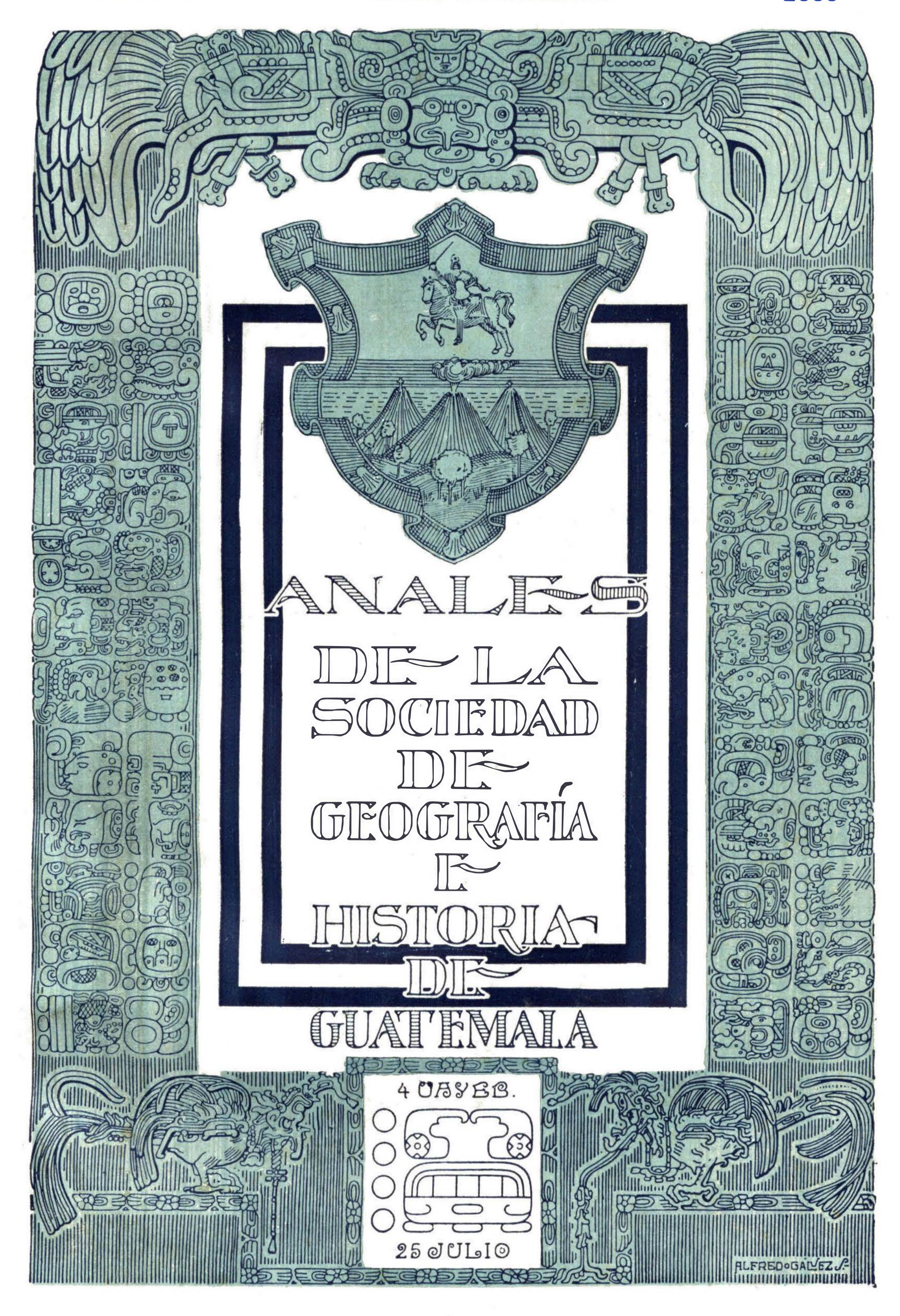
TOMO LXXV ENERO A DICIEMBRE 2000



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXXVI | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2000 | TOMO LXXV

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C.A.
TELS. 2323544-2535141
acgeohis@concyt.gob.gt

SUMARIO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Trabajos de Ingreso

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Fundada el 15 de mayo de 1923

JUNTA DIRECTIVA 1999-2000

Presidente	Jorge Mario García Laguardia
Vicepresidente	Guillermo Mata Amado
Vocal Primera	Linda María Asturias de Barrios
Vocal Segundo	Guillermo Díaz Romeu
Vocal Tercera	Regina Wagner Henn
Primer Secretario	Ricardo Toledo Palomo
Segundo Secretario	Hernán del Valle Pérez
Tesorero	Carlos Lara Roche

JUNTA DIRECTIVA 2000-2001

Presidenta	Regina Wagner Henn
Vicepresidente	Guillermo Díaz Romeu
Vocal Primera	Linda María Asturias de Barrios
Vocal Segunda	Bárbara Arroyo López
Vocal Tercera	Cristina Zilbermann de Luján
Primer Secretario	Ricardo Toledo Palomo
Segundo Secretario	Carlos Tejada Valenzuela
Tesorero	Carlos Lara Roche

Secretario Administrativo	Gilberto Rodríguez Quintana

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2000
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Agustín Estrada Monroy
Luis Luján Muñoz
Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Valentín Solórzano Fernández
Rodolfo Quezada Toruño
Mario Enrique de la Cruz Torres
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
Carlos García Bauer
Jorge Skinner-Klée
Alberto Herrarte González
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Alvarez Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Roberto Aycinena Echeverría
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Rolando Roberto Rubio Cifuentes
Carlos Lara Roche
José Manuel Montúfar Aparicio
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Claudia Dary Fuentes
René Poitevin Dardón
Barbara Knoke de Arathoon

PRESENTACIÓN

Con el presente tomo llega *Anales* al respetable número de **75**. No hay ninguna otra revista científica del país que haya mantenido tal continuidad. Por supuesto, a lo largo de tantos años ha habido altibajos en la regularidad y la calidad, pero, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que se ha mantenido el esfuerzo de calidad, y la lucha heroica porque no se interrumpiera la revista.

Este nuevo número de *Anales* resulta especialmente variado e interesante. Se inicia con dos trabajos de carácter general: uno acerca de la destacada participación de la Academia en la preparación de la *Historia General de Guatemala* (obra en seis tomos que patrocinó la Asociación de Amigos del País), no sólo a través de numerarios y correspondientes que fueron autores, sino en el plano directivo y de revisión, así como con ilustraciones y otros materiales. El otro artículo es de nuestro desaparecido miembro correspondiente Carlos Meléndez Chaverri, sobre la posible existencia de una "cultura centroamericana", quizás el último que escribiera, y que presentó en el "Encuentro Centroamericano, Chiapas 2000" (del 7 al 11 de febrero de 2000).

En el apartado de *Arqueología* hay una contribución del numerario Federico Fahsen, en que se refiere a la epigrafía en el sitio de Cancuén (Alta Verapaz). Sigue la sección de *Historia*, con tres valiosos artículos que tratan muy diversos temas: el primero, del historiador estadounidense Robinson A. Herrera, acerca de los esclavos negros al inicio de la Colonia en el Reino de Guatemala; sigue el de nuestro miembro de número Carlos Alfonso Alvarez-Lobos sobre la importancia histórica y genealógica del *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala*, publicado por la Academia, el cual presentó como ponencia en la X Reunión Americana de Genealogía y Heráldica. Se cierra la sección con el trabajo del historiador español F. Javier Gómez Díez, especialista en historia de la Iglesia Católica en Guatemala y miembro correspondiente, en el que estudia el esfuerzo misionero de los jesuitas de 1845 a 1871.

En el acostumbrado apartado de *Fuentes Documentales y Bibliográficas*, se reproduce el homenaje realizado por la Municipalidad de la ciudad de Guatemala con motivo de la muerte del ex Presidente del Estado don Mariano Rivera Paz y don Gregorio Orantes, asesinados en una emboscada cerca de la aldea Sampaquisoy (Mataquescuintla), el 22 de febrero del849.

Inmediatamente se reproducen, como homenaje al centenario de su nacimiento, dos cartas que dirigió el ilustre abogado y político Jorge García Granados (quien fue miembro de la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala), al Presidente Jorge Ubico, en septiembre de 1934 y junio de 1935, ambas acerca de decisiones gubernamentales con las que no estuvo de acuerdo, que son dos extraordinarios testimonios de valentía y honradez cívica, dignos de ser recordados.

En la sección de *Actividades Académicas* aparecen los trabajos de ingreso de tres nuevos numerarios. Primero el de la antropóloga Claudia Dary, en que se refiere a la apreciación de la sociedad guatemalteca en cinco libros de viaje de autores estadounidenses impresos entre 1935 y 1950 (respondido por el numerario Guillermo Díaz R.); luego el del sociólogo René Poitevin D., relativo al gobierno del Presidente Carlos Arana (que me tocó responder), y, finalmente, el de la antropóloga Barbara Knoke de Arathoon, acerca del uso de la capa en la vestimenta prehispánica (que respondió el numerario Oswaldo Chinchilla). Después aparecen los textos que las numerarias Regina Wagner H. y Siang Aguado de Seidner leyeron en el acto académico conmemorativo del V Centenario del nacimiento de Carlos I de España. Se cierra esta sección con el discurso de la Presidenta ReginaWagner en el acto de conmemoración de nuestra independencia.

A continuación aparece la nota necrológica del académico correspondiente en Costa Rica, Carlos Meléndez Chaverri (1926-2000).

En la sección de *Reseñas Bibliográficas* se comentan ocho libros recientes que tratan sobre diversas épocas y temas de nuestro país. Se cierra el volumen con la *Memoria de Labores 1999-2000*, y las normas e instrucciones para la presentación de artículos.

Jorge Luján Muñoz
Editor

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala en la *Historia General de Guatemala*[*]

Jorge Luján Muñoz[**]

Explicación inicial

La obra *Historia General de Guatemala* fue promovida por la Asociación de Amigos del País, a través de su Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Se tomó la decisión de estudiar su factibilidad en la asamblea general de la entidad, en marzo de 1986. Se encargó al Licenciado Arnoldo Escobar consultar con especialistas. Para ello se acercó a los colegas José Mata Gavidia, J. Daniel Contreras y Luis Luján Muñoz. De ellos surgió la propuesta de mi nombre como posible Director de la obra. Luego de una entrevista con el Presidente de la Asociación, Ingeniero Jaime Arimany, en la que insistí sobre tres puntos: que se me garantizara la total libertad intelectual para su realización, que creía que se podía efectivamente llevar a cabo, y que ellos se encargaran de la obtención de los necesarios recursos económicos. A todo se me dio respuesta positiva, por lo que de inmediato, en agosto de dicho año, asumí oficialmente la dirección de la obra. Lo primero fue establecer sus características, en el seno de un Consejo Académico, formado por el grupo inicial de consulta, al que se incorporó el entonces Director del Archivo General de Centro América, historiador Hernán del Valle P. Había que definir extensión, características, escoger autores, encargar las colaboraciones, etcétera. La idea inicial era que el libro se completara en 1992. Sin embargo, la complejidad de la empresa nos obligaron a revisar el calendario. El

* *Historia General de Guatemala.* Jorge Luján Muñoz, Director General. Seis tomos. Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993-1999. Hay una edición "de lujo" (ISBN 84-88622-00-7), una de "biblioteca" (ISBN 84-88622-07-04).

** Académico de Número y Director General de la *Historia General de Guatemala.*

primer tomo, el II, apareció en 1993 y el último tomo, que fue el I, en 1999, aunque estaba finalizado desde el año anterior. Culminaron así 13 años de esfuerzos, al que contribuyeron (intelectual, económicamente y en otras formas) muchas personas e instituciones, además del personal administrativo, técnico y académico.[1]

Nuestro colega numerario Ricardo Toledo Palomo (quien fue uno de los asesores de ilustraciones y autor en la obra), propuso la idea a nuestra Junta Directiva que en un acto se reconociera la participación de nuestros miembros en esta importante obra. Si bien la Academia nunca estuvo involucrada institucionalmente en la elaboración de la *Historia,* miembros de la corporación participaron en todas las etapas de ella. Ya en el proceso de determinar su factibilidad estuvieron presentes dos miembros de número, José Mata Gavidia y Luis Luján Muñoz, quienes continuaron en la etapa de diseño inicial, al que se incorporó el ya mencionado académico Del Valle, quien fungió al principio como secretario del Consejo Académico.

Hoy, ya con la obra concluida, y al revisar sus tomos para la preparación del acto, me sorprendo de la cantidad de miembros de número y correspondientes de nuestra corporación que tomaron parte, desde el Director General, hasta Directores de Tomo, Encargados de Area, autores y colaboradores. En el Consejo Académico de la obra participaron varios miembros de la Academia: además de mi como Director General, Ernesto Chinchilla Aguilar, Director del Tomo II; Cristina Zilbermann de Luján, Directora del Tomo III; Alberto Herrarte, Director del Tomo IV, y, Luis Luján Muñoz, que dirigió al principio el Tomo I (1986-1989), cargo, que fue luego asumido, hasta el final, por la académica correspondiente Marion Popenoe de Hatch. Como autores contribuimos 25 numerarios y 23 correspondientes. El entonces académico numerario Flavio Rojas Lima actuó como editor (revisor de estilo), a partir de enero de 1992. Además, ayudaron en diversas formas (prestando ilustraciones, resolviendo consultas, etcétera), seis numerarios y tres correspondientes. Por otra parte, no hay que olvidar la gran ayuda que fue el tener acceso a nuestras biblioteca y colección fotográfica. La cercanía de la Academia de la sede de la Fundación durante buena parte del proceso de elaboración permitió que mucho del personal de la obra (además de autores) hicieran uso de los recursos bibliográficos y gráficos de nuestra corporación,

---

1 Una explicación más detallada acerca del proceso de la obra y sus características puede encontrarse en mi "Introducción General" de la obra, que aparece al principio del Tomo I de la obra, pp. 23-48.

contando siempre con la colaboración de la bibliotecaria Beatriz Castellanos Díaz, del Secretario Administrativo, Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana y al resto del personal de nuestra sede.

Presento a continuación un listado de autores y colaboradores, con indicación de sus contribuciones, gracias al esfuerzo del Secretario Administrativo y de su asistente Elba Rosa Alvarez Yax, quienes revisaron cada uno de los tomos a fin de extraer todos los datos necesarios. Los autores se ordenaron alfabéticamente, separando los numerarios y los correspondientes. Además, se indican quienes colaboraron con el préstamo de ilustraciones o resolviendo consultas, y, en dos casos, en la Comisión Asesora (establecida por la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del País, entre sus asociados), para dar opinión y sugerencias sobre los trabajos. Finalmente digamos que hubo algunos que desempeñamos otros deberes en la obra, hasta ahora no mencionados: Jorge Arias de Blois tuvo a su cargo el área de sociedad; Dieter Lehnhoff lo fue de la parte de Música y responsable principal de la serie de las grabaciones de la Colección de Música Histórica, que corresponden a cada uno de los tomos;[2] José Mata Gavidia fue hasta su muerte (1988) Encargado de la Sección de Ideas; Ana María Urruela de Quezada de la Sección de Letras, y Jorge Luján Muñoz de la Sección de Arte.

En resumen, la *Historia General de Guatemala* es un ejemplo de un esfuerzo colectivo y multidisciplinario de gran ambición, admirable en su contenido y en su presentación tipográfica, en el que estuvieron presentes, de muy diversas maneras, muchos miembros de la Academia; así como nuestros recursos institucionales y la colaboración del personal de planta.

2 En la colección de grabaciones se sacaron siete, una correspondiente a cada tomo, y una adicional con selección de materiales de todos los tomos. Se hicieron grabaciones en cassette y en disco compacto.

Miembros de la Academia que fueron autores o colaboradores en la *Historia General de Guatemala*

ACADÉMICOS NUMERARIOS AUTORES

Siang Aguado de Seidner

"Interludio Conservador y Triunfo Liberal". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 61-74.

Jorge Arias de Blois ✞

"Evolución Demográfica hasta 1700". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, Subsección: La República de Indios, pp. 313-326.

"Demografía". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 103-118.

"Demografía". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: La Sociedad, pp. 285-304.

"Demografía". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, pp. 137-152.

"Demografía". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Sociedad, pp. 195-212.

Linda María Asturias de Barrios

"Indumentaria Indígena". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, pp. 245-254.

"Indumentaria Indígena". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Sociedad, Subsección: Los Indígenas (coautora con Dina Fernández García), pp. 347-354.

Ernesto Chinchilla Aguilar ✞

"Introducción". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 3-16.

"La Orden Hospitalaria de Belem". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Organización del Orden Colonial, pp. 183-186.

"El Criollismo: Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, pp. 269-274.

"Lavaderos de Oro y la Minería". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Economía, Subsección: Actividades de Producción, pp. 443-450.

"El Corregimiento del Valle de Guatemala: Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Historia Regional, pp- 513-522.

"Ideas Proscritas: La Inquisición". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 775-782.

"Ambiente Ideológico e Inquisición: Introducción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 593-594.

Oswaldo Chinchilla Mazariegos

"Historia de la Investigación Arqueológica en Guatemala". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 99-118.

"Las Dinastías Mayas Clásicas: Información Epigráfica". Tomo I: *Epoca Precolombina*, coautor con Héctor L. Escobedo Ayala, pp. 541-556.

"Desarrollo de la Escritura en Mesoamérica durante el Preclásico". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 557-562.

Claudia Dary Fuentes

"Artes Menores y Artes Populares". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 671-682.

"Artes Menores, Artesanías e Industrias Populares". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección Cultura, Subsección: Arte, pp. 481-490.

Gabriel Dengo ✞

"El Medio Físico de Guatemala". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 51-86.

Guillermo Díaz Romeu

"Del Régimen de Carlos Herrera a la Elección de Jorge Ubico". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Gobierno y Política, pp. 37-43.

Jorge Mario García Laguardia

"Guatemala en las Cortes de Cádiz". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Independencia, pp. 409-418.

"El Constitucionalismo". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 249-264.

"El Constitucionalismo". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección Gobierno y Política, pp. 119-124.

"El Constitucionalismo". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección Gobierno y Política, Subsección: Tendencias Generales del Período, pp. 77-86.

Alcira Goicolea Villacorta

"Introducción". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, pp. 209-212.

"La Educación en los Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Educación (coautora con José Mata Gavidia), pp. 793-802.

"La Educación". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Educación, pp. 667-676.

"La Educación". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Educación, pp. 781-798.

"Los Diez Años de Primavera". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección Gobierno y Política, pp. 23-40.

"La Iglesia Católica, 1956-1990". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Sociedad, Subsección: Religión, pp. 251-264.

Alfredo Guerra-Borges

"Comunicaciones Internas y Puertos". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Economía, Subsección: Actividades de Producción, pp. 547-558.

"Gestación del Sistema Bancario". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Economía, Subsección: Monedas y Finanzas Públicas, pp. 615-622.

"El Sistema Bancario". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Economía, pp. 429-440.

"La Deuda Externa". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Economía, pp. 441-446.

"Semblanza de la Revolución Guatemalteca de 1944-1954". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Gobierno y Política, pp. 11-22.

"El Mercado Común Centroamericano, 1950-1980". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Economía, Subsección: Moneda y Finanzas Públicas, pp. 481-490.

Alberto Herrarte

"Presencia Inglesa en el Reino de Guatemala". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección Política y Gobierno, pp. 83-98.

"Introducción". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, pp. 3-6.

"Introducción". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección : Política y Gobierno, pp. 9-10.

"Centro América en el Congreso de Bolívar". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 35-42.

"Guatemala e Inglaterra (Belice)". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 217-232.

"Intentos de Reconstruir la Federación 1838-1898". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 265-278.

"Introducción". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 281-284.

"Los Intentos de Reunificación en Centro América". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Gobierno y Política, Subsección: Aspectos Internacionales, pp. 87-94.

"El Problema de Belice". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Gobierno y Política, Subsección: Aspectos Internacionales, pp. 113-116.

"La ODECA y Otros Aspectos de las Relaciones con Centro América". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualid*ad, Sección: Gobierno y Política, Subsección: Aspectos Internacionales, pp. 151-160.

"El Caso de Belice". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Gobierno y Política, Subsección: Aspectos Internacionales, pp. 161-176.

Barbara Knoke de Arathoon

"Indumentaria Indígena". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, Subsección: Los Indios, pp. 177-184.

"Indumentaria Indígena". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 353-364.

Carlos Lara Roche

"Pintura". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 509-518.

Dieter Lehnhoff

"La Música Prehispánica de Mesoamérica". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 615- 618.

"Música". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 743-750.

"La Música". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 541-548.

"Música". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 683-690.

"La Música". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Cultura, Subsección: Arte, pp. 491- 500.

"La Música". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Cultura, Subsección: Arte, pp. 531-538.

Jorge Luján Muñoz

"Introducción General". Tomo I, pp. 31-38.

"Introducción: El Descubrimiento y la Conquista". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 31-38.

"La Conquista". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700* (coautor con Horacio Cabezas Carcache), pp. 47-74.

"Características, Consecuencias y Alcances de la Conquista". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 75-84.

"Introducción: Organización del Orden Colonial". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 87-92.

"Política Fundacional en los Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Organización del Orden Colonial, pp. 131-142.

"La Política Española de Población de las Indias". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, pp. 213-222.

"Transformaciones Sociales después de la Conquista". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, Subsección: La República de Indios (coautor con Magda Leticia González), pp. 287-312.

"Comercio". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Economía (coautor con Horacio Cabezas Carcache), pp. 451-468.

"El Corregimiento del Valle de Guatemala: Aspectos Sociales y Económicos". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Historia Regional, pp. 523-532.

"Los Pokomames". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Historia Regional, pp. 553-564.

"Introducción General". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, pp. 685-688.

"Introducción al Area de Artes". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 689-690.

"Urbanismo". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 691-698.

"Arquitectura". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con Luis Luján Muñoz), pp. 699-708.

"Retablos y Arquitectura Efímera". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 709-716.

"Escultura". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con Luis Luján Muñoz), pp. 717-724.

"Orfebrería". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 737-742.

"Las Fundaciones en el Reino de Guatemala". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: Política Fundacional, pp. 47-55.

"Estratificación Social". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 235-246.

"Inicios del Proceso Independentista". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección La Independencia, pp. 419-430.

"Hacia la Emancipación". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección La Independencia, pp. 431-444.

"La Anexión a México". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección La Independencia, pp. 445-452.

"Introducción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 455-456.

"Urbanismo". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 465-472.

"Arquitectura: 1701-1773". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con Luis Luján Muñoz), pp. 473-484.
"Arquitectura: 1780-1821". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 485-492.
"Retablos y Arquitectura Efímera". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 493-503.
"Grabado". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 529-532.
"La Historiografía". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas (coautor con Horacio Cabezas Carcache), pp. 653-664.
"Definición Político-Administrativa: La Asamblea Nacional Constituyente y los Congresos Constitutivos Estatales". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, pp. 11-34.
"El Gobierno de Manuel José Arce". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 43-60.
"Estratificación Social". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 415-428.
"La Sociedad Económica de Guatemala". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1*898, Sección: Sociedad (coautor con Sandra del Carmen Mérida), pp. 429-442.
"Introducción al Area de Arte". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 631-632.
"Urbanismo". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con H. Rolando Bonilla Pivaral), pp. 633-642.
"Introducción al Area de Arte". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Cultura, pp. 463-464.
"Introducción General: Cultura". Tomo VI, *Epoca Contemporánea 1945 a la Actualidad*, Sección: Cultura, 493-496.
"Introducción al Area de Arte". Tomo VI, *Epoca Contemporánea 1945 a la Actualidad*, Sección: Cultura, Subsección: Arte, pp. 505-506.

Luis Luján Muñoz

"Arquitectura". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con Jorge Luján Muñoz), pp. 699-708.

"Escultura". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con Jorge Luján Muñoz), pp. 717-724

"Arquitectura: 1701-1773". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes (coautor con Jorge Luján Muñoz), pp. 473-484.

"La Mayólica". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 533-540.

Guillermo Mata Amado

"Odontología Prehispánica Mesoamericana". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 471-478.

José Mata Gavidia ✞

"Pensadores e Ideólogos". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp 767-774.

"Historiografía". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 783-790.

"La Educación en los Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Educación (coautor con Alcira Goicolea Villacorta), pp. 793-802.

Carlos Navarrete Cáceres

"Influencias Mexicanas en el Area Maya Meridional en el Postclásico Tardío: Una Revisión Arqueológica". Tomo I: *Epoca Precolombina,* pp. 397-410.

Rolando Roberto Rubio Cifuentes

"Arqueología de Cotzumalguapa". Tomo I: *Epoca Precolombina*, coautor con Marion Popenoe de Hatch, pp. 201-212.

Ricardo Toledo Palomo

"Pintura". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 725-736.

"Escultura". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección Cultura, Subsección: Artes, pp. 505-508.

"La Escultura". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 649-656.
"Pintura". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 657-664.
"El Grabado". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Artes, pp. 665-670.
"Artes y Artesanías Populares". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Cultura, Subsección: Arte, pp. 523-530.

Ana María Urruela de Quezada
"Introducción al Area de Letras". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, 751-754.
"Los Cronistas". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 755-764.
"Introducción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 549-552.
"Introducción al Area de Letras". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 691-696.
"La Literatura en la Epoca Postindependiente". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 719-732.
"Introducción al Area de Letras". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 501-504.
"Introducción al Area de Letras". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 539-540.

Regina Wagner Henn
"La Inmigración Alemana". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp.443-456.
"Los Alemanes". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, Subsección: Grupos extranjeros en Guatemala, pp. 267-282.

María Cristina Zilbermann de Luján
"España en los Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 17-28.
"Introducción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, pp. 3-7.
"La Nueva Dinastía en España". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, pp. 11-20.
"Introducción: Política y Gobierno". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Política y Gobierno, pp. 23-24.

"El Régimen de Intendencias". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección Política y Gobierno, Subsección: Reformas Político-Administrativas, pp. 33-38.

"Introducción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 101-102.

"Destrucción y Traslado de la Capital. La Nueva Guatemala de la Asunción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 199-210.

"Introducción". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Historia Regional, pp. 349-350.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AUTORES:

Richard N. Adams

"La Población Indígena en el Estado Liberal". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, pp. 173-198.

"Consideraciones sobre Etnicidad en el Ejército, 1871-1915". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, pp. 207-226.

"La Epidemia de Influenza de 1918-1919". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, Subsección: Grupos extranjeros en Guatemala, pp. 313-338.

"El Surgimiento de la Identidad Maya". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Sociedad, Subsección: Los Indígenas, pp. 317-346.

José Alcina Franch

"Arte maya". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 581-592.

Didier Boremanse

"Los Lacandones e Itzaes". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Historia Regional, pp. 645-662.

"Orígenes de los Lacandones Actuales". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Historia Regional, pp. 393-398.

John Browning

"Las Gazetas de Guatemala". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 565-578.

"Heterodoxia Ideológica: La Inquisición". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 595-604.

"Rafael Landívar: Poeta, Historiador y Nacionalista". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 605-612.
"El Despertar de la Conciencia Nacional en Guatemala". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 627-640.
"Desarrollo del Periodismo". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Letras, pp. 697-618.
"Corrientes Filosóficas y Políticas". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 747-766.

Robert M. Carmack
"Los Indígenas". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 339-352.

Andrés Ciudad Ruiz
"El Altiplano Occidental". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautor con María Josefa Iglesias Ponce de León), pp. 265-288.

Rosa Helena Chinchilla
"La Lingüística en Guatemala, Siglos XVI y XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, Subsección: La República de Indios, pp. 337-344.

Francisco de Solano ✝
"Geoestrategia y Política Fundacional". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: Política Fundacional, pp. 39-46.

Jesús María García Añoveros
"La Iglesia en el Reino de Guatemala". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Organización del Orden Colonial, pp. 155-182.
"La Iglesia en la Diócesis de Guatemala". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección Política y Gobierno, pp. 57-82.

William J. Griffith
"El Gobierno de Mariano Gálvez". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 75-84.
"Proyectos de Colonización". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 317-338.

"Historiografía". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 767-778.

María Josefa Iglesias Ponce de León

"El Altiplano Occidental". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Andrés Ciudad Ruiz), pp. 265-288.

Alfredo Jiménez Núñez

"Política y Poder en Guatemala en el Siglo XVI. Ensayo de Antropología Política". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Organización del Orden Colonial, pp. 117-130.

W. George Lovell

"Epidemias y Despoblación, 1519-1632". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, Subsección: La República de Indios, pp. 327-336.

"Indígenas y Españoles en la Sierra de Los Cuchumatanes". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Historia Regional, pp. 577-586.

"Indígenas y Españoles en la Sierra de Los Cuchumatanes". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Historia Regional, pp. 351-368.

"Tierra y Sociedad en la Sierra de Los Cuchumatanes". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 365-372.

Christopher H. Lutz

"Evolución Demográfica de la Población No Indígena". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad, pp. 249-258.

"Santiago de Guatemala en el Siglo XVII". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: La Sociedad), pp. 259-268.

"Evolución Demográfica de la Población Ladina". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 119-134.

"Santiago de Guatemala (1700-1773)". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 185-198.

"La Vida Cotidiana y la Dualidad Ladino-Indígena". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 211-224.

David McCreery

"Trabajadores Polinesios en Fincas de Café, 1890-1908". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 463-474 (coautor con Doug Munro).

"Agricultura, 1821-1860". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Economía, Subsección: Actividades de Producción, pp. 481-502.
"El Café y sus Efectos en la Sociedad Indígena". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Economía, Subsección: Actividades de Producción, pp. 503-534.

Carlos Meléndez Chaverri ✞
"Iniciativa Ciudadana: La Sociedad Económica de Amigos del País". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 247-256.
"La Ilustración en el Reino de Guatemala". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 613-620.
"Guatemala en la Guerra Nacional". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898,* Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 147-164.

Hubert J. Miller
"Religión e Iglesias". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Sociedad, pp. 373-406.
"La Iglesia Católica y el Protestantismo". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: La Sociedad, pp. 255-266.
"La Iglesia Católica y el Protestantismo, 1945-1956". Tomo VI: *Epoca Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*, Sección: Sociedad, Subsección: Religión, pp. 235-250.

Marion Popenoe de Hatch
"Introducción al Tomo I". *Epoca Precolombina*, pp. 95-98.
"La Arqueología de la Costa Sur". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Edwin M. Shook), pp. 171-190.
"Arqueología de Cotzumalguapa". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Rolando Rubio), pp. 201-212.
"El Altiplano Norte durante el Período Postclásico". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Matilde Ivic de Monterroso), pp. 241-264.
"Las Tierras Altas Centrales: Períodos Preclásico y Clásico". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Edwin M. Shook), pp. 289-318.
"Región del Oriente: del Preclásico al Postclásico". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Tomás Barrientos Q. y Matilde Ivic de Monterroso), pp. 331-338.

"Características Culturales de las Sociedades Prehispánicas". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 413-416.

"La Cerámica Arqueológica". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 437-444.

"La Civilización Maya: Organización Sociopolítica y Mundo Intelectual". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautora con Matilde Ivic de Monterroso), pp. 505-514.

"Balance". Tomo I: *Epoca Precolombina*, pp. 707-710.

Catherine Rendón

"El Gobierno de Manuel Estrada Cabrera". Tomo V: *Epoca Contemporánea 1898-1944*, Sección: Gobierno y Política, pp. 15-36.

Mario Rodríguez

"Presencia Inglesa en la Federación y en Guatemala (1823-1852)". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 123-146

André Saint-Lu

"La Verapaz, Siglo XVI". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Historia Regional, pp. 627-644.

"Españoles y Criollos. Criollismo". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: La Sociedad, pp. 225-234.

Edwin M. Shook ✞

"La Arqueología de la Costa Sur". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautor con Marion Popenoe de Hatch), pp. 171-190.

"Las Tierras Altas Centrales: Períodos Preclásico y Clásico". Tomo I: *Epoca Precolombina* (coautor con Marion Popenoe de Hatch), pp. 289-318.

Beatriz Suñe Blanco

"La Ciudad de Santiago de Guatemala". Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Sección: Organización del Orden Colonial, pp. 187-206.

Adriaan C. van Oss ✞

"La Literatura Impresa en el Reino de Guatemala 1660-1821". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección: Cultura, Subsección: Ideas, pp. 641-652.

Ralph Lee Woodward, Jr.

"El Consulado de Comercio, 1793-1821". Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Sección La Economía, Subsección: Actividades de Producción, pp. 313-322.

"El Régimen Conservador y la Fundación de la República". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Política y Gobierno, Subsección: El Gobierno Federal, pp. 97-122.

"El Consulado de Comercio, 1821-1871". Tomo IV: *Desde la República Federal hasta 1898*, Sección: Economía, Subsección: Actividades de Producción, pp. 573-584.

COLABORADORES

NUMERARIOS:

Hernán del Valle Pérez
Juan José Falla (Comisión Asesora 1987-1999)
José Manuel Montúfar
Ramiro Ordóñez Jonama (Asesor y colaborador)
Flavio Rojas Lima (Editor)
Manuel Rubio Sánchez✞
Jorge Skinner-Klée

CORRESPONDIENTES:

Cristina Esteras Martín
Linda Schele✞
Ian Graham

RESUMEN DE LOS AUTORES Y COLABORADORES

Académicos Directores de Tomo y miembros del Consejo Académico:	10
Académicos Numerarios Autores:	26
Académicos Numerarios Autores fallecidos:	5
Académicos Correspondientes Autores:	23
Académicos Correspondientes Autores fallecidos:	5
Total de artículos:	192

¿Existe una cultura centroamericana?*

Carlos Meléndez Chaverri**

A. Introducción

La temática de la presente ponencia es de suyo vasta, compleja y de gran interés para todos los centroamericanos. Cabría decir que es más tema de un libro, que para este pequeño ensayo. Por lo mismo, es nuestra intención presentar una síntesis, que permita llegar a nuestras afirmaciones finales.

Haremos primero un breve enfoque geográfico para explicar los condicionamientos ambientales que han influido en los desplazamientos humanos a través de la historia. Ya en el enfoque de estos procesos de ocupación del suelo por el hombre, señalaremos la existencia de tres etapas fundamentales en el proceso histórico de ocupación del territorio, a lo largo de los siglos. Después de ello estableceremos las conclusiones básicas pertinentes que justifican nuestro trabajo.

B. Fundamentos geográficos

La América Central es un territorio ístmico intermedio que se extiende entre las dos grandes masas continentales de Norte y Sur América. Se caracteriza por tener un sistema montañoso central, predominantemente de

* Ponencia presentada por el autor en el "Encuentro Centroamericano, Chiapas 2000", que tuvo lugar en San Cristóbal de Las Casas, del 7 al 11 de febrero de 2000. Nos honra publicar este trabajo en *Anales* (que quizás haya sido el último que hizo este valioso historiador centroamericano) gracias a la autorización extendida por su hija la Licenciada Silvia Meléndez Dobles.

** Académico correspondiente, fallecido el 12 de junio de 2000.

origen volcánico y con amplias llanuras costeras hacia ambos océanos, el Atlántico en su área del Caribe, y el Pacífico. El área del Caribe es predominantemente lluviosa, en donde predomina el bosque lluvioso tropical. La del Pacífico es más seca y predomina en él el bosque seco tropical. Algunas de las montañas centrales se elevan a más de 3000 metros y existen alturas intermedias, que han facilitado los procesos de los asentamientos humanos.

Pese a la aparente unidad del istmo centroamericano, cabe apuntar que son más fáciles para el hombre los "corredores" transversales, que han influido bastante a lo largo de la historia. Son de destacar los pasos del istmo de Tehuantepec, cuencas de Comayagua y la del río Coco, la depresión del río San Juan y de los Lagos de Nicaragua, el paso transversal central de Costa Rica y la ruta del hoy Canal de Panamá.

C. Culturas precolombinas

Las primeras culturas son evidentes hoy únicamente a través de unos pocos trabajos en piedra y en incipientes fases cerámicas, que no permiten la determinación étnica de los pueblos que las produjeron. Muchas de ellas datan de hace más de diez mil años.

Ya más avanzada la evolución socio-cultural, se puede determinar con claridad, quiénes produjeron tales trabajos. En esa fase cultural podemos hablar de una "Alta Centroamérica", que se localiza en la parte del Norte, con pueblos estrechamente ligados a las culturas de Mesoamérica (en particular los mayas y los nahuas). Esta área incluye al sur de México y a toda Guatemala, El Salvador y el oeste de Honduras, desde el Golfo de Fonseca, a través del valle de Comayagua, hasta los límites orientales de las planicies de Sula.[1] La otra parte vendría a ser la "Baja Centroamérica", la de las culturas que corresponden a la tradición suramericana, con niveles socio-culturales menos evolucionados que en la primera. Corresponde al oriente y sur de Honduras, la parte central y oriental de Nicaragua, Costa Rica, excepto el área del Noroeste, y todo Panamá.

La Alta Centroamérica tiene características culturales más evolucionadas que la Baja Centroamérica. Sin pretender entrar en detalles, debemos anotar que éstos eran ya pueblos agricultores evolucionados, contaban con verdaderos poblados, tenían un grado avanzado de arquitectura, de religión,

---

1 Doris Stone. *Arqueología de la América Central.* Biblioteca Centroamericana de Ciencias Sociales (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1976), p. 1.

de artes y de organización social. Los de la Baja Centroamérica eran más bien cultivadores, vivían en asentamientos humanos dispersos, carecían de auténtica arquitectura, su religión era bastante primitiva, sus artes eran sobre todo en la piedra y la cerámica y su cultura era bastante rudimentaria.

No es posible entrar a pormenorizar en todos los detalles relacionados con todas estas culturas, sobre las cuales existen autores muy conocidos y calificados. Lo importante viene a ser, que las culturas no han desaparecido del todo. Actualmente en Guatemala se puede hablar por caso de los maya-quichés, o de pueblos de habla nahua, como los Izalcos y Panchimalco en El Salvador. Otros pueblos de origen mexicano, se sabe que llegaron incluso hasta Panamá.[2]

D. Época de la dominación hispánica

Con la presencia de los conquistadores españoles se constituyó en el siglo XVI un vasto territorio político-administrativo, que pasó a llamarse Reino o Capitanía General de Guatemala, que se extendía por el norte desde Chiapas y llegaba por el sureste hasta Costa Rica. Las provincias incluidas dentro de esta jurisdicción se dividieron de un modo arbitrario. Los grupos étnicos y culturales preexistentes eran heterogéneos, con demarcaciones culturales no homogéneas y orígenes diferentes, como ya se ha apuntado.

Parte del proceso de dominación por los españoles condujo a la congregación, en muchos casos, de grupos diferenciados, una vez que se realizó el proceso de las reducciones de pueblos de indios. En otros casos, como sucedió en la Verapaz, la tierra fue reservada a una orden religiosa, lo que limitó el proceso colonizador hispano.

El mestizaje comenzó con la presencia hispánica y se acentuó en las siguientes centurias. Se encontraba muy avanzado ya en el siglo XVIII, por razones comprensibles que no vamos a detallar. Además, es bien sabido que las regiones del bosque lluvioso tropical centroamericano, localizadas hacia el lado del Caribe, fueron poco propicias para el asentamiento de los peninsulares, de modo que el proceso colonizador hispánico, prevaleció hacia el lado del Pacífico. La excepción parcial fue quizás la provincia de Honduras.

El proceso de la conquista y colonización de Centroamérica ha sido ya bien estudiado por diferentes autores. La violencia de los conquistadores en

2 Samuel K. Lothrop. "The Sigua: Southernmost Outpost". En, *Proceedings: Eight American Scientific Congress* (Vol. 2, Washington D.C.: 1942), pp. 109-116.

la parte principal de Guatemala, se pone de manifiesto con las acciones de Pedro de Alvarado, el principal protagonista de esa historia. En cierto modo, una sociedad vino a dominar a la otra, para imponer sus propios patrones culturales y la coacción física y espiritual, durante casi tres siglos. Se produjo, además, el mestizaje biológico y la dramática imposición de patrones ajenos totalmente a su cultura, y un sometimiento arbitrario de los pueblos que debieron aceptarlos para sobrevivir.

Por distintas razones se dieron migraciones ajenas a ambos pueblos, tal el caso de los africanos. Desde muy temprano en el siglo XVI los negros africanos se encuentran presentes en nuestra tierra. El comercio de esclavos estimuló estos procesos, con el fin de la explotación, tanto de los recursos de la tierra (tal el caso de las haciendas ganaderas, añileras, o azucareras). Además, la minería demandó un fuerte aporte de esta mano de obra servil, especialmente en la provincia minera de Honduras.

Pero la mayor inmigración africana, entró por las costas del Caribe, al amparo del vacío del dominio español en la zona. Ya a finales del siglo XVI, los ingleses frecuentaban ilícitamente estos territorios, teóricamente españoles. En 1576 el capitán Baker intentó apoderarse en vano de Trujillo y fue muerto en Guanaja.

No son claros los orígenes de la colonización inglesa de Belice. Se dice generalmente que empezó con la Compañía de Providencia, formada por un grupo de puritanos ingleses en 1629, para colonizar las islas de Santa Catalina o Providencia y otras próximas a la Mosquitia.[3] Poco después comenzaron los ingleses a asentarse en Yucatán y la Bahía de Honduras, y se permitió a los ingleses comprar a los comerciantes del área, a los holandeses, los esclavos negros. Bien conocida es la historia de las explotaciones madereras iniciadas por los españoles en Campeche, pero que más tarde pasó a ser el fundamento de estos asentamientos de ingleses y de esclavos negros en sus ríos y costas. Los bucaneros se asentaron temprano en el Caribe y en 1655 los ingleses se apoderaron de la isla de Jamaica y la convirtieron en su baluarte contra los españoles. La isla fue por muchos años el centro del comercio de esclavos africanos. En esa misma centuria empezaron los primeros tratados entre Inglaterra y España en que se otorgaron concesiones para la explotación maderera en Belice, hecho que constituye el arranque de la servidumbre territorial y la posesión de dichas tierras por los ingleses.

---

3 Narda Dobson. *A History of Belize* (London: Longman Caribbean Limited, 1973), pp. 48-49.

En 1641 un navío portugués cargado de esclavos africanos naufragó en la costa nororiental de Nicaragua. Los sobrevivientes secuestraron a muchas mujeres indígenas y las hicieron sus concubinas. De este modo surgieron los pueblos miskitos o zambos-mosquitos, una mezcla étnica de indio y negro, que de niños hablan la lengua de la madre (india, emparentada con la lengua de los sumus) y de adultos la del padre (africana, con fuertes nexos con el croele jamaiquino).[4] Por esos mismos años, se contaba allí mismo con la presencia de religiosos, los que establecieron en estas costas sus primeras misiones religiosas. No fueron los moravos los primeros evangelizadores de la Mosquitia, sino los misioneros protestantes asentados en el Cabo de Gracias a Dios, al menos desde 1631.[5]. Las alianzas de los indígenas de Nicaragua con los ingleses, empieza en esos mismos tiempos, aunque se hizo evidente durante el siglo XVIII. Esto explica los ataques de los indios a poblados españoles de Nicaragua a partir del finales del siglo XVII y en particular en la siguiente centuria.[6]

En la isla de Roatán y la costa Norte de Honduras, unas embarcaciones inglesas, dos naves de guerra y un bergantín llegaron con cerca de cinco mil negros caribes (*black caribs*), procedentes de la isla caribeña meridional de Saint Vincent, frente a las costas de Venezuela, hasta Roatán y la costa de Trujillo en Honduras. Los ingleses temían una insurrección en su contra, motivo por el cual tomaron esta determinación. Estos negros caribes resultaron ser muy buenos trabajadores, se agrupaban en familias matrilocales y vivían en forma bastante independientes entre ellos mismos.[7] Las relaciones de éstos con los ingleses, continuaron siempre siendo bastante cordiales.

Hoy día sus pobladores se extienden por el norte hasta Belice y por el sur hasta Nicaragua. Constituyen uno de los casos más destacados de una asimilación casi completa con las sociedades con las que conviven. Son preponderantemente negros en su sangre, pero en lengua, morfología y sin-

4 Eduardo Conzemius. *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua* (San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre, +984), pp. 48-53.

5 Jorge Jenkins M. *El desafío indígena de Nicaragua: el caso de los miskitos* (Managua: Editorial Vanguardia, 1986), p. 83.

6 *Ibid.*, pp. 60-67.

7 Douglas MacRae Taylor. *The Black Caribs of British Honduras* (Publications in Anthropology, tomo 17. New York: Wenner-Green Foundation for Anthropological Research, 1951), pp. 26-28.

taxis son principalmente caribe-arawakos, con aportes del español, francés e inglés.[8]

Un estudio más reciente sobre los garífunas o negros caribes de Honduras,[9] destaca la importancia entre ellos del pan de cazabe y de algunas plantas de origen africano. En lo que concierne al parentesco, anota que el sistema matrilineal y la autoridad del tío materno de los negros caribes, no se conservó. Agrega que la estructura social se basa en el respeto a los de mayor edad, parecido al sistema de los Yoruba en África. Anota además la división de aldeas en barrios, como una añeja tradición del origen insular caribeño ancestral.[10] Hay en fin, un rico contenido cultural ancestral, de muy diversos orígenes.

Después de todo este complejo panorama con indios al margen del dominio hispánico y de los grupos de africanos e ingleses, podemos concluir con destacar la gran complejidad cultural del litoral caribeño de Centroamérica, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

E. La época de la República

La Independencia de Centroamérica, acordada en la ciudad de Guatemala el 15 de setiembre de 1821, marca el inicio de una nueva etapa, que llega hasta nuestros días. Entre 1824 y 1847, con grandes altibajos, subsiste la República Federal de Centro América. Ese último año y en el siguiente, los estados de Guatemala y Costa Rica se proclaman repúblicas independientes, ejemplo que pronto siguen los restantes estados. Esta etapa es a la vez de gran apertura con el mundo exterior, lo que lleva a la ejecución de diversos proyectos de colonización por parte de algunos países europeos.

Entre 1820 y 1824, el escocés Gregor MacGregor, al amparo de una concesión del Rey mosco y de los ingleses, obtuvo una vasta extensión de tierras para colonizar en el río Tinto, en el oriente de Honduras. Fue llamado el Reino de Pollais. Este fraude prosiguió más tarde, sin lograr alcanzar mayor éxito.[11]

---

8 *Ibid.*, p. 138.

9 Ruy Galvao De Andrade Coelho. *Los negros caribes de Honduras*. Traducción de Guadalupe Carías (Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras, 1981).

10 *Ibid.*, p. 178.

11 *Ibid.*, p. 21.

Bien conocido es el caso de la colonización belga en Guatemala, los años de 1834 a 1844, muy bien estudiados por Griffith.[12] Ésta se realizó con el apoyo de empresarios ingleses y del progresista gobernante Doctor Mariano Gálvez. La Vera Paz y la región del Lago de Izabal, y la bahía de Amatique, en el bajo Motagua en el Caribe, entonces en disputa por los ingleses asentados en Belice, fue el área destinada a esta colonización. Es cuando empieza la habilitación del puerto de Santo Tomás de Castilla. El proyecto fue un modo de poner freno al expansionismo inglés en detrimento de Guatemala. La Compañía Belga de Colonización que al efecto se constituyó, tropezó con múltiples dificultades de toda clase, lo que a la postre causó el despoblamiento del territorio y su fracaso final. Hubo alemanes integrados a esta colonización, y muchos de los colonos radicarían permanentemente en Guatemala, así como sus descendientes. Muy poco tiempo después, y a lo largo de los siglo XIX y XX, vendrían nuevos colonos alemanes. Bien conocido es el caso de la región de Alta Verapaz y de su desarrollo cafetalero.[13]

El desarrollo minero de los Montes del Aguacate y de la actividad cafetalera en Costa Rica, a partir de 1820, atrajeron a algunos ingleses y alemanes a este territorio. Mucho influyó luego, por 1848,la situación interna de Alemania, para estas primeras migraciones.[14] En 1847 la comunidad de los Hermanos Moravos de Hermhut inició sus trabajos en Bluefields, para continuar hasta hoy su muy reconocida labor misionera.[15] No nos es posible dar detalles acerca de esta rica y vasta temática, por lo que remitimos a los autores que se han citado. Igual sucede con la llegada de inmigrantes franceses, italianos, españoles, ingleses, de los que deberíamos ocuparnos extensamente en este trabajo preliminar. Nos contentamos con citarlos, dada la ausencia de estudios de fondo.

---

12 William J. Griffith. *Empires in the Wilderness. Foreign Colonization and Development in Guatemala, 1834-1844* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1965).

13 Regina Wagner. *Los alemanes en Guatemala 1820-1944* (2ª edición, Guatemala: Imprenta Afanes, 1996).

14 Göetz von Houwald. *Los alemanes en Nicaragua.* Colección Cultural, Serie Histórica No. 2 (Managua, Nicaragua: Banco de América, 1975) y Eugenio Herrera Balharry. *Alemanes y el Estado cafetalero* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1988).

15 Von Houwald, *op. cit.*, pp. 183-195.

Caso distinto viene a ser migraciones como los libaneses en Centroamérica. Unicamente conocemos un libro específico, el que se ocupa sólo sobre Costa Rica.[16] Desconocemos la importancia que ellos han tenido, por ejemplo en Honduras y El Salvador y los restantes países del istmo.

Desde mediados del siglo XIX comenzaron las migraciones chinas en Centroamérica, pero el tema carece de un estudio global para el área citada. Parcialmente ha sido estudiado en Costa Rica también.[17] No conocemos trabajos similares en otras partes del istmo.

De igual modo está por estudiarse la presencia de los judíos en Centro América, en particular a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Fuente principal, en particular para Panamá, viene a ser la obra de Fidanke.[18] Costa Rica cuenta con un estudio de la inmigración de judíos en el presente siglo.[19]

La inmigración de negros jamaiquinos a partir de 1872, a raíz de la construcción de las obras del ferrocarril interoceánico de Costa Rica, ha sido estudiada por nosotros, en colaboración con Quince Duncan.[20] Existe además un importante estudio sobre el tema.[21] La era de los ferrocarriles en Centroamérica promovió numerosas inmigraciones de foráneos, todavía insuficientemente estudiadas.

Otro caso significativo viene a ser el de la influencia estadounidense a raíz del descubrimiento del oro en California, a partir de 1858. La ruta interoceánica por Nicaragua y Panamá, activó la presencia de este pueblo. Una calificado autor,[22] tras cuidadosos estudios, llegó a establecer que entre 1848 y 1869 cruzaron con rumbo Atlántico-Pacífico y viceversa, por los istmos de Nicaragua y Panamá, alrededor de 750.000 personas. De ellos cerca del

16 María Cruz Burdiel de las Heras. *Emigración libanesa en Costa Rica* (Madrid, España: Editorial Cantarabia, 1991).

17 Zaida Fonseca H. *Los Chinos en Costa Rica en el siglo XIX*. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1979.

18 E. A. Fidanque y otros. *Kol Shearith Israel: cien años de vida judía en Panamá. 1876-1976*. Edición Conmemorativa. Bibliografía IGMAR, S. A., 1977.

19 Jacobo Schifter y Mario Solera. *El Judío en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Editorial EUNED, 1979).

20 Carlos Meléndez y Quince Duncan. *El Negro en Costa Rica* (1ª edición, San José: Editorial Costa Rica, 1972).

21 Michael D. Olien. *The Negro in Costa Rica: The Etno-History of an Ethnic Minority in a Complex Society*. P.H.D. Dissertation. University of Oregon, 1967.

22 David I. Brading. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico 1763-1810* (Madrid, España: Ediciones Fondo de Cultura Económico, 1975), p. 236.

80 % lo hizo por la vía de Panamá, y el resto por Nicaragua.[23] Aquí empieza la importancia política que para Estados Unidos adquirieron ambos países. La aventura de William Walker en Nicaragua, se explica dentro de este contexto y la influencia de los estadounidenses en el istmo, empieza con ello. De hecho, se dieron numerosos matrimonios entre los hombres de Walker y mujeres locales, y muchos apellidos nicaragüenses tienen este origen. Lo mismo ocurriría con la ocupación de los "marines" de aquel país en los años iniciales de la década de 1910, en la guerra contra Sandino.

El cuadro de las migraciones internas centroamericanas en años más recientes, resulta ser bastante complejo, para siquiera entrar a detallarlo aquí. De mucha importancia han sido las emigraciones de Guatemala a México y viceversa, provenientes de Guatemala, a partir de la violencia que se dió en Guatemala. El desarrollo de Guatemala durante los últimos cinco siglos, ha dependido de la población indígena, principalmente. Pero ese pueblo ha sido sojuzgado y ha quedado empobrecido. A finales de la década de los setentas, las tensiones sociales y étnicas condujeron a la guerra a la "guerra más sucia" de Centro América.[24] En particular la mayor parte de las muertes se dieron en los departamentos de Chimaltenango, Quiché y San Marcos. El premio Nobel de la Paz otorgado a Rigoberta Menchú en 1992, constituyó un verdadero voto de censura a Guatemala por tantos eventos genocidas ocurridos en ese país.

De igual modo podemos hablar para El Salvador de los sucesos de 1932, con una suma de muertes mayor a las 10,000 y quizás más bien 30,000, realizadas por órdenes del General Maximiliano Hernández Martínez. Vino luego la guerra con Honduras de 1969 y no mucho después la guerra civil en El Salvador en la década de 1980. Estos eventos generaron muchas muertes y produjeron un éxodo muy importante de su población hacia los países vecinos, a la que hay que agregar la que se dirigió hacia los Estados Unidos.

Muy poco se habla de los levantamientos contra el gobierno de Nicaragua, que tuvieron lugar en 1894 en la costa atlántica, a raíz del proceso llamado de la "reincorporación" de la Mosquitia. El evento marcaba el fin de la

---

23 *Ibid*., p 236).
24 Robert M. Carmack (editor). *Guatemala: cosecha de violencia* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1991), p. 22.

dominación inglesa, y el paso tenía su valiosa significación en dicha población.[25]

La experiencia del sandinismo en Nicaragua, es comparable con el caso anterior. En este caso, las migraciones se han dado hacia los Estados Unidos y hacia Costa Rica, situación que actualmente prevalece. Es de destacar la incapacidad política que tuvieron los sandinistas, para manejar las regiones de la costa atlántica del país. Convulsas situaciones de contrainsurgencia antisandinista, provocaron desplazamientos de indios mosquitos hasta Honduras como refugiados, en los años próximos a 1982. La CIA actuaba en contra del sandinismo, pero a la vez ellos desataron una política de exterminio contra los pueblos indígenas.[26]

La profunda diferencia cultural entre el este o el occidente de Nicaragua y las tensiones que se generaron, obedecieron al desconocimiento existente en la mayor parte de los nicaragüense de estas realidades, fueron las que llevaron a estos conflictos. La complejidad del problema llevó por la senda de la autonomía administrativa, los que son tenidos como históricos, económicos e ideológicos.

Debemos terminar aquí. Muchas cuestiones están pendientes entre las diferentes culturas que subyacen dentro de los pueblos centroamericanos. Es claro entonces que nuestro suelo es un verdadero mosaico de culturas, muchas de ellas todavía insuficientemente integradas dentro de la sociedad nacional. Existen áreas que podemos calificar de integradas, otras no lo son, lamentablemente. Es profunda la diferencia actual que existe entre las sociedades rurales y urbanas o entre las ciudades capitales y el resto del país.

Desde que nos desunimos hemos perdido el peso gravitacional como una sociedad unitaria. La geografía, nuestra historia, las tradiciones culturales comunes, deberían llevarnos al restablecimiento de la unidad. Sin embargo, continuamos encerrados dentro de nuestras parcelas territoriales, y dejamos de pensar en que el mundo es más ancho y hermoso. Nos conocemos poco entre nosotros, y perdemos así la visión amplia de nuestros ríos, montañas, lagos y costas. Somos herederos de una cultura milenaria, que día a día se enriquece con el diario vivir. Sin embargo, no conocemos nuestra

25 Mirna Cunningham. "El conflicto Etnia-Nación en Nicaragua. Un análisis de la situación actual". En, Frances Kinloch Tijerino (editora), *Nicaragua en busca de su Identidad* (Nicaragua: Instituto de Historia de Nicaragua, Universidad Centroamericana, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1995), pp. 495-506.

26 Jenkins, *op. cit.*, p. 372.

realidad, nuestra hermosa Centroamérica, la de Tikal y Copán, la de Antigua Guatemala, Comayagua y León Viejo. Nos olvidamos del caribe centroamericano afroindígena, de los indígenas guatemaltecos de Chichicastenango; de los de la Montaña de La Flor en Honduras, de los de Ilobasco o de Izalco en El Salvador, de los Ramas y Sumos de Nicaragua, de los Talamancas y Malekus de Costa Rica, todos ellos cargados de una muy rica herencia cultural.

¿Qué herencia nos dejaron los indígenas, los mestizos de las cofradías coloniales, las diferentes culturas europeas que se asentaron aquí en los siglos XIX y XX? Todo está por conocerse a fondo y valorarse. Esta es nuestra tarea en el presente.

Acaso nuestra falta de interiorización de la propia realidad en que vivimos y el europeísmo de las clases dirigentes que controlan el poder, nos han llevado al desconocimiento de la otra realidad, la que se produce en los pueblos marginados y marginales de nuestros países. Centroamérica es muy rica en diferentes culturas, pero no siempre llegamos a conocerlas a profundidad. No miremos sólo hacia fuera, conozcamos mejor cada día, nuestra riqueza cultural, valorémosla, dado que es un tesoro nuestro principal patrimonio.

Hoy día se habla mucho de globalización. ¿No es acaso la globalización, una visión integradora del mundo en que vivimos, con el fin de integrarnos a ella? Repitamos aquí, para concluir, la famosa sentencia del sabio José del Valle: "El estudio más digno de un americano es la América. En este suelo nacimos, este suelo es nuestra patria. ¿Será el patriotismo un delito?"

La epigrafía de Cancuén, Alta Verapaz

Federico Fahsen*

El sitio arqueológico de Cancuén, Petén (figura 1), resalta por su importancia como centro de comercio, y como tal con algunas diferencias notables con otros sitios mayas conocidos. Por ejemplo es notorio que en Cancuén no hay templos piramidales como los que se admiran en Tikal, Copán, Mirador, etcétera. También se nota una ausencia de monumentos esculpidos con prisioneros salvo una de las estelas de la época más tardía. Además, se utilizan los glifos de Cancuén y Machaquilá indistintamente como si se quisiera dar la sensación de un estado más extenso de lo tradicional, incluso un estado regional.

Pero quizá lo más impresionante de su arquitectura es la enorme acrópolis (figura 2) o palacio, que cuenta con cerca de 170 habitaciones y 11 patios o plazuelas privadas. Entre la ausencia de templos piramidales y la grandeza de la acrópolis (figura 3) ciertamente el paisaje urbano de Cancuén refleja características muy diferentes a las de las áreas urbanas mayas e incluso de otras culturas mesoamericanas en donde predominan los aspectos relacionados a la religiosidad. Cancuén fue claramente un puerto comercial en la ruta Altiplano (Alta Verapaz) Tierras Bajas, al norte de la Sierra de Chinajá y el lugar donde el Río de La Pasión empieza a ser navegable. Una parte de esa ruta pasaría de Kaminaljuyú al Valle de Salamá y San Jerónimo, y por el río Matanzas al valle de río Cahabón hasta llegar a Cobán y de allí hacia el río La Pasión. En todo ese trayecto se encuentran evidencias prehispánicas desde el preclásico.[1] En sitios como el Portón incluso se encuentra

* Académico numerario.

1 Marie Charlotte Arnauld. *Archaeologie de L'Habitat en Alta Verapaz, Guatemala*, colection Etudes Mesoamericaines 10 (México: Centre d'etudes Mexicains et Centroamericanes, 1986).

una de las inscripciones más tempranas de la historia de la escritura maya.[2] Por allí pasaban todos los productos exóticos deseables para las élites de ambas regiones tales como pieles y cueros, obsidiana, jade, pedernal, plumas de quetzal, etcétera.[3]

Es innecesario traer a la mente ejemplos de otras épocas o culturas, pero si hubiera que describir a los gobernantes de Cancuén el mejor ejemplo de Europa serían los Medici florentinos del Renacimiento.

Sus monumentos atestiguan su deseo de proclamar sus glorias y su linaje. La escalinata jeroglífica descubierta por Gair Turtellot tiene por lo menos 12 ó 14 gradas esculpidas con glifos que relatan eventos aún no muy conocidos de la primera mitad del siglo octavo de nuestra era, período de gloria del sitio (figura 4), las fechas corresponden a los años 692 hasta el 756 (figura 5). Las piezas de este rompecabezas se hayan dispersas en varios lugares de Guatemala. Unas en la bodega arqueológica de Tikal, otras en el sótano del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, unas en manos de coleccionistas privados y quizá otras fuera del país. Ordenarlas es una tarea difícil pero necesaria para conocer un período importante de la historia del sitio.

Pero una muestra de lo que queda de este monumento nos enseña la finura de trabajo con que los escultores quisieron ser conocidos en la posterioridad y de no haber habido destrucción a mano de la naturaleza y del hombre, se tendría hoy una de las maravillas del arte maya.

Pero lo más interesante de Cancuén es que las primeras evidencias de su historia no son propiamente del lugar que hoy conocimos como Cancuén. En epigrafía maya se conoce un glifo con el nombre de "glifo emblema" descifrado por Heinrich Berlín en los años sesenta y que indica el título de un gobernante acompañado por el nombre del lugar. Dicho título se compone del signo glífico que representa la palabra K´ul, divino, y el signo glífico que representa la palabra Ajaw, señor, o sea "divino señor" y luego el nombre del lugar. La estela 1 de Tres Islas, (figura 6) un pequeño lugar al norte

2 Robert Sharer y David Sedat. *Archaeological Investigations in the Northern Maya Highlands* (Philadelphia: University Museum, University of Pennsylvania, 1987).

3 Tomás Barrientos, Arthur Demarest y Federico Fahsen. "Redescubriendo Cancuén: Nuevos datos sobre un Sitio Fronterizo entre Las Tierras Bajas y el Altiplano Maya". En, *XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes e Instituto de Antropología e Historia, 2000).

de Cancuén, sobre el río La Pasión, muestra claramente el glifo emblema de Cancuén en la posición B8 consistente en la caparazón de una tortuga, con el glifo K'in infijo. Este glifo está precedido por la expresión "U Ch'am K'awiil", que indica el ascenso al trono, y el nominal del gobernante que parece ser el mismo que el de una deidad que a falta de una lectura firme de su nombre, se conoce actualmente como G1.

La estela 1 tiene otro nominal en la posición D9-C10 de un gobernante posterior, que también se encuentra en la estela 2, indicando continuidad del linaje (figura 7). Pero además, muestra claramente al personaje principal con atuendo teotihuacano como los que se retratan en la estela 31 de Tikal, de las mismas fechas y además, violando los cánones iconográficos mayas, puesto que está viendo hacia la derecha. Todo esto indica presencia foránea en el sitio. La ya mencionada estela 2 de este sitio agrega, además del glifo emblema de Cancuén, el de otro sitio conocido como Machaquilá en la posición final del texto, a los títulos del gobernante. Es decir que posiblemente hubo, desde ese entonces, varias capitales o sedes gubernamentales indistintamente. Este caso se dio en lugares como Nakbé, Mirador y Calakmul en el Preclásico.[4] Lo interesante es la vestimenta de Teotihuacan, clara referencia al control del comercio entre Kaminaljuyú y Tikal en esas fechas en que ambos sitios tenían presencia del altiplano mexicano. Las fechas de Tres Islas corresponden a los años 396 en la estela 1 hasta 475 en la estela 2.

Trágicamente la depredación de Cancuén también nos ha dejado destruida una de las piezas esculpidas más bellas en el área Maya. Este panel (figura 8), está partido en dos ya que su texto se inicia con una expresión "Y-Chi-Vn-al" que significa "en compañía de" seguido del título del gobernante de Calakmul, la otra gran metrópoli hegemónica Maya. Este título aparece tres veces más en el texto a través de cerca de 50 años que dura esa relación y que abarca la vida de tres gobernantes de Cancuén, K'Inich K'a Nel Ak, que muere en 653, Ka'b(a) que es sucedido por Ahk Wi en el año 677 y este último que tiene como última fecha conocida pocos años después en 683. La siguiente fecha del panel nos lleva al año 767 o sea 84 años más tarde. Este período tan largo es suplido por las fechas de la escalinata jeroglífica y por ello debe haber abarcado a un gobernante aún no identificado. El título del gobernante de Calakmul no puede ser del mismo individuo,

4 Comunicación personal de Stanley Guenter, 2000.

pero si demuestra una relación entre los dos sitios que termina con la derrota de Calakmul por Tikal hacia el principio del siglo octavo.[5]

El panel cuenta la historia, además, de un último gobernante llamado Taj Chan Ak quien al final de la inscripción se intitula "divino señor de Cancuén y Machaquilá". Este señor mantiene una alianza con el reino de Dos Pilas en el Petexbatun que se prolonga hasta el fin de ese reino (figura 9). Otro ejemplo de esa alianza es que en 768 DC la princesa de Cancuén, ya casada con el gobernante de Dos Pilas, y viviendo en su propio palacio construido por albañiles de Cancuén, es parte de la ceremonia del primer sangramiento de su hijo (figura 10).[6]

El ya mencionado Taj Chan Ak, último gobernante de Cancuén nacido hacia el año 756 DC, se mantiene joven y juega pelota 40 años después erigiendo estelas hasta el año 800 (figura 11). Todavía en ese momento final su tocado rememora el de sus antepasados teotihuacanos de Tres Islas.

De lo que he dicho poco es del sitio de Machaquilá situado hacia el este del río La Pasión en las márgenes del río que le dio su nombre. Machaquilá tiene una historia paralela a Cancuén. Su primera inscripción conocida es del 730 DC o sea por lo menos 80 años después de la inicial de Cancuén y la última del año 840 DC o sea 40 años más tarde a la última de Cancuén. Sin embargo, su glifo emblema aparece en Tres Islas en el 400 DC y en Cancuén en el 800 DC.

Machaquilá tiene bellos monumentos tanto como Cancuén (figura 12). La estela 11 por ejemplo, del año 740 se compara con las mejores esculturas del mundo maya. El texto nos menciona al gobernante de turno Ts´a Tok Cha:k Ki y a su madre Ix Pach K´uk y a su padre el primer gobernante conocido llamado Siy (Aj) K´in Cha:k Ki. Creo que es necesario usar un idioma ancestral de filiación Ch´olano en que se sabe estaban inscritas las inscripciones para los nombres personales para acostumbrarnos al sonido de nominales de personas con existencia histórica real que merece nuestra consideración como tal. El estado actual de la estela sin embargo se sabe que está

---

5 Federico Fahsen y Arthur Demarest. "El papel del Reino de Cancuén en la historia de las Tierras Bajas Mayas: nuevos datos epigráficos". En, *XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, 2000).

6 Stephen Houston. *Hieroglyphs and History at Dos Pilas, Dynastic Politics of the Classic Maya* (Austin, Texas: University of Texas Press, 1993).

destruida y es similar a los saqueos que han ocurrido en Cancuén.[7] Machaquilá se entremezcla con Cancuén desde el inicio y también mediante una mujer de por medio mostrando así el importante papel jugado por el sexo femenino en cimentar alianzas provechosas a los estados mayas.

Machaquilá se encargaba de las rutas comerciales al este del Petén y al Caribe y quizá por eso sobrevive aún más tiempo. Cancuén en cambio viendo el caos reinante en las tierras bajas occidentales, con los Quekchí hostiles acampados en Alta Verapaz, y con el valle de Guatemala o sea Kaminaljuyú colapsado no puede sobrevivir más allá del año 800 DC, por lo menos así nos lo cuenta su propia historia.

7 Ian Graham. *Archaeological Exploration in El Petén, Guatemala*. MARI, Publication 33 (New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University, 1967).

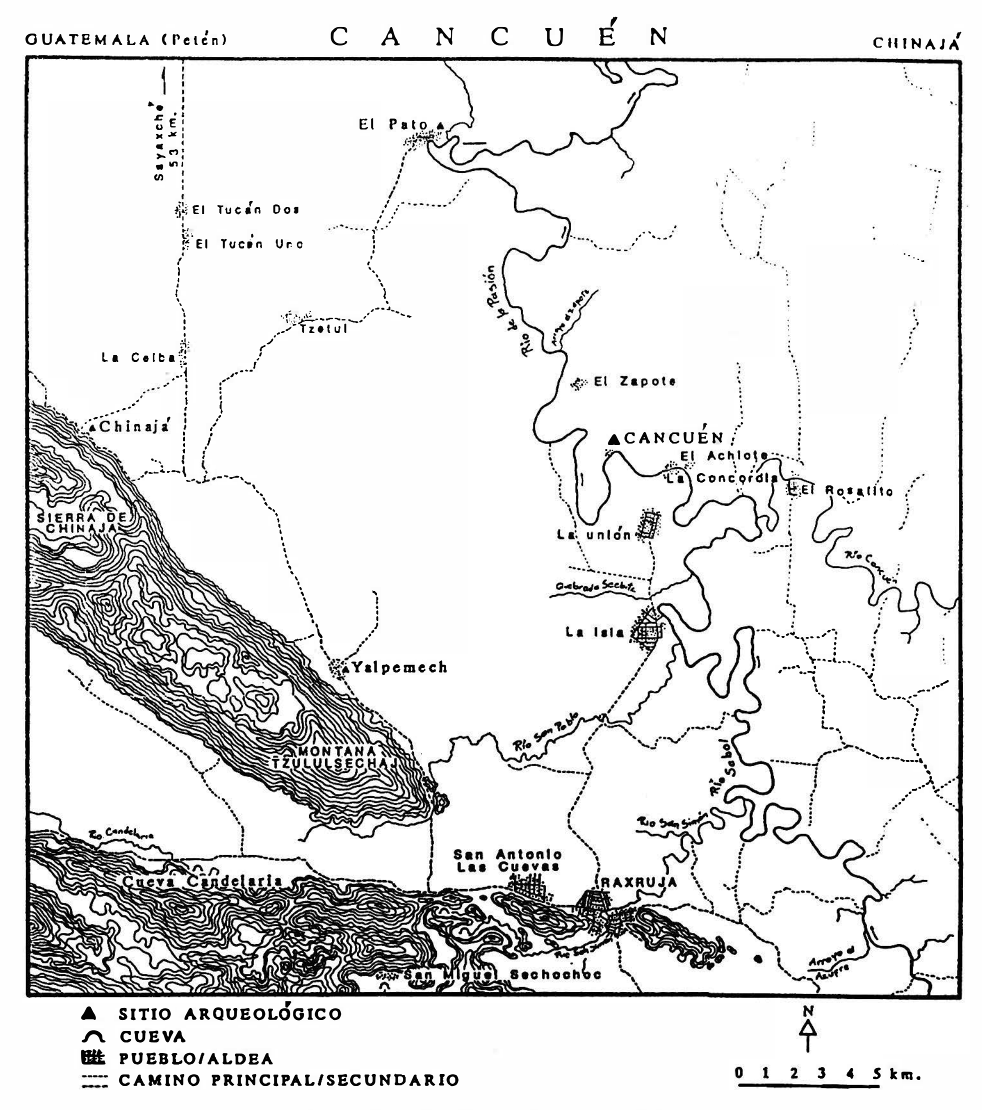


Figura 1. Mapa de la región de Cancuén con poblaciones y otros sitios arqueológicos tempranos.

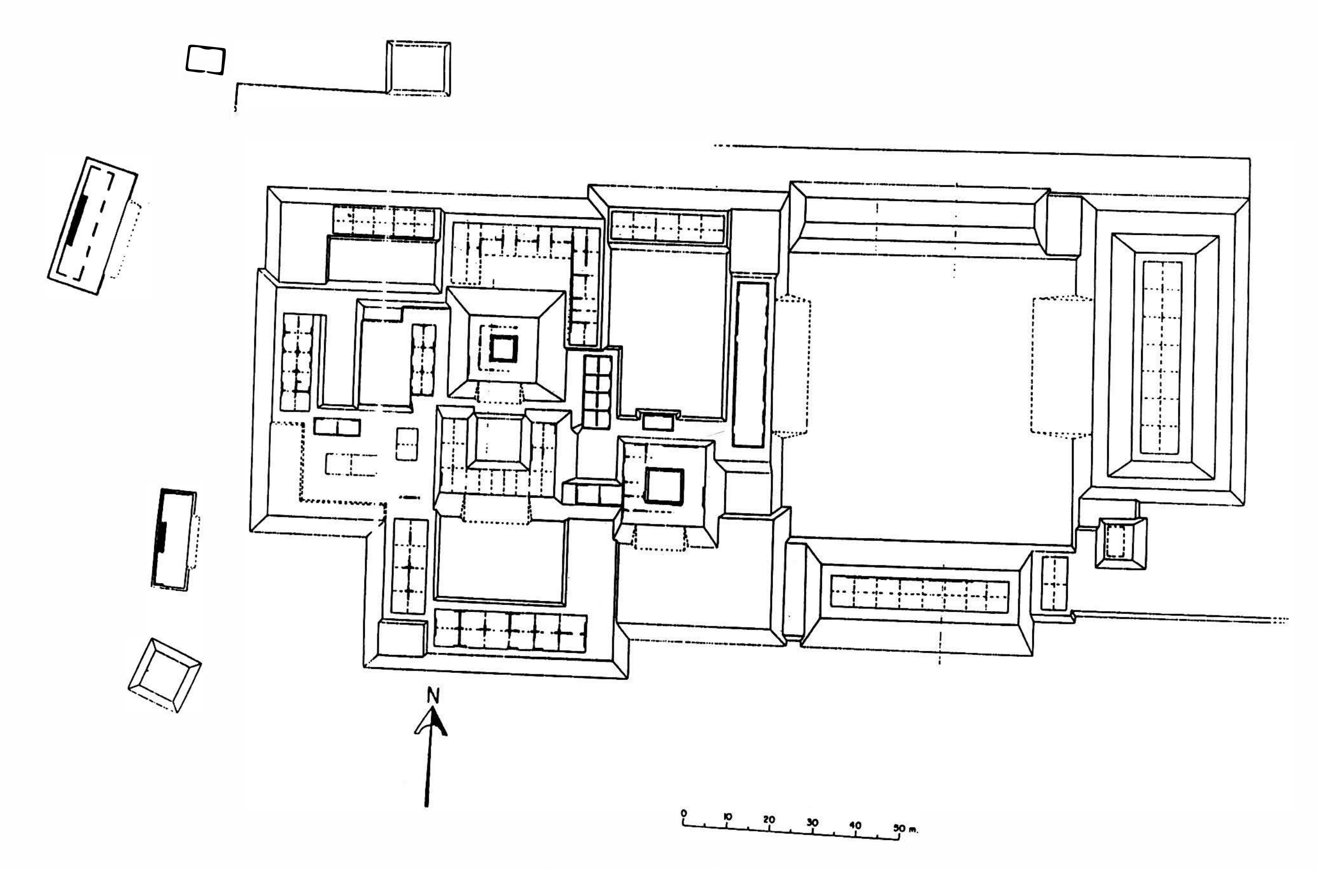


Figura 2. Planta preliminar de la acrópolis de Cancuén (Dibujo de Luis F. Luin)

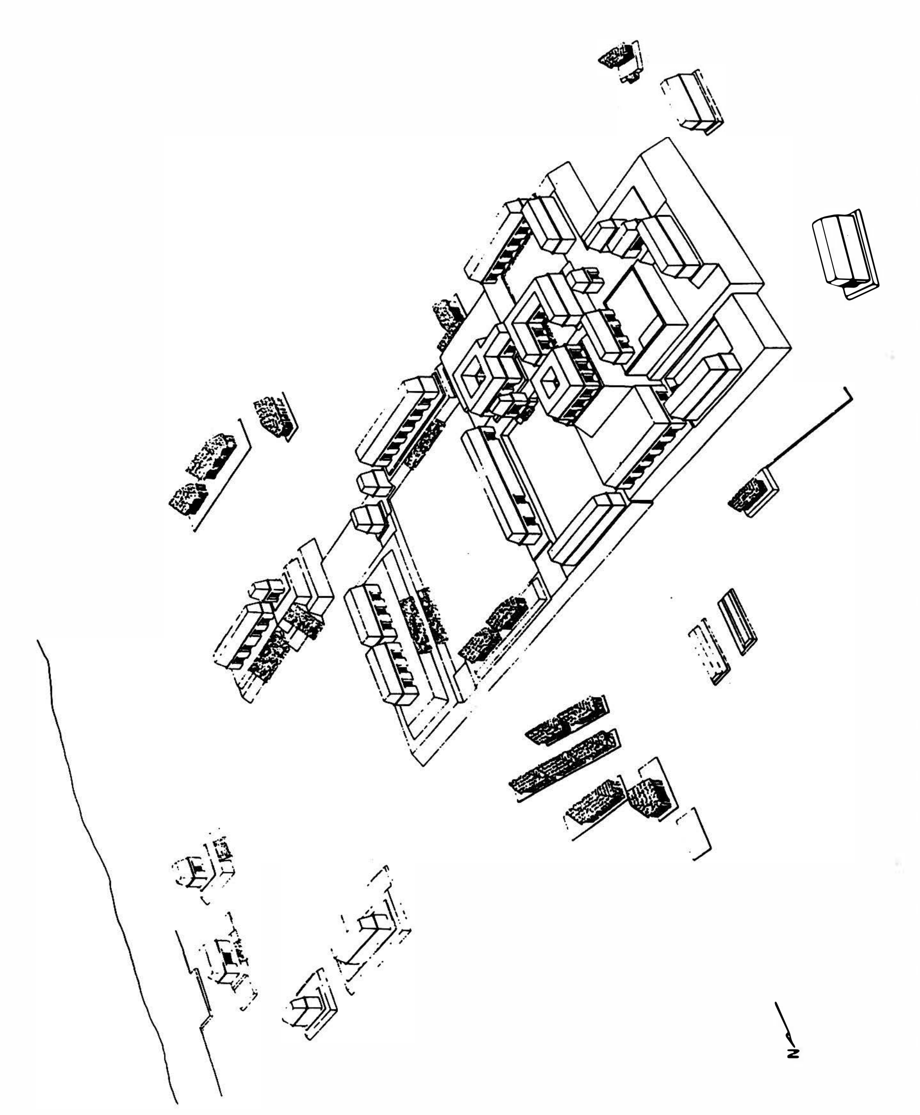


Figura 3. Vista reconstructiva de la acrópolis de Cancuén (Dibujo preliminar por L. F. Luin)

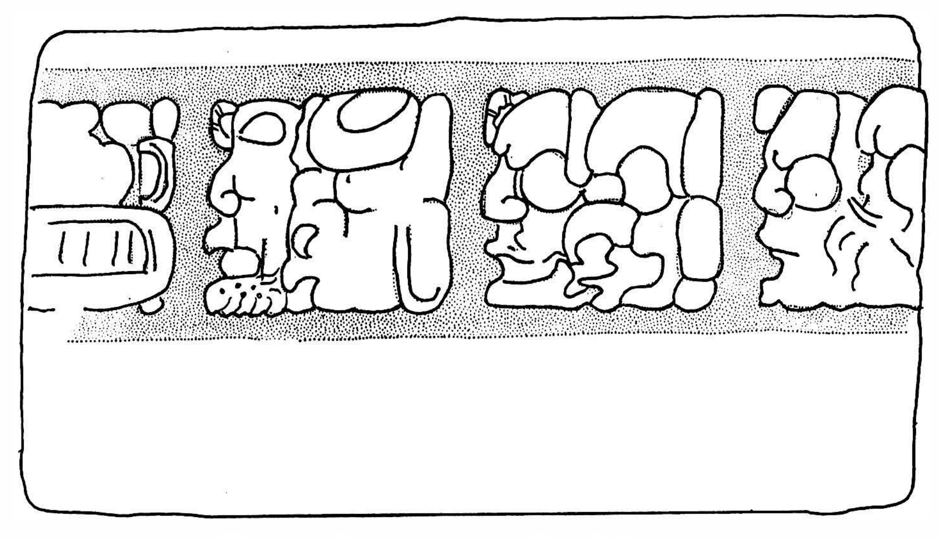


Figura 4. Escalinata jeroglífica de Cancuén.
Cortesía de Karl H. Mayer 1987 (Dibujo de Nikolai Grube)

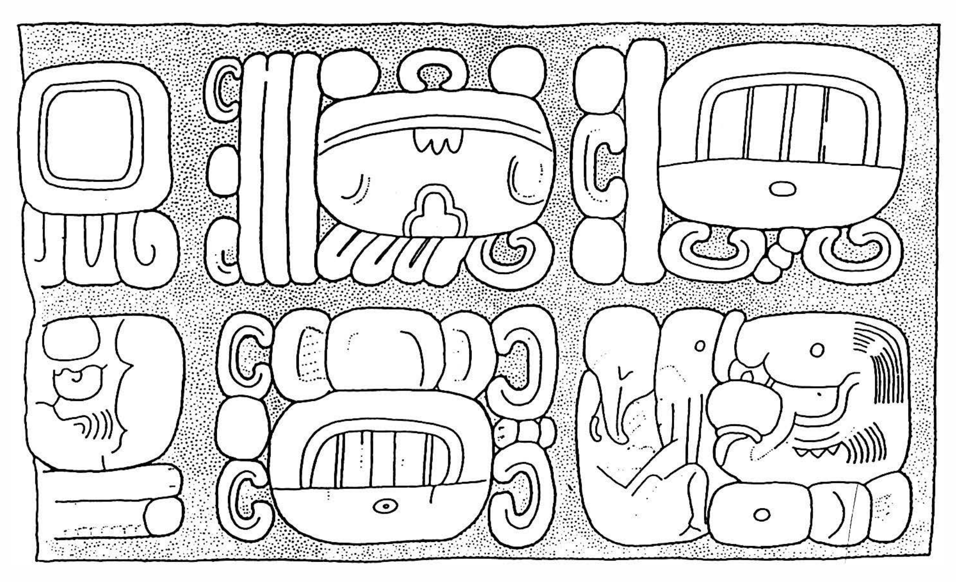


Figura 5. Escalinata jeroglífica de Cancuén.
Cortesía de Karl H. Mayer 1987 (Dibujo de Nikolai Grube)

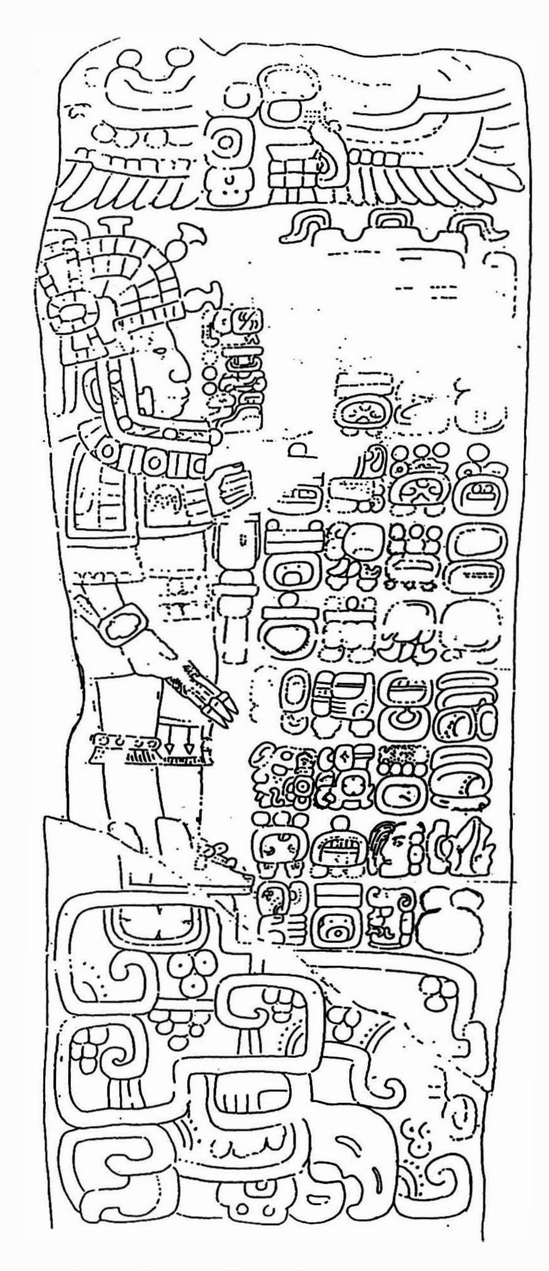


Figura 6. Estela 1 de Tres Islas. Redibujado por Federico Fahsen de Ian Graham

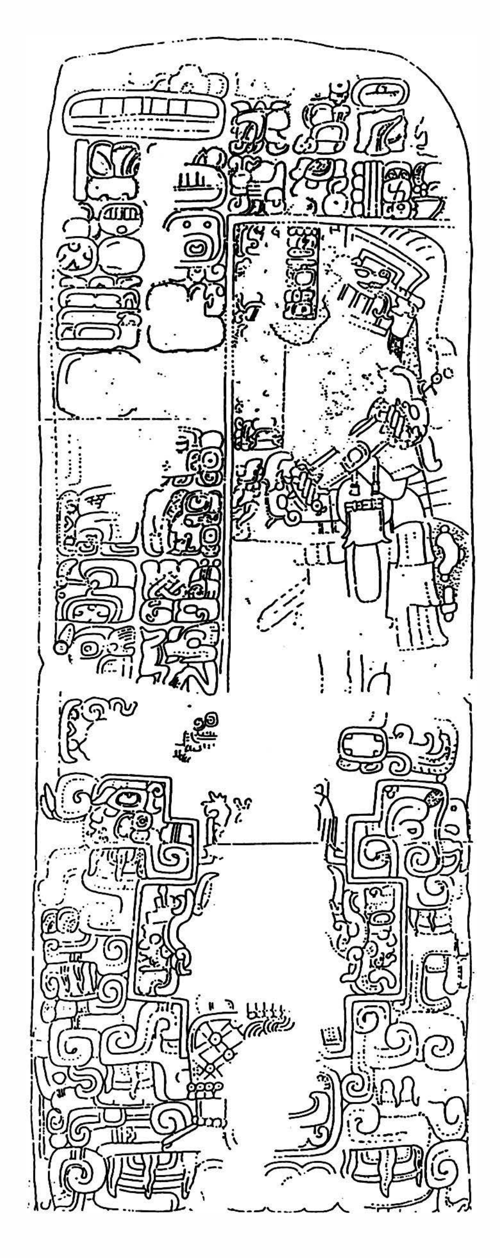


Figura 7. Estela 2 de Tres Islas. Dibujo de Ian Graham

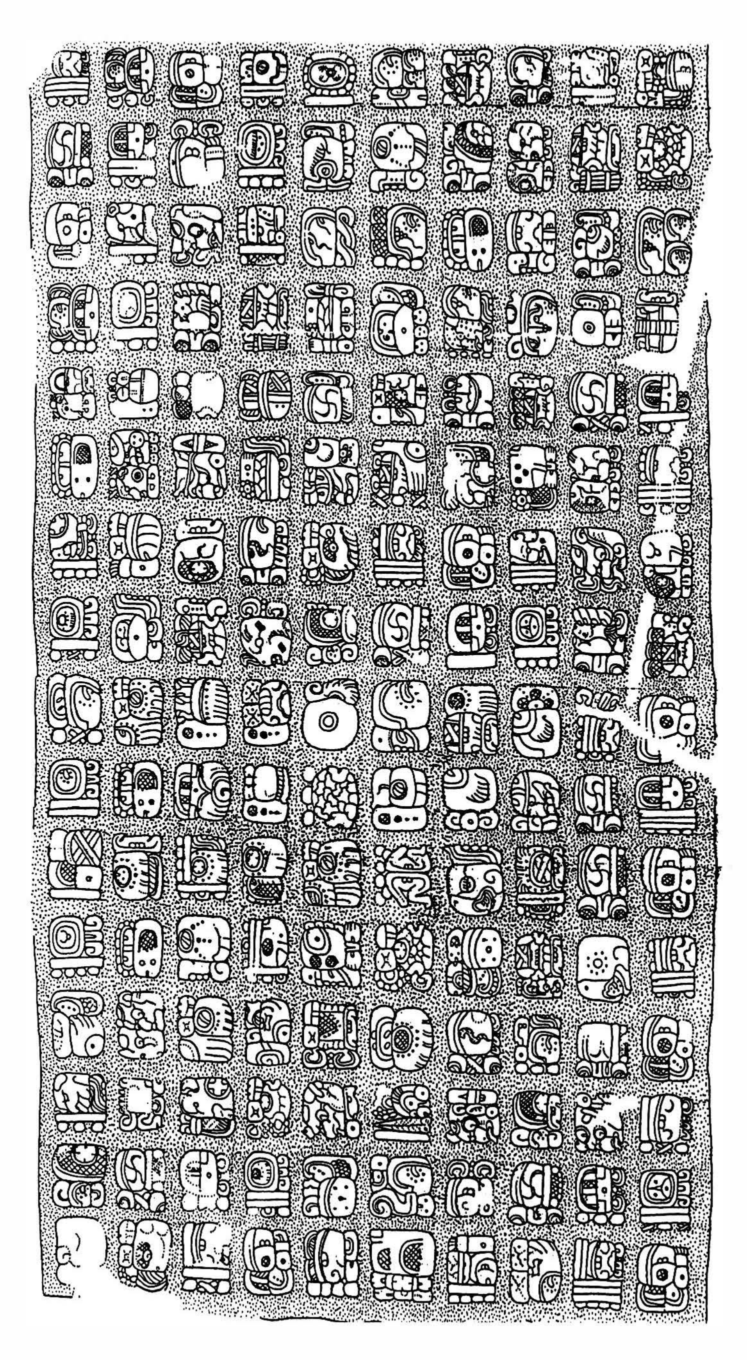


Figura 8. Panel saqueado de Cancuén. Dibujo de Sarah Jackson y Federico Fahsen

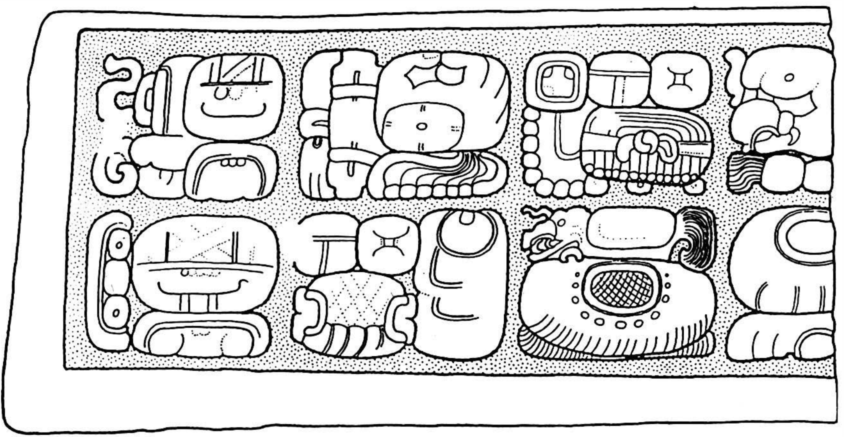


Figura 9. Escalinata jeroglífica de Cancuén.
Cortesía de Karl H. Mayer 1987 (Dibujo de Nikolai Grube)

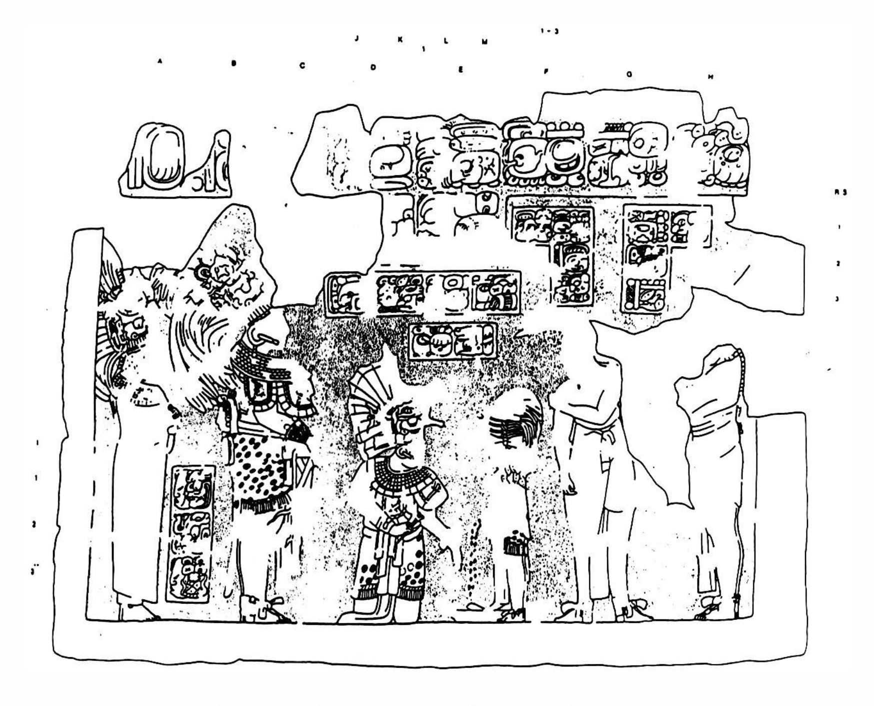


Figura 10. Panel 19 de Dos Pilas. Dibujo de David Stuart y Stephen Houston.
Cortesía del Proyecto Arqueológico Regional Petexbatún, Universidad de Vanderbilt.



Figura 11. Altar de Cancuén.
Redibujado por Federico Fahsen

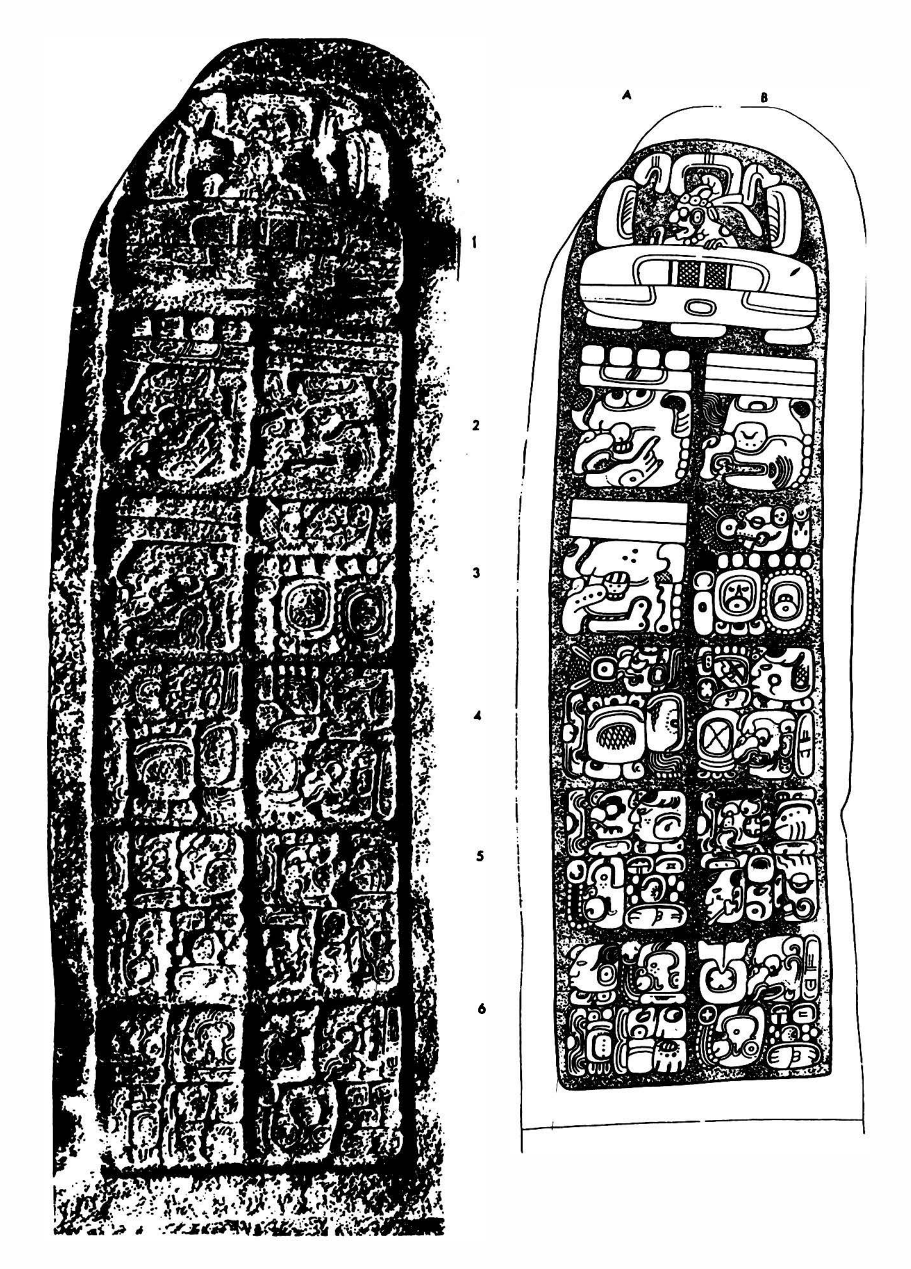


Figura 12. Estela 11 de Machaquilá. Dibujo de Ian Graham

Los esclavos negros en el Reino de Guatemala en los inicios de la época colonial*

Robinson A. Herrera**

Juan, un esclavo negro instruido que nació y creció en la ciudad española de Cáceres, trabajó durante al menos cinco años, en el decenio de 1560, en las minas de oro de Guayape, Honduras. Finalmente, cansado del arduo trabajo en el placer de oro, aprovechó su aislamiento e intentó alcanzar la libertad. Al enterarse de la huída de Juan, su dueño, Santos de Figueroa, un próspero comerciante de Santiago de Guatemala, inmediatamente hizo la denuncia para que lo recuperaran. En algún momento, Juan logró llegar a Santo Domingo, en La Española, donde para su infortunio lo capturaron, lo cual se le notificó a Figueroa.[1] Se ignora si fue efectivamente devuelto a Santiago o si Figueroa, en cambio, prefirió venderlo, un procedimiento bastante común en los casos de esclavos fugitivos.

El anterior ejemplo ilustra varios aspectos de la esclavitud negra en la época temprana de Santiago. Primero, aunque eran poco frecuentes los esclavos instruidos, Juan no era único al respecto; en su caso, la instrucción fue sin duda una de las destrezas importantes que le permitieron llegar tan lejos. Segundo, en las minas hondureñas de oro y plata se empleaba una cantidad sustancial de esclavos negros.[2] Tanto la posición de Juan en las

* Este artículo es una traducción y revisión de "'Por que no sabemos firmar': Black slaves in Early Guatemala", publicado originalmente en *The Americas*, 57: 2 (octubre de 2000), pp. 247-267. Agradecemos a la revista y al autor su autorización para la presente edición. Traducción de Daniel Barczay, revisión de Jorge Luján Muñoz.

** Catedrático de Florida State University. Agradezco al académico Jorge Luján Muñoz sus comentarios, sugerencia de título y referencias bibliográficas.

1 Archivo General de Centro América (en adelante abreviado AGCA), A1.20. 437. 8840. f. 12236 (18-1-1568).

2 En un documento consta que sólo en Comayagua (en cuyas minas de plata hubo actividad relativamente intensa) laboraban 400 negros. Véase Carlos Alfonso Alva-

minas, probablemente como capataz supervisando trabajadores nativos, como también la distancia entre él y Santos de Figueroa, constituyen rasgos generales de la esclavitud negra, que se desarrollaron en Guatemala y en otras partes de Hispanoamérica. Y tercero, la resistencia de Juan, manifestada en su huida, también resulta bastante común.

La fuga de Juan permaneció escondida en la oscuridad por mucho tiempo, al igual que la historia general de los negros en Santiago de Guatemala durante el siglo XVI. La mayoría de trabajos acerca de los negros, se han circunscrito a la época temprana de México y Perú.[3] Aún menor ha sido el aporte de investigaciones que enfoquen integralmente la región centroamericana.[4] De cualquier manera, algunos especialistas se han referido al tema de los negros (esclavizados y libres). Por lo tanto, ellos han sentado

rez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, editores, *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala, 1571-1655* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, Vol. XXXII, 1996), p. 23. Para una discusión general sobre la producción de plata en esta área, véase Linda A. Newson, "Silver Mining in Colonial Honduras", *Revista de Historia de América*, 97 (1984): pp. 46-75.

3 Véase, James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560, A Social History* (Madison: University of Wisconsin Press, 1994 (primera edición 1968); Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650* (Stanford: Stanford University Press, 1974); y Colin A. Palmer, *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650* (Cambrigde (USA): Harvard University Press, 1976). Con respecto al período colonial tardío, véase, Patrick James Carroll, *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity, and Regional Development* (Austin: University of Texas Press, 1991); Peter Blanchard, *Slavery and Abolition in Early Republican Peru* (Wilmington: Scholarly Resources Books, 1992); y Christine Hünefeldt, *Paying the Price of Freedom, Family and Labor among Lima's Slaves, 1800-1854* (Berkeley: University of California Press, 1994). Recientemente, Triana y Antorveza elaboró una buena historia general con una útil documentación. Véase, Humberto Triana y Antorveza, *Léxico documentado para la historia del negro en América (Siglos XV-XIX), Tomo I: Estudio Preliminar* (Santa Fé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", 1997).

4 El trabajo de MacLeod sigue siendo un clásico en su incorporación de los esclavos negros como parte de la sociedad colonial más amplia. Véase, Murdo J. MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley: University of California Press, 1973). Véase asimismo, Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (Guatemala: Talleres de Ediciones en Marcha, 1973).

una base importante con sus estudios pioneros.[5] A pesar de sus esfuerzos, la interpretación dominante mantiene que en el siglo XVI, la población negra de Santiago era reducida e insignificante. De ahí que la importancia histórica de los negros aparezca categóricamente inferior a la de los europeos e indios. Por lo general, se mantienen sin conocer las contribuciones culturales de los negros durante las primeras décadas de la Colonia, así como su impacto económico y cultural.

Ciertamente, no hay carencia de fuentes para el estudio de los negros durante el período colonial temprano. Los archivos locales e internacionales contienen cientos de registros relacionados con la población negra. Aunque para el período estudiado no se han encontrado documentos escritos específicamente por ellos, los esclavos negros y sus contrapartes libres aparecen en muchos manuscritos, incluyendo compraventas de inmuebles, contratos de transporte, testamentos y casos civiles y criminales. Utilizándolos adecua-

5 Véase, Thomas Fircher, "Hacia una definición de la esclavitud en la Guatemala colonial", traducción por Daisy de Marenco, *Pensamiento Centroamericano*, No. 153 (Octubre-Diciembre, 1976): pp. 41-55; y Nigel Boland, "Colonization and Slavery in Central America", *Slavery and Abolition*, Vol. 15, No. 2 (August, 1994): pp. 11-25. También Beatriz Palomo de Lewin ha hecho importantes estudios sobre los esclavos negros: véase especialmente su "La esclavitud de negros en Guatemala", *Memoria Primer Encuentro Nacional de Historiadores, Guatemala, Noviembre 24-26 de 1993* (Guatemala: Universidad de San Carlos, 1994), pp. 103-114, así como "La Esclavitud Negra", en, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General; Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Ernesto Chinchilla Aguilar, director del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 275-286; "Esclavos Negros", Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Cristina Zilberman de Luján, directora del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), pp. 135-148. Véase también, Christopher H. Lutz, "Santiago de Guatemala, 1541-1773: The Socio-Demographic History of a Spanish American Colonial City". Tesis doctoral no publicada (Department of History, University of Wisconsin at Madison, 1976); y *Santiago de Guatemala, 1541-1773, City, Caste, and the Colonial Experience* (Norman: University of Oklahoma Press, 1994). También Jorge Luján Muñoz cubre aspectos esenciales sobre la labor de esclavos negros en su, *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670-80* (Guatemala: Instituto de Investigaciones de la Universidad de San Carlos, 1988).

damente, los registros ilustran las vidas y las actividades de los negros en el Reino de Guatemala durante el siglo XVI.[6]

Aunque la cantidad de esclavos negros era modesta comparada con las poblaciones más grandes de europeos y nativos, tampoco era tan pequeña como para no tener impacto sobre el crecimiento económico de Santiago. De hecho, los esclavos negros, y más tarde los negros libres, se desenvolvieron en casi todas las ocupaciones posibles en esa ciudad, trabajaban como sirvientes semiespecializados, artesanos altamente preparados (y valorados), y capataces en fincas agrícolas, como plantaciones de cacao. Los esclavos negros (y los negros libres a partir de la segunda mitad del siglo XVI) sirvieron como intermediarios entre europeos y nativos, contribuyendo (muy probablemente de manera inconsciente) al proceso hispanizador, a fin de llevar elementos de cultura ibérica a las poblaciones rurales, en gran medida indígenas. En el contexto urbano, los esclavos negros también se mezclaron estrechamente con nativos y probablemente intercambiaron creencias y prácticas culturales. No cabe duda que llevaron también elementos de su propia cultura a los pueblos indígenas y a los europeos.[7]

Para obtener una mejor comprensión de la esclavitud negra durante los primeros años de la colonización española, presentamos a continuación cómo y cuándo llegaron negros a Guatemala, el desarrollo del tráfico de esclavos negros en Santiago, los papeles que jugaron los esclavos en la sociedad local y en la economía, y algunos aspectos de la vida familiar esclava. Una breve reseña sobre Santiago de Guatemala en el siglo XVI sirve de prólogo a esta discusión.

---

6 Olsen proporciona una sólida síntesis en cuanto a enfoques con fuentes documentales para la reconstrucción del pasado de los negros. Véase, Margaret M. Olsen, "*Negros horros* and *Cimarrones* on the Legal Frontiers of the Caribean: Accessing the African Voice in Colonial Spanish American Texts", *Research in African Literatures*, v. 29, No. 4 (Winter 1998), pp. 52-72.

7 Los negros mantuvieron muchos aspectos de sus culturas a pesar de las grandes presiones para incorporarse a las normas culturales de sus dueños; véase, Emilia Viotti da Costa, *Crowns of Glory, Tears of Blood: The Demerara Slave Rebellion of 1812* (New York: Oxford University Press, 1994), pp. 77-78.

El escenario

Pocos hubieran imaginado que algunas décadas después de la llegada de Pedro de Alvarado en compañía de una hueste formada por españoles y auxiliares indígenas y negros, el pequeño poblado fundado llegaría a ser un importante centro comercial en la región.[8] Al igual que los españoles en otras áreas, Alvarado y sus compañeros impulsaron rápidamente el establecimiento de una ciudad en su región. Después de varios reveses mayores incluyendo la reubicación del poblado en tres ocasiones, en 1541 finalmente, se estableció Santiago en el Valle de Panchoy, nudo de importantes rutas comerciales.[9] La existencia de bienes para la exportación produjo un rápido crecimiento mediante el cual, a la larga, Santiago se convirtió en un foco para los centros urbanos españoles de menor importancia al norte y al sur.[10] Santiago sirvió como sede de la Audiencia de Guatemala y, excepto por la breve interrupción en 1563-1570, esta situación persistió hasta el final del período colonial. La combinación de actividades económicas y políticas consolidó la posición de la ciudad como la más importante del Reino de Guatemala. En consecuencia, Santiago se convirtió en un centro comercial en la que entraba y salía todo tipo de bienes, con transacciones manejadas tanto por comerciantes como también por otros buscadores de fortunas; particularmente el cacao jugó un papel central en el desarrollo de la economía inicial guatemalteca. Santiago fue superior a todas las demás ciudades espa-

8 Para un relato sobre estos eventos, véase, Hubert Howe Bancroft, *The Works of Hubert Howe Bancroft,* Volume VI: *History of Central America, Volume I, 1501-1530* (San Francisco: A.L.Bancroft and Company, Publishers, 1882), y Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* (México: Editorial Patria, segunda edición, 1997 (primera impresión en 1632)). Una reseña más reciente aparece en, Wendy Kramer, *Encomienda Politics in Early Colonial Guatemala* (Boulder: Westview Press, 1994), pp. 25-46. Véase también los textos de Jorge Luján Muñoz en, *Historia General de Guatemala.* Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700* (Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), pp. 31-38, 47-64, 73-74, 87-92, 131-142, 213-122 y 287-312.

9 Véase, Verle Lincoln Annis, *The Architecture of Antigua Guatemala, 1543-1773* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), pp. 1-4.

10 Véase, MacLeod, *Spanish Central America.*

ñolas del Reino. En efecto, ocupó una tercera posición durante la mayor parte del siglo XVI, sólo después de México y Lima.

Primeras llegadas

En la mayoría de las regiones colonizadas por los españoles, los negros y personas de descendencia mixta negra (mulatos) acompañaron a los primeros colonizadores, normalmente como esclavos, pero también como individuos libres.[11] En toda Hispanoamérica los negros jugaron un pequeño, pero no insignificante papel en los choques violentos entre indígenas y europeos durante la fase inicial de la Conquista.[12] En el pasado, los historiadores fechaban la llegada de negros a Santiago en 1543, cuando arribó a Honduras el primer envío sustancial de negros.[13] Otra postura es que los negros llegaron dos décadas antes, en compañía de los primeros españoles; es decir que en

11 Juan Carlos Reyes G., "Negros y afromestizos en Colima, siglos XVI-XIX", en, Luz María Martínez Montiel, editora, *Presencia africana en México* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (primera impresión en 1995) 1997), (pp. 259-335) p. 265.

12 Véase, Matthew Restall, "Black Conquistadors: Armed Africans in Early Spanish America", *The Americas*, 57: 2 (2000), pp. 171-205; Peter Gerhard, "A Black Conquistador in Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 58 (1978), pp. 451-459; James Lockhart, *The Men of Cajamarca: A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru* (Austin: University of Texas Press, 1972), pp.35-36 y 380-84; y, Henry Kamen, "El negro en Hispanoamérica (1500-1700)", *Anuario de Estudios Americanos*, 28 (1971): pp. 121-137. Para una discusión sobre los negros en la milicia durante todo el período colonial, véase, Peter M. Voelz, *Slave and Soldier, The Military Impact of Blacks in the Colonial Americas* (New York: Garland Publishing, Inc., 1993).

13 Véase, José Joaquín Pardo, *Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1944), p. 8. Para un estudio más reciente, véase, Mayra Valladares de Ruiz, "Capítulo IV, Estructura social de la colonia"; en, Mario Monteforte Toledo, editor, *Las formas y los días: El barroco en Guatemala* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario: Turner Libros, 1989), pp. 51-62. También puede verse, Pilar Sanchiz O., "La Sociedad de Santiago en el siglo XVI. Valores y Relaciones Interétnicas"; en, Tomo II, *Historia General de Guatemala*, pp. 223-248, especialmente pp. 226 y 235.

Guatemala no hubo separación entre el arribo de los españoles y africanos.[14] Existe evidencia en otras regiones centroamericanas, sobre todo de Honduras, que apoya esta última interpretación. Por lo menos un esclavo negro liberado, de nombre Juan Bardales, obtuvo como recompensa un subsidio anual por su contribución en la conquista de Honduras.[15] La participación de negros en la Conquista está íntimamente ligada a una costumbre europea, muy corriente en la época, de llevar esclavos negros como auxiliares en los viajes.

También hay evidencia específica de esclavos negros importados a Guatemala en la década de 1530. Un ejemplo ilustrativo de lo anterior es el caso de un español que viajó en 1532 de Sevilla a Santiago, quien solicitó permiso para llevar con él dos esclavos negros, una mujer y un hombre.[16] Él no fue la única persona que solicitó licencia para llevar esclavos a Guatemala, existen dos requerimientos similares del mismo año y otro de 1535.[17] Estos casos sugieren que los españoles lograron importar esclavos negros en cantidades pequeñas en un tiempo previo al que antes se suponía.[18]

El tráfico y el trato dado a los esclavos

La esclavitud negra era una institución muy arraigada en el Viejo Mundo antes de 1492,[19] y apareció en Guatemala a partir de la Conquista española. En ese momento, los esclavos negros ya habían dejado de ser novedad

14 Véase, Leslie B. Rout, *The African Experience in Spanish America* (London: Cambrigde University Press, 1976), p. 75; Palomo de Lewin, 1994, p. 278, y Restall, 2000.

15 AGCA, A1.29. 4677. 40220 (1565) Probanza de méritos de Juan Bardales.

16 Véase, Licencia para esclavos de Juan Rodríguez Palma: Archivo General de Indias (en adelante abreviado AGI), Guatemala, 393, l. 1, f. 16 (fechas extremas 24-5-1532).

17 Licencia de esclavos a Eugenio Moscoso, AGI, Guatemala, 393, l. 1, ff. 49v-50 (fechas extremas 5-8-1532) y licencia de esclavos a Gabriel de Hurueña, AGI, Guatemala, 393, l. 1, ff. 73v-74 (fechas extremas 27-11-1532); licencia para pasar esclavos a Gonzalo de Ronquillo, AGI, Guatemala, 393, l. 1 ff. 113-113v (fechas extremas 6-2-1535).

18 Hago un breve análisis del tráfico de esclavos negros en Guatemala en el siglo XVI, en, Robinson A. Herrera, "The African Slave Trade in Early Santiago", *Urban History Workshop Review*, vol. 4 (Fall, 1988), pp. 6-12.

19 Charles Gibson, *Spain in America* (New York: Harper & Row Publishers, 1966), p. 114.

y formaban parte indispensable de la fuerza laboral rural y urbana en la región mediterránea,[20] situación que se iba a repetir en muchas partes de Hispanoamérica.

La cantidad relativamente pequeña de esclavos negros en Guatemala no dio lugar a una amplia distinción terminológica por propietarios. Los españoles se basaban en tres categorías mayores: *bozal* (recién llegado), *ladino* (con dominio del español o del portugués y conocimientos de costumbres ibéricas), y *criollo* (nacido fuera de África), vocablos utilizados en toda la América española y portuguesa. Estos términos proporcionaban a los presuntos compradores al menos una base de información sobre su compra. Los precios, aunque dependían de otros factores (como habilidades y sexo), también reflejaban esta categorización. Por lo tanto, los esclavos *bozales* invariablemente costaban mucho menos que esclavos *ladinos* o los más apreciados *criollos*. En el período inicial del siglo XVI eran extremadamente raros los esclavos negros nacidos en la localidad, ya que no había transcurrido bastante tiempo desde la llegada de los primeros para que ocurrieran nacimientos locales. A pesar de su alto costo, los esclavos criollos importados aparecen esporádicamente en la documentación.

Generalmente escapaban al conocimiento de compradores y de vendedores el origen geográfico exacto y, por consiguiente, la etnicidad de los esclavos negros nacidos en África. Usualmente, el puerto de embarque o un área cercana a éste, venía a ser "el lugar de origen". Dada esta confusión, resulta casi imposible determinar qué grupo étnico contribuyó con más esclavos durante el primer período. El que los españoles no diferenciaran entre lugar de origen y etnicidad complicó aún más las cosas. En ese momento, los esclavos negros embarcaron en su mayoría en puertos ubicados en África Occidental, y, por ello se consideró a la inmensa mayoría de esclavos como indígenas de aquella zona.[21] Desde luego, ésto no quiere decir que la mayoría de los esclavos fueran oriundos únicamente de esa gran área; más bien

20 Véase, Philip D. Curtin, *The Rise and Fall of the Plantation Complex, Essays in Atlantic History* (Cambrigde: Cambrigde University Press, 1998 (primera edición 1990)), p. 10.

21 Para la discusión sobre áreas de origen y, en general, el tráfico de esclavos negros, véase, Robert Edgar Conrad, *World of Sorrow, The African Slave Trade in Brazil* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1986); Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade. A Census* (Madison: University of Wisconsin Press, 1969) y Herbert S. Klein, *Slavery in Latin America and the Caribbean* (New York: Oxford University Press, 1986).

indica la poca importancia que generalmente se asignaba a la etnicidad de esclavos negros, al menos durante el siglo XVI. Los documentos fechados antes de 1550 raramente mencionan el lugar de origen de los esclavos negros. Esos lugares comienzan a aparecer con mayor frecuencia unos dos años más tarde. Probablemente, la poca cantidad de esclavos en el período anterior a 1550, tuvo mucho que ver con la ausencia del lugar de origen en la documentación local. Dada la relativa escasez de esclavos negros disponibles para la venta (y la subsecuente selección limitada), el lugar de origen probablemente no jugaba un papel significativo en la decisión de compra.

En cuanto aumentó la disponibilidad de esclavos negros, también se incrementó la necesidad de más información para facilitar la identificación. Por lo tanto, el lugar de origen llegó a aparecer en más cartas de venta. A la vez puede ser que esta mayor disponibilidad indujo, al menos a algunos compradores, a interesarse en la etnicidad de sus esclavos. De cualquier modo, aún después de 1552, la mención del lugar de origen seguía siendo fortuita y no absoluta. No queda claro cuándo empezó a aparecer sistemáticamente la etnicidad en los documentos de venta de esclavos. Sin embargo, parece que la etnicidad no afectaba los precios; en ello influyeron otras consideraciones como el dominio del español y la instrucción. La poca cantidad de esclavos negros también impidió el predominio de un grupo étnico sobre otro.

Los registros documentales revelan además que los esclavos varones superaron en número a las mujeres. Indudablemente contribuyó a esta situación el hecho de que los varones excedían a las mujeres entre el total de esclavos disponibles para la compra en los mercados de África Occidental.[22]

Los esclavos negros representaban una inversión cuyo valor, más que reducirse, tendió a aumentar con el aprendizaje del esclavo. Aquellos que buscaban ganancias, adquirían un esclavo sin instrucción, lo instruían y luego lo vendían con utilidad sustancial. Particularmente los artesanos utilizaban este método de inversión.[23] Esta estrategia de inversión tiene sentido

22 Herbert S. Klein, *op. cit.*, pp. 147-148. Para el siglo XVII, véase, Robin Law, *The Slave Coast of West Africa, 1550-1750: The Impact of the Atlantic Slave Trade on an African Society* (Oxford: Oxford University Press, 1991), p. 167.

23 Véase, AGCA, A 1.20. 1362. 9853. f. 154 (31-5-1544) y AGCA, A 1.20. 439.8842. f. 12606 (12-6-1570).

considerando que él precio de un esclavo instruido casi duplicaba al de uno sin instrucción, y que los artesanos dependían de ayudantes hábiles.[24]

Los esclavos negros, lo mismo que había ocurrido con los esclavos indígenas, también se utilizaron como garantía de pago en préstamos, igual que cualquier otro tipo de "mercancía".[25] Dado el alto precio de los esclavos negros en general y específicamente de los esclavos instruidos, el uso de éstos como garantía de pago resultaba bastante común.[26] Un caso de 1544 ilustra esta práctica. En aquel año, un español de la localidad trató de obtener 450 pesos en préstamo de un rico encomendero.[27] El prestatario dispuso de algunas casas, cuatro esclavos negros (tres varones y una mujer), y ocho esclavos indígenas (cinco varones y dos mujeres), como garantía de pago.[28] Esclavos en general y esclavos negros en particular, servían como una excelente garantía de pago, puesto que su confiscación (y su venta de ser necesario) se efectuaba rápidamente en los casos de incumplimiento en el pago de las rentas o del capital de un préstamo. Cuando esto ocurría, los esclavos

---

24 Compárese con AGCA, A 1.20. 446. 8849. f. 14428 (21-6-1584), AGCA, A 1.20. 2023. 14005. f. 31 (3-3-1584), AGCA, A 1.20. 424. 8827. f. 136 (16-10-1586), y AGCA, A 1.20. 445. 8848. f. 13832 (30-12-1581).

25 El crédito servía como base de la economía local, aunque su estudio referente al siglo XVI, ha sido limitado.La carencia casi absoluta de capitales en efectivo obligó a establecer una compleja estructura de créditos durante los primeros tiempos en Guatemala. Para discusiones excelentes sobre el crédito en el período colonial posterior, véase, Alfonso W. Quiroz, *Deudas olvidadas: Instrumentos de crédito en la economía colonial Peruana 1750-1820* (Lima: Fondo Editorial de la Pontífica Universidad Católica del Perú, 1993); "Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru: Censos, Escrituras and Imposiciones", *Hispanic American Historical Review*, 4 (1994), pp. 193-230; Linda Greenow, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico; Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820* (Boulder: Westview Press, 1983).

26 Véase, AGCA, A1.20. 732. 9225. f. 52 (9-5-1544), f. 88 (21-2-1544), AGCA, A1.20. 733. 9226. f. 43 (6-4-1566), f. 176 (9-9-1544), f. 178 (31-1-1549), f. 231 (17-10-1552), f. 300 (12-5-1562), AGCA, A1.20. 734. 9227. f. 130 (29-12-1567); AGCA, A1.20. 807. 9301. f. 125 (18-7-1575), AGCA, A1.20. 1362. 9853. f. 168 (23-6-1544); AGCA, A1.20. 1489. 9969. f. 11 (30-12-1554), y AGCA, A1.15. 4079. 32373. (3-4-1583).

27 Véase la nota anterior.

28 Véase, AGCA, A1.20. 732. 9225. f. 10 (3-3-1544).

negros figuraban entre los primeros bienes embargados a un prestatario.[29] Los registros revelan que esto ocurrió con cierta frecuencia.

En los inicios del período colonial, la reducida población negra provocó que en Santiago los esclavos fueran escasos y caros. Su escasez y su elevado valor económico hacía de los esclavos negros importantes auxiliares que gozaban de un alto grado de confianza de parte de sus propietarios. Escaparse habría sido un esfuerzo relativamente sencillo en muchas situaciones, particularmente cuando el esclavo supervisaba labores agrícolas.[30] Sorprendentemente, la mayoría de esclavos en estas condiciones no optó por escapar. De hecho, los propietarios confiaban en el eventual retorno de sus esclavos hasta tal grado que comúnmente se vendía un esclavo escapado por el mismo precio que uno en cautiverio.[31] Talvez los esclavos negros se dieron cuenta de que la fuga raramente resultaba exitosa; no transcurría mucho tiempo antes de su recaptura. Sencillamente no tenían muchos lugares a donde acudir y encontrar refugio permanente. El campo, poblado por indígenas, no ofrecía muchas posibilidades para una estancia continua, en tanto que las villas españolas resultaban generalmente inhóspitas; a la larga, los fugitivos corrían el riesgo de encontrarse con alguien que estaba enterado de su situación, lo que muy probablemente llevaría a su captura y retorno. Por ello, a menos que el maltrato, la sobrecarga de trabajo o la soledad pesaran demasiado, la mayoría de los esclavos negros desistía de la fuga. Durante el período inicial no aparecen esclavos fugitivos organizados en bandas en resistencia (cimarrones o marrones) en Guatemala.[32] Una vez más, la peque-

29 Véase AGCA, A1.20. 423. 8826. f. 100 (11-8-1584)). Guevara Sanginés menciona mercaderes que adquieren esclavos negros como pago de deudas en Guanajuato durante los períodos tempranos. Véase, María Guevara Sanguinés, "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial", en, Luz María Martínez Montiel, editor, *Presencia africana en México* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (primera impresión en 1995) 1997), (pp. 133-198) p. 148.

30 Véase, AGCA. A1.20 734. 9227. f. 395 (9-12-1568), Última voluntad y testamento de Pedro Alemán AGCA. A1.20. 734. 9227. f. 395 (9-12-1568) y AGCA. A1.20.422. 8825. f. 3 (23-2-1583)

31 Véase, AGCA. A1.20. 1489. 9969. f. 41 (3-1-1555) y AGCA. A1.20 424 8827 f. 140 (21-10-86).

32 Martínez Peláez menciona una revuelta de esclavos negros que ocurrió en Honduras en 1548. No aclara, sin embargo, si la revuelta resultó por acción de cimarrones o si ocurrió espontáneamente. Véase, Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (Guatemala: Talleres de Ediciones en Marcha, 1973), p. 278.

ña cantidad de esclavos y la subsiguiente población reducida de fugitivos, hicieron casi imposible la formación de grandes grupos de huidos durante el siglo XVI. Más tarde, alrededor de la década de 1620, por lo menos un visitante a la región cuenta de doscientos a trescientos cimarrones agrupados en la costa caribeña de Guatemala.[33]

El alto precio y la escasez de los esclavos negros probablemente influyeron en su tratamiento, aunque se ignora hasta qué punto exactamente. Mientras la esclavitud producía incalculables horrores a los afectados, el alto precio de los esclavos negros en Guatemala indujo a muchos propietarios a proporcionar a sus esclavos, al menos, un cuidado adecuado si no un tratamiento humano. La comparación del tratamiento de los esclavos negros con el de los esclavos indios, ilustra el trato relativamente mejor al que estuvieron sujetos los esclavos negros. El bajo precio y la rápida disponibilidad de los esclavos indígenas hacían que su reposición fuera fácil y barata, al menos hasta que la Corona hizo un esfuerzo conjunto por abolir la esclavitud de los indígenas.[34] Así que aquellos que fueron propietarios de esclavos indígenas tuvieron pocos incentivos para suministrarles un cuidado razonablemente justo y evitar tratarlos con severidad.

Mientras que a los esclavos indígenas se les marcó casi siempre con el hierro del rey en el rostro y con el nombre de sus propietarios (proceso que

---

33 Por la tendencia de Gage a exagerar, la consulta de su obra resulta problemática. Véase, Thomas Gage, *Thomas Gage's Travels in the New World*, J. Eric Thompson, editor (Norman: University of Oklahoma Press, 1958, tercera impresión 1985, el original de Gage publicado en 1648), pp. 195-196. Para otras áreas de Iberoamérica, véase, Patrick J. Carroll, "Mandinga: The Evolution of a Runaway Slave Community, 1735-1827", *Comparative Studies in Society and History*, v. 19, n. 4 (octubre de 1977), pp. 488-505; José L. Franco, "Maroons and the Slave Rebellions in Spanish Territories", en, Richard Price, editor, *Maroon Societies: Rebel Slave Communities in the Americas* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 1979), pp. 34-48; y, Stuart B. Schwartz, *Slaves, Peasants and Rebels: Reconsidering Brasilian Slavery* (Urbana: University of Illinois Press, 1992), pp. 103-136.

34 Aunque en casos aislados, la esclavitud indígena continuó mucho después de su prohibición real de 1548, la gran cantidad de esclavos indígenas que caracterizaba la trata durante su apogeo, disminuyó a partir de mediados del siglo XVI. Véase, William L. Sherman, "Indian Slavery and the Cerrato Reforms", *Hispanic American Historical Review*, 51 (1971), pp. 25-50, y *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), pp. 129-188. Edición en español: *El trabajo forzoso en América Central: Siglo XVI* (Guatemala: Seminario de Integración Social, 1987).

se repetía si tenían después otro propietario[35]), un examen exhaustivo de los registros locales no muestra que los esclavos negros experimentaran este sufrimiento.[36] La marca fue mucho más común en áreas con poblaciones de esclavos negros más numerosas, lo que incrementaba su disponibilidad y una mayor necesidad de identificarlos.[37] La marca tenía tres funciones importantes para los españoles: facilitaba la recaudación del impuesto (se pagaba una pequeña cuota por cada uso del hierro real); hacía posible identificar la propiedad sobre los esclavos; y ayudaba a distinguir entre esclavo y no-esclavo, un asunto particularmente crucial en el caso de los indígenas. La reducida población de los esclavos negros en Guatemala y su alto precio compensaba la necesidad de marcar. En la época inicial de Santiago parece que los españoles tuvieron poco en cuenta la etnicidad de los esclavos al decidir marcarlos. Si se consideraba necesario, hasta los esclavos considerados "blancos" recibieron el hierro candente.[38]

Sin embargo, algunos esclavos sí recibieron malos tratos de sus propietarios. Los hubo que padecieron mutilaciones despiadadas. En la mayoría de los casos, los registros no especifican si la desfiguración fue el resultado de un accidente, de una enfermedad o de un deliberado castigo corporal, por lo que resulta difícil conocer las causas de las mutilaciones rigurosas. En una venta de esclavos de 1586 se identifica a Juan, un esclavo negro nacido en Lima, con la frase "en el brazo yzquierdo una señal a manera de quemadura y tiene los nerbios del brazo un poco encoxidos".[39] En este caso, al igual que la mayoría de los documentos que contienen descripciones de esclavos negros mutilados, no se especifica el origen de la desfiguración física. En unas pocas ocasiones, sin embargo, la mutilación se identificaba claramente como resultado de un castigo. Un esclavo negro de 28 años, nacido en Guatemala y llamado Juan, tenía la identificación de su propietario marcada en su rostro, y sus orejas desmochadas como castigo por robar.[40] Se ignora, sin em-

---

35 Véase, AGI, Guatemala, 393, 1. 1, ff. 42-43v y Sherman, *Forced Native Labor*, pp. 64-67.

36 Véase, AGCA. A1.20. 437. 8840. f. 12042 (8-1-1568) y AGCA. A1.20. 438. 8841. f. 12427 (17-3-1569).

37 Véase, Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650* (Stanford: Stanford University Press, 1974), pp. 83-84.

38 Véase, AGCA. A1.20. 2023. 14005 f. 7 (4-1-1584). En esa época, el término "blanco" empleado en asociación con *esclavo* usualmente significaba "moro".

39 Véase, AGCA. A1.20. 424. 8827. f. 136 (16-10-1586).

40 Véase, AGCA. A1.20. 437. 8840. f. 12042 (8-1-1568).

bargo, si fue el propietario actual de Juan o el anterior quien lo mutiló. Eran poco frecuentes los casos como el ejemplo del segundo Juan. Normalmente los propietarios preferían vender al esclavo "difícil" y no dañar su inversión con mutilaciones.

Adicionalmente a servir como importantes auxiliares e inversiones potencialmente lucrativas, los esclavos negros también otorgaban cierta categoría social a sus propietarios. En consecuencia, todo el aquel que disponía de los medios para adquirir un esclavo negro, tenía al menos uno en su casa. De hecho, sin la presencia de por lo menos un esclavo negro, una casa próspera parecía incompleta.[41] Así que no nos sorprende que en la élite colonial española, tanto encomenderos como comerciantes poseyeran numerosos esclavos negros. En un esfuerzo por emular a la élite española, al menos un pequeño número de indígenas también fue dueño de esclavos negros. Aún así, lo anterior ocurría con poca frecuencia por su alto precio. De hecho, sólo principales[42] y otros indígenas prósperos de áreas que producían bienes agrícolas de alto valor como cacao, adquirieron esclavos negros.[43] Juan de Pineda quien hizo una visita a las rentables regiones de cacao y que más tarde escribió una crónica detallada de ello, mencionó que algunos indígenas tenían "negros y negras que les sirven".[44] Parece que tanto indígenas como europeos poseían esclavos negros en cuanto su situación económica se lo permitía.

Al menos durante los primeros años, el tráfico de esclavos negros carecía de los recursos necesarios para que fuera eficiente. Elementos como la

---

41 Véase, James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560, A Social History* (Madison: University of Wisconsin Press, 1994, primera edición 1968), pp. 204-05.

42 Prestado de la región central mexicana, el término *principal* se refería a los varones indígenas nobles que habían sido o lo eran en el momento, miembros de los consejos municipal o eclesiástico. Véase, Robert M. Hill, II, *Colonial Cakchiquels: Highland Maya Adaptation to Spanish Rule, 1600-1700* (Fort Worth: Harcourt, Brace and Jovanovich Publishers, 1992), p. 165.

43 Véase, AGCA. A1.20. 441. 8844. f. 12789 (22-9-1570).

44 Aunque en el párrafo no se identifica a los negros en cuestión específicamente como esclavos, el contexto deja poca duda. Véase, Juan de Pineda, "Descripción de la Provincia de Guatemala, Año 1594". Manuel Serrano y Sanz, editor, *Relaciones Históricas y Geográficas de América Central* (Madrid: Librería General del Victoriano Suárez, 1908), p. 442. También citado en, Felix Webster McBryde, *Cultural and Historical Geography of Southwest Guatemala* (Westport: Greenwood Press, 1971, primera edición 1947) pp. 13-14. Hay traducción al español editada por el Seminario de Integración Social.

ausencia de relaciones comerciales directas con centros esclavistas en África Occidental, la competencia de mercados laborales más lucrativos en México y Perú, la falta de capital líquido, y las malas vías de transporte, impidieron la importación a gran escala de esclavos negros a Guatemala. Como resultado, los esclavos negros en venta suponían una prima para los vendedores. Por su alto precio y escasez, la mayoría de compradores de esclavos negros adquiría uno o dos esclavos a la vez, aumentando gradualmente la cantidad de sus esclavos. Solamente en raras ocasiones ocurrían transacciones que involucraban más de dos esclavos. La disponibilidad de esclavos indígenas primero y más tarde (y de hecho durante todo el período colonial) del trabajo indígena forzado hizo, en general, innecesario poseer grandes cantidades de esclavos negros. A pesar de la severa disminución del tamaño de la población indígena, producida en parte por la introducción de enfermedades europeas, ésta se mantuvo suficientemente grande para surtir las necesidades laborales de la región durante el período bajo estudio.[45] Las relaciones comerciales inadecuadas en combinación con la disponibilidad relativamente fácil del trabajo forzado indígena, hacían imposible la importación directa de esclavos desde África. Viéndolo de otra manera, no existía una demanda suficientemente grande para justificar la importación directa. Por consiguiente, los esclavos negros llegaron por vía indirecta, usualmente desde España y otras partes del imperio. En algunos casos, se importaron esclavos negros criollos desde lugares como Puerto Rico,[46] y en otros se les llevó a

45 Para excelentes discusiones acerca del descenso demográfico indígena en Guatemala, véase, Robert Carmack, John Early y Christopher Lutz, editores, *The Historical Demography of Highland Guatemala*, Institute of Mesoamerican Studies (Albany: State University of New York, 1982); W. George Lovell, *Conquest and Survival in Colonial Guatemala, A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821* (Montreal: McGill-Queen's University Press, 1985, edición revisada 1992), pp. 67-72; Christopher H. Lutz y William R. Swezey, "The Indian Population of Southern Guatemala, 1549-1551: An Analysis of López de Cerrato's Tasaciones de Tributos", *The Americas*, 40 (1984), pp. 459-477; Thomas T. Veblen, "Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala", *Annals of the Association of American Geographers*, 67 (1977), pp. 484-499; Francisco de Solano, "La población indígena de Guatemala (1492-1800)", *Anuario de Estudios Americanos*, 26 (1969), pp. 279-355; y Elías Zamora Acosta, "Conquista y crisis demográfica: la población indígena del occidente de Guatemala en el siglo XVI", *Mesoamerica*, 4 (1983), pp. 291-328. Pueden verse también los artículos sobre este tema en los tomos II y III de la *Historia General de Guatemala*.

46 Véase, AGCA. A1.20. 734. 9227. f. 516 (28-7-1568).

áreas vecinas, como El Salvador, antes de ponerlos a la venta en Santiago.[47] Por lo tanto, aunque no existía una demanda que justificara la importación directa, había suficientes compradores para que la importación a pequeña escala fuera viable y rentable.

La ubicación geográfica de Santiago, en un nudo de importantes rutas comerciales que enlazaban el centro de México con El Salvador y Honduras, los cortos períodos de prosperidad de mercancías valiosas como el cacao,[48] y la sede del gobierno regional colonial contribuyeron a la formación de un mercado activo de esclavos negros. Este mercado abasteció a compradores y vendedores de las zonas al norte y al sur de Santiago, siendo la mayoría de los participantes oriundos de las regiones del norte. Las transacciones se llevaban a cabo de manera informal en la fase inicial de la trata. Los vendedores, comerciantes por ejemplo, ya disponían de las relaciones necesarias en la sociedad local para operar las ventas rápidamente. Aquellos que carecían de tales relaciones podían visitar escribanos locales, acaso la mejor fuente de información sobre compradores interesados, o iban en busca de amigos o parientes que vivían en Santiago.

En la segunda fase, alrededor de 1570, si no antes, se estableció un sitio permanente, algo parecido a un mercado bien surtido.[49] Aquí podían comprar y vender los individuos interesados. La existencia de un espacio permanente para compraventa de esclavos sugiere una trata bien desarrollada. Vendedores y compradores ya no dependían de terceros, como los escribanos, quienes actuaban por hacer un favor o por el interés de obtener una comisión. Parece razonable deducir que el mercado de esclavos facilitó tanto la venta como la adquisición de esclavos negros. Los mecanismos exactos de este mercado permanecen sin conocerse.

El papel económico de los esclavos negros

En el caso de la Península Ibérica, los esclavos negros trabajaban en haciendas agrícolas y como artesanos preparados, aunque la mayoría laboraba primordialmente como sirvientes domésticos en las ciudades.[50] En Ibe-

47 Véase, AGCA. A1.20. 441. 8844. f. 12840 (8-1570).
48 Véase, MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 82-95.
49 Véase, AGCA. A1.20. 733. 9226. f. 116 (18-7-1570).
50 Véase, Ruth Pike, "Sevillian Society in the Sixteenth Century: Slaves and Freedmen", *Hispanic American Historical Review*, 47 (1967), pp. 334-359. En cuanto a

roamérica, durante el inicio del período colonial, los esclavos negros servían como auxiliares esenciales en toda clase de tareas. Los negros, esclavos o libres, casi siempre supervisaban a los indígenas con igual o menor preparación (sin importar la condición de éstos como naborías,[51] esclavos o asalariados) cuando trabajaban a la par de ellos. Durante la construcción de un molino de trigo en la década de 1570, Domingo, identificado alternativamente como "Domingo el negro" y "Domingo albañil negro", supervisaba a 15 trabajadores indígenas, algunos de ellos albañiles tan preparados como él.[52] Sin embargo, y a pesar de la diversidad de tareas que realizaban, los esclavos negros servían sobre todo como trabajadores domésticos, o como encargado de los grandes grupos de sirvientes en hogares urbanos, o como trabajadores en industrias familiares. Por consiguiente, los esclavos negros se concentraron principalmente en los centros urbanos españoles, aunque una buena cantidad también trabajaba en el campo o en áreas más distantes, en un placer de oro o en una mina de plata.

Siendo forasteros, los esclavos negros tenían que aprender maneras y costumbres españolas, y, por consiguiente, llegaron a representar un elemento más del mundo español. Por supuesto que esto no implicaba que los negros no conservaran sus identidades, creencias y prácticas culturales,[53] pero explica parcialmente la facilidad con que llegaron a ocupar la posición intermediaria entre los españoles del estrato superior y los indios de menor rango que ellos. De hecho, hay evidencia según la que, durante los primeros años, si no durante la mayor parte del período colonial, las comunidades

---

los esclavos en el área rural, véase, Vicente Graullera Sanz, *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII* (Valencia: 1978), y, Alfonso Franco Silva, *Esclavitud en Andalucía, 1450-1550* (Granada: Universidad de Granada, 1992).

51 Aquí utilizo el término *naboría* para denotar una persona indígena dependiente de un español (invariablemente un encomendero), a diferencia de su sentido posterior de trabajador indígena asalariado.

52 En las declaraciones de los indígenas y los españoles no se refieren a Domingo como *esclavo*, por lo que parece muy probable que éste formaba parte de la población negra libre de Santiago. AGCA. A1.15. 4076. 32349. (23-3-1571).

53 Descubrir elementos de cultura negra en el período bajo estudio resulta extremadamente elusivo. En algunos casos, como en el de la *marimba*, al menos algunos especialistas argumentan a favor de raíces africanas. Véase Fernando Ortiz Fernández, "La afroamericana 'marimba'", *Guatemala Indígena*, v. 6, n. 4 (diciembre de 1971), pp. 9-43; y David Vela, *La Marimba, estudio sobre el instrumento nacional* (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 54; Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1962).

indígenas percibían a los negros como un elemento más de la intrusa presencia española.[54] Mientras los esclavos negros no detentaban una posición igual a la de los españoles en contextos sociales o legales, sí representaban un gran valor económico, especialmente en el caso de los artesanos especializados. Casi a partir de su llegada, los esclavos negros comenzaron a desempeñar toda clase de tareas en Santiago.

Aunque la mayoría de los esclavos negros laboraba como sirvientes domésticos, esto no significaba que se desempeñaran como simples camareros o criados encargados de tareas como acarrear leña, etcétera; los españoles preferían emplear trabajadores indígenas baratos en tareas tan simples.[55] Por el contrario, los esclavos negros ocupaban posiciones de mayor importancia, como mayordomos o trabajadores en industrias domésticas. El trabajo en los negocios familiares resultaba bastante común, ya que muchos españoles operaban en sus casas industrias como panaderías o confiterías. Puesto que muchos negocios familiares dependían de la ejecución de tareas por género, solía asignarse múltiples funciones, particularmente a las esclavas negras: ejecutar los oficios domésticos, trabajar en las industrias caseras y finalmente, como si todo eso no fuera suficiente, también vender los productos que ayudaban a elaborar. Algunas esclavas negras trabajaban como panaderas y cocineras,[56] mientras que otras vendían artículos diversos, como pan, en el *tiánguiz* local,[57] frecuentemente a la par de indígenas que negociaban objetos semejantes.[58] El empleo de esclavas negras como panaderas y cocineras fue muy común durante este período.[59] Los esclavos negros varo-

---

54 Véase, Charles Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule, A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810* (Stanford: Stanford University Press, 1983, primera impresión en 1964), p. 147.

55 Véase, AGCA. A1.20. 423. 8826. f. 39 (28-6-1584).

56 Véase, AGCA. A1.20. 423. 8826. f. 28 (15-6-1584).

57 Comúnmente se utilizaba para llamar al mercado la palabra *tiánguiz* (del nahuatl tianguiztla), tanto en Nueva España como en Guatemala. Para su empleo en Nueva España, véase, James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest* (Stanford: Stanford University Press, 1992), p. 191.

58 Véase, AGCA. A1.15. 4075. 32343. (6-12-1577).

59 Compárese con James Lockhart y Enrique Otte, editores, *Letters and People of the Spanish Indies, Sixteenth Century* (New York: Cambrigde University Press, 1976), p. 70. Hay una edición posterior en español: Enrique Otte, editor. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616* (Sevilla: V Centenario-Junta de Andalucía Consejería de Cultura-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, sin año).

nes, aunque en menor número, también trabajaron en la preparación de alimentos, lo que sugiere cierta flexibilidad en la división del trabajo por género.[60]

Los esclavos negros desempeñaban igualmente obligaciones muy necesarias en las haciendas agrícolas.[61] Existía un sistema bien desarrollado mediante el cual un esclavo negro, sólo o en compañía de su familia, comprobaba el estado de los trigales, cacaotales, o participaba en actividades ganaderas como pastoreo de ovejas y crianza de ganado vacuno y porcino. El esclavo aseguraba el buen funcionamiento de la empresa agraria organizando las reparaciones necesarias, contratando trabajadores temporales durante el período de cosecha, y finalmente suministrando una cantidad estipulada de productos a su propietario. Funcionaba como acuerdos contractuales y proporcionaba mucha independencia a los esclavos en cuanto a mantener la hacienda rentable. Las esclavas negras también administraban haciendas agrícolas de manera similar a sus contrapartes varones. La vida de Ana Martel ilustra la participación de esclavas como capataces agrícolas. Ana, una esclava negra propiedad de María de Paredes, administraba un cacaotal, un negocio de considerable valor.[62] Ana vivía en dicho cacaotal y aparentemente actuaba con autonomía de sus propietarios. En este caso, el sexo de Ana no parece haber afectado la decisión del propietario de dejarla como encargada de una plantación. En otras ocasiones, familias enteras de esclavos servían de guardianes y administradores de labores de trigo.[63]

Si bien se utilizaron pocos esclavos negros para administrar haciendas agrícolas en el período de la Colonia en Guatemala, hubo cantidades sustanciales de esclavos en la minería. Las mayores posibilidades de ganancias en la minería llevaron al empleo de cantidades más grandes de esclavos negros,

---

60 Véase, Autos de Bienes de Difuntos: AGI, Contratación 472, n. 4, r. 9 (fechas extremas 5-8-1567) y Autos de Bienes de Difuntos: Relaciones de Caudales de Bienes de Difuntos, Contratación 473, n. 1, r. 3 (fechas extremas 1568).

61 Véase, Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (Guatemala: Talleres de Ediciones en Marcha, 1973), p. 276. En cuanto a esclavos negros en una hacienda agrícola grande, véase, Lolita Gutiérrez Brockington, *The Leverage of Labor: Managing the Cortés Haciendas in Tehuantepec, 1588-1688* (Durham: Duke University Press, 1989), pp. 126-142; asimismo para Guatemala, J. Luján Muñoz, *Agricultura, mercado y sociedad...*, pp. 79-82.

62 Véase, AGCA. A1.20. 443. 8846. f. 13551 (1579).

63 Véase, AGCA. A1.20. 444. 8847. f. 13730 (27-9-1581).

ya que los márgenes de ganancia permitían el servicio de trabajadores tan costosos. Aún a pesar del alto potencial de renta en la minería, el monto total de esclavos negros era reducido en comparación con la cantidad de esclavos indígenas involucrados en esta actividad,[64] al menos hasta la abolición de la esclavitud indígena. Era mucho más común el trabajo en placeres de oro en las riberas de los ríos[65] que en las minas;[66] de hecho, la evidencia indica que se practicaba este último tipo de minería sólo en ocasiones extremas. Sin importar la manera, la minería de oro duró relativamente poco tiempo en Guatemala. Varios factores causaron el rápido abandono de esta industria, siendo los más determinantes la poca cantidad de depósitos minerales, las enfermedades asociadas con el clima caluroso y húmedo en los placeres, la mala alimentación de los trabajadores y, por lo tanto, las bajas frecuentes de esclavos indígenas.[67] Los esclavos negros también jugaron un papel importante en la minería de plata,[68] aunque los pequeños depósitos minerales tampoco permitieron el crecimiento a una escala de la minería como la que se desarrolló en otros sitios.[69]

La mayoría de esclavos negros asignados a las minas de oro trabajaba arduamente, desempeñando quizá la tarea que exigía más esfuerzo físico durante la época bajo estudio. En ausencia de capataces españoles, los esclavos negros recurrían a su papel tradicional de capataces de indígenas menos especializados. En estas situaciones los esclavos negros operaban como administradores de facto de las minas. La larga distancia entre las minas y los centros urbanos españoles y el subsiguiente aislamiento físico, además de las cuantiosas sumas de dinero en efectivo que tenían a su disposición los esclavos negros administradores de minas, sugieren que existía mucha confianza entre los propietarios de esclavos y sus encargados. En ocasiones, algunos esclavos no resistían la tentación y simplemente decidían abandonar los yacimientos mineros.

---

64 Véase, AGCA. A1.20. 732. 9225. f. 16 (19-10-1544).

65 Véase, AGCA. A1.20. 442. 8845. f. 13084 (1-12-1576).

66 Véase, AGCA. A1.20. 438. 8841. f. 12397 (8-2-1569).

67 Compárese con Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650* (Stanford: Stanford University Press, 1974), p. 13.

68 Véase, AGCA. A1.20. 1362. 9853. f. 130 (19-5-1544) y AGCA. A1.20. 444. 8847. f. 13644 (23-5-1581).

69 Para una discusión más amplia acerca de la minería de plata en una región centroamericana, véase, Linda A. Newson, "Silver Mining in Colonial Honduras", *Revista de Historia de América*, 97 (1984), pp. 46-75.

Generalmente, al evocarse la esclavitud negra surgen imágenes mentales de trabajadores agrícolas y sirvientes domésticos. No obstante, un segmento importante de la población de esclavos negros se desempeñaba como artesanos altamente preparados.[70] Permanece sin conocerse con exactitud la cantidad de esclavos negros artesanos que operaron en Santiago durante los inicios de la Colonia. Tomando en cuenta los patrones observados en otras partes, parece acertado inferir que la cifra era muy inferior a la de esclavos que trabajaban como sirvientes domésticos. De cualquier modo, ello no implica que no jugaron un papel vital en la economía local. Por su capacidad de generar rentas y el alto costo inicial, los artesanos formaban una especie de élite entre los esclavos negros. En consecuencia, los esclavos artesanos constituyeron un grupo diferenciado del de los esclavos menos preparados.

Hubo esclavos negros que trabajaban en casi cualquiera de las artes manuales europeas practicadas en Santiago. Bartolomé y Juan Arada, identificados como esclavos molineros, aparecen en una carta de venta de un molino, fechada en 1586.[71] Otros esclavos negros trabajaban como zapateros y como auxiliares de barberos.[72] Por algunas razones no claras, más esclavos negros aparecen en los registros de la primera mitad del siglo XVI que en la última parte. A partir de la década de 1560 los artesanos indígenas empezaron a desplazar a los esclavos negros artesanos. Las causas para este cambio radican probablemente en la menor inversión inicial que implicaba la instrucción de un indígena libre, que el precio de un esclavo negro, y en la dificultad general de hallar jóvenes esclavos negros varones para prepararlos. El predominio de los artesanos indígenas, sin embargo, no llevó a la desaparición de los esclavos negros artesanos, sino que sólo redujo su número.

No obstante, los esclavos artesanos no formaban un grupo unido. Al contrario, reflejaban las mismas divisiones que regían entre los artesanos españoles.[73] Dicho de otro modo, cuanto más complicado era el trabajo desempeñado, más alto resultaba el valor económico de un determinado esclavo artesano. Los esclavos muleros se encontraban en el fondo de la escala

70 Compárese con Bowser, *African Slave*: p. 125.

71 Un dato interesante es que Bartolomé había escapado cuatro meses antes de que se realizara la transacción. Véase, AGCA. A1.20. 424. 8827. f. 217 (31-12-1586).

72 Véase, AGCA. A1.20. 446. 8849. f. 14428 (21-6-1584) y AGCA. A1.15. 4074. 32340 (8-5-1576).

73 Véase, John E. Kicza, *Colonial Entrepreneurs: Families and Business in Bourbon Mexico City*, (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1983), p. 207.

social de los esclavos artesanos. Su posición relativamente baja se originaba probablemente en la duración de su preparación (mucho más larga que la de un sirviente doméstico, pero todavía mucho menor que la de un sastre) y en su trabajo con bestias de carga. Los arrieros se subdividían en dos grandes grupos, capitanes de recua (en realidad administradores), encargados de supervisar los animales de carga, los muleros y los auxiliares menos preparados.[74] El trabajo más duro les tocaba a los auxiliares, quienes tenían que cargar y descargar los animales de carga, lo que se hacía al inicio y al final de una jornada, o más a menudo, si la marcha resultaba particularmente exigente.

Como grupo, y a pesar de las diferencias en rango y posición social, los esclavos negros artesanos tenían acceso a lo que muchos esclavos aspiraban: su libertad. Los acuerdos contractuales, según los cuales los esclavos pagaban montos estipulados a los propietarios y conservaban el excedente, constituían un mecanismo ideal para adquirir su manumisión. Puesto que los esclavos artesanos podían obtener más ingresos, estaban en posibilidad de conseguir su libertad con medios propios con más frecuencia que otros esclavos. Este mecanismo no fue único de Santiago, arreglos casi idénticos existían en otros lugares de Hispanoamérica.

Aún los individuos que no podían comprar su libertad, tenían de todas maneras la posibilidad de ser propietarios por medios que usualmente no se asocian con la esclavitud. Los esclavos negros podían tener propiedades inmuebles en Santiago. De hecho, un escrutinio cuidadoso de los registros revela que no existían prohibiciones específicas para ello. Los esclavos negros que deseaban adquirir inmuebles, tenían que informar a sus amos y pedirles autorizar la transacción. Una simple carta de poder, que se otorgaba normalmente a la mayoría de los esclavos negros económicamente activos, era suficiente para llenar este requisito. Una vez que se cumplía con este sencillo procedimiento, los esclavos negros podían comprar y vender bienes inmuebles según les conviniese. Los esclavos negros que poseían sólo un inmueble aparecen con poca frecuencia en la documentación, mientras que los que eran propietarios de varios, aún son más raros. Los esclavos negros Juan de Dueñas y María de Dueñas (su relación exacta no está clara) eran dueños de por lo menos tres terrenos en Santiago.[75] Evidencias circunstan-

74 Véase, AGCA. A1.20. 733. 9226. f. 74 (29-5-1566).

75 En los documentos se les identifica apellidándose cada uno de Dueñas y no como un matrimonio. Lo primero implica algún tipo de relación mientras que lo segundo indi-

ciales indican que poseían un caballo o una mula, y que manejaban una pequeña panadería, aunque se ignora la naturaleza exacta de su actividad económica. En otro caso, una mulata libre y su marido, esclavo negro, compraron un solar a una pareja de indígenas.[76] Estos ejemplos no sólo demuestran que los esclavos negros tenían propiedades, sino que demuestran la existencia de familias de esclavos negros, un asunto apenas estudiado respecto al período inicial de Santiago.[77]

La familia esclava

Puede entenderse mejor a las familias de esclavos negros en ciudades como Santiago, si se hace énfasis en las estrategias desarrolladas por los esclavos negros para hacer frente a la esclavitud, y el significado de las redes familiares.[78] De hecho, no formaban familias estables ni siquiera individuos que disponían de recursos para contraer un matrimonio sancionado por la Iglesia e iniciar un hogar para formar una familia ideal de padres e hijos.[79]

caría con bastante certeza de que fueran propiedad de Dueñas. Véase, AGCA. A1.20. 807. 9301. f. 87 (26-3-1575) y f. 125 (18-7-1575).

76 Puesto que la mujer libre realizó la transacción, el propietario de su marido no requirió notificación alguna. Véase, AGCA. A1.20. 422. 8825. f. 319 (16-4-1583).

77 Véase, Robinson A. Herrera, "The People of Santiago: Early Colonial Guatemala, 1538-1587", tesis doctoral (University of California, Los Angeles, 1997), pp. 254-318. Se ha prestado más atención a la familia esclava en otras partes de Iberoamérica. Véase, David Lee Chandler, "Family Bonds and the Bondman: The Slave Family in Colonial Colombia", *Latin American Research Review*, 16: 2, (1981), pp. 107-131; Christine Hünefeldt, *Paying the Price of Freedom, Family and Labor Among Lima's Slaves* (Berkeley: University of California Press, 1994), pp. 9-36; y Kátia de Queirós Mattoso, "Slave, Free and Freed Family Structures in Nineteenth-Century Salvador, Bahia", *Luso-Brazilian Review*, 25: 1, (Summer 1988), pp. 69-84.

78 Véase, B. W. Higman, "Methodological Problems in the Study of the Slave Family", en *Comparative Perspectives on Slavery in the New World Plantation Societies*, Vera Rubin y Arthur Tuden, editores (New York: New York Academy of Sciences, 1977), pp. 591-596; Stuart B. Schwartz, *Slaves, Peasants, and Rebels: Reconsidering Brazilian Slavery* (Urbana: University of Illinois Press, 1992), p. 10; Barbara Bush, *Slave Women in Caribbean Society, 1650-1838* (Bloomington: University of Indiana Press, 1990), pp. 85-86.

79 Véase por ejemplo, "Sexuality in Colonial Mexico: A Church Dilemma", en, *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, Asunción Lavrin, editor (Lincoln: University of Nebraska Press, 1989), pp. 47-95.

Por lo tanto, a través de las diferentes estrategias desarrolladas para enfrentar las exigencias particulares de su existencia (como bienes), los esclavos negros duplicaban frecuentemente modelos de convivencia practicados por otros miembros de la comunidad libre, no negra, de Santiago.

En la mayoría de los casos de información acerca de familias esclavas, no era posible el matrimonio religioso ni la convivencia en un sólo domicilio. Esto, sin embargo, no significa que la posibilidad no existiera en lo absoluto. Una pequeña cantidad de familias esclavas, particularmente aquellas que vivían en las haciendas agrícolas, alcanzó el ideal de compartir un solo hogar.[80] En la venta de una finca, fechada en 1575, se mencionó una pareja de esclavos, "un negro llamado Antón y una negra llamada Ysabel portuguesa su muger".[81] El mayor predominio de familias esclavas en áreas agrícolas se originó por varias razones, siendo la más importante quizá el deseo de los propietarios de prevenir la fuga de esclavos, un temor no infundado si se considera la distancia entre muchas de estas haciendas y el lugar de residencia del propietario. La posibilidad de la fuga quedaba probablemente reducida al proporcionar a los esclavos negros, mujeres y hombres, la oportunidad de un ambiente hogareño estable. Una vez que alguien se había vinculado con otros individuos esclavizados, las repercusiones de la fuga se manifestaban de manera mucho más negativa, puesto que los propietarios podían derramar su enojo sobre los familiares que se habían quedado. En otros casos, los esclavos iniciaban uniones a largo plazo con individuos no esclavos. En la mayoría de estas ocasiones, la pareja consistía en un esclavo negro y una mujer libre, mulata o, con más frecuencia, indígena. Un documento de 1573 identifica a un esclavo negro llamado Antón como "casado con una yndia que se llama Margarita".[82]

La evidencia circunstancial sugiere que los propietarios generalmente no trataban de interferir en las relaciones sexuales que ocurrían entre los esclavos negros solteros. Aunque la mayoría de uniones entre esclavos, principalmente se iniciaban y finalizaban sin la abierta intervención de los propietarios, si se producía una venta, las uniones de esclavos, y de hecho, las

80 Véase, AGCA. A1.20. 734. 9227. f. 367 (29-10-1568).

81 Véase, AGCA. A1.20. 807. 9301. f. 85 (20-3-1575). La expresión "su muger" es ambigua. Podía significar tanto esposa, como también concubina. No obstante, implica mucho más que una relación pasajera entre Antonio e Ysabel.

82 Véase, AGCA. A1.20. 441. 8844. f. 12953 (14-3-1573). Véase también, AGCA. A1.20. 441. 8844. f. 12954 (14-3-1573).

familias enteras, podían romperse. En algunas raras instancias, los negros se apoyaron en el sistema legal español para rechazar o prevenir la separación de sus parientes. El caso de una esclava negra liberada, de nombre Francisca, ilustra lo anterior. Ella demandó a una mujer española que se negaba a cumplir con un contrato en el que se especificaba la libertad del pequeño hijo de Francisca. La mujer española insistía en conservar bajo su custodia al niño, pero los tribunales sentenciaron a favor de Francisca y finalmente el niño fue liberado.[83]

En varios casos aparecen mujeres esclavas con niños, pero sin el nombre de su pareja. En los registros locales se encuentra comúnmente expresiones como "Catalina [negra] criolla con dos criaturas suyas",[84] y "dos negras madre y hija llamadas Ysabel y Juana".[85] Estas mujeres y sus hijos formaban familias no menos legítimas que aquellas donde además estaba presente un jefe de hogar masculino. De hecho, los propietarios dejaban el cuidado de los niños esclavos en gran parte a sus madres esclavas, sin prestarles mucha atención hasta el momento en que aquellos empezaban a generar ingresos. Los niños que resultaban de las uniones de un esclavo negro y una indígena libre, generalmente vivían con sus madres en las comunidades de éstas.

Conclusiones

A pesar de su población relativamente escasa, los esclavos negros y sus descendientes contribuyeron mucho al desarrollo de sociedad, cultura y economía de Guatemala. Por muchos años se ha mantenido en gran parte olvidada o ignorada la historia de este importante grupo étnico. Por lo tanto, poca información había salido a la luz respecto a la vida de los esclavos negros.[86] Además de los esclavos negros, también existió una creciente po-

83 Véase, AGCA. A1.20. 733. 9226. f. 148 (25-8-1544).

84 Véase, AGCA. A1.20. 733. 9226. f. 74 (29-5-1566).

85 Última voluntad y testamento de Juana de León de la Rua, AGCA. A1.20. 440. 8843. f. 11902 (10-1572).

86 En la década de 1950 se inició el estudio sistemático de los negros en la sociedad colonial de Guatemala. Véase, Gustavo Correa, *El espíritu del mal en Guatemala* (New Orleans: 1955). Más tarde, Lutz hábilmente aceptó el reto en su histórico estudio. Véase, Christopher H. Lutz, "Santiago de Guatemala, 1541-1773: The Socio-Demographic History of a Spanish American Colonial City", Tesis doctoral (Madison: University of Wisconsin, 1976); véase también la nota 6.

blación de negros libres, que se amplió a partir de mediados del siglo XVI.[87] Al igual que sus semejantes esclavizados, los negros libres contribuyeron al crecimiento de Santiago, desde un pequeño núcleo urbano a un importante centro comercial colonial. Una vez liberados, ya fuera por los servicios a sus amos, o por la propia compra, la manumisión por edad avanzada o por circunstancias extraordinarias, los negros se ocuparon de actividades similares a las de los miembros españoles de la sociedad colonial. De hecho, en algunas partes de Hispanoamérica, con más evidencia en Chile, los negros lograron hacerse con el más anhelado de todos los dominios, una encomienda,[88] mientras que otros adquirieron propiedades considerables después de su manumisión.[89] Algunos negros o mulatos, incluso, fueron dueños de esclavos de su etnia.[90] La mayoría de los negros libres, sin embargo, prosiguió con su vida, en buena parte desempeñando las mismas actividades que cuando eran esclavos.[91]

Para muchos de sus propietarios los esclavos negros representaron más que simples bienes. Su adquisición fue claramente el resultado del doble deseo de ganancia económica y ascenso en la posición social, pero, a la larga, los esclavos negros llegaron a ser indispensables para sus propietarios en las actividades diarias. Ayudaban a mantener, si no es que realmente dirigían, los hogares de la gente económicamente exitosa; administraban fincas agrícolas e industrias domésticas como panaderías; dirigían el transporte a lomo de mula, y trabajaban en talleres artesanales. Los esclavos negros desempeñaron casi cualquier función imaginable en Santiago.

Durante los primeros años, la esclavitud negra que aún no estaba plenamente legislada, y seguía dependiendo de los modelos desarrollados en España, al ser una institución opresiva, dio lugar a gran diversidad de formas. Por lo tanto, aún dentro del marco esclavista, una pequeña cantidad de

87 Compárese con Bowser, *African Slave*: p. 273.

88 Véase, Kamen, "El negro en Hispanoamérica", pp. 121-137: p. 136 y Restall, "Black Conquistadors".

89 Véase, Thomas Gage, *Thomas Gage's Travels in the New World*, J. Eric Thompson, editor (Norman: University of Oklahoma Press, 1958, tercera impresión 1985, el original publicado en 1648), p. 197, también citado en *Ibid*, p. 136.

90 Véase, Luis M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico* (Rio Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1965), p. 251, también citado en *Ibid*: p. 136.

91 Véase, Kimberly S. Hanger, *Bounded Lives, Bounded Places, Free Black Society in Colonial New Orleans 1769-1803* (Durham: Duke University Press, 1997), p. 55.

negros en esclavitud logró ocuparse de negocios propios y poseer bienes inmuebles. Aunque el número de esclavos negros con propiedades nunca fue muy numeroso, el simple hecho de que algunos lograran adquirir inmuebles y casas, revela el gran sentido emprendedor de algunos de ellos.

A pesar de la adversidad significativa, los esclavos negros lograron mantener estructuras familiares. Los propietarios no siempre respetaron los lazos familiares de sus esclavos, y separaron a padres e hijos al venderlos, sin prestar atención a las negativas consecuencias emocionales y psicológicas de la separación forzada. Pero, en lugar de llevar a la destrucción de familias, esta adversidad más bien reforzó la determinación de los esclavos negros para enfrentar las circunstancias de la mejor manera. Como todo padre y madre, los esclavos negros intentaban mejorar la situación de su prole. Los hijos libres nacidos de algún esclavo eran casi seguramente colocados como aprendices con un artesano,[92] indudablemente para garantizar mayores oportunidades económicas al hijo.

El estudio de la población de los esclavos negros de Santiago resulta esencial para la comprensión del crecimiento económico y cultural de la región. Al colocar a los esclavos negros de Santiago en el contexto histórico más amplio de Hispanoamérica, e incluso del mundo atlántico, también se logran comprender las prácticas, patrones y tendencias únicas y universales. Se trata de un campo prometedor, ya que más investigadores empiezan a levantar las capas de indiferencia histórica a fin de revelar mucha información sobre la población negra esclava y libre de Guatemala.[93]

92 Véase, AGCA. A1.20. 424. 8827. f. 40 (6-6-1586).

93 Las tesis de Hernández, de Komisaruk y de Lokken aclararon mucho sobre los negros que vivían en Guatemala en los siglos XVII, XVIII e inicios del XIX. Véase, Leonardo Hernández, "Implicated Spaces, Daily Struggles: Home and Street Life in Late Colonial Guatemala City, 1750-1824", tesis doctoral no publicada (Department of History, Brown University, 1999); Paul Lokken, "From Black to Ladino: People of African Descent, Mestizaje, and Racial Hierarchy in Rural Colonial Guatemala, 1600-1730", tesis doctoral no publicada (Department of History, University of Florida, 2000); y Catherine Komisaruk, "Women and Men in Guatemala: Gender, Ethnicity, and Social Relations in the Central American Capital", tesis doctoral no publicada (Department of History, University of California at Los Angeles, 2000).

Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala, su importancia para el estudio de la historia y de la genealogía de Centro América, en los siglos XVI y XVII

Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.*

Introducción

El especial interés al dar a conocer en esta **Décima Reunión Americana de Genealogía,** el ***Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala,*** es el de señalar su importancia para el estudio de las ciencias genealógicas dado el motivo que hoy nos reúne y hacer énfasis en algunas de aquellas noticias que se refieren particularmente a Costa Rica.

En las colecciones de los archivos nacionales y eclesiásticos de la ciudad de Guatemala, existen diversos documentos de interés genealógico, tales como partidas parroquiales, probanzas de méritos y servicios, protocolos, etc. La existencia en el Archivo General de Centro América de la ciudad de Guatemala, de documentos de la antigua Audiencia, como el ***Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala*** de 1571-1655, fue motivo, desde los días del director del antiguo Archivo General del Gobierno profesor don J. Joaquín Pardo, de sumo interés para su conservación, clasificado con el sistema particular seguido por él y que lleva su nombre, bajo la siguiente signatura: A. l. 29, legajo 2033, expediente 14084. Sin embargo, la importancia del citado documento fue conocida por muy pocos investigadores nacionales y extranjeros, y casi sólo se le mencionaba en catálogos de documentos.

Pocos años después a dicho documento se le adjudicó otro título en su cubierta, el de ***Libro de Mercedes y Encomiendas***, y una nueva clasificación: Al. 1. 34, legajo 2033, expediente 14084, posiblemente, ello fue causa

* Numerario de las Academias de Geografía e Historia de Guatemala, y de la Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.

de su virtual ocultamiento, convirtiéndose en una obra casi totalmente desconocida de los investigadores nacionales y extranjeros, y mucho menos utilizada por ellos.

Localizado e identificado varios años después, a instancias del académico Manuel Rubio Sánchez, se procuró su transcripción paleográfica, por el señor Luis Quiroa, que fue corregida por el licenciado Oscar A. Haeussler P. Posteriormente, la Academia de Geografía e Historia de Guatemala encomendó la preparación de la obra para su edición a los académicos Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, quienes redactaron el estudio preliminar.[1]

Nombre del Libro

El nombre del ***Libro de los Pareceres*** tiene su más remoto antecedente en el libro de igual o parecido título que encontramos en el siglo XV, en la corte del Reino de Aragón, bajo el título de: *Libro de los Paresceres fundados en derecho que se tomaron de muy grandes letrados acerca de la diferencia que tuvieron el rey don Juan el segundo y el Ynfante don Fernando su tío y otras personas sobre la sucesión de los reynos de la corona de Aragón por muerte del rey don Martín. Año de 1412.*

Libros bajo otros títulos y con igual o análogo contenido, se encuentran en las Audiencias indianas de otras regiones de América, tales como los: *Libros de Acuerdos Públicos y Privados de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada (1573-1603)*, y más tardíamente el *Libro de Informes y Oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1810)*. También para Guatemala, señaló Lewis Hanke, la existencia de otro libro similar para épocas anteriores, bajo el título de: "Libro de los pareceres de la audiencia, copiado de los pareceres de 1540-1560".[2]

1 Anónimo. *El Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655.* Edición y estudio preliminar de Carlos Alfonso Alvarez-Lobos y Ricardo Toledo Palomo. Serie Biblioteca Goathemala, vol. XXXII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1996).

2 Lewis Hanke, *Guía de las fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700* (Washington, D. C.: Secretaría de la Organización de Estados Americanos, OEA, 1980), p. 260.

Epoca, origen y contenido:

a) Epoca

El ***Libro de los Pareceres,*** fue de uso cotidiano en la Audiencia y Real Cancillería de Guatemala por más de 85 años, que transcurren entre los reinados de Felipe II (1556-1598), Felipe III (1598-1621), y Felipe IV (1621-1665); y los gobiernos en la Audiencia, Capitanía y Gobernación de Guatemala, de los Presidentes, doctor Antonio González (1570-1573), doctor Pedro de Villalobos (1573-1578), doctor Diego García de Valverde (1578-1588), licenciado Pedro Mallén de Rueda (1588-1594), doctor Francisco de Sande (1594-1596), licenciado Alvaro Gómez de Abaunza (1596-1598), doctor Alonso Criado de Castilla (1598-1611), don Antonio Peraza y Ayala, Conde de la Gomera (1611-1627), don Diego de Acuña (1627-1634), don Alvaro de Quiñonez Osorio, Marqués de Lorenzana (1634-1642), licenciado Diego de Avendaño (1642-1649), licenciado Antonio Lara y Mogrobejo (1649-1654), don Fernando Altamirano y Velasco, Conde de Santiago de Calimaya (1654-1657).

En lo eclesiástico, corresponde con el pontificado de Pío V (1572), Gregorio XIII (1572-1585), Sixto V (1585-1590), Urbano VII (1590), Gregorio XIV (1590-1591), Inocencio IX (1591), Clemente VIII (1592-1605), León XI (1605), Paulo V (1605-1621), Gregorio XV (1621-1623), Urbano VIII (1623-1644), Inocencio X (1644-1655), y Alejandro VIII (1655-1667); y, en la Diócesis de Guatemala, creada por bula de 1534, con los Obispos, fray Gómez Fernández de Córdoba (1574-1598), fray Juan Ramírez (1600-1609), fray Juan Cabezas de Altamirano (1610-1613), fray Juan Zapata y Sandoval (1620-1630), Agustín Ugarte y Saravia (1630-1642), y Bartolomé González Soltero (1643-1650).

Asimismo, el *Libro de los Pareceres* coincidió temporalmente con la primera y segunda generación de los hijos de los conquistadores y primeros pobladores, por lo que en la mayoría de casos son éstos últimos los que solicitan mercedes en nombre de los merecimientos y acciones de sus padres, abuelos u otros familiares por derecho de sucesión, en algunos casos por no haber alcanzado en vida el merecido y codiciado reconocimiento o por haber cesado alguna prerrogativa y, en otros, por haber caducado definitivamente tales privilegios.

El libro indudablemente se promueve por las reformas que en los gobiernos de Carlos V y Felipe II se producen, desde la aplicación de las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona* de 1542 y otra serie de reformas de orden político y social que se inician en esa etapa de consolidación que se ha llamado de "colonización", por los cambios que se operan en la administración de los territorios de las nuevas colonias de las Indias.

Aceptando el término "colonización", como lo considera Demetrio Ramos Pérez[3], que dice: "La colonización en el sentido estricto y puramente geográfico, no es más que la valorización del suelo, el aprovechamiento de sus recursos por hombres extraños a su paisaje o por hombres de la misma comarca. En el primer caso –agrega- se llama colonización externa; en el segundo colonización interna".

"Con mayor amplitud la colonización puede referirse no sólo al suelo, al área natural, sino también a los hombres, al área humana. En este caso, colonización y civilización o culturización son términos paralelos. Es, en definitiva, el caso americano".

Por otra parte, el ***Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala*** coincide con la etapa de compilación de las leyes destinadas al gobierno de la América española emprendida por el célebre Juan de Ovando y que concluye con la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, de 1680, todavía promulgadas bajo el reinado del último de los Austrias, Carlos II, e impresa en la corte de Madrid el año siguiente.

b) Origen: Ordenanzas de 1542 y de 1568

La primera disposición directa para la formulación de pareceres o informes, se encuentra en el título XXXIX de las *Leyes Nuevas* u *Ordenanza de Barcelona*, en las que se indica que: "Muchas vezes acaece que personas que residen en las Yndias vienen a suplicarnos que les hagamos merced de algunas cosas de las de allá, y por no tener acá ynformación, así de la calidad de la persona que lo suplica y sus meritos y avilidad, como de la cosa que se pide, no se puede proueer con la satisfaccion que convernia; por ende, mandamos que la tal persona manifieste en la Abdiencia, allá, lo que nos entiende suplicar, para que la dicha Abdiencia se ynforme así de la calidad de la persona como de la cosa, y embie la tal ynformacion cerrada y sellada

3 Demetrio Ramos Pérez. *Historia de la colonización española en América* (Madrid: Pegasso, 1947), p. 1

con su parescer, al nuestro Concejo de las Yndias, para que con esto se tenga más luz de lo que se converna a nuestro servicio que se provea".[4]

Otra disposición en la que ya se establece la existencia del libro se encuentra en el texto de las mismas Ordenanzas de la Audiencia de Guatemala de 1568, en donde se lee: "Yten, el nuestro Presidente y Oidores hagan hacer un libro en que pongan los vecinos de aquella tierra y lo que cada uno ha servido e que gratificación se le ha dado, así en dineros por vía de ayuda de costa, o de otra manera, o en que oficios ha sido proveído; el cual libro esté a mucho recaudo con el Libro del Acuerdo, para que cuando alguno hiciere ante ellos información de servicios, puedan enviar por él sus pareceres".[5]

Lo mismo se indica en el folio primero del ***Libro de los Pareceres***, que dice: "Paresceres que se dieron en esta real audiencia de guatimala conforme a las sedulas de su magestad sobre las informaciones secretas que en la dicha Audiencia se hizieron de los meritos y qualidad de las personas particulares que pedian se hizieren de horden del presidente El doctor pedro de villalobos el qual manda que los paresceres secretos sobre las ynformaciones secretas se diesen secretamente en este libro y los paresceres que fuesen a su magestad fuesen alzados y sacados en cada medio pliego de papel escriptos aparte y metidos en la misma ynformación /.../ horden que antes se tenía que en/.../nbiarse los paresceres al pie de la informacion y /.../ en el original /.../ la informacion y parescer originales /.../ y por guardar el secreto de los /.../ mando el dicho presidente villalobos que se pusiesen todos /.../ este libro y que el presidente pusiese la llabe como /.../ la de los usos del acuerdo para que quando las partes pidiesen que se sacase la información no se pudiese ver el parecer que esta scripto en el original que aca quedaba como antes se hazía quando sin que se sacase de aquy. La cual orden dio el dicho presidente dotor pedro de villalobos por el anno de 1573 que enpezo a presidir y se guardo en su tiempo todo y en el tiempo del señor licenciado garcía

4 Antonio Muro Orejón. "Las Leyes Nuevas de 1542-1543. Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios". En, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XVI (1945), pp. 286-7 (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos). Federico Arguello Solórzano y Carlos Molina Arguello, *Monumenta Centroamericae Histórica. Colección de documentos y materiales para el estudio de la vida de los pueblos de la América Central* (Managua: Instituto Centroamericano de Historia, Universidad Centroamericana; 1965), p. 176.

5 A. Muro Orejón, *op. cit.*, pp. 286-287; F. Arguello Solórzano y C. Molina Arguello, *op. cit.*, p. 194.

de balberde presidente desta audiencia que sucedió al dicho dotor villalobos en el anno de 1578 por el mes de diziembre".[6]

También es conveniente decir que el ***Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655***, se relaciona directamente con la restauración de la Audiencia y Cancillería Real de Santiago de Guatemala en 1566, y con la vigencia de las nuevas Ordenanzas dadas para ella en 1568.[7]

c) Contenido general y específico

El libro registra únicamente aquellos dictámenes acerca de los merecimientos y servicios personales de los pretensores, siendo éstos principalmente los de conquistadores y primeros vecinos, así como de sus descendientes y otras personas, que hubiesen prestado algún servicio a la corona, tanto civiles, militares como eclesiásticos, a nombre propio, o de sus comunidades seglares y religiosas.

"El Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655, contiene información fidedigna acerca de los méritos y servicios de los conquistadores y primeros vecinos del distrito de la Audiencia, cuyos beneficios derivados continuamente imploraban los descendientes de aquellos primeros exploradores españoles. La información se extiende a la antigüedad y servicios de las órdenes religiosas, conventos e iglesias, y abunda en detalles sobre otros temas, tales como la búsqueda de nuevos y más seguros puertos, fortificaciones, rutas de navegación y de comercio, incursiones de piratas, etcétera".

"Las audiencias indianas estaban obligadas a registrar y ordenar datos como los que aparecen en este libro. Era parte de un procedimiento ritual, fijado por la ley, que consistía en imprimir un carácter fidedigno, o fehaciente a las opiniones y dictámenes que se solicitaba a dichos órganos en asuntos de su competencia y jurisdicción".[8]

---

6 Anónimo, *op. cit.* p. 3.

7 F. Arguello Solórzano y C. Molina Arguello, *op. cit.*, pp. 179-260.

8 Texto de la solapa del *Libro de Los Pareceres* editado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

El ámbito territorial de su acción

Las tempranas luchas por el control y total dominio en el siglo XVI, de la región de lo que más tarde será el territorio de la Audiencia de Guatemala, tuvo como antecedentes, las rivalidades entre los conquistadores y gobernadores, tal lo que sucede, cuando Diego de Salcedo pretende anexarse parte de Nicaragua, o los enfrentamientos entre Francisco de Montejo y Pedro de Alvarado, en la jurisdicción de Honduras, o la penetración de las huestes del capitán Martín de Estete, lugarteniente del gobernador de Nicaragua, Pedrarias Dávila, en el territorio de lo que más tarde será El Salvador.

Con la muerte del gobernador de Guatemala Pedro de Alvarado, en 1541, el dominio político de los gobernadores se ve limitado y se organiza otra forma político-administrativa de gobierno, con el pronto establecimiento de la Audiencia y sus Presidentes y Oidores.

Al fundarse en 1542 la Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua, en la ciudad de Gracias de la Provincia de Honduras y luego después de un corto receso al restablecerse definitivamente en 1568, la Real Audiencia en su sede de la ciudad de Santiago de Guatemala, con el total predominio sobre el territorio de la región, se define con dicha hegemonía y con mayor precisión en el ámbito geográfico de la jurisdicción que cubre, y que es la del territorio ya consolidado de las antiguas gobernaciones, ahora bajo la jurisdicción de la Real Audiencia, Capitanía General y Gobernación de Guatemala, con las correspondientes provincias, corregimientos y alcaldías mayores, sujetas a ella, de Chiapas, incluida la gobernación de Soconusco, la provincia de Honduras, la de Nicaragua, y la gobernación de Costa Rica. Antes de esa época y alrededor de 1560, las provincias de Cozumel y Tabasco, se separaron definitivamente, y formaron parte de la Audiencia de la Nueva España.

En ese mismo año el Presidente Juan Martínez de Landecho fue designado con el cargo de Gobernador, con poderes, derechos y atribuciones similares a las de los del Virrey de la Nueva España.

La administración territorial del antiguo reino de Guatemala no sufrió cambios ni modificaciones substanciales durante el régimen de los Austrias, y es hasta los finales del dominio de la monarquía por la administración de los borbones, que se establece el régimen político administrativo de las Intendencias. Así, en el ***Libro de los Pareceres*** se cubre todo el ámbito territorial de la Audiencia, un amplio espacio geográfico que viene desde Chiapas

y llega hasta Costa Rica. De esta última y de algunos de sus hechos se hace referencia en sus páginas.

Entre otras informaciones y pareceres con relación a Costa Rica, que se hallan en el Libro, podemos mencionar, a manera de ejemplo, a los personajes siguientes: Sancho de Barahona, el mozo, quien estuvo en el Lacandón y en Costa Rica; Agustín de Hinojosa, que también sirvió en Costa Rica; don Juan de la Cueva, hijo de Juan de la Cueva alguacil mayor de la Audiencia de Guatemala, pretende por ser el segundo hijo, pues el hermano mayor está ocupado en la Gobernación de Costa Rica, que se le haga merced del cargo que desempeñó su padre; don Perafán de Ribera, quien dice ser nieto de Perafán de Ribera conquistador que fue de estas provincias y de la Nueva España; Alonso de Anguciana Gamboa, gobernador que fue de Costa Rica; Juan Ocón y Trillo, fue gobernador de Costa Rica y ayudó al Adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado en la Conquista de la Talamanca; Andrés Fernández, uno de los primeros conquistadores de Costa Rica que estuvo en compañía del licenciado Juan de Cavallón; don Juan de Mendoza y Medrano, Alcalde Mayor de Costa Rica, quien sirvió el oficio de Gobernador y apaciguó a los indios alzados en la Provincia de Araque; don Juan Núñez Nidino, corregidor del Partido de Monimbó en la Provincia de Nicaragua, pide que se le se haga merced de concertarle la pacificación y reducción de los indios rebeldes que hay desde Costa Rica a las provincias de Veragua y Panamá.

La importancia del *Libro de los Pareceres*

La importancia del ***Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala***, como fuente escrita testimonial, para el estudio etno-histórico anterior a la *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680 y de los cánones emanados del Concilio de Trento, nos permiten conocer algunas informaciones de carácter genealógico del siglo XVI.

El ***Libro de los Pareceres***, como bien se ha dicho en el comentario a la edición nuestra: "Contiene en transcripción literal, los informes suministrados al Rey por la Real Audiencia de Guatemala sobre los méritos y servicios de conquistadores, funcionarios y pobladores en general de aquella gobernación durante el periodo reseñado. Puesto que tales informes eran secretos y, por tanto, desconocidos por el interesado, puede colegirse su interés al ser en su mayor parte objetivos e imparciales.

"A lo largo del libro se ofrecen muchos datos sobre filiaciones de personajes y sobre hechos protagonizados por éstos en Guatemala, por lo que la publicación de este volumen resulta sumamente oportuno para un mejor conocimiento de la historia de esa nación hermana".[9]

Otras fuentes:

Las probanzas y los libros parroquiales

Su importancia también se señala, por la falta o carencia en este periodo de libros parroquiales, y que se suple con la existencia de otras fuentes documentales como probanzas de méritos, cuya base se sustenta en pruebas testimoniales o informaciones orales, y no basados en pruebas documentales, como las que se emplean a partir de la creación de las iglesias parroquiales, y de los testimonios de las correspondientes partidas de bautismos, de casamientos y defunciones, en ellas efectuados, e inscritas en sus libros especiales.

Lo mismo sucede en los pueblos de españoles o de indios, que son beneficios curados, ya sean éstos atendidos por religiosos regulares o por clérigos seculares.

A propósito de la relación o afinidad que existe entre el ***Libro de los Pareceres*** y las probanzas, debe señalarse que ambas informaciones son otorgadas ante la Audiencia, y por su calidad de documentos secretos, aunque las segundas manifiestan una fórmula mixta y parcializada: "Las probanzas se hacían de manera pública y secreta. En la primera el individuo que la promovía en su favor presentaba su interrogatorio y los testigos en apoyo de sus peticiones; los más aristocráticos e influyentes contaban con un mayor número de ambos. Para la probanza secreta, la Audiencia escogía a un oidor otorgándole poderes fiscales, confeccionando éste el interrogatorio y eligiendo los testigos. No obstante, casi nunca hay datos que perjudiquen al

---

9 Comentario originalmente aparecido en el *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealógica* (Año VIII, No. 29, cotubre 1998), y reproducido en el *Boletín de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* (Vol. VII, julio-septiembre 1998).

peticionario, de forma que es un material de tipo parcial en el que tenemos los intereses de los conquistadores claramente representados".[10]

Los archivos parroquiales:

Libros parroquiales

Queda bajo el nombre de Patronato Real de las Indias la potestad real que tenía el rey sobre asuntos propios de la iglesia, entre otros el del nombramiento de curas doctrineros, para la atención de las iglesias, y la distinción de elegir entre religiosos doctrineros y párrocos seculares, que llevó en muchas ocasiones a diferencias graves entre éstos. La importancia del tema eclesiástico se documenta con la atención que se le presta en la *Recopilación de las leyes de Indias*, con 21 títulos y más de 600 leyes, y al del patronato el título 6°. con 51 leyes, en el mismo libro primero.

"La cédula del patronazgo, firmada el I de junio de 1574 en El Escorial, determinaba ya para mucho tiempo la forma de llevar a la práctica su ejecución, especialmente en la provisión de las parroquias y doctrinas, que, por ser los casos más frecuentes y los más directamente dejados en manos de las autoridades de Ultramar, más interesaban a éstas. Indiquemos nada más que el nudo del problema durante mucho tiempo lo constituyó el conflicto entre los obispos, párrocos seculares y párrocos religiosos, en punto a su nombramiento, a la sujeción o no a los obispos de párrocos regulares, especialmente en cuanto al examen de su vida privada, y el traspaso de sus doctrinas o parroquias a los seculares a medida que éstos crecían en número o se creían capacitados para sustituirlos".[11]

La institución de las parroquias en las Indias occidentales corresponde al siglo XVI, siguiendo la pauta establecida en el Concilio de Trento y en las subsiguientes juntas y concilios provinciales de México de 1555 y 1565 y en el Concilio tercero en 1585, en el que estuvo presente el Obispo de Guatemala fray Gómez Fernández de Córdova.

---

10 Pilar Sanchíz Ochoa. *Los Hidalgos de Guatemala. Realidad y apariencia en un sistema de valores*. Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, vol. 13 (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1976), p. 12.

11 León Lopetegui y Félix Zubillaga. *Historia de la iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México, América Central, Antillas.* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1965), p. 137.

En la ciudad de Guatemala, con la creación de las parroquias atendidas por curas seculares en las iglesias del Sagrario de la Catedral, de San Sebastián y de Nuestra Señora de los Remedios, elevada al rango de Parroquia por real cédula de 1594; y de Nuestra Señora de Candelaria, que fue atendida por dominicos desde 1550 hasta 1754. A finales del siglo XVI, éstas no sólo no se establecieron en las iglesias de los conventos, sino que no fueron atendidas por religiosos regulares, ya que ellas estuvieron exclusivamente a cargo de sacerdotes seculares, salvo la excepción indicada.

Las órdenes mendicantes dominicos y franciscanos, mantuvieron hegemonía en las doctrinas de las poblaciones de Guatemala en el siglo XVI, pero luego éstos fueron despojados de ellas en el área central. Sin embargo, los pueblos periféricos que quedaban comprendidos en la jurisdicción de la ciudad, fueron atendidos por religiosos doctrineros de las respectivas órdenes religiosas, hasta su secularización.

Las prácticas masivas de los bautismos por los franciscanos, ni siquiera dejaron un registro escrito “al punto –según Georges Baudot- que el papa Paulo III tuvo que reglamentar [los bautismos] en la bula *Altitudo divini concilii,* en junio de 1537, la forma legal de bautizar de manera válida a los indios recién convertidos”.[12] De lo que también se preocupó el Concilio de Trento, y el tercer Concilio mexicano de 1585, ya que “Ningún cura secular o regular daría el sacramento del bautismo a adultos no instruidos en la fe católica, ni los párrocos conferirían bendiciones nupciales a ningún español, ni nativo, ni esclavo, desconocedores de los puntos de doctrina anteriormente mencionados”.[13]

Con el establecimiento de las parroquias, también se regulariza el funcionamiento de los registros parroquiales, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y con mayor propiedad a finales de dicho siglo, que permiten un mayor control de los feligreses.

Además de la utilidad del registro de los feligreses para los intereses de la Corona, aparte para los indígenas, ladinos y españoles; en los dominios de las Indias, con la administración de los sacramentos del bautismo, de la confirmación, de casamiento y de defunción; los religiosos podían establecer estadísticas de los pagos de los diezmos, de la bula de la santa cruzada, y otras, y las reglamentaciones eclesiásticas para el cobro de los aranceles, por

---

12 Georges Baudot. *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), p. 300.

13 Lopetegui y Zubillaga, *op. cit.*, p. 604.

bautizos, casamientos y entierros, misas, dobles de campana, candelas, etcétera.

Debe señalarse que los registros eclesiásticos de los archivos parroquiales tenían libros separados para españoles, mestizos o ladinos e indígenas, siendo estos últimos grupos étnicos considerados como gente ordinaria, de acuerdo con la nomenclatura previamente acordada en los libros parroquiales.

Libros que como los de administración, de carga y data, de fábrica, o de bienes de cofradías, eran examinados por los señores obispos y en los que anotaban sus recomendaciones al respecto, en sus visitas diocesanas o pastorales. Era común en los libros de registros de partidas parroquiales, que los prelados señalen algunas indicaciones sobre cómo debían asentarse las mismas.

Cronología

Si bien las actas de cabildo, desde *El Libro Viejo,* las Cartas de relación de Alvarado, las obras de Bernal Díaz del Castillo y Remesal, nos proporcionan información sobre los periodos históricos más tempranos, falta todavía esa información de registro que se da para los periodos posteriores, por medio de las probanzas y los registros parroquiales. Vale la pena recordar como algo excepcional, los registros de pasajeros a Indias, que ya se han publicado en diversas oportunidades.

Se ha mencionado que se asentó en libro, el nacimiento de la primera mestiza, la que llevó el nombre de Leonor de Alvarado, hija del conquistador Pedro de Alvarado y de la princesa tlaxcalteca, doña Luisa Xiconténcatl, quien nació en el señorío quiché el 22 de marzo de 1524, en plena campaña.

Y en el Capítulo de los Dominicos de Chiapas y Guatemala celebrado en 1538, se dispuso, de acuerdo con el testimonio del cronista fray Antonio de Remesal, que en todos los conventos, vicarías y visitas, haya un libro con la lista de los bautizados y los casados, y este libro se debía de guardar en el depósito, lo que no corresponde cronológicamente con los libros parroquiales destinados a los asientos de las partidas de bautismos y casamientos.[14] La

14 Fray Antonio de Remesal. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala.* 2ª ed., serie "Biblioteca Goathemala", vols. IV y V (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932), L. 6, Cap. 7.

afirmación de Remesal se confirma con la existencia del libro de la misma época en otras regiones americanas, como es el *Libro en que se asienta los bautizos que se hacen en esta santa cibdad de los Reyes* (1538).

Pero es en la ciudad de Santiago de Guatemala, a finales del siglo XVI, cuando ya se encuentran las primeras partidas de registro de nacimientos, defunciones y casamientos, inscritas en los libros parroquiales, de allí la importancia testimonial del ***Libro de los Pareceres***, que cubre el periodo de 1571 a 1655 y que incluso recoge mucha información anterior a esa época.

Conclusiones

Admitida la importancia histórica del ***Libro de los Pareceres***, conviene ahora apuntar sumariamente algunas de sus mismas limitaciones, particularmente en lo que se refiere al campo de nuestro interés más próximo o sea el de recurso documental o fuente para la genealogía de la región.

Además existen otras fuentes documentales históricas como las ya señaladas, de mayor contenido de información genealógica, como son: las probanzas de méritos y servicios, los registros parroquiales y los protocolos notariales.

Las probanzas de méritos y servicios: son igualmente otros de los documentos de interés genealógico y en general consisten en verdaderas informaciones de carácter autobiográfico a las cuales hemos aludido anteriormente.

Los libros parroquiales: la organización de los libros y de los archivos parroquiales derivan de las resoluciones de las sesiones del Concilio Trentino. El Concilio de Trento iniciado en 1545, en su sesión 24, capítulo 18, ordenó que se llevaran los libros llamados "parroquiales". Los principales libros parroquiales, mantienen un fin y una sola unidad temática y en ellos se sigue un orden de continuidad cronológica.

Los protocolos de los escribanos constituyen una importantísima fuente primaria para la historia y la genealogía, pues en ellos se recoge información esencial referente a datos personales, posición social y económica de los comparecientes, tal como se puede apreciar de la lectura de los testamentos, donaciones, compraventas, cesiones y traspasos, contratos de obra, de servicios, de aprendizaje de oficios, fianzas, censos, hipotecas y otros instrumentos allí contenidos. En el Archivo General de Centro América se conservan los registros de los escribanos de la época colonial, mientras que en el

Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia se custodian los que corresponden en su mayor parte, a la era republicana. Los protocolos más antiguos de que se tiene noticia, son los de Luis Pérez y Juan De León con escrituras que datan de 1538 y 1544, respectivamente.

El ***Libro de los Pareceres*** no es un libro exclusivamente dedicado al cultivo de la genealogía, pero, su importancia en ese sentido debe subrayarse, como ya ha sido indicado, máxime que éste suple en algunos casos la carencia de información que podrían proporcionar otras fuentes documentales.

Finalmente y a modo de colofón, es justo hacer referencia a la obra de Pilar Sanchíz Ochoa, *Los Hidalgos de Guatemala* cuando expresa, que el estudio de un grupo social como es el formado por los conquistadores y primeros pobladores de Guatemala, es factible "...gracias a los esfuerzos que dichos conquistadores hicieron en pos del status de hidalgo y a la constancia escrita que dejaron de sus aspiraciones".[15]

15 Pilar Sanchíz Ochoa, *op. cit.*, p. 136.

Guatemala en el proyecto misionero de la Compañía de Jesús (1845-1871)*

Francisco Javier Gómez Díez**

Tras la independencia las autoridades eclesiásticas guatemaltecas habían intentado en repetidas ocasiones que los jesuitas se establecieran en su país, pero (sobre todo después del fracaso de 1845[1]) éstos sólo estaban dis-

* Trabajo de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala como miembro correspondiente. El soporte de este artículo —parte de una investigación sobre las misiones americanas de las provincias jesuitas de Castilla y Toledo en la segunda mitad del siglo XIX— es la correspondencia de los padres jesuitas que se conserva en el *Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús* (Alcalá de Henares, Madrid, España, AHPTSJ). Los principales corresponsales fueron los PP. Manuel Gil (P. Visitador y, posteriormente, P. Asistente), Ignacio Lerdo (P. Asistente), Pablo de Blas (superior de la misión durante la mayor parte de este periodo), Domingo Olascoaga y José Manuel Jáuregui (Provinciales) y Francisco Javier San Román. Fueron también muy útiles el libro de Rafael Pérez, S.J., *La Compañía de Jesús en Colombia y Centroamérica después de su restauración* (Valladolid: 1896), y la obra inédita de José Joaquín Cotanilla, S.J., *Misión Colombiana de la Compañía de Jesús* (AHPTSJ C-92).

** Doctor en Historia por la Universidad Complutense (Madrid, España).

1 Una expedición, autorizada por el Gobierno el 10 de enero de 1844, llegó a Guatemala en 1845, pero un nuevo gobierno no le permitió internarse en la República. Tiempo después, viendo el "triste estado de la educación", la escasez de sacerdotes y su insuficiente instrucción, el canónigo José María Castilla solicitó al P. Ignacio Lerdo, Asistente de la Provincia Española, el envío a Guatemala de algunos jesuitas. El P. Lerdo rechazó la oferta. Le parecía inadecuado, poco decoroso y casi imposible que los jesuitas ingresaran en la república como particulares, ocultando su condición de jesuitas. "En el estado actual de las comunicaciones —escribió—, no se presentarían allí dos de los nuestros sin que al punto supiese todo el mundo quienes eran, de donde iban y a qué. Menos decorosa a todos, porque unos ministros de la religión católica habrían de ocultar su estado y profesión en medio de un pueblo católico: y en fin poco adecuado porque tal disimulo no produciría otro resultado probablemente

puestos a hacerlo con apoyo gubernamental y las consiguientes garantías de estabilidad.El Arzobispo, Francisco de Paula García Peláez, escribió al Presidente de la República (Mariano Paredes), el 5 de diciembre de 1850. Invocaba la libertad de la Iglesia para elegir a los sujetos más útiles para su servicio, pero, conocedor sin duda de su incapacidad para hacer uso de esta libertad, recordaba al Gobierno la escasez de sacerdotes, la pésima formación de éstos y, como consecuencia, el relajamiento de la moral pública, y pedía, para hacer frente al problema, que se autorizara el establecimiento de la Compañía de Jesús en Guatemala. El Ejecutivo, después de que una comisión por él nombrada presentara un informe destacando la utilidad de la Compañía "para afianzar el orden público y hacer felices a los pueblos", aprobó su establecimiento.[2]

Con independencia de la situación local, el establecimiento de la Compañía en Guatemala fue posible por las expulsiones de Nueva Granada (1850) y Ecuador (1853), que liberaron a un grupo numeroso de jesuitas de sus compromisos en estas repúblicas. Los nuevos esfuerzos de las autoridades guatemaltecas, junto al fracaso en Ecuador y la marginalidad de Jamaica, donde se habían refugiado algunos jesuitas tras la expulsión de Nueva Granada, determinaron la llegada de los jesuitas a Guatemala.

Arribo a Guatemala

El 22 de marzo de 1851, el Arzobispo de Guatemala, ya con la aprobación del Gobierno, escribió al Vicario Apostólico de Jamaica, y le solicitaba su mediación para que se enviaran a Guatemala algunos de los jesuitas llegados a esa isla tras la expulsión de Nueva Granada.[3] La petición surtió efecto y, desde la llegada de los primeros (los padres Freire, Amoros y Cotanilla), la correspondencia jesuita manifiesta el convencimiento, cada vez

que el hacer a ellos olvidar las prácticas y el espíritu de nuestra observancia, y el hacer a los demás mirarles como sujetos aislados e indiferentes cuya suerte futura nada interesa, bastando que pueda gastar el día en cualquier oficio o ministerio. El favor de V. S. y demás señores vendría siempre a estrellarse contra la legalidad invocada, o la preocupación sistemática de los adversarios. Es por esto que no solemos adoptar esa manera de empezar una Misión, sino en las naciones idólatras, o en las que no reconocen cuerpos religiosos; pero Guatemala, a Dios gracias, no está ni en uno, ni en otro caso". Pérez, *op. cit.*, II, pp. 354-78 y 384-91.

2 *Ibid.*, II, p. 67.

3 *Ibid.*, II, pp. 68-70 y 392-94.

mayor, de que lo más conveniente era establecerse en Guatemala. El 1 de agosto, escribió el P. Gil sobre "las satisfactorias cartas de Guatemala", el buen recibimiento que se había dispensado a los primeros misioneros y las ofertas de encomendarles la Iglesia de Belén y el seminario. Se pretendía, concluía, que los jesuitas se establecieran libremente, de acuerdo a su instituto, y se encargaran de la educación. En octubre, hablaba de la posibilidad de enviar a Guatemala a los novicios. "No hay acaso el entusiasmo de Nueva Granada y Ecuador, pero acaso hay más solidez y fundamento", decía, considerando la seguridad que ofrecía el Presidente Carrera. Proyectaba ir a Guatemala en diciembre, para estudiar la situación, y no duda en enviar más sujetos para establecer un colegio, que es lo que más desean "el Sr. Arzobispo y todos los buenos". Al mismo tiempo estaba considerando otras posibilidades, basadas en sus buenas relaciones con el nuevo Obispo de Costa Rica, antiguo rector del Colegio Seminario de Guatemala, y en el apoyo de varias familias nicaragüenses, que tenían en el colegio de Jamaica a sus hijos, "los Lacayos, Vivas, Álvarez, Marencos, etc.". Tampoco descartaba refugiarse en Belice o en Nuevo México. Esta claro que buscaba un refugio para el alto número de jesuitas, muchos de ellos novicios y estudiantes, que habían sufrido ya la expulsión de Nueva Granada y, en breve, iban a sufrir la de Ecuador. Días después insistía en las mismas ideas: consideraba los recientes tratados de paz y amistad de Costa Rica y Nicaragua con España, y planteaba, por primera vez, que Guatemala podría ser foco de proyección de nuevas actividades; pero, mientras pensaba en el noviciado guatemalteco y en la necesidad de enviar a los mejores estudiantes a Europa o a Estados Unidos, todavía tenía esperanzas, si bien escasas, de poder permanecer en Ecuador, y lo prefería. Pronto sus esperanzas se verían frustradas.[4]

Cuando los primeros misioneros habían puesto en marcha sus actividades en Guatemala, con casi 200 alumnos en el Colegio y después de un exitoso mes de ejercicios, el P. Gil había decidido ya el abandono total de Ja-

4 Cartas del P. Gil, 1/8, 11/10 y 13/11/1851 Jamaica, al P. Blas, Ecuador. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores. "El General Carrera, escribía el 11 de octubre, que es el apoyo de los buenos y el terror de los malos en aquel país, es muy afecto a los españoles, y está ahora muy afecto a nosotros. El Decreto que dio [el Presidente Mariano] Paredes parece aprobado por la Asamblea, pues ha aprobado todos los actos de su Administración: dicen será electo Presidente Carrera y que entonces hará que la Asamblea apruebe explícitamente este Decreto para mayor seguridad de la Compañía".

maica,[5] y otros jesuitas se hacían también eco de las posibilidades guatemaltecas.[6] Ya en Guatemala, el 11 de marzo de 1853, el P. Gil envió sus instrucciones a los jesuitas expulsados de Ecuador.[7] Considerando que nada se sabía de las disposiciones del Gobierno de Perú hacia la Compañía, "que hay mucha oposición en Lima, y entre los gobernantes mismos muchos desafectos" y sólo parece posible vivir allí como particulares, vestidos de seglares y tomando limosnas por misas; que las cosas no parece que fueran a cambiar pronto en Ecuador, "y si cambian serían para cambiar otra vez", y que los sucesores de Rosas en Buenos Aires eran aún peores que él; deducía "que por ahora la voluntad de Dios y de los superiores" es que se limitaran a La Habana y Guatemala, y ordenaba el viaje de todos los expulsados a este país, para organizar desde allí las actividades. Por su parte, el provincial Domingo Olascoaga[8] recordaba la carestía de sujetos, y por lo tanto la imposibilidad de enviarlos de España, calificaba de inocente la esperanza en una pronta vuelta a Ecuador y recomendaba concentrarse en Guatemala.

El P. Lerdo envió también sus instrucciones. Advertía del peligro de confundir la gratitud hacia colombianos y ecuatorianos con los deseos, hoy por hoy infundados, de un pronto regreso, y recomendaba concentrarse en Guatemala, Cuba y México. Sus instrucciones apuntaban ya dos factores que iban a condicionar la actividad en Guatemala: la tendencia, criticada años

5 Carta del P. Gil, 3/5/1852 Guatemala, al P. Blas: "Aquí no faltan misiones, y aun de indios idólatras. Se hace todo el bien que se quiere y hasta donde alcanzas las fuerzas, pues hay gran necesidad en el pueblo, buenos deseos y favor para ello en el Gobierno actual". AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

6 Cartas del P. Luis Segura, Guayaquil, al P. Blas, 22/6, 21/7 y 18/8/1852. AHPTSJ estante 2, caja 82 Misiones América, Quito 11. "He recibido, escribía el 18 de agosto, carta del 4 de junio del R. P. Visitador [...] Dice que en Guatemala vieja dieron él y el P. García una misión y comulgaron 12.000 almas, y que en Guatemala nueva comulgaron por el mes de María 20.000. Ítem que allí nos recibirán a todos con los brazos abiertos, que hay mucho que hacer; que en San Salvador, en Costa Rica y en Nicaragua los seis Obispos nos recibirán muy bien y nos proporcionarán la ida a Guatemala. En Jamaica quedaban a principios de Julio solos el P. Sauri y el H. Pares, pero aun estos mismos iban a levantar el campo a principios de agosto y partir a Guatemala".

7 Carta del P. Gil al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

8 Carta al P. Blas, 10/12/1853. AHPTSJ Estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

después por el P. San Román, a concentrarse en la capital, y la supeditación de Guatemala a otros territorios que se consideraban prioritarios.

> Una cosa no obstante se me ofrece a encargar, escribía el P. Lerdo; y es el empeño perpetuo que juzgo deban VV. RR. conservar, de mantener numerosas las dos o tres casas de la capital, donde el número de sujetos ayude a plantear bien y conservar la disciplina religiosa, y a las que puedan refugiarse para rehacer el espíritu y recibir algún consuelo y reposo los pobres misioneros que andan trabajando fuera. Pues realmente es ese sistema de no tener sino misiones ambulantes por las provincias, el que me parece más conveniente, como parecía asimismo al P. Visitador; pues misioncillas fijas o residencias pequeñas de dos o tres sujetos enclavados en desiertos o pequeñas poblaciones, y más si deben hacer de cura, es una plaga enorme a la observancia regular, que no sólo al cuerpo en común, sino a los mismos individuos acarrea daños incalculables; como ahora los estamos lamentando en la Inglaterra y en los Estados Unidos, donde la necesidad obligó a empezar así, la cual ahí no hay a Dios gracias.[9]

Con respecto al otro tema, recordaba al P. Blas que los sujetos reunidos en Guatemala tenían obligaciones con otras repúblicas y, ante la falta de sujetos disponibles en Europa, debían auxiliar a Cuba y, sobre todo, a México. Aprobado recientemente el establecimiento de la Compañía en México, el P. Asistente se explicaba con claridad: "cuanto más liberal haya sido V. R. en contentar al superior de allá, tanto más habrá V. R. atinado con la voluntad e intenciones de Nuestro Padre General, el cual grandemente desea que V. R. envíe allá algunos sujetos capaces de plantear allí la observancia y la práctica de casi todo nuestro instituto, pues que no tienen experiencia después de 33 años de dispersión, ni ideas sino muy escasas de nuestro modo de proceder". Sus razones son muy claras: importa "mucha más el fomentar la Compañía en el Méjico que ahí, por razón de su posición, de su influencia, de su historia y de sus recursos".

---

9 P. Lerdo, Roma, 3/8 y 30/12/1853, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

El comienzo de las actividades: el Seminario

Meses antes, el 10 de julio de 1851, una misión en la capital había dado comienzo a los trabajos apostólicos en Guatemala.[10] La misión comenzó en la Catedral a primeros de julio y duró aproximadamente todo el mes. "El concurso de los fieles, escribió Rafael Pérez, a la santa misión fue muy crecido; y el día del Santo Apóstol comulgaron en la Catedral más de tres mil personas; a los padres jesuitas les pareció algo escaso aquel número; pero el Ilmo. Sr. Arzobispo y los amigos de los Padres se manifestaron muy contentos y satisfechos de aquel gran resultado".[11]

Cuando Anselmo Llorente, rector del seminario de Guatemala, fue nombrado obispo de Costa Rica, en agosto de 1851, el arzobispo de Guatemala ofreció el rectorado a los jesuitas. El P. Freire intentó rechazarlo, alegando que los tres únicos jesuitas que había entonces en Guatemala no podían organizar un colegio según el modelo de la Compañía y que tendrían que abandonar los ministerios, sobre todo el confesionario, que estaba dando muy buenos frutos. No parece que las excusas fueran muy sinceras, y ante la insistencia arzobispal, el P. Freire aceptó "el sacrificio de tomar tan pesada carga", con las condiciones siguientes: la aceptación estaría sujeta a la posterior ratificación del P. Visitador; sólo se harían cargo de la dirección espiritual y de la disciplina interior, dejando la enseñanza a cargo de otros profesores; realizarían las modificaciones convenientes para asegurar la moralidad y el orden, y conservarían, de los antiguos alumnos, sólo los menores de 14 años. Eran las exigencias que la Compañía acostumbraba a pedir en casos semejantes. El Arzobispo aceptó las condiciones y dispuso, el 20 de septiembre, que, cuanto antes, se desalojaría el seminario de alumnos, para realizar las obras necesarias; se haría público un programa con las bases sobre que descansaría la renovación del seminario y que quedarían vacantes las becas, subsistiendo sólo las de los colegiales de número, siempre que éstos aceptaran el nuevo reglamento.[12]

El 1 de octubre se publicó el nuevo programa y el 9 se trasladaron los jesuitas a su nueva residencia. Instalados en el seminario, aceleraron las

10 Según Cotanilla, *op. cit.*, III, p. 76, sólo se pretendía dar en Guatemala dos o tres misiones y abandonar la República, pero la situación internacional obligó a cambiar los planes.

11 Pérez, *op. cit.*, II, p. 73.

12 Cotanilla, *op. cit.*, III, p. 97. Pérez, *op. cit.*, II, pp. 76-9.

obras de reforma del local, que consistían, derribando varios tabiques, en hacer un salón de estudio, un dormitorio común y otras pequeñas modificaciones. Todo concluido, el día 18 comenzaron a entrar los alumnos. En diciembre los internos eran 77, y de los antiguos seminaristas sólo quedaban 11. La falta de profesores satisfactorios, obligó a los jesuitas a renunciar a su deseo de no atender a las clases. Al carecer de maestros de latinidad, se vieron obligados a dividir a los alumnos en tres grupos: *elemental*, a cargo de uno de los antiguos seminaristas; *ínfima*, a cargo de Cotanilla, y *media*, a cargo de Amorós. Esas navidades los alumnos hicieron una velada literaria en torno al pesebre, y un drama piadoso, ante el Arzobispo, el Sr. Larrazabal y algunas personalidades. En ocasiones posteriores se amplió el número de invitados. Al concluir el primer curso, cuando los alumnos eran ya 140, el Presidente Carrera y sus ministros asistieron a la solemne distribución de premios. Las vacaciones, que duraban un mes, comenzaron con un triduo en honor del recién beatificado Pedro Claver. Durante las vacaciones se dieron ejercicios espirituales a monjas y se hicieron algunas expediciones apostólicas por los pueblos de las proximidades.[13]

El segundo curso, los 160 internos se distribuyeron en cuatro clases: tres de latinidad y una de humanidades y retórica. Además, se impartía el curso preparatorio o elemental, a niños pequeños, y las lecciones de teología moral, a unos pocos diáconos y subdiáconos, restos de los antiguos seminaristas. Al terminar el segundo curso, con 170 alumnos y muchas solicitudes de las repúblicas vecinas, fue necesario levantar un segundo piso en el edificio.[14]

En octubre de 1852, los padres Amorós y Asensi se trasladaron a Belén, y abrieron el día 13 un noviciado, con seis novicios. En los mismos días se estableció la *Congregación de la Inmaculada Concepción y de Santa Ana*, para señoras, dedicada a la educación cristiana de las familias y a obras de beneficencia. En diciembre de 1852 se entregó a los padres jesuitas el templo de la Merced.[15]

Al volver los alumnos al seminario, a las cuatro clases que ya existían se añadieron dos cursos más, de filosofía, matemáticas y física, las clases de francés e inglés, y las de música y dibujo; el 16 de agosto de 1854 se estableció la *Academia*, institución de gran importancia en la pedagogía jesuita.

13 *Ibid.*, II, pp. 79, 80, 85 y 92.
14 *Ibid.*, II, pp. 93 y 142.
15 *Ibid.*, II, pp. 95-6, 137 y ss.

Se fijaron las vacaciones ya definitivamente en el mes de noviembre, permitiendo a los alumnos de las repúblicas vecinas que las pasasen con los jesuitas.[16]

Los problemas iniciales y la marginalidad de Guatemala

Los problemas no tardaron en aparecer. Junto a los propios de cualquier comunidad religiosa[17] y a las dificultades para hacer compatible la autoridad del superior de la misión con las del Padre Asistente, en Roma, y el Padre Provincial, en España,[18] desde el principio destacó una grave falta de sujetos, y el Provincial insistía en la prioridad de la Península y de las islas y colonias españolas.[19] Pese a las salidas apasionadas de algunos misioneros,[20] todos estaban de acuerdo en esta prioridad, que Olascoaga explicaba así: "no pueden exigir en *nuestras circunstancias*, que a costa de la Provincia y con sus escasos recursos se vayan formando sujetos para América, cuando las necesidades de la Patria son cada día más apremiantes".[21] En principio se esperaba convertir Guatemala en un semillero de vocaciones y centro de

16 *Ibid.*, II, pp. 149, 169-70 y 173-4.

17 En 1855 se produjo un conflicto originado en la debilidad del Superior (P. Blas) y en las diferencias entre éste y el P. San Román. Cartas del P. Gil, 4/8, 6/12/1855 y 7/6/1856 Roma, y del P. Olascoaga, 10/12/1855 y 10/5/1856 Madrid, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores, y estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas. Tiempo después fueron los consultores los que se quejaban del gobierno del P. Blas, que no les informaba de la gestión financiera de la misión. Carta del P. Olascoaga, 3/9/1855 Azpeitia, al P. Blas, Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

18 Cartas al P. Blas del P. Olascoaga, 6/7/1854, 10/11/1855, 24/2, 10/5/1856 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores), y del P. Gil, 7/7/1855 Roma (AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores).

19 Carta del P. Gil, 2/6/1854 Roma, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores. Cartas del P. Olascoaga, 7/10/1854 y 12/7/1855, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

20 "El medio que V. R. propone de irnos todos ahí -escribía Olascoaga- es el más apto para destruir esto por ahora y luego eso. Y ¿cuándo? Cuando las necesidades espirituales de la patria van cada día en aumento. No me parece digno de los hijos de la Compañía huir de ese modo la persecución. ¿Qué más quisieran los enemigos de la Religión y de la Compañía?" Carta del 10/12/1854, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

21 Carta del P. Olascoaga, 10/3/1855, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

formación, de donde habrían de salir sujetos para otros países.[22] Al mismo tiempo, para los superiores situados en Europa Guatemala era una salida provisional, supeditada a Nueva Granada: "No olvide, escribía el P. Gil, que en esa República no podemos tener más que la Merced y el Seminario, porque nos espera el Sur y otras cosas".[23] Esta pretensión no es aceptada unánimemente.

Por otra parte, pese a las buenas relaciones que se mantenían con el arzobispo y a los esfuerzos por conservarlas, un segundo problema que se presentó fue el riesgo de sujetarse en exceso a éste. Temían que el apoyo prestado por el arzobispo les coartara su libertad y dificultara las relaciones con el clero secular.[24] Algo semejante puede decirse con respecto al gobierno. Se mezclaba una abierta admiración hacia Carrera,[25] un deseo -siempre

22 Carta del P. Gil, 4/1/1856 Roma, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

23 Cartas del P. Gil, 4/11/1854, 2/11/1855 y 8/11/1856, al P. Blas: "Veo lo que V. R. dice -escribía en 1856- sobre Costa Rica, Quetzaltenango, San Salvador y Antigua, pero aquí nos parece más justo socorrer a Nueva Granada, si es que es posible con alguna seguridad. Conviene ir preparando algunos PP. para el seminario de Bogotá, para cuando las cosas se vayan serenando, y hacer el plan de modo que esa misión no se desconcierte", AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

24 Cartas del P. Gil, 6/2 y 4/9/1854 Roma, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores. Muchos testimonios permiten rechazar la afirmación de Rafael Pérez: "por especial merced de Dios, nunca se observaron en el clero de Guatemala respecto de la Compañía envidias, ni rencillas..."; Pérez, *op. cit.*, III, p. 97.

25 Elogian tanto la *paz octaviana* en la que vivía Guatemala bajo su autoridad, frente a la situación tumultuosa de Nueva Granada o Ecuador, como el buen criterio que demuestra en la elección de obispos. Cartas al P. Blas, Bogotá, del P. Francisco X. Hernáez, 1/7, 22/8/1859, 20/6/1860 Guatemala, y del P. San Román, 6/8/1862 Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

El P. Manuel Gil, 4/1/1856 Roma, escribió al P. Blas: "Nada me dice V. R. de los desafueros de los bandidos del norte de Nicaragua. Hablándole de esto Lorenzana al Papa, le dijo S. S. que deberían unirse todos los estados de Centroamérica para acabar con ellos. Puede que Carrera lo quiera hacer y poner orden en esos estados para impedir que se comunique el contagio a Guatemala sin querer por eso usurpar los derechos de nadie. Será un servicio a la Religión, y al mismo tiempo un gran favor hecho a todo ese país, donde por la misericordia de Dios se piensa con más juicio que en otras partes". AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

En este sentido, quizás fuera San Román, 6/2/1864 en carta al P. Blas, el más expresivo. Contando la campaña salvadoreña de Carrera escribió: «Pronunció una arenga a

mal definido- de no mezclarse en política[26] y un esfuerzo por garantizar la libertad de acción de la Iglesia. El 2 de noviembre de 1853, al partir para Roma, el P. Gil firmó un memorial sobre la misión,[27] donde, junto a diversas normas y recomendaciones, y a su opinión de que en Guatemala no se debían de tener más de dos casas, escribió: "Con el Gobierno no se debe entrar en cosas de política, sino simplemente en las cosas de nuestro ministerio, enseñanza, misiones, etc., lo cual no podrá menos de contribuir a la felicidad del Estado, pero nosotros hemos de mirar siempre y únicamente la mayor gloria de Dios; respetar a las Autoridades; no arrimarse mucho; no fiarse del todo, serles fieles, pero sin cobardía ni atrevimiento".

Un tercer problema -el que más complicó la vida de la Compañía en Guatemala- fue la permanente falta de novicios. Frustradas las primeras ilusiones, ya en 1854 se preguntaba el P. Gil "¿qué esperanzas puede haber

sus soldados: "Hemos triunfado, muchachos, y hemos triunfado pocos contra muchos, les decía después de la toma de Santa Ana, pero no me lo atribuyáis a mí, no soy yo el que os ha dado la victoria, Dios es quien nos la ha dado; seguid siempre buenos y sumisos a vuestros jefes, no olvidéis que defendemos la religión, y estad seguros que esto no es más que el principio del completo triunfo que nos espera en San Salvador". Otros referían la misa que les hacía oír todos los días, aun estando en los campamentos, y el tiernísimo canto de la salve con que a cierta hora cerca de 10.000 hombres saludaban a la Santísima Virgen. Un tal triunfo adquirido con tantas y tan relevantes prendas es juzgado aquí como una bendición del Señor para toda Centro América. Yo no sé si Carrera ha intentado los resultados que se han seguido, pero lo cierto es que todas las repúblicas se hallan hoy unidas entre sí y con él más estrechamente que nunca; y que por la necesidad de las cosas, casi se puede decir que Carrera es el que manda hoy en Centro América [...] Si Dios conserva la vida de este hombre *providencial*, como el mismo se llama en su discurso a las Cámaras del presente año, yo no dudo en opinar con la generalidad de que la paz se halla establecida en Centro América por largos años». AHPTSJ estante 2. caja 68, Misiones América, escritos a superiores, cartas dirigidas al P. Pablo de Blas.

26 Quisieron que participara el P. Blas en el acto de designación de Carrera como presidente vitalicio. La cuestión se creyó tan importante que fue sometida a la consideración de todos los consultores de la misión y la mayor parte de los sacerdotes. Sin enemistarse con Carrera, los jesuitas se negaron invocando su instituto que les prohibía participar en política. Carta del P. García López, 16/10/1854, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

27 *Memorial que el R. P. Manuel Gil, Visitador de esta Misión que existió en Nueva Granada, después en el Ecuador y Jamaica, y ahora últimamente en Guatemala, dejó a su partida a Roma en dos de noviembre de 1853.* AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

para la Compañía en Guatemala si no entra ningún novicio?" Este hecho incide en la consideración de Guatemala como una misión secundaria: "¿No me dirá V. R. en qué ha de parar esa misión, donde no entra nadie? Los que están ahora no son inmortales, ni deben quedarse ahí todos tampoco. En Chile se va a abrir un gran colegio, hay esperanzas fundadas de buenas vocaciones ¿no lo merece mejor?; la Nueva Granada con el tiempo puede pedir, y ¿cómo se le va a negar?, y luego seguirá el Ecuador & &. Por eso V. R. no debe admitir nuevos compromisos, sino ir saliendo al día".[28]

Por último, la misión guatemalteca desde el principio se estructuró considerando que el seminario había de ser lo prioritario: "En una palabra -escribió Olascoaga-, el ministerio más importante que la Compañía ejerce en esa República es sin disputa el de la dirección de ese Seminario y es menester que se atienda a eso con preferencia a cualquier otra cosa, y aunque fuera sacrificándolo todo".[29] Pero este hecho, contrario a los planteamientos sostenidos en otras repúblicas americanas, pasaba por hacer compatible el semi-

28 Cartas del P. Gil, 4/12/1854 y 19/3/1855, al P. Blas. Insistía en la del 4/8/1855: "Si se van suscitando vocaciones, habrá esperanzas para esa misión, porque de toda esa América vendrán peticiones como han venido ya de Bolivia y Yucatán, y ha sido preciso negarse. ¡Qué lástima! Si tuviéramos dos mil jesuitas españoles como hay en la asistencia de Francia, ¡qué bien se haría!". AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.
A lo largo de los años se repiten, con mucha frecuencia, estas mismas lamentaciones: cartas al P. Blas del P. Hernáez, 22/12/1858, 22/8/1859, del P. Asensi, 1/1860 (AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores), del P. Cenarruza, 22/3/1859, y de un grupo de estudiantes jesuitas, 23/3/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas).
Significativamente, escribe Cotanilla: "La Compañía de Jesús ha hecho, pues, y continua haciendo todo el bien que puede a la República de Guatemala; allí son estimados y queridos sus hijos por la generalidad de sus habitantes; de su Colegio Seminario han salido ya muchos jóvenes aprovechados en las Ciencias y bellas letras que en él se enseñan; pero una cosa no quiero omitir aquí, y esta es el reducido número de jóvenes que se dedican al estado eclesiástico, y los pocos que se han alistado en las familias de varias órdenes religiosas que allí hay; y que les hubiera sido de mucha utilidad para la conservación si, como era de esperar, el número de vocaciones se hubiera manifestado más copioso. Esto no sucede así en la Nueva Granada ni en el Ecuador, en donde las vocaciones, y, principalmente, para la Compañía, son muy numerosas; y más lo fueran si hubiera habido paz en dichas Repúblicas...". Cotanilla, *op. cit.*, III, p. 107.

29 Carta del P. Olascoaga, 10/12/1855, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

nario diocesano, pensado para la formación de clero en una nación que padecía una grave falta de sacerdotes, y un colegio, afectado por las necesidades de las familias de sus alumnos.

> En fin -escribe el P. Gil- me alegro que haya convenido la necesidad de observar bien la disciplina y que haga cumplir a cada uno lo que le toca vigilando y dirigiendo a los oficiales y maestros para que por medio suyo se vaya haciendo el bien a los alumnos. Lo que aquí en Roma se desea es que VV. RR. den una educación sólida y verdaderamente cristiana para que haya muchas vocaciones al estado eclesiástico y se formen buenos y muchos sacerdotes. Este es el fin principal; pero las pretensiones del siglo y las de algunos padres de familia deben alterar mucho el orden de ese seminario. Es verdad que no hay otra casa de educación, pero lo que la iglesia quiere de los seminarios conciliares es que se formen sacerdotes. Esta ha sido siempre mi dificultad en Guatemala, y así no me gustaban nunca las ideas de agrandar y modernizar el seminario temiendo que los jóvenes se aseglararan demasiado. Conozco cuan difícil es contentar a todos, y satisfacer a las exigencias de algunos. Tener bajo una misma disciplina a los que aspiran a carreras tan distintas; hacer separación de clases y distribución, &. &. y en otros países sería aun más difícil que en ese. Dios ilumine a VV. RR. para que acierte. Bueno será formar sacerdotes doctos como el Sr. Larrazábal, pero se necesitarán también algunos curas con buena teología moral y kachiquel para tanto pueblo que está sin curas. Lo que yo siento es (*inter nos*) que los mismos que quieren danza y música en el seminario escriben a Roma que el Arzobispo tiene abandonadas a las parroquias.[30]

En 1855, junto a las misiones a Los Altos, se establecieron las congregaciones de las Hijas de María, de la Annuntiata y de San Luis Gonzaga. El mismo curso, se completaron todas las asignaturas de la *Ratio* y el P. Superior señaló una pensión fija para el Gabinete de Física, que el P. Antonio Canudas se encargó de ampliar. El Museo de Historia Natural fue, por el contrario, poco atendido. Mientras, el Observatorio Meteorológico comenzó a prestigiar el Colegio de Guatemala en el extranjero. Sus observaciones se

30 Carta del 2/11/1855, al P. Blas; AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

publicaban mensualmente en la Gaceta oficial y se enviaban a los observatorios de Europa y Estados Unidos.[31]

Desde Europa era muy difícil enviar misioneros a América y, pese a conocer las dificultades de Guatemala, se creyó necesario sacar sujetos de esta república y enviarlos a las vecinas.[32] Los mayores conflictos vinieron cuando se intentó reconstruir la misión de Nueva Granada, donde, con la llegada a la Presidencia de Mariano Ospina, el 1 de abril de 1857, el obispo Antonio Herrán llamó a la Compañía. El 24 de diciembre de 1857 salieron de Guatemala los padres Blas, Segura y Navarrete. Provisionalmente quedaba detenido cualquier esfuerzo de expansión por Centroamérica, y había que ignorar las solicitudes de sus obispos. Si en 1854 el P. Gil había manifestado que no creía conveniente iniciar actividades en El Salvador "en mucho tiempo", en 1857 afirmó que "en el resto de la América Central no hay ni tanta premura, ni tantos recursos, ni acaso tanta necesidad como en la Nueva Granada". Así, tras los titubeos que, en espera de que se consolidara la situación en Nueva Granada, se reflejaban en sus cartas hasta febrero de 1857, en medio de numerosos proyectos y del entusiasmo de muchos jesuitas que querían volver a Colombia,[33] el P. Gil tomó una decisión:

> Hablé con Monseñor Barili y me habló largo de la necesidad extrema que aquel país tiene de la Compañía y de los vivos deseos que hay allí de tenerla. Cree que por ahora hay seguridad y más en Antioquia: el Obispo de Panamá quiere al menos tres para su Seminario. El nuevo Internuncio Monseñor Ledochowsky escribe de Bogotá a N. P. y le remite la representación del Obispo y de los vecinos de Pasto, los cuales han abierto una suscripción, dar el Colegio con sus rentas &.... En este estado de cosas, y viendo que el Provincial de España se va ahogando con las peticiones de España, Puerto Rico, Filipinas y otra, y que de Guatemala no podrá darse ahora tantos, que puedan cubrir

31 Pérez, *op. cit.*, II, pp. 151 y ss., 185 y 194.

32 Carta del P. Zarandona, Madrid, 10/5/1854, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas. En México, después de que Santa Ana restableciera la Compañía (23/9/1853), un grupo de jesuitas, encabezados por el P. Sauri, se dirigió a esa república. Se incorporaron al Colegio de San Gregorio, hasta que una nueva revolución los obligó a dispersarse y exiliarse.

33 Cartas del P. Gil, 3/12/1854, 7/7/1856, 6/1, 6/2 y 4/4/1857 Roma, al P. Blas, Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

> los varios puntos de Nueva Granada he propuesto a N. P., y lo aprueba, que V. R. con algún otro se vaya desde luego a Bogotá y vea de cerca el estado de las cosas, consulte a nuestros amigos y vea que plan debe adoptarse por el pronto para acudir a la mayor necesidad, y plantear algo, que después pueda extenderse. [...] quedando a la disposición de V. R. los que hayan de sacarse de Guatemala, [...] Conservar la misión de Guatemala lo mejor que se pueda, aunque no dé novicios ni esperanzas de establecimiento sólido; plantear en Nueva Granada una misión digna de la Compañía sin compromisos que no puedan cumplirse, pero con todo el empeño que pide la Gloria de Dios y el bien de un país que tanto lo merece. He aquí las bases.[34]

La posición de los provinciales, Domingo Olascoaga, primero, y Jáuregui, después, era clara. Conocían que son muchos los misioneros americanos que desean volver a Colombia, prefiriéndola a otras repúblicas, y no dejan de comprender sus razones, pero se niegan a que esta preferencia influya negativamente en la política de destinos. Afirman la inconsistencia de supeditarlo todo a Nueva Granada. Aunque el recibimiento en esta república haya sido muy bueno y los amigos sean numerosos y generosos, "es menester –escribía Olascoaga el 7 de diciembre de 1857- que esos señores de Nueva Granada se hagan cargo, que es imposible servirles tan completa y prontamente como ellos quisieran, después de una expulsión tan bárbara y tan inicua, cuando ha sido menester mendigar con mil trabajos un rincón donde poder trabajar. Y luego se han contraído compromisos, y no han entrado novicios de allá, y han muerto varios, y han faltado otros a su vocación. ¿O pretenden que con dinero español y en España les tengamos preparados sujetos que estén a sus órdenes para ir o volver a su capricho? Esto no quita que estemos sumamente agradecidos al afecto, con que nuestros amigos nos honran, y dispuestos a complacerles en lo *posible*". De esta forma, rechazaron la pretensión del P. Blas de que volvieran a Nueva Granada todos los que se encontraban en esta república antes de la expulsión.

Para los provinciales la prioridad era la Península y las islas y colonias españolas. El gobierno español deseaba que se estableciera un buen colegio en La Habana y se fundaran misiones en Fernando Poo, Filipinas y Puerto Rico, y los superiores jesuitas consideraban que no podían negarse si desean

34 Carta del P. Gil, 10/10,1857, al P. Blas; AHPTSJ estante 2, caja 70, correspondencia de los superiores.

contar con el apoyo y la protección necesaria para arraigarse y robustecerse, "de modo que podamos atender a esto y a eso". Estaban tan convencidos que aceptaron los riesgos del clima antillano, "por el gran bien que se hace, como por ser aquellos como la piedra angular de nuestra existencia aquí". Antes de enviar sujetos a las misiones era "necesario robustecer el tronco, que haya de sostener tales ramas", más todavía cuando, dada la situación de descristianización de España, "para convertir salvajes no hay necesidad de salir de España".[35] El P. Gil, que tenía presentes los problemas guatemaltecos y en especial la falta de novicios, daba la razón a los provinciales: "Allí se inclinan --escribía- más a contentar a aquel Gobierno y en parte tienen razón".[36]

Teniendo todo esto en cuenta, Guatemala debió de soportar el mayor peso en la reconstrucción de la misión colombiana. Así, se sucedieron las protestas de los guatemaltecos ante la marcha de los jesuitas[37] y resultó forzoso renunciar a diversos proyectos, hasta el punto de que no fueron las autoridades y el pueblo guatemalteco los únicos en quejarse sino los mismos consultores jesuitas en Guatemala,[38] que con insistencia hablan de la falta de

---

35 Las opiniones de los provinciales se encuentran en las cartas al P. Blas, Bogotá, del P. Domingo Olascoaga, 4/4, 9/9, 10/10, 7/12/1857, 10/2, 10/3, 6/5, 11/6/1858, y del P. José Manuel Jáuregui, 11/7, 12/7, 10/9, 7/12/1858. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas. Son muchos los testimonios de la satisfacción con la que los jesuitas volvían a Nueva Granada: cartas al P. Blas del P. Hernáez, 1/5, 21/9/1858 y 6/5/1860 Guatemala (AHPTSJ estante 2, caja 70 Correspondencia de los superiores, correspondencia del P. Blas), y de Roberto M. del Pozo, 1/9/1861 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas). Sobre este tema, y comparando Cuba con Colombia, escribió Olascoaga: "Yo entiendo que una misión donde se estima a los operarios con tanto entusiasmo, se prefiera a la ocupación en una ciudad en que la fiebre amarilla hace 12.000 víctimas en un año. Lo que no comprendo es, como se avengan con la indiferencia religiosa, tan propia de la Compañía, ciertos anhelos por estar en ésta o la otra parte, y que no sólo se abrigan en el interior, sino que se manifiestan públicamente".

36 Carta del P. Gil, 7/5/1857, al P. Blas; AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

37 Cartas al P. Blas de Micaela Taboada y otras señoras, 18/10/1857 (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas), de Manuel Arrivillaga, 22/10/1859, y del obispo de San Salvador, 23/12/1857 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas). Cfr. Pérez, *op. cit.*, II, pp. 158-60.

38 Cartas del P. Hernáez, 2 y 22/8, 21 y 23/9, 22/10, 2/12/1858, 1/8/1859, 6 y 22/5, 6/6 y 2/11/1860 Guatemala, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de

sujetos para cubrir todas las necesidades. El 6 de mayo de 1860, escribió el P. Hernáez al P. Blas:

> Tengo a la vista la última de V. R. por la cual me pide V. R. cuatro sujetos más para esa misión. Esto como era natural se lo comuniqué a los PP. CC. y se han resentido mucho de la petición de V. R. por no dejarnos ningún desahogo, sino siempre tenernos en los apuros en que nos vemos todos los años. Algunos de los PP. se irritaron bastante y su parecer ha sido que no se envía ninguno, sino que acudamos a Roma a N. P. para ver si nos mira con compasión. Dicen estos PP. que V. R. no está aquí y por eso no se hace cargo del peso que llevan los PP.: que aquí tenemos dos seminarios, a saber, el de los NN. y el Tridentino y que en los dos tenemos todas las clases mayores y menores, cuando en Bogotá no tienen más que uno y no con todas las clases mayores que tenemos aquí. Además dicen que aquí tenemos que sostener por compromiso lo que ya está establecido y que no podemos volver atrás, cuando V. R. estando al principio puede muy bien descargarse de otros compromisos, y hacer lo que buenamente pueda y nada más. Sobre todo les choca mucho esa selección que tiene V. R. de ir escogiendo los ecuatorianos y llevándoselos los primeros, presumiendo de aquí que los granadinos irán luego después por cumplir con la voluntad de Nuestro P. General, y nos quedaremos aquí sin nada. No puede creer V. R. Padre mío los apuros en que me veo y la polvareda que se levanta. Ha llegado a decir alguno no es de los CC. que V. R. no nos mira como Padre, sino que parece portarse como Padrastro. En fin yo no puedo dar el paso que estos PP. CC. quieren que dé, a saber acudir a N. P. General. Ya estoy bastante escarmentado con lo que anteriormente hice. Sin embargo se lo comunico a V. R. para que vea lo que dispone.

De todas formas, la situación en Nueva Granada nunca se estabilizó. Pronto empezaron a multiplicarse en esa república los problemas y, tras la nueva expulsión, a finales de septiembre de 1861, los jesuitas volvieron a refugiarse en bloque en Guatemala.

---

los superiores, correspondencia del P. Blas, y estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

Al partir el P. Blas a la Nueva Granada, en las casas de Guatemala trabajaban 21 sacerdotes y 17 coadjutores, se formaban 30 jóvenes jesuitas entre novicios y estudiantes y el Colegio Seminario tenía 200 alumnos. Además se acababa de poner en marcha el gabinete de física, con una pensión anual concedida por el Presidente de la República para adquirir los aparatos necesarios. Pronto se abandonó la residencia de Belén, entregada a una congregación femenina de origen belga.[39] Antes de su llegada dieron en esta residencia ejercicios a más de 750 personas, de ambos sexos. Establecido ya el nuevo colegio, los jesuitas asumieron la dirección espiritual de las hermanas y de sus alumnas.[40]

Quetzaltenango y la labor entre los indígenas

Ante las repetidas instancias del Arzobispo y del Presidente, en 1857 los jesuitas establecieron una residencia en Quetzaltenango. Dos años antes habían rechazado la parroquia de esta ciudad, que se les ofreció por razones políticas, según decía una carta al P. Gil:

> Sucedió que por entonces vacó el curato de aquella ciudad que es la segunda de esta república, con ocasión de haber sido trasladado al coro de esta Santa Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala el Sr. Cura Bernardo Piñol, ahora obispo electo de León de Nicaragua. Este acontecimiento hizo que así el Ilmo. Sr. Arzobispo como el Excmo. Sr. Presidente pensasen en el modo de llenar el vacío que el Sr. Piñol había dejado en aquella importante ciudad; el negocio era bastante difícil, porque Quetzaltenango es población de más de treinta mil almas y sólo hay una parroquia; de estas treinta mil almas, la una mitad es de indios y la otra de ladinos; es la primera ciudad del gran departamento de los Altos y se puede decir que es la que le da la ley especialmente, que hubo tiempo en que de resultas de un levantamiento que se obró en ella con el fin de erigir en república independiente el departamento,

39 Desde 1855 los padres jesuitas habían colaborado con el arzobispo para conseguir el establecimiento en Guatemala de un colegio femenino regentado por las religiosas belgas *Damas del Sagrado Corazón*. Cartas del P. Olascoaga, 3/9/1855, 10/5/1856, 2/2, 10/5 y 13/6/1857, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, 1. Pablo Blas.

40 Pérez, *op. cit.*, II, pp. 252-3.

éste la reconoció por capital del nuevo Estado, si bien éste duró poco tiempo, porque bien pronto tuvieron que ceder a la mayor fuerza, sujetándose de nuevo a Guatemala: esta circunstancia engendró en Quetzaltenango con relación a esta capital aquella especie de odiosidad y desconfianza que generalmente experimentan los vencidos para con los vencedores. Digo pues que en virtud de este cúmulo de circunstancias, así el Excmo. Prelado como el Gobierno civil consideraban que no era fácil hallar un sujeto que pudiese desempeñar aquel cargo con el tino, celo y buen resultado que se deseaba, pues para esto se requería que fuese un sujeto de saber, de virtud probada y que, al mismo tiempo, fuese acepto a los quezaltecos, y aunque de estos sujetos no faltan en la república, de los más de ellos no podían echar mano ya por su edad, ya por falta de salud, y a finalmente porque en los cargos que ejercen están prestando iguales o mayores servicios. Todo esto junto con el deseo de hacer una cosa gratísima a Quetzaltenango sugirió a las autoridades eclesiástica y civil la idea de que para obrar a gusto de todos y llenar completamente todos los piadosos y loables objetos que se proponían, no había cosa mejor que el que nuestra Compañía se encargase de aquel curato".[41]

En 1857, el joven párroco nombrado para Quetzaltenango, Francisco Espinosa, insistió en el envío de jesuitas, que, para realizar una misión partieron hacia Los Altos el 26 de marzo, donde constataron la falta de clero, la buena disposición religiosa del pueblo y la dificultad que implicaba la ignorancia de las lenguas indígenas. Tras esta toma de contacto, los jesuitas decidieron establecer una residencia con dos o tres sujetos. Comenzaron estableciendo catequesis para niños de ambos sexos, indios (unos 200 los miércoles) y ladinos (hasta 800 los jueves), y para adultos, la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y la Asociación de las Hijas de María. Dieron además tandas de ejercicios e iniciaron visitas al cuartel y a la cárcel.[42] Estas

41 Carta, posiblemente del P. Blas, 31/5/1857, al P. Gil. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas. Cartas del P. Gil, Roma 2/6, 7/7 y 4/8/1855, al P. Blas, Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

42 Pérez, *op. cit.*, II, pp. 211 y 239. Carta del P. Orbegozo, 11/12/1857, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

primeras actividades satisficieron a los jesuitas.[43] Mientras tanto, el gobierno y la población expresaron sus deseos de que se estableciera un colegio y, en este sentido, apremiaron al P. Orbegozo.

> Voy a copiar aquí un párrafo de la carta que me remite el P. Orbegozo -informa el P. Hernáez-: "sabía V. R. que el Sr. Presidente estuvo aquí tres días: que fue muy obsequiado de los quetzaltecos, a los que correspondió él con demostraciones del mayor afecto: que como todos le hablaban de la estabilidad de la Compañía en ésta, y de un colegio que deseaban con su autorización y protección, él les prometió en público y en particular que sostendría la Compañía en esta capital con su sangre, si fuera necesario, que se levantase el Colegio con su autorización y protección, para lo cual ofreció cooperar con dar un decreto para que por 4 ó 5 años se pagase por el Gobierno la cantidad de 100 pesos mensuales, fuera de 30 de su bolsillo que él pasaría. Esta gente está loca de contento. Comienzan a hacer inscripción de los vecinos pudientes, y en un rato ya cuentan con 2.000 pesos. Quieren comenzar la obra mañana. Yo les he dicho que esperen a que se dé la misión, para entretanto recibir instrucciones de V. R., porque es en terreno de nuestra casa que compraron y donaron con este fin, como V. R. sabrá. El Colegio le pidieron a S. E. que fuese puesto a cargo de la Compañía y con la dirección de los Padres. Así me han dicho que cuentan con que la Compañía correrá con la dirección. Yo he contestado a todos que no lo sé, que los superiores tienen los mejores deseos de servirles, que si lo hallaren por conveniente y tuvieren sujetos lo harán. Dígame pues V. R. como me debo portar en esto, y también algún plano para el edificio porque quieren adelantar mucho en el verano".[44]

El P. Hernáez, con la intención de informar al P. General, solicitó aclaraciones sobre si el colegio sería propiedad de la Compañía o un colegio

43 Carta del P. Gil, 7/9/1857, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

44 Carta del P. Hernáez, 1/2/1858, al P. Blas. Orbegozo, en su carta de 12/7/1858, informó directamente al P. Blas: "Ya sabrá V. R. que emprendieron con calor el colegio, y pidieron al Presidente su favor, que les concedió 100 pesos al mes para la obra por cinco años". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

nacional, si habría de contar con un fondo fijo y qué materias se impartirían. Expresó también a sus superiores las ventajas que encontraba en este proyecto:

> 1º Porque siendo sólo para enseñar gramática bastaría enviar allá dos o tres HH. para hacer las clases. 2º Porque en el caso de que nos lo den en propiedad, tendríamos un colegio propio, pues el tridentino [el Colegio Seminario de Guatemala], luego que el Sr. Arzobispo cierre los ojos no sabremos que será de él. Además este colegio tiene mucha baja este año, porque todos se van a las otras escuelas de gramática. El Colegio de Andrade ya tiene 95 o más alumnos. Al de la Antigua de Velarde le prodigan mil alabanzas en la Gaceta. El colegio de *seises* va viento en popa: ya tiene cerca de cuarenta alumnos y todavía, como V. R. sabe, piensan en amplificar el edificio. La Universidad nos coge todos los alumnos que pueden: allí van los teólogos, porque enseñan leyes y teología al mismo tiempo, y esto dicen ellos que tiene mucha cuenta, porque pueden escoger después la carrera que quieran: o porque más tarde podrá tener este obispado clérigos de provecho, que puedan desempeñar el cargo de provisores y vicarios generales. Esto causa risa, pero lo cierto es que arrastra los jóvenes allá, y a nuestras clases asisten muy pocos. De aquí podremos inferir lo que podrá ser esto, y si será justo dejarnos escapar esta ocasión tan ventajosa para incoar un pequeño colegio, que con el tiempo podrá crecer en fondos y en gentes y ser colegio magno.[45]

De todas formas no fue posible establecer el colegio,[46] y las actividades jesuitas en Quetzaltenango siguieron reducidas a unos ministerios pastorales

---

45 Carta del P. Hernáez, 1/2/1858, al P. Blas. Cfr. la carta del P. García López, 3/2/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

46 A finales de 1860, desde Quetzaltenango ofrecieron a los jesuitas una cátedra de latinidad, sostenida con una fundación de 25 $ mensuales. Nuevamente los jesuitas encontraron motivos para aceptarla. El P. Orbegozo lo consideró conveniente por dar gusto a estos señores; a cuya cabeza se encuentra el Sr. Cura D. Francisco, ya que antes salieron frustrados de sus deseos de colegio; por formar "en virtud y letras aquella juventud que está abandonada; porque éste sería un medio para aumentar nuestro noviciado. Pero también encuentran motivos que dificultan la aceptación: la falta de sujetos; la cátedra depende de una junta de allá que no sabemos si nos coartará la libertad, aunque no parece probable y tienen pretensiones de establecer colegio formal, y no sabemos si esto nos traerá algún compromiso para el porvenir".

que parecían dar buenos frutos: mientras Orbegozo demandaba otro sujeto para hacer salidas más frecuentes fuera de la ciudad, el P. Posada estudiaba quiché y, a mediados de agosto de 1858, comenzó a predicar en esta lengua.[47] El 21 de septiembre escribe el P. Hernáez: "El P. Posadas está haciendo prodigios con los indios. Ya les predica en Quiché y ellos se quedan absortos escuchándole. Se ha establecido una plática doctrinal todos los domingos para aquella pobre gente, y se llena la iglesia con la indiada que viene a escuchar al nuevo orador. El día de la Natividad de Nuestra Señora se celebró una comunión de 300 naturales".[48]

Las actividades del P. Posadas, que siempre recibieron los mejores elogios, ponían de manifiesto los problemas de los indígenas: su ignorancia de la religión cristiana; su desconfianza, que los jesuitas justificaban, hacia los blancos; las múltiples dificultades burocráticas y económicas que encontraban para regularizar sus matrimonios; el desinterés del clero secular hacia ellos; la escasa preparación del clero, que ignoraba las lenguas indígenas, y el peso de la costumbre, que actuaba como factor de retraso en la evangelización, pese a la natural religiosidad del indígena. En esta situación, insistía en la conveniencia de estudiar las lenguas indígenas; varios jesuitas manifiestaron su deseo de hacerlo (por lo menos, Gamero, Cáceres y Valenzuela) y los Consultores se inclinaron por establecer una clase semanal. Este interés siguió vivo todo el periodo. A mediados de 1859 se planteó establecer en el seminario la enseñanza de lengua indígena, pero diversas dificultades, principalmente económicas, lo impidieron. Al final, mientras el arzobispo estableció esta enseñanza en la universidad, la Compañía continuó enseñándola en Quetzaltenango a algunos de sus miembros, bajo el cuidado del P. Posada.[49]

Nuevamente volvieron a frustrarse los deseos de los quetzaltecos. Carta del P. Hernáez, 2/11/1860, al P. Blas Cfr. la de 5/9/1860. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

47 Cartas al p. Blas del P. Hernáez, 22/12/1858, y del P. Orbegozo, 12/7/1858. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Carta del P. Posada, 12/7/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas.

48 Carta del P. Hernáez, 21/9/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

49 Cartas al P. Blas del P. Hernáez, 1/2, 22/5, 22/8/1859 y 6/5/1860 (AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores), del P. Orbegozo, 17/9/1859, del P. Posada, 28/4/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superio-

No se limitaron a Quetzaltenango. Junto a la problemática misión de Lívingston, donde el P. Genón nunca se sujetó a la autoridad de los superiores guatemaltecos, los jesuitas desarrollaron una abundante actividad misionera por todo el país.[50] En ella se convencieron de la sincera afección del pueblo hacia la Compañía, de como los ladinos eran más piadosos y receptivos que los españoles, y los indígenas, pese a su desconocimiento de la religión católica y a su tendencia a la embriaguez, manifestaban una actitud muy positiva, que no daba más fruto por culpa del abandono pastoral que sufrían. Insistían siempre sobre el copioso fruto de las misiones y deducen que mucho se había ganado gracias a la paz garantizada por Carrera, pero que seguía faltando clero.

De todas formas, no todas las opiniones eran optimistas. Junto a la ignorancia de las lenguas, el P. Freyre constataba la existencia de varios problemas.[51] Marchó misionando hacia Quetzaltenango, cuando consideró que debía haberse hecho al contrario: trabajar para que el ayuntamiento de esta ciudad pidiera la misión; ir allá directamente y, al regresar, dar misiones sólo donde las pidieran. Se quejaba del mal estado de las comunicaciones, del exceso de trabajo: no debían de darse más de tres misiones sin descansar, pero, camino de Quetzaltenango, había dado13; y de la mala preparación de las misiones, que, coincidiendo con la época de la cosecha, no podían dar frutos: los fieles se trasladaban hasta 12 leguas para confesarse, pero no podían oír los sermones. Además, expresó una clara desconfianza hacia el Arzobispo y, aún mayor, hacia el clero. Si al primero lo acusó de pasividad, de no ser capaz de organizar nada nuevo y de estar dominado por la rutina de la curia, con respecto al clero fue más duro. Lamentaba el desinterés de la inmensa mayoría y, por lo tanto, el escaso apoyo que de ellos podían conseguir.

No le parecía especialmente grave que las misiones se hicieran por voluntad del gobierno, pero creía conveniente que se prepararan mejor, se conocieran los auxilios con los que se contaba y se supiera quién deseaba estas

res, II. Pablo de Blas), y del P. Hernández, 22/9/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas).

50 Cartas al P. Blas del P. Hernáez, 22/5, 2/8, 21/9/1858 y 22/3/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores), del P. Pieschacón, 21/8/1858, y del P. Posada, 10/7/1860 (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas). Pérez, *op. cit.*, II, pp. 116-124.

51 Carta del P. Freyre, San Raymundo, 25 y 31/12/1853, al P. Blas, Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas.

misiones. "¿Es el Gobierno? Pues entiéndase V. R. con él, y sepa que puntos son los más importantes, y fórmese un derrotero, no para seguirlo ciegamente, sino para una cierta luz. Si es el Arzobispo, hágase lo mismo". Pero, sobre todo, creía necesario responder a unas cuestiones: "¿cuál cosa debe emprender la Compañía en Guatemala además de la educación que se da en el Colegio? ¿Debe pensarse en otro establecimiento fuera de la ciudad? ¿No se puede pensar, porque puede venir orden de Roma sacando sujetos? ¿Entre tanto, deben darse misiones para gloria de Dios y bien de las almas? ¿Cómo deben ser estas misiones? ¿Cuánto deben durar?".

Todas estas dudas, vinculadas a la inseguridad del establecimiento en Guatemala, no impidieron que el P. Gil, ya en Roma, insistiera sobre la utilidad de las misiones: siempre producían algún fruto y verá la sociedad que se hace lo que se puede.[52]

La frustración del proyecto salvadoreño

También en El Salvador pidieron el establecimiento de un colegio jesuita, y también hubo que posponer su fundación. El Gobierno quería entregar a los jesuitas el Colegio de la Asunción, en San Vicente. El P. Hernáez, sin manifestar tanto entusiasmo como en Quetzaltenango,[53] consideró, con sus consultores, que varias razones justificaban la entrada en El Salvador: tener una casa fuera de Guatemala, que sirviera "de asilo y refugio para alguna calamidad como las que suelen sobrevenir en estos tiempos" y evitara una larga y costosa peregrinación, como la sufrida tras la expulsión de Nueva Granada; la cercanía y facilidad de comunicación con Guatemala, que favorecería el movimiento de los sujetos y la ayuda mutua; el hecho de ser llamados no por los moderados, sino por "los liberales o progresistas que en ninguna parte nos dejan ordinariamente en paz", llevarían así una doble garantía;[54] la posibilidad de contrarrestar los prejuicios que había en El Salva-

52 Carta del P. Gil, 2/6/1854, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

53 Carta del P. Hernáez, 22/3/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

54 Significativamente, el 3/1/1861, escribió el P. Hernáez, que había llegado a Guatemala el General Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador, "que se ha mostrado muy amigo nuestro, aunque tiene necesidad de rectificar sus ideas con respecto a la Iglesia". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

dor contra la Compañía; la falta de colegios en El Salvador que hicieran competencia al de los jesuitas; el abandono pastoral que sufría El Salvador, con un clero en estado lamentable; el fortalecimiento de su posición en Guatemala, donde se persuadirían de que no necesitaban "mendigar un hospedaje"; obtener un nuevo medio de subsistencia, pues con el Colegio Seminario "apenas nos alcanza para sustentarnos"; el aumento de las vocaciones religiosas entre la juventud y la posibilidad de atraer alumnos de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, "lo cual ahora no se verifica aquí sino con algunos pocos, cuyos padres tienen cuantiosos caudales, cuando allí se recogerían muchos pobres que no vienen aquí porque esta muy lejos, porque no se hallan al nivel de los de la capital, o acaso porque quisieran una pensión más baja aunque no les dieran a comer más que tortillas y frijoles. Dejemos en silencio otros motivos que tendrán para no venir acá, como la emulación constante, la envidia y oposición que hay entre estas rencorosas hermanas".

Por estas razones, al igual que en Quetzaltenango, pretendían que se les garantizara plena libertad para fundar el colegio según la *Ratio Studiorum* y que se comenzara el primer año por la clase ínfima, sin enseñar otra cosa. Después se iría aumentando progresivamente cada año. Las peticiones fueron aceptadas, pero la respuesta de Roma no fue satisfactoria:

> Bien quisiera por cierto satisfacer a las peticiones de los excelentes ciudadanos y Gobierno del Salvador; si tuviera a la mano profesores y operarios a quienes enviar, pues conozco la importancia de su pretensión; pero veo que pocos son Uds., y cuan comprometidos andan en la restauración de la Misión Neogranadina, y así, me veo obligado a responder, que *la mies es mucha y los obreros pocos: rogad al Señor de la mies que envíe operarios a su viña.*

En beneficio de Nueva Granada quedaron frustrados los deseos de El Salvador,[55] y no sólo los de establecer un colegio. En agosto de 1858 el General Barrios había desistido de su intención de entregar el colegio de la Asunción a los jesuitas, y pedía sólo una misión.[56] El personal no alcanzaba

55 Cartas del P. Hernáez, 31/5 y 2/8/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Pérez, *op. cit.*, II, pp. 265-67.

56 Varios factores actuaron en contra de estos deseos de Barrios: la falta de sujetos, la imposibilidad de sustituir a un posible enfermo y el hecho de ser Barrios presidente

a dar abasto para sostener los trabajos ya establecidos: la misión había perdido quince sujetos en menos de un año, sólo había llegado un padre, Luis Cots, desde Buenos Aires, y se habían incorporado tres novicios escolares.[57]

Principales actividades y problemas[58]

Comenzaron también los jesuitas a adquirir algunas fincas, que tardarían varios años en ser productivas. La primera fue una pequeña quinta situada a una legua al sur de la ciudad de Guatemala, que, fuera de un pequeño huerto, sólo servía como finca de recreo, donde los jóvenes escolares iban a descansar una o dos veces al mes.[59]

Mas útil fue la hacienda de *Las Nubes*, que el Gobierno, por decreto de 14 de septiembre de 1853, devolvió a La Merced, a la que había pertenecido hasta la desamortización de Morazán.[60] Era una finca abandonada con una pequeña casa de paja casi derruida, pero sus posibilidades, como informaba, el 31 de mayo de 1858, el P. Hernáez al P. Blas, eran considerables:

> ...le pregunté a D. Julián [Batres] que le parecía de *Las Nubes*, y cuánto nos podrían dar; él me respondió que podíamos sacar como tres mil pesos de solo los novillos que tuviésemos repasteando allí; además nos quedaba la quesera que ya nos comienza a dar, porque hay 20 vacas que comienzan a dar leche y faltan como 40 que están cargadas; además nos quedan los arrendamientos de las familias que están allí que son como 10, y luego algún [papal] que nos dejó Lorenzana, y algún trozo que se puede sembrar de milpa, porque hay mucho terreno que ya está cercado para eso. Todo esto me dijo D. Julián, añadiéndome que se podría equivocar en algo, pero que según sus estudios que no había tenido otros en su vida, este era su parecer. En cuanto a la Hacienda dijo que era una de las mejores: que él creía que

interino (por la enfermedad del Presidente Santin). Carta del P. Hernáez, 22/8/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

57 Pérez, *op. cit.*, II, p. 273.

58 La presencia del P. Superior, Pablo de Blas, en Nueva Granada permite contar con la rica información que sobre las actividades de los jesuitas en Guatemala, entre 1858 y 1861, remitieron sus súbditos a Bogotá.

59 Carta del P. Olascoaga, 13/8/1857, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

60 Pérez, *op. cit.*, II, p. 284

era pequeña, pero que ahora conocía que se podía equiparar a la de Arrazola, &. Esto sin embargo es necesario que lo veamos antes de hacer ninguna mudanza y por eso dije arriba que bien mirado todo no se encuentra por ahora ningún medio. También debe saber V. R. que para poner en pie aquella hacienda y hacerla producir esos 3.000 pesos, es necesario primero desembolsar buena cantidad, para comprar ganado. Tenemos ya como 70 vacas para cría, unas cuantas yeguas también cargadas, y 70 novillos. Ahora según dice D. Julián nos hace falta todavía 80 novillos para llenar un potrero que llaman el Palizal, por que el potrero que llaman de en medio le tienen arrendado este año a D. Mariano Solares, pagándonos un peso por cabeza".[61]

Su rendimiento debió de ser importante, pero antes de 1860 no fue capaz de comenzar a reintegrar el dinero invertido en su puesta en marcha.[62] En septiembre de 1858, contaban con unas 200 cabezas, que producían un peso diario de leche, y pensaban en una cabaña de 600 a 700 animales. El día 20 vendían los primeros 10 novillos, a 22 pesos cada uno, cuando habían costado aproximadamente 9, seis meses antes. Además, pensaban destinar 200 pesos para comprar 400 ovejas y comercializar lana y corderos. Tenían un potrero en alquiler, por el que recibían un peso por cabeza al año, pero pensaban poner sus propios novillos a engorde (unos 150) y obtener 10 ó 12 pesos por cabeza cada seis meses. En noviembre ya habían comprado las ovejas, pero debieron recurrir a la caja de misión para financiar las inversiones iniciales. La compra de ovejas no fue un éxito: en febrero de 1859 sólo tenían 321 ovejas y 53 corderos. "Nos vendieron bastantes ovejas viejas, explicaba Hernáez, porque no fue a la compra ningún hermano, con esto aprenderemos que nadie puede cuidar mejor de nuestros intereses que los nuestros".[63] Así, toman la decisión, no compartida por todos,[64] de encargar

61 Carta del P. Hernáez, 31/5/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

62 Carta de Esteban Parrondo, 30/1/1860, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas. La información restante sobre *Las Nubes* procede de las cartas del P. Francisco X. Hernáez, 22/4, 22/5, 21/9, 23/11/1858, 2/2, 22/5, 1/8, 22/9/1859, 21/8/1860, Guatemala, al P. Blas, Bogotá. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores; y estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas.

63 En otra ocasión escribió el P. Hernáez, 6/5/1860: "...tenemos dos haciendas, la de las Nubes y la de Sta. Polonia. Si queremos sacar algo de ellas es necesario que al-

directamente a un hermano jesuita la administración de *Las Nubes*. En mayo habían comenzado a cultivar la huerta, habían detenido la disminución de las ovejas y constataban su primer crecimiento. Estos productos permitieron también reducir el gasto alimenticio en las residencias de la capital. En agosto de 1859 proyectaban plantar 100.000 plantas de café, que un año después habían llenado la mitad de la finca, quedando la otra mitad para pasto de ganado. Junto al fruto económico, desde el principio los superiores se animaron a restaurar *Las Nubes* para tener un punto cercano, salubre y recreativo donde llevar a los jóvenes a pasar las vacaciones de otoño.[65]

La *Hacienda de los Arcos* fue otra finca adquirida por los jesuitas. El proyecto inicial era arrendarla o venderla, pero varias razones llevaron a descartar esta idea: la necesidad de una casa de campo para recreo de los jesuitas; el auge del negocio del café; la pretensión del comprador de pagar a plazos durante nueve años y la posibilidad de vender a mejor precio en breve plazo.[66] Fue necesario enviar, durante un mes y medio, al H. García para poner en marcha la producción agrícola. En septiembre de 1858 compraron seis vacas, para cubrir el consumo lácteo de la propia casa, y comenzaron a plantar algo de café (5.000 pies en noviembre de 1860). Pese a todo, en septiembre de 1859 volvieron a pensar en arrendarla.[67]

Por último, en junio de 1860 se hicieron cargo de la *Hacienda de Santa Polonia* -perteneciente a los antiguos Mercedarios y desamortizada por Morazán-; de legua cuadrada cerca de Chiapas y a unas 55 de Quetzaltenango. La mayoría de los consultores se inclinaban por venderla y comprar otra más

gún buen hermano se encargue de velar, y sino todos los bienes están en manos de gente holgazana y regularmente desleal. Lo hemos visto por las Nubes, en cuya Hacienda hasta que hemos puesto dos HH., todo lo teníamos en el aire". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

64 El P. Asensi, en carta al P. Blas 1/6/1859, manifestó no sentir el entusiasmo de los demás por *Las Nubes* y, sobre todo, por el hecho de que no la administre un mayordomo y que dos coadjutores vivan allí permanentemente y viajen todos los domingos y fiestas a oír misa a Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas.

65 Pérez, *op. cit.*, II, pp. 284-6.

66 Carta del P. Hernáez, 22/5/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

67 Cartas del P. Hernáez, 31/5, 2/9/1858, 1/2, 22/3, 22/8, 22/9/1859 y 2/11/1860, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores, y estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas.

cerca. Tras los primeros estudios decidieron administrarla directamente, pues arrendada sólo daría el 2 ó 3 %. Pretendían poner un mayordomo con unas 40 ó 50 yeguas de cría y 100 novillos de repasto, que se enviarían al comienzo del invierno a *Las Nubes*. Descartaban poner vacas, porque no pueden estar encima para cuidar de la leche y de los terneros, en todo lo cual los podían defraudar fácilmente, lo que no sucedía con las yeguas, porque ni la leche ni las crías son comestibles.[68]

Se dedicaron a los ministerios en la capital: visita a los cuarteles, mes de María, ejercicios, Congregaciones, etc. Se manifestaban satisfechos del fruto de estas actividades,[69] pero el P. Cenarruza,[70] al reconocer que "por lo regular en todo se procede bien", observaba como existía "cierta oposición a las misiones por los pueblos, y a los ejercicios en la ciudad, sobre todo a los que se dan cada año en nuestra iglesia, diciendo que no vienen más que beatas, aunque se ha visto que va aumentando el número de los que asisten"; e, igualmente, manifestaba las diferencias entre el Padre Director de la Congregación de Señoras y su Prefecta.

El Colegio Seminario tenía los problemas típicos de todo establecimiento educativo (la presión de los padres contra la enseñanza de asignaturas que no creían de interés o la competencia de otros centros[71]), pero los motivos de satisfacción eran muchos. En ese sentido se expresaban tanto el P. Manuel Fernández, desde Chile, como el P. Manuel Gil, desde Roma.[72]

68 Cartas del P. Hernáez, 6/5, 20/6, 21/8, 5/9, 2/11/1860 y 3/1/1861, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

69 Cartas del P. Hernáez, 22/5, 21/9, 2/12/1858, 22/3, 1 y 22/4, 3/6/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Carta de Francisco Javier Hernández, Guatemala, 22/9/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a Superiores, I. Pablo Blas.

70 Carta del P. Cenarruza, 22/3/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas.

71 Carta del P. Olascoaga, 7/3/1857 Madrid. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas. Carta del P. San Román, 3/5/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas.

72 Carta del P. Fernández, 30/5/1857 Santiago de Chile, al P. Blas: "Hemos recibido aquí dos veces en poco tiempo los cuadernos de los exámenes y premiaciones de ese Colegio de Guatemala referentes a los años de 55 y 56, por los que se deja ver, aun para los cortos de vista como yo, que VV. RR. van marchando por las vías del progreso a paso de gigantes. Por acá estamos en pañales todavía". Carta del P. Gil, 7/9/1857, al P. Blas: "Celebro se vaya conservando con crédito el colegio seminario,

Aunque el local, en principio, era muy deficiente,[73] al contar con apoyo gubernamental,[74] el seminario experimentó un importante crecimiento (139 alumnos en 1858; 135 en 1859 y en 1861 llegaban casi a 180[75]) y recibió

y me alegraré mucho de que los estudios sólidos florezcan, y que sea verdadero Seminario conciliar que de muchos sacerdotes a la diócesis". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

73 En este sentido informó el P. Saraco: «...empiezo por los dormitorios. El primero el de los más pequeñitos, bajo el título del Niño Dios caven 27 camitas hechas a propósito de las cuales he podido reunir 17 en muy mal estado que se irán componiendo V. R. verá si conviene mandar hacer las otras 10; a estos niños como no traigan cama se les cobraba 3 reales de alquiler. El segundo de los mayorcitos bajo el título de la Divina Pastora, caben 24; el tercero de los medianitos bajo el título de S. Estanislao, caben 25. El cuarto de los medianos ya grandecitos bajo el título de San Luis, caben 29. El quinto de los grandes bajo el título de San José, caben 23. Suma total 126 niños en casos de apuros echando manos de los cuartos contiguos a los dormitorios de los pequeños pueden caber mas 27 niños y por todo serían 153; faltan todas las mamparas bastidores para las divisiones de las camas porque no ha quedado ninguna. Comedor hay mesas para 150 a 160 niños ya las están componiendo; Sala de estudio hay 19 mesas, a 4 niños por mesa, caben 76 niños; también las están componiendo si V. R. quiere que se hagan 12 mesas más entonces tendríamos para 124 niños el precio que piden para hacerlas nuevas son 6 pesos sencillos por cada una; Pupitres hay 60 que los están componiendo si V. R. quiere que se hagan para todos determine cuantos hay que mandar hacer advirtiéndole que antes a los pequeñitos no se les daba por no tener libros que guardar; Clases hay 27 mesas que sólo sirven para hacer composiciones que colocados 4 niños en cada mesa hay para 108 niños; Para la clase de escritura nada hay que pueda servir; Cátedras para los profesores hay sólo 4; mesas para suplir a las clases por falta de cátedras no he visto ninguna. Bancas creo que hay suficientes para todo componiendo los que hay». De la clase de dibujo hay que hacerlo casi todo y la cocina está completamente destruida. Carta del P. Saraco, 8/1/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, 11. Pablo de Blas.

74 Carta del P. Hernáez, 22/7/1858, al P. Blas: El día pasado salió un decreto del Gobierno asignando 20 pesos mensuales para el gabinete de física del Seminario. El Presidente visitó el Seminario para ver el Gabinete; lo invitamos por indicación del Sr. Batres. "No le he visto nunca [al Presidente] tratarnos con mayor confianza, ni estar más a su gusto. Tres horas se estuvo en estas observaciones y experiencias y al fin se fue muy complacido". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

75 Cartas del P. Hernáez, 22/5, 22/6, 21/9/1858, 3/1 y 5/2/1861, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Carta del P. San Román, 19/2/1859, al P. Blas (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, 11. Pablo de Blas): Los teólogos y legistas son 15, y 9 externos, distribuidos

múltiples elogios por la labor de los profesores y el nivel académico de los alumnos,[76] al que contribuyen las prácticas de emulación y los exámenes a mediados de curso "para animarlos y urgirlos más al estudio".[77]

Entre las cuestiones de interés con respecto al seminario cabe destacar, en primer lugar, el deseo de los jesuitas por rebajar las pensiones de los alumnos,[78] que choca siempre con la presión de las familias de éstos, contrarias a toda simplificación de las celebraciones y las ceremonias del colegio. "Se ha celebrado la fiesta de San Luis como de acostumbre, escribía el P.

así: teología dogmática 11, teología moral 11, cánones 21, escritura 15, leyes 6. En un informe sin fecha, pero de comienzos de la década de los 60 [*Estado del colegio de Guatemala*. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas], se señala la existencia de 140 internos y los siguientes externos: 9 en las clases superiores y 14 en las clases inferiores. La distribución de los alumnos sería la siguiente: Leyes 6, cánones 20, dogmática 15, moral 11, escritura 14, física 13, metafísica 11, lógica 13, inglés 10, francés 31, retórica 15, sup. 12, media 22, ínfima 40, elemental 12, canto 12, banda y orquesta 24, otros músicos 80, dibujo 88, congregantes 37, academia: 1er orden 15, 2° orden 14, 3° orden 46. Depart. de bachilleres 15; grandes 52 y pequeños 53.

76 Carta del P. Hernáez, 22/7/1859, al P. Blas: "Acabo de hacer la visita del Seminario y todas las cosas van con bastante regularidad: los Nuestros haciendo sacrificios con abundancia para la gloria venidera, pues hay bastante que padecer por la escasez de sujetos, &. y los niños muy dóciles y afectuosos a los nuestros. Yo le puedo asegurar con verdad a V. R. que nunca he visto el colegio tan pacífico y tan bien disciplinado como ahora: le contaré a V. R. un caso que pasó el día pasado estando yo de visita. Tuvieron los niños un día de campo, como alguna vez se acostumbra, y por haber faltado a su palabra el dueño del carro que les debia llevar la comida, no llegó la comida hasta las 2 ½ más o menos de la tarde, y fue tanta la paciencia de los niños, que a pesar de hallarse cansados del paseo, no se les oyó salir de sus labios una palabra de queja. Por este hecho y otros que le pudiera citar a V. R. conocerá el espíritu que reina entre nuestros alumnos". En otra carta, 2/10/1858, el P. Hernáez informó al P. Blas de los buenos resultados académicos y de los elogios que, por esta causa, recibían los alumnos del arzobispo y de otras personas. Una satisfacción semejante reflejan las cartas al P. Blas del P. Hernáez, 2/11/1859, y de Nicolás Cáceres, 2/11/1859. Esta última en: AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas; todas las cartas de Hernáez en: AHPTSJ estante 2; caja 70, Correspondencia de los superiores

77 Cartas del P. Hernáez, 22/5 y 22/6/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

78 Por ejemplo en 1859 pasó de 150 pesos en febrero a 142 en julio. Cartas del P. Hernáez, 31/5/1858, 27/2 y 22/7/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

Hernáez en 1858, y asistieron a comer los consabidos: Dr. Piñol, Sr. Marqués, los dos Sres. Barrutias, D. Pedro Aycinena, D. Luis Batres y D. Juan Balcárcel. Todos estuvieron muy contentos y al parecer quedaron satisfechos. Predicó el P. Fonseca, e hizo un precioso panegírico de San Luis con muy tiernas reflexiones para los jóvenes. Por la noche hubo también fuegos como se acostumbra, pues aunque yo quisiera evitar estos gastos a los niños, no es posible quitar estas costumbres sin grandes disgustos y murmuraciones. Lo mismo sucedió con la banda que viene a tocar de fuera, se quiso quitar por evitar los gastos que hay que hacer en el refresco que se les da, pero luego se levantó un *rumrum* en todo el colegio que nos pareció conveniente cortar, por evitar otros mayores males. Así es que toda la tarde estuvieron tocando algunas piezas y alternando con los niños, y unos y otros las ejecutaron con primor".[79]

Como pone de manifiesto el caso salvadoreño, el deseo de reducir las pensiones puede relacionarse con el objetivo de atraer alumnos de otras repúblicas y con una situación económica que nunca fue boyante.[80] Estos problemas se ponen en relación con todos los vinculados a la administración material del colegio, que en principio estuvo bajo la responsabilidad de Juan Balcárcel, hasta su muerte en mayo de 1859. Ya antes de su fallecimiento, los jesuitas tuvieron que plantearse qué hacer al respecto. El sobrino de Balcárcel pretendía sustituirle, e hizo uso de todas sus influencias y, sobre todo, las de su otro tío, Ramón Solís, cura de San Sebastián. Con intención de resolver esta inconveniencia, los consultores decidieron considerar la conve-

79 Carta del P. Hernáez, 22/6/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

80 Carta del P. Hernáez, 22/4/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Asensi propuso, en carta al P. Blas el 23/9/1858, para aliviar la penuria del colegio, que cada sacerdote jesuita diera dos o tres misas al mes, teniendo en cuenta la escasez de sacerdotes y el número de misas que se amontonan sin que puedan celebrarse. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas. De la mala situación económica del colegio habla el H. Hugáldez, 17/10/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas. De los problemas económicos tenemos algunos otros testimonios: la admisión, en contra de las normas del instituto, de una carga de 20 misas anuales, sostenida en una fundación de 100 pesos, con unos réditos anuales de 60 (Carta del P. Hernáez, 22/8/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores); el temor de que los beneficios de *Las Nubes* no sean bastantes para cubrir los gastos de La Merced (Carta de Asensi, 1860, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores); etc.

niencia de tener un administrador seglar. Todos lo rechazaron, al constatar que las pérdidas económicas que representaba el tenerlo no había evitado los problemas relacionados con el cobro de morosos, única razón que impulsaba a los jesuitas a no hacerse directamente cargo de este asunto. Decidieron encomendar el trabajo a un sacerdote, convencidos de que, en la sociedad guatemalteca, podría actuar con mayor libertad que un hermano coadjutor. Este problema afecta sólo a las cuentas del colegio. Con respecto al seminario -también responsabilidad de Balcárcel-, se creyó mejor que fuera un síndico, nombrado por el arzobispo, el responsable, para evitar conflictos con el clero secular.[81]

Otro problema para el colegio fue la competencia de otros centros educativos,[82] que impulsó una controvertida decisión. Muchos padres de familia desean que sus hijos continuaren en el colegio tras alcanzar el grado de bachiller. Varias razones llevaron a los jesuitas a acceder a estos deseos: el provecho de los jóvenes, especialmente de los que no teniendo sus familias en la capital, debían alojarse en casas de huéspedes, haciendo peligrar todo lo conseguido, a costa de mucho trabajo, en años de vivir en el colegio; el inconveniente de enemistarse sus familias, apoyos básicos de los jesuitas,[83] y

81 Cartas al P. Blas del P. Hernáez, 5/2, 22/4, 22/5 y 2/12/1859, del P. Gil, 4/10/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores) y del P. Asensi, 1/6/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas).

82 Carta del P. Asensi, 1/6/1859, al P. Blas: "Aquí también van andando las cosas. El número de colegiales ciertamente no aumenta y para que se verifique será menester un poco de paciencia hasta que algunos se convenzan de que todos los colegitos, liceos y escuelitas (que hay como talleres de carpinteros) no sirven para nada. Sin embargo lo principal es que lo que hay va bien y los alumnos aprovechan en sus estudios y el espíritu parece bueno". AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas.
El H. Hugalde señala al P. Blas, carta de 17/10/1858, como los problemas económicos se han aliviado en parte con la llegada de los niños costarricenses. Teme lo que pueda pasar cuando dejen de hacerlo, como ha pasado con los nicaragüenses, de los que ya no queda ninguno. Las esperanzas de que aumente el número dice no saber en qué se fundan, ante la presencia de estos pequeños colegios y el hecho de no creer que su Ilma. se halle muy contento con nosotros. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas.

83 Carta del P. Hernáez, 22/2/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

la competencia de otros centros, grave, como muestra el interés por establecerse en Quetzaltenango.

> «Los Palacios ya se han salido -escribió el P. Hernáez-, y vea V. R. el motivo. Uno de los domingos pasados los dilataron la salida hasta la una, por una disposición que se había tomado contra aquellos que se habían retrasado en entrar al Colegio después de las vacaciones, los cuales según la tardanza debían quedarse o sin salida o sin media salida. La madre que es sumamente delicada vino toda encendida al colegio y dijo que si no les dejaban salir, se los llevaba a su casa, y el P. Moral le respondió que si ella quería llevárselos se los daría. Y así sucedió: se los llevó y no han vuelto más. Pero aquí no es justo que pasemos en silencio lo que sucedió después. Como la Universidad recibe con los brazos abiertos a todos los desertores del Seminario se presentaron los dos Palacios, y pidieron el grado de filosofía, y al momento sin estudiar física y sin saludar la ética los admitieron y dieron su examen y los tenemos bachilleres en Filosofía. Dicen que según la ley de la Universidad no se les podía negar, pero sea lo que quiera, este no es buen modo de castigar las deserciones de nuestro colegio, antes se pueden decir que las fomentan. Otra cosa: Poco hace se estableció el Colegio de Andrade, ahora se va a establecer otro. El Sr. Coloma, los Urruelas y no sé que otras familias van a poner un pequeño Colegio para sus hijos, cuyo Profesor o Rector será un fulano Salazar que no conozco. Este colegio parece que es más bien comercial que escolástico, pero siempre tenemos nueva oposición. El Espíritu del Seminario tridentino sigue mal. Le contaré a V. R. un caso que le dejará espantado. Nuestro Javier Valenzuela se dejó escapar unas expresiones el día pasado que indican a que grado llega la oposición que reina contra nosotros. Dijo delante uno de los nuestros (el H. Pozo) que los jesuitas éramos unos serviles, que deseaba se cambiasen las cosas para que se acabaran los serviles: y diciéndole otro niño que como decía eso... ...replicó que no tenían necesidad de los jesuitas para la enseñanza que ya tenían clérigos sabios que podían desempeñar bien este cargo».[84]

84 Carta del P. Hernáez, 1/3/1858, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

Ante esta situación, cedieron de mala gana, admitiendo a más de 20 nuevos estudiantes. Se admitió, además de los que seguían la carrera eclesiástica, a los estudiantes de derecho, que sólo debían estudiar dos asignaturas fuera del seminario, porque la Universidad convalidaba los cursos de derecho canónico de esa institución. Pero, como temía el P. Gil, esta situación trajo problemas.[85]

Algunos jesuitas creían necesario establecer algunas distinciones en la disciplina entre estos alumnos mayores (de más de 20 años) y el resto de los estudiantes, pues "en verdad era duro el hacer pasar a gente de esta edad y estudios por donde pasan los gramatiquillos, y aun los de la clase elemental, sin ninguna consideración ni respeto". Al principio "se hallan bajo el mismo régimen de disciplina que los de la clase elemental, con la sola diferencia de que cada uno tiene una mesita para estudiar, y de que hablan en el desayuno". Se rechazaba concederles una salida más, "que pueda desmoralizarlos y relajarlos", y se les permitía 1) fumar, "entretenimiento en estas tierras de obispo, clérigos, frailes, monjas, señores, señoras, ricos y pobres, grandes y pequeños", pero únicamente una vez por la mañana y otra por la noche, estando de paseo fuera de la ciudad y separados de los alumnos pequeños, y 2) salir a paseo los domingos a caballo.

Los jesuitas temían que estas concesiones relajarían la disciplina, pero, de no otorgarlas, temían la reacción de estos jóvenes, al compararse con sus amigos de otros centros. "Por el contrario, si están contentos, y lo estarán si se les concede lo que es razonable, ellos mismos serán nuestros panegiristas, y animaran a otros a imitarlos, como sucedió al principio del curso que por el lugar que tenían preparado y las esperanzas que les di -escribe San Román-, unos animaron a otros a entrar".[86] La comunidad jesuita se dividió sobre la cuestión y el P. Blas, desde Bogotá, fue contrario a estas innovaciones, forzando a los consultores a recurrir a Roma, desde donde el P. Gil consideró que una vez concedidas sería muy difícil anular los cambios sin graves consecuencias.[87]

85 Cartas al P. Blas, del P. Hernáez, 22/2/1859, y del P. Gil, 7/9/1857. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Pérez, *op. cit.*, II, p. 288.

86 Carta del P. San Román, 16/2/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas. Carta del P. Hernáez, 22/2/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

87 San Román era partidario de estas concesiones, considerando sobre todo "los buenos efectos que ha producido: la paz y unión que hay en el Colegio: la conducta obser-

Otra preocupación era la formación de los estudiantes jesuitas, donde pese a recibir numerosos elogios, de las autoridades eclesiásticas guatemaltecas y de los amigos de la Compañía, se presentaban graves deficiencias: "Nuestro P. General, señalaba Hernáez, me escribe una larga carta y me dice que los estudios de los Nuestros no son sólidos; ya por que a los profesores se les carga con sermones y otros ministerios, ya también por que a los estudiantes no se les concede el tiempo suficiente para el estudio privado". El problema era claro, e irresoluble ante la falta de personal: la imposibilidad de formar adecuadamente a los estudiantes cuando, antes de estar preparados, se les requiere para numerosos ministerios.[88]

Por estas mismas fechas, el P. San Román presentó el primero de los informes en los que criticaba la política de la Compañía en Guatemala,[89] en esta ocasión contra la dirección conjunta de un seminario conciliar y un colegio de enseñanza media. Rechazó aceptar estas instituciones híbridas y dirigir seminarios bajo la autoridad de los obispos. Sus razones eran claras: se disminuía el número de estudiantes y se frustraban los frutos de los colegios, tanto en la formación de laicos como en la promoción de vocaciones; se multiplicaban los conflictos con el clero secular; había que realizar actividades alejadas del propio instituto; no aumentaban las vocaciones religiosas; la educación se encarecía inútilmente y se desprestigiaba el hábito talar por llevarlo alumnos que no estaban destinados al sacerdocio, o por no llevarlo, los que lo están. Este problema reapareció con insistencia en todas las naciones donde trabajaba la Compañía y, pese a su oposición a aceptar seminarios colegios, su debilidad le forzaba a ello. De todas formas, en Guatemala los problemas más graves eran otros.

vantísima de respeto y humildad que hay entre los bachilleres, y cuan libre de quejas y emulaciones se halla hoy el seminario". Parias, y otros padres, se mostraban contrarios. Cartas al P. Blas del P. Hernáez, 3 y 22/6/1859, el P. Gil, 23/8/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores) y Parias, 20/2/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas).

88 Carta del P. Hernáez, 22/5/1858, al P. Blas. Cfr. las cartas del P. Hernáez, 23/1, 22/4, 2 y 21/11/1859, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

89 Carta del P. San Román, 5/12/1857, al P. Blas, Guatemala (AHPTSJ estante 2, caja 69, Misiones América, escritos a superiores, II. Pablo de Blas); insistió en su carta al P. Blas, 21/9/1862 (AHPTSJ estante 2, Caja 70, Correspondencia de los superiores).

Aunque esperaban contar con cuatro jóvenes recién ordenados y con otros cuatro que, por estar terminando sus estudios de filosofía, podrían regentar algunas cátedras en el seminario, la situación se complicó en 1858 por la falta de sujetos: no había ingresado ningún novicio y el P. Blas pedía, en esta ocasión sin éxito, que enviaran a Nueva Granada dos sujetos más. Dada la carestía y el malestar de los guatemaltecos, los consultores decidieron que, antes de enviar otro sujeto fuera de la misión, se informara al P. General. La situación era tan tensa, que el cambio en los puestos que ocupaban el P. San Román y el P. Hernáez hizo pensar que se pretendía sacar de la república al primero y, cuando ya comenzaban a restablecerse la buena armonía, un nuevo golpe vino a alterarla: la llamada a Roma del P. Joaquín Suárez a fin de hacerlo superior de la misión de Buenos Aires. El propio Carrera escribió al General quejándose de lo que sucedía y pidiendo el retorno de Suárez.[90]

Tampoco faltaron los conflictos entre los padres Blas y Hernáez.[91] Por eso, en 1861 se determinó la separación de las misiones de Guatemala y Nueva Granada, atendiendo a la distancia, a la guerra civil neogranadina (significativamente el P. Blas sólo se enteró de la división tras ser expulsado de Nueva Granada) y al malestar de los guatemaltecos.

Entre 1861 y 1871: ¿una misión estancada?

Con la llegada, en septiembre de 1861, de los jesuitas expulsados de Nueva Granada no se resolvió ni la falta de personal ni la tirantez en la que se vivía desde 1858: a comienzos de 1862, llegó la orden del P. General para

90 Cartas al P. Blas del P. Hernández, 22/9/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas), y del P. Hernáez, 21/11 y 2/12/1859 (AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores). Pérez, *op. cit.*, II, pp. 288-89 y 298-99.

91 El 2/11/1859, significativamente el P. Hernáez se defendió de las acusaciones del P. Blas: "Siento lo que me dice V. R., que por que le pido su parecer, sino le aguardo, habiendo escrito a N. P. Esto lo dije y lo digo por que nunca pensé que este acto, ni otro alguno tenga valor mientras no le aprueba V. R. como nuestro superior. Ni obsta el que yo haya escrito sobre el mismo asunto a N. P., pues, además de que yo ya le hice esta advertencia a N. P., a saber, que se entendiese con V. R.; el mismo sabe muy bien su obligación, y aunque nada le hubiera dicho lo haría, como lo hizo con los famosos colegios que se proyectaron en Quetzaltenango y en El Salvador". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

que el P. Blas volviera a Europa (se le iba a nombrar provincial de Castilla, pero sus problemas de vista lo impidieron), poco tiempo después, el P. General determinó enviar una misión a Ecuador desde Guatemala, provocando la reacción de los guatemaltecos, sobre todo por la salida del P. Parrondo. Protestaron y consiguieron que Parrondo fuera sustituido por Luis Segura.[92] En realidad, no había cambiado la situación de Guatemala.

> «Yo también me intereso por aquellas misiones -escribe el P. Gil-, pero me hago cargo de todo y necesito atender a todo. La exclusiva absoluta no me gusta, pues la gloria de Dios y de la Compañía está interesada en que no se abandone aquello. Sin embargo, V. R. mismo conoce que la Provincia es antes, pues de ella dependen las misiones del Gobierno y también las otras: vamos robusteciendo el tronco y así tendremos árbol grande y frondoso. Considere V. R. el estado de Nueva Granada, vea los disparates que están haciendo en el Ecuador; no olvide los descalabros de Buenos Aires; reflexione sobre la inconstancia e ingratitud de todos, y dígame si no se hace bastante en lo que se está haciendo».[93]

El P. Artola recuerda al P. Blas la prioridad de España,[94] los jesuitas guatemaltecos comenzaban a luchar otra vez contra la falta de sujetos.[95]

El triunfo militar de Carrera en 1863, permitió a los jesuitas manifestarle públicamente su apoyo. El 9 de marzo de 1864 se le rindió un home-

---

92 Carta del P. Gil, 2/1/1862, al P. Blas, Guatemala. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Pérez, *op. cit.*, III, pp. 8-12.

93 Carta del P. Gil, 24/11/1862, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

94 Carta del 8/8/1862: "Muy bueno es, que V. R. defienda los intereses de América, pero procure antes conocer las necesidades de España, y la falta de gente de escabeche. *Charitas bene ordinata incipit ab ego*; y la América debe ya ayudarse a sí misma". AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

95 El P. Asensi, en carta al P. Blas, 6/10/1862, intenta que no se perjudique a Guatemala para satisfacer las demandas de Ecuador y señala como "con motivo del establecimiento de la nueva misión del Ecuador hay por acá muchos recelos de que se pueda desmembrar esta en términos de no poder ir adelante y ni aun conservarse en su estado, si se le van sacando los sujetos a medida que allá los necesiten". AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores.

naje literario en el Seminario: "Nuestro Colegio, escribió Roberto del Pozo, aunque no tan pronto como se deseaba, hizo también sus manifestaciones con una academia literaria y filantrópica que agradó mucho a todos los asistentes, que fueron el Presidente, sus principales generales y la flor de la nobleza y juventud de Guatemala. Se adornó muy bien el salón con inscripciones en latín, griego, castellano, italiano, alemán, francés e inglés".[96]

Después de su triunfo, Carrera, de acuerdo con el obispo de San Salvador, solicitó al P. San Román que organizara una misión a El Salvador, hacia donde partieron, en enero de 1864, los padres Parrondo, Paúl, Posadas y Taboada. Pese al frío recibimiento inicial, nacido de identificar a los jesuitas con los enemigos extranjeros, no parece que la misión fuera un fracaso; incluso se les ofreció establecer un colegio.[97] Era el primer paso para el establecimiento de la Compañía en El Salvador. El parlamento salvadoreño solicitó en 1866 que los jesuitas fueran llamados a la república. En 1869, cuando la situación en El Salvador parecía más estable, San Román envió a los padres Paúl y Pozo para estudiar la situación y negociar directamente con el obispo de San Salvador y el Presidente de la República, Francisco Dueñas. El objetivo era, rechazando instituciones ya establecidas, fundar un colegio nuevo plenamente conforme con el sistema de la Compañía. Pese a los deseos del Obispo, que se inclinaba por establecer el colegio en Santa Tecla, San Román, aceptando el parecer del Presidente, prefirió la capital, más poblada y con más recursos.[98]

Mientras tanto, en Guatemala continuaba mejorando el seminario colegio. En 1869 se construyó un salón de actos, cuando los alumnos eran 210. El mismo año se fundó la revista de difusión interna *Estudios del Colegio*

96 La correspondencia de estas fechas no disimula la posición de los jesuitas, que justificaban la acción de Carrera: "Ya hacia tiempo, escribió San Román 6/2/1864, que el Gobierno vecino de San Salvador estaba trabajando para perturbar el orden en ésta, derrocar a Carrera y apoderarse del mando de toda Centro América", y se felicitaban por su triunfo. Cartas al P. Blas del P. Paúl, 7/8/1863, el P. San Román, 6/2/1864 (AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas), y Roberto M. del Pozo, 19/3/1864 (AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores); Pérez, *op. cit.*, III, p. 49.

97 Carta de Roberto M. del Pozo, 19/3/1864, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Pérez, *op. cit.*, III, p. 43. Carta del P. San Román, 6/2/1864, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas.

98 Pérez, *op. cit.*, III, pp. 117-21

Seminario, con el objeto facilitar a los alumnos una lectura que les interesara y estimulara, con textos de sus profesores y de los mejores alumnos. En 1870, la revista apareció ya impresa como revista mensual, bajo el título *La Sociedad Católica*. Se difundió por Guatemala y las repúblicas vecinas. Otra institución reforzaba el sistema educativo: la Academia, que pretendía profundizar los conocimientos y fomentar la emulación. En 1869 se dedicó a San Luis, en 1870 a Pío IX y en 1871 al Concilio Vaticano.[99]

El Arzobispo intentó por su parte que los jesuitas se hicieran cargo de Petén. Pensando en la cristianización de los lacandones, les ofreció la administración de todo el territorio. El P. General, antes de responder, pidió un informe al P. San Román.

> «Según yo entiendo, informó éste, parece que se pretenden dos cosas de nosotros en dicho Departamento: 1ª el que nos hagamos cargo de administrar las parroquias ya formadas; 2ª el que emprendamos la reducción de los indios lacandones. Y ambas cosas se nos quieren dar porque los clérigos de aquí no entran porque les envíen allá, y con tal repugnancia, que ni aun con censuras eclesiásticas pudo el arzobispo pasado reducir a alguno a que fuese de cura a aquellas tierras. Las razones para resistirse parecen ser la grande distancia en que está lo poco civilizado que tiene, de todos los demás Departamentos de la República; lo malsano del país, pues a pesar de sus elogiadores, si parece que lo es; y los escasos proventos de las parroquias.
>
> »Yo no creo que convenga el que nosotros nos hagamos cargo de las parroquias, porque necesitaríamos mucha gente para administrarlas bien, y para atender a la salud espiritual y corporal de los nuestros, pues atendiendo a esto, cada parroquia debía tener por lo menos, dos PP. y dos HH. y esto no como quiera, sino sólidamente virtuosos.
>
> »Para atender solamente a la reducción de los indios sería indispensable en mi juicio formar a la entrada de los lugares donde se hallan, una casa madre con seis u ocho sacerdotes y cinco o seis coadjutores, toda gente bien probada en espíritu y de buena salud, para que de aquí fuesen poco a poco entrando en el territorio de los indios y estableciendo reducciones, pudiéndose y aun debiéndose retirarse a dicha casa, en caso de verse atacados de alguna enfermedad. El superior de dicha ca-

99 Carta del P. Paul, 1/3/1865, al P. Blas. AHPTSJ estante 2, caja 68, Misiones América, escritos a superiores, I. Pablo Blas. Pérez, *op. cit.*, III, pp. 76, 122-24, 131 y 152.

sa debe ser un hombre prudente y celoso, a cuyo cargo debe estar el enviar y retirar los sujetos, cuando algún motivo espiritual lo exigiese o lo reclamase la salud. De este modo establecida dicha casa en todo lo que es orden, disciplina y espíritu, y bien provista de lo temporal que se necesite, si por otra parte se le dota de los sujetos necesarios, creo que se puede emprender dicha misión, y que puede perseverar y producir muy buenos frutos; si no se sigue esto, o no se adopta este plan, dudo mucho que se haga cosa de provecho. Este es en compendio mi modo de ver sobre este asunto. Ahora respecto de los sujetos que para el efecto se necesitan, VV. RR. Verán, que por aquí demasiado saben que no tenemos nada de sobra...»

El 9 de noviembre de 1870, el P. Gil escribió al P. Zarandona dejando en manos del provincial la decisión de este negocio, pero manifestando que, de no poder hacerse las dos cosas, el P. General se inclinaba más por el Perú.[100] Faltaba poco para que los jesuitas fueran expulsados de Guatemala, y nada llegó a concretarse sobre Petén.

Por fin, en 1869, parece posible establecer un colegio en Quetzaltenango.[101] Una de las obras cuya realización deseaba más el P. San Román era satisfacer las peticiones quetzaltecas de que se estableciera un colegio de segunda enseñanza. San Román y el P. Alejandro Cáceres, Ministro y Procurador de la residencia de esta ciudad, decidieron establecer un externado e iniciaron la construcción progresiva del edificio (pensaban levantar un aula nueva cada año). Dos aulas quedaron completamente concluidas en abril, y se inauguró el colegio con la clase elemental.[102]

El P. San Román había sido el más empeñado en esta fundación, no obstante era el más crítico con la forma en la que se había trabajado en

100 Pérez, *La Compañía...*, *op. cit.*, III, p. 145-47

101 En 1865 se había vuelto a rechazar la insistente oferta del Gobierno, considerando: la falta de sujetos, la pobreza del país "y por consiguiente que habiéndose de exigir a los alumnos una pensión muy módica no se podrían echar cuentas con el sobrante para la manutención de nuestros estudiantes, quedando por consiguiente reducidos a la dotación del Gobierno, que toda se consumiría en el alimento, vestido, etc. de los profesores"; que hallándose algún otro medio de contentar al Gobierno, no parece haber razón alguna para semejante fundación, sino por el contrario muchos motivos para excusarse (cartas al P. San Román, 8/3, 26/7/1865 y 12/3/1866; AHPTSJ C-67 Cartas del P. Provincial).

102 Pérez, *La Compañía...*, *op. cit.*, III, p. 115-17

Guatemala.[103] Creía que los escasos frutos de esta misión se explicaban por la gran cantidad de sujetos que habían sido sacados de Guatemala, las dificultades generadas por esto (dificultaba el mantenimiento de las obras, forzaba en ocasiones a los padres en permanecer temporadas solos, obligaba a que los estudiantes realizaran trabajos para los que no estaban preparados, impedía satisfacer las justas peticiones de las autoridades civiles y eclesiásticas, etc.) y el empeño de concentrarse en la capital.

> «...Hace trece años que nos hallamos establecidos aquí. Cosa portentosa e inaudita en las Américas. Si V. R. reflexiona sobre todos los sujetos que hemos tenido en estos trece años, me parece que dirá conmigo que si los hubiéramos conservado aquí, hoy día sería esto una Provincia, y llena de esperanzas para el porvenir: mientras que con dividirnos, no hemos conseguido sino arruinarnos y consumirnos, hallándose esta misión más pobre que nunca de sujetos; pues además de los idos, deben contarse los que no están ya sino para cuarteles de invierno. De modo que no parece sino que nosotros seguimos el espíritu de destrucción de estas tierras, destruyéndonos nosotros mismos cuando nuestros perseguidores no nos destruyen. Yo no sé si me equivoco en mis ideas; pero a mí me parece que si hay algún punto en nuestras misiones de América que merezca una particular atención, por el mayor y más permanente bien que puede producir, es este. Si en vez de hallarnos como ahora solamente en Guatemala y caso exhaustos, nos hallásemos con sujetos suficientes y con una residencia por lo menos en cada una de las otras repúblicas que conforman Centro América, qué diferente andaría la cosa para la Compañía y para todos estos pueblos. Aun suponiendo que la revolución se entronizase aquí, y que hubiéremos que salir, cuan diferentes fueran nuestras pérdidas en interés y espíritu de lo que han sido y son en otras partes. Basta para convencernos de esto la prontitud con que por medio del vapor puede uno transportarse a cualquiera de las cinco repúblicas. Nos hallaríamos en todo tiempo con la facilidad de hacer pasar en un instante a muchos jóvenes e intereses a otro punto más tranquilo, y cuando todos nos fueran hostiles, cosa bien difícil de suponer, en diez o doce días podíamos hallarnos cómodamente en territorio mexicano.

103 Cartas del P. San Román, 6/2/1864 y 1/12/1866, al P. Blas; AHPTSJ estante 2, caja 68 Misiones América, escritos a superiores, l. Pablo Blas.

»Si se busca pues paz para establecer la Compañía, aquí la hay. Si se busca afecto y disposición de los pueblos, aquí se encuentran. Si es prudencia en todas estas misiones de América tener pronto y como a la mano un lugar de refugio, aquí le tenemos. Los lugares por otra parte son sanos, las comodidades para vivir son suficientes; ¿qué más puede apetecernos para nuestro establecimiento en cualquier parte?. Me dirá V. R. que lo que falta son vocaciones. Así es; pero aun eso tiene su respuesta. Nosotros nos hallamos casi exclusivamente concentrados en la ciudad de Guatemala, y V. R. echará de ver, por poco que reflexione, que nunca este fruto es muy abundante en las grandes ciudades, a lo menos en estos tiempos. Y si no dígame V. R. cuántos hay en las provincias de España, de Madrid, Valencia, Barcelona, &. Yo no dudo, muchos más sujetos tendríamos si estuviéramos más extendidos. Concluiré diciéndole que el Presidente quisiera para nuestro bien y el de la República, que estableciésemos algunas clases en Quetzaltenango, aunque no fueran sino las primeras de latinidad, y que pasásemos con el mismo objeto a Chiquimula, y tiene que tener paciencia, y nosotros con él, por más que nos halague la idea. Ítem mas, el Sr. Arzobispo estaba empeñadísimo en que nosotros nos hiciéramos cargo en un todo de su seminario mayor; y no aguantando tantas dilaciones como le dábamos a causa de nuestras escaseces, acaba de entregárselo a los PP. Paules. ¿No hubiera sino mejor el que no se levantase otro altar enfrente del nuestro, sobre todo en un país tan pequeño como este? Sin duda, pero los superiores han juzgado que no podíamos hacer otra cosa. Pero baste ya de Centro América. Y del Ecuador, ¿qué diré a V. R.?

»Que según carta del P. Superior desde Quito, fecha 23 de diciembre último, el general Mosquera había derrotado completísimamente, y aun aniquilado al ejército ecuatoriano, que él ya había enviado parte de su gente a Riobamba y Loja con dirección hacia el Perú y que a la última hora saldría él con los demás. Después se nos ha dicho que Manuel Gómez de la Torre y el General Maldonado, aún antes de haber llegado a Quito Mosquera, habían hecho una revolución y echado abajo a García Moreno, y que lo mismo se preparaban hacer en Guayaquil. Yo no me extrañaría que por el vapor que conduce ésta llegasen a este puerto de San José algunos de los nuestros».

Otros padres insistieron en la seguridad y paz en la que se vivía en Guatemala, comparada con la inestabilidad de otras repúblicas. La respuesta de los superiores es siempre la misma: no hay sujetos para hacer otra cosa,[104] y así la misión guatemalteca se vio sorprendida por la expulsión de 1872.

Conclusiones

El establecimiento de la Compañía en Guatemala fue un acontecimiento circunstancial, hecho conveniente y posible por las expulsiones de Nueva Granada y Ecuador. Este origen y los escasos frutos obtenidos en la promoción de vocaciones explican la carencia por parte de la Compañía de un proyecto misionero claro para Guatemala, donde se agudiza una característica que está presente en toda sus actividades en América: una actitud defensiva permanente que, mientras aprovecha las posibilidades que se presentan, es casi incapaz de proyectar soluciones autónomas; algo explicable por la debilidad e inseguridad que padece.

Aunque en un principio algunas cartas hablaban de Guatemala como de un foco de proyección de nuevas actividades, muy pronto se convirtió en una misión marginal, afectada por una permanente escasez de sujetos, donde se daban problemas y planteamientos muy semejantes a los de otras zonas, junto a otros específicos, por ejemplo los relacionados con el alto porcentaje de indígenas. Como en las otras repúblicas americanas, los jesuitas sólo estaban dispuestos a establecerse con apoyo gubernamental y garantías de estabilidad y, por tanto, siendo muy difícil entenderse con los liberales, tendieron a apoyarse en los conservadores y en regímenes más bien autoritarios, aunque tenían conciencia de los problemas que ésto implicaba. Ponían condiciones claras para aceptar la dirección de seminarios diocesanos, para no convertirse en meros funcionarios episcopales; sufrieron los problemas típicos de todo establecimiento educativo (competencias de otros centros, conflictos con los padres, las cortapisas que la labor educativa impone a sus otros ministerios, etc.) y temían vincularse en exceso a las autoridades religiosas y civiles, pero no encontraron formulas para contrarrestar esta dependencia, aunque las buscaron, como prueba el caso salvadoreño o las razones que hay detrás del deseo por rebajar las pensiones de los alumnos.

104 Roberto M. del Pozo, 19/3/1864 Guatemala, al P. Blas, Loyola. AHPTSJ estante 2, caja 70, Correspondencia de los superiores. Carta del P. Provincial, 11/2/1867, al P. San Román. AHPTSJ C-67, Cartas del P. Provincial.

La falta de sujetos y el carácter marginal de la misión guatemalteca (dos factores que mutuamente se reforzaron) favorecieron la tendencia a concentrarse en la capital, dificultando, en opinión del P. San Román, el fomento de las vocaciones, y condujeron a estructurar la misión desde la prioridad del seminario, en contra de los planteamientos sostenidos en otras repúblicas americanas. Pese a los motivos de satisfacción, en los que repetidamente insistían, lo cierto es que para una Compañía falta de sujetos, no sólo en América, la promoción de vocaciones y la buena formación de sus estudiantes tenían que ser prioritarias, por ello, en contra de los planes que podían implicar ciertos riesgos, era preferible inclinarse por Colombia, Ecuador o las Antillas, donde los resultados en este campo habían sido mayores (nunca se preguntaron seriamente por las razones de esta disparidad en los resultados). Además, en las Antillas la estabilidad política no era menor que en Guatemala, principal beneficio que durante décadas pudo aportar la república centroamericana.

Impreso de la Municipalidad de Guatemala, a la memoria de Mariano Rivera Paz y de Gregorio Orantes, 1849

Presentación

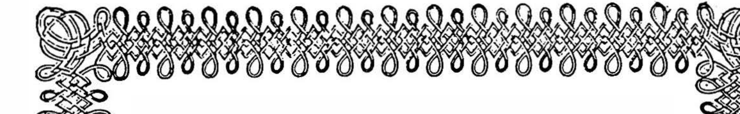
El documento que reproducimos a continuación se refiere a un hecho que en su momento (1849) causó profunda impresión pero que hoy aparece casi olvidado en nuestra historia. Era esa una época de gran agitación rural, especialmente en la región llamada de La Montaña. Desde hacía poco más de una década una serie de líderes locales del Oriente guatemalteco se habían alzado en armas. A pesar de que el más carismático y famoso de ellos, Rafael Carrera, había triunfado, otros jefes no habían depuesto las armas y se enfrentaban al gobierno conservador, pensando que podían arrebatarle el poder o, al menos, obtener concesiones.

La situación de dichas rebeliones había provocado la salida temporal de Carrera de la presidencia de la recién fundada República de Guatemala, exiliándose voluntariamente en Chiapas. Los liberales trataron de controlar el poder, pero, profundamente divididos, fracasaron. El nuevo Presidente conservador, luego de algunos provisionales, fue Mariano Paredes, quien propició el retorno de Carrera. El caudillo regresó dispuesto a poner orden y a acabar con las disensiones, incluyendo el segundo intento de establecer el Estado de Los Altos, lo cual logró con el respaldo de la población indígena de aquella región.

Dentro de ese esfuerzo por controlar las rebeliones se produjo el nombramiento del ex Presidente Mariano Rivera Paz como Corregidor de Jutiapa y de Gregorio Orantes como Corregidor de Jalapa. Aunque parezca que el primero había sido degradado (tras ser Presidente del Estado de Guatemala y alcalde de la capital), se trataba, en ambos casos, de cargos no sólo delicados sino importantes para el proceso de pacificación, el cual sólo se lograría hasta 1851, después del triunfo de La Arada.

Cuando ambos funcionarios se dirigían a tomar posesión de sus cargos, fueron emboscados en la aldea Sampaquisoy (Mataquescuintla), el 22 de febrero de 1849. El gobierno atribuyó el asesinato a las bandas guerrilleras de Agustín Pérez y Roberto Reyes. La violenta e inesperada muerte de tan conocidos ciudadanos produjo hondo pesar, consternación y repudio en la ciudad de Guatemala. La corporación municipal decidió llevar a cabo un homenaje a su "memoria esclarecida", del cual sacó un impreso realizado en la Imprenta Nueva de la Aurora, que es el que a continuación se reproduce.

Jorge Luján Muñoz



LA MUNICIPALIDAD

DE



A LA MEMORIA ESCLARECIDA

DEL

SEÑOR D. MARIANO RIVERA PAZ,

Ex-Presidente del Estado,

Y A LA DEL

SEÑOR L.do DON GREGORIO ORANTES,

Alcalde 1.° que fué de la misma Corporacion.



IMPRENTA NUEVA DE LA AURORA.

1849.

Portada del documento

La Municipalidad de Guatemala, a la memoria esclarecida del Señor D. Mariano Rivera Paz, Ex Presidente del Estado, y a la del Señor L.do D. Gregorio Orantes, Alcalde 1.o que fué de la misma Corporacion. Imprenta Nueva de la Aurora, 1849.

RESPETABLE MUNICIPALIDAD.

La comision encargada de proponer lo conveniente para honrar la memoria del Benemérito de la Patria Señor Don MARIANO RIVERA PAZ, que acaba de ser sacrificado víctima de la atrocidad é ignorancia en los momentos en que hacía un importante servicio á la República, pasa brevemente á desempeñar su encargo.

La comsion no ha vacilado en esto, porque está segura de ser apoyada en sus conceptos por la opinion de todo el vecindario.

El Sr. D. MARIANO RIVERA PAZ era Corregidor de esta capital, cuyo destino se prestó á servir en razon de las circunstancias; y por ayudar en ellas al Gobierno, es que se prestó tambien á ir en comision á Jutiapa, en donde se creyó por la Suprema Autoridad, que su nombre y reputacion, su génio y carácter, y el ser conocido y querido de los pueblos, podría en mucho contribuir á la grande obra de la pacificacion. En tan noble tarea, en lo mejor de su edad, (49 años) y bajo la confianza que inspiran la buena conciencia y recto proceder, fué cortada la vida de este hombre público, digno de eternos recuerdos por su bondad y distinguidas calidades.

Apreciado de todos por su caridad poco comun que ejercía, con los pobres especialmente, en la práctica de la medicina, en que tenía por aficion conocimientos no comunes. Sirviendo en todo cuanto se le ocupaba con absoluto desinteres, llamó luego la atencion general desde el año de 837, cuando la invasion del cólera-morbo. Ya antes se habia grangeado el amor del departamento de Verapaz, en donde residió como particular algunos años despues de 829, hasta obtener de aquellos pueblos que le mostrasen su confianza, eligiéndolo su Representante en el Consejo Representativo.

En este puesto se hallaba, cuando los sucesos de los años 38 y 39 lo llevaron, sin pretenderlo, á la primera Magistratura del Estado. En tan dificiles como críticas circunstancias es que se dió mas á conocer su carácter, pues con él supo sobrellevar penas, trabajos y cuidados, con una paciencia y su-

frimiento que á todos admiraban. Sin dejar de ser firme á la vez, con un carácter suave y digno al mismo tiempo, con una dulzura natural de maneras y un semblante risueño en medio de los mayores conflictos, supo arrostrar las mas grandes tempestades, salvando al Estado muchas veces en los lances mas críticos y dificiles.

Con bastante ilustracion en diferentes ramos, conociendo el curso de los sucesos del mundo por la lectura de papeles extrangeros, sabía bien lo que convenía; y sin ostentar en nada el puesto que ocupaba, daba direccion á los negocios, no mostrando jamás pasiones ni enemistades, fueran cuales fuesen sus ideas y opiniones políticas. Religioso por principios y conviccion, y sin preocupaciones de ninguna clase, trataba á todos con igualdad, y sin procurarlo ni manifestar ambicion, se grangeó el amor y respeto de los Guatemaltecos, y su buen nombre se extendió á cuantas partes ha llegado el de Guatemala.

Era amante de las empresas y adelantos que procuró á su patria de todos modos mientras mandó. Su desinteres y honrado proceder son generalmente conocidos, así como la bondad de sus costumbres correspondiente á los buenos principios de toda su familia.

En 844 se le vió separarse del mando, y entregarse con gusto á ocupaciones privadas, hasta el año de 46 en que la Sociedad Económica lo llamó á su seno nombrándolo Director: luego fué electo Alcalde primero de la ciudad, y en seguidas, cuando comenzaron las conmociones de la montaña, el gobierno lo llamó para este Corregimiento, creyendo que su nombre, bien conocido, y su genio conciliador podrían contribuir á la pacificacion. A todo se prestaba sin mostrar aspiraciones, y esforzándose á llenar mision tan patriótica fué que este ilustre ciudadano terminó su carrera, como no merecía ciertamente; pero acaso para servir por altos designios de la Divina Providencia, de víctima expiatoria (aunque inocente) en el término de esta devastadora revolucion, que tantos males ha ocasionado á la República.

Siendo, pues, el Sr. D. MARIANO RIVERA PAZ acreedor por tantos motivos á la gratitud pública, la Corporacion, que representa al vecindario de esta ciudad, se halla en el deber de manifestar sus sentimientos, haciendo demostraciones que perpetúen su nombre, y sean alguna pequeña recompensa á sus servicios. En tal concepto, la comision propone á la Municipalidad tenga á bien acordar:

1.º -Que el retrato del Sr. D. MARIANO RIVERA PAZ, con una inscripcion comprensiva de este dictamen, se coloque en la sala de sesiones de esta Municipalidad.

2.° -Que la Señora viuda é hijos del Sr. D. MARIANO RIVERA PAZ, queden desde luego bajo la proteccion de la Ciudad, debiendo esta Corporacion hacer siempre cuanto de ella penda para adelantar su carrera, conforme es debido al buen nombre de tan ilustre padre.

3.° -Que cuando sean trasladados los restos del Sr. RIVERA PAZ, ó en la ocasion que estime su familia, la Municipalidad tome parte y representacion en las solemnes honras que deben hacerse, nombrando desde luego una comision para que inmediatamente se ocupe de hacer los preparativos que exige el caso, la que deberá entenderse con el Sr. Ministro de la guerra para los honores que deben hacerse, como á un Ex-Presidente del Estado.

4.° -Que para los gastos que deben erogarse, tanto en el retrato, como en las demas demostraciones, se abra por el Sr. Corregidor y la misma comision una subscripcion, á fin de facilitar que todas las personas que quieran mostrar su aprecio por la memoria de tan distinguido ciudadano, tengan parte, poniéndose lista de ellas en las actas de este Cuerpo; y que lo que falte, se haga de los fondos comunes, haciéndose consulta al Supremo Gobierno.

5.° -Que el actual Señor Corregidor y la comision que se nombre, queden encargados de la ejecucion de este acuerdo; y de presentarlo á la familia del Señor Don MARIANO RIVERA PAZ, con la expresion mas sincera del dolor que el público todo ha sentido por la pérdida inesperada de un ciudadano, que tan distinguidos servicios hizo á su patria.

Guatemala, 19 de Marzo de 1849.

J.I. de Aycinena. Rafael Escobedo.

SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA
del miércoles 21 de Marzo de 1849, á que concurrieron los SS. Corregidor y Capitulares que subscriben.

§. 1.° -Leida y aprobada el acta de la extraordinaria anterior, celebrada el 17 de Febrero, se dió segunda lectura y puso á discusion el dictámen emitido por la Comision, encargada de proponer lo conveniente para honrar la memoria del finado Sr. D. Mariano Rivera Paz; y despues de considerado el proyecto en general y por artículos, fué aprobado en todas sus partes por unanimidad de votos.

§. 2.° –A mocion del Sr. Corregidor, y tambien por unanimidad de votos, se acordó elevar al Supremo Gobierno una exposicion, suplicándole se sirva solicitar del Cuerpo Representativo en sus próximas sesiones, la declaratoria de que el Sr. D. Mariano Rivera Paz, es Benemérito de la Pátria. Y así mismo, que la pension decretada interinamente en favor de la Sra. su viuda, sea perpétua y transmisible á sus hijos hasta la mayor edad, y á sus hijas hasta que tomen estado.

§. 3.° En seguidas, los Sres. Alcaldes 1.° y 2.,° y Regidores Arévalo y Escobedo, presentaron la siguiente proposicion.

«MUNICIPALIDAD: -Hemos acordado las demostraciones de reconocimiento y de dolor, que son debidas á las memoria del distinguido Ciudadano D. Mariano Rivera Paz; pero aun nos resta hacer algo respecto del Sr. Ldo. D. Gregorio Orantes, que fué tambien otra víctima sacrificada por la barbárie, al mismo tiempo, y por iguales causas. Este Ciudadano pacífico y sin aspiraciones, que desempeñó altos destinos públicos, y recientemente el cargo de Alcalde 1.° de esta Corporacion: que siendo nombrado Corregidor de Jalapa, partió á servir aquel destino á pesar de los tristes y funestos presentimientos de su corazon, solo con la noble míra de hacer un servicio á su Pátria, contribuyendo á la pacificacion de la República; merece á nuestro juicio, que la Municipalidad acuerde dispensar á su familia igual proteccion, y solicitar se le conceda tambien la misma gracia respecto á la pension, que á la del Sr. Rivera Paz.» Admitida y declarada del momento fué aprobada por unanimidad de votos, acordandose que una Comision ponga éste acuerdo en conocimiento de la Sra. viuda del Sr. Orantes.

§. 4.° –Para el cumplimiento de todo lo acordado, se nombró á los Sres. Alcalde 2.° y Regidores Arévalo y Escobedo, quienes cuidarán ademas de publicar por la prensa los documentos relativos á éste asunto. Con lo que se levantó la sesion.

Juan José Balcárcel. –Ramon Vasconcelos. –José Ignacio de Aycinena. –José Asturias –Rafael Arévalo. –Simon Contreras –Dionisio Sanchez –Pablo Hernandez. –Manuel Asturias –Rafael Escobedo –Francisco Arrivillaga –Domingo Payes –Ramon Samayoa. –Estevan Castro. –José L Pavon –Joaquin Calvo, Srio.

HOMENAJE A JORGE GARCÍA GRANADOS (1900-1961)

Dos cartas al Presidente General Jorge Ubico, 1934 y 1935

Jorge Luján Muñoz*

La presente publicación se hace como un justo reconocimiento a Jorge García Granados, político, abogado e intelectual de indudable calidad moral y valentía, al cumplirse cien años de su nacimiento. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en su deseo por rescatar para las jóvenes generaciones aspectos importantes de nuestra historia, y valorar la actuación de una persona de innegable valor intelectual, quien fuera miembro de la entonces joven Sociedad de Geografía e Historia, publica estas dos cartas que él dirigió al Presidente Jorge Ubico Castañeda. Creemos que son muestras de ejemplar conducta cívica y de afán por cumplir, como abogado e intelectual, con orientar la opinión pública y tratar de ser oído por el mandatario.

Escritas a nueve meses de distancia, la primera en septiembre de 1934 y la segunda en junio del año siguiente, no hay duda de que tienen diferencias, pero también que están relacionadas. La primera, escrita en la ciudad de Guatemala, es más corta, respetuosa y directa. Buscaba salvar la vida de unos condenados a muerte. Quizás pensaba que por su apellido (al ser nieto de Miguel García Granados) y por los resultados de una gestión similar anterior (que cita en dicha carta, por la que le pidió clemencia para varios condenados a muerte acusados de un complot comunista), que sí lograría que el presidente perdonara la vida a los condenados. La otra fue ya escrita en el exilio, es más extensa, despectiva y crítica, y en ella instaba a Ubico para que no aceptara la prolongación de su mandato. Creo que en este caso estaba casi seguro de que no obtendría resultado alguno, pero deseaba dejar constancia de su desacuerdo y de sus puntos de vista. Había en ella el deseo de

* Académico de Número.

ofender y molestar al dictador, pero también de llamar la atención de la población pensante del país. Su afán fue argumentar en contra de los atributos positivos que los ubiquistas incondicionales consideraban las mayores cualidades del gobernante.

Aunque son conocidas y fueron publicadas en periódicos hace algunos años, la mayoría de la población las desconoce y es necesario rescatar este tipo de textos, que nos hagan recordar y comprender mejor nuestro pasado.

Las condenas a la pena capital a que se refiere la primera carta, fechada el lunes 17 de septiembre, se hicieron públicas ese mismo día, por lo que es probable que García Granados hubiera decidido enviarla con anterioridad. Los fusilamientos se llevaron a cabo al día siguiente, a partir de las 16:00 horas, en la Penitenciaría Central. Como resultado de la remisión de la carta, el abogado García Granados fue mandado a detener ilegalmente y obligado a presenciarlos.[1]

Los condenados fueron acusados de haber planeado un "plan subversivo y terrorista" (se les acusó de intentar poner bombas), el cual fue "descubierto" el día 7 del mismo mes. De inmediato se produjeron cateos, detenciones y se publicaron fotos de las supuestas bombas con sus mecanismos para explotarlas.[2] Aunque en los periódicos no se dijo, la razón de la conspiración era que se había hecho público el propósito de prolongar el período presidencial de Ubico, a pesar de que él había empeñado su palabra de honor que no lo haría. El acusado más notorio fue el Licenciado Efraín Aguilar Fuentes, un ubiquista sincero y convencido desde 1926, miembro del Partido Progresista, que entonces lanzó la candidatura de Ubico, frente a la del también General Lázaro Chacón. En el momento de su detención desempeñaba el cargo de Director General del Registro de la Propiedad Inmueble.

El 14 de septiembre se explotaron públicamente las bombas incautadas en el Campo de Marte. El supuesto juicio (que ha sido considerado una farsa) fue llevado con gran celeridad. El lunes 17 se hizo pública la condena. El tribunal militar condenó a muerte a las siguientes 12 personas: Teniente Coronel Luis Ortiz Guzmán, Capitanes Neri Ortiz Morales y Rodolfo de León, y Teniente Félix Colindres; los Licenciados Juventino Sánchez y Efraín Aguilar F.; bachilleres Humberto Molina, Rafael Estrada, Gilberto Morales San Juan, José Luis Guzmán y Juan Ríos Cardona. A la señorita

---

1 Jorge García Granados, *Así nació Israel* (Buenos Aires: Biblioteca Oriente, 1949), p. 30.

2 Véase, por ejemplo, *El Imparcial*, 11 de septiembre de 1934 , año XIII. No. 4493.

María Molina Quiñónez se le condenó a 15 años. Ese mismo día pasaron los procesos a la Sala Tercera de Apelaciones, organizada en Corte Marcial, la cual ratificó todas las penas, menos la de la joven Molina, que rebajó a 12 años. La defensa (que se dijo que fue mal realizada) estuvo a cargo del Licenciado Eleázaro Urmeneta, y el Fiscal fue el abogado Pedro Contenti.[3]

Es del caso señalar que hubo otros acusados y capturados, que, lo mismo que los condenados, fueron sometidos a torturas, pero en esos casos fueron éstas tan graves que se les aplicó la llamada ley de fuga. Así murieron Jacobo Sánchez, el Licenciado Carlos Pacheco Marroquín (otro ubiquista temprano y desengañado por la falta de palabra de Ubico), quien se ocultó, pero que fue capturado y asesinado en octubre de ese año;[4] y el Licenciado José León Castillo, detenido en Chiquimula (no debe confundírsele con su homónimo, quien fuera candidato presidencial contra Manuel Estrada Cabrera en 1898, ya que era su sobrino, hijo fuera de matrimonio de una hermana de éste, Petrona Castillo), quien fue asesinado en la madrugada del 14 de septiembre.[5] De acuerdo a Clemente Marroquín Rojas, el Licenciado Castillo era Subsecretario de Gobernación en el gobierno del Presidente Lázaro Chacón al momento de cuartelazo del General Manuel Orellana.[6] Además, algunos lograron huir, como fue el caso de los hermanos Alberto y Enrique Paz y Paz, que salieron a pie desde Chiquimula a Honduras, el primero de los cuales escribió un libro sobre su huida.[7]

Según cuenta García Granados, después de los fusilamientos del 18 de septiembre, permaneció varios meses detenido ilegalmente, "en cautiverio solitario", sin que se le permitiera recibir noticias de su familia. Gracias a los buenos oficios de varios diplomáticos extranjeros, entre quienes citó a los de Estados Unidos, España y Nicaragua, fue puesto en libertad, pero sometido a estricta vigilancia. Ello lo decidió a abandonar el país, en compañía de su familia, a fines de 1934, "con ayuda de Gustavo Serrano, embajador de Mé-

---

3 *El Imparcial*, lunes 17 de septiembre de 1934.

4 Carlos C. Haeussler, *Diccionario General de Guatemala* (Guatemala: edición del autor, 1983), II; pp. 1155-58.

5 Rosa Flores M., *Chiquimula en la historia* (2ª. Edición; Colección Monografía 11; Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1973), p. 439.

6 C. Marroquín Rojas, "Cómo fue asesinado el Lic. José León Castillo". *La Hora*, martes 17 de agosto de 1993.

7 L. Alberto Paz y Paz. *"Lampocoy" y "Taguayní" (Historia de mi fuga). San José, Costa Rica, Febrero de 1936* (Guatemala: Unión Tipográfica, sin año). Después de su salida a Honduras vivió exiliado en Costa Rica hasta 1944.

xico", a donde se dirigió.[8] Esta versión no coincide con el hecho que Guatemala presentara al gobierno mexicano la solicitud de extradición de García Granados el 28 de septiembre de 1934, y que ésta fuera rechazada por notas de 5 y 8 de octubre siguientes.[9] Ello supondría que García Granados salió o escapó hacia México poco después de los fusilamientos, y que al saber su paradero el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Skinner-Klée, presentó, sin duda por orden de Ubico, la solicitud de extradición, aduciendo que García Granados estuvo involucrado en la conspiración.

A partir de febrero de 1935 se puso en movimiento el bien orquestado proceso para prolongar el período presidencial, lo cual prohibía el artículo 66 de la Constitución de la República. Ya en abril el movimiento para reformar la Constitución era generalizado. La Asamblea Legislativa fue inundada con "peticiones populares" a fin de reformar el citado artículo y permitir que el dictador continuara en el cargo otros seis años. En dos días llegaron solicitudes "espontáneas" de 246 municipalidades en tal sentido. La prensa oficial se mostró favorablemente sorprendida. Por ejemplo, *Nuestro Diario* encabezó su titular del 15 de octubre de 1934, refiriéndose a la llegada de las peticiones, como "Un golpe de sorpresa". Se decía que los memoriales con miles de firmas mostraban la enorme popularidad del gobernante y la verdadera "voluntad popular". Por supuesto, la Asamblea escuchó la "demanda popular" e incluyó el artículo 66 entre los que debía de reformar la Asamblea Constituyente que se convocó. Las elecciones fueron en los días iniciales de mayo de 1935, y la Constituyente tuvo su primera reunión el 15 de ese mes.

Continuando con la pantomima, el Presidente Ubico se dirigió a aquel cuerpo en la sesión inaugural manifestando su renuencia a continuar en el cargo. Expresó que se mantendría al servicio del pueblo, por "responsabilidad moral", únicamente si ésta era la voluntad general, expresada en un plebiscito. Este se verificó los días 22, 23 y 24 de junio; sus resultados oficiales fueron 834,168 votos a favor y sólo 1,227 en contra. De acuerdo con los resultados, la Asamblea Constituyente reformó el artículo 66, a fin de legalizar la permanencia de Ubico en el cargo hasta el 15 de marzo de 1943.[10]

8 J. García Granados, *op. cit.*, pp. 30-31.

9 Véase, Kenneth J. Grieb. *Guatemalan Caudillo. The Regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944.* (Athens, Ohio: Ohio University Press, 1979), pp. 212 y 326.

10 La anterior información se resumió de, K. J. Grieb, *op. cit.*, pp. 118-121. En 1941 se repitió el proceso, y por el decreto No. 2 de la Asamblea Constituyente, de 12 de

En el contexto anterior, fue que a mediados de junio de 1935 Jorge García Granados escribió a Ubico su segunda carta, instándolo, luego de argumentar en contra de sus logros en la presidencia, a que no prolongara su período presidencial. Probablemente la carta fue entregada ante el Ministro de Guatemala en México. Además, fue divulgada en copias a máquina, que circularon, en forma limitada, en Guatemala. La mayor parte del texto se dedica a desvirtuar la supuesta obra positiva de Ubico, que pregonaba el régimen a través del Partido Liberal Progresista.[11]

La versión de la carta que llegó a nuestras manos presenta algunos problemas de ortografía y de nombres, que se corrigieron, con base en el criterio que éstos podían provenir de las copias y no del original. Además, he agregado algunas notas explicativas para facilitar la comprensión de aspectos hoy olvidados o desconocidos.

---

septiembre de 1941, se volvió a reformar el artículo 66, y se prolongó el período presidencial de Ubico hasta el 15 de marzo de 1949. Véase, *Recopilación de las Leyes de Guatemala* (1943), Tomo 59, pp. 41-42.

11 Al respecto puede verse, *Ubico. El actual gobernante de Guatemala, su obra y sus calumniadores* (Guatemala: Publicación de la directiva del Partido Liberal Progresista, noviembre de 1933), Cuarta parte, "Labor constructiva de dos años y medio de gobierno", y, Quinta parte, "Rasgos de la Vida Pública y Privada del General don Jorge Ubico", pp. 103-168. Muchas páginas del impreso se dedicaron a denigrar e insultar a dos críticos y opositores del régimen: el doctor y periodista Eduardo Aguirre Velásquez y el licenciado Clemente Marroquín Rojas, ambos ya entonces fuera del país. No me extrañaría que García Granados hubiera tenido en mente, e incluso a la vista, esta publicación cuando escribió su carta.

Dos cartas al Presidente General Jorge Ubico. Septiembre de 1934 y junio de 1935

Jorge García Granados

•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•

17 de septiembre de 1934

Señor Presidente de la República
General don Jorge Ubico,
Presente.

Señor Presidente:

Es la segunda vez, durante su período presidencial, que me dirijo a usted en graves y solemnes momentos.

Recordará mi carta solicitando el perdón para varios individuos acusados de un complot comunista. Entonces usted, clarividentemente, otorgó la gracia a los condenados y con ello escribió una página de serenidad en nuestra historia, entristecida antes por horribles orgías de sangre.

Otra vez han sido condenados a muerte varios hombres, convictos de haber conspirado contra la vida de usted. Y otra vez vuelvo a pedirle un acto de magnanimidad, difícil ciertamente, pero útil y aún necesario para el hombre político, que aparecerá así, ante los ojos de los guatemaltecos, de las naciones extranjeras y de la posteridad, como ser de espíritu generoso y tolerante y de corazón bien puesto.

Existen razones de verdadero peso para que no se cumpla la sentencia dictada:

En primer lugar, legalmente, la sentencia no corresponde al delito, que no fue consumado, sino quedó en tentativa. La ejecución de los reos daría

motivo para que más tarde se acusara a usted de crueldad y se le llamara tirano. Estas son armas que usted no debe dar a la historia.

Pero, sobre todo, las razones políticas son de la mayor importancia.

Una conspiración una vez fracasada y enérgicamente develada, no es ya de temer ni puede tampoco retoñar.

Por otra parte, a usted le faltan solamente poco más de dos años para terminar su período presidencial. Con un Gobierno enérgico como el suyo y un sistema policíaco de vigilancia como el actual, todo complot está llamado a abortar. Ejemplo patente es esa conspiración, que dio con sus iniciadores en la cárcel, sin que jamás hayan tenido la más lejana probabilidad de éxito. Y es que en Guatemala sólo pueden ser derribados los gobiernos que, como el de Herrera, voluntariamente aceptan que se les mine. Pero usted sabe que Orellana, con toda su impopularidad, se mantuvo inconmovible, no obstante que los descontentos estuvieron durante su Gobierno fraguando siempre planes que nunca llevaron a efecto.

Tiene usted, pues asegurado con el fracaso de este movimiento y el efecto descorazonador que él tendrá, el término pacífico de su período. ¿A qué, pues, violentas medidas represivas que no tendrán otro efecto que ensangrentar al país, echar sobre usted odios y maldiciones y llenarlo de enemigos que, cuando abandone el solio presidencial, le harán molesta la vida del ciudadano pacífico y respetado que usted aspirará a llevar?

En cambio, si usted otorga un generoso perdón, vivirá honrado de todos y tendrá derecho a que se diga que su clemencia fue más grande que su justicia. Y para perdonar tiene un magnífico motivo. Estos hombres que ahora conspiraron contra usted, fueron, en tiempos difíciles, sus más sinceros amigos y propagandistas. Humberto Molina encabezó a los estudiantes progresistas de occidente; y yo, como representante de la Liga Nacional, estuve en 1926 en la misma mesa electoral en que Efraín Aguilar Fuentes representaba al partido Progresista y pude verle enfermar de cólera y pesadumbre al ver que triunfaba la candidatura del General Chacón.

Sea magnánimo, olvide los nuevos agravios y recuerde nada más los antiguos servicios. Un perdón humillará a los amigos que desatendiendo los afectos se volvieron contra usted; la muerte, en cambio, hará de ellos mártires eternamente llorados.

Al presentarle mis respectos me suscribo su muy atento servidor,

Jorge García Granados

•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•=•

Señor General:

Hace ya casi trece años, en 1922, guardaba yo prisión en la penitenciaría de Guatemala procesado junto con otros ciudadanos por conspirar contra el usurpador gobierno de José María Orellana, del que usted era todo poderoso Ministro de la Guerra.[1] Un día mis jueces (o mejor dicho mis verdugos) me sometían a larguísimo interrogatorio; apareció usted de pronto deslumbrante de flamígeros entorchados. Sentado frente a mí, con gesto sombrío y autoritario me hizo esta seca pregunta: "¿por qué conspira usted contra el Gobierno?" Entonces yo con todo el ardor de la juventud, con la sed del martirio de mis veintidos años en una explosión de vehemente y candoroso dramatismo, exclamé: ¡por amor a la libertad! Usted alzó la mirada hacia mí de pie inerme y débil ante el hombre que hacía temblar a Guatemala. Poco a poco desarrugó el ceño y con retorcida sonrisa de desdén se avino a hacerme confidente de su íntimas teorías de derecho constitucional: "No vivimos en Suiza dijo, este es un país de indios, y para los indios no hay más ley que la del látigo".[2]

---

1 Se refiere a un levantamiento que según el gobierno del Presidente José María Orellana llevaron a cabo en 1922, supuestos miembros del "Partido Conservador". De acuerdo a la versión oficial, los días 19 y 20 de agosto hubo "hechos sangrientos" en San Lucas Sacatepéquez y Fraijanes, e "intentonas", en San José Pinula y Chiquimulilla. Véase, Juan de Dios Aguilar de León, *José María Orellana Presidente de Guatemala 1922-1926. Compilación documentada de la vida y obra del fundador de la moneda guatemalteca* (Guatemala: Delgado Impresos, 1986), pp. 159 y 187-191. Hubo varios condenados a muerte, de los que sólo se ejecutó a Francisco Lorenzana Batres, el 30 de agosto. Se expulsó del país a varios ciudadanos nicaragüenses, hondureños y salvadoreños y a un panameño.

2 Según cuenta García Granados, a su regreso de un cargo diplomático en Europa, a donde fue recién casado, participó en la reorganización del Partido Unionista, que había derrocado a Manuel Estrada Cabrera en 1920, del que fue electo Secretario General. Se ubicaron en la oposición y atacaron al gobierno en discursos y en su periódico; el presidente "nos advirtió que cesáramos" pero se negaron. Fue detenido en julio de 1922 junto con otros miembros del Partido y después acusados de participar en la sedición. Según él, sólo el ser nieto de Miguel García Granados y su juventud lo libró de la pena capital, pero fue condenado a 10 años de prisión. Sólo cumplió 11 meses porque un incidente "melodramático" hizo que lo pusieran en libertad. En los

Pasó el tiempo, los vaivenes de la política hicieron trizas el formidable poderío olímpico [del] general Ubico. Con usted cayeron otros y naturalmente ustedes se convirtieron en adversarios de su antiguo compañero Orellana. El pueblo en aquella época sufría agobiado el régimen que ustedes habían establecido. Los amigos de usted fueron al pueblo y le dijeron: "se te veja, se te roba, se te asesina; pero hay un hombre enérgico probo y amigo de los desvalidos presto a sacrificarse por ti. Ese hombre, según ellos, era usted General Ubico".

Quien no recuerda la campaña política de los cinco, quien no sabe que el cebo para lograr adeptos consistía en ofrecer a obreros y campesinos tierra y justicia social. Y era trágico sarcasmo que usted con su reserva y silencio autorizara tales promesas hechas precisamente a esos indios y mestizos para quienes tenía ya aprestado el látigo implacable; esas masas proletarias para las que usted se convirtió en símbolo de redentor: Ubico justicia- Ubico progreso- Ubico honradez.

Un golpe de la rueda de la fortuna. Y sus pacientes esfuerzos quedaron de la noche a la mañana aniquilados. La repentina muerte de Orellana colocó en la Presidencia al General [Lázaro] Chacón y en el partido de éste a personas de diversos credos, unidos momentáneamente contra el progresismo ubiquista.[3] Y había que oír entonces a los oportunistas de todas las épocas, muchos de los cuales son hoy columnas de su gobierno, volcar sobre usted oprobio a espuertas. Cuantas verdades y también cuantas injurias le hicieron escuchar.

A mí se [me] acercaron pidiéndome un relato de mis desventuras de prisionero bajo la férula de usted. Yo había sufrido mucho, usted sabe que su hombre de confianza, el Auditor de Guerra Ernesto Rivas, me amenazó y vejó cruelmente, sabe que me tuvo durante cinco días sometido al tormento del hambre y de la sed, podía pues hablar y la narración con mi firma sería nuevo y abrumador cargo, pero usted estaba acosado, vencido, aplastado. Yo

festejos del 30 de junio de 1923 su joven esposa, cargando a su pequeño hijo, se presentó en el monumento a don Miguel, el líder de la Reforma Liberal. Antes de que el Presidente Orellana iniciara su discurso le pidió públicamente el perdón para su esposo preso, éste sorprendido accedió. J. García Granados, *Así nació Israel*, pp. 29-30. El hecho lo corrobora en su libro J. de D. Aguilar y reproduce el decreto. *Op. cit.*, pp. 160 y 191-192.

3 Se alude al Partido Progresista, que fue el que postuló a Ubico en 1926, frente a la candidatura "oficial" de Chacón, por el Partido Liberal.

no quise rebajarme uniéndome a la jauría de sus perseguidores que le mordían los talones con el mismo encono con que hoy ladran desde las columnas de la prensa asalariada para lograr de usted la triste limosna [con] que paga su iniquidad. No, yo fui al chaconismo persiguiendo la realización de una ideología y en vez de lanzarme contra usted para congraciarme con el Presidente exigí de él promesas categóricas que hice públicas y de cuyo cumplimiento pedía el bienestar social de Guatemala y cuando Chacón, amedrentado[4] por una revuelta, se echó en brazos de sus asesinos y renegó de los principios que había jurado, me aparté de él y traté de organizar un partido de oposición que respaldara la ideología que propugné durante cuatros años en la Asamblea Legislativa.[5]

Pero otra vez la fortuna dio un vuelco a su rueda. El Presidente enfermó incurablemente y hubo de dejar el mando a [Baudilio] Palma, encargado de Mr. Sheldon Whitehouse, Ministro del Gobierno y del capitalismo americano. Y los que [le] habían vuelto la espalda tornaron presurosos y los que [lo] habían combatido rivalizaron con los otros en presteza para rendir homenaje a usted llegaron humildemente y serviciales a los turiferarios que ayer no más incensariaban a Chacón en los periódicos; los politiqueros que le habían aconsejado los más dolorosos desaciertos, los diputados que silenciosamente se deslizaban por los pasillos de la Cámara para volar ágiles a repetir al Presidente los dichos de quienes lo adversábamos, mientras todos se apresuraban a saludar al sol naciente, el cobarde sargentón [Manuel] Orellana se plegaba sollozando a la voluntad del diplomático del Norte.[6] Había que ver

4 Se refiere al levantamiento, de 1929, encabezado por el Coronel Marciano Casado en Quetzaltenango y secundado en otros lugares como Mazatenango, que fracasó.

5 Jorge García Granados había sido electo diputado en dos ocasiones: en 1921, cargo que no pudo asumir por el golpe de Estado que derrocó al Presidente Carlos Herrera, y en 1928, curul que venció en 1932. Por ello, como se verá más adelante, era miembro de la Asamblea Legislativa en 1930, cuando se dio el cuartelazo del General Manuel Orellana (que derrocó al Presidente provisional Baudilio Palma), se eligió a los designados y pasó a ejercer provisionalmente la Presidencia José María Reina Andrade, y se "preparó" así la elección presidencial de Ubico.

6 Alude al cuartelazo momentáneamente triunfante del General Manuel Orellana, en el que murió el primer designado, General Mauro de León, y a los inútiles esfuerzos tras el cuartelazo del "sargentón" Orellana, como se le apodaba, quien buscaba que Estados Unidos reconociera su gobierno, o bien se escogiera unos designados que favorecieran su elección. Sin embargo, el embajador Sheldon Whitehouse ya había decidido que apoyaría la candidatura de Jorge Ubico, y en ese sentido jugó sus cartas. Véase, Kenneth J. Grieb, "The American Involvement in the Rise of Jorge Ubi-

al antes bizarro General, recorrer humilde los grupos de diputados pidiendo sumisión al hombre que le echaban del poder. "Llevo tres días sin probar alimentos ni dormía decía". "Me paso las noches llorando, tengo que irme". "El Ministro Americano me lo exige." "Yo les pido, yo les suplico que elijan designados a la Presidencia de la República a los señores [General José] Reyes y [José María] Reina Andrade[7] conforme lo desea Mr. Whitehouse". Y cuando le arguían que tal intromisión era una monstruosidad y que además los candidatos propuestos eran los peones que iban a preparar la elección de usted respondía: "Yo no se, él lo quiere, vayan a él". Y él [Whitehouse] decía a los diputados que lo interrogaban, "Orellana es la fuerza, Orellana tiene el poder, si él manda que [se] elija a Reyes y Reina Andrade no hay más remedio que complacerlo, de lo contrario ustedes serán los primeros en sufrir las consecuencias de la hecatombe a que se entregará ese hombre sanguinario y brutal". Y aquellos desgraciados temblaban por sus cabezas tornaban a Orellana y luego otra vez a Whitehouse y seguían en interminable peregrinación del Herodes acobardado y despreciable al Pilatos que simulaba lavarse las manos, hasta que las circunstancias los obligaran a arrojar la careta, a poner el acero de Breno en la balanza. Porque unos pocos no quisimos doblegarnos y a mí se me tenía como eje del grupo opositor. Y me había erguido frente al soldado de fortuna el día en que hizo sancionar por la Asamblea el asalto del poder, con peligro de mi vida protesté contra el cuartelazo y proclamé ilegal la elección de Orellana y nulo cuanto actuara su tiránico Gobierno.

La opinión pública me acuerpaba. Se decía que yo había salvado el honor de la Asamblea. Triste equivocación, por que ni yo ni nadie podía salvar un honor que no existía. Esta Asamblea había nombrado Presidente a Palma, había refrendado la usurpación de Manuel Orellana, iba a elegir a los instrumentos que le llevarían a usted al poder y muchos de sus componentes habrían de formar en los Congresos que ahora se proponen destruir nuestra carta Constitucional. Fruto de sus propios talentos a fin de imponer a Guatemala la perpetuación de usted en la Presidencia. Excepto por supuesto a

co". *Caribbean Studies*, 10:1 (abril 1970), pp. 5-71, y del mismo autor, *Guatemalan Caudillo*, pp. 3-6.

7 Manuel Orellana deseaba que la Asamblea Legislativa escogiera como nuevos designados al General José Reyes, y al abogado José María Reina Andrade, ambos antiguos cabreristas. Creía que podría ser el candidato oficial del Partido Liberal, como había ocurrido antes con José María Orellana.

unos cuantos diputados dignos que reaccionaron ante la brutal exigencia y lucharon conmigo hasta lo último. Algún día podrá saberse quienes sostuvieron entonces el decoro a sus nombres y se libraron de la infamia que cubrió a aquel cuerpo legislativo. Para tratar de vencer mi resistencia los amigos de usted se acercaron a mí, primero fueron halagos y promesas, más tarde amenazas; hasta el propio (Mr. Whitehouse) comprendiendo que no todos somos de la pasta de los lacayos quiso suplicarme en privada conferencia seguridades que había obtenido de usted. Me dijo que el Gobierno americano tenía su promesa de que no se entregaría a violencias, de que no perseguiría a sus opositores y que no intentaría su REELECCIÓN y agregó que él me empeñaba su palabra como garantía de que todo se habría de cumplir. Hoy Whitehouse, diplomático retirado, disfruta de la vida en los aristocráticos clubs neoyorquinos y el gobierno demócrata parece haber olvidado las transacciones de los agentes de Herbert Hoover. Pero [no] podía yo rendirme al canto de sus sirenas, de sus enviados o las exhortaciones de un ministro extranjero ¿iba yo a aceptar que aquel sistema retrógrado y destructor que había combatido durante mi vida entera, fuera vigorizado por la omnipotencia del señor látigo, había yo de cooperar al implantamiento de la tiranía y a la humillación nacional? No, luché con todas mis fuerzas, luché hasta el fin, intenté vigorizar las almas muertas de aquellos falsos representantes del pueblo, traté de infundirles un soplo de energía y dignidad, pero el combate era harto desigual. Por un lado, la voz de un guatemalteco pidiéndoles ir al sacrificio, por el otro, el poderoso agente de la más grande y poderosa república exigiendo la sumisión. El golpe final lo dio el altivo Mr. Whitehouse cuando seca y desdeñosamente declaró que el gobierno americano no reconocería la elección de encargados de la presidencia de la República si ésta no recaía en el abogado José María Reina Andrade y el General José Reyes, y con descompuestas amenazas convenció a los pusilánimes diputados de las ventajas de la docilidad; cuando se increpaba a estos sus desvergüenzas y cobardías ocultaban su temor e interés bajo el manto de las conveniencias de Guatemala y así a golpes de frase, barajando la paz pública la guerra civil, la concordia nacional y la intervención extranjera, se hizo la elección del 31 de Diciembre de 1930 de la cual resultó encargado de la presidencia el Licenciado Reina Andrade, crónico ministro de Estrada Cabrera y suplente el analfabeta Reyes.[8] De 67 diputados únicamente 14 nos sostuvimos contra

8 José María Reina Andrade (1860-1947) fue por muchos años Secretario de Estado en el gobierno de Estrada Cabrera. Además, es el único que en Guatemala ha sido pre-

los candidatos de tiranía imperial y tan sólo uno (yo) no concurrí al banquete con que la Asamblea agasajó esa noche al ex-presidente [de la Asamblea] Reina Andrade, electo presidente por la voluntad soberana de Mr. Whitehouse. Los resultados de tan tristes sucesos fueron para Manuel Orellana: $125,000 dólares, extraídos de las arcas de la Nación en premio a su docilidad; para usted la presidencia de la República lograda en las elecciones generales que maniobró el Gobierno un mes después, y para Guatemala un eslabón más en la cadena de ignominia. Tal fue el aguinaldo que recibimos de la Casa Blanca el año de 1931.

Pasaron otra vez los años, cada uno de ellos fue marcando un despótico avance del ejecutivo sobre los menguados derechos populares, y llegó por fin el momento en que hasta los hombres que se habían afanado por llevarlo a usted al poder comprendieron su error y talvez creyéndose responsables ante los guatemaltecos urdieron una conspiración. Todos conocemos sus resultados y todos sabemos como procedieron los investigadores encargados de las pesquisas y los jueces nombrados por usted. Después de apalear a los infelices reos, de colgarlos de las muñecas y de los pulgares con pesos en los pies, de apretarles las sienes con aparatos férreos y de aplicarles otros diabólicos tormentos, se les arrastró a un consejo de guerra, que a puertas cerradas los condenó a muerte sin permitirles un abogado defensor y haciendo que para cubrir burlonamente las apariencias apareciera como encargado de la defensa un semianalfabeta que llegó al Tribunal a proclamar su culpabilidad. Esos hombres no eran mis amigos. A muchos consideraba yo solidariamente responsables de la nueva tiranía, pero ante crueldad y desafueros tales se sublevó en mí cuanto hay de hombría y escribí una carta a usted emocionada pidiendo clemencia para aquellos desdichados;[9] a la mañana siguiente era yo detenido y a las pocas horas llevado a la penitenciaría central, en donde se me hizo presenciar la ejecución de los condenados. Terrible espectáculo que no se borrará jamás de mi corazón, un centenar de presos políticos formábamos el cuadro con la oficialidad y tropas de la guarnición y en el centro a la sombra del emblema de la patria, los hombres que iban a ser

sidente de los tres organismos: presidió la Corte Suprema de Justicia, era Presidente de la Asamblea Legislativa al momento en que se le eligió primer designado, y presidió el ejecutivo, tocándole entregar la banda presidencial a Ubico, el 14 de febrero de 1931.

9 Véase la carta al Presidente Ubico de 17 de septiembre de 1934, publicada en este mismo apartado, antes de la presente.

víctimas del asesinato urdido al amparo de la ley. Llegaron arrastrados, casi exangues, derrengados, sombras de seres humanos destruidos por las torturas y el sufrimiento y ahora estaban allí bajo de la lluvia pertinaz que les azotaba el rostro, intentando erguirse en postrero gesto de desprecio a la muerte. Luego los discursos viriles, las maldiciones de los moribundos que se despojaban de sus ropas exhibiendo las dolidas y desgarradas carnes, los conmovedores adioses que hacían pedazos el corazón, y la descarga. Diez y siete hombres cayeron así,[10] ofrendando su vida por la libertad de Guatemala, como dijo una de las víctimas en su oración de despedida, y sobre los montones de palpitantes cuerpos entre ríos de sangre, tenían que inclinarse los oficiales del ejército, obligados a presenciar la agonía, por estúpida orden militar. Es posible que a los legítimos defensores de las instituciones se les rebaje hasta querer convertirlos en asistentes de verdugos, que se pretende degenerarlos a que gocen tal orgía de muerte, y ví en los ojos de muchos de ellos extraviadas miradas de horror y es comprensible por que todavía existen por fortuna en nuestro ejército jóvenes dignos, sanos y normales que en natural reacción condenan tan asqueante carnicería. Y lo que presencié en los meses que permanecí encerrado en aquellos ergástulos y los inauditos sufrimientos y vejámenes que los presos hubimos de padecer.[11] No General, no es posible que tales ultrajes a la humanidad, cometidos de orden de usted por sus verdugos Roderico Anzueto, Ernesto Rivas, Julio Corzantes, Guillermo Cabrera Martínez, Oscar H. Peralta, Jesús del Cid y otros de menor grado queden impunes. El pueblo de Guatemala es capaz de soportar humildemente su terrible cadena, pero ya han demostrado que llega un momento en que avergonzado de su infamia sabe ser valiente y buscar la muerte en el sendero del sacrificio y la redención.

Hoy pretende usted hacerse reelegir en la presidencia pasando sobre la Constitución y violando la palabra que empeñó al Gobierno de los Estados Unidos de América y a la nación guatemalteca. ¿Qué motivos hay para que nuestro Pueblo pierda la última de las conquistas democráticas que todavía conserva consignada en su carta fundamental? Las razones que encierra el Decreto No. 3 de la Asamblea [Nacional] Constituyente (consulta plebiscitaria a la Nación) están comprendidos en el artículo que dice así: "Se convoca a todos los habitantes de la República capaces civilmente sin distinción de

10 Fueron 12 los fusilados el 18 de septiembre de 1934.

11 Lo mismo que en *Así nació Israel*, p. 30, vuelve a indicar que permaneció algunos meses detenido.

sexos ni nacionalidad para que emitan su opinión sobre el punto siguiente: si conviene a los intereses de la Nación y por circunstancias externas que influyen en la vida interior del país, la permanencia del General Jorge Ubico en la Presidencia de la República más allá del 15 de Marzo de 1937, por un plazo que no exceda de seis años".[12] ¿Qué circunstancias externas son esas que puedan trastornar la vida nacional hasta el grado de modificar los más vehementes anhelos ciudadanos? Si el asunto no fuera de vida o muerte para nosotros se podían bordar fáciles ironías proclamando hoy que el Presidente Roosevelt ha declarado que su Gobierno se abstendrá de intervenir en la política internacional de los países latinoamericanos. Es precisamente cuando ya no existen esas circunstancias externas que a despecho de los verdaderos intereses nacionales lo mantenían a usted en la presidencia. Pero el tema es trascendental y así categóricamente se debe declarar que no hay circunstancias ni poder exterior que pueda obligar a Guatemala a destruir ilegalmente un precepto de su constitución fruto de generosos sacrificios, galardón legítimo de los guatemaltecos, única prenda de que en nuestra patria no se eternizarán odiosas tiranías como la de los 22 años. En cuanto a que la reelección convenga a los intereses del país, un breve análisis de los postulados de su partido y de los procedimientos de su régimen nos dará la respuesta. Justicia, progreso, honradez, proclamó el ubiquismo. ¿Cómo ha respondido usted a las ansias del pueblo? Hablemos primero de la justicia, no de justicia social que usted servidor de ávidas compañías extranjeras y acérrimo conservador capitalista ni siguiera imagina cuál es. No de la justicia política, sarcasmo en un país en donde el amo abofetea en la propia casa presidencial a los indefensos ciudadanos, carentes hasta de los derechos naturales del hombre. Hablando tan sólo de la humilde justicia también vulgar en los tribunales encargados de impartirla. Pasemos sobre los procesos falsos, las torturas de hombres y también de mujeres, las exacciones ilegales, las incomunicaciones de semanas y aún de meses en escarnio del *habeas corpus*; pasemos asimismo sobre los vejámenes policiacos por injurias al presidente de la República, pseudo delito por el que se encausa a cuantos pronuncian la más leve frase de crítica al régimen, y en fin sobre las fusilaciones sin forma que han sembrado el terror en campos y ciudades, justificando el remoquete de Ubico, ley fuga, con que la bautizó la voz pública.

12 La Asamblea Nacional Constituyente fue convocada por el Decreto Legislativo No. 2067, de 12 de abril de 1935, y quedó instalada el 15 de mayo siguiente. La consulta se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de junio.

[Carlos] Pacheco Marroquín, Manuel Paiz, José León Castillo, el obrero José Maltés y Francisco Nájera Andrade son nombres que escojo entre muchos de los que murieron en esa forma, el último de los mencionados inofensivo y desequilibrado había buscado refugio en Nicaragua de donde fue entregado a usted por los señores Sacasa y Somoza[13] en canje del periodista nicaragüense Gustavo Alemán Bolaños. Detengámonos solamente en los juicios civiles y contemplemos el ignominioso cuadro de nuestra magistratura. El prevaricato es la ley, se prevarica por orden suya y de sus ministros, fallando conforme a sus órdenes las causas en que ustedes se interesan; se prevarica sirviendo los deseos de los abogados influyentes, líderes del progresismo, y se prevarica aceptando lisa y llanamente las viles monedas del cohecho. Hay tribunales, como la Sala 3ª. de Apelaciones, que pueden ser comprados por cantidades irrisorias. Existen personas de uno y otro sexo que sacan dinero de los litigantes manifestando ser enviados del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Ha llegado a tales extremos la inmoralidad de nuestros juzgadores, que hasta los propios órganos de prensa, inspirados por usted, critican a veces tales desafueros sin parar mientes en que él no es de orden básico, es decir de organización de las funciones judiciales, como lo ha manifestado el Gobierno en su propuesta de reforma a la constitución. El verdadero mal radica en los individuos, y estos han sido llevados a sus cargos por usted, y los actuales son insustituibles porque el ejecutivo y su camarilla necesitan instrumentos dóciles que sancionen sus atropellos. ¿Qué magistrado recto se plegaría a recibir y ejecutar consignas en abierta pugna con la ley? ¿Qué juez honorable soportaría la burla que les hace víctimas al recibir los expedientes de parte de los altos funcionarios para que los juicios en que personas protegidas llevan la peor parte, no pueden seguir su curso? A diario se da el caso de abogados y litigantes que se presentan al tribunal con memoriales y éstos no le son admitidos porque pidieron los autos del Ministerio de Gobernación y Justicia o se los llevaron a la casa presidencial. El Licenciado José A. Medina, integérrimo jurisconsulto, se le exigió su renuncia porque no quiso plegarse a la voluntad de usted, pronunciando un fallo que consideraba injusto, en un juicio contencioso-administrativo. Al

13 Se refiere al Presidente de Nicaragua Juan Bautista Sacasa (1874-1946). Médico y político, fue vicepresidente en 1925-1928, Embajador en Washington (1929-1931). Fue electo presidente de aquel país en 1933 y fue derrocado en 1936, por un golpe de Estado dirigido por el jefe de la Guardia Nacional, General Anastacio Somoza (1896-1957), quien era el poder "tras el trono".

Licenciado Gregorio Aguilar Fuentes se le despidió del Juzgado 5°. de Primera Instancia porque intentó poner en libertad a desgraciada víctima inocente del odio del Director de la Policía, quien lo apresó y lo sometió a la tortura; así es como en los tribunales no quedan sino creaturas de usted y así salen los fallos, y así también se dan vergonzosos casos como el de la casa inglesa de Ascoli, cuyo gerente fue sentenciado como incendiario por la Corte Suprema de Justicia, presidida en aquellos días por el actual Ministro de Gobernación Licenciado Guillermo Sáenz de Tejada; el injusto fallo se dio, según se dijo, porque los intereses de los abogados y jueces eran comunes. Conocida la sentencia, el gobierno británico presentó vigoroso reclamo y para enmendar tan arbitrario proceder hubo que atropellar las leyes anulando la sentencia ya irrevocable e inapelable. Esto porque se trataba de una gran potencia, que cuando las víctimas de la justicia son guatemaltecos no les resta ni el recurso de llorar su desventura.

Tal es, señor General, el Ubico Justicia. Pasemos ahora al Ubico Progreso. Cuando leo en los periódicos que recibe usted votos de gracias porque un señor ingeniero abrió una carretera entre Cunén y Salamá, no puedo reprimir la sonrisa, actos de diaria administración municipal en cualquier país y con cualquier gobierno, como construir un camino entre los pueblos, pavimentar una calle y reparar un edificio, encuentran vocingleros periodistas, como la gran obra progresista del señor Presidente de la República, y se ha dado caso azás ridículo en que usted entre fanfarrias y charangas va rodeado de caballeros de etiqueta a inaugurar un puente de mampostería o una fuente pública de un villorrio. Y regresa muy ufano por haber oído cien discursos que lo ponen por las nubes, satisfecho de aquella gran obra que por supuesto lleva el nombre suyo en letras doradas, como fruto glorioso de su personal esfuerzo. Mientras tanto la verdadera labor de progreso está por hacer. Y ni aún los problemas del momento han sido enfrentados ni siquiera estudiados. Los Estados Unidos desvalorizaron su moneda disminuyéndole el respaldo de oro, nuestro quetzal, que tenía paridad con el dólar, siguió a éste en su despeñadero, aunque el respaldo oro del quetzal continuó siendo el antiguo y así fue como alcanzamos todas las desventajas de la desvalorización sin obtener uno solo de sus provechos. El estándar de vida es todavía el que corresponde a la moneda cara y sin embargo el poder adquisitivo de nuestro dinero ha disminuido en un 40%. La política torpe del Gobierno ha cerrado al café los principales mercados europeos y hoy nuestro único verdadero artículo de exportación se cotiza a $4 [dólares] el quintal, es decir realmente

a Q2.50 de nuestra moneda anterior a la desvalorización. Y mientras la propiedad continúa pasando a manos extranjeras, el pueblo se muere de hambre y las empresas protegidas siguen sangrando al país. La Compañía Guatemalteca de Electricidad, nombre con que opera la Electric Bond and Share Co. exporta a Estados Unidos cientos de miles de dólares fruto de escandalosas tarifas reconocidas como de las más elevadas del mundo. Abrumado por tanta rapacidad el pueblo reaccionó al fin, encabezado por el Club Turista, organizó una huelga de luz. El éxito fue rotundo, miles de suscriptores se retiraban a diario y satisfacía al verdadero guatemalteco el espectáculo de nuestro comercio patrióticamente alumbrado por lámparas y velas. ¿Qué sucedió entonces? que cuando la Compañía de luz se vio perdida, exigió su apoyo y usted llamó a la junta directiva del Club Turista y a los principales organizadores del movimiento, amenazó con la cárcel y conminó a los comerciantes a restablecer el servicio y ante su poder dictatorial la huelga paró en nada. Es decir en nada no, porque algunos miles de dólares produjo a la empresa el Q.1.00, que obligadamente tuvo que pagar cada uno para obtener otra vez la conexión. Si de problemas económicos pasamos a los educativos el cuadro es más desconsolador. En Guatemala la educación pública ha sido siempre una farsa y hoy continúa siéndolo; ustedes, los peces gordos cobran puntualmente sueldos y pensiones, pero hay pobres maestros a quienes adeudan años enteros de salarios. Por supuesto que muchos maestros, especialmente rurales, se desquitan ganándose la vida en otros trabajos y dedicando a los alumnos cuando aparecen por la escuela a cortar leña y a tareas domésticas, y así quedan tablas, el Estado no les paga y ellos no trabajan, y todo el mundo tan contento. Fruto de pacientes esfuerzos había sido la Universidad Nacional. Se iniciaba ya su desarrollo científico cuando usted llegó al poder y con ese criterio simplista del autócrata creyó que tal organismo independiente sería arma política en manos de sus adversarios. Por ello, nuestro instituto en el acto fue transformado en dependencia del Ejecutivo y allí no se admitieron más profesores que los afectos al régimen, de los cuales no se sabe qué rasgo es sobresaliente, entre la ignorancia y el servilismo. En otro arranque de despotismo dio usted muerte a la Universidad Popular, benéfica fundación que llevaba gratuitamente el saber a los adultos analfabetos. Siguió luego con la Barra de Guatemala, sociedad de abogados jóvenes empeñados en moralizar la profesión, y después con la Confederación de Sociedades Agrícolas, meritoria agrupación ya de arraigo en nuestro país; en

afanes puramente de beneficencia. ¿Esta labor retrógrada disolvente es la decantada obra del Ubico Progreso?

Vayamos, por último, al Ubico Honradez. Con verdadera pena trato de este asunto que atañe a su vida privada, pero cuando el hombre se confunde con el político, es deber del ciudadano descubrir la verdad. Usted ha hecho siempre alarde de su integérrima honradez. Tal virtud a usted atribuida constituye inagotable tema de panegíricos y adulaciones; sin embargo, usted sabe que no de ahora sino de mucho antes de llegar al poder ha disfrutado ilegalmente de copiosas riquezas extraídas a la Nación. El año de 1910 obtuvo del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, su protector, una concesión arbitraria para extraer todas las maderas preciosas de una zona de 30 caballerías entre los ríos Limón e Yxbolay, esta concesión la negoció con la casa Manuel S. Otero Hijos,[14] madereros del Petén, quienes [le] pagaron al contado $ 12,500.00 por 500 árboles, cantidad inicial de la venta, comprometiéndose los compradores a reconocer $ 25.00, por cada árbol más que extrajeran (acompaño al final, la copia del acta levantada en el Ministerio de Fomento el 14 de diciembre de 1920 en corroboración de mi aserto). Este documento original está en mis manos, seguro, fuera del alcance de usted y puedo si es necesario publicar la copia fotostática. Pero no pasaron allí sus actividades agrícolas pues al no más triunfar el movimiento del 5 de diciembre[15] se apresuraron los cabecillas a repartirse toda clase [de] anticonstitucionales concesiones. Usted obtuvo una de chicle, que explotó por medio del Licenciado [Leonardo] Lara, esta granjería todavía más ilegal porque no fue ni siquiera publicada en *El Guatemalteco*, la disfrutó durante cuatro años con pingues rendimientos. Llegó usted a la Presidencia a más de los Q.2,000.00 de sueldo mensual, de que disfruta, de los Q.1,000.00 también de gastos de representación mensuales, de los Q.100,000.00; de gastos extraordinarios que recibe cada año y de cuyo empleo no tiene que dar cuenta, se hace usted pensionar para toda la vida con otros Q.2,000.00, al mes, por

14 Alude a la empresa de madereros de Petén, Manuel Sisniega Otero.

15 5 de diciembre de 1921, fecha del golpe de Estado contra el Presidente constitucional Carlos Herrera, encabezado por los generales José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave. Al año siguiente fue electo presidente Orellana, postulado por el Partido Liberal. Se dice que ya entonces tenía ambiciones presidenciales Ubico, pero que prefirió esperar. Tomó posesión el 15 de marzo de 1922. En el primer gabinete, que Juan de Dios Aguilar llamó de "concordia" (*op. cit.*, pp.· 157-8), Ubico fue Secretario de la Guerra. Incluso fue nombrado primer designado y ascendido a General de División, la máxima jerarquía militar.

haber arreglado la cuestión de límites con Honduras. El Gobierno del difunto General Chacón resistió a los avances hondureños en Chachagualillo, negoció y pactó el arbitraje de Estados Unidos, nombró la comisión de límites que hizo los estudios y planeó la defensa de Guatemala y el Licenciado Carlos Salazar laboró tesoneramente durante años al frente de esa comisión, sin que usted supiera lo que se cocinaba porque cuando llegó al Gobierno ya todo estaba prácticamente terminado.[16] Pero al laudo se pronunció [siendo usted] presidente y ello bastó para que usted y sus aduladores encontraran motivo para este asalto al tesoro nacional. Hoy el General Chacón está en la picota por ladrón y mal gobernante,[17] y usted goza de los bien ganados Q.2,000.00 al mes y el Licenciado Salazar ha recibido como premio a sus patrióticos afanes un nombramiento de vice-presidente de la Asamblea Nacional Constituyente que va a mancharse proclamando la reelección.[18] Pero, como la Hacienda Pública no basta ya es preciso recurrir a la privada. El Banco Agrícola Hipotecario se vio obligado a rematar la finca Santo Tomás, en el Departamento de Escuintla, por una deuda de Q.75,000.00, haciendo un fuerte sacrificio y tomando en cuenta la desvalorización que por la crisis ha sufrido la propiedad, el Banco ofrecía la finca por Q.45,000.00, usted mandó a proponer Q.16,000.00, el Banco por supuesto se resistía, pero no se sabe que subterráneas influencias convencieron a los Directores, quienes de pronto borreguilmente convinieron en aceptar la oferta suya, porque preferible es que pierdan unos cuantos pesos los accionistas, que la fortuna o la vida de los miembros del cuerpo director. Otra vez resultó un tío, menos acaudalado que usted, y dicho sea con el debido respeto, jamás le ha dado un real a un mendigo, regalándole un terreno en prueba de amor familiar. ¿Cuánto cuesta a Guatemala las principescas comitivas que le acompañan a sus excursiones departamentales? Y el mantenimiento del celebrado yate y los botes de vapor y las motocicletas que a cada poco descalabran usted y sus ayudantes. Cuántas obras de provecho no se haría con lo que despilfarra

16 Sobre la diversas negociaciones con Honduras por la cuestión de límites, y el posterior laudo, véase, Carlos Salazar, *Memoria de los servicios prestados a la nación, 1908-1944* (2ª. Edición; Guatemala: Grupo Editorial Rin-78, 1987), pp. 9-200.

17 Efectivamente, en 1935 la gestión gubernativa del régimen de Chacón estaba en la picota, en parte por la propaganda ubiquista del Partido Liberal Progresista. Hoy se evalúa más favorablemente al gobierno del Presidente L. Chacón.

18 Posteriormente fue Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Ubico, de 1937 a 1944. Ya lo había sido durante el gobierno de Chacón, del 2 de mayo de 1928 al 12 de febrero de 1929.

en espionaje. Tan sólo yo le costé a la Nación un promedio de Q.150.00 al mes durante los cuatro años que estuve en Guatemala, vigilado en mi despacho, en los alrededores y aún en el interior de mi casa, y si de usted pasamos a sus altos funcionarios, quien no sabe que el Licenciado Efraín Aguilar Fuentes llevó a usted una lista de las propiedades que por interpósita mano tiene adquiridas el Director de la Policía general Roderico Anzueto, las cuales alcanzaban hace un año un valor de Q.150,000.00. ¿Qué hizo usted el campeón de la rementida ley de probidad? El señor Anzueto, que antes de llegar al cargo policial que ocupa estaba en la indigencia, ha seguido disfrutando de su confianza y probablemente en el año transcurrido habrá podido redondear mejor fortuna. Y las concesiones de Alfredo Denby monopolizador de la carne ¿quién las otorga, quién las respalda y quién las disfruta? No quiero volver a referirme a la explotación organizada por conocidos abogados líderes progresistas en connivencia con el Ministerio de Gobernación y Justicia y funcionarios del Poder Judicial, tampoco tocaré las raterías de los cuerpos militares ni de muchos Jefes Políticos, creo que con lo dicho basta para demostrar que la ley de probidad es tan sólo por una parte, motivo de bombos en el extranjero, a la que se sacrifica de cuando en cuando un pobre diablo de empleado chivo expiatorio de la vanidad de usted y, por otra parte, arma para castigar lo que usted tuvo por traición de sus partidarios, que abierta u ocultamente sirvieron al Gobierno de Chacón. Díganlo si no José A. Quiñónez y el célebre coronel No. 5 don Miguel Angel Ceballos. He allí lo que queda del Ubico Honradez.

Si sus postulados son una farsa, si usted ha fracasado en el Gobierno, si usted no es un estadista, sino un vulgar tirano, si su estancia en la Presidencia hace la desgracia de Guatemala, no tiene usted derecho a imponer a nuestro pueblo su perpetuación en el poder. Es en vano que sus propagandistas se desgañiten proclamando probo y laborioso administrador y vociferando que se mata al trabajar diez horas diarias por la felicidad de Guatemala. Bien sabemos que las diez horas no son ni seis porque todas las tardes la luz del crepúsculo baña su flamante automóvil en los campos de la Aurora, y las noches las pasa rodeado de elegantes damas y amables señoritas escuchando audiciones de radio o viendo funciones del cinematógrafo que tiene instalado en su residencia, y las pocas horas que dedica a los negocios los invierte en oír chismorreos, en recibir quejas o en andanzas y visitas de oficinas, obras propias de un inspector y no del Presidente de la República, que debiera atender a los problemas del Estado, y como [es] un régimen

autocrático nadie se atreve a lanzar la más humilde iniciativa, por que todo debe salir de usted y parecer hecho por usted, los funcionarios se limitan a continuar silenciosamente la rutinaria tarea de los años pasados dentro del oxidado engranaje de la burocracia. Le repito General, usted ha fracasado y no le está permitido solicitar la reelección. Tengo derecho a hablar así, yo no lo ataqué a usted cuando sufría abatido, yo me enfrenté a usted cuando creí que mi deber de hombre y ciudadano era decirle la verdad, y como acostumbro arrostrar las responsabilidades de mis actos quise volver a mi patria para responder con mi persona de los conceptos de esta carta. Se me negó ese derecho. La Embajada de Guatemala de orden de usted rehusó otorgarme el pasaporte para ir a tomar parte y luchar cívicamente en el plebiscito que se prepara, el acta notarial que sigue a este escrito es una prueba de ello. Me veo pues obligado a hablar desde lejos, a intentar llegar a su corazón para decirle, General Ubico usted es joven todavía, posee cuantiosa fortuna, puede gozar aún de la vida, tenga un único y sincero gesto de generosidad, comprenda que no le asiste el derecho de seguir martirizando y envileciendo a un pueblo. Desista de este obsecado proyecto de reelección, no exponga a los hombres que usted llevó a las Asambleas Legislativas y Constituyentes, a sufrir más tarde el justo castigo que el pueblo dará a su cobardía. No obligue usted a las hastiadas muchedumbres de indígenas a una farsa de votaciones. Tenga un gesto de verdadero hombre. Renuncie a su candidatura, declare que no intentará imponer otra de uno de sus odiados secuaces y abra los comicios al pueblo, para que libremente exponga su verdadera voluntad. Ese solo rasgo hará que sus desvaríos y errores le sean perdonados. Si, en cambio, usted se aferra a su nefasto propósito, si obtiene por el despotismo lo que le niega la razón, veo fatalmente abrirse ante usted la pendiente de Estrada Cabrera, sólo que hoy el pueblo amargado con la histórica experiencia no dejará que un tirano acabe tranquilo sus días en la cárcel.

México D. F. Junio de 1935

(firmado) Jorge García Granados.

Documentos Justificativos

Acta del Ministerio de Fomento. Arriba un sello que dice Ministerio de Fomento República de Guatemala. Escudo de armas de la Nación. Secretaría del Despacho de Fomento. Documentos presentados por el Ldo. Leonardo Lara G. como representante de don Manuel S. Otero e hijos. Dic. 14 de 1920. Escritura por 500 árboles comprados por el señor Otero a don Jorge Ubico, según escritura autorizada en Flores, Petén, el 30 de Enero de 1911 ante el Notario don Clodoveo Berges, como apoderado del señor Ubico firmó la escritura don Tomás Sierra Leal, manifestando que dicho Coronel es dueño de una concesión de treinta caballerías; cuyo terreno queda comprendido entre los arroyos "El Limón é Yxpolay" y cuyo precio de $12,500, M. N. confiesa haber recibido, facultándole para que si hubiera más árboles los corte el señor Otero, pagándole a razón de $25-c/u. Fuera de los 500 contados. El poder lo confirió el Coronel Ubico ante el Notario Ldo. J. Antonio Méndez, el 14 de Noviembre de 1910.

Acta Notarial en la que consta que se me negó la visa de mi pasaporte. Acta No. 176. En la Ciudad de México a 12 de Junio de 1935, ante mí el Ldo. Luis Chévez Hayhos, adscrito a la Notaría 45, de que es titular el Ldo. Francisco Solórzano Bejar, compareció el señor Ldo. Jorge García Granados, hábil para obligarse, a quien doy fe de conocer, y dijo: que solicita del suscrito notario adscrito, se traslade en su compañía al Consulado de la República de Guatemala en esta Capital, y da fe que en dicha Oficina se niegan a visar su pasaporte para poder regresar a su Patria, que es Guatemala. Atendiendo la solicitud del compareciente, acompañado de él, y siendo las once horas y cincuenta minutos, se traslada a las Oficinas de la Embajada y Consulado General de Guatemala, cita en Salamanca 45 de esta ciudad, y estando presente el señor Cónsul General de esa Ciudad, señor Ldo. Gustavo Adolfo Salazar, ante mí, el señor Ldo. García Granados, le pidió le visara el pasaporte a fin de poder regresar a Guatemala, manifestando el señor Cónsul General, que se veía en la imposibilidad de hacerlo. Preguntado por el señor Ldo. García Granados sobre la causa por lo cual se negaba, el expresado señor Cónsul General, [dijo] que tenía instrucciones en ese sentido del señor Embajador de su país. A pregunta hecha por mí el Notario adscrito, sobre si firmaba la presente acta, manifestó el mismo señor Cónsul, que por no estimarlo necesario rogaba se le excusara. Acto continuo me traslade a mi des-

pacho donde levanté esta constancia para los efectos legales a que hubiere lugar. El señor Ldo. García Granados, declaró por sus generales ser guatemalteco de 35 años de edad, casado, originario de Guatemala, República del mismo nombre, vecino de esta ciudad, con domicilio en Abraham Gonzáles, 31, al corriente en el pago de impuestos sobre la renta. Leí lo anterior al compareciente señor García Granados, le expliqué el valor y fuerza legal de la presente acta, estuvo conforme y firmó, más no así el señor Cónsul General de la República de Guatemala, por la razón antes dicha. Doy fe así, como que tuve a la vista la tarjeta /.../ [que] devolví al interesado después de haber tomado nota. Jorge García Granados, L. Chévez Hayhos. (Rúbricas) El sello de autorizar. En México a 13 de Junio de 1935. Hoy agrego a apéndice con el No. de esta acta 2 A. la nota del timbre con la certificación de la exención de pago. Chévez Hayhos. Rúbrica.

Apreciación de la sociedad guatemalteca en cinco libros estadounidenses de viaje (1935-1950)*

Claudia Dary

Introducción

> "Mientras más lejos me desviaba del centro del pueblo, la influencia española más se desvanecía y la originalidad india más se afirmaba por sí misma. Los trópicos indios –los trópicos de mis sueños- se volvían realidad".[1]

Así describía Addison Burbank, pintor y escritor neoyorquino, como deseaba que fuera su encuentro con el "otro", con el "indio" en tierras de la bocacosta guatemalteca a mediados de los años 30: una vivencia original, auténtica, alejada de influencias occidentales. ¿Por qué en medio de los años de la Depresión Económica iba alguien a viajar miles de kilómetros para hacer realidad un sueño romántico? Pero no sólo fue Burbank quien anhelaba hallar autenticidad indígena en Guatemala, también fueron otros viajeros o turistas, hombres y mujeres, quienes arribaron a Guatemala unos años antes, otros después. El presente ensayo pretende analizar, aunque breve-

---

* Trabajo de ingreso como Académica Numeraria presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 23 de agosto de 2000.

1 A. Burbank, *Guatemala Profile* (New York: Coward-McCann, Inc., 1939). La traducción de todas las citas que aparecen en este ensayo las realizó la autora. La palabra "indio" o "india" es empleada de acuerdo al uso que los autores estadounidenses le dieron. En muy pocos casos ellos o ellas emplearon la palabra indígena. Así pues, la palabra "indio", como es bien sabido, tiene una connotación ideológica particular que, generalmente es peyorativa.

mente, cuál fue el imaginario social[2] y cultural que estos viajeros representaron en sus diarios, y a qué necesidades respondía. Cabe recordar en este lugar que los escritos y diarios de viaje, como una fuente para los estudios antropológicos, han sido un tema que ha ocupado a los historiadores de la Antropología. De hecho, los primeros trabajos antropológicos no hubieran sido posibles sin hacer acopio de los relatos escritos por viajeros de distinta clase social e intereses: exploradores, administradores coloniales, investigadores de las ciencias naturales y misioneros, que en algún sentido fueron los primeros investigadores de campo. El desarrollo histórico de la Antropología es incomprensible, pues, si no se toman en cuenta los relatos de viaje como una parte integral de su historia.[3]

Muchos trabajos se han escrito en los que se analizan las obras de los viajeros escritas en el siglo XIX, que son consideradas como una fuente antropológica[4] y como material útil para realizar reconstrucciones históricas sobre sociedades, ciudades o pueblos específicos. Sin embargo, se ha puesto poca atención sobre los relatos escritos en el siglo XX. ¿Cómo contribuirían los relatos de viaje de los años 30 y 40 a la historia y comprensión de las ideas, de las representaciones[5] de la población guatemalteca? ¿Cómo esa

---

2 *Imaginario social* se refiere a un cuerpo de ideas que reflejan la manera en que el escritor concibe e interpreta determinados aspectos de la vida social o de la vida de un grupo étnico. Tal percepción o ideario está influido por los valores e ideales del autor.

3 J. Clifford, *Routes. Travel and Translation in The Late Twentieth Century.* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1997).

4 G. W. Stocking, "The Ethnographic Sensibility of the 1920s and the Dualism of the Anthropological Tradition." En, *Romantic Motives: Essays on Anthropological Sensibility,* George W. Stocking, Jr., ed. (Madison: University of Wisconsin Press, 1989). Véase también del mismo autor: *Colonial Situations. Essays on The Contextualization of Ethnographic Knowledge* (The University of Wisconsin Press, 1991). History of Anthropology, Vol.7.

5 El término *representación* se refiere al modo de describir una cultura, sociedad o grupo social. La representación puede ser textual o visual. En el primer caso es expresada por medio de la literatura (en prosa o en verso) o el texto científico (como en el caso de las etnografías). En el segundo, la representación de una sociedad es plasmada por medio del arte, pintura, escultura o composición fotográfica. Toda representación incluye una intención e implica una interpretación de la realidad por parte de su autor. De tal forma que la representación pictórica, por ejemplo, no es como un espejo, no es exacta ni tiene por que ser idéntica al objeto o persona que la inspiró, sino que se refiere a la forma en que su autor la percibió. Por eso se dice que las re-

manera de representar a determinados grupos tiene una relación directa con la ideología, la acción social y, probablemente, hasta con las políticas públicas del momento? A esta pregunta es que el presente artículo intenta dar una respuesta. La presencia estadounidense en Guatemala durante las primeras décadas del siglo XX ha sido considerada por varios autores como una intervención neocolonialista en los planos político y económico. Dicha intervención que implicó relaciones desiguales entre el llamado "centro" y la periferia ha estado sujeta a extensos estudios. Sin embargo, es escasa la atención prestada a la influencia cultural de Estados Unidos sobre los guatemaltecos durante ese período. El neo-colonialismo ha sido pues, no sólo una intervención económica y política, sino también un profundo proceso cultural, que se va consolidando y que va permeando la sociedad a través de signos, metáforas y narrativas.[6] Es a estas influencias y representaciones a las que este texto presta atención.

El propósito del presente ensayo es explorar el contenido de algunos libros de viajeros y viajeras estadounidenses escritos concretamente entre 1935 y 1948, estudiando la manera en que tal narrativa transmitió determinada imagen de los indígenas, su modo de vida, condición socioeconómica, apariencia física y capacidad intelectual. Asimismo, se busca comprender la manera en que estos viajeros pensaron acerca de los ladinos y acerca de sí mismos como estadounidenses que viajaban al exterior y que interactuaban con los guatemaltecos y con otros extranjeros, especialmente alemanes, que vivían, comercializaban, investigaban o descansaban en Guatemala. Brevemente se analizará la relación entre los viajeros y los antropólogos[7] durante el mismo período, pues ambos han creado representaciones[8] de Guatemala, de su población y su geografía.

---

presentaciones son subjetivas y arbitrarias debido a que están permeadas por valores, prejuicios e ideas.

6 N. Thomas, *Colonialism's Culture. Anthropology, Travel and Government* (Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1994).

7 Una versión ampliada del presente artículo, en la cual el lector puede obtener más información sobre las representaciones producidas por los antropólogos estadounidenses, puede consultarse en: Claudia Dary. *North American Travel Writing and Anthropology in the Representations of Guatemalan Society between 1930 and 1950*. Pittsburgh Pennsylvania: University of Pittsburgh (Thesis. Master of Arts, 2000).

8 Los relatos de viaje deben ser leídos no sólo como un documento descriptivo importante, sino también hay que darle a esa lectura otra dimensión: la de la comprensión de las lógicas y políticas de la representación que se hace de una sociedad o grupo

Creo importante ir más allá de las descripciones comunes y la identificación de estereotipos. Debe verse también, cuando los materiales literarios e históricos así lo permitan, la posible instrumentalización política, socioeconómica, cultural y estética de esas imágenes pintorescas y estandarizadas de Guatemala. Básicamente, me ha interesado analizar la manera en que los relatos de viaje transmiten las ideologías de una época específica y nos informan acerca de determinadas relaciones de poder.

Las representaciones y las imágenes no se crean en un vacío de conocimiento. Muy a menudo los escritores crean una representación que está basada a su vez en descripciones previas. En este sentido, es posible afirmar que estos turistas-escritores tuvieron una idea de Guatemala y de su población que había sido tomada de otros viajeros que llegaron a tierras guatemaltecas en épocas anteriores, o bien de algunos textos antropológicos de los años 30 y 40. Esas imágenes pudieron haber sido constituidas, además, sobre la base de conversaciones con finqueros, escritores locales, arqueólogos y antropólogos alemanes y estadounidenses que investigaban en el país por aquellos años.

El lector podrá desilusionarse si espera encontrar en este artículo una recolección y transcripción de datos etnográficos y folklóricos encontrados en los textos escogidos. Debo aclarar de antemano que esa no fue la intención básica de este ensayo. En vez, ésta fue la de corroborar las siguientes afirmaciones:

1) Los escritos de viaje del período aquí tratado configuran un paisaje social y geográfico particular, el cual corresponde especialmente a Los Altos (o al altiplano occidental de Guatemala), a las Verapaces y a los indígenas. La narrativa de este tipo de literatura está casi siempre acompañada por dibujos realizados por los mismos escritores o fueron encargados a amigos. Se trata de caricaturas y acuarelas, que coinciden con las imágenes que, de acuerdo con los turistas, Guatemala debía mostrar al resto del mundo: una población indígena tradicional, artesanías coloridas, ruinas, volcanes, orquídeas y marimbas, entre otros elementos.

étnico dentro del texto (en este caso el libro de viaje) y además las implicaciones culturales o hasta políticas que se derivan de dicha forma de representación. La crítica a la teoría de las representaciones ha enfatizado en su exceso de textualismo y en una falta de capacidad para relacionar el contenido del texto con los datos empíricos.

2) De manera general, los diarios de viaje producen estereotipos y una percepción de los indígenas esencialista e idealizada (el indígena como niño, ser feliz e inconsciente que se conforma con poco y es básicamente feliz y apegado a la naturaleza, etcétera.). En cambio, otras identidades son ignoradas o menospreciadas. En particular, los relatos de viaje niegan el mestizaje cultural e ignoran a los ladinos y a los caribes. Los rasgos de modernidad entre los indígenas son observados con preocupación y con nostalgia, como algo que menoscababa la comunidad prístina que querían encontrar. Cabe señalar que varias de estas percepciones sobre la población guatemalteca perduran hasta el presente, especialmente entre autores de la "solidaridad" estadounidense y europea.



Chiquilajá. Dibujo de Addison Burbank en su obra, *Guatemala Profile*, 1939.

3) En algunos relatos de viaje y para la época tratada, la principal alteridad,[9] es no sólo el ladino (como algunos antropólogos e historiadores han sugerido), sino además y principalmente el extranjero, el alemán o el estadounidense.
4) Las imágenes producidas por los escritores y turistas están inmersas en una concepción particular del tiempo y dentro de un marco romántico particular. Ambos, la percepción del tiempo y la romantización del "otro" (en este caso del indígena) son partes integrales de una misma representación. Los relatos de viaje crean otra clase de tiempo sobre escenarios geográficos específicos, en este caso una especie de "tiempo guatemalteco". Afuera de Guatemala, el tiempo transcurre rápidamente, pero no en esta pequeña nación del trópico, en donde el tiempo parece haberse detenido para siempre. De acuerdo con este tipo de narrativa, Guatemala quedó estancada en el pasado, lo cual confiere al país, especialmente a los indígenas, una especie de encanto y autenticidad de la que carecen los no-indígenas o los ladinos. Esto sucede, de acuerdo con los autores tratados, porque los ladinos están ansiosos por adquirir bienes modernos y occidentales, pero en cambio el indígena carece de ambición y es conformista. El romanticismo no es inocuo. La nostalgia y el deseo por encontrar al "indio puro" (como decían los viajeros y como dicen aún algunos ladinos), viviendo apegado en el pasado, sirve para comprender las maneras por medio de las cuales el control terrateniente y empresarial sobre la población y algunas políticas de gobierno son orientadas o dirigidas. De esta cuenta, la percepción estadounidense neocolonial acerca de la población indígena está entremezclada con actitudes románticas, las que también existían entre muchos ladinos del país, lo cual muestra relaciones sociales desiguales y un sentido de superioridad.
5) Frecuentemente, los escritos de los viajeros del siglo XIX han sido considerados por los académicos de las ciencias sociales y de la historia como espacios de conocimiento.[10] Sin embargo, algunas veces, la "concomitante

9 La alteridad puede ser también entendida como "otredad". Es decir, un proceso que implica fijar una línea divisoria entre dos grupos, "nosotros" y "los otros", o bien, "nosotros" y "ellos". La alteridad es el principio básico que rige la noción de etnicidad, la cual supone una relación entre categorías cuyos miembros consideran como culturalmente distintivas.

10 Cuando se dice que un texto ocupa un *espacio de conocimiento* se alude a que éste constituye una fuente de datos e información sobre la geografía, medio ambiente (flora y fauna), población, vivienda, idioma y otros aspectos referentes a una sociedad o un país. Y, cuando se afirma que, al mismo tiempo, tal texto puede leerse co-

producción de los espacios de poder que tales escritos representan es olvidada o dejada al margen".[11] En este artículo, voy a considerar los libros de los viajeros del siglo XX como narrativas estadounidenses, que representan espacios de poder y al mismo tiempo de conocimiento.

En el presente ensayo se analiza la narrativa de algunos diarios de viaje escritos por turistas estadounidenses, hombres y mujeres, que llegaron a Guatemala entre 1931 y 1950, durante el período conocido como de la expansión imperialista de Estados Unidos en América Latina. En este período el crecimiento del turismo estadounidense y la proliferación de los escritos de viaje estadounidense sobre Guatemala en apoyo al mismo es digna de atención.[12] En torno a 1930 el turismo se instituye como empresa capitalista y deja de ser una actividad reservada a los intelectuales y misioneros, aunque básicamente sigue siendo una actividad elitista. Para el caso preciso de Estados Unidos, el hecho de viajar al exterior deja de tener finalidades curativas de salud, para convertirse en una actividad de esparcimiento. Sin embargo, en la época de la Gran Depresión (1929-1934), la mayoría de gente con posibilidades económicas viajaba a Europa. ¿Por qué querían, pues,

mo un espacio o expresión de poder (o de relaciones de poder) es porque tal descripción fue redactada por un escritor que estuvo influido por su posición privilegiada en cuanto a clase social, raza, etnia o cultura (occidental, en términos generales) y, cuyos valores e intenciones colonizadoras o neocolonizadoras no siempre se evidencian en el relato producido. En tal sentido los administradores coloniales, misioneros católicos o protestantes escribieron informes que en los casos de varios países de África, Asia, Oceanía y América Latina han servido para consolidar (directa o indirectamente) las relaciones asimétricas de poder entre la metrópoli y los pobladores del territorio colonizado, o bien, el texto reproduce las ideas colonialistas o neocolonialistas prevalecientes en determinado momento histórico. Así pues, determinada cultura o grupo étnico se convierte en un sujeto de conocimiento, pero la descripción del mismo refleja un modo de conocer que está relacionado con la historia colonial o post-colonial y la ideología que la sustentó.

11 T. Asad, *Anthropology and the Colonial Encounter* (New York: Humanities Press, 1973).

12 Desde mediados del siglo XIX, y especialmente en el XX, ha cambiado drásticamente la idea y el significado de viajar. El viaje se convierte en un fin en sí mismo, una forma de puro placer. Viajar dejó de ser una carga destinada sólo a los peregrinos, mercaderes y exploradores, Viajar ya no es un privilegio exclusivamente aristocrático. El crecimiento de la industria del turismo y su promoción por organizaciones internacionales como un agente de rápido desarrollo económico y cambio no ha tenido precedentes desde la Segunda Guerra Mundial.

algunos ir a un país pobre y poblado mayoritariamente de personas que hablaban lenguas indígenas y con quienes escasamente podrían comunicarse?

En Guatemala, la época estudiada fue un importante período de transición, del gobierno dictatorial del presidente Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), al tiempo de luchas sociales y revolución (1944-1954). La información y opinión producida por los americanos merece particular atención, especialmente por las particulares relaciones políticas y económicas, entre Estados Unidos y Guatemala. Desde finales del siglo XIX, pero principalmente por la política exterior del entonces presidente Manuel Estrada Cabrera, los estadounidenses[13] habían entrado en el escenario social, económico y político de Guatemala desplazando a los alemanes del lugar prominente que ellos habían sostenido en el mercado del café y el comercio hasta la Segunda Guerra Mundial.

El gobierno guatemalteco había permitido a la United Fruit Company cultivar el banano, primero en las costas del Atlántico y, más tarde en las del Pacífico, con la idea que esta sería una solución económica luego de la caída de los precios del café a nivel mundial. En esta época, los turistas podían viajar a un lugar barato y seguro como Guatemala, en el cual era factible disfrutar de las ventajas y privilegios ofrecidos por la empresa frutera.

---

13 En este lugar es preciso recordar que, desde 1900 hasta 1944, hubo tres compañías estadounidenses que acapararon importantes servicios en Guatemala: los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (IRCA), la Compañía Frutera (UFCO) y la Empresa Eléctrica (EE). En 1920, Guatemala arrendó la EE a la Electric Bond and Share Company, subsidiaria de la General Electric. Tales compañías operaban fuera del control efectivo del gobierno guatemalteco. Las políticas de tales compañías favorecían a sus dueños o accionistas y muchas veces contradecían la política de desarrollo gubernamental. Como apunta Dosal, "los guatemaltecos pagaron un precio alto por esas inversiones extranjeras, pues sacrificaron una porción de su independencia política y económica. Las decisiones económicas cruciales en cuanto a tasas por flete, servicios portuarios, energía eléctrica y comercio internacional se tomaban a menudo de acuerdo con intereses extranjeros". Paul Dosal. "Desarrollo Industrial". En, *Historia General de Guatemala.* Tomo V: *Época Contemporánea 1898-1944* (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), pág. 400. Véase también Guillermo Toriello Garrido, *Tras la cortina del banano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976).

Los viajeros escritores: ¿quiénes eran y por qué viajaron a Guatemala?

> "Pero lo que más me interesaba era que de los 2,400,000 habitantes del país cerca del 85 por ciento eran verdaderos indios, cuya sangre y maneras folk habían sido escasamente contaminadas del todo por el contacto con la civilización moderna. Mientras más aprendía yo de estos indios, sus extrañas costumbres y trajes decorativos, su curiosa adoración a los santos e ídolos, más crecía mi deseo de ir entre ellos con febril intensidad. Esperaba encontrar en sus vidas la belleza y lo pintoresco..."[14]

En este lugar, cabe distinguir entre las guías o manuales de turismo y los diarios o escritos de viaje. La primera clase de libros pone énfasis en sugerencias, descripciones generales y listas de lugares, hoteles, artesanías y sus respectivos costos, así como horario de salida y llegada de los autobuses y otra clase de información práctica enfocada a los turistas. El diario de viaje en cambio, es un relato acerca de las experiencias personales del turista o viajero, de sus aventuras y percepciones de Guatemala. Es en esta segunda clase de texto al cual el presente ensayo hace referencia.

Algunos de estos textos encontraron un lugar en los anaqueles literarios. Sin embargo, básicamente estaban dirigidos a un lector popular o de clase socioeconómica alta y pretendían alcanzar un éxito comercial de ser posible.[15] Para este ensayo se han tomado en cuenta cinco obras entre las muchas[16] que se produjeron por los años en estudio: *Notes on a Drum. Tra-*

---

14 Burbank *op. cit.*, 4.

15 J. Fitzell, "Cultural Colonialism and Ethnography: European Travelers in Nineteenth Century Ecuador" (Diss. Department of Anthropology and Sociology, The University of British Columbia, 1994).

16 Las obras citadas no agotan el repertorio de libros de viaje sobre Guatemala. Otros autores son los siguientes: Rothery-Pratt 1934; Adamic 1937; Halle 1936 y 1941 e Idell 1949. Por razones de espacio es imposible tomarlos en cuenta a todos. La obra *Beyond the Mexique Bay* (1934) escrita por Aldous Huxley y la de Maud Oakes, *Beyond the Windy Place: Life in the Guatemala Highlands* (1951), merecen particular atención y son estudiadas con mayor detalle por la autora en su tesis de maestría. Otros relatos de viaje interesantes son *Four Keys to Guatemala*, de Lilly de Jong Osborne y *Guatemala, from where the rainbow takes its colors* (1940) de Joaquín Muñoz. De enorme interés es el libro Chester L. Jones, *Guatemala, Past and Present*

vel Sketches in Guatemala (1937) de Joseph Henry Jackson; *Guatemala* (1938) de Erna Ferguson; *Guatemala Profile* (1939) de Addison Burbank; *Halfway to Heaven. A Guatemala Holiday* (1947) de Jean Hersey,[17] y *How Lost was my weekend in Guatemala* (1948); de David Dodge.[18] Estos autores tuvieron varias ideas en común y, por lo general, siguieron el mismo itinerario de viaje. Sin embargo, existen ciertas variaciones en cuanto a las motivaciones de viaje, el estilo narrativo y sus metas personales.

Básicamente los viajeros tratados compartían algunos intereses comunes en el campo humanístico. Eran escritores, fotógrafos, artistas o antropólogos aficionados. Todos los viajeros incluidos en la presente selección eran de la misma generación. Nacieron entre 1894 y 1903, lo cual significa que cuando visitaron Guatemala tenían entre 30 y 40 años de edad.

Joseph Henry Jackson (1894-1955), fue escritor y editor de varios libros referentes a literatura estadounidense.[19] Jackson escribió sus experien-

---

(Minneapolis: University of Minnesota Press, 1940). Esta obra no fue incluida en este estudio por tratarse de un ensayo que el autor realizó sobre Guatemala.

17 Un hecho interesante de remarcar es que hasta finales del siglo XIX, la mayoría de los viajeros escritores eran hombres. No fue sino hasta el siglo XX cuando comienzan a aparecer más relatos y crónicas de viaje escritos por mujeres. Algunas veces las escritoras muestran un acercamiento diferente hacia los países visitados y hacia la gente observada. Un análisis de género de los escritos de los viajeros es relevante. Sin embargo, en este lugar apenas se sugieren algunos temas que pueden ser sujetos de un análisis específico ulterior. Es preciso resaltar que tanto hombres como mujeres estaban compartiendo una misma ideología predominante en determinada época.

18 D. Dodge, *How Green was My Father, a Sort of Travel Diary.* Illustrated by Irv Koons (New York: Simon and Schuster, 1947). Del mismo autor, *How Lost Was My Weekend in Guatemala. A Greenhorn in Guatemala.* With illustrations by Irv Koons (New York: Random House, 1948). J. Hersey, *Halfway to Heaven. A Guatemala Holiday* (New York: Prentice-Hall, Inc.: 1947). J.H. Jackson. *Notes on a Drum. Travel Sketches in Guatemala.* (New York: The Macmillan Company, 1937).

19 Jackson llegó a Guatemala acompañado por su esposa, a quien en el texto *Notes on a Drum* es identificada sólo como "C". Ambos viajaron desde San Francisco hacia México y Guatemala por barco y entraron al país por la costa sur. Jackson fue editor y compilador de varios libros que incluían textos de escritores californianos y un análisis crítico acerca de la obra de John Steinbeck. Jackson editó y escribió las obras siguientes: *A History of "The Grapes of Wrath"* (1940); *Anybody's Gold, the Story of California's Mining Towns* (1941); *Tales of Soldiers & Civilians* (1943); *Continent's end, a Collection of California Writing* (1944); *San Francisco Murders* (1947); *The Western Gate, a San Francisco Reader* (1952); y, *The Short Novels of John Steinbeck* (1953).

cias en México bajo el título de *Mexican Interlude* (1937). Después de ello, Jackson visitó Guatemala en un viaje que duró más de dos meses.

Erna Ferguson (1888-1964) estudió primero en la University of New Mexico, después obtuvo su maestría en Columbia University (Nueva York). Durante la Primera Guerra Mundial, viajó por muchos países como representante de la Cruz Roja. Después de ésto, empezó una empresa de turismo. La primera crónica de viaje de Ferguson fue publicada con el título de *Fiesta in Mexico* (1934), luego de la cual escribió *Guatemala* (1937) y ésta fue seguida de varios libros de viaje sobre otros países latinoamericanos.[20] A mediados de la década de los años 30, Ferguson entró a Guatemala desde México por tren, vía Ayutla y permaneció en el país seis meses.

Addison Burbank (1895-?) era pintor e ilustrador. Probablemente llegó a Guatemala hacia 1937 ó 1938 procedente de Nueva York. Publicó su obra *Guatemala Profile*, en la cual relata sus aventuras durante año y medio de estadía en Guatemala. Además, la obra está profusamente ilustrada con sus propios dibujos. Al año siguiente, Burbank publicó *A Mexican Frieze*. Burbank llegó a Guatemala porque deseaba. "como Paul Gauguin", encontrar un indígena naif en un ambiente tropical, en el cual inspirarse para pintar y también para escribir.

Durante los años 40 y luego de la Revolución de Octubre, los turistas estadounidenses siguieron llegando a Guatemala. Jean Hersey (Nueva York 1902-?) fue una escritora cuyos tópicos de interés principal eran muy dispersos.[21] Hersey no especifica en su obra en qué fecha estuvo en Guatemala, pero podemos suponer que ello ocurrió entre 1945 y 1946. Aparentemente,

---

20 En 1930 Erna Ferguson publicó su primer libro, *Dancing Gods*, en el cual describió las ceremonias de los indios de Nuevo México y Arizona. Asimismo, Ferguson publicó varias crónicas de sus viajes: *Venezuela* (1939); *Our Southwest* (1940); *Chile* (1943); *Cuba* (1946); *New Mexico. A Pageant of Three Peoples* (1951) y *Mexico Revisited* (1955).

21 Hersey, quien estaba casada con un empresario neoyorquino propietario de una empresa de publicidad, escribió varios libros sobre jardinería, el arte de vivir, filosofía, la vida en el campo y la vida durante la vejez. En su viaje a Guatemala estuvo acompañada por una amiga, a quien solamente identifica en el texto como Gertrude y de quien informa que era pintora. El interés de ambas mujeres por visitar Guatemala, según lo cuenta Hersey, era deleitarse con los paisajes guatemaltecos y con los indígenas. Jean Hersey es también autora de *A Sense of Seasons* (1964), *The Shape of a Year* (1967) y *A Widow's Pilgrimage* (1979). Junto a su esposo Robert Hersey publicó *These Rich Years. A Journal of Retirement* (1969).

Halfway to Heaven (1947), fue el primer y único libro en el que Hersey dio a conocer sus experiencias de viaje.

Con la idea de encontrar inspiración y algún tiempo para escribir un libro, David Dodge (?-?), escritor californiano, especializado en historias de misterio y relatos de viaje, decidió tomarse un descanso de un año y medio en Guatemala.[22] En su segundo diario de viaje, *How Lost Was My Weekend. A Greenhorn in Guatemala* (1948), Dodge narra sus vivencias durante su estadía en Guatemala, en la cual estuvo acompañado por su esposa e hija. Su trabajo se caracteriza por introducir notas cómicas, chistes locales y anécdotas jocosas.

Probablemente estos turistas eran personas con suficientes recursos económicos como para viajar en períodos de dificultades económicas en su país. En su reciente obra editada en 1999 e intitulada *Working at Play. A History of Vacations in the United States*, Cindy S. Aron[23] refiere que durante la época de la Depresión, millones de estadounidenses se quedaron sin trabajo, existía una crisis de sobreproducción y bajo consumo. Esta situación limitó las posibilidades de esparcimiento para muchos estadounidenses. ¿Por qué entonces, Jackson, Burbank o Hersey y los otros autores no tomaron vacaciones en Europa o fueron de visita a las cataratas del Niágara, al parque Yellowstone, al Cañón del Colorado o fueron a tomar baños de aguas minerales o a respirar aire puro en los bosques del Norte, como acostumbraba hacerlo el resto de estadounidenses hasta 1929? Sin duda alguna, Guatemala ofrecía al viajero algo de lo que Estados Unidos carecía. Los antiguos templos de piedra y las regiones tropicales brindaban una especial fascinación al foráneo, una idea de encontrar etapas anteriores al contacto con Occidente, como lo indica Addison Burbank en su obra:

> "...me senté sobre una piedra y empecé a dibujar, vi a una mujer viniendo hacia abajo de la calle halando un cerdo. El cerdo vino de

---

22 Antes de convertirse en escritor, David Dodge trabajó como contador y estuvo un breve período de su vida sirviendo en la Marina. Entre sus numerosas crónicas de viaje pueden citarse las siguientes: *How Green Was My Father* (1947), en donde narra sus experiencias en México y en Guatemala. *How Lost was My Weekend* (1948); *The Crazy Glasspecker, Twenty Thousand Leagues Behind the Eight Ball* (1951) y otras más acerca de varios países de Europa y Medio Oriente.

23 C. Aron, *Working at Play. A History of Vacations in the United States* (New York: Oxford University Press, 1999).

España. Las gallinas también eran de origen español. A la sombra, el perro que sentado sobre sus ancas se rascaba las pulgas era otra nota extranjera, las pulgas no. El hombre que estaba a la puerta del rancho tenía un machete americano centellando en la curvatura de su brazo. Pero estos eran los únicos toques del exterior; el resto de la imagen era pura pre-conquista".[24]



Río Ocosito.
Dibujo de A. Burbank, 1939.

A diferencia de los viajeros del siglo XIX, que estaban preocupados por descubrir nuevas especies de plantas, realizar transacciones comerciales o resolver asuntos diplomáticos, la principal motivación de los viajeros del siglo XX, era la de disfrutar su estadía en un país tropical, entrar en contacto con la naturaleza y encontrar al "indio de la preconquista", de preferencia sin rasgos de mestizaje. Algunos de ellos iban buscando inspiración artística o respuestas filosóficas; otros iban por experiencias espirituales que creían alcanzar al entrar en contacto con los indígenas, yendo a lugares aislados, que ellos identificaron como sitios exóticos y diferentes. Básicamente estos viajeros iban en búsqueda de la diferencia, del primitivismo, del "ancient Indian", como escribiera Burbank, quien estaba "ávido de nuevas vistas, olores y sonidos". Algunos, como en el caso de Jackson y Dodge, querían disfrutar sus vacaciones en un país "barato" y "bello". Casi todos declararon en sus obras haber visitado Guatemala atraídos por los indígenas, los volcanes y la vegetación exuberante, aspectos que siempre dejaron plasmados en dibujos y fotografías hechos por ellos

24 Burbank, *op. cit.*,150.

mismos o por sus amigos. Los turistas se acercaban a otros países, culturas y religiones no para entender al "otro", sino para darle un sentido a sus propias vidas. Esto es particularmente cierto para casos en los que, como en el de Jean Hersey, se pretendía que el viaje fuera una fuente de transformación personal, una intención que puede encontrarse entre los viajeros que visitaron otras partes del mundo, como por ejemplo los ingleses que viajaban al Tibet buscando una experiencia mística.[25]

En su relato, Jean Hersey confiesa que realmente no estaba segura de lo que estaba buscando en Guatemala, pero ciertamente era algo espiritual que finalmente encontró en la forma de vida de los indígenas. Particularmente, en las palabras y en la profunda mirada de éstos, Hersey halló la respuesta a sus muchas dudas acerca de sí misma. En Todos Santos Cuchumatán conoció a un indígena anciano, que se dirigió a ella en una forma llena de profundo significado para esta autora:

> "... sus ojos estudiaban mi cara. "Usted está buscando algo aquí" declaró simplemente. "En estas tierras usted busca algo o si no, no hubiera venido. Lo que está buscando lo encontrará... Por un momento él me contempló con su penetrante mirada"(...)
> Haber conocido a este indio pareció haber completado algo, haber colocado en su lugar un elemento perdido en la pauta de mi búsqueda a través de Guatemala".[26]

Estos turistas no pretendían estudiar a los indígenas, sino tener experiencias inspiradas por su presencia y por el contacto espiritual con ellos. Viajar a Guatemala era como darse un baño místico en tierras exóticas, pero conservando el confort occidental. Algunos de estos autores, como Jackson, quien tenía una mirada crítica frente a todo lo que veía, sostenía que "el turista va a Chichicastenango para ver las reliquias y a los indígenas, y disfrutar de la comodidad del *Mayan Inn*". Buenas camas, agua caliente para el baño, agua hervida y filtrada para beber eran para ellos sinónimos de la per-

25 J. Duncan y D. Gregory, eds. *Writes of Passage: Reading Travel Writing* (New York, Routledge, 1999), 8. Véase en particular el artículo de J. Duncan "Dis-Orientation. On the Shock of the Familiar in a Far-away Place", y L.H. McMillin. "Enlightenment Travels: The Making of Epiphany in Tibet", ambos en, *Writes of Passage. Reading Travel Writing*, 49.

26 Hersey, J. *op. cit.*, 231.

fección.[27] Y es que para estos autores, viajar a Guatemala era como un retorno nostálgico a una experiencia de vida que en sus países de origen ya no tenían, pues la modernidad y la industrialización acelerada estaba alterando la fisonomía de las ciudades e imprimía un carácter individual a las actitudes de sus habitantes.

Los viajeros, en general, siguieron casi el mismo itinerario, con variaciones interesantes en el caso de algunos. El mismo ponía énfasis en los pueblos en donde la población indígena era mayoritaria, pues para los viajeros éstos eran uno de los principales atractivos del país. A grandes rasgos tal recorrido podría ser descrito así: una rápida visita a la ciudad de Guatemala, luego de lo cual seguía el lago de Amatitlán, y el mercado de Palín. De Palín los turistas eran llevados a la Antigua Guatemala, en donde además de la visita a los conventos e iglesias, era obligado parar por la Casa Popenoe y por la Casa de Rodil,[28] en ese entonces propiedad de los Logan.[29] Después de Antigua, seguía la visita al lago de Atitlán, una corta estadía en Panajachel y una visita a Santiago Atitlán. Luego, Chichicastenango, San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán y Momostenango. Algunos autores visitaron además Huehuetenango y Cobán. Salvo en el caso de Ferguson, quien visitó Esquipulas, y de Dodge quien pasó una temporada en una finca de Cuilapa, Santa Rosa, el resto de los escritores evitó detenerse por la región oriental y norte del país: la primera les parecía totalmente carente de interés y la segunda geográficamente inaccesible: "en cuanto a área, el oriente es menos de la mitad que el occidente, y sólo contiene un único punto de interés, el templo del Cristo Negro de Esquipulas".[30]

---

27 Jackson, *op. cit.*, 120 y 126.

28 El escritor guatemalteco Joaquín Muñoz refiere que en los años 30, varias casas de la Antigua eran dignas de ser visitadas: "Casa del Capuchino", "Casa de las Campanas", "Casa de los Leones", "Casa de Bernal Díaz del Castillo", "Casa de Rafael Landívar", "Casa Rodil", "Casa Barraneche" y otras. *Guatemala, from where the rainbow takes its colors* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1940) 102. Para mayor información sobre las casas de la Antigua que formaban parte del itinerario turístico, véase, Verle L. Annis. *La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1968), 368 y 369.

29 Burbank, *op. cit.*, 36-40.

30 *Ibid*, 27.

Escritoras como Jean Hersey y Maud Oakes eligieron Todos Santos Cuchumatán (Huehuetenango) como un lugar de visita, mientras que Burbank optó por Cotzal (Quiché). La selección de Todos Santos y de Cotzal responde precisamente a esa incesante búsqueda por lo remoto, en donde creía encontrarse la autenticidad indígena. Sin embargo, también estos viajeros se daban cuenta de que también habían llegado tarde, de que otros extranjeros habían pasado ya por estos pueblos. Así, don Humberto, el dueño de una pensión explicó a Hersey:

> "Déjeme ver, dijo, en 1927 el señor La Farge y el señor Byers viajaron con sus mulas, pero ellos fueron más lejos y vivieron en Jacaltenango por seis meses. Cuatro años atrás hubo una mujer que llegó a Todos Santos (quizá se refiera a Maud Oakes). Magnífico, me dijo que era el lugar. Un año antes(...) un profesor americano viajó también. Debe haber sido hace como seis años que un joven científico de los Estados Unidos estuvo allí varios meses, trabajando. Muy extraño, a los indios no les gustó ese hombre..."[31]

Visitar lugares lejanos se convertía para estos autores en una hazaña personal en la que, a veces tienden a exagerarse los detalles. No obstante, la exageración es parte de la lógica del relato mismo, como dice Dodge: " todo el mundo exagera después de que ha vivido en el trópico por un tiempo. Sólo tiene que tomar lo que ellos le dicen y agregarle un grano de sal"[32]

Henry Jackson y Addison Burbank durmieron en pensiones y hoteles, como el *Mayan Inn* de Chichicastenango. Otros viajeros más atrevidos como Maud Oakes escogieron las viviendas de los campesinos y otras como Hersey, sencillas pensiones de la capital y los pueblos. El caso de Dodge es interesante, ya que estableció su residencia permanente en la ciudad capital, particularmente en una casa de la Avenida Reforma.

Excepto el caso de Jackson, ninguno de los autores cuestionaba el recorrido turístico que les era sugerido o impuesto. Jackson notó la manera en que la agencia turística y los hoteles preparaban todo un montaje, especialmente para los forasteros. El autor, que iba en búsqueda de autenticidad, al menos en la ciudad capital, quedó desilusionado cuando se dio cuenta de que todo estaba construido especialmente para los turistas: "Los guías educada-

31 Hersey, *op.cit.*, 217.
32 Dodge, *op.cit.*, 247.

mente conducen a sus recomendados (los turistas) a las mejores tiendas, suavemente los llevan a los distritos residenciales más finos y les instruyen sobre el gigantesco mapa en relieve construido de concreto, les explican la Catedral, el Museo y los nombres extraños de las cosas que allí hay un par de veces. Luego es tiempo de meterse entre los carros de turismo y partir. Nadie ha tenido la oportunidad de saber que el conjunto de marimba ha dejado las baquetas inmediatamente hasta el día siguiente cuando lleguen más turistas; que el vestíbulo del hotel es rápida y expertamente desmontado de su ordenada gala y reducido a su ordinario aspecto..., que el mayordomo que mezcla el cóctel para hacer la publicidad a sus empleadores del ron Amajá, se sienta a descansar y espera por la próxima oleada de visitantes y sus cámaras. Este es un sistema regulado, y está excelentemente bien trabajado también. Sin embargo, deja al turista con una impresión inexacta, pues se podría pensar que la ciudad de Guatemala es un lugar más exótico del que realmente es".[33] Observaciones parecidas realizó este autor cuando alude a su viaje a Santa María de Jesús (Sacatepéquez), en donde con desilusión vio que las tejedoras empacaban hilos y telares y se iban casi al mismo tiempo que el autobús con los turistas.

El relato personal y el encuentro con el "otro"

> "Yendo y viniendo atrás de nosotras, los bondadosos indios iban riendo. Algunos de ellos tenían plumas en sus sombreros. Damasao nos explicó que éstos eran los bailarines de las fiestas. Tan pronto como nos acercábamos a más casas, sus habitantes se amontonaban en los portales, también riendo y bromeando. O nosotros éramos una gran broma o ellos eran la gente mejor intencionada que hay en el mundo, un poco de ambas cosas quizás".[34]

Los libros[35] abordados en este ensayo podrían considerarse anticientíficos o no académicos, como una especie de etnografías experimentales. Sin

33 Jackson, *op.cit.*, 24.
34 Hersey, *op.cit.*, 225.
35 En general, todos los diarios de viajes aquí tratados constituyen una mezcla de referencias históricas acerca de los lugares por donde iba pasando el viajero, con sus propias experiencias. Sin embargo, algunos autores se preocuparon más que otros por informar al lector sobre la historia y la cultura locales. Jackson por ejemplo,

embargo, los mismos están comunicando la manera de pensar de personas específicas sobre culturas particulares. Las crónicas de viaje del siglo XX han sido desestimadas porque tal narrativa es considerada empírica y subjetiva. Los escritos de viaje que no fueron pensados con directrices científicas usualmente han sido ignorados por los estudios académicos. Por su parte, los estudios antropológicos desde la época de Franz Boas habían tratado de distanciarse de los escritos de los aficionados, a los que consideraban descripciones ligeras y distorsionadas de determinadas sociedades. Se ha pensado además que en estos escritos no hay algo nuevo, que todo lo que había que decir o escribir ya había sido dado o descrito. Sin embargo, es necesario aclarar que la finalidad de estos textos no era la de establecer nuevas pautas dentro de las ciencias sociales, pues sus autores tenían otros propósitos. Precisamente en ello radica el valor de estos textos, en que transmite al lector la calidad del encuentro con el "otro" y cómo reaccionaba éste frente a tal encuentro.

Esta observación trae a cuenta las consideraciones postmodernistas en antropología acerca de la legitimidad de los estudios considerados objetivos. Básicamente, según esta perspectiva, la objetividad es cuestionada porque también la mera descripción etnográfica, al elegir unos aspectos de la vida social y no otros, también es subjetiva.[36] Podemos ver que los diarios de viajes así como las etnografías, han tenido la tendencia de exotizar a la población.[37]

---

muestra un buen balance entre las referencias históricas y sus vivencias personales. Hersey, en cambio, se preocupó menos de la historia para dedicar más espacio a sus experiencias espirituales, aludir la belleza del paisaje, a sus sentimientos e impresiones sobre el viaje. Dodge es un escritor que apenas muestra interés en la historia. En cambio su narrativa es casi siempre un relato cómico de los malentendidos por su deficiente manejo del idioma español o al desconocimiento de alguna costumbre o de los ademanes de los guatemaltecos. Dodge refiere además varias anécdotas, chistes y apodos de los capitalinos en los años 40.

36 Fitzell, *op. cit.*, 8.

37 Algunos autores enfatizan que lo que ha sido escrito por personas residentes durante un largo tiempo en un mismo lugar no difiere radicalmente de lo que fue escrito por los primeros antropólogos. Cfr. M.L Pratt "Fieldwork in Common Places". *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography* (Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1986). También Clifford ha señalado que "cuando el trabajo de campo comenzó a ser ejecutado por los antropólogos seguidores de Boas y de Malinowski, se requirió un esfuerzo para distinguir la clase de conocimiento pro-



Finca Buena Vista, San Sebastián Retalhuleu. Dibujo de A. Burbank, 1939.

Las crónicas de viaje o, en este caso, los diarios de turistas aquí tratados se caracterizan por un estilo espontáneo y directo, el cual introduce la subjetividad dentro del relato, es decir, incluye impresiones personales, opiniones, juicios de valor emitidos de una forma desenfadada y a veces burda. Como es lógico suponer, el objetivo de los turistas-autores no era el de reclamar autoridad científica sobre un tema probando una determinada hipótesis o una teoría, ni mucho menos seguir los pasos dictados por determinado profesor. En vez de eso, el énfasis de estos libros está puesto en las vivencias y en la estética de lo observado, aspectos que están siendo re-valorados por los antropólogos desde la década anterior, precisamente porque esta narrativa en su espontaneidad no esconde ni disfraza los prejuicios ni la ideología de una determinada época y nos proporciona información acerca de la calidad de relación entre el visitante extranjero con los indígenas, ladinos, caribes y con otros extranjeros. En muchas ocasiones "la intención de los escritos de viaje

ducido por sus métodos de aquellos escritos de los residentes". Clifford, *op. cit.*, 64.

es transmitir la experiencia sentida en diferentes lugares, comunicar a la audiencia cómo se siente ser forastero y estar en un lugar lejano. En cambio, la intención del etnógrafo ha sido (hasta recientemente) la de decir qué significa realmente estar allí, un objetivo que se enfoca en la experiencia de la gente observada, en vez de la experiencia del autor".[38] Con esto no se pretende ni mucho menos poner en desmedro el trabajo antropológico del período estudiado, sino situarlo en contraste con los escritos de personas de la misma nacionalidad y generación que estuvieron en Guatemala en determinada época.

Así pues, los escritos de viaje se refieren a hechos que los antropólogos conscientemente evitaban por considerarlos irrelevantes o secundarios, como por ejemplo la atención prestada al color de la piel y el racismo.[39] Los etnógrafos evitaban escribir juicios morales y aprendieron a llevar al campo dos cuadernos, uno para su diario de campo y otro para sus observaciones puramente descriptivas "objetivas". Estas enseñanzas metodológicas perduran hasta el momento. Pratt ha señalado que la etnografía, como regla, ha tendido a subordinar la narrativa personal a la descripción, pero que tal narrativa es aún encontrada, en volúmenes separados o en anotaciones al principio de cada libro.[40] Por ejemplo, Ruth Bunzel (1898-?), alumna de Boas y colega de Ruth Benedict, informa en la introducción de su libro *Chichicastenango* lo difícil que le fue acercarse a los kiche's de tal municipio. El resto de su obra sigue los cánones estrictamente académicos:

> "Después de algunos meses, deseaba trasladarme afuera del pueblo y vivir con una familia india en uno de los cantones, pero ninguno de mis informantes quería aceptarme por más de una noche. Ellos alegaron que no obtendrían el permiso del alcalde y, es bastante cierto que el alcalde rechazó mi solicitud cuando le pregunté. El y mis informantes me dieron muchas razones: yo estaba bien en donde me encontraba (en el convento con el padre Ildefonso Rossbach); ¿por qué iba yo a querer trasladarme? Ellos no tenían medios para cuidar de una dama americana en los cantones, eran po-

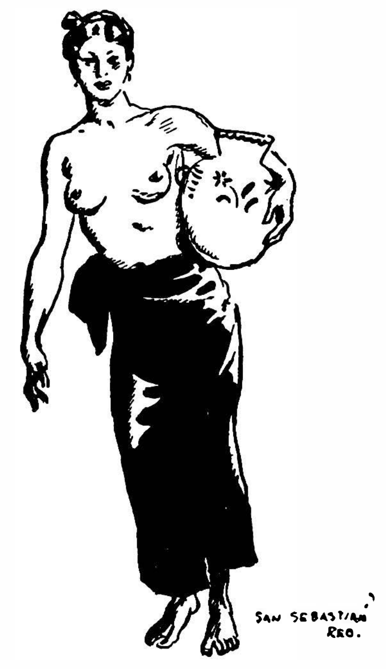
---

38 Fitzell, *op. cit.*

39 Por ejemplo, cuando Joseph Henry Jackson llegó a Panzós procedente de Cobán notó que el maquinista del tren era un "enorme y muy negro jamaiquino..." (Jackson, 1937: 243).

40 Pratt, *op. cit.*, p. 35.

bres, sus casas no eran buenas, no me iba a gustar la comida; no iba a estar cómoda; no iba a estar segura. Si algo me pasaba en los caminos, ellos no querían hacerse responsables, etc., etc. Estas excusas eran en buena medida racionalizaciones; sobre todo, yo creo, ellos me querían en donde pudieran tenerme a la vista".[41]



Mujer indígena.
Dibujo de A. Burbank, 1939

A diferencia de las descripciones etnográficas de los años 30 y 40, que evitaban en buena medida una implicación personal al interior del propio texto, los relatos de viaje de la misma época sitúan la relación escritor-gente local al centro de la narración. Los escritores abundan en detalles acerca de su encuentro con la población visitada, en particular con la indígena. Burbank, por ejemplo, refiere cuando fue timado por los dueños de las lanchas de Panajachel; cuando los indígenas tiraban troncos en los caminos para que los extranjeros no pudieran pasar; cuando las mujeres de una finca de la costa sur casi lo apedrean por observarlas desnudas. En efecto, en su visita por la finca Mocá, propiedad de la familia Metzger, Burbank decidió sentarse cerca de un río para pintar a las mujeres que se bañaban, mientras otras lavaban ropa con los torsos desnudos. Burbank estaba fascinado observando la escena, pues para él, la gente embellecía el paisaje. Las mujeres, sin embargo, no parecían opinar igual que él y no le permitieron incursionarse en sus vidas. Muy enojadas fueron a llamar a los hombres, que lo rodearon portando machetes, mientras ellas le tiraban piedras.[42]

Sin embargo, Burbank insistió en aproximarse a la gente con la finalidad de plasmarla en sus lienzos. En otra ocasión, decidió pintar el volcán (de

41 Traducción libre de la autora. Ruth Bunzel,. *Chichicastenango. A Guatemalan Village* (Seattle: University of Washington Press,1952), xi.

42 Burbank, *op. cit.*, 132.

Fuego) y a los indígenas, pero estos temerosos se refugiaron en sus ranchos. El artista entonces se introdujo en sus parcelas, se acercó a ellos lo más que pudo para decirles que no tuvieran miedo: "Me di a la tarea de persuadirlos de que ellos no tenían nada que temer. Fui hasta las puertas de sus ranchos y traté de hablar racionalmente con ellos, pero se retiraron hasta las esquinas más oscuras y me maldijeron diciéndome que me fuera".[43]

Las mujeres indígenas insultaron a Burbank, le dijeron que se fuera, le tiraron piedras y palos pero él insistió una vez más en pintarlas. Una joven maestra ladina, aparentemente bilingüe, hija del administrador de una finca, aplacó a las indígenas y por ese hecho Burbank la identificó como "Pocahontas intercediendo por John Smith". Cuando Burbank le preguntó a la joven acerca del motivo del enojo de las mujeres, ella le explicó que le temían porque pensaban que él había salido de las profundidades del volcán.[44] En este caso se nota que el viajero estadounidense, aunque sin pretenderlo, estaba alterando con su presencia a la población local.


Cerdos en el mercado de Chichicastenango. Dibujo de A. Burbank, 1939

Otras veces, la presencia del turista no era tan dramáticamente perturbadora. Según el mismo Burbank, los indígenas lo veían como un ser inofensivo cuando lo observaban trabajar. En Chichicastenango, al dibujar escenas del mercado, no le temían porque no llevaba una cámara fotográfica, sino las imágenes que producía las hacía con sus manos, con lápiz y papel, así como los artistas indígenas reproducían figuras en los telares o en las jícaras. En este punto, dice Burbank que los indígenas se interesaban por lo que dibujaba, tanto que a veces lo rodeaban impidiéndole ver el objeto o persona

43 *Ibid*., 140.
44 "Tell me, I said, 'what made the women so furious?'
-'E-e-e-e-e-e!' she laughed gaily. 'They thought you came out of the volcano!' *Ibid*., 142.

que en ese momento estaba dibujando. Burbank añade que, en general, había en esa época mucho entusiasmo en los guatemaltecos por pintar paisajes y escenas en donde los indígenas ocupaban una posición central.[45]

Por su parte, Jackson refiere cómo la gente de Chichicastenango lo expulsó junto con su esposa de la colina en donde se venera a Pascual Abaj: "¡Váyanse; éste no es su lugar! Eso fue más que sólo reconocer que ellos no nos querían, ellos estaban definitiva y deliberadamente retirándonos del lugar".[46] Este mismo autor explica que la actitud de los k'iche's se debía en buena parte, a una reacción de éstos en contra de una compañía cinematográfica estadounidense que, en diciembre de 1934, había querido filmar una película de Tarzán utilizando como escenario parte de la plaza e iglesia de Chichicastenango. De acuerdo con una carta enviada desde Chichicastenango por el antropólogo estadounidense Sol Tax a su asesor académico Robert Redfield, la compañía de cine había sido invitada presuntamente por Alfredo Clark. Tax informa además que los indígenas enfadados por la incursión extranjera durante su fiesta patronal, insultaron a los turistas alojados en el *Mayan Inn* y que, como resultado de ello, varios indígenas fueron llevados a la cárcel en donde permanecieron por una semana.[47]

Dos aspectos hay que resaltar acerca de estos relatos. El primero es que la gente, en particular los indígenas, no aparecen en estos textos como seres pasivos, personas que se dejan ver y estudiar sin decir nada, seres simplemente observados por el ojo occidental, sino personas con iniciativa, con reacciones precisas y hasta violentas frente a lo forastero, pero principalmente frente a su actitud y su incursión, a veces irrespetuosa, en la comunidad. Y la segunda, es que el forastero no pasa por los lugares sin alterar el paisaje ni el ambiente social que tanto les fascinaba, su presencia era perturbadora para la gente.

De paseo por la plantación: relatos de turismo, espacios de poder y relaciones sociales desiguales

En algunas ocasiones el recorrido y la estadía en el país por parte de estos viajeros fueron preparados por Clark Tours, la primera agencia organi-

45 *Ibid*, 66.
46 Jackson, *op. cit.*, 156.
47 Cfr. Robert A. Rubinstein, *Fieldwork: The Correspondence of Robert Redfield and Sol Tax* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1991), 68-69.



Puerto Barrios.
Dibujo de A. Burbank, 1939

zada que funcionó en el país, cuyo fundador fue Alfredo Clark.[48] Muchas veces, el *tour* era facilitado por la UFCO, cuyos representantes administrativos atendían con especial esmero a los turistas norteamericanos, les llevaban las maletas, brindaban cenas en su honor y los albergaban en las casas propiedad de esta compañía, cuando los viajeros pasaban por la costa del Atlántico, específicamente por Puerto Barrios y Lívingston.[49] Además, como se verá más adelante, en todos los relatos, los viajeros hacen constar que eran recibidos en sus residencias por cafetaleros estadounidenses, guatemaltecos y por los alemanes, en su paso por Alta Verapaz. Por ejemplo, el cónsul alemán en Lívingston, Paul Doescher, tenía una "Casa Grande" en Lívingston y por allí pasaban los viajeros alemanes y norteamericanos.[50]

En casi todas las obras se consigna más de alguna visita a las fincas cafetaleras de la costa sur y de Alta Verapaz, así como también a las plantaciones bananeras ubicadas en el valle bajo del Motagua, lo cual constituía una especie de "banana tour". Algunos viajeros como Jackson y Burbank

48 Jackson anotó en su obra que Alfredo Clark, un estadounidense que llegó a Guatemala a principios de los años 20, fue el fundador de la actividad turística en el país. Clark abrió el *Mayan Inn* de Chichicastenango alrededor de 1932, luego de haber adquirido una antigua casa, la cual dotó con muebles y antigüedades. Jackson anotó que: "si algún crédito debe darse por inaugurar una Guatemala pintoresca construyendo caminos, este va para el gobierno, y el crédito por ayudar al turista a ver con comodidad los lugares a donde llevan esos caminos, ese va para Alfredo Clark" (Jackson, 1937: 123). Por su parte, Burbank apuntó que Clark administraba una propiedad en Quiriguá (págs. 12 y 13).

49 Burbank, *op.cit.*, 11-12.

50 E. Ferguson, *Guatemala* (New York: Alfred A .Knopf, 1938). También véase R. Wagner, *Los Alemanes en Guatemala, 1828-1944* (Guatemala: Asociación de Educación y Cultura Alejandro Von Humboldt, 1991), 309.

decidieron conocer el país por el consejo o asesoría de amigos que trabajaban para la UFCO. Dodge mantuvo relaciones de amistad con los empleados de la UFCO en Honduras. Otras viajeras más aventureras, como Hersey y Oakes, prefirieron recorrer el país por sí mismas, sólo con la guía de guatemaltecos residentes. En este caso, los taxistas, los choferes de autobús y los propietarios de los hoteles constituyeron sus principales asesores.

Los escritos de viaje enfatizan en la experiencia personal, pero además describen diversos lugares; constituyen y manejan un conocimiento que está íntimamente ligado a los intereses económicos y políticos de Estados Unidos en Guatemala en esa época. En este sentido, es interesante observar cuán a menudo los viajeros describen con bastante detalle aspectos agrícolas referentes a las plantaciones de banano de la costa Atlántica o de las plantaciones cafetaleras de la costa sur.[51]

En los relatos de viaje del siglo XX se muestra un encuentro con estadounidenses, alemanes y otros extranjeros que habían llegado al país desde mediados del siglo XIX[52] motivados por diferentes intereses y que manejaban sus propios discursos acerca de la población guatemalteca. Ese discurso reflejaba una necesidad de mantener un sistema post-colonial. Pese a las

51 Jackson, *op.cit.*, 265-268

52 Como es bien sabido, el gobierno guatemalteco brindó oportunidades a los europeos, principalmente alemanes y belgas, para que se asentaran en el país. De acuerdo con Schoonover, en 1930 los alemanes habían alcanzado una presencia de alrededor de 2,950 personas. Véase T. Schoonever, *Germany in Central America. Competitive Imperialism, 1821-1929.* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1998), 190. Según Julio Castellanos Cambranes, la colonia alemana llegó a contar con 3,000 miembros en "su mejor época": la década de 1920. No obstante, por la Depresión, este número se redujo notablemente. Los alemanes habían ganado control sobre la industria cafetalera de Guatemala, poseían 109 plantaciones de café, que cubrían un área geográfica de 72,932 hectáreas y que estaban localizadas prioritariamente en el departamento de Alta Verapaz. Hubo además plantaciones de alemanes en la parte sur de Quetzaltenango, San Marcos y en áreas de Escuintla, como San Andrés Osuna, sin olvidar los grupos de comerciantes de la capital y de Retalhuleu. Los alemanes tuvieron muchas ventajas económicas. Por citar pocos ejemplos: tuvieron acceso directo a créditos por parte de bancos alemanes, facilidades de transporte del café hacia mercados europeos y norteamericanos, etc. En términos generales, hasta 1915 los alemanes "formaron una estrecha, cohesiva y rígida sub-cultura manteniendo una doble nacionalidad bajo el tratado bilateral entre Guatemala y Alemania". J. Aybar de Soto, *Dependency and Intervention: The Case of Guatemala in 1954* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1978), 84.

diferencias entre los extranjeros, había una ideología central, que era compartida por las clases dominantes independientemente de su nacionalidad original. En este sentido, la ideología de los viajeros estadounidenses y las clases altas guatemaltecas tenía características comunes, como se verá más adelante.

Los viajeros, y en algún sentido los antropólogos sociales estadounidenses de los años 30 y 40, tuvieron relaciones sociales, políticas y económicas con las clases dominantes de Guatemala. Entonces, ambos grupos probablemente pudieron disfrutar de privilegios de clase y ventajas económicas basados en esa relación.



Indígena de Quetzaltenango. Dibujo de A. Burbank, 1939

Todos los autores citados en este ensayo entraron de una u otra forma en relación con los alemanes propietarios de fincas cafetaleras de Alta Verapaz, Quetzaltenango y la costa Sur, y de hoteles y pensiones en Cobán, Quetzaltenango y Panajachel. En sus obras dejaron plasmadas sus impresiones sobre ellos. En general, la opinión sobre los mismos es condescendiente y de cierta admiración. Los escritores que visitaron Guatemala antes de que Estados Unidos entrara en la Segunda Guerra Mundial (Jackson y Burbank) coincidieron en que los alemanes hacían un bien al país, ellos eran buenos trabajadores y ayudaban a mejorar las condiciones económicas de los indígenas. Incluso con los matrimonios mixtos entre indígenas y alemanes se mejoraba la raza. Erna Ferguson en su visita a Quetzaltenango notó que había muchos alemanes y que "algunos se han casado, afortunadamente, con guatemaltecas, y sus hijos reflejan la gracia de su tierra madre".[53] En algún sentido, la imagen que se plasmaba de los alemanes era estereotípica. Por ejemplo, aludiendo a la casa Hempstead en Cobán, Jackson escribió: "el lugar era una maravilla de eficiencia y limpieza; la

53 Ferguson, *op.cit.*, 96.

pasión alemana por la exactitud y la nitidez era evidente por doquiera". Los alemanes frecuentemente invitaban al forastero estadounidense a pasar una breve estadía en sus propiedades, en donde les explicaban acerca de su eficacia en el manejo de la producción cafetalera y en el manejo de la población trabajadora. En términos generales, los alemanes sostenían que el guatemalteco carecía de disciplina en el trabajo y que por eso no podían progresar. El "éxito" alemán se debía pues, al hecho de ser "disciplinado" y "racional", y no a sus nexos internacionales, a las ventajas que el gobierno les brindaba ni a la abundante mano de obra indígena barata que les servía. Esta visión predomina aún hoy en día en algunos textos históricos.[54]

Sin embargo, hubo algunos aspectos que comenzaron a interesar a quienes como Jackson estaban visitando el país a las puertas de la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, en Quetzaltenango, el dueño de un hotel (el señor Brandenburg) invitó a Jackson y a su esposa a entrar en su sala de estar, pues era la víspera de la Navidad: "Allí nos sentamos y miramos el retrato de Adolfo Hitler adornado con agujas de pino y escuchamos la radio".[55] Al escribir acerca de Cobán, refiere haberse impresionado por una cruz svástica en las paredes blancas del Club Alemán.

Jackson nota que la manera de vivir de los alemanes en Alta Verapaz le parecía "feudal" pero envidiable: era una buena manera de vivir para un extranjero en los trópicos. Describiendo a Roberto Hempstead, Jackson opi-

54 En la obra *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*, de R. Wagner, se explica, por ejemplo, que el guatemalteco era un ser desconfiado y que esa característica iba en desmedro de su progreso económico. En cambio, el alemán era disciplinado y competente: "La disponibilidad de recursos financieros era indispensable para iniciar una empresa, pero... Como elementos esenciales para alcanzar una empresa productiva y exitosa, cabe mencionar, además de una sólida formación comercial, disciplina de trabajo y un equipo de trabajo competente, también una constante supervisión de las labores, establecimiento de normas y estándares...", *op.cit.*, 192. "Los alemanes habían palpado muy pronto que la idiosincrasia o espíritu nacional del guatemalteco o ladino, con su amabilidad y cortesía de palabra, pero no de hecho, el ofrecer las mejores promesas y atenciones como 'poner a la orden', el 'talvez' y el 'mañana', que olvidaban al nomás darles la espalda, eran motivo para que entre los mismos guatemaltecos nadie confiara en nadie. En general, sus virtudes y moralidad eran cualidades poco dignas de esfuerzo. Además, mostraban en su quehacer poca energía, falta de escrúpulos, holgazanería y egoísmo". *Ibid*, 301. Los alemanes, en cambio, tenían las virtudes siguientes: "cumplimiento, formalidad, puntualidad; disciplina, sentido del orden, constancia y tenacidad, y no convertir el lunes en día de feriado". *Ibid*, 306.

55 Jackson, *op.cit.*, 188.

nó: "nuestro amigo alemán nos contó acerca de su finca alternando español e inglés con un rico y fino acento hamburgués. Esto, nosotros decidimos, debe ser una muy agradable forma de vivir, lo más cercano que hemos visto a una antigua sociedad feudal de la pre-guerra del Sur...",[56] y luego comparaba la situación de un indígena de Alta Verapaz con la de los negros del sur de los Estados Unidos: "el café aquí, como en cualquier parte, depende de los indios tal y como el algodón depende del cosechero negro".[57]

> "...nos sentamos al crepúsculo y miramos el agua caer de las hojas brillantes de una gigantesca magnolia que había en el centro del patio, mientras una pequeña y descalza sirvienta indígena, iba y venía llevando té, limones y ron. Don Roberto (Hempstead) encendió su poderosa radio (en Guatemala todos tienen la mejor y más grande radio que pueden adquirir, para mantenerse en contacto con el mundo exterior) y escuchamos el milagro de la onda corta desde Roma, Berlín y Londres. El obispo de Cobán, moreno y arrugado con sus ojos brillantes e inteligentes, llegó muy impresionantemente vestido de seda negra y morada, su anillo de amatista brillaba en su mano cuando hablaba tranquilamente sobre Guatemala y Europa, y acerca de qué bien se sentía en estos días llegar hasta la capital en aeroplano (desde Cobán). Más que nunca nos sentimos como huéspedes en los días tempranos de una casa de plantación, envueltos en la tranquilidad de un orden feudal que aún no empezaba a cuestionarse a sí mismo o a ser cuestionado. Indudablemente, también, el sentido del lujo, de la paz y la tranquilidad...".[58]

Jackson procedía de California, Estado que en los años 30 era protagonista de discriminación (en las puertas de las tiendas habían rótulos que advertían "no se admiten personas de color" y "este es un vecindario blanco"), y en donde una de cada cuatro personas estaba desempleada.[59] Si conside-

56 *Ibid.*, 228.
57 *Ibid.*, 229.
58 *Ibid.*, 238.
59 Hacia 1934, el desempleo en los Estados Unidos alcanzaba los 14 millones y el descontento social iba en aumento. cfr. el video, "Great Depression, Poverty and So-

ramos que hacia 1937, año de la publicación del libro de este autor, el concepto de "humanidad" en los Estados Unidos aún no incluía a los negros, inmigrantes, ni refugiados,[60] y que en esa época los linchamientos de personas de color en los estados del sur era un acto frecuente, el modo de pensar de este autor no debería sorprendernos.

Como es bien sabido, los alemanes habían mantenido una "predominante posición político-económica en Guatemala, la cual fue mantenida durante parte del período de la Gran Depresión (1929-1934) cuando el precio y la cantidad de café exportado cayó drásticamente".[61] Durante el período que nos ocupa, Estados Unidos reemplazaba el lugar privilegiado que los alemanes habían ocupado en Guatemala hasta la Primera Guerra Mundial. En los textos de viaje se pone de manifiesto como los estadounidenses estaban abarcando no sólo áreas específicas en el campo económico, como la bananera, sino otras zonas agrícolas del país, así como ambientes culturales y sociales: el Club Americano, la pasión de las familias de clase media y alta guatemaltecas por los bienes elaborados en Estados Unidos, el gusto por el swing, el cine y otros. Esa permeabilidad de lo estadounidense en diferentes esferas de la vida guatemalteca se pone de manifiesto en las obras.

David Dodge, quien visitó Guatemala alrededor de 1946 o 1947, fue muy hábil en desarrollar toda una red de relaciones sociales con los dueños de algunas fincas y sus administradores. Por ejemplo, trabó amistad con un compatriota suyo a quien en el texto identifica como Harvey o Javi. Éste había trabajado por 20 años en la Compañía Frutera de Tela,[62] Honduras.

---

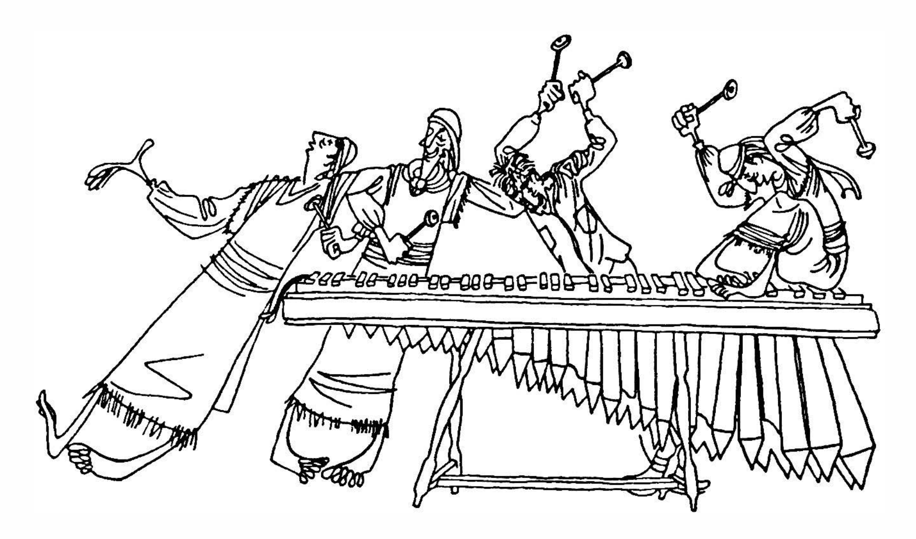
cialistic Ideas". En, *The Great Depression. We have a Plan* (Blackside, Inc., 1993). Video PBS.

60 *Ibid.*

61 Aybar de Soto, *op.cit.*, 85.

62 En Honduras, la UFCO había comenzado a operar desde 1900 comprando acciones de otras compañías como la Vaccaro Brothers. En 1913, la UFCO obtuvo dos concesiones para la construcción de vías férreas y la adquisición de tierras en ese mismo país. De acuerdo con Ellis "las concesiones se hicieron a nombre de la *Tela Railroad Company* y la *Truxillo Railroad Company*, dos subsidiarias propiedad por entero de la UFCO. De esta manera, pudo comenzar a producir bananos en gran escala en dos lugares: en las márgenes del Ulúa, con salida a los puertos de Cortés y Tela; y unos 320 kilómetros al este, detrás del puerto de Castilla siempre sobre la costa norte. Las concesiones le otorgaron unas 162,000 has. de tierra, de las cuales 71,000 has. le fueron concedidas a cambio de la construcción de las vías férreas". Frank Ellis, *Las transnacionales del banano en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA,1983), 44.

Dodge visitó la plantación de banano, observó la forma de comercialización y notó que Estados Unidos obtenía de la plantación además del fruto, la fibra conocida como abacá,[63] que se usaba para elaborar cordeles resistentes. "Estados Unidos plantó esto durante la guerra debido a la escasez de cuerdas".[64] Unos meses después, Dodge se fue de pesca con diplomáticos estadounidenses y empleados de la bananera a las islas de Utila, Roatán y Bonacca. En cada lugar a donde llegaban eran recibidos con música de bandas y marimbas, bailes, bebidas y mujeres brindados por los habitantes locales o por sus autoridades.[65]



Marimba, Ilustración de Irv Koons en la obra de David Dodge, *How lost was my weekend in Guatemala*, 1948.

63 Harold Levine explica que en 1925, la UFCO había comenzado a experimentar el cultivo del abacá en territorio panameño. Tal fibra se empleaba para hacer lazos y era vital para los barcos tanto de carga como de guerra. En 1941, la citada compañía había sembrado 2,100 acres de abacá. A principios de los años 40, los japoneses tomaron las Filipinas, en donde Estados Unidos tenía su principal plantación de la mencionada fibra. Ante tal situación, Estados Unidos debió incrementar el cultivo de abacá en Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala. Harold Levine. *Central America* (Life World Library Collection, 76. New York: Time Incorporated, 1964).

64 Dodge, *op.cit.*, 144.

65 *Ibid.*, 167-174.

Luego de que, en compañía del mencionado Harvey, Dodge visitara una plantación bananera en Honduras, visitó una finca cerca de Cuilapa (Santa Rosa). Esta finca era propiedad de otro estadounidense, a quien el autor identifica solamente como Kaye, al que había conocido una mañana en el Zoológico La Aurora. Este señor fue un marino, que un día había llegado a Guatemala prácticamente sin dinero y había decidido probar suerte en el negocio del café. ¡Y la tuvo! Como Dodge bien lo explica:

> "..., Kaye se había ajustado a su nueva vida. Hablaba perfecto español coloquial y kaqchikel, el idioma indígena local, adecuado. Podía nombrar cada árbol, planta, arbusto, insecto, serpiente, animal, pájaro y pez que por allí crecía, mordía, se arrastraba, volaba, corría o nadaba por los entornos. Conocía el café atrás y adelante".[66]

Dodge acompañó y ayudó a su amigo Kaye a pagarle a los trabajadores indígenas de la finca, que cosechaban el café. También le ayudó a comercializar el producto, operación que el autor describe con cierto detalle.[67] El mencionado Kaye estaba haciendo suficiente dinero comprando café a pequeños productores ladinos, para revenderlo después. Dodge refiere haberle acompañado a comprar las cosechas de los mismos y haber observado las ganancias del amigo. Además, observó la pobreza de los indígenas, hecho que pareció no llamarle mucho la atención porque para él ese fenómeno era parte del ser guatemalteco: "un ser sin ambición".[68]

David Dodge, autor que indica repetidamente la importancia que le daba a la comodidad y a la vida placentera, también anota que la mayoría de las fincas que él había conocido constituían los más cómodos lugares del país: "las fincas que había visitado hasta ese momento eran lugares bien arreglados con montones de sirvientes y un buen sistema de agua, no muy lejos de la carretera y un servicio de correos regular..".[69] Y con respecto a las plantaciones de café de la región sur de Quetzaltenango, escribió:

---

66 *Ibid.*, 195.
67 *Ibid.*, 190-194.
68 *Ibid.*, 196-198.
69 *Ibid.*, 182.

"Por supuesto cada pueblo grande tenía un hotel de alguna clase, además de varias pensiones que servían mejor comida que los hoteles, pero eso no era nada como para impresionar. Los mejores alojamientos estaban en las fincas de café. Si usted conoce unos cuantos finqueros, ya la hizo. Gus y los muchos miembros de su clan, una antigua familia guatemalteca, eran propietarios de una cadena de fincas, haciendas, graneros y lugares para pasar el fin de semana aquí y allá por todo el país".

La descripción de la finca en la que fue alojado Dodge se ubicaba en Colomba y la describió de la manera siguiente:

"Nadie ocupaba ninguna de las propiedades, exceptuando los administradores y los trabajadores contratados... Una finca, en el camino entre Colomba y Coatepeque, cerca de la costa sur, era un lugar ostentoso. La casa había sido construida de madera roja de California en 1898, desarmada y embarcada hasta Champerico, el puerto más cercano, llevada pieza por pieza hacia la finca por cargadores indígenas y rearmada allí. Fue amueblada con todo, desde un agitador de cóctel hasta un enorme piano, toallas pendían del colgador en el baño, muebles en el *porche* y ceniceros en la *verandah*, todo inmaculadamente limpio a costa de restregarlo diariamente. Nadie había vivido allí por dieciocho años".[70]

La narrativa de Dodge es interesante por cuanto nos informa que en esos tiempos de reformas sociales y económicas, la clase alta y aún la media era proclive a Estados Unidos y extrañaban profundamente los tiempos de Ubico. Así por ejemplo, en su visita por Cuilapa, Dodge observó el uso generalizado de armas entre los campesinos, aspecto que le llamó la atención y al preguntar por el motivo, el amigo Kaye le indicó que se encontraban en una zona fronteriza con El Salvador y que por el área circundaban bandidos, por lo cual cada quien tenía que defenderse por cuenta propia, porque ya no habían autoridades ni castigo: "En tiempos de Ubico, cuando un hombre podía haber sido castigado por robar una rodaja de pan, era bastante seguro, pero ahora...".[71]

---

70 *Ibid.*, 222.
71 *Ibidem*, 186.

Algunos escritores estadounidenses se asombraban y veían con ojo crítico la existencia de servidumbre en Guatemala. Sin embargo, pronto se acomodaban a las circunstancias y contrataban sus propios sirvientes. Sin preguntarle, un conocido de Dodge, decidió contratar a una sirvienta que era para él, "uno de esos encantos franceses con un corto vestido negro y un pequeño delantal blanco". Dodge quedó a gusto con la idea de que podría tener tres sirvientes de tiempo completo por $38.00 mensuales. Pronto, el autor y su esposa encontraron muy conveniente dejar a su hija en manos de la empleada. Por un tiempo contrataron a una señorita italiana, que usualmente llevaba de paseo a su pequeña hija al Hipódromo del Norte, para subirse a los caballitos. En fin, Dodge justificaba la necesidad de empleados debido a que la casa que había alquilado en la Avenida de la Reforma era "dos veces más grande que un hotel de un pequeño pueblo".[72] En otra parte comentaba que después de un tiempo su esposa e hijas se habían acostumbrado tanto a tener asistencia doméstica que no querían regresar a California, "pasara lo que pasara porque no querían volver a lavar sus propios platos".[73]



Sacapulas
Dibujo de A. Burbank, 1939

El pintor Burbank observó que, de acuerdo con sus impresiones de una breve visita al mercado central, en la capital, las señoras ladinas no hacían nada, sólo ordenarle a la empleada que llevara la compra en el canasto. Sin embargo, durante su visita a Cotzal (Quiché) contrató a un cargador indígena, que yendo a pie, sobre su espalda le llevó su equipaje desde Sacapulas hasta la zona ixil, mientras el pintor se transportaba a lomo de mula.[74]

Hersey también decía que las "mujeres españolas de las clases altas, vestidas con recatados vestidos oscuros, pasaban por los pasillos del mercado Central tocando los mangos, los güisquiles, las man-

72 *Ibidem*, 19.
73 *Ibidem*, 131
74 Burbank, *op.cit.*, 247, 249.

zanas, mientras detrás de cada una de ellas iba siguiéndole una sirvienta indígena balanceando el canasto de las compras diarias sobre su cabeza".[75] Jean Hersey y su amiga Gertrude en su visita a Todos Santos Cuchumatán fueron acompañadas por Damasao (sic), un mozo que les llevó su equipaje y les ayudó a instalarse en la escuela local, en donde se quedaron a dormir. Damasao inclusive, les ayudó a arreglar sus cosas: peines, cepillos de dientes, etc. Allí, Hersey y su amiga durmieron en algo parecido a una cama, mientras el cargador indígena lo hizo en un petate, tendido sobre el suelo.[76] La servidumbre, pues, era criticable cuando la tenían los ladinos, pero permisible cuando era disfrutada por los extranjeros blancos occidentales. Tal actitud no era privativa de estos turistas, Algunos antropólogos estadounidenses también tuvieron sirvientes cuando efectuaban su "trabajo de campo". Por ejemplo, Maud Oakes, contrató a una pareja indígena para su servicio personal en Todos Santos Cuchumatán. Lo que interesa resaltar en este punto es que el sistema social existente en Guatemala, en donde privaba la desigualdad económica, no era cuestionado en su totalidad por los viajeros.

Viajeros, guías de turismo y antropólogos

La manera en que los autores reflejan una idea de los guatemaltecos en sus respectivas obras no fue sólo un producto del contacto directo con la población, sino también tuvieron, en mayor o menor medida, la influencia de lecturas previas sobre Guatemala,[77] principalmente crónicas de otros viajeros escritas en inglés y algunas veces en alemán. Además, varios de ellos tuvieron contacto con los antropólogos y arqueólogos que trabajaban en Guatemala por aquella época y pudieron haber aprendido algo de ellos. En todo caso, resulta interesante conocer la confluencia de profesionales y turistas-escritores y artistas de una misma nacionalidad en el mismo período histórico y en la misma área geográfica. Erna Ferguson, por ejemplo, tuvo mucha relación con los arqueólogos estadounidenses que trabajaban en Guatemala en esa época.[78]

75 Hersey, *op.cit.*, 17.

76 *Ibid.*, 220.

77 Varios de los autores como Jackson y Burbank habían leído las obras de Thomas Gage, de John L. Stephens, Aldous Huxley, F.J. Lentz y Alfred Maudslay.

78 Erna Ferguson visitó varios sitios con la arqueóloga estadounidense Mary Butler. Estuvo en Copán y describió el trabajo de Gustav Stromsvik. Dedicó los capítulos



Lago de Atitlán
Dibujo de A. Burbank, 1939

La autora refiere haber leído la obra de Oliver La Farge y Douglas Byers, *The Year's Bearers* (1931). Burbank se hizo amigo del geógrafo Félix Webster McBryde, quien realizaba estudios sobre los mercados de los pueblos del occidente de Guatemala, específicamente en la región alrededor del Lago de Atitlán, para la Universidad de Tulane. La esposa de McBryde era pintora, así que pronto trabó amistad con Burbank y juntos se dedicaron a pintar a orillas del lago, mientras McBryde se iba a los pueblos a realizar sus investigaciones.

En 1935, recién graduado de la Universidad de Chicago, Sol Tax, llegó con su esposa a Panajachel, donde se instaló para efectuar investigaciones sobre la economía indígena, bajo los auspicios de la Institución Carnegie de Washington. Tax, quien ese año permaneció en el área del lago por un período de ocho meses, coincidió con Manuel J. Andrade, que realizaba trabajo lingüístico, y con Lila M. O 'Neale, que analizaba los textiles del Altiplano.[79]

Era la época de Ubico, en que se exhibían los indígenas lacandones en la Feria de Noviembre. En la Guatemala de los años 30 había un vago interés por la cultura indígena, y la antropología local aún no existía. Estudios antropológicos y lingüísticos habían sido llevados a cabo por alemanes y suizos en las Verapaces desde el siglo XIX. Durante el período comprendido entre la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Segunda, Guatemala reci-

VII y VIII de su obra para tratar sobre aspectos puramente arqueológicos de Guatemala y se interesó por el desarrollo científico de esta ciencia. También aludió a los trabajos que estaban realizando Edgar L. Hewett, Sylvanus G. Morley, Oliver G. Ricketson y Alfred Kidder, entre otros, a cargo de la Institución Carnegie. También se interesó por la epigrafía maya y el trabajo de J. Antonio Villacorta, además de que siguió de cerca los estudios de Flavio Rodas y Daniel Brinton. Ferguson, *op. cit.*, 75- 85.

79 S. Tax "The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala". En, *American Anthropologists* 39: 3 (1937), 18.

bió la visita de pocos antropólogos estadounidenses. Esto se debió en parte a los efectos de las restricciones económicas impuestas por la Gran Depresión y también porque muchos de ellos estaban realizando investigaciones entre los indígenas de Estados Unidos con base a los lineamientos de Franz Boas.[80] Ruth Bunzel[81] fue una de las primeras antropólogas que llegó a Guatemala, precisamente bajo el empuje de Boas y de la Escuela de Antropología de la Universidad de Columbia. El trabajo de Bunzel fue fuertemente influenciado por la corriente de cultura y personalidad, tema preponderante durante los años 30. La investigación antropológica por aquel tiempo también comenzaba a tratar las dinámicas de los procesos de aculturación y el cambio cultural.[82]

La década de los 40 vio incrementarse la visita de antropólogos estadounidenses. Algunas turistas, como Hersey, conocieron a Maud Oakes, quien enfocó sus estudios en la religión de los mames de Todos Santos Cuchumatán. La citada viajera informa que durante la época en que visitó este pueblo, el mismo se había convertido en un sitio frecuentado por arqueólogos y antropólogos. Los mismos indígenas le contaron de todos los visitantes extranjeros que había tenido el pueblo y también le refirieron historias de cómo algunos se habían perdido en la montaña por intentar explotar sus recursos.

Maud Oakes[83] (1903-1990) era artista y antropóloga aficionada, que estudió religiones comparadas, mitología y símbolos entre los indígenas del suroeste norteamericano, México y Guatemala. Oakes escribió *Beyond the*

80 W. Goldschmidt, "The Cultural Paradigm in the Post-War World". En, *Social Contexts of American Ethnology, 1840-1984*. June Helm, Editor and Symposium Organizer (Washington, D.C.: American Ethnological Society, 1985), 164.

81 Ruth Bunzel llegó a Chichicastenango en octubre de 1930 y permaneció hasta 1931. Sol Tax y Robert Redfield llegaron a Guatemala después que Bunzel.

82 "Relevance: American Ethnology and the Wider Society, 1900-1940". En, *Social Contexts of American Ethnology, 1840-1984*. June Helm, 92.

83 Maud Oakes y Joseph Campbell recolectaron historias orales entre los indígenas navajos y las publicaron bajo el título *Where the Two Came to Their Father. A Navaho War Ceremonial Given by Jeff King* (1943, 1969, 1991), obra publicada con ilustraciones de Oakes. Y, con Joseph L. Henderson, Oakes escribió *The Wisdom of The Serpent: The Myths of Death, Rebirth, and Resurrection* (1963). Oakes realizó sus viajes y estudios bajo el auspicio de la Old Dominion Foundation y de la Bollingen Foundation. En los años 60, Oakes investigó la religión de los mayas y mexicas; asimismo, estudió la psicología jungiana y ofreció seminarios sobre el tema en el C.G. Jung Institute de Zurich, Suiza.

Windy Place: Life in the Guatemalan Highlands (1951), que es un interesante relato de sus experiencias en el municipio de Todos Santos Cuchumatán (Huehuetenango). Tal obra fue escrita casi al mismo tiempo que *The Two Crosses of Todos Santos* (1951), en la cual describió de una forma tradicionalmente académica, la religión de los mames de dicho pueblo. También el antropólogo Oliver La Farge[84] (1901-1963), quien era apenas dos años mayor que ella, había realizando trabajo de campo en Santa Eulalia y Jacaltenango, Huehuetenango, desde finales de los años 20. Oakes, por su parte, trabajó en Todos Santos entre 1945 y 1947. El Instituto Indigenista Nacional, que había iniciado sus labores en 1945, tenía como primer director a Antonio Goubaud Carrera (1902-1951), quien unos diez años antes de asumir este cargo había trabajado como guía de turistas para Clark Tours. Impulsado por Sol Tax, Goubaud estudió la maestría en antropología en la Universidad de Chicago, obteniendo el grado de "Master of Arts" en 1943.

Varios de los autores estudiados visitaron a Antonio Goubaud Carrera, por aquel entonces director del recién fundado Instituto Indigenista Nacional.[85] Especialmente Jean Hersey, Maud Oakes y Erna Ferguson reconocen haber recibido orientaciones por parte del citado antropólogo.

El incremento de estudiosos estadounidenses en los años 40 se debió en parte a que la Segunda Guerra Mundial había hecho ver a la comunidad intelectual su escaso conocimiento acerca de la cultura de otros continentes y para evitar esa ignorancia se crearon centros de estudio sobre diversas áreas geográficas en las más importantes universidades. Uno de los temas que se empezaba a tratar por aquellos años era el estudio de la aculturación. ¿Por qué se crearon esos esfuerzos teórico-metodológicos? En parte debido a que cuando los antropólogos estadounidenses que llegaron a Guatemala, como bien apunta Goldschmidt, muy a menudo se encontraron con que la vida social de los nativos estaba mucho más llena de elementos occidentales de lo que habían pensado, y no era de ninguna manera tan prístina. Resultaba que se les habían adelantado los funcionarios coloniales, misioneros, exploradores, así como los comerciantes y artistas. Eso,

84 Oliver La Farge nació en Nueva York. Fue autor de varias obras, tanto de creación literaria como de antropología. Entre ellas: *Tribes and Temples* (con Frans Blom), *The Year Bearer's People*, *Santa Eulalia*, *Cochise of Arizona*, *Behind the Mountains*, *the Enemy Gods* y otras.

85 El Instituto Indigenista Nacional fue fundado el 28 de agosto de 1945.

por supuesto, sin mencionar a los extranjeros de otras nacionalidades que estaban en el país desde el siglo XIX, como los administradores de fincas alemanas, de que nos habla Regina Wagner (1991). La fantasía antropológica del primer contacto se desvanecía...[86] El tema de la aculturación, sin embargo, no era ajeno para algunos viajeros, quienes como Ferguson, tuvieron formación antropológica:

> "Seis meses en Guatemala sólo confirmaron mi primera impresión de que este es un país del hombre blanco. A pesar de que el 65 % de la población es nativa, la raza blanca la domina, la marca. Me di cuenta, también, de que la cultura de los blancos barre poco a poco con la de los indios, como una esponja en un profundo y oscuro mar. Ese mar aún se mantiene y fluye como una tranquila marea, pero que tiene un gran poder, que aún no alcanza a levantarse".[87]

Las impresiones de los mismos guatemaltecos y de otros latinoamericanos residentes en el país, por ejemplo mexicanos, también pudieron haber influido en el pensamiento de los autores. Así, Jean Hersey recogió en su obra la opinión de personas, como la de un comerciante mexicano que le dijo que en Guatemala no había nada interesante que ver más que "indios y volcanes", y en la costa solamente "bananos, calor e insectos".[88]

Representaciones de la población guatemalteca por los viajeros estadounidenses

Los autores distinguen entre los guatemaltecos, los indios, los ladinos y los extranjeros que viven en el país. Para Dodge, los guatemaltecos son gente cortés, apenada, impuntual, que gustan de las fiestas y de copiar la vida del estadounidense. "Los *chontes* (policías), como todo el mundo en Guatemala, son demasiado temerosos de aparecer descorteses. Ellos le dan

86 Goldschmidt, *op.cit.*, 168. También Véase R. Miles, "The Anthropologist -the Myth Teller." *American Ethnologist*, 2: 3 (1975).
87 Ferguson, *op.cit.*, 14 y 15.
88 Hersey, *op.cit.*, 5.

direcciones incluso si no saben de qué están hablando".[89] El guatemalteco como persona servicial aparece también en la obra de Hersey: "los guatemaltecos, que son los mas amables, los más atentos y personas consideradas en el mundo...".[90]



Pelea de gallos. Ilustración de Irv Koons en la obra de David Dodge, *How lost was my weekend in Guatemala*, 1948.

Dodge visitó una ciudad que ya se mostraba interétnica, pretenciosa en algunas zonas como la 9 (Tívoli) y 10 (Ciudad Vieja), pero pobre a la vez. Se trataba de una ciudad cuya población se entretenía con varias actividades lúdicas tanto populares como elitistas, pero que también se divertía a "a la americana". La marimba era el instrumento musical por excelencia que amenizaba con sus notas cualquier reunión social, incluyendo las de las clases altas: "Había marimbas en los bailes, marimbas en los picnic, marimbas en las piñatas, marimbas en las fiestas, a la orilla de las piscinas, marimbas en cualquier lado (...) Buenas o malas, viejas o nuevas, había marimbas de día y de noche".[91] "Además de las marimbas, los chapines son muy dados al

89 Dodge, *op. cit.*, 151.
90 Hersey, *op. cit.*, 30.
91 Dodge, *op.cit.*, 63.

fútbol, las carreras de caballos, corridas de toros y peleas de gallos".[92] Pero estas actividades no monopolizaban la diversión de los capitalinos, sino que compartía espacios con el cine y las caricaturas estadounidenses.[93] Dodge muestra, pues las dos caras de una misma moneda: una ciudad que aún preserva determinados elementos considerados inherentes a la guatemalidad (como la marimba), pero también una ciudad que se está aculturando y que vertiginosamente absorbe símbolos e imágenes estadounidenses. La influencia mexicana no era desdeñable, pues también se había introducido ya en el gusto musical y visual de la ciudad capital.

Dodge narra que los guatemaltecos con quienes él entró en contacto, estaban atraídos por Estados Unidos y que en algunos círculos se conmemoraba el 4 de Julio, particularmente en el *American Club*: "...el cuatro de julio era una fiesta semioficial en la ciudad de Guatemala, y el Club Americano hizo una gran fiesta para celebrarlo. Los chapines cooperaron en las festividades, en parte por su afición por los Estados Unidos y en parte porque les gustan las fiestas".[94]

Para varios de los autores la imagen que Guatemala debía mostrar en el exterior era una imagen india: "Yo supongo que un calendario de Guatemala debe mostrar las fiestas indias", diría Hersey.[95] En los relatos aludidos se describe al indígena como un ser infantil por naturaleza. "No mucha gente, incluso aquí, comprende la naturaleza infantil del indio, su solemnidad de niño y su capacidad infantil para divertirse con las cosas simples. El Padre Rossbach[96] sí lo entiende, y este hecho explica su gran éxito en Chichicaste-

---

92 Dodge refiere haber asistido a todas estas actividades, incluyendo la pelea de gallos, que vio por el "puro interés de la investigación", *Ibid.*, 67.

93 *Ibid.*, 5.

94 *Ibid.*, 122.

95 *Ibid.*, 22.

96 Jackson y Burbank hacen alusión al padre Ildefonso Rossbach, por muchos años párroco de Chichicastenango. Jackson describió al sacerdote como una de las atracciones de Chichicastenango, pues todos los extranjeros que pasaban por allí iban a visitarlo, a admirar su colección de reliquias mayas y a escuchar la lección cultural que el padre había preparado para el oído americano: un poco de arqueología, otro tanto de historia, referencias a la vida sexual de los mayas y un poco de misticismo para atraer la atención del turista. Por supuesto, el cura esperaba alguna retribución económica por sus explicaciones y decía que la misma era una limosna para los indígenas, cosa que Jackson dudaba. Jackson, *op.cit.*,132. En cambio Burbank, quien conoció a Rossbach quizá un año después que Jackson, le describe como buen cura que

nango. El indio de estas tierras -y especialmente en este sitio particular- es una clase especial de individuo. El indio es, como ha sido dicho, excesivamente aniñado en muchos sentidos. Pero es también excesivamente orgulloso".[97]

De acuerdo con esta narrativa, los indígenas viven atrapados en el pasado, en la tradición y las costumbres milenarias, y por eso mismo rechazan lo moderno y prefieren una vida simple y apartada de las ciudades. Los indígenas no son ambiciosos, no quieren cambiar. Es precisamente ese supuesto afán del indígena por apegarse a los antiguos tiempos lo que los convertía en seres "fascinantes":

> "Frente a mí estaba sentado un anciano indígena, ante una baja mesa de madera, en la cual había un par de balanzas domésticas, un manojo de hojas de la mata del banano, una maraña de bejucos y una pila de sal común. Estaba pesando la sal, envolviéndola en una hoja de banano y amarrándola con un bejuco. La perfecta pila de paquetes crecía firme mientras yo miraba, en tanto el gesto del indígena era suave y calmado, y sus manos se movían de acuerdo a un patrón rítmico de ordenado movimiento que era fascinante".[98]

Ahora bien, las implicaciones prácticas de esta manera de concebir al indígena como un ser apegado a la sencillez, podrían ayudarnos a comprender la inacción social, la escasez de una política de gobierno consistente dirigida a mejorar las condiciones socioeconómicas de los trabajadores rurales, ya no digamos para tomarlos en cuenta en el diseño de políticas públicas. La idea básica detrás de ésto es que los indígenas rechazaban la modernidad, y por lo tanto, despreciaban las mejoras sociales. En Patulul (Suchitepéquez), y por un puro accidente debido a un fallo en el automóvil que las conducía, Hersey y su amiga pasaron la noche en una finca de café. Su propietario, de acuerdo con la autora, un hombre educado en una universidad californiana, quizá con buena intención, pero sin consultar a los indígenas, estaba realizando algunas mejoras en las viviendas de los mozos, pero a ellos no les gustaron:

había dedicado 30 años de su vida a adoctrinar a los indígenas. Burbank, *op.cit.*, 60-64.

97 Jackson, *op.cit.*, 128.

98 Hersey, *op.cit.*, 17.

"No sólo ellos no lo aprobaron sino que lo ignoraron. Abrieron un orificio en el techo para que saliera el humo y encendieron sus fogatas en el cuarto principal, en medio del suelo, como era su costumbre. Por supuesto, la lluvia se colaba, por eso construyeron ranchos a la vecindad para cambiarse allí".[99]



Indígenas, San Sebastián Retalhuleu. Dibujo de A. Burbank, 1939.

Si de acuerdo con esta concepción los indígenas viven en el pasado y hacen sus cosas consecuentemente, por lo mismo se les concibe como un buen material para la pintura, pues –entre otras cosas- había "mucho color" en ellos. Esta idea se nota principalmente en Hersey y Burbank. Este último los concibió como un adorno más del paisaje. Burbank, de hecho, pintó escenas indígenas en compañía de Humberto Garavito y de Carmen Pettersen, quien lo invitó a su finca, en la cual se reunían para plasmar en el lienzo a los "naturales" que ella llamaba para posar ante los artistas.[100] En este sentido, el mismo gobierno del presidente Ubico utilizaba a los indígenas como una fuerza de trabajo barata y como un "elemento" decorativo en las actividades "cívicas". Así, para los cumpleaños del presidente, se les hacía desfilar por el centro de la ciudad capital. Según Oscar Peláez: "Hombres y mujeres de Quetzaltenango, Cobán, Concepción Chiquirichapa, Olintepeque, Santiago La Laguna, San Juan Sacatepéquez, Comalapa, etc., luciendo sus atuendos tradicionales y las insignias de sus cofradías, marcharon al son de tunes, chirimías y tamborones recibiendo los aplausos de la

99 Ibid, 124.
100 El Capítulo XXI ("Art Spirit") de la obra de Burbank es particularmente interesante en cuanto a que el autor nos cuenta acerca de sus relaciones de amistad con varios artistas guatemaltecos como Rafael Yela G., Fritz Schaeffer, Antonio Tejeda, Jaime Arimany, Hilary Arathoon y otros; Burbank, *op.cit.*, 170 a 177.

concurrencia, cumpliendo, de acuerdo a la nota periodística (de *El Imparcial*), una función "decorativa" y una "nota pintoresca".[101]



Indígena de Chichicastenango.
Dibujo de A. Burbank, 1939.

Jackson, probablemente el más crítico de los autores, anotó que el indígena de Chichicastenango era muy tradicional y que eso era precisamente el tipo de aspecto que el turista quería observar y que las incipientes agencias de turismo empezaban a explotar: "La gente quiere ver el poblado (de Chichicastenango), porque en su mayoría, los indios están atados, muy de cerca a las antiguas formas de vida. Descendientes de los antiguos quichés, los indios de Chichicastenango aún conservan muchas de sus antiguas costumbres.(...) Eso produce lo pintoresco y los turistas por definición son gente en búsqueda de lo pintoresco. Chichicastenango, por lo tanto, era un lugar ideal para llevar al viajero..."[102] Sin embargo, este autor empieza a cuestionar esa imagen, quizá exagerada de primitivismo, que la agencia de viaje deseaba construir y utilizar para su beneficio económico. Este autor señala varias características de la modernización y del cambio que se manifestaban entre los indígenas. Por ejemplo, nota que las mujeres usaban collares elaborados con esferas rojas y plateadas traídas de Checoslovaquia; que los indígenas de Chichicastenango también usaban máquinas de coser Singer y que con orgullo colgaban calendarios de Cafiaspirina en las paredes de sus casas;[103] que algunos indígenas, como su amigo el mascarero Diego Ignacio, gustaba de las fotografías y de ser fotografiado. El mismo abuelo de Diego "me preguntó en un susurro si podríamos enviarle por favor las fotos en las cuales él aparecía".[104]

101 O. Peláez Almengor "La tacita de plata y sus contrastes. La ciudad de Guatemala 1931-1944". En, *Jorge Ubico. Dictadura, Economía y "La tacita de plata"* (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996), 52.

102 Jackson, *op.cit.*, 124.

103 *Ibid.*, 151.

104 *Ibid.*, 152.

Por su parte, Férguson refiere que los machetes usados por los indígenas eran hechos en Connecticut y que ya habían invadido el Altiplano; también nos cuenta que a los *maxeños* les encantaba el cine y que recibió invitaciones por parte de ellos para asistir a una función.[105]

El escepticismo de Jackson en cuanto al extremado tradicionalismo acreditado a los indígenas lo lleva a señalar que su religión es sincrética: "su ceremonial, mucho del cual es llevado a cabo sin necesidad de la asistencia de un sacerdote, es una adaptación. El indio, en este lugar al menos, simplemente ha construido su fe católica dentro de la estructura de una creencia más antigua".[106]

Así pues, Jackson quien no fue un turista ingenuo, estaba consciente de la empresa del turismo y de su afán de ganancias económicas a costa de vender una imagen del indígena: "don Alfredo conocía al turista mejor que sus amigos. Chichicastenango era quizás el pueblo más colorido de toda la República. Y el turista quería color. Porque para eso es que vienen".[107]

Otra idea que predomina en estos textos es que los indígenas son siempre felices. Jean Hersey pensaba que los indígenas eran la gente más feliz sobre la tierra. Aún en medio de la escasez material, eran pobres pero felices. No importaba cuán pobres eran, disfrutan de la vida, estaban cerca de la naturaleza y empleaban las más simples y rudimentarias herramientas porque querían. De todas formas, y de acuerdo con esta narrativa, por la virtud de vivir en el trópico, los indígenas siempre encontraban que comer, porque la naturaleza por sí sola provee de alimento: "los indios son tan industriosos que en toda Guatemala ninguno está hambriento. Incluso si los indios no fueran industriosos ninguno pasaría hambre porque muchos vegetales crecen salvajes en ese clima saludable ".[108] Burbank también pensaba que, después de todo, "en los países hispánicos, la gente primitiva parece saber que es más importante purificar las almas que los cuerpos. La religión es su comida y bebida".[109]

Acerca de la supuesta permanente felicidad atribuida a los indígenas, de nuevo, los escritores no concordaron totalmente. Jackson opinaba que cuando los indígenas bebían licor se volvían tristes, mustios y retraídos. Por

105 Ferguson, *op. cit.*, 109 y 42.
106 Jackson, *op.cit.*, 129.
107 *Ibid.*, 125.
108 Hersey, *op. cit.*, 148.
109 Burbank, *op. cit.*, 17.

eso, pensaba que los indígenas debían cambiar a fin de tener una vida mejor.[110]

Concatenada con esta última idea, los autores asimismo mencionaban que los indígenas soportaban las condiciones difíciles de la vida. Están preparados para aguantar y resistir las duras condiciones de vida, por ejemplo las infecciones producidas por las bacterias. Jackson visitó el Mercado Central de la ciudad de Guatemala, vio tantos platos tradicionales y frutas apetitosas, pero no se atrevió a probar ninguno, pues tenía temor a enfermarse: "si usted es sabio, entonces no debe probar. El estómago estadounidense no está distintivamente adaptado a la variedad de bacterias a la que la constitución india se ha adaptado desde hace mucho tiempo".[111] Lo que interesa destacar de estas líneas es que también ha existido una concepción de la perfecta adaptación ecológica de los indígenas en determinado hábitat, con todo lo que ello supone. Personalmente creo que esto no ha ocurrido así. Además, si bien es cierto que el organismo de los indígenas podría estar acostumbrado a ciertos alimentos por consumirlos desde temprana edad; no podría afirmarse que los indígenas tuvieran necesariamente más resistencia a las enfermedades gastrointestinales que una persona de otro grupo sociocultural.

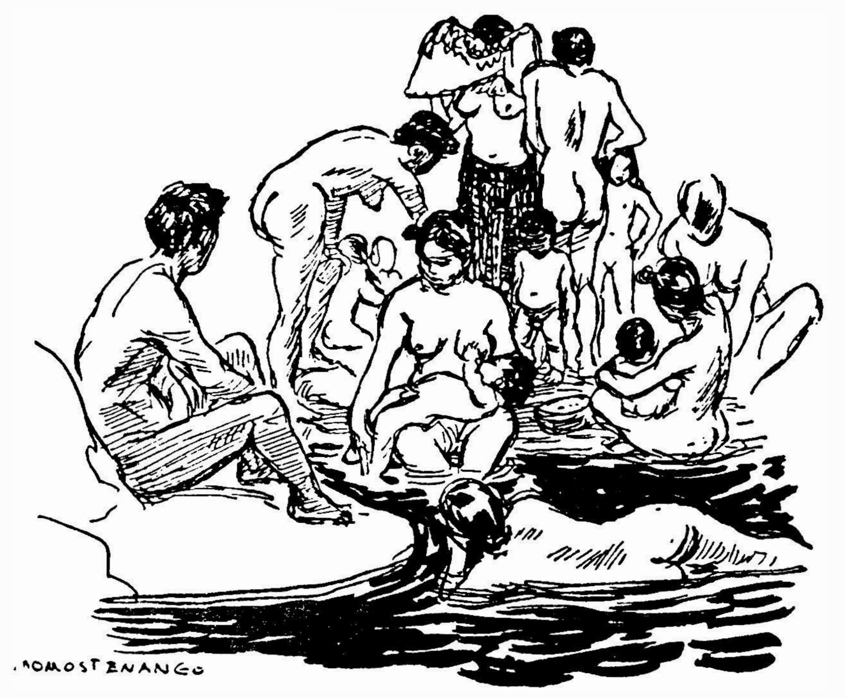
Otra idea predominante en estos textos es que los indígenas no se tomaban el trabajo de pensar demasiado, ellos no reflexionan, simplemente viven: "They do not think about life, they live".[112] Los indígenas eran inconscientes y cuando llegaban a tener conciencia lo hacían por contacto con la sociedad occidental. "Aquí en Momostenango los indígenas son más apocados que en Chichicastenango, por ejemplo, quizá porque no han estado bajo la mirada del turista. Ninguno evitó ser fotografiado, en vez de fruncir el ceño, sonreían a la cámara".[113] Si de acuerdo con esta ideología el indígena no reflexiona sobre la vida, alguien más debía hacerlo por ellos, en este caso pues, sería el gobierno, los ladinos, y los empresarios y finqueros de origen extranjero.

Los llamados indios aparecen, además, en estos textos como gente sin ambición, conformes con lo que tienen y a veces hasta perezosos. Pero esta representación que el viajero hace del indígena está trasladando una idea manejada por el gobierno de Ubico y otros sectores de la sociedad en aquel entonces y además la apoya. Las ideas colonialistas sobre manejar y condu-

---

110 Jackson, *op. cit.*, 134.
111 *Ibid.*, 28.
112 Burbank, *op. cit.*, 43.
113 Jackson, *op. cit.*, 175.

cir la vida del indígena seguían presentes. Jackson, escribió por ejemplo, que el gobierno hacía bien en poner a trabajar al indígena y que las leyes creadas para el efecto eran, según él, las correctas:



Indígenas de Momostenango. Dibujo de A. Burbank, 1939.

"No cabe duda de que el presidente ya ha hecho mucho por sus indios. Una de sus primeras iniciativas fue la de destruir el sistema de esclavitud que había crecido por muchas generaciones, un sistema por medio del cual Tomás Tzuc, cosechador de café, debía trabajar por medio de una deuda contraída años antes por su padre o incluso su abuelo. Al finquero se le dieron dos años para liquidar ese sistema y lo tuvo que hacer. El presidente estableció un salario mínimo para el indio, el que debía subir de acuerdo con la clase en la que estaba empleado, como medio tiempo o tiempo completo..."[114]

114 *Ibid.*

El relato de Jackson es interesante, porque está reproduciendo la manera de pensar de la clase dominante y de los extranjeros residentes en el país durante los años 30, y porque indirectamente justificaba la explotación del indígena sobre la base de que éste es irresponsable, infantil e inconsciente. De acuerdo con estas ideas, la gente occidental debía orientarlos y forzarlos a trabajar. Independientemente de los por aquel entonces nuevos equipos agrícolas, el dueño de la plantación de café dependía de los indígenas para su crecimiento y la cosecha. Jackson puso de manifiesto el sistema económico de Guatemala y la estructura de poder en el país: "El indígena cosecha el café. Sin él, usted no puede hacer nada. El mozo, analfabeta, supersticioso, infantil e irresponsable es la clave para el crecimiento del café".[115] En este sentido y de acuerdo con este autor, el régimen de Ubico había establecido leyes apropiadas dirigidas a organizar el trabajo de los indígenas, de otra manera éstos hubieran permanecido en la vagancia:

> "...si no fuera por la ley muchos indios no trabajarían para nadie del todo. Su nivel de vida es tal que ellos pueden subsistir, en la forma que les place, con base en lo que pueden obtener de sus pequeñas parcelas de maíz ubicadas en las montañas".
> "Para los guatemaltecos, pues, hasta que venga un tiempo en que el indio haya avanzado más de lo que está ahora, el sistema del presidente Ubico parece ser el único que puede mantener las cosas andando. Y si el indígena no se siente feliz como todos los guatemaltecos insisten en decir, bueno, acaso él era feliz antes, cuando no se daba la cosecha y las inundaciones le obligaban a abandonar las grandes ciudades de las tierras bajas[116] y a trasladarse a las montañas para empezarlo todo de nuevo, cuando él era su propio amo, diez siglos atrás?".[117]

Precisamente y, como explica Peláez, el gobierno guatemalteco enfrentó la crisis de la Depresión con medidas tales como la Ley contra la Vagancia y la de Vialidad, que obligaron a la población a trabajar por un sala-

115 *Ibid.*, 229.

116 Aquí el autor se está refiriendo al llamado colapso maya interpretado como una crisis ecológica.

117 *Ibid.*, 234.

rio tan bajo, que prácticamente condenaba a los indígenas a mantener una vida "semi esclava" en las fincas cafetaleras. "Así, se mantuvo un severo control sobre la población rural obligada de esta forma a ofrecer su trabajo por un pago miserable".[118]

Finalmente, la belleza fue uno de los elementos subjetivos que los turistas manejaron frecuentemente. Los escritos de viaje hacen alusión constante a las personas y al paisaje en términos estéticos. Así pues, de acuerdo con Burbank y Hersey, los indígenas son bellos, especialmente las mujeres.[119] No pensaban de igual manera Dodge ni Jackson. Para éste último la gente de Chichicastenango no es atractiva: "Incluso sin bocio, estas mujeres del departamento (sic) de Chichicastenango, para decirlo de alguna manera, no son muy bellas. Son regordetas, criaturas jorobadas, prematuramente arrugadas por el trabajo duro y la crianza de los hijos...".[120] Ferguson tenía una opinión similar al respecto: decía que la mujer *maxeña* tenía los pies deformes. En algunas ocasiones los antropólogos también solían opinar al respecto:

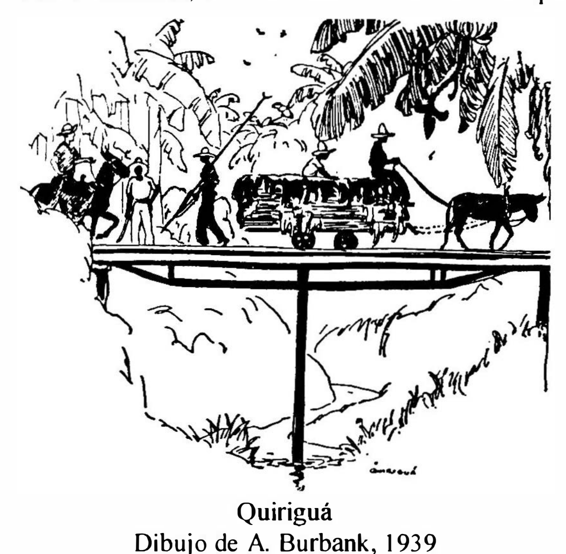
> "...los atitecos son más altos y tienen más del tipo malayo de caras redondeadas; los pedranos son más hermosos, desde nuestro punto de vista, con un alto grado de mezcla de sangre caucásica, de modo que muchos de ellos son de ojos claros y de pelo rubio; los catarinecos tienen más vello en la cara que los otros".[121]

Los indígenas fueron percibidos por los autores no exactamente de una forma homologada. Para Hersey los de Alta Verapaz eran amistosos, buenos y sonrientes. En cambio, según ella, los de Chichicastenango eran orgullosos, independientes y ásperos como el "chichicaste".[122] Para Dodge los indígenas de Santiago Atitlán y los de San Lucas Tolimán no se quieren, ni éstos últimos con los de San Antonio Palopó. Probablemente en este punto, la observación de Dodge logra reflejar disputas locales entre pueblos vecinos que otros autores se han encargado de documentar con más detalle.

118 Peláez A., *op. cit.*, 43.
119 Hersey, *op. cit.*, 205.
120 Jackson, *op. cit.* 139.
121 Tax, *op. cit.*, 33-34.
122 Hersey, *op. cit.*, 181.

Los ladinos, en cambio, no despertaron mayor interés en estos autores y las alusiones a ellos son muy escasas. Maud Oakes escribió en su obra que deliberadamente evitó mantener contacto con los ladinos, salvo escasas excepciones.[123] Con excepción de Dodge, quien vivió en la ciudad capital, la mayoría de viajeros se relacionó con los ladinos sólo con fines prácticos: con los taxistas, dueños de hoteles y pensiones, vendedores. El ladino de los pueblos del altiplano fue concebido por estos autores como un ser problemático para la población indígena.

Jackson había leído la obra de Thomas Gage y de él tomó sus primeras impresiones acerca del ladino, al cual aludió como opresor, alguien que engaña con facilidad al indígena por medio de transacciones comerciales, especialmente con las loterías y las ventas del licor. Gage también transmitía esa imagen de los españoles, que hacían beber a los indígenas, los cuales aparecían como víctimas incapaces de rechazarlo. Si bien pudo ocurrir aprovechamiento personal por parte de algunos ladinos que comercializaban con el alcohol, el consumo del licor no lo apreciaron los viajeros como una práctica importante en ciertas costumbres religiosas, sino como un factor contaminante que el ladino y el español impusieron al indio.[124] Además, las cosas que tienen y usan los ladinos o los blancos extranjeros, cuando empleadas por los indígenas, tienden a degradarlos. Por ejemplo, en Quiriguá, Burbank se encontró conversando con un hombre quien usaba ropa estilo "occidental": "Donde quiera o cualquiera que Estados Unidos puede ser, este país es simbolizado para él por la



Quiriguá
Dibujo de A. Burbank, 1939

123 Véase tanto, M. Oakes, *The Two Crosses of Todos Santos* (New York: Bollingen Series, 1951) y *Beyond the Windy Place: Life in The Guatemala Highlands* (New York: Farrar, Straus and Young, 1951).

124 Jackson, *op. cit.*, 134-135.

camisa blanca y los pantalones que usaba. Apenas se daba cuenta de que aquellas mismas ropas eran el símbolo también de su degradación racial, por cuanto él al descartar su propio vestido tradicional, perdió su carácter indio y se convirtió en José el mozo".[125]

Casi todos los autores mencionados en este ensayo pasaron por Puerto Barrios y Lívingston. Sin embargo, las referencias a la población caribe del área son aún más escasas que las de los ladinos. Esta población aparece solamente como "los negros" cargadores y los "jamaiquinos". Si los indígenas aparecen en los textos como una figura idealizada e inspiradora, los llamados "negros" representan pobreza, no sólo económica sino visual y una vida degradada. En Quiriguá, "exactamente en el lado opuesto de la entrada a las ruinas, en un claro ocupado por una fila de viejas carretas de bueyes, vivían muchas familias de negros en una promiscua miseria".[126]

En los relatos también se refleja una auto percepción de los autores como extranjeros, americanos o simplemente como "gringos". Jackson estaba consciente de que él y su esposa habían llegado a Guatemala para ver algo diferente y pintoresco. Sin embargo, él también sabía que para los guatemaltecos, ellos, los turistas, eran "raros", que eran como parte de un desfile. Por ejemplo, cuando quiso tomar una foto a una mujer indígena, su joven esposo "vino y se la llevó reprobadoramente. Él tenía razón. Ella no era parte de un show. Si alguien lo era en el mercado, esos éramos nosotros".[127] Jackson y Dodge sabían que en Guatemala eran tratados como "gringos", a quienes se podía vender todo más caro, y de quienes se podía sacar ventaja. Los autores siendo estadounidenses, querían distanciarse de otros turistas de su misma nacionalidad, quienes en el extranjero mostraban ostentación y despilfarro: "Es difícil decir que es lo que hace al americano tirar el dinero por las ventanas del tren en un país extranjero cuando él no hace esto en su propio país. Sin embargo, aquí (Guatemala) lo hace, y así, pues, los niños lo recogen rápido y han de pensar privadamente que éste -el estadounidense- es un idiota".

125 Burbank, *op.cit.*, 17.
126 *Ibid*, 18.
127 Jackson, *op.cit.*, 141.

Reflexiones finales

Como se ha podido notar, los escritos de viaje de los autores estadounidenses analizados crean y reinventan un paisaje cultural de Guatemala. En este caso, la agencia de viajes se acomodó a las búsquedas del viajero y desarrolló un itinerario de acuerdo a esa necesidad de encontrar autenticidad, la diferencia cultural y al sujeto tradicional, el indígena. Así pues, el Altiplano, y en menor medida las Verapaces, se convirtió en la "verdadera" Guatemala. Algunas representaciones del otro carecen de suficiente fundamento, otras son pintorescas, algunas seductoras, mientras otras pueden ser hasta atemorizantes; como dice Thomas, todas son evidentemente distorsiones que revelan a veces más acerca de los intereses y motivaciones de los que observan que del sujeto que representan.[128]

Las impresiones del contacto viajero-indígena fueron diferentes dependiendo de los autores. Algunos como Hersey y Burbank son esencialmente "románticos"; otros como Jackson y Ferguson bastante escépticos, mientras que Dodge muestra un balance entre ambas posiciones. Las relaciones sociales desiguales en el país fueron plasmadas en las obras con algunos matices diferenciables: Jackson recibió la información sobre la vida indígena en una finca directamente de los propietarios (en este caso los Hempstead), mientras estaba sentado en el corredor de la finca de este, tomando té con limón. Su recorrido por la finca cafetalera fue breve. Burbank, en cambio, caminó solo, a pie, por las veredas de las fincas de la costa sur, escuchó los pájaros, vio los insectos, se irritó las manos con el chichicaste y casi fue lapidado por indignadas y atemorizadas mujeres indígenas.

Los turistas-escritores estadounidenses y los antropólogos de la misma nacionalidad que coincidieron en Guatemala durante la misma época y lugares, compartieron escenarios culturales, ambiente social y político, probablemente tuvieron los mismos nexos sociales y disfrutaron de ciertos privilegios de clase. Sin embargo, eso no implica que necesariamente hayan compartido las mismas ideas sobre lo que veían o percibían, especialmente en el caso de los indígenas. Quizá lo que sí tenían en común era su desinterés frente al mestizaje y el ladino. Los turistas manifestaron cierto desprecio a todo aquello que consideraban elementos de la vida moderna que "contaminaban" la deseada "pureza" de las comunidades indígenas. Los antropólo-

128 Thomas, *op. cit.*, 22.

gos trataban de explicarse el fenómeno en términos teóricos, en cuanto a la aculturación. En todo caso, estos también estaban preocupados por la corrosiva presencia de occidente entre los naturales. Salvo los casos de Jackson y Dodge, entre los viajeros había una concepción idealizada del indígena y el interés estaba puesto en descubrir su personalidad, su manera de vivir y en experimentar espiritualmente algo similar a lo que ellos sentían, actitud que aún hoy es perceptible, por ejemplo, con la asistencia de extranjeros de la solidaridad internacional a las ceremonias mayas: una búsqueda de misticismo, de la que la sociedad occidental supuestamente carece, preocupada como está, por aspectos materiales, tecnológicos y en el desarrollo de una vida individual y privada.

Respuesta al discurso anterior

Guillermo Díaz Romeu*

Agradezco profundamente a los honorables miembros de Junta Directiva, que me hayan designado como el académico que debe contestar el discurso de ingreso de Claudia Dary Fuentes.

Los representantes de las nuevas generaciones de científicos sociales guatemaltecos están ingresando a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, como académicos numerarios. Esta tendencia de los últimos años permite asegurar que los profesionales jóvenes, pero muy capacitados intelectual y académicamente, darán a nuestra corporación, nuevos derroteros, con su entusiasmo, interés y dedicación. Una renovación necesaria al iniciarse el tercer milenio.

El caso que hoy nos ocupa en este acto académico, el ingreso de CLAUDIA DARY FUENTES, reviste para mi persona una singular situación: recuerdo con especial cariño la llegada de Claudia a la Escuela de Historia, al área de Antropología, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año de 1979, donde compartimos con su generación algunas de mis primeras experiencias en el campo de la docencia, en la antropología general.

Muy jovencita, Claudia demostró siempre especial interés por el estudio científico, de los grupos sociales, pertenecientes a las etnias guatemaltecas y de sus cotidianos problemas y necesidades. Fue una brillante estudiante universitaria, que obtuvo su grado académico de Licenciada en Antropología por la universidad nacional a los escasos 23 años de edad. Hizo además estudios complementarios de idioma inglés, francés y kaqchikel.

* Académico Numerario.

Se incorporó pronto a la docencia universitaria, como catedrática de Etnología de América y Teoría del Folklore; sus alumnos la recuerdan con cariño, por su empeño y entrega al trabajo docente. Sin embargo, Claudia encontró muy pronto lo que a mi juicio es su verdadera vocación: la investigación histórica-antropológica, que empezó trabajando académicamente el oriente de nuestro país, con una beca del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Trabajó además, temas muy importantes como el de conciencia religiosa y desarrollo económico social. También orientó a los estudiantes del Instituto Nacional de Tecnología y Capacitación, en el curso de Cultura Popular, a los alumnos de la carrera de Guías de Turismo.

Durante los meses de mayo-agosto 1987 organizó la exposición "La Cultura del Maíz en Centroamérica", capítulo Guatemala, en el Ministerio de Cultura y Deportes. Ya en la década de 1990, trabajó intensamente importantes temas de la antropología guatemalteca, que se han convertido en su predilección, entre los que podríamos mencionar los siguientes: el papel de la mujer indígena en la agricultura de productos no tradicionales, para la exportación; el perfil de la mujer rural, área de religión; los derechos humanos desde la perspectiva de los sectores indígenas; tradición oral, arte popular e historia; el derecho internacional humanitario con enfoque al indígena, y el medio ambiente chortí.

Claudia, ha tenido la oportunidad de trabajar también, con muy importantes instituciones culturales nacionales e internacionales como lo son UNESCO, la editorial Océano (de Barcelona España), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos, el Museo Ixchel del Traje Indígena, UNICEF, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos, etcétera. Ha participado además, en innumerables congresos, conferencias, mesas redondas, talleres y seminarios, dentro y fuera de nuestro país, que no comento por razones de espacio y tiempo.

Entre sus publicaciones más importantes pueden mencionarse:

- Co-autora del libro *El Protestantismo en Guatemala*. Cuaderno de Investigación número 2-89 de la Universidad de San Carlos (Guatemala: 1989).
- *Mujeres Tradicionales y Nuevos Cultivos* (Guatemala: FLACSO, 1991).

- *Relatos de los Antiguos, estudio de la tradición oral de Comalapa, Chimaltenango* (Guatemala: Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992).
- *Entre el hogar y la vega* (Guatemala: FLACSO, 1995).
- *El Derecho Internacional Humanitario y El Orden Jurídico Maya. Una perspectiva histórico cultural* (también publicado por FLACSO, en 1997).
- Con Víctor Gálvez Borrel, Edgar Esquit e Isabel Rodas publicó *¿Qué sociedad queremos?. Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas* (asimismo publicado dicho año en esa misma editorial).
- Y en la Colección Archivos de Folklore Literario, Volumen 4 de la Editorial Universitaria de Guatemala, publicó el *Estudio antropológico de la literatura oral en prosa del Oriente de Guatemala*, que son cuentos, casos y chistes de Chiquimula.

Considero que Claudia Dary Fuentes es, actualmente, uno de los antropólogos sociales más cotizados en Guatemala, por su práctica constante en el campo de la investigación, y por la mística que pone en su trabajo científico-social que es verdaderamente extraordinario. Maneja académicamente con mucha soltura los temas sobre arte popular, cultura popular, tradición oral, antropología histórica, teoría antropológica de la cultura popular y religión.

Habiendo indicado la trayectoria profesional de Claudia Dary Fuentes, me gustaría ahora comentar y recalcar algunos datos muy valiosos del discurso de ingreso que acabamos de escuchar. Durante los siglos XIX y XX, vinieron a Guatemala una cantidad considerable de viajeros que dejaron plasmadas sus experiencias en lo que se ha llamado "diarios de viaje", que no son otra cosa sino los escritos, las experiencias y las anotaciones que estas personas hicieron de su visita a nuestro país. Lo valioso de esos escritos radica en que podemos conocer nuestro país en el ámbito social y cultural a través de relatos, que tienen lo que Claudia llama *vivencia original auténtica*, por lo que la percepción que se tiene del panorama económico-social de esta región debe considerarse como confiable para aquellos que estén interesados en la investigación histórica-antropológica. Claudia indica muy atinadamente, que sin estos relatos no hubiera sido posible los primeros trabajos antropológicos, que constituyen en la actualidad las bases fundamentales de una antropología social formal en nuestro país.

Es muy interesante el señalamiento que hace la autora, de las personas que venían a este país ya que sus diferentes conocimientos y los intereses

peculiares que estos viajeros tenían, han permito conocer, investigar, y tener una fuente confiable que puede servir de base para estudios antropológicos y sociales más adecuados al quehacer del investigador.

Los historiadores hemos leído los relatos de los viajeros del siglo XIX, pero muy pocos investigadores se han preocupado de buscar los escritos de los viajeros del siglo XX. De ahí que sea Claudia una pionera en trabajar viajeros de la primera mitad de ese siglo, porque ha existido una escasa atención sobre ellos, particularmente de los años 20 al 40, en Guatemala.

Claudia utiliza en su trabajo un término bien interesante, el de "turistas-escritores", afirmando que cuando escribían acerca de nuestros pobladores, también reflexionaban acerca de sí mismos como estadounidenses, que al viajar a Guatemala interactuaban no sólo con los guatemaltecos sino con otros extranjeros especialmente alemanes. He aquí un elemento importante a considerar. Otro aspecto valioso e importante del estudio es el señalamiento que hace de la tendencia al conocimiento histórico, conociendo el escenario geográfico, la configuración humana y social, dentro de una concepción particular del tiempo, que estaría influido por aspectos puramente románticos del escritor.

Los diarios de viaje permiten una percepción de los lugares visitados, la idiosincrasia del guatemalteco, con sus particulares estilos de vida. En su discurso, Claudia nos menciona un término muy poco frecuente en el lenguaje de las ciencias sociales que es la *alteridad*; es decir, la condición de ser otro, que es el principio básico que rige la noción de etnicidad, para que exista una relación entre las categorías que se consideren culturalmente distintas.

El período que ella cubre (entre los años de 1931 a 1950) es una época muy importante en la vida norteamericana, como quedó apuntado, período de expansión imperialista de los Estados Unidos hacia América Latina, cuando crece el turismo estadounidense y, por lo tanto, los escritos de viaje. Es entonces cuando el turismo se instituye como una actividad económica importante, de la que pueden disfrutar millares de estadounidenses y no sólo intelectuales y misioneros con recursos económicos holgados.

El estudio también tiene el mérito de cubrir una etapa muy importante en la vida de nuestro país. Es el período del Presidente Jorge Ubico y la Revolución de 1944, considerada como época de luchas sociales y revolucionarias. Es además el momento de la segunda guerra mundial, que tanto influyó económica y socialmente en Iberoamérica.

Los autores estudiados no escribieron académicamente sus relatos, lo que hace el estudio más interesante, porque es necesario una interpretación académica en escritos que no lo eran.

Los viajeros buscaban en Guatemala lo que carecían en Estados Unidos y querían confirmar personalmente las noticias que se tenían sobre nuestro país, en su propia tierra. Buscaban el embrujo de fantasía, en una región barata, muy interesante y particularmente hermosa, con un extraordinario clima del que no disfrutaban en su país, el viajero se debe haber sentido atraído para observar y estudiar cuidadosamente a los indígenas y sus actitudes.

Es obvio que hubo tendencia en algunos casos a exagerar los datos que consignaron y a tergiversar inapropiadamente las condiciones de vida del indígena guatemalteco y sus costumbres. Esto lo hacen, sin duda, sin mala fe, tratando de describir lo que sus ojos de turistas reflejaban y el éxtasis que esto les causaba.

Aunque los relatos se consideran que no son académicos ni científicos, son valiosos por lo que llama Claudia *etnografías pre-experimentales*. Las impresiones personales de los viajeros, sus opiniones, y su manera de transcribir lo que han visto, resulta valioso para una crónica o narrativa que nos permite, en la actualidad, tener otro enfoque de nuestro país de aquella época ante la opinión de viajeros norteamericanos.

Es interesante también reflexionar sobre las actitudes que asumieron los indígenas frente a los viajeros: Burbank nos cuenta como los indígenas lo observaban cuando realizaba su trabajo, sobre todo al dibujar escenas del mercado. Sin embargo, en el caso de Jackson, los indígenas se mostraron molestos y hasta lo expulsaron de Chichicastenango junto con su esposa. El autor atribuye esta hostilidad, a que hacía poco habían querido filmar una película norteamericana de Tarzán utilizando la plaza central y la iglesia del lugar. Los indígenas en términos generales no son seres pasivos, tienen iniciativa y reaccionan frente al extraño, sobre las actitudes de los extranjeros sobre todo, aquellos que son irrespetuosos de los valores comunales nuestros.

Claudia nos proporciona datos muy interesantes estrechamente vinculados con estos viajeros, como lo es, por ejemplo el caso de los tours organizados especialmente para recorrer los lugares interesantes de nuestro país y menciona la primer agencia que funcionó en Guatemala, Clark Tours que aún existe. En estos viajes tuvo una participación muy importante la United

Fruit Company, que se dedicaba a la explotación del banano en la costa norte del país.

Pero los viajeros, no sólo se relacionaban con el sector indígena, también entraban en contacto con propietarios alemanes de las fincas cafetaleras de Alta Verapaz, Quetzaltenango y la Costa Sur, por lo que sus escritos asimismo reflejan las actitudes de estas personas. Algunos de los viajeros estudiados por Claudia vinieron al país unos años antes de la segunda guerra mundial. Señala en los escritos que en algunos lugares como Quetzaltenango y Cobán había simpatía entre los alemanes por Adolfo Hitler, cuya fotografía adornaba sus residencias.

Las plantaciones bananeras y las fincas cafetaleras propiedad de los alemanes también son mencionadas en el estudio por lo que lo considero una fuente de información que puede ayudar para comprender de mejor manera las actividades que aquí se desarrollaban, aunque existen otros acuciosos estudios sobre este tema.

Otro apartado interesante, es el que Claudia señala, refiriéndose a las características de la servidumbre que las personas pudientes tenían en nuestro país, y las actitudes de los sirvientes que contrataron los viajeros cuando efectuaban su trabajo de campo.

Algunos viajeros que vinieron a Guatemala habían leído previamente a autores que habían escrito sobre nuestro país, para formarse una idea de lo que sería su viaje. Jackson y Burbank conocían los escritos de Thomas Gage, J. L. Stephens, etcétera.

Considero muy importante que los escritos de los viajeros en Guatemala permitieron que antropólogos extranjeros se fueran interesando por las costumbres y peculiaridades de los indígenas guatemaltecos, es decir estudios preliminares de lo que más tarde sería el inicio de una antropología social guatemalteca.

Ya en la década de 1940, comenzaron a venir a Guatemala antropólogos norteamericanos, quienes visitan nuestro país ya no como "turistas-viajeros" sino como antropólogos sociales que realizan estudios académicos muy importantes y que en la actualidad sirven de base para estudios antropológicos formales.

Claudia se refiere brevemente al establecimiento del Instituto Indigenista Nacional, cuyo primer Director, Antonio Goubaud Carrera, fue realmente el primer antropólogo guatemalteco que alcanzó un grado académico universitario de "Master of Arts", en 1943. Aquí hacemos un breve parénte-

sis para lamentar profundamente la desaparición del mencionado Instituto Indigenista Nacional, que tanto contribuyó a la investigación antropológica en nuestro país.

Muy interesante resulta la clasificación que los escritores viajeros hicieron de la población guatemalteca de aquel entonces, indicando que nuestro país lo conforman los indios, los ladinos y los extranjeros. Y Dodge ya indicaba que los guatemaltecos son gente cortés, apenada e inpuntual, que gustaban de las fiestas y de imitar la vida estadounidense, características que aún persisten en mucha de la población guatemalteca, particularmente entre quienes viven en el área rural. Esto lo podemos asegurar leyendo cuidadosamente el estudio de Claudia, de donde podemos deducir otra importancia de este discurso de ingreso.

La ciudad de Guatemala de aquel entonces también fue tema para los viajeros, lo que permite formarse una idea de como era la capital, en ese tiempo.

En términos generales, podemos señalar, sin temor a equivocarnos, que el estudio académico que la nueva académica realizó para su discurso de ingreso tiene un extraordinario valor porque permite conocer de cerca los escritos y las opiniones de quienes, en la época indicada, se preocuparon por describir sus impresiones, dibujar el perfil de nuestra población, lo cual ahora permite contar con una fuente confiable, para estudiar nuestra Guatemala por medio de documentos extraordinariamente valiosos que Claudia con su paciencia y acuciosidad nos ha dado a conocer. La información de los relatos de los viajeros, sumado a la interpretación que ella aporta, dan por resultado el surgimiento de un estudio que será muy valioso para el conocimiento de la historia de Guatemala, y que viene a enriquecer la bibliografía de las ciencias sociales de nuestro país.

Las ilustraciones sobre la vida de nuestro país en los años estudiados, dan a este discurso de ingreso un toque muy peculiar que sólo Claudia, con su extraordinario profesionalismo podría haber presentado.

Como si todo lo señalado fuera poco, debo agregar que Claudia presenta en su trabajo una extensa cita bibliográfica; aquellos estudiosos que deseen ir directamente a las fuentes, tendrán ahora donde consultar y profundizar sobre el tema.

En el mes de mayo de este año nuestra académica obtuvo su post grado de maestría en Antropología Social en la Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania y su certificado en estudios latinoamericanos en esa misma

universidad. Muy pronto Claudia obtendrá la maestría en Antropología Social y Etnología, dentro del programa de estudios de post grado que la Universidad de París VIII tiene en nuestro país.

Claudia, deseo manifestarte mis verdaderos sentimientos de felicitación por el excelente trabajo realizado; por el empeño, la acuciosidad y el profesionalismo de tu discurso. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, por mi medio, extiende generosamente sus brazos y te da la bienvenida, con la esperanza de que todos disfrutemos de tu amistad, no sólo como profesional universitaria, sino quizá con lo más valioso que tu posees que es tu personalidad, tu modo de ser. Bienvenida Claudia y muchos éxitos. Muchas gracias.

Modernizar para militarizar: el gobierno paradigmático de Arana Osorio*

René Poitevin Dardón

Liminar:

¿Por qué volver la mirada al gobierno de Arana Osorio?

Más que una curiosidad intelectual, constituye una tarea de la historia edificar una memoria colectiva, acendrada y minuciosa. Esto es imposible si algunos aspectos del pasado no se esclarecen a través de la retrospección y el análisis. Para tener acceso a lo que se supone será el futuro, tenemos que regresar, frecuentemente, a ciertos pasajes de la historia donde podamos hallar algunas respuestas a nuestras preguntas o cuestionamientos.

El período gubernamental 1970–1974, del presidente Carlos Arana Osorio, refleja uno de los momentos más complejos de nuestra biografía estatal. A partir de entonces, sucede una ruptura trascendental dentro del proyecto militar: la lucha contrainsurgente, que se venía desarrollando de forma directa y un tanto desordenada, ya no sería puesta en marcha únicamente desde el Estado en contra de grupos facciosos, sino que esta pugna sería proyectada al futuro; es decir, que el andamiaje estatal en sí, tendría que ser reestructurado y, sobre todo, inmunizado contra todo tipo de simpatía o apoyo subversivo, como un requisito preparatorio inobjetable para ganar el conflicto.

En dicho período surge una disyuntiva tanto en el pensamiento conservador como en la visión del Ejército. El contexto internacional, básicamente efervescente, implicaba altísimos riesgos para el mantenimiento del poder;

* Trabajo de ingreso como Académico Numerario presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 20 de septiembre de 2000.

tanto así que los movimientos sociales, en especial la juventud, tomaban una actitud contestataria y rebelde, que los hacía propensos a incorporarse a la guerrilla. Esta situación determinó la disyuntiva de la que hablamos: ¿qué clase de lucha contrainsurgente tendría que ejecutarse? La solución que encontraron fue simple: era indispensable sistematizar no sólo la materialización violenta de las convicciones militares, sino su esencia ideológica anticomunista dentro de los entresijos más profundos y complejos del Estado. Era necesario, pues, instaurar la vigilancia puertas adentro para garantizar, no precisamente en ese período, la victoria irreversible y total.

Nuestro presente arroja como evidencia irrefutable que el Ejército derrotó a la guerrilla en plano de acción militar. Sin embargo, dicha conclusión tiene otro significado matizado en una serie de consecuencias que, al parecer, han pasado desapercibidas: en el gobierno aranista, al crear instituciones públicas, al desnaturalizar de su estrato apolítico las que ya operaban en el interior del Estado, por primera vez en la historia de Guatemala se utilizó la lógica de la modernización subordinada a un mecanismo de control y represión política. Y otra cosa no menos importante: el proyecto militar temporalizó sus objetivos, los planificó, priorizó y distribuyó a manera de compromisos y funciones para los siguientes gobiernos claramente militares. Desde que Arana Osorio asumió el poder, el Ejército desechó su apuesta por las "democracias de fachada" y se decidió a actuar por sí mismo, sin intermediarios civiles como protagonistas, hasta que se inició la transición política, donde tampoco es posible negar su influencia.

Así, la función del gobierno aranista consistía, en primera instancia, en despejar el camino a la contrainsurgencia con diferentes métodos desde el Estado mismo, a la vez que preparaba a favor del Ejército toda la maquinaria represiva para los momentos decisivos y definitivos del conflicto armado. Por supuesto, las secuelas no se agotaron en aquella coyuntura. Actualmente todavía es frecuente tropezar con ellas: la burocracia, la costumbre de la delación, la precaria efectividad y el contagio ideológico-político-partidista son algunas de sus consecuencias, las cuales para superarlas, tendrán que pasar muchos años.

En otras palabras, el sentido de este pequeño ensayo es simple y no tiene más pretensión que dar otro análisis de la trascendencia que la militarización tuvo en el Estado. Al efecto, se estudian tres momentos: el primero, los sucesos preparatorios del gobierno aranista; el segundo, el período de Arana Osorio y, el tercero, las consecuencias del mismo dentro de los regímenes

posteriores. No es gratuito decir que, la crisis de legitimidad y efectividad que atraviesa nuestro Estado, puede comprenderse mejor si volvemos la mirada al período 1970-1974.

I. Antes de Arana Osorio: un breve repaso de la situación política hasta 1970

Después de los sucesos ocurridos en 1954, el Estado guatemalteco fue sometido a una conversión extrema, configurándose un tipo de estructura mucho más cerrada y represiva.[1] El éxito de las acciones emprendidas por la contrarrevolución devenía del estimulo público suscitado por el gobierno de los Estados Unidos de América. Baste recordar que el contexto producido por la emergente Guerra Fría había provocado, a nivel general, un sentimiento de amenaza comunista que, al ser asumido por el conservadurismo nacional, tuvo como fundamento y asidero la religión católica.[2] Sus consecuencias pueden encontrarse en la polarización social y la intensidad del ritmo y progresividad de la militarización del país.[3]

Hacia julio de 1954, por ejemplo, se creó el Comité Nacional de Defensa Contra el Comunismo, que constituyó la primera respuesta organizada del anticomunismo y que en esencia pretendía dar un sentido eminentemente

1 Sirva de ejemplo lo siguiente: el 26 de julio de 1954 el nuevo Estado anuló la Ley de Reforma Agraria (el Decreto 900) y devolvió las tierras expropiadas. De ahí que la represión a campesinos agraristas no se hiciera esperar en cada acto de devolución, en las que la violencia constituyó una característica ineludible.

2 No fue un hecho gratuito que el llamado Movimiento de Liberación Nacional centrará sus convicciones políticas en una manipulación mesiánica: el Cristo de Esquipulas, como utilización de la fe cristiana para derrocar la ideología del demonio, encarnada por el gobierno de Jacobo Arbenz. El Plan de Tegucigalpa no fue sino el decálogo de las aspiraciones anticomunistas.

3 Al respecto, existe una amplia bibliografía de la cual podemos destacar los siguientes títulos: Susanne Jonas, *Guatemala: plan piloto para el continente* (1ª edición. San José: EDUCA, 1981); Gabriel Aguilera Peralta y Jorge Romero Imery, *Dialéctica del terror en Guatemala* (1ª edición. San José: EDUCA, 1981); Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga: la CIA en Guatemala* (5ª edición. México: Siglo Veintiuno Editores, 1988); Patrick Ball, Paul Kobrak y Herbert F. Spirer, *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa* (1ª edición. Washington, D.C.: American Association for the Advancement of Science, 1999). Asimismo, pueden consultarse todos los libros que, a lo largo del ensayo, sostienen algunos de mis argumentos.

militar a la ley pública buscando el control político de la población. A partir de entonces, la sociedad quedó expuesta a los riesgos que conllevaban este tipo de arbitrariedades.[4] Al poco tiempo, dicho Comité fue disuelto, dando lugar a la conformación de la Dirección General de Seguridad, cuyo material de trabajo se basaba en la elaboración de las "listas negras", acerca de quienes tuvieran cualquier tipo de filiación ideológica contraria al orden establecido y que, con el tiempo, pasaron a ser una herencia oscura para la estrategia de la inteligencia militar. Su forma de operar se apoyaba en la delación, la intimidación, la desaparición física y el hostigamiento. Estábamos, pues, ante una cultura del miedo y la represión.

En aquella época el anticomunismo se convirtió en la doctrina política del Estado. La mayoría de ciudadanos, por temor o conveniencia, únicamente presenciaba una serie de cambios que, obviamente, atentaban contra sus garantías constitucionales mínimas; no obstante la crítica intelectual, así como el descontento internacional de ciertos países que no compartían el objetivo del derrocamiento de Arbenz, el "Liberacionismo" prosiguió su proyecto sin más obstáculo que los desórdenes políticos inherentes a su propuesta. Y es que, necesariamente, dentro del conservadurismo no existía una visión homogénea de la mecánica del poder; las pugnas comenzaron a resquebrajar viejas lealtades y confianzas dentro del Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), partido fundado por el propio Carlos Castillo Armas. Podría decirse que la asfixia generada al inicio de su período, plasmada en la prohibición de la pluralidad ideológica y partidista terminó por volverse en su contra.

Si bien es cierto que este obstáculo a la diversidad política permitió, en 1956, la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente afín al programa reaccionario, tampoco puede negarse que la pretensión totalizadora dirigida por el gobierno desembocó en las querellas y los alegatos internos por hacerse del poder. El asesinato de Castillo Armas confirma, de alguna manera, la gravedad de la situación. Inmediatamente, el MDN se dividió en dos: una línea dura, consecuente con el ideario de quien fuera víctima de un

4 Véanse los Decretos 23, 39 y 59, contra las libertades individuales, emanados de la Junta de Gobierno establecida en 1954. De igual manera, es oportuno consultar, Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala, Memoria del Silencio*, Tomo I: *Mandato y Procedimiento de Trabajo. Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno* (Guatemala: Publicado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas –UNOPS–, 1999).

magnicidio: Movimiento de Liberación Nacional (MLN), encabezado por Mario Sandoval Alarcón; partido que no desaparecería sino hasta las últimas elecciones del siglo XX; por otro, dicha bifurcación cobró forma en una facción de apoyo, dentro del mismo MDN, al entonces candidato presidencial, general Miguel Ydígoras Fuentes.[5]

Sin embargo, la salida a la escena política descrita anteriormente, fue favorable, a primera vista, al proyecto conservador, por cuanto el proceso electoral de finales de la década de los años 50, llevó al gobierno, después de una polémica decisión en segundo grado del Congreso de la República, porque no se registró la mayoría absoluta, al general Ydígoras Fuentes,[6] quien propugnó, al inicio de su gestión, una política de apertura que posibilitó una baja considerable en las tácticas represivas.[7] Sin embargo, surgieron paralelamente una serie de problemas donde era evidente que el conservadurismo no estaba del todo satisfecho con el gobierno. Éste no cumplía cabalmente los propósitos del proyecto reaccionario, que estaba consciente del peligro que corría si la debilidad mostrada por Ydígoras Fuentes permitía, de nuevo, la aparición del discurso revolucionario.

A pesar de los sobresaltos suscitados en la política local y la disputa constante por hacerse del control político y militar dentro del mismo espectro conservador, en 1959 ocurrió un hecho histórico de una envergadura tal, que fue indispensable, para el bienestar del proyecto anticomunista, acudir años después al relevo forzado del poder. Se trataba de los sucesos acaecidos en la Cuba de Fulgencio Batista, cuya dictadura fue truncada por la Revolu-

---

5 Véase, CEH, *op. cit.*, Tomo I, pp. 112 y 113.

6 Edelberto Torres-Rivas ha dicho acertadamente: "Lo particular de Guatemala es lo prolongado del ciclo autoritario, pues descontando los años del gobierno de Ydígoras (1958-1963) que hoy día tienen que ser analizados como un intento democrático desde el lado imprevisible de un partido y un general conservador...". Introducción a: Mario Solórzano Martínez, *Guatemala. autoritarismo y democracia* (San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Costa Rica y EDUCA, 1987), p. 9.

7 Bajo el pacto: "Borrón y cuenta nueva", se permitió que algunos sectores considerados de izquierda se organizaran socialmente, favoreciendo el ingreso al país de algunos dirigentes políticos exiliados que guardaban una estrecha identificación con el comunismo y el socialismo. Véanse los siguientes documentos: CEH, *op. cit.*, Tomo I, p. 113; y, Francisco Villagrán Kramer, *Biografía Política de Guatemala: los Pactos Políticos de 1944 a 1970* (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Guatemala, 1994).

ción liderada por Fidel Castro. Este fenómeno repercutió en nuestra política. Habría que tomarse en cuenta que dentro del mismo Ejército guatemalteco existían serias discrepancias sobre la naturaleza y estrategia de la función militar, situación que hacía temer, aún más, una salida no sólo compleja sino violenta. Sumado a esto, tampoco puede soslayarse el creciente choque con las fuerzas económicas que, al final del gobierno ydigorista se oponían a la implementación de una reforma tributaria[8] y el reproche de algunos sectores nacionales por la afectación a la soberanía que constituía el hecho de aceptar la propuesta estadounidense de usar el suelo nacional para entrenar un contingente de mercenarios cuyo propósito era invadir Cuba. Así que el deterioro del gobierno de Ydígoras Fuentes había pasado de la amenaza solapada al peligro inminente.

En el ambiente político se vislumbraba que el ex presidente Juan José Arévalo sería candidato en las próximas elecciones, situación que supuso un desequilibrio dentro del proyecto conservador, ya que la simpatía, el carisma y, sobre todo su popularidad estaba muy por encima del resto. En el fondo, la mayor parte de la sociedad reconocía su gobierno como acertado y, en consecuencia, estaría dispuesta a darle su apoyo popular nuevamente. De ahí que el propio ministro de la Defensa de Ydígoras Fuentes, coronel Enrique Peralta Azurdia, comenzara a tejer la trama de conspiraciones que, al final, lo situaría en la jefatura del Estado.

Ciertamente, la inestabilidad fue el mayor rasgo político de las acciones iniciadas a partir de junio de 1954. El gobierno de Ydígoras Fuentes, como hemos visto, no fue la excepción y, durante su gestión, emergió la rebelión militar del 13 de noviembre de 1960,[9] comandada por oficiales descontentos, jóvenes en su mayoría, que teniendo un nivel profesional muy avanzado para la época (tácticas de supervivencia, el curso Ranger, etcétera) no percibían

8 Un poco antes de enfrentar esta decisión gubernamental, el sector empresarial y agroexportador se habían fusionado organizadamente en el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, –CACIF–. Véase, CEH, *op. cit.*, Tomo I, p. 116.

9 Las hipótesis que aquí se recogen en torno a este hecho son compartidas por las expuestas, en su momento, por: F. Villagrán Kramer, *op. cit.*, pp. 350-359; y Héctor Rosada-Granados, *Soldados en el Poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Utrecht, Holanda, 1999. Esta rebelión fue el inicio de una disidencia en el Ejército que daría lugar más tarde a los primeros movimientos guerrilleros. También en esa época la represión a los responsables de dicha rebelión se ejecutó a partir de los mecanismos que se preparaban para la operación “Bahía de Cochinos”.

un salario digno a su capacidad; además de no compartir la nueva línea militar: un Ejército basado en el pelotón sin más y, sobre todo, en las ásperas condiciones del conservadurismo que veía en la institución la servidumbre idónea para acometer sus propósitos personales.

El movimiento fracasó al no tener claridad ideológica, pero también por su inicial distanciamiento con la Revolución Cubana, circunstancia que impidió un apoyo ideológico y militar. Sin embargo, heredó al sistema una consecuencia relevante: con la aparición protagónica de algunos oficiales como Alejandro de León, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel, surgían, a un mismo tiempo, las bases de la insurgencia y los orígenes del enfrentamiento armado en nuestro país.

Poco tiempo después, ocurrirían las llamadas jornadas de marzo y abril de 1962, suscitadas por el rumor popular de corrupción y fraude que tuvieron como marca las elecciones a diputados de diciembre de 1961. Surgieron, de esta manera, una serie de manifestaciones en las cuales era perceptible el nivel agravado de la convulsión; las protestas estaban tomando extremos que, ni el estado de sitio decretado en enero y prorrogado en febrero y marzo de ese año, pudieron contrarrestar, al menos, civilizadamente. Los sectores urbanos organizados de la sociedad, especialmente el universitario, comenzaron a exasperar los ánimos del gobierno, que actuaba en pleno desorden, sin tener lucidez en sus decisiones, como si recibiera consejos y recomendaciones de múltiples y anónimas voces. Me apoyaré en dos sucesos registrados e interpretados con claridad por Francisco Villagrán Kramer, a efecto de mostrar la dimensión y trascendencia de dos pequeñas gotas que derramaron el vaso, tanto gubernamental como social:

[El asesinato de algunos policías judiciales] "...muertos en el Cementerio General por un grupo de personas que, a su vez, asistían al sepelio de víctimas muertos un día antes de los sucesos, por miembros de la fuerza pública. Tan sólo la mención de esos sucesos ilustra el cauce que los acontecimientos tomaban".

"...Para terminar de complicar la situación socio política que se confrontaba ocurrió, frente a la... Facultad de Derecho... un trágico suceso. Una unidad militar que se dirigía a relevar la guardia que protegía el Congreso fue silbada y ridiculizada por un grupo de estudiantes... los soldados reaccionaron... disparando... falleciendo en la entrada y en el corredor tres de ellos".[10]

10 F. Villagrán Kramer, *op. cit.*, pp. 367 y 368.

La confusión repercutió en situaciones aún peores que, lógicamente, redundaron en la petición formal de parte de diversos actores de la sociedad de la renuncia del presidente Ydígoras. Como se esperaba, el 31 de marzo de 1963 se ejecutaba el segundo golpe de Estado en menos de 10 años. El anticomunismo fue hábil: la propuesta ideológica que defendían era prácticamente nula y, por ende, podría ser rechazada por la población a partir de su derecho al sufragio o, bien, mediante la postura cívica del abstencionismo. En síntesis, el presidente Ydígoras, fue derrocado, bajo el auspicio conspiratorio de su ministro de la Defensa, no tanto por el fracaso político al que había arrastrado al país, con los matices y aperturas ya señalados, sino más bien por el peligro encarnado en la persona de Arévalo, creando así el primer gobierno militar de ésta época. Veamos las supuestas razones de aquel golpe de Estado, planeado y ejecutado por el Ejército:

"...el Ejército se vio en la ineludible necesidad de asumir el Poder, fue para restablecer el orden público seriamente alterado por la anarquía política que nos conducía a la guerra civil... La Institución Armada, consciente de su responsabilidad histórica, organizó el Gobierno actual... para que, en breve plazo, pueda volverse al régimen constitucional...".[11]

En ese momento surgió el proyecto militar enfocado a la lucha guerrillera, que culminaría hasta los extremos más despiadados en 1982. Con el golpe de Estado de 1963 el Ejército mostraba que no deseaba continuar los postulados y tácticas del anticomunismo contrarrevolucionario. Su preocupación era mucho más profunda: los sucesos políticos registrados en Cuba, la creciente mitificación de la lucha de guerrillas, el surgimiento e inmediata pontificación en el imaginario popular de figuras como el Che Guevara, la proliferación y adhesión que adquiría la "literatura del compromiso", constituían una realidad antilocal, destinada a la internacionalización y que no podía chantajearse mediante la retórica militar y conservadora de hacía 10 ó 20 años. En Guatemala, los acontecimientos de 1960, así como las jornadas del ´62 evidenciaban con claridad que el sistema contrarrevolucionario en sí, era ya caduco y que en nuestro país se habían instalado otras coyunturas

11 H. Rosada-Granados, *op. cit.*, p. 108. Allí se recoge el Mensaje del jefe de gobierno, coronel de Infantería Enrique Peralta Azurdia, publicado en la *Revista Remembranzas del Gobierno Militar de Guatemala.*

políticas, donde un error en la elección de blancos estratégicos podía afectar los objetivos conservadores[12] y, en consecuencia, militares.

Ciertamente, "la institución armada" reencausó sus objetivos y decidió acometer una ruptura, en sí trascendental, pero siempre de carácter militar: la lucha contrainsurgente que representaba la transición inmediata y total del empecinamiento anticomunista, que al no sobrepasar el plano ideológico estaba condenada a la derrota. Esto no quiere decir que aquella actitud estatal, con ser ideológica, no acudiera a la violencia en todas sus manifestaciones para hacerse cumplir; más bien que el Ejército vislumbraba a partir de entonces la acometida militar de un contingente enemigo: la guerrilla que, aún y siendo precaria dado el contexto internacional, podría fortalecerse paulatinamente en desmedro de los "intereses nacionales".

El abandono del plano simbólico-ideológico tendría dos consecuencias: la primera, la creciente militarización del Estado y la sociedad, así como la adopción del modelo contrainsurgente recomendado por Estados Unidos. La importancia geopolítica que representaban los países latinoamericanos y del Caribe, era crucial: la fama de éxito del experimento del "socialismo real" en Cuba estaba en pleno apogeo, al que contribuían los intelectuales, salvo el precoz y acertado desengaño de algunos, cuyos ecos de lucidez intelectual tardaron en llegar, y calar, en nuestras tierras. Lo cierto es que el Estado guatemalteco, cuya cúspide era invariablemente militar, no desatendía en su lectura política la coyuntura internacional; de ahí que se adhiriera a los planes pro estadounidenses de lucha anticomunista y antisocialista, mismos que ya no giraban únicamente alrededor del contexto político, sino más bien estaban emparentados con la práctica y estrategia militar de control y aniquilación del enemigo común.

12 Entre 1961 y 1962, ciertos jóvenes del Partido Guatemalteco del Trabajo, así como algunos oficiales involucrados con los sucesos abanderados por el M-13, viajaron a La Habana para instruirse ideológica y militarmente. Al volver sus principales dirigentes se reunieron para conspirar contra el gobierno, dando lugar a la estructuración y definición ideológica y estratégica de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Por otra parte, comenzaba a operar la teoría subversiva del "foco", como una estrategia basada en la práctica cubana inspirada en las reflexiones del Che Guevara y del francés Régis Debray. En el caso guatemalteco, este mecanismo de insurgencia estaba implementándose en el nororiente y comenzaba a extenderse al área urbana. Véanse: CEH, *op. cit.*, Tomo I, p. 128; y, Héctor Alejandro Gramajo Morales, *De la guerra... a la guerra. La difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995), pp. 97-98.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue imponiéndose paulatinamente. Los casos de Nicaragua y República Dominicana, donde las dictaduras hacían de sus respectivas sociedades verdaderos espacios blindados contra la democracia, son representativos del interés estadounidense que estaba procediendo exitosamente en Guatemala. Querían, pues, tantos Santo Domingos y Trujillos, tantas Managuas y Somozas, como fuera posible, para cerciorarse de que el comunismo soviético, ahora canalizado por Castro en Cuba, no encontrara en las necesidades y carencias sociales de muchos países latinoamericanos un caldo de cultivo que terminara afectando de tajo la estructuración de sus planes. Así que encontrar las fuentes de la Doctrina de Seguridad Nacional, como tal, es relativamente fácil: la política internacional de Estados Unidos, aunada, como se dijo, con la decisión del Estado guatemalteco de convertir la lucha contrarrevolucionaria en contrainsurgente.[13] Es más: desde 1954, muchos militares reciben becas para estudiar en Panamá, Fort Knox y Fort Bening. Lo complicado está en detectar y develar sus consecuencias dentro de las instituciones; no el aspecto militar, ya que cualquier función de violencia legítima fue exacerbada al extremo de hacer de cualquier ciudadano un enemigo político en potencia.

En Guatemala la Doctrina de Seguridad Nacional[14] tuvo la consecuencia de acelerar el proceso de descomposición estatal: la militarización de la

13 No está de más presentar otros datos interpretados por Edelberto Torres-Rivas, uno de nuestros sociólogos más reconocidos: "El U.S. Military Assistance Program (MAP), a comienzos de 1963, se propuso asistir a Guatemala en la preparación de las fuerzas armadas para volverlas capaces de garantizar la seguridad interna del país frente a las amenazas de violencia subversiva que se originaban en el exterior. La presencia del MAP fue decisiva en la construcción de las nuevas formas institucionales del Estado. Por gestiones del MAP, la asistencia militar pasó de 1.7 millones de dólares [entre 1956 y 1961] a 10.7 millones. [desde 1962 a 1967]". Véase: "Construyendo la paz y la democracia: el fin del poder contrainsurgente en Guatemala"; en, Gabriel Aguilera y Edelberto Torres-Rivas, editores. *Del autoritarismo a la paz* (Guatemala: FLACSO-Guatemala, 1998), pp. 42-46.

14 En este punto es oportuno coincidir, de algún modo, con la hipótesis de la socióloga Susanne Jonas, quien en su libro ya citado, *Guatemala: plan piloto para el continente*, sostuvo que el experimento ejecutado en nuestro país atendía al interés estadounidense de ensayar la cuadratura del modelo contrainsurgente más adecuado para el resto del continente. De ahí que la Doctrina de Seguridad Nacional comenzara prematuramente en Guatemala, por cuanto las condiciones geopolíticas obligaban a Estados Unidos a vigilarnos más de cerca. Este argumento nos hace pensar que dicha Doctrina tuvo diversos momentos de aplicación a partir de una multiplicidad de ma-

seguridad que, para operar, tenía que acudir a la contaminación ideológica de la policía (constatación civil y, por lo tanto, legítima del poder), así como a los espacios estrictamente judiciales (el *Ius Penale*, o facultad, también legítima, del Estado de aplicar la violencia mediante la ley), dando como resultado esa desarticulación de funciones. Estos fueron los resultados, todavía vigentes, de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional.[15] Hay que decirlo: de otra manera la contrainsurgencia no hubiera obtenido la victoria en el plano militar, sin la famosa doctrina las condiciones políticas que activó el conservadurismo no hubieran encontrado, necesariamente, una férrea contestación dentro de la lógica social. Se insiste, entonces, en que el éxito de la doctrina no estuvo tanto en la suscripción militar de su contenido, sino en la militarización de todos los espacios civiles susceptibles de crítica social y oposición al régimen. Ahora es cuando se comprenden los alcances de aquella injerencia en las instituciones judiciales y policiales, cuyos efectos no pueden apartarse o desatenderse de la realidad que vivimos actualmente los guatemaltecos.

Bajo este espectro se gestó, en el período de Peralta Azurdia, el nacimiento del Estado contrainsurgente. La instalación de este tipo de poder se nutrió durante mucho tiempo de lo que, a partir de 1962 (antes del golpe de Estado) se había denominado "Plan de defensa interna para Guatemala", cuya elaboración estuvo a cargo de un "selecto grupo de expertos norteamericanos y cuya finalidad era dotar al país de una fuerza capaz de enfrentar desórdenes en gran escala".[16] Esta organización institucional, con ser contundente y clara en sus objetivos, era meramente transitoria. Recordemos que las razones que fundamentaron el golpe de Estado contra Ydígoras Fuentes dentro del Ejército no eran más que la demostración de temor ante el posible arribo de "la izquierda revolucionaria" o "la izquierda" a secas, al poder. Pero habría que detallar de manera más precisa este argumento: lo

tices o mecanismos; aunque si es detectable un momento de gestación que, más allá de las fechas, tiene que ver con los intereses políticos, en esencia, unilaterales: la Guerra Fría.

15 Véase, Alexander Sequén-Mónchez, Hugo Solares y Manolo Vela, *Inseguridad en Guatemala: la violencia en una sociedad de posguerra*. Investigación elaborada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Guatemala (En prensa); y, Alexander Sequén-Mónchez, "Los infiernos: una introducción a la administración de justicia e intransigencia ideológica y actuación judicial", artículos de opinión publicados en la sección editorial de *El Periódico*, abril de 1999.

16 G. Aguilera y E. Torres-Rivas, *op. cit.*, p.42.

que trato de explicar es que en ese momento histórico de nuestro itinerario político se inició el proyecto militar como el único arquetipo posible de ejercer el poder. También podríamos sugerir que el patriotismo fue una bandera para incorporar la represión que se desencadenaría sistemáticamente a partir de aquel acto antidemocrático, así como el estandarte, junto al catolicismo y la lógica del orden correcto, para legitimar cualquier técnica o mecanismo del terror.[17]

Sin duda, los objetivos militares del período correspondiente a Peralta Azurdia pudieron cumplirse sin mayor obstáculo dadas las nuevas condiciones constitucionales. En 1965, se promulgaba la Constitución de la República propia del régimen constrainsurgente. Expertos en el análisis constitucional[18] han dicho que se trataba de conformar "una Constitución del peor tipo posible", ya que con ser demasiado extensa (282 artículos) no hacía otra cosa que profundizar legalmente el dogma anticomunista. Ejemplo de ello es

17 Pero como todo inicio está inmerso en la duda y sus desaciertos, el proyecto militar no fue la excepción: las pugnas entre el mismo conservadurismo y las distintas líneas militares que ocurrían en un mismo escenario hicieron que la coherencia y homogeneidad del proyecto tomara rumbos equívocos, que podían hallarse en los fallidos intentos de representación político-partidistas. Esto, de ninguna manera, provocó que el proyecto en sí sufriera fractura alguna, por el contrario, la sincronía y sistematicidad operaron como si se tratara de una máquina de reloj. Como prueba de lo que se explica, podríamos argumentar que Peralta Azurdia fabricó el escenario de la contrainsurgencia; Méndez Montenegro, muy a su pesar, lo consolidó en el plano militar y paramilitar; Arana Osorio lo instaló e interiorizó al Estado; Kjell Laugerud García, Lucas García y Ríos Montt se sirvieron de aquella herencia para aniquilar individual, colectiva y masivamente a aquellos blancos considerados ya no como revolucionarios o comunistas, sino simplemente como guerrilleros. Esta es la cara verdadera del proyecto militar durante las épocas que aquí, someramente, se analizan; después, con la irrupción de las presiones "democráticas" de Estados Unidos surgieron los gobiernos civiles, siempre bajo la condición invariablemente militar. Una herencia de este tipo difícilmente se puede revertir o transfigurar si antes no se realiza una búsqueda exhaustiva de las consecuencias y lastres provocados al interior del Estado que, lógicamente, terminan por volverse contra la sociedad misma. Finalmente, cualquier reflexión acerca de este tema que obvie el solapamiento de algunos empresarios y finqueros en estos hechos, caería en un error gravísimo, porque dicho sector tuvo una considerable e innegable responsabilidad al patrocinar o encubrir actividades relacionadas contra la insurgencia.

18 Véase, Jorge Mario García Laguardia, *Política y Constitución en Guatemala: la Constitución de 1985*. (4ª edición. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 1996), pp. 101-105.

que concedía legitimidad a las Iglesias al otorgarles títulos de propiedad inmueble, y autorizaba a los ministros de los diversos cultos para celebrar matrimonios civiles. En pocas palabras, se truncó el espíritu laico que había prevalecido en las decisiones políticas del período anterior. En efecto, este marco constitucional quiso proteger los intereses del conservadurismo en muchos pasajes de su contenido. De ahí que también limitara el poder intervencionista del Estado en economía y condicionara, al extremo, cualquier transformación agraria que hiciera posible la equidad social.[19]

De esta manera, podemos comprender que el traspaso de mando entre Peralta Azurdia y el gobierno supuestamente civil de Julio César Méndez Montenegro estuvo asegurado en aquella Constitución, férrea camisa de fuerza, que imposibilitaba cualquier intento de objeción desde la sociedad en contra de los intereses militares.[20] Sin duda, la administración de Méndez Montenegro estuvo caracterizada por la debilidad de su poder. Quiero decir que alrededor de su gobierno se entronizó, con una fuerza inédita, el poderío militar haciendo de su legitimidad electoral una mera fachada para concretar los intereses que obviamente reñían con lo que de forma contradictoria se conocía como "Tercer gobierno de la Revolución". La trayectoria presidencial de Méndez Montenegro, pues, al igual que la del propio general Ydígoras Fuentes, resultó más compleja de lo que se esperaba.

La aparición de Méndez Montenegro como presidente de la República no tardó en convertirse en una situación incómoda, tanto para el conservadurismo guatemalteco como para el Ejército.[21] Sin embargo, el pacto suscrito

---

19 Es importante considerar este punto, ya que el coronel Arana Osorio se amparó en el espíritu de esta Constitución para muchas políticas que impulsó su gobierno.

20 A decir verdad, no sólo la nueva Constitución garantizaba al Ejército la supremacía en el orden político, sino que, un día antes de la elección (otra vez en segundo grado y dirimida por el Congreso de la República) se pactó de forma secreta con 15 coroneles y el presidente y vicepresidente, Méndez Montenegro y Marroquín Rojas, respectivamente. El pacto en referencia condicionaba la actividad ejecutiva y dejaba en claro que únicamente los militares podían disponer sobre las políticas de seguridad contrainsurgente. Véase, CEH, *op. cit.*, Tomo I, pp. 134 y 135 y F. Villagrán Kramer, *op. cit.*, pp. 379 y 427.

21 Como candidato del Partido Revolucionario (PR) obtuvo una débil ventaja electoral de 39.4% del total de votos emitidos, situación que obligó a la citada elección por el Congreso de la República. Las fricciones que tenían lugar dentro de los partidos pro militares o de extrema derecha imposibilitó que se hiciera un esfuerzo común anticomunista. Sin embargo, Méndez Montenegro recibió el apoyo de muchos dirigentes de izquierda, incorporados o no al incipiente movimiento subversivo. Otro dato inte-

con el Ejército permitió a los intereses reaccionarios imponerse en muchas de las decisiones tomadas a lo largo de su período de gobierno. El ejemplo más relevante que puede encontrarse para verificar el poderío militar y conservador está en la reforma al sistema impositivo que se intentó impulsar para financiar los costosos planes de desarrollo propuestos en la campaña. El gobierno estadounidense, incluso, ofreció un respaldo económico de 10 millones de dólares si Guatemala presentaba una propuesta lógica y consecuente con la crisis económica por la que se atravesaba en aquella época.[22]

Dicha tentativa terminó siendo tachada como "comunista" por el poderoso sector económico nacional[23] que, en el pulso de la presión, resultó victorioso. Este hecho no sólo demostró la fragilidad del sistema presidido por Méndez Montenegro, al ser incapaz de lograr el consenso empresarial de acuerdo al bien común del país, sino que tuvo como partida doble la salida del Ministro de Hacienda, Alberto Fuentes Mohr, circunstancia que puso en evidencia la extrema incomodidad del conservadurismo hacia figuras que, de alguna u otra manera, fueron identificadas con un pensamiento progresista y no necesariamente de izquierda.[24]

---

resante es el hecho de que la persona original para sustentar la candidatura por el PR era Mario Méndez Montenegro, hermano del que fue electo presidente de la República, quien poco antes había fallecido misteriosamente. Véase una información más detallada en, CEH, *op. cit.*, Tomo I, p. 134; y Héctor Pérez Brignoli, "De la posguerra a la crisis", en Tomo V, *Historia General de Centroamérica* (2ª edición. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994), p. 120.

22 S. Jonas recuerda acertadamente que: "La estructura impositiva de Guatemala era la peor de Centroamérica y casi la peor del continente...", *Guatemala: plan piloto*, p. 288.

23 Como bien lo señala Jonas: "No fue únicamente la comunidad empresarial guatemalteca la que se irritó con la propuesta impositiva: empresarios estadounidenses en Guatemala se reunieron con el embajador Mein... para exponer su indignación...". *Guatemala: plan piloto*, p. 289.

24 Fuentes Mohr realizó sus estudios en economía en las Universidades de Londres y de McGill, lo cual aunado a su experiencia laboral, le daba un prestigio que sobrepasaba las fronteras nacionales. Doce años después sería asesinado a plena luz del día. Hay que acotar, no obstante, que la decisión de Méndez Montenegro de "sacrificarlo" fue una clara señal de sujeción al poder militar y empresarial, ya que de lo contrario era probable que su gobierno fuera objeto de un golpe de Estado. Así, el presidente prefirió favorecer los privilegios de la minoría empresarial, una de las más reacias al cambio en toda Latinoamérica. Sin embargo, Fuentes Mohr no abandonó el gobierno, tiempo después fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que de-

La tragedia de aquel gobierno, además de las derrotas propinadas por el conservadurismo en los pulsos de legitimidad y poder político, lo constituye el hecho de que fue en aquel momento histórico en que comenzó a tener vigencia el "poder paralelo" y, sobre todo, a imponerse a cualquier decisión democrática, aún sobre la vida y la dignidad de su opositor. Ese poder paralelo tuvo su origen en que el Ejército, al no tener candidatos presidenciales que les eran afines, perdió de alguna forma el control de la situación política. No obstante, lo recuperaría a través de diversas actividades de intimidación y sabotaje.

Las fuerzas militares sabían que era inoportuno dar otro golpe de Estado cuando el proyecto contrainsurgente marchaba sobre ruedas en la sombra. Así que únicamente les quedaba una salida: por un lado, asegurarse que en las próximas elecciones ganara un candidato civil dispuesto a cumplir los mandatos del Ejército, o uno militar, cuidadosamente seleccionado entre las filas contrainsurgentes. Y, por otro, desestabilizar al gobierno civil de Méndez Montenegro utilizándolo de fachada para cometer cualquier tipo de hechos ilícitos contra la ciudadanía que pudiera, por simple sospecha, simpatizar con la propuesta subversiva. Esta decisión dio como resultado el surgimiento de los "escuadrones de la muerte" y otro tipo de instrumentos de violencia paramilitar,[25] cuyo objetivo estratégico era el de corroer hasta la médula la legitimidad social del gobierno y, sobre todo, eliminar físicamente a quienes fueran antagonistas no de aquel gobierno, sino de lo que se escondía detrás de él: conservadurismo y militarismo anticomunista y contrainsurgente.

---

sempeñaba cuando la guerrilla lo secuestró años más tarde. Véase, S. Jonas, *Ibid.*, p. 290.

25 Los civiles en auxilio de determinadas disposiciones militares ya operaban desde 1939, con la creación de los Comisionados Militares, quienes durante el período de Ydígoras Fuentes eran alrededor de 300, pero que durante la jefatura de Estado del coronel Peralta Azurdia alcanzaron la exorbitante cifra de 9,000 efectivos, cuya misión era el control y la delación de la sociedad. Sin embargo, fue en el tiempo de Méndez Montenegro en el que los grupos paramilitares se reprodujeron y fortalecieron en la impunidad. Mencionaré algunos de los que operaron a partir de 1962: Agrupación Patriótica Anticomunista (APA); El Buitre Justiciero; Ejército Secreto Anticomunista (ESA); Grupo Acción Liberadora Guatemalteco Anti Salvadoreño (GALGAS); Movimiento por Memoria de Mario Méndez Montenegro; Movimiento de Acción Nacionalista Organizado (MANO); Ojo por ojo, etcétera. Véase, CEH, *op. cit.*, Tomo I, pp. 142, 143 y 281; y Gabriel Aguilera Peralta y Jorge Romero Imery, *Dialéctica del terror en Guatemala*, pp. 143 y 144.

De 1966 a 1968 ocurrió "la primera ola del terror",[26] dirigida contra las guerrillas y que cobraría víctimas civiles. Esta ola acabaría hasta marzo de 1968, con la tortura, violación y asesinato de la ex reina nacional de belleza, Rogelia Cruz, vinculada a la guerrilla. Inmediatamente después, se ejecutaría "la segunda ola de terror", comandada por el grupo paramilitar Ojo por Ojo, que haría de la Universidad de San Carlos de Guatemala su blanco predilecto de intimidación y desaparición forzada.

Sin embargo, entre la primera y segunda ola del terror, la guerrilla de las FAR había dado dos importantísimos golpes:[27] en 1968, el embajador estadounidense, John Gordon Mein, fue asesinado en un intento de secuestro (se convirtió en el primer embajador de ese país en ser asesinado) a fin de solicitarle al gobierno un canje por Camilo Sánchez, miembro subversivo capturado hacía poco. El segundo golpe criminal fue contra otro diplomático: el embajador alemán Karl von Spretti, quien también fue asesinado luego de permanecer secuestrado siete días. El objetivo guerrillero, esta vez, era distinto: entregarlo a cambio de 700 mil dólares (cantidad que serviría para la compra de armamento), además de canjearlo por 15 guerrilleros capturados.[28] Este hecho hizo que se acusara al gobierno de indeciso e ineficiente, ya que en el pulso de poder con la guerrilla y al negarse a acceder a sus peticiones, perdió la vida un funcionario del gobierno alemán, una muerte que, necesariamente, repercutiría de forma negativa para Guatemala.

Estos antecedentes, por breves que parezcan, constituyen la mejor descripción de la convulsión sociopolítica que vivió Guatemala durante el período de Méndez Montenegro.[29] La guerrilla estaba en auge en el nororiente del país y el escenario tomaba pasajes cada vez más cruentos. En síntesis, el Estado contrainsurgente estaba en marcha y para asegurar su continuidad era

---

26 Sigo la clasificación y definición de "las olas del terror" estudiadas por: G. Aguilera Peralta y J. Romero Imery, *ibid.*, p. 125-130.

27 CEH, *op. cit.*, Tomo VI, "Casos ilustrativos. Anexo I", pp. 257-260; y *Magazine Veintiuno*: Asesinato de un embajador. Publicación dominical de *Siglo Veintiuno*, Guatemala, 23 de agosto de 1998.

28 Véase, "Asesinato de un embajador alemán". *Siglo Veintiuno*, Guatemala, 9 de abril de 2000.

29 Sin mencionar los secuestros de Fuentes Mohr, el 27 de febrero de 1970, así como el del agregado laboral estadounidense, Sean Holly, el 6 de marzo del mismo año; ambos perpetrados por las FAR.

necesario que un militar asumiera la próxima presidencia. Fue así como surgió la figura del coronel Carlos Arana Osorio.[30]

II. La afectación del Estado: creación de instituciones para el control y la represión política

2.1 *Del Estado desarrollista al Estado contrainsurgente*

El 1 de julio de 1970, Carlos Arana Osorio tomó posesión del cargo de presidente en el Congreso de la República. Durante el acto el nuevo mandatario manifestó: "Este es el punto de partida de una nueva época en la historia política de la nación".[31] Más allá de la retórica acostumbrada en este tipo de declaraciones solemnes, el tiempo transcurrido demostró que la anterior afirmación era absolutamente cierta. ¿Por qué se trataba de una nueva época?

Durante el gobierno de Méndez Montenegro, el coronel Arana Osorio había sido el comandante de la Zona Militar de Zacapa y tuvo bajo su responsabilidad las operaciones militares en la zona, las cuales culminaron exitosamente con la derrota de la primera guerrilla que surgió en el país.[32] Precisamente, en estas operaciones tuvo participación directa la asesoría militar contrainsurgente proporcionada por Estados Unidos. Este hecho le había granjeado un enorme prestigio como "hombre fuerte" del Ejército en muchos sectores del empresariado, así como de la clase política nacional. De

30 Cito a continuación una breve reseña de su trayectoria militar: en 1965 fue comandante de la Zona Militar de Jutiapa. Ese mismo año fue ascendido al rango de coronel. Dos años más tarde fue nombrado Comandante de la Zona o Brigada Militar de Zacapa, puesto desde el cual dirigió la primera ola contrainsurgente. Después de estos hechos desempeñó el cargo de Embajador de Guatemala en Nicaragua, país que en aquel momento estaba bajo la dictadura de los Somoza. Cuatro años después de haber sido presidente de Guatemala fue nombrado General de Brigada.

31 *Discurso del Presidente de la República. 1° de julio de 1970* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1971), p. 7.

32 La MANO, grupo paramilitar ya referido en este trabajo, en complicidad con el grupo golpista del 63, secuestró a Monseñor Mario Casariego, arzobispo de Guatemala. Este hecho provocó que el gobierno destituyera al Ministro de la Defensa y al jefe de la Policía, enviando al coronel Arana Osorio, en su calidad de militar sospechoso de participar en el acto, a Nicaragua como Embajador. Esta decisión fue un verdadero error: Arana Osorio regresaría de aquel país no sólo convertido en candidato presidencial, sino que en amigo y estrecho colaborador de Somoza. Véase, H. Pérez Brignoli, "De la posguerra a la crisis", *op. cit.*, pp. 140 y 141.

ahí que, en compañía de Eduardo Cáceres Lehnhoff, un conocido abogado conservador, integrara la candidatura para las elecciones generales, que terminaron ganando con mayoría relativa.[33] De esta manera se iniciaba la era de los procesos electorales como un ritual que sancionaba, estrictamente, la escogencia de un militar como presidente de la República, sin oposición real, ya que los partidos a los cuales correspondía esa tarea empezarían a ser hostigados y luego perseguidos implacablemente.

Con esta decisión se completó la toma del aparato del Estado y, en consecuencia, el control de la ciudadanía por parte del Ejército. Aquí podemos rastrear, entonces, el significado crucial del primer gobierno militar. En pocas palabras, y tal como se analizará después, se estaba preparando el escenario idóneo para la implementación del Estado contrainsurgente. De forma paralela se establecían, como políticas de desarrollo, los postulados contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975, aspecto de singular importancia para comprender, casi en su total dimensión, la naturaleza de la estrategia política de control por parte del gobierno militar.

Todo lo anterior tenía su raíz dentro del contexto internacional prefigurado por la Guerra Fría. El mismo coronel Arana Osorio en su toma de posesión se refería a ello: "...Sabemos que hay sectores internacionales que califican a nuestro gobierno de dictatorial y conservador. Se nos condena en posición de derecha y se nos condena al oscurantismo social y político".[34] Este "sector internacional", al cual se refería de forma enfática y despectiva, indiscutiblemente era la Cuba de Fidel Castro; Chile, que ya bullía en tensión por la próxima victoria de la Unidad Popular y Salvador Allende; y a Centroamérica, que empezaba a ser el cuadrilátero de incipientes movimientos populares, a pesar del férreo control informativo y la hegemonía sobre el área que ejercía Anastasio Somoza desde Nicaragua. Al mismo tiempo, y dentro de ese mismo escenario, contradictoriamente florecieron los últimos intentos para el lanzamiento de la planificación estatal. Recuér-

33 La alianza MLN-PID tuvo una victoria con 234,625 votos contra 194,798 obtenidos por el Partido Revolucionario que había postulado nuevamente a un civil: el licenciado Mario Fuentes Peruccini; y 116, 865 votos logrados por la Democracia Cristiana que, a su vez, se había presentado a dichas elecciones apoyando la candidatura del abogado y coronel, Lucas Caballeros. Es necesario consignar que se registró más de un 50% de abstencionismo electoral. Véase, *Política y Sociedad* (Guatemala), Número extraordinario (abril de 1978), pp. 50-52.

34 Discurso de toma de posesión, p. 7.

dese que años antes tuvo lugar la reunión de Breton Woods, donde se recomendó la aplicación de los planes de desarrollo en América Latina. Este acuerdo sería instrumentalizado en la región por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El caso de Guatemala no fue ajeno a esta coyuntura y, a partir del gobierno aranista se reforzó y reestructuró la Secretaria General de Planificación Económica y se creó el Comité de Gerencia Presidencial, para asesorar al presidente en asuntos técnico administrativos.[35] Aunque parezca contradictorio, la "modernización del Estado" tuvo lugar justo cuando la administración pública pasó a ser un interés inaplazable de la visión contrainsurgente. Con estas acciones de reforma administrativa se presentó el Plan Nacional de Desarrollo, documento maestro de la nueva política de desarrollo estatal, que tuvo su origen en el análisis efectuado por un grupo, selecto y especializado, de tecnócratas que trabajaban para la Secretaría.[36]

Además de lo expuesto, es necesario recordar que el gobierno de Arana Osorio llegó a la presidencia como resultado del entendimiento explícito entre el Ejército y el gobierno de Méndez Montenegro, por el cual se establecía la autonomía de las fuerzas militares para lograr la "pacificación" del país, bajo la fachada de un gobernante civil. Situación que ahora se modificaba, dado que el presidente era un militar.[37]

La figura de "hombre fuerte" se ratificaba con la tónica de algunos párrafos del discurso de la toma de posesión, en los cuales afirmaba por ejemplo: "Todo ciudadano que recurra a la violencia debe ser juzgado por la ley como un delincuente".[38] En el fondo, lo que estaba planteándose era la doble cara de un Estado que, por una parte, se preparaba para combatir la insurgencia propugnando por un régimen de orden represivo, y, por la otra, ese mismo Estado, fruto en gran parte de las presiones y del contexto internacional, se proponía una profunda transformación administrativa aplicando los modelos de modernización pública en boga. Esta dicotomía era sumamente compleja y, por lo tanto, difícil de escudriñar en forma total. Su hechura denota una confusión entre el expansionismo estatal y el violento

35 *Primer Informe Presidencial del gobierno del presidente Carlos Arana Osorio*, presentado al Congreso de la República en julio de 1971.

36 Entre ellos podemos mencionar a Armando González Campo, Armando Boesche, Gert Rosenthal y algunos otros.

37 Consultar al respecto, F. Villagrán Kramer, *op. cit.*, p. 469.

38 Discurso de toma de posesión, p. 8.

achicamiento de las libertades políticas de la sociedad. La incoherencia que conlleva esta práctica bipartita de la actividad estatal precede, en mucho, al caos ulterior: un Estado sobredimensionado pero ineficiente, atravesado de vacíos y vicios que ya no corresponden con la época democrática.

2.2 *La otra cara de la modernización*

El gobierno de Arana Osorio encontró una coyuntura económica internacional favorable por los altos precios del café y la caña de azúcar, que constituían los principales rublos de exportación y de ingreso monetario al país. En el primer Plan de Desarrollo se plasmó una visión para transformar un Estado que intervenía de manera ineficiente y precaria en los aspectos administrativos y económicos de Guatemala. De ahí que su prioridad fuera la de modernizar cuanto antes la administración pública, así como la creación de entes que instrumentalizaran aquel espíritu de cambio.

Para concretar estas tareas se planteó, desde el principio, la conformación de la carrera del Servicio Civil y la tecnificación de la misma a través de la relevancia que cobra en esos años el Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo (INAD).[39] Considerando lo anterior, podría pensarse que la creación de una capa de burócratas y tecnócratas urbanos, contribuiría a darle un sostén político y cierta estabilidad al régimen. Estas ideas estaban contenidas desde hacía algunos años en la Alianza para el Progreso y, en especial, dentro de la filosofía que sostenía, en aquel momento histórico (Guerra Fría) la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que consideraba posible un tipo de desarrollo estatal dentro del capitalismo, que con reformas moderadas y oportunas para nuestras sociedades podría lograr el objetivo de mantener su hegemonía.

El pilar fundamental de esta estrategia lo constituía la intervención estatal por medio del Plan de Desarrollo. Se suponía, por otra parte, que este era el instrumento de intervención y de control mensurable, para desencadenar el desarrollo, privilegiando como agentes del mismo a las clases medias que constituirían, en su engrosamiento, el mejor aliado contra la amenaza comunista. En América Latina –y un poco en otras partes del mundo– esta era la tónica que se repetía a nivel político.

---

39 Origen de lo que hoy conocemos como Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Dentro de la reforma institucional se planteó la organización, entre otras, de las siguientes instituciones clave:[40]

BANDESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
CORFINA	Corporación Financiera Nacional.
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria.
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola.

Asimismo, se reorganizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ya que era importante para el Estado contar con recursos para realizar su papel de promotor de las políticas de desarrollo. El impacto limitado de esta reorganización y el hecho de no haber podido combinarla con una reforma tributaria hicieron, tal como se vio después, que se condenaba el experimento al fracaso global de sus resultados. Sin embargo, como hemos dicho, no todo pretendía aplicar los lineamientos de la modernización o reforma administrativa; había, entre líneas, un deseo implícito de control político a partir de la utilización del espacio público: legal y legítimo. En esta época se creó el número de identificación tributaria (NIT), que también constituía un mecanismo contrainsurgente dado que permitía, en ciertos casos, conocer los entornos más personales de la identidad del ciudadano; lo mismo se puede afirmar de la Ley del Servicio Civil, que facilitaba la función del Ejército de investigar y aprobar cada nombramiento.

2.3 *El pilar fundamental: el desarrollo agrícola*

Uno de los cambios radicales promovidos en el gobierno aranista estaba centrado en la reorganización del llamado sector público agrícola, cuya finalidad era la coordinación sectorial bajo una sola dirección. Para cumplir este objetivo, nuevamente, se acudió a la reorganización y creación institucional:

Ministerio de Agricultura.
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
Instituto Nacional de Transformación Agraria.
Empresa de Desarrollo Económico del Petén.
Centro de Promoción de Exportaciones.

40 Véanse los cuatro Informes Presidenciales (publicados entre 1971 y 1974).

La visión del Plan consistía, pues, en crear y reestructurar las instituciones ligadas al desarrollo agrícola a fin de potenciar y modernizar el sector; potenciarlo en cuanto a la generación de pequeños y medianos productores, para contrarrestar efectos perniciosos como la concentración de la propiedad. Naturalmente que para lograr estos objetivos se contaba con la ampliación de la frontera agrícola en la zona norte, conocida como "la zona reina", donde años después se instalaría el proyecto llamado "Franja Transversal del Norte".

Con la misma intención se reorganizaron algunos intermediarios financieros del Estado. El antiguo Instituto de Fomento de la Producción (INFOP), fundado en la época de Arévalo, que poco a poco se había desactivado mediante la burocracia hasta perder la orientación del espíritu que le diera origen, fue substituido por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA). Con igual filosofía se suprimió el Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS). No obstante, se siguió aumentando la capacidad cuantitativa del Estado al crearse la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), para fomentar la industria, el turismo y la minería; lo mismo ocurrió con el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA).

Era evidente que el programa de modernización de las entidades estatales exigía estos cambios, por cuanto era necesaria la posesión de instrumentos burocrático-estatales para canalizar préstamos y políticas a los sectores medios y estratos de pequeños productores, a través de una filosofía de ganar aliados estratégicos en la lucha política dentro de la Guerra Fría. No fue una casualidad que la AID auspiciara financieramente estas actividades. De hecho, cuando se analiza la cantidad de préstamos que canalizaron estas instituciones, en especial para la agricultura, podemos comprender que esta sería la base (juntamente con la introducción masiva de los fertilizantes químicos) de lo que se conocería como "la revolución verde", y que además daría origen a la captación de nuevos cultivos de exportación, tales como las plantas ornamentales y verduras, pero también al crecimiento de las cosechas de maíz en el altiplano. Al mismo tiempo, estos fondos –la mayor parte provenientes de préstamos del exterior–, fomentaron la aparición de una nueva capa de propietarios agrícolas, entre los que hubo algunos con grandes extensiones de tierras de explotación ganadera en Petén, Quiché y en la parte norte de las verapaces, privilegiándose en esto a muchos militares involucrados en la guerra sucia.[41]

41 Lo que después sería conocida como "la franja de los generales" es la Franja Transversal de Norte. Ver al respecto, Jean Luc Braconnier, *La Franja Transversal del*

2.4 *Otras reformas*

Aparte de lo que el propio gobernante llamó "el pilar fundamental del desarrollo", es decir, el sector agrícola,[42] se realizaron otras reformas en el aparato institucional de gobierno. De esta manera, se coordinaron todas las actividades de las dependencias de la Secretaria de Bienestar Social.[43]

Los distintos servicios meteorológicos e hidrológicos quedaron bajo la coordinación del Instituto Geográfico Nacional, lo cual constituyó el primer paso de lo que más tarde sería la militarización de éste último, dada la importancia estratégica de lo geográfico en el combate contrainsurgente. Sin embargo, lo más trascendental fue la reorganización del Ministerio de Economía para convertirlo en Ministerio de Industria y Comercio. Paralelamente, se fusionó la Dirección General de Telecomunicaciones y la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), en una sola Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Aquí, al igual que en otras reestructuraciones, prevalecía el control de estos sectores clave por parte del Ejército. En suma, en lo que respecta a este matiz de la reforma, estaba clara la idea de modernizar el Estado y de convertirlo en un instrumento de desarrollo, pero insistiendo en una lógica subyacente: preparar las estructuras gubernamentales para la confrontación –y victoria– política y militar de los objetivos contrainsurgentes.

Todo este esfuerzo modernizador estaba coordinado por la Secretaría General de Planificación Económica, por medio del plan quinquenal 71-75, apoyado, fuertemente, por la cooperación internacional. El BID, por ejemplo, para pagar los costos relativos al quinquenio ofreció varios programas de asistencia técnica y financiera por valor de 60 millones de dólares a dicha Secretaría.[44] En suma, en ese quinquenio el BID apoyó las actividades gubernamentales con 1,135 millones de dólares. Estos datos reflejan la magnitud de la ayuda externa y, sobre todo, el impacto que tales cambios generaron.

Norte. Tesis doctoral por la Universidad de París III. Francia, 1976 (Traducción libre con permiso del autor).

42 Según el discurso pronunciado al inaugurar el Banco de Desarrollo Agrícola (BANDESA), Guatemala, 3 de mayo de 1971. *Ibid*., p. 2.

43 Esta Secretaría había sido creada durante el gobierno del coronel Peralta Azurdia y se convirtió, a partir de entonces, en una especie de Ministerio de Asuntos Sociales, pero sin el rango y presupuesto necesarios para fungir como tal.

44 Cuarto Informe Presidencial presentado al Congreso de la República, en julio de 1974.

2.5 *La tempestad política*

El gobierno de Arana Osorio, tal como se ha indicado, inició su gestión bajo la bandera del orden y la idea de ejercer el poder a través de la figura del hombre fuerte. Sin duda, pesaba en ello el hecho de haber vencido a las primeras guerrillas en el Oriente; de ahí que se vislumbrara en él, al gobernante capaz de enfrentar, casi por sí mismo, los movimientos sociales –pugnas y antagonismos cada vez más efervescentes– que afloraban por todas partes.

Mientras el gobierno se instalaba en el poder y llevaba a cabo la reorganización que se reseñó páginas atrás, la guerrilla también se reorganizaba habiéndose transformado en un poderoso movimiento urbano que brotaba aquí y allá, identificado con los estudiantes, los obreros, los pobladores y los sindicatos, principalmente.

Los primeros cuatro meses del régimen establecieron un entramado de agitación constante, con atentados por todas partes y, en especial, con la característica de acumular una enorme cantidad de protestas no resueltas. En realidad, se trataba de ganar tiempo para medir fuerzas, en una confrontación que no hacía sino comenzar. La convulsión fue a tal punto extrema que el 17 de noviembre de 1970 fueron asesinados en plena vía pública varios policías judiciales,[45] esto a pesar del estado de sitio imperante. Dados los hechos, el día 20 del mismo mes el presidente Arana Osorio se dirigía a la Nación a través de una cadena de radio y televisión, en términos amenazantes y contundentes: "Ustedes eligieron a Arana y a Cáceres Lehnhoff y les dieron un mandato: pacificar al país y terminar con la ola de violencia y crímenes. No les pusieron condiciones ni les dijeron cómo". Y más adelante "...llegó la situación a tal extremo que acatando el clamor público se decretó el estado de sitio y se impuso el toque de queda. El Congreso emitió la nueva ley de Orden Público, que reconoce que nos encontramos virtualmente en una guerra civil".[46]

Como puede verse, el tono fue de abierta confrontación y reproche. Se puede decir que, a partir de este momento, se declaró oficialmente el inicio de las hostilidades por parte del gobierno mediante la práctica indiscriminada de cateos, detenciones de personas sospechosas de pertenecer a la guerrilla; comenzando, de esta manera, a desarticular tanto la oposición política como las organizaciones civiles.

---

45 *El Imparcial*. Año XLIX, No. 15823 (Guatemala, martes 17 de noviembre de 1970).
46 Mensaje al pueblo. Guatemala, 20 de noviembre de 1970. *Ibid.*, p. 3.

Por otra parte, la alcaldía capitalina estaba en manos de Manuel Colom Argueta y, en el Congreso de la República tenían presencia indiscutible diputados tales como Adolfo Mijangos. De esos círculos intelectuales es donde se empieza a conformar una oposición política lo suficientemente contestataria como para decidirse a golpearla mortalmente, en enero del año siguiente, cuando se asesina al representante Mijangos, por el imperdonable delito de haberse opuesto a la intención y a los mecanismos que prevalecieron en la nacionalización de la Empresa Eléctrica; lo mismo por haber denunciado las concesiones de tierras en Petén a favor, como ya se explicó, de algunos militares.

La guerrilla, mientras tanto, se reagrupaba estableciendo contacto entre las FAR, el PGT y la ORPA, al mismo tiempo que surgía ya el primer EGP. Es el momento en que se abandonó la tesis foquista y se pensó en la guerra popular como la única estrategia posible y se planteó la creación de una guerrilla en el altiplano, articulada con las organizaciones campesinas y de raigambre religiosa que existían en esa zona.[47]

La respuesta del gobierno tomó varios caminos: en primer lugar, dentro del marco institucional además de la creación de leyes que permitían medidas de control extremo,[48] tal como la señalada nueva ley de orden público, se establecieron las bases de la ley de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que seguiría desarrollándose en los gobiernos siguientes bajo el control directo del Ejército.[49] Queda claro, pues, el financiamiento y asesoramiento

47 César Macías, *La guerrilla fue mi camino* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1997), pp. 37-68 y 112-115; Miguel Ángel Sandoval, *Los años de la resistencia* (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios, 1997), pp. 169-175; Arévalo de León, *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y Ejército en Guatemala* (Guatemala: FLACSO-Guatemala, 1998), pp.55-59; y, H. Rosada-Granados, *op. cit.*, pp. 128-148.

48 En materia de leyes, el gobierno elaboró uno de los códigos penales más contaminados de intereses ideológicos (Decreto No. 17-73, vigente hasta la fecha), que incluye una serie de normas claramente contrarias al espíritu democrático. Como ejemplo propongo el caso del artículo 396, donde se considera como una asociación ilícita toda aquella que esté próxima a la ideología comunista. Dicha ley continúa desempeñando, de alguna manera, un papel fundamental para la represión política legalizada. Esto, aún y cuando el Muro de Berlín fue derribado hace más de 10 años, en señal del fin de la Cortina de Hierro.

49 Véase H. A. Gramajo Morales, *op. cit.*, p. 99. Es importante acotar que dicho libro es sumamente parco cuando se refiere al período de Arana Osorio.

contrainsurgente de los Estados Unidos, por medio de múltiples "áreas de cooperación internacional".[50]

No podían dejar de manipularse tanto la Policía Nacional como la Policía Militar Ambulante; fortaleciéndose, además, la red de comisionados militares. Se apoyaron institucionalmente las operaciones de los grupos paramilitares que amenazaron, secuestraron y asesinaron de forma selectiva, dando lugar a la circulación de listados intimidatorios contra líderes o protagonistas de los emergentes movimientos sociales. Finalmente, debe recordarse que, gracias al hecho de que Arana Osorio tenía nexos con Anastasio Somoza en Nicaragua, se estableció un eje de cooperación de los Ejércitos del área, estrategia que permitió la articulación y ejecución de políticas combinadas en todos los países centroamericanos en materia de información –inteligencia militar– y violencia selectiva.

Dentro de este clima, se exiliaron y persiguieron a varios intelectuales, entre ellos a Alberto Fuentes Mohr, así como al ex Decano de la Facultad de Medicina, Julio de León, quien también fue objeto de represalias. Los cateos continuaron implementándose sistemáticamente en contra de los opositores al régimen y de cualquier otro sospechoso, incluyendo en estas operaciones a todas las universidades del país, especialmente la nacional.[51]

Esta tónica de represión y violencia prosiguió a lo largo de todo el período presidencial, en el que se gobernó en estado de sitio y se desarticuló la oposición política. Ya en su discurso del 20 de noviembre de 1970 el presidente ponía en palabras una realidad que sería invariable durante los siguientes meses: "Las fuerzas de seguridad actúan, se practican cateos, se decomisan armamentos, se detiene a delincuentes y a personas que se cree tienen que ver con los problemas que ustedes señalaban".[52] Además de dibujar con precisión la situación que se vivía, es necesario sacar otra conclusión: contra los derechos humanos se estaban afinado una serie de normativas, inscritas en todo el aparato legal, para hacer factible la violencia y desencadenar la represión dentro de un contexto, en el cual el formalismo legal

---

50 Véase, Jennifer Schirmer, *Las intimidades del proyecto militar en Guatemala* (Guatemala: FLACSO-Guatemala, 1998), pp. 40, 42, 76, 121 y 262.

51 Hecho ocurrido el viernes 27 de noviembre de 1970 y por el cual se enfrentarían después el Ministro de la Defensa con el Rector de la Universidad de San Carlos, Doctor Rafael Cuevas del Cid.

52 *Mensaje dirigido al pueblo por el sistema nacional de radio y televisión.* Guatemala, 20 de noviembre de 1970, p. 2.

se respeta pero se crean formas casuísticas y formas de excepción que permiten una política de violencia dirigida a la ciudadanía, en nombre del orden público. Todo esto dentro de un clima de violencia, miedo y clandestinidad que, por otro lado, era favorable para la creación y organización de las bases de la insurgencia. En otras palabras, el Estado se preparaba por medio de esta armazón legal, y a través de la paulatina militarización, para dar la segunda batalla contra la insurgencia, ya que la primera se había ganado en el oriente del país. Se asistía en realidad a una lucha más que nada urbana y que constituía el prolegómeno de los años sangrientos que vendrían después.

Al mismo tiempo, y en una forma aparentemente contradictoria, se aplicaba una profunda reforma al aparato estatal dándole un corte desarrollista. Ambas estrategias coincidían en sus motivos anticomunistas, lo cual las hacía complementarias, dentro de un esquema de conflicto Este-Oeste con diversos niveles de confrontación y, especialmente, porque ambas, aunque de distinta manera, redondeaban profundos cambios dentro del Estado.

III. Los años posteriores al gobierno de Arana Osorio: a manera de epílogo

Si bien es cierto que podemos hablar, de forma general, de un Estado antidemocrático y represivo, prefigurado después de los sucesos del 54, no hay que olvidar que éste se consolidó a partir del golpe de Estado ejecutado por parte del Ejército bajo el abanderamiento de Peralta Azurdia, ya que fue en ese momento en que la política de contrainsurgencia revistió una preponderancia militar. Esta situación no cambió con el gobierno de Méndez Montenegro que, como hemos visto, simplemente estableció una "cohabitación", sumisa y contradictoria, entre las tareas opresivas y las correspondientes a la administración civil. Finalmente, fue con el gobierno de Arana Osorio que se terminó de configurar el perfil del Estado contrainsurgente.

Por una parte, se instaló una tardía pero profunda reforma administrativa que concibió al Estado como un agente de desarrollo, para lo cual necesitaba de la implementación de la reforma de su aparato administrativo a través de planes quinquenales. Por otra, se terminó de afinar el aparato represivo, tanto en su aspecto legal (normativa penal y normativa extraordinaria o de excepción), como en el desarrollo de la cultura del miedo, de la in-

tolerancia, de la vigilancia y la delación, actitudes características los Estado antidemocráticos. Esto es lo que Michel Foucault denominó como "Estado panóptico".[53] Es decir, aquel espacio recortado o restringido, supervigilado en la totalidad de su naturaleza, en los que el orden es inmutable y, sobre todo, inquebrantable. Cualquier alteración es severamente castigada. Así, la vida cotidiana, incluso, está sujeta a la información que recibe –secretamente– un receptor omnipresente, que no puede verse a primera vista pero que se siente, que se "intuye" en el ambiente. Esta clase de poder inverificable necesitaba esconderse detrás de un aparato que se legitimó con las tareas administrativas o del desarrollo, que actúa por medio de un cuerpo legal, que no legítimo, y que finge una transparencia inexistente. Crea, por lo demás, sus propias reglas de juego, así como sus propias sanciones, dándonos una versión deformada del Estado de Derecho, donde prevalece la estructura ritualista y monocorde pero no el sentido. Privaba, pues, la perversidad lógica.

El Estado panóptico, por otro lado, constituyó en sí mismo una especie de laboratorio, una experiencia susceptible de replicarse en cualquier lugar. En este caso lo experimentado por el Estado guatemalteco sirvió para perfeccionar otras experiencias autoritarias en Latinoamérica, incluyendo sucesos extraregionales, tales como la guerra de Vietnam. En estos experimentos tuvo, indiscutiblemente, un papel central la disciplina militar como el cuerpo, el instrumento no deliberante pero ante todo eficiente, indispensable para aplicar la lógica de la represión; transformándose en la portadora del miedo ejemplificante, capaz de paralizar a las poblaciones mediante el pánico generalizado. La sociedad, en otras palabras, es militarizada en razón de esta disciplina de "cuarentena social",[54] por temerse un ataque del enemigo total: Ejército, la insurgencia, el comunismo, todo dentro del contexto de la Guerra Fría. Muchas veces se ha señalado con acierto que lo que supuestamente representa una abstracción –en este caso, el Estado contrainsurgente– termina por negar lo que dice querer defender o representar. Intento decir que en nombre de la vida se asesinó, que en nombre de la libertad se encarceló y aterrorizó hasta el inmovilismo social y, que en nombre del patriotismo –envoltura predilecta de los dogmas– se justificó hasta el aniquilamiento personal.

53 Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1987).

54 *Ibid.*, p. 219.

Se crearon, entonces, pequeños espacios, cada vez más acotados, en los cuales los ciudadanos no podían moverse sin ser vigilados, y estando conscientes de ello, vivieron un nuevo modelo político que, a diferencia de los climas descritos magistralmente por Miguel Ángel Asturias en *El Señor Presidente* y Rafael Arévalo Martínez, en *¡Ecce Pericles!*, en los que se muestra al Estado como una persona: el dictador preconizado por una tipología del poder compleja, difusa, móvil, impersonal y burocratizado hasta los extremos más insospechados; todo en función de la militarización y el itinerario contrainsurgente.

Al mismo tiempo, esta lógica del terror se impuso también en quienes se oponían al régimen. Esto tuvo un reflejo en la guerrilla: muchos perdieron de vista los objetivos de su lucha (los principios de una lucha supuestamente idealista) para convertirse en portadores de lo que negaban: una misma lógica perversa, de miedo y muerte, aplicando los métodos de lucha y combate del Ejército, hasta el punto de tener la misma mentalidad de ortodoxia e inflexibilidad, la misma intolerancia; es decir, que ambos grupos fueron los auténticos portadores del panoptismo y de sus consecuentes disciplinas y percepciones prácticas.

Con el gobierno de Arana Osorio, se establecieron las bases de muchas instituciones de desarrollo, es cierto, pero paralelamente se enmarcó esta supuesta modernidad como una estrategia más dentro de la Guerra Fría que tenía como objetivo demostrar que el modelo capitalista era mejor y, especialmente, el ganar aliados dentro de determinados sectores sociales, en particular: aquellos que pudiesen servir como medios para transmitir esta concepción. Este rumbo ideológico no fue debidamente comprendido por los gobiernos sucesores de Arana Osorio, que paulatinamente, a medida que la crisis se agravaba, fueron descuidando este aspecto de reforma, dando rienda suelta a la represión; en especial a partir del gobierno de Romeo Lucas García.

Estos no son sino algunos rasgos muy generales de lo que debería ser un estudio más exhaustivo acerca de esta época, pero es importante al fin, ya que devela lo que realmente se escondía detrás de la tesis de la modernidad y el desarrollo: la lucha contrainsurgente en su máxima expresión. Se supone que allí se echaron las bases de lo que se comenzó a perfeccionar como un mecanismo invariable de violencia, circunstancia premonitora del cataclismo social que vendría después y que ahora todos lamentamos.

Los guatemaltecos tenemos, actualmente, la tarea de refundar un Estado desde la perspectiva democrática; es decir, que sea fuerte pero incluyente, respetuoso de los derechos humanos y participativo. En una palabra, que le otorgue algún futuro a la sociedad. Todo lo contrario de lo que se realizó hasta ahora.

Respuesta al discurso anterior

Jorge Luján Muñoz*

Debo comenzar por expresar, primero, mi agradecimiento por haber sido designado para responder el discurso de ingreso del nuevo académico, y, por lo tanto, darle la bienvenida al seno de nuestra corporación; y, segundo, congratularme, junto con todos los colegas numerarios, de que ingrese un nuevo miembro, cumpliéndose así el necesario proceso de renovación de nuestra entidad.

Es importante que se incorporen personas con sólida formación profesional, que vengan a reforzar la calidad de la Academia que, poco a poco, ha ido pasando de ser una asociación de entusiastas y aficionados a las ciencias históricas y geográficas, a una entidad compuesta de profesionales en un más amplio espectro científico.

El académico numerario René Poitevin Dardón es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Sociología por Escuela de Altos Estudios y por la Universidad René Descartes, de París. Ha sido catedrático en la Universidad de San Carlos y en la Universidad Rafael Landívar, profesor invitado en la Universidad Complutense de Madrid, en la Universidad de York, en la Universidad Libre de Berlín, y en la Universidad de la Sorbone, entre otras. También ha ejercido como conferencista, consultor e investigador de diversas instituciones nacionales y extranjeras. Durante 11 años fue Director de la sede académica Guatemala de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), cargo que acaba de entregar después de fructífera labor. De sus publicaciones, entre las que se encuentran muchos artículos en revistas especializadas que es imposible mencionar aquí, vale la pena sólo citar sus principales libros: *La industrialización en Guatemala* (1977, su tesis doctoral); *Los problemas de la democracia* (1996), y, en colaboración, *Democracia en Guatemala, la misión de un pueblo entero* (1998).

* Académico numerario.

Terminemos diciendo que en 1996 fue invitado como testigo de honor a la firma de los acuerdos de paz en Oslo, Estocolmo y Madrid. Actualmente sigue vinculado a la FLACSO como investigador, donde dirige dos estudios de reflexión acerca de la democracia en Centroamérica, y la situación de la juventud en Guatemala. Además, es columnista de prensa.

A continuación, antes de referirme al trabajo de ingreso que acabamos de escuchar, deseo comentar lo que me dijo un colega académico, acerca de la elección del hoy numerario, al preguntar por qué se escogía un sociólogo ¿Qué si ello no excedía los ámbitos profesionales de nuestra corporación? Mi respuesta categórica es que no. La historia actualmente, no es, claro está, lo que era en el momento que se estableció la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. En las últimas décadas las ciencias sociales se han venido haciendo más históricas, y la historia se ha ido haciendo más sociológica, lo cual ha sido en beneficio de ambos campos, borrando o disminuyendo indeseables separaciones metodológicas y sectores de interés. El trabajo que hoy nos ha presentado el académico Poitevin es un ejemplo en ese sentido.

La historia actual se esfuerza por explicar y comprender lo sucedido en el pasado a través de la correlación de los hechos, y no se conforma con la reproducción de los datos. Cuando el historiador busca esos nexos, para establecer procesos, su panorama analítico es otro: no se limita a la narración y simple transmisión de informaciones, sino que hace esfuerzos para descubrir móviles, explicar acontecimientos y fines, dar opiniones fundamentadas. Ha entrado en lo analítico. Y, hoy, eso mismo se hace también en ciencias sociales.

El historiador, como científico social, está influido, en su escogencia de los enfoques y de los temas, por el presente. Además, en cada país se busca conocer y comprender su propio pasado a la luz de sus experiencias. De ahí la importancia de trabajos como el que acabamos de escuchar, que aporta perspectivas de análisis que, a través de la acumulación constructiva de esfuerzos explicativos, permiten ir desentrañando problemas y estableciendo nuevas perspectivas.

Paso a hora a referirme al trabajo de ingreso, a fin de hacer algunos comentarios, presentar mis puntos de vista y señalar puntualizaciones, que no llegan a desacuerdos ni objeciones, ni se trata de algo de fondo.

Comencemos con el título, en el que hay dos aspectos que desde el primer momento llamaron mi atención: a) la expresión "Modernizar para militarizar"; y b) el vocablo "paradigmático". En cuanto a esto último, entiendo que se usa en el sentido de modelo, ejemplo, ejemplar; es decir, que se presenta porque se considera un proceso ejemplar. En el primer aspecto mencionado, por el orden

en que se presentan los términos, pareciera que René Poitevin desea afirmar que el propósito de la *modernización* en el Gobierno de Arana fue la *militarización*. Sin embargo, el trabajo mismo y mi conocimiento acerca de la época, el cual expreso en mi libro *Breve historia contemporánea de Guatemala*,[1] me parece que se trató de dos procesos en buena parte separados. La militarización estuvo condicionada y relacionada directamente con el proceso contrainsurgente, que fue tan determinante en la elección de Carlos Arana Osorio y en su actuación de gobierno. En contraste, la modernización fue promovida, en gran medida, desde el exterior, por el programa estadounidense (y de la Organización de Estados Americanos), la Alianza para el Progreso; de ahí que se adoptaran programas similares en la mayoría de los países latinoamericanos, los cuales respondían criterios y recomendaciones dados para dicho programa.

Hoy no deja de parecer extraño, y para algunos hasta paradójico, que un gobierno dominado por los conservadores guatemaltecos, y del que formaron parte los sectores empresariales, adoptara una gran cantidad de medidas que supusieron mayor intervencionismo de Estado y que se establecieran una serie de instituciones o dependencias para controlar amplios sectores sociales, que con el tiempo demostraron no sólo ser ineficientes, sino que fueron fuente de corrupción y enriquecimiento ilícito. Pero esa era la "moda" entonces, y para recibir la ayuda ofrecida había que cumplir; lo mismo que ahora hay que privatizar, reformar el sistema impositivo, etcétera.

En relación a la militarización, deseo comentar y puntualizar dos cuestiones adicionales: a) que esta tendencia venía de antes (de hecho desde los regímenes conservador y liberal del siglo pasado), y que lo que ocurrió a partir del gobierno de Arana, sólo fue acentuar un proceso. Por ejemplo, en los gobiernos liberales (piénsese en Estrada Cabrera y Ubico) los jefes políticos eran oficiales del Ejército. A pesar de que en 1945 se les cambió el nombre a Gobernadores, no se revirtió la costumbre, y la mayoría siguió siendo de militares, aunque hubo excepciones. b) Por otra parte, en relación a este tema debe insistirse en que la insurgencia contribuyó y facilitó el reforzamiento del proceso de militarización del Estado. Como bien dice el nuevo académico (p. 255), la preponderancia militar en el Estado guatemalteco se inició durante el gobierno del Coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-66), precisamente cuando surgió la lucha guerrillera y se produjo la consiguiente reacción militar constrainsurgente. Este proceso se fue reforzando durante los gobiernos de Méndez Montenegro y de Arana (y los

1 Colección Popular 552; México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1998.

posteriores), conforme la guerra interna se prolongó y el Ejército reaccionaba a las acciones de los insurgentes, quienes siempre mantuvieron la iniciativa, en cuanto a la escogencia de los teatros de acción y a cambiar la estrategia en la lucha armada. En otras palabras, después de los acontecimientos de 1954 en Guatemala, se pasó, de acuerdo a la tipología de Edwin Lieuwen, de un Estado en el que se estaba produciendo la transición de un ejército político a uno apolítico, a ser un país en el que las fuerzas armadas dominaban la política.[2]

Otra puntualización u objeción que deseo plantear para la discusión es la afirmación que hace nuestro nuevo miembro, en cuanto a que el caso de Arana fue la primera vez en la historia de Guatemala en que "se utilizó la lógica de la modernización subordinada a un mecanismo de control y represión política". En mi opinión ello no fue así, porque creo que la justificación y la estrategia del gobierno liberal de J. Rufino Barrios, fue precisamente que se vio a si mismo como una dictadura necesaria para modernizar Guatemala y sacarla del atraso en que, según lo veían los liberales, había quedado el país en 1871 tras las tres décadas de dominio conservador.

Deseo hacer una última observación acerca del reforzamiento del proceso de militarización y sus consecuencias, en este caso en el proceso político-electoral. Los partidos políticos en el poder (MLN-PID), íntimamente unidos y supeditados al Ejército, especialmente en la sucesión presidencial, desembocaron en dos conclusiones: a) la conveniencia de que el presidente fuera un oficial del Ejército del más alto rango; y, b) en que era ineludible y recomendable la perpetuación política en el poder, aunque ello fuera recurriendo al fraude electoral, porque, según ellos, era la única forma de garantizar el triunfo militar contra la guerrilla.

Como se ve, mis comentarios se refieren a cuestiones menores, que en nada modifican el desarrollo y el análisis del trabajo del Académico René Poitevin, y que sólo pretenden aclarar o puntualizar aspectos históricos.

En nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala me complace presentar a nuestro nuevo socio y amigo la más cordial bienvenida, y solicitarle su presencia, constante y efectiva, en las actividades y publicaciones de esta Academia, que ahora también es suya. Nuestra corporación requiere de miembros bien preparados y que participen permanentemente en las responsabilidades de la institución con el país y con sus objetivos.

2 E. Lieuwen, *Arms and Politics in Latin America* (New York: Praeger, 1961). Citado por, Napoleón Chow, "Teorías de las intervenciones militares en América Latina (Una revisión de su literatura)". *Estudios Sociales Centroamericanos* 3 (septiembre-diciembre 1972), pp. 131-177. Intencionalmente busqué una tipología elaborada cerca de la época del gobierno de Arana.

La capa prehispánica: prenda de gobernantes, guerreros y dioses*

Barbara Knoke de Arathoon[1]

La capa ha formado parte de la vestimenta de las culturas mesoamericanas desde tiempos precolombinos. Entre los aztecas era la prenda de mayor prestigio y servía como signo de categoría social. Estudios orientados a precisar el inventario de las prendas usadas por los mayas prehispánicos han establecido la presencia de la capa en los períodos Clásico y Postclásico. Se ha identificado como sus usuarios a deidades y gobernantes, y como una posibilidad, a guerreros de alto rango.

A partir de los estudios realizados sobre el tema, la presente investigación documental tiene como fin esbozar el desarrollo de la capa entre los mayas precolombinos, desde sus inicios hasta las postrimerías del Postclásico. Se buscó determinar qué variedades surgieron de acuerdo al tipo de materiales empleados en su confección, quiénes la usaron y si eran indicadoras del rango en la jerarquía socio-política. Asimismo, se pretendió ahondar en su contexto: es decir, las ocasiones en que la portaban los diversos personajes según la actividad que ejecutaran. Debe aclararse, empero, que hay casos en los cuales éstos últimos no están realizando ninguna acción en particular sino más bien aparecen en lo que podría calificarse como un "retrato".

Cabe mencionar que se desea complementar este trabajo en el futuro. Con el propósito de establecer la historia completa de la capa se examinarán fuentes coloniales y modernas para determinar los cambios y continuidades a lo largo del tiempo.

---

* Trabajo de ingreso como Académica Numeraria de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, presentado el 22 de noviembre de 2000.

1 Agradezco a Rosario Miralbés de Polanco, Curadora del Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala, la revisión de este trabajo y las sugerencias que aportó.

Las fuentes arqueológicas secundarias que se consultaron son variadas. Se hizo una selección, lo más amplia posible pero no exhaustiva, con base en la revisión del rico legado gráfico de la cultura maya contenido en estudios arqueológicos. En otras palabras, se analizaron fotos y dibujos de monumentos, objetos de cerámica y murales para los períodos Preclásico y Clásico. Las interpretaciones sobre estas fuentes se han enriquecido notablemente por los avances logrados por especialistas en iconografía y epigrafía. Para el Postclásico los códices fueron en la principal fuente, complementada en algunos casos por descripciones sobre pinturas y anotaciones hechas en la época colonial, que aluden a los años previos a la conquista y colonización española. Por la naturaleza diversa de los períodos estudiados, se estimó conveniente presentar primero una sección sobre el Preclásico Tardío y el Clásico, para luego continuar con el Postclásico.

El registro arqueológico presenta más que todo la indumentaria de los estratos superiores y la de los seres sobrenaturales, la cual refleja los ideales que en torno a ella desarrollaron los mayas. Por tal razón, es casi imposible abordar el tipo de capas propios de los niveles medios y bajos así como sus contextos. No obstante, es posible inferir la posible existencia de esta prenda en entre personas de menor rango al extrapolar dos tipos de datos. Entre los hombres comunes del México prehispánico está documentado el uso de capas hechas con fibras de agaváceas, llamadas ayates (de la voz náhuatl *ayatl*).[2] Además, debe destacarse que actualmente en ciertas comunidades de Guatemala, indígenas de cualquier posición social, usan para la vida cotidiana prendas llamadas tzutes,[3] los cuales son equivalentes a la capa precolombina de algodón.[4]

2 Fray Diego Durán. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. (México; Editorial Porrúa), p. 212. Ruth Lechuga. *El traje de los indígenas de México: Su evolución, desde la época prehispánica hasta la actualidad.* (México: Panorama Editorial, 1995), p. 176.

3 *Tzute* es una derivación del vocablo maya *sut'*, que se refiere a una prenda que sirve para diversos propósitos: transportar y envolver desde niños hasta mercadería, protegerse del sol, cubrirse la espalda en forma similar a una capa o la cabeza a manera de velo, para sostener objetos rituales e imágenes sagradas, etc. Su tamaño y tipo varía según el uso que se le dé o la tradición textil de cada comunidad.

4 Patricia R. Anawalt, "Prehispanic Survivals in Guatemala Dress". En, *Beyond Boundaries* (Santa Fe, New Mexico: Museum of New México, 1984), p. 15. Además, en las fotografías de E. Muybridge se pueden ver a indígenas con capas de algodón trabajando en fincas de café. Ver E. Bradford Burns. *Eadweard Muybridge in*

El ámbito geográfico de este artículo comprende el área maya, que incluye Guatemala, el sur de México (Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán), Guatemala, Belice y partes de Honduras y El Salvador. La información que se presenta en su mayor parte proviene de la región de las Tierras Bajas del norte y en menor grado de las Tierras Altas, que incluyen tanto el Altiplano de Guatemala como el de Chiapas.[5] Los datos que se encontraron sobre la Costa Sur son mínimos.

Estudios previos sobre la capa

En su estudio sobre la indumentaria y los tejidos de los mayas de las Tierras Bajas, Joy Mahler encontró que la capa era una de las prendas usadas a partir del período Clásico.[6] Patricia Anawalt aportó significativos avances en el estudio sistemático de la indumentaria en el contexto mesoamericano y estableció un inventario de esta región para el período Postclásico.[7] Ella demostró que el atuendo fue uno de los rasgos culturales que compartían las diversas sociedades que conformaban esta región geográfico-cultural. Con base en evidencias documentales y pictóricas estableció que entonces se utilizaban las mismas prendas en Mesoamérica, aunque había diferencias regionales y la vestimenta mostraba rasgos comunes que reflejaban la aplicación de ciertos principios en su construcción. Ello derivaba de la tecnología disponible, la cual se centraba en el uso de fibras agaváceas y sobre todo el algodón, así como del telar de cintura para tejer. Con este último se tejían lienzos cuadrados o rectangulares que se usaban tal y como salían del telar (como ocurría con el taparrabo, la faldilla y la falda), o que se unían para formar prendas como el huipil o *po't*, en idioma maya. En ningún caso ta-

Guatemala, 1875. The Photographer as Social Recorder (Berkeley: University of California Press, 1986), p. 119.

5 Linda Schele y Mary Ann Miller. *The Blood of Kings: Dynasty and Ritual in Maya Art* (Fort Worth: Kimbell Art Museum, 1986), p. 9.

6 J. Mahler. "Garments and Textiles of the Maya Lowlands". En, *Handbook of Middle American Indians*. Robert Wauchope, ed. (2a. edición; Austin: University of Texas Press, 1973), Tomo III , pp. 581-593.

7 P. R. Anawalt. *Pan-Mesoamerican Costume Repertory at the Time of Spanish Contact* (Tesis de doctorado. Los Angeles: Universidad de California; Ann Arbor: University Microfilms International, 1975).

les piezas se cortaban y se usaban talladas, que permitieran delinear el cuerpo.[8]

Como lo indica Anawalt, en el período Postclásico la capa era una de las prendas que formaba parte de las culturas mesoamericanas estudiadas, excepto la tarasca.[9] Derivada del vocablo náhuatl *tilmatli*, en español se le llamó tilma y tenía una función prominente como indicador visual de posición social.[10] Entre los aztecas, como se anotó anteriormente, las tilmas eran las prendas de mayor prestigio. Se cree que la fibra, decoración y largo de las mismas estaban estrictamente controlados por severas leyes suntuarias. Por ejemplo, fray Diego Durán indicó que los miembros de la clase dirigente podían usar tilmas de algodón, hasta el piso, ricamente adornadas, y en cambio los macehuales, de fibras agaváceas.[11] Sin embargo, Anawalt aclara que investigaciones recientes sugieren más bien que la rigidez de las normas hace referencia a una costumbre posterior a la conquista; "...a un credo nostálgico, más que a una realidad estrictamente prehispánica".[12] Esta propuesta es congruente con los datos que aportó Francisco A. Fuentes y Guzmán sobre el traje de los indígenas de Guatemala en el siglo XVII; indicó que a los principales les permitían usar algodón para éste y en cambio a los macehuales, henequén.[13]

En su estudio sobre cerámica policroma del período Clásico en las Tierras Bajas, Christa Little-Siebold encontró suficiente evidencia sobre la existencia y uso de las capas a partir de la tipología presentada por Anawalt. Concluyó que generalmente la usaban "gobernantes, deidades y probablemente guerreros de mucho prestigio".[14]

---

8 Sin embargo, para la elaboración de algunos trajes ceremoniales y de guerreros que eran utilizados en contextos muy especializados, sí se aplicaba un principio de construcción diferente, el de la ropa tallada.

9 P. R. Anawalt. *Indian Clothing Before Cortés: Mesoamerican Costumes from the Codices*. (Norman: University of Oklahoma Press, 1981), p. 209.

10 *Loc. cit.*, y P. R. Anawalt. "Atuendos del México Antiguo". *Arqueología Mexicana* III (17) (1996), p. 8.

11 D. Durán, *op. cit.*, pp. 131-132.

12 Anawalt, "Atuendos del México Antiguo" ..., p. 8.

13 Francisco A. Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida*. Biblioteca "Goathemala", vol. VIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1933), Tomo III, pp. 391-393.

14 C. Little-Siebold. "Indumentaria maya del período Clásico en la cerámica policromada de las Tierras Bajas". En, *La indumentaria y el tejido mayas a través del tiempo* (Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena, 1992), pp. 19-22.

Las categorías indicadas sirven como punto de partida para el presente estudio, si bien se encontró un mayor rango de usuarios. El análisis del material revisado, refleja que la utilizaban desde gobernantes supremos, integrantes de la elite tales como militares de alto rango, gobernantes de provincia, y hasta deidades. Además, hay que agregar una nueva categoría: *mujeres de alcurnia*, vinculadas a los soberanos, aunque su número era más reducido que el de los varones.

Definiciones de la capa

Es necesario detenerse a examinar la forma como se ha definido hasta ahora la capa prehispánica. A la luz de los resultados del presente estudio se requiere presentar una nueva propuesta que refleje las variantes encontradas y sus principales rasgos.

Como se mencionó, la primera autora en identificar esta prenda fue Mahler, quien para el período Clásico distinguió dos variedades: cortas y largas. Las primeras cubrían la parte superior del cuerpo y estaban hechas con cuentas tubulares, posiblemente de jade, o con plumas, en cuyo caso probablemente se sujetaban a una base textil. Las largas eran mantos que caían desde los hombros hasta los tobillos y cubrían generalmente los brazos, constituyendo aparentemente la pieza de mayor tamaño usada por los mayas en dicho período.[15] En vista de que eran prendas tejidas, corresponderían a las que en este trabajo se designan como tilmas.

A pesar de que Little-Siebold identificó las mismas clases de capas que Mahler en las Tierras Bajas en el período Clásico, su definición se restringió a la tilma. Ella afirma que la capa: ". . . consiste en una prenda rectangular de diferentes largos que se sostiene en la nuca o sobre los hombros cubriendo la espalda o el frente del cuerpo".[16] Quizás ello se deba a que tomó como base la tipología propuesta por Anawalt, quien en el Postclásico solamente encontró tilmas. Esta última especialista las definió como lienzos cuadrados o rectangulares que se ataban alrededor del cuello y colgaban entre la cintura y los tobillos.[17]

Aunque en forma somera, el presente trabajo abarca un lapso mayor que el de los estudios citados, pues arranca desde el Preclásico Tardío y cu-

15 Mahler, *op. cit.*, p. 585.
16 Little-Siebold, *op. cit.*, p. 19.
17 Anawalt, "Atuendos del México Antiguo" ..., p. 8.

bre hasta las postrimerías del Postclásico. Por otro lado, está basado en un mayor número de fuentes. Estas diferencias arrojaron una mayor diversidad de capas, lo que requiere de una nueva definición.

Una fuente tradicional como el *Diccionario de la Lengua Española* no es útil pues ahí se indica que la capa es una pieza larga y suelta, sin mangas, que usan los hombres sobre el vestido; es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo y abierta por delante, hecha de paño (tela de lana) y otras telas.[18] Estos rasgos dan cuenta del prototipo europeo, el cual se originó y se desarrolló en una tradición textil diferente, resultante de factores tan diversos como el clima y la cultura, y elaborado con otros materiales, instrumentos, técnicas y conceptos de confección.

Por lo tanto, para los fines de este artículo se define la capa prehispánica como una prenda de vestir que cubría la espalda, el pecho o ambos. Se sostenía al frente, atrás o al lado por medio de un nudo, que se hacía con las esquinas de la misma prenda o cordones de amarre. Su largo, forma y material de confección variaban. Podía ser corta, mediana o larga; cuadrada, rectangular o triangular. Se hacía con plumas, algodón, papel de corteza de árbol, piel de jaguar y jade. Sin embargo, debe tenerse claro que el empleo de los dos últimos materiales requería de la aplicación de principios de construcción completamente diferentes, por lo que constituyen categorías aparte. En el caso de las capas de piel de jaguar, su forma irregular impide encajarlas del todo en las características enunciadas antes pero no se les puede descartar porque cumplían la misma función que las otras capas: cubrir una parte del cuerpo. En el caso de las entretejidas con jade, adquirían otra forma completamente diferente por la técnica con que se elaboraban ya que eran angostas en la parte del cuello y redondas en la de abajo. Por esta razón, y por el hecho de que todas eran cortas pues cubrían la parte alta del pecho y la espalda, se les designa en este trabajo como "capas-pecheras".

La gama de materiales indicada ya había sido identificada anteriormente.[19] Sin embargo, en este artículo se sugiere el uso de la corteza de árbol para la confección de las tiras que se observan en varias de las capas examinadas. Es de esperar que avances futuros permitan confirmar dicha propuesta, especialmente tomando en cuenta que se dificulta precisar si algunas capas estaban hechas con este tipo de tiras o más bien con plumas.

18 Real Academia Española de la Lengua. *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1970), p. 249.

19 Ver por ejemplo en Schele y Miller, *op. cit.*, p. 70.

En este trabajo el criterio determinante para identificar la tilma como una variante entre las capas es el uso de algodón como el principal material para el tejido de uno o varios lienzos que la conformaban. La forma de estos mantos podía ser cuadrada, rectangular o triangular. Sus bordes podían estar adornados con plumas.

Origen

Presumiblemente, el origen de la capa puede situarse en los remotos tiempos de los cazadores y recolectores, tal como sugiere el hallazgo de agujas de hueso que posiblemente eran utilizadas para coser capas de pieles.[20] Entre los olmecas se han encontrado evidencias indicativas del uso de esta prenda. Anawalt reportó figuras de barro del Formativo Medio de Tlatilco (Valle de México) y esculturas de gobernantes olmecas de las Tierras Bajas que muestran capas que llegan hasta la cintura.[21] Según Soustelle, aparte del taparrabo, la vestimenta olmeca incluía el uso eventual de un amplio manto.[22] En las pinturas de Oxtotitlán (30 kilómetros al norte de Juxtlahuaca, México) puede verse a un personaje sentado sobre una cabeza de jaguar y ataviado con un complejo atuendo, el cual incluye un "mantón bordado de plumas".[23] La presencia del jaguar hace pensar que se trata de un personaje importante, gobernante, chamán o una combinación de ambos. También puede observarse a otro personaje realzado en una estela de San Miguel Amuco, Guerrero, que parece llevar una capa de algodón que llega un poco más debajo de las rodillas.[24]

En una pintura estilo olmeca se representa a una figura con capa de plumas y máscara de ave. Florescano interpreta que se trata de una deidad que combina los poderes del cielo con los de la tierra.[25]

---

20 Marion Popenoe de Hatch, "Características Culturales de las Sociedades Prehispánicas". En, *Historia General de Guatemala*. Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo I: *Época Precolombina*. Marion Popenoe de Hatch, Directora del Tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País (AAP)-Fundación para la Cultura y el Desarrollo (FCD), 1999), p. 415.

21 P. R. Anawalt, "Atuendos del México Antiguo" ..., p. 8.

22 Jacques Soustelle. *Los Olmecas* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995), p. 133.

23 *Ibid.*, p. 88.

24 *Ibid.* Ilustr. 44.

25 Enrique Florescano. *El Mito de Quetzalcoatl* (2ª. edición, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995), pp. 14-15, fig. 1.

Por lo tanto, entre los olmecas se daba el uso de esta prenda. Al parecer, prevalecía la tilma, la cual era hecha de tela de algodón, decorada a veces con plumas.[26]

Después de situarse lo más lejanamente posible en su historia, se presenta a continuación una clasificación de las capas de acuerdo al material predominante utilizado en su confección. Dada la multiplicidad y compleja combinación de estos rasgos, es necesario distinguir varios tipos dentro de cada variedad. Como se mencionó, es una tarea preliminar dificultada por la enorme variedad encontrada. A ello hay que agregar que en muchos casos no se pueden determinar con certeza algunos rasgos de las capas estudiadas, por ejemplo, su forma exacta, si era abierta o cerrada, y los materiales y técnicas usados para su elaboración.

PERÍODOS PRECLÁSICO TARDÍO Y CLÁSICO

A continuación se presentan las variedades de capas que se encontraron en ambos períodos. Se arranca con las primeras evidencias gráficas que dan testimonio sobre el uso de esta prenda entre los mayas. Se clasificaron de acuerdo a los materiales, hasta donde la información lo permite afirmar: plumas, papel de corteza de árbol, algodón, piel de jaguar y jade. A su vez, se subdividen por tamaño: cortas, medianas y largas. Las primeras son las que llegan hasta los codos; las medianas, hasta las caderas y más allá de éstas, las largas.

I. Capas de plumas

Esta variedad se diferencia de la anterior en que las prendas eran abiertas, sostenidas generalmente al frente, y hechas en su mayoría con plumas. Obviamente este tipo de capas tenía que ser entretejidas con otro material. Las había cortas y medianas. Como se anotó, las capas de plumas se diferencian de las tilmas en que en estas últimas salta a la vista el uso del algodón como el principal material empleado para su elaboración y en cambio las plumas ocupan un lugar secundario como elemento decorativo en la forma de figuras entretejidas o en sus bordes.

26 Se sabe que los olmecas cultivaban el algodón. *Ibid*, p. 133.

La materia prima para la confección de capas de plumas de la alta jerarquía maya provenía de una abundante y variada gama de aves, tanto terrestres como acuáticas:

> ... las de los loros, guacamayas y papagayos, por sus vivos colores; las del guajolote [especie de pavo] y el faisán, por su brillo tornasoleado y sus combinaciones de tonos; las de las palomas, por su delicadeza; y las de algunos patos, que en ciertas regiones se criaban expresamente, por la blancura de su plumaje.[27]

Sin embargo, las más preciadas eran las del quetzal, que con el jade constituían los materiales de mayor prestigio en Mesoamérica. La razón para la preferencia de ambos debe haber sido el simbolismo del color verde, de gran importancia en la cosmovisión maya prehispánica. Se le asociaba con el centro del universo, o sea la quinta dirección cósmica. Era el color que evocaba el agua y las plantas de maíz,[28] elementos vitales en la sociedad agrícola maya. Ello hace pensar que al vestirse con prendas y accesorios verdes o adornarse con plumas de este color, los gobernantes deseaban reforzar en forma vigorosa que al representarse en el centro del universo transmitían como mensaje su dominio y control de todas las fuerzas que daban vida y continuidad al cosmos y a la sociedad. Además, como señala Elizabeth Benson, el gobernante representaba el eje del mundo, "el lugar donde convergían el Cielo, la Tierra y el inframundo..." y, por lo tanto, era el "Árbol del Mundo", concepto que también explicaría el uso de este color. Como ella añade, los gobernantes con frecuencia aparecen vestidos como el Dios del Maíz, personificando a esta planta.[29]

Por último, cabe agregar que la forma de las plumas del quetzal también tenía una dimensión simbólica. Según la misma autora, su longitud se asociaban con las hojas del maíz.[30]

27 Alberto Ruz L.. *El pueblo maya* (México: Salvat Ciencia y Cultura Latinoamericana, 1993), p.178.

28 Elizabeth Benson. "Iconografía Maya Clásica". En *Historia General de Guatemala*. Tomo I, pp. 595-596.

29 *Ibid*, pp. 595-596.

30 *Ibid*, p. 596.

A. Capas cortas de plumas

Gobernantes y guerreros secundarios solían usar este tipo de capa. En su mayor parte los primeros aparecen ataviados con atuendo militar completo o mostrando accesorios bélicos.



Fig. 1. Yax-K'uk'-Mo', Altar Q, Copán (Friedel, Schele y Parker, 1993, fig. 7:16)

1) **Gobernantes de la dinastía reinante, Altar Q de Copán, período Clásico Tardío**. De los dieciséis reyes que se mantuvieron en el poder en esta ciudad,[31] desde 400 hasta 820 de nuestra era, nueve muestran el mismo estilo de capas, incluyendo a Yax-K'uk'-Mo', fundador de la dinastía. Este último lleva anillos en sus ojos y el escudo cuadrado de un guerrero de Chac o Tlaloc (figura 1).
2) **Soberano, Estela 12 de Piedras Negras, período Clásico Tardío**. Se observa al soberano vencedor sentado en el trono, portando varios símbolos de poder y vestido con una capa corta, que pareciera estar hecha de plumas (figura 2). Se le presentan varios prisioneros, incluyendo al guerrero sometido, quien aún conserva su peinado, parte del tocado, collar, orejeras y faldilla, así como a ocho cautivos, quienes únicamente parecen llevar sus taparrabos y un elemento que amarra su cabellera. En lugar de capas llevan cuerdas o lazos, signos de su nueva condición.[32]



Fig. 2. Soberano vencedor, Estela 12, Piedras Negras (Schele y Miller, 1986, fig. V.8)

31 Ricardo Agurcia F. y Juan Antonio Valdés. *Secretos de dos ciudades mayas: Copán y Tikal* (San José, Costa Rica: La Nación, 1994), p. 29.

32 Schele y Miller *op. cit.*, p. 219, fig. V.8; y, Mónica del Villar, "Entrevista con Claude Baudez. La indumentaria en los cautivos mayas del Clásico". *Arqueología Mexicana.* III (17) (1996), p. 67.

3) **Guerrero secundario, vaso cilíndrico policromo, estilo Nebaj, procedente de Petén, período Clásico Tardío**. La tercera figura de este vaso representa a un guerrero victorioso, quien participa en una escena de batalla y toma de prisioneros.[33] Se distingue por una capa corta presumiblemente hecha de plumas, anudada al frente con cordones (figura 3). Acompaña a su líder, el señor Kan Xib Ahaw.[34]



Fig. 3. Guerrero victorioso, vaso policromo, estilo Nebaj, procedente de Petén (Houston, 1999, fig. 262)

4) **Pacal K'awil, Estela 8 de Naranjo, período Clásico Tardío**. La capa del gobernante llamado Escudo-Dios K es peculiar pues parece tener tres hileras similares hechas con plumas. Sin embargo, los elementos que conforman la cuarta hilera presentan forma diferente pues no se les distinguen las puntas, lo que sugiere que eran plumas cortadas o tiras de corteza de árbol (figura 4).[35] Este personaje aparece en dicho monumento encima de un cautivo y su falda es de piel de jaguar, lo que denota su condición de guerrero.

5) **Jefe guerrero, panel esculpido de Laxtunich, período Clásico Tardío**. En este monumento depositado en el *Kimbell Art Museum*, se aprecia una capa con la cual está ataviado un jefe guerrero (figura 5). Es difícil inferir sus materiales pues las plumas no aparecen delineadas. Llama la atención pues también da la impresión de estar rematada con un borde de tiras angostas, las cuales se asemejan en cierto modo a los bordes recortados tanto de su propia faldilla como las de las faldillas de los cautivos. Ello hace pensar que quizás esta prenda en su totalidad o

33 Michael D. Coe. *The Maya Scribe and His World* (New York: Grolier Club, 1973) pp. 62-63, ilustr. 26; Stephen Houston, "Arte Cerámico de las Tierras Bajas". En, *Historia General de Guatemala*. Tomo 1, p. 611. Según Coe el vaso es de origen desconocido, pero Houston lo clasifica como estilo Nebaj, procedente de Petén.

34 Dorie Reents-Budet. *Painting the Maya Universe: Royal Ceramics of the Classic Period* (Durham: Duke University Press, 1994), p. 259, fig. 6.26.

35 *Ibid*., p. 66, fig. 2.35. Como una probabilidad se ha sugerido que sean plumas cortadas pues indígenas de América del Sur conocían esta técnica (Kennis Kim, conservadora textil, comunicación personal, 2000).

en la parte de las tiras estaba confeccionada con corteza de árbol. El prisionero que está en medio también sostiene en su mano una prenda con bordes recortados. El jefe guerrero presenta varios prisioneros a un señor principal.[36] Su tocado, en forma de pétalo, indica su posición secundaria, al igual que ocurre con personajes de otros sitios como Bonampak.



Fig. 4. Gobernante Pacal K'awil, Estela 8, Naranjo (Reents-Budet, 1994, fig. 2.35)

6) **Pájaro Jaguar, Dintel 17 de Yaxchilán, período Clásico Tardío.** La capa parece tener flecos de plumas (figura 6). No puede identificarse el material utilizado para la parte superior pues al analizarla detenidamente surgen dudas si se trataba de plumas, tal como proponen Schele y Miller,[37] o papel de corteza de árbol. Este último material era empleado en el contexto de rituales de derramamiento de sangre, lo que encaja con la acción que Pájaro Jaguar lleva a cabo. Él aparece acompañado de una de sus esposas, la Señora Balam-Ix, y ambos participan en este tipo de ritual con motivo del nacimiento de su hijo, a pesar de que ella no es la madre del heredero.

B. Capas medianas de plumas

1) **Guerreros secundarios, vasija policroma procedente de Petén, colección privada, período Clásico Tardío.** Las figuras 2 y 3 que aparecen en esta vasija visten capas medianas, muy posiblemente confeccionadas con plumas.[38] Ambos personajes sostienen lanzas en sus manos y están en posición subordinada al gobernante. Coe sugiere que este último podría estar ataviado como uno de los Héroes Gemelos.[39]

36 Schele y Miller, *op. cit.*, p. 138, fig. III.5, 226, foto 86.
37 Schele y Miller, *op. cit.*, p.189, fig. 64ª.
38 Little-Siebold, *op. cit.*, p. 20.
39 Coe, *Old Gods and Young Heroes* ..., pp. 20-21, ilustr. 4

2) **Gobernante, vaso policromo, región Motul de San José, Guatemala, depositado en el *Museum of Fine Arts* de Boston, período Clásico Tardío**. El gobernante principal de la región, sentado en su trono, se distingue por su capa, elaborada al parecer con plumas de cuatro colores diferentes y sostenida al frente con cordones de amarre. Esta escena palaciega representa el pago de tributo que hace un señor secundario.[40] La tilma larga que lleva este último se describe más adelante.



Fig. 5. Jefe guerrero, panel esculpido, Laxtunich, valle del río Usumacinta (Schele y Miller, 1986, fig. III.5)

3) **Gobernante, vaso policromo, colección privada, procedente del norte de Petén o sur de Campeche, período Clásico Tardío**. La capa de plumas parece ser muy ancha; está pintada de color rosa-liláceo, con detalles rojos y negros. Al frente está anudada con cordones gruesos. Un criado o dependiente hincado le ofrece una ancha cesta que quizás contiene códices, y el otro sostiene un pequeño vaso con objetos terminados en punta que tal vez son pinceles. Debajo de la plataforma donde están hincados hay dos ofrendas, una con objetos redondos, quizás tamales; la otra no es suficientemente clara como para identificarla.[41]

4) **Gobernante, vaso policromo de Tikal, albergado en *The Art Museum* de Princeton University, período Clásico Tardío**. Un *ahau* o señor tiene puesta una capa mediana también muy ancha, semejante a la mencionada anteriormente. Está sentado en su trono y es visitado por un dignatario, que fue traído en una litera para presentarle prisioneros tomados en batalla, que probablemente serán sacrificados.[42]

40 Reents-Budet, *op. cit.*, p. 95, fig. 3.21.
41 Coe, *The Maya Scribe* ..., pp. 104-105, foto 48.
42 Reents-Budet, *op. cit.*, p. 262, foto 6.34; Linda Schele y Peter Mathews, *The Code of Kings. The Language of Seven Sacred Maya Temples and Tombs.* (New York: Scribner, 1998), p. 92, fig. 2.35.

II. Capas de papel de corteza de árbol

Esta variedad comprende capas que en su mayoría parecen estar abiertas y sostenidas al frente. Las había cortas, medianas y largas. Su rasgo característico es que eran hechas de tiras. El criterio para distinguir entre éstas últimas y las hechas con plumas se basa en la forma como se representan ambos elementos. Las de tiras se aproximan más a la forma rectangular y por ende, tienen dos o más bordes rectos; por el contrario, las de plumas suelen representarse con partes más angostas o terminan en punta. Se hizo la salvedad, empero, que la representación de las plumas podía adquirir forma más bien rectangular debido a que se les cortaba.



Fig. 6. Pájaro Jaguar, Dintel 17, Yaxchilán (Schele y Miller, 1986, fig. 64a)

La sugerencia del uso de papel de corteza de árbol para confeccionar las tiras de esta variedad de capas se fundamenta en varios aspectos. En diversos sitios clásicos de las Tierras Bajas los mayas usaban la corteza en rituales, especialmente de derramamiento de sangre, colocándola en recipientes para recolectar ésta última. Se le empleaba para hacer unas especies de cartuchos que llevaban los cautivos de guerra en lugar de orejeras. Como se verá, las tiras con las que parece estar hecha una de las capas que porta un gobernante, que se describe a continuación, también están manchadas de sangre así como el atuendo de un guerrero victorioso.[43] Debe indicarse que en la época colonial los lacandones macehuales continuaban vistiéndose con taparrabos hechos con corteza de amatle o amate.[44] Cabe mencionar, además, que como vestigio de la práctica de manchar prendas con sangre, aún en el siglo XX algunos líderes religiosos lacandones que se aferraban a su religión tradicional, de vez en cuando se vestían en contexto ritual con una túnica que cu-

43 Ver la primera figura del vaso cilíndrico albergado en el *Kimbell Art Museum* y cuyo segundo personaje se describe en el numeral uno de la sección sobre capas de piel de jaguar. Schele y Miller, *op. cit.*, p. 224, fotos 84 y 84ª.

44 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, p. 394.

brían de puntos rojos con la pintura que obtenían del achiote.[45] Se cree que dicho tinte representa la sangre de los sacrificios, que es el "achiote" de los dioses. Esta práctica, además, quizás estaba asociada con la creencia de que los dioses se nutrían con sangre humana.[46]

Por último, hay que agregar que otros grupos mesoamericanos, en particular los nahuas de México, compartían el uso del papel de corteza para objetos rituales y piezas de la indumentaria en ciertas ceremonias.[47]

Los ejemplares más antiguos hasta ahora encontrados en esta investigación, que datan del período Preclásico Tardío, corresponden a esta variante de capa, que usaban gobernantes y guerreros. En todo caso, los gobernantes casi siempre aparecen ataviados como guerreros.

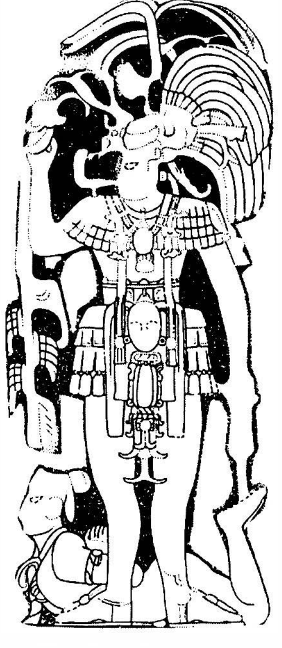


Fig. 7. Gobernante, Estela 10, Tikal (Fahsen, 1999, fig. 11)

A. Capas cortas de papel de corteza de árbol

1) **Gobernante, Estela 10 de Tikal, período Clásico Temprano**. Este personaje fue identificado como masculino por Fahsen.[48] La capa se compone aparentemente de varias hileras de pequeñas tiras (figura 7). La faldilla también parece estar hecha de tiras, rematadas por plaquetas colgantes. A sus pies aparece un cautivo.
2) **Pájaro Jaguar, Estela 11 de Yaxchilán, período Clásico Tardío**. Este soberano porta una capa corta hecha con tiras de papel de corteza (figura 8). Tanto su cinturón real como su falda de piel de jaguar muestran una hilera del mismo material en sus bordes inferiores. De pie frente a las víctimas que van a ser sacrificadas, el gobernante aparece con la

45 Didier Boremanse. "La indumentaria de los lacandones contemporáneos *hach winik*". En, *La indumentaria y el tejido mayas ...*, pp. 135-136.

46 Véase Benson, *op. cit.*, p. 595.

47 Yolotl González Torres. *Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica* (México: Ediciones Larousse, 1991), p. 135. Lechuga, *op. cit.* p. 14.

48 Fahsen, *op. cit.*, p. 18, fig. 11.

máscara del dios vinculado al sacrificio humano, Chac-Xib-Chac, a quien encarna. Porta en su mano izquierda a otra deidad asociada con sacrificios, el Dios K.[49] Schele y Friedel interpretan que este evento fue parte del ciclo ritual preparatorio para su entronización.[50]



Fig. 8. Pájaro Jaguar ataviado como Dios Chac-Xib-Chac, Estela 11, Yaxchilán (Schele y Miller, 1986, fig. V.5a)

B. Capas medianas de papel de corteza de árbol

1. **Gobernante, Estela 10 de Kaminaljuyú, período Preclásico Tardío**. Capa mediana formada por una sola hilera de largas tiras (figura 9). Según Lee A. Parsons,[51] la capa estaba hecha con plumas pero al estudiar detenidamente su forma, tres detalles sugieren que quizás se trataba de tiras de papel de corteza de árbol. Son relativamente anchas, los bordes están redondeados y no parecen caer como plumas. Además, hay que tener en cuenta que tienen cerca de sus extremos inferiores unas cuentas cilíndricas que difícilmente podrían sujetarse a un material tan liviano como las plumas.[52] Las cuentas probablemente estaban hechas de conchas, aunque pueden haber sido de barro. Esta capa es parte del atuendo de un personaje histórico, de un gobernante ataviado como guerrero que realiza acciones ri-

49 Schele y Miller, *op. cit.*, p. 48, 214, fig. V.5ª.

50 Schele y Friedel, *op. cit.*, p. 284, Fig. 7.8.

51 Lee A. Parsons. "Proto Maya Aspects of Miraflores-Arenal Monumental Stone Sculpture from Kaminaljuyú & the Southern Pacific Coast". En, *Maya Iconography*. Elizabeth P. Benson y Gillet G. Griffin, editores (Princeton: Princeton University Press.,1988), pp. 28-30, fig. 1.18.

52 R. de Polanco, Curadora del Museo Ixchel del Traje Indígena, 2000. Comunicación personal. Cerca del cuello parece tener plumas.

tuales. Levanta con su mano izquierda una hacha excéntrica de pedernal con mango.[53]

2. **Guerrero, fragmento de estela de Chocolá (Suchitepéquez), período Preclásico Tardío.** Capa mediana, aparentemente muy similar a la descrita en el numeral anterior.[54] Llama la atención un rasgo común en ambas: tienen la imagen de un pájaro serpiente en el borde derecho.
3. **Pájaro Jaguar y *sahal*, Dintel 8 de Yaxchilán, período Clásico Tardío.** En la figura 10 pueden apreciarse dos personajes, el de la derecha corresponde a este gobernante (b) y el de la izquierda a su ayudante (a). Ambos tienen capas con dos hileras de tiras. Sin embargo, la del soberano presenta dos rasgos diferentes: es más larga, lo que quizás denota su posición más elevada, y está manchada con sangre.[55] Es de resaltar que también se aprecian tiras cortadas en las faldillas de todos los participantes, especialmente en las de los prisioneros. Esta escena representa el punto culminante de una batalla: la captura de dos prisioneros famosos, quienes ostentan sus nombres en los muslos. Según Schele



Fig. 9. Guerrero, Estela 10, Kaminaljuyú (Parsons, 1988, fig. 1.18)

53 J. A. Valdés, "Algunas reflexiones sobre la religión de los mayas preclásicos". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AAGHG)* 64: (1990), pp. 9-25.

54 Parsons, *op. cit.*, p. 30, fig. 1.19.

55 Carolyn E. Tate, *Yaxchilán: The Design of a Maya Ceremonial City (*Austin: University of Texas Press, 1992), p. 104-105. Es interesante que a finales del siglo XVI fuentes coloniales aluden a una especie de chaleco militar o *xapot* usado en la época de pre-contacto, cuyo largo denotaba rango; a los señores y caciques les llegaba hasta la mitad del muslo y los macehuales, abajo del ombligo. Ver B. Knoke de Arathoon, "La indumentaria maya en la época colonial según fuentes españolas y criollas". En, *La indumentaria y el tejido mayas ...*, p. 62.

y Miller esta toma constituye el evento bélico más importante del reinado de Pájaro Jaguar, el acto que le confirió mayor prestigio.[56]



Fig. 10. Pájaro Jaguar, ataviado como guerrero (b) y *sahal* (a) Dintel 8, Yaxchilán (Schele y Miller, 1986, fig. V.3)

4. **Guerrero secundario, vaso cilíndrico de procedencia desconocida, período Clásico Tardío, *Kimbell Art Museum*.** La cuarta figura que aparece en este vaso, porta una capa mediana con dos hileras de tiras angostas, anudada al frente con dos cordones (figura 11b). Tiene un borde superior de color amarillo y decoraciones circulares al final de cada hilera. Lleva una especie de gorro en forma de pétalo, característico de guerreros secundarios, según se mencionó antes.[57]
5. **Guerrero, mural del Cuarto 2, Bonampak, período Clásico Tardío.** El cuarto noble guerrero, que está al lado izquierdo del gobernante y que ocupa una posición secundaria en relación a éste, lleva una capa mediana de tiras.[58] Se aprecian franjas multicolores con diseños, posiblemente pintados.[59]

C. Capas largas de papel de corteza de árbol

1) **Guerrero, dos fragmentos de la Estela 2 de Kaminaljuyú, período Preclásico Tardío.** Al unir los fragmentos se observa parcialmente una

56 Schele y Miller, *op. cit.*, pp. 212-213.
57 Schele y Miller, *op. cit*, p. 224, foto 84ª.
58 Merle Greene Robertson, "Escultura y murales de la región del Usumacinta". En, *Los mayas*. Peter Schmidt, Mercedes de la Garza y Enrique Nalda, coordinadores (Italia/ México: INAH/Landucci Editores, 1999), p. 306.
59 Se sugiere esta posibilidad ya que en la era prehispánica se ha encontrado evidencia sobre la aplicación de pintura en la superficie de tejidos. Ver Ana Roquero, "Materias tintóreas de Centroamérica: conocimiento y uso entre los antiguos mayas". En, *La indumentaria y el tejido mayas ...*, p. 41.

capa peculiar larga, hecha de tiras, la cual es parte del atuendo de un guerrero.[60] En el fragmento superior se ve un segmento, probablemente confeccionado de plumas a la altura de los hombros y en el inferior dos hileras de tiras con cuentas cilíndricas (figura 12). Adentro de esta prenda se ve el perfil de una máscara de un monstruo y volutas.

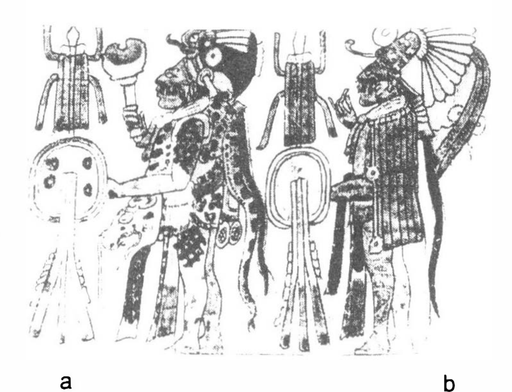


Fig. 11. Guerreros, detalle de vaso policromo de procedencia desconocida, *Kimbell Art Museum* (Schele y Miller, 1986, foto 84a)

2) **Gobernante, Estela 9 de Tikal, período Clásico Temprano**. El personaje, Jabalí Kan,[61] muestra un complicado atavío que incluye una llamativa capa larga hecha de varias hileras de tiras, adornadas con tres jaguares y, aparentemente, plumas. La primera hilera cubre el torso mientras que el resto de la capa va en disminución en la parte de atrás; parece rematarla una cola (figura 13).

III. Capas de algodón: tilmas

Esta variedad de capas incluye aquellas cuyo principal material era el algodón, con el cual se tejían lienzos que cubrían la espalda o el frente, se anudaban con la misma tela o la sostenían atrás o adelante por medio de cordones. En cuanto al largo, predominan las medianas y las largas. Solamente se encontró una pieza corta.

A. Tilma corta

1) **Siete dioses, vaso cilíndrico negro sobre crema, Naranjo, período Clásico Tardío**. En esta escena del inframundo aparecen siete deidades sentadas frente al Dios L, seis de las cuales están subdivididas en dos grupos de tres cada uno; muestran tilmas cortas que les cubren los

60 Parsons, *op. cit.*, pp. 32-33, fig. 1.22.
61 Fahsen, *op. cit.*, fig. 6.

hombros y que en su borde tienen flecos muy largos de plumas. Todas están ataviadas con el mismo atuendo, que incluye también faldillas de piel de jaguar y cinturones. Se diferencian por sus tocados, cada uno de los cuales tiene atributos distintivos.[62]

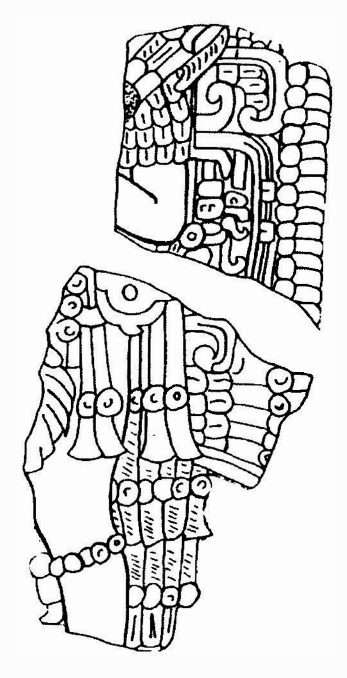


Fig. 12. Guerrero, fragmentos de la Estela 2, Kaminaljuyú (Parsons, 1988, fig. 1.22)

B. Tilma mediana

1) **Dios L, vaso estilo 'códice', depositado en *The Art Museum, Princeton University*, período Clásico Tardío.** Aparece la deidad vestida con una elegante tilma, aparentemente rectangular, cuya superficie textil muestra figuras geométricas que dan la idea de plumas entretejidas y tiene flecos del mismo material. Ha sido interpretada como una escena del inframundo relacionada con el *Popol Vuh*. Es presidida por dicho dios, a quien atienden cinco hermosas mujeres por un lado y, por el otro, aparecen los Héroes Gemelos disfrazados como danzantes.[63]

C. Tilmas largas

Estas prendas se caracterizan por ser abiertas en el frente y por colgar desde los hombros y en algunos casos hasta el piso, distinguiéndose los dobleces del tejido, que caen cerca de los pies de sus portadores. Así pues, aparentemente eran las piezas más largas usadas por los mayas en el período

---

62 Reents-Budet, *op. cit.*, pp. 319-320, Foto 11. Una tilma corta igual a la de los dioses muestra otro personaje sobrenatural, Cola Humeante, que aparece en una vasija del Clásico Tardío. Ver Houston, *op. cit.*, p. 613.

63 Coe, *The Maya Scribe* ...pp. 92-93; Schele y Miller, *op. cit.*, p. 286, foto 115A; Reents-Budet, *op. cit.*, p. 39, foto 2.4.

Clásico. En muchos casos estaban ornamentadas con bandas celestiales,[64] y en otros con flecos que aparentan ser plumas.

Tanto Mahler como Miller opinan que los usuarios de este tipo de tilmas con frecuencia pueden identificarse como funcionarios importantes, aunque subordinados a un personaje de mayor jerarquía.[65] Precisamente, esta prenda, junto con tres conchas u ostras espinosas *Spondylus* grandes, constituye uno de los atributos distintivos de los *sahales* u ocupantes de posiciones secundarias.[66] Después de hacer pruebas y estudiar varios tipos de conchas, Miller concluyó que las *Spondylus* son demasiado pesadas para colocarse directamente a la tilma de algodón, por lo que propuso que necesitaban un cordón para sostenerse en ella.[67]

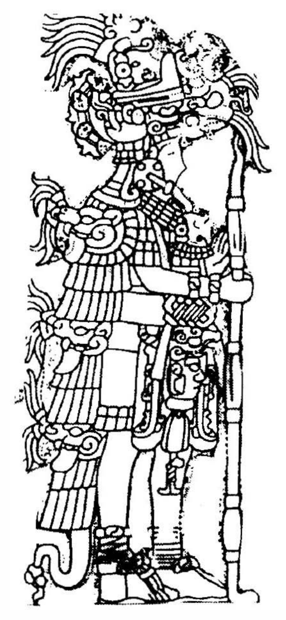


Fig. 13. Gobernante Jabalí Kan, Estela 9, Tikal (Fahsen, 1999, fig. 6)

Aunque todavía no está clara del todo la estratificación política ni las categorías y cargos de los mayas de las Tierras Bajas en el Clásico, a la luz de los hallazgos iconográficos y epigráficos recientes es necesario detenerse en este punto. Según Palka, la categoría superior era ocupada por los gobernantes de las ciudades. Debajo de ellos

64 Una especie de banda celestial aparece en las barras ceremoniales que portan los gobernantes de varios sitios. Pueden también enmarcar escenas, funcionar como tronos o plataformas o aparecer como un cinturón, Benson, *op. cit.*, p. 597. Además, adornan los bordes de los hermosos huipiles de mujeres de la elite de ciertos sitios, como por ejemplo, de la Señora Xoc del Dintel 25 de Yaxchilán, Schele y Miller, *op. cit.*, p. 187, fig. 62a. Es interesante que la banda celestial es un rasgo común en los tejidos de mujeres y *sahales*, ambos grupos ocupantes de posiciones secundarias en relación al soberano.

65 Mahler, *op. cit.*, p. 585. Miller, *The Murals of...*, p. 154.

66 Schele y Miller, *op. cit.*, pp. 88-89.

67 Miller, *The Murals of ...*, p. 154. Cabe destacar que las conchas y ostras espinosas quizás tenían carácter simbólico, ya que aparecen en entierros de gobernantes y están asociados con ofrendas de sangre y el Dios del Maíz, entre otros. Ver Nota 11 de Oswaldo Chinchilla Mazariegos y Héctor L. Escobedo Ayala, "Las Dinastías Mayas Clásicas: Información Epigráfica". En, *Historia General de Guatemala*. Tomo I, p. 595.

había una clase de nobles vasallos, con el título de *sahal* (singular y *sahalob*, plural), antes llamado *cahal*. Otro título que podían ostentar los señores subordinados era el de *ahau*, que podían desempeñar hombres o mujeres.[68] *Sahal* significa "aquel que es tímido o temeroso" y era un título que se recibía en ceremonias de 'ascenso'. Los *sahalob* desempeñaban responsabilidades como "'mantenedores' de la corona real, líderes guerreros y 'mantenedores' del fuego".[69]

Así pues, esculturas y pinturas en Yaxchilán y Bonampak muestran a señores, que atienden al rey y lo ayudan en sus rituales, vestidos con tilmas largas blancas. Los *sahalob* también gobernaban pueblos para sus señores principales y fungían como líderes en la guerra y funcionarios de la corte.[70]

1) **Nobles, mural del Cuarto 1, Bonampak, período Clásico Tardío.** Por lo menos 14 nobles de esta ciudad aparecen vestidos con tilmas largas y blancas. Estas prendas las estudió en detalle Miller, quien las reconstruyó a fin de entender mejor la forma en que se utilizaban y confeccionaban. Propone que dichas prendas se hacían de un lienzo cuadrado de tela de algodón blanco, aproximadamente de 1.50 m. Apoya su idea en los datos aportados por Landa, quien documentó la importancia de tejidos cuadrados en la época de contacto y en los años que precedieron éste.[71]

   A criterio de Miller las bandas celestiales que tienen dichas tilmas en sus bordes probablemente se hacían de angostas franjas de tela doble que al parecer eran iguales en ambos lados y que quizás se cosían al menos en tres lados del manto.[72] Sin embargo, tomando en cuenta las técnicas textiles usadas en la actualidad por las indígenas de Guatemala, parece más factible que las figuras decorativas de las bandas se ejecutaban como parte del tejido en el telar de cintura. La misma autora considera que el espacio abierto entre los pies de algunos señores sugiere que las tilmas podrían haber arrastrado una cola.[73] Este rasgo también se ve

68 Joel Palka "Organización Sociopolítica". En, *Historia General de Guatemala*. Tomo I, p. 518.
69 Ver nota 44 de Schele *y Mathews, op. cit.*, pp. 339-340.
70 Schele y Mathews, *op. cit.*, pp. 339-340.
71 Citado en Miller, *The Murals of*... pp. 153-154.
72 *Loc. cit.*
73 *Loc. cit.*

en la capa del gobernante que aparece en la figura 13 de este trabajo, en la del otro dignatario de la Estela 9 de Tikal[74] y en las peculiares capas del vaso de la tumba 1-38 de Copán, que se mencionan más adelante.

2) ***Sahales*, olla G1, Tumba 116 del gobernante Hasaw-Kan-K'awil de Tikal, período Clásico Tardío**. Los siete *sahalob* que aparecen en este objeto tienen el citado estilo de tilma, decorada en su orilla con bandas celestiales y flecos de plumas, sostenidas con las conchas *Spondylus* (ver figura 14). Según Schele y Mathews, estos señores visitantes o subordinados le presentan ofrendas o más bien tributo a un señor principal. Podrían ser originarios de la zona occidental del Usumacinta, puesto que en Tikal no se ha encontrado la existencia de *sahalob*. Es igualmente factible que fueran señores de Motul subordinados al rey. Sus tocados "estrellados" los distinguen como *itz'at* o sabios. Es decir, que eran señores que gobernaban la ciudad en nombre del gobernante, llevándole tributo de las diferentes áreas de su reino.[75]

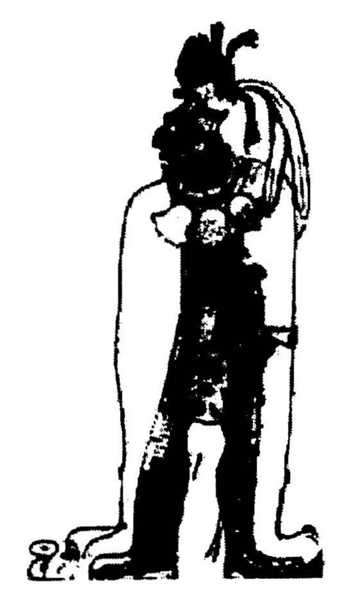


Fig. 14. *Sahal* o noble secundario, detalle de olla G1, Tikal (Schele y Mathews, 1998, fig. 2.31)

3) ***Ahau* secundario, vaso policromo posiblemente procedente de Motul de San José, período Clásico Tardío**. La figura sentada a la izquierda del gobernante y que aparece en este vaso, descrito antes, tiene una tilma blanca amplia y larga. Es muy similar a las que portaban los nobles de Bonampak, aunque más sencilla pues carece de bandas celestiales y flecos en su orilla. Como se mencionó, el señor secundario presenta el tributo al soberano. Aparentemente los bultos que se ven en la escena contienen conchas *Spondylus* y enormes toldos de tela.[76]

74 Fahsen, *op. cit.*, p. 9, fig. 7.
75 Schele y Mathews, *op. cit.*, pp. 88-89, fig. 2.31.
76 Reents-Budet, *op. cit.*, p. 95 y foto 48.

4) **Nobles de alto rango, panel 1 de Bonampak, período Clásico Tardío**. Tres individuos representados en este panel portan tilmas más sencillas que las anteriores, y al parecer un poco más cortas,.[77] Uno de ellos le presenta una banda de cabeza del Dios Bufón al *ahau* principal sentado en el trono. Esta deidad es un símbolo real que desde el tiempo de los olmecas personificaba al maíz o al árbol de la vida, habiéndose constituido en el principal marcador de los *ahaus* o señores.[78]

5) **Personajes que participan en una escena de tortura, vaso policromado originario del sur de Campeche o del norte de Petén, período Clásico Tardío**. La cuarta y quinta figuras a la izquierda presentan tilmas blancas que difieren en ciertos detalles de las tilmas antes descritas tales como su largo y forma de sujetarlas. Ambas observan a un personaje que tiene en su espalda un aditamento con manchas de sangre y que aparenta ser de papel de corteza de árbol. Este último golpea con una lanza los intestinos de una víctima, situada de pie sobre una especie de andamio.[79]

6) ***Sahal* en el Dintel 2 de La Pasadita, período Clásico Tardío**. La tilma de este gobernante regional no encaja estilísticamente con las descritas antes. Se distingue porque lleva una capa superior sobrepuesta de menor tamaño y la inferior no cae sobre el suelo (figura 15). El atuendo de la figura a su izquierda, Pájaro Jaguar III de Yaxchilán, incluye un mayor repertorio de prendas y— adornos que el de su *sahal*. Sin embargo, ambos muestran ciertas similitudes, especialmente en lo que respecta a la variedad y complejidad de los elementos que conforman sus enormes tocados. El soberano aparece en “actitud de sacrificio”.[80]



Fig. 15. *Sahal*, Dintel 2, La Pasadita (Chinchilla Mazariegos y Escobedo Ayala, 1999, fig. 227)

77 Schele y Miller, *op. cit.*, p. 116, Fig. 11.8.
78 Schele y Mathews , *op. cit.*, p. 412.
79 Coe, *The Maya Scribe* ..., pp. 76-77.
80 Chinchilla y Escobedo, *op. cit.*, p. 53; Schele y Miller, *op. cit.*, p. 137 y Fig. 11.4.

7) **Escudo Jaguar, Dintel 24 de Yaxchilán, período Clásico Tardío.** La tilma que lleva este soberano sobresale por ser una de las más hermosas entre las 112 examinadas para este trabajo (figura 16). Se distingue de las demás porque su superficie textil está totalmente decorada con figuras, lo cual contrasta con las tilmas que sólo tienen una banda celestial en su orilla. Las intricadas figuras geométricas en forma de cruz deben haber sido finamente brocadas (i.e. elaboradas como parte de la tela que se teje en el telar de cintura) y no pintadas, como en otros casos. Esta tilma inusual constituye un destacado ejemplo de la maestría textil alcanzada por los mayas, aunque es de notar que, en general, esta habilidad se mostraba más en la vestimenta femenina.



Fig. 16. Escudo Jaguar, Dintel 24, Yaxchilán (Schele y Miller, 1986, fig. 62a)

Otro rasgo distintivo de esta tilma es su forma triangular. Quizás no se trataba de algo fortuito pues los gobernantes de ciudades como Yaxchilán empleaban faldillas similares cuando participaban en rituales de derramamiento de sangre.[81] El peinado que lleva Escudo Jaguar es característico de penitentes y un collar de soga, signo de su participación en este tipo de rito.

Esta tilma tiene en su borde una angosta cinta con diseños geométricos seguida por flecos, que pueden ser tiras angostas y no plumas. Pareciera estar anudada a la altura del cuello por medio de cordones. El rey Escudo Jaguar la lleva puesta mientras sostiene una antorcha. Enfrente se encuentra la Señora Xoc, su esposa principal, quien se pasa una cuerda

81 Ver Tate, *op. cit.*, p. 79.

con espinas a través de su lengua para santificar el nacimiento del hijo del rey con una esposa más joven. Ella aparentemente lleva a cabo la acción de mayor trascendencia: un ritual de derramamiento de sangre, que después se materializará en la visión de la serpiente. Dado que este gobernante no tiene otras representaciones pictóricas de su ascenso al trono, Schele y Friedel especulan que él consideraba este rito como la acción más importante en su transformación política.[82]
Es interesante destacar que quizás debido a que Escudo Jaguar realiza una acción secundaria cuando usa la tilma en mención no se aplicarían los hallazgos de Joyce en torno a la diferenciación de género que ella encontró en su estudio sobre la indumentaria en monumentos clásicos de varios sitios de las Tierras Bajas:

> Mientras que los elementos distintivos del traje de las mujeres son prendas tejidas, resultado de un laborioso proceso en el que se transforman materiales naturales en productos culturales, el traje clásico maya de los hombres incorpora productos forestales menos transformados.[83]

8. ***Sahal* y *ahau* visitantes, vaso policromo de Uaxactún, período Clásico Tardío (fase Tepeu I)**. Dos personajes de pie visitan a un gobernante, que está sentado en un trono cubierto con piel de jaguar. Ambos visten tilmas inusuales, que a diferencia de las anteriores cubren el frente del cuerpo, y parecieran atarse atrás (figura 17).[84] Sin embargo, muestran ciertas similitudes con la tilma descrita en el inciso anterior, ya que son triangulares y están decoradas con figuras geométricas

82 Schele y Miller, *op. cit.*, pp. 186-187, fig. 62a; Schele y Friedel, *op. cit.*, pp. 266-270, fig. 7:3 a.

83 Los materiales forestales a los que la autora hace referencia incluyen piel de jaguar, algodón sin hilar para chalecos de los guerreros, 'tela' de corteza de árboles silvestres. R. A. Joyce, "Dimensiones simbólicas del traje en monumentos clásicos mayas: La construcción del género a través del vestido". En, *La indumentaria y el tejido mayas...*, p. 31

84 En la sección del Postclásico esta variante será llamada tilma frontal. Cabe mencionar que para el Clásico solamente se encontró otra tilma frontal, pero mediana, en una olla policroma (K5445) en Reents-Budet, *op. cit.*, p. 88, foto 3.14b. Es de color blanco y muy sencilla, carente de figuras; cerca de la nuca claramente se observa el nudo y cordones para amarrarla.

(rombos), aunque no son tan intrincadas. En el borde llevan una cinta y flecos largos, de tiras o plumas. Los portadores de esta prenda están pintados de negro, color asociado con la guerra. El anudado de la prenda en la espalda, a la altura del cuello, debe haber sido por razones prácticas: ambos llevan en la espalda una compleja parafernalia, la cual sostienen en su cinturón real. Parece que en ambos casos se trata de bandas celestiales, adornadas con plumas y elementos de estera o petate, símbolos de autoridad. El primero porta en la mano un tridente similar los personajes que aparecen en el Altar 5 de Tikal, que se describirá más adelante, y el segundo una sencilla lanza, sin ornamentos.[85]



Fig. 17. *Sahal*, vaso policromo, Uaxactún (Morley, 1956, ilustr. 91)

Los usuarios de las tilmas también ocupan posiciones subalternas, tal como lo revelan recientes avances epigráficos, que han identificado a los personajes ataviados con las tilmas como K'uk' Mo Chaan Sahal y Ahaw Ah Chi. El nombre del gobernante puede traducirse como "Señor del Este". Asimismo, toman parte en la escena un joven con otro tridente y un adulto con un abanico. Entre los primeros dos visitantes aparece un jaguar que porta una ofrenda que se compone de dos platos "colocados labio con labio",[86] que presentan similitudes con otros que en su interior contienen el "bulto ceremonial" o el "bulto con las insignias de poder".[87]

85 Sylvanus G. Morley, *The Ancient Maya.* 3ª. ed. (Stanford: Stanford University Press, 1956), ilustr. 91.

86 Juan Antonio Valdés, Federico Fahsen y Héctor L. Escobedo. *Reyes, tumbas y palacios. La historia dinástica de Uaxactún* (México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1999), pp. 100-102.

87 Maricela Ayala, "La estela 39 de Tikal, Mundo Perdido", *Memorias del primer Coloquio Internacional de Mayistas*, (México, D.F.: Centro de Estudios Mayas, UNAM 1987), pp. 649-655; citada en Valdés, Fahsen y Escobedo, *loc. cit.*, p. 102. Los bultos o envoltorios contenían objetos utilitarios, de lujo o sagrados, los cuales jugaron un importante papel económico, político y ritual en Mesoamérica; David Stuart, "Bundles". En, *Archaeology of Ancient México and Central America. An*

9. Gobernante Pájaro Jaguar y *sahal*, Dintel del Sitio R, período Clásico Tardío. El primer personaje lleva una capa larga que no encaja del todo en la categoría de tilma, pues aunque la parte que cae sobre la espalda aparenta ser de tela de algodón, la parte superior parece tener forma redondeada, de manera que es similar a las variantes cortas de plumas (figura 18b). Presenta otra diferencia con respecto a las tilmas descritas que portan la mayoría de los *sahales:* mientras que las de estos últimos son tan largas que hasta se les observan dobleces del manto en el piso, la del gobernante le llega hasta los tobillos (véase la de la figura 14). Quizás estas diferencias denoten un rango más alto, en contraposición al menor de los *sahales.* Por otro lado, acompaña al gobernante un *sahal* que tiene una tilma corta (figura 18a), lo cual llama la atención. Como se acaba de indicar, los *sahales* suelen distinguirse por sus tilmas largas.



Fig. 18. Pájaro Jaguar (b) danza con un *sahal* (a). Dintel del sitio R, Yaxchilán (Friedel, Schele y Parker, 1993, fig. 6:14)

Friedel, Schele y Parker sugieren que en esta escena Pájaro Jaguar y su acompañante danzan con serpientes vivas.[88] Hay que hacer notar que en otra danza del mismo tipo el rey Pacal de Palenque está ataviado como "Primer Padre", con la faldilla de red de jade, una prenda hecha con el material de mayor prestigio (ver numeral 6 de la sección sobre capas cortas de cuentas de jade). Ello permite sugerir, en forma especulativa, que tanto la parte superior de la capa del gobernante como la del *sahal* quizás tenían otro elemento decorativo de mayor prestigio que el algo-

Enciclopedia, S. T. Evans y D. L. Webster, eds. (New York: Garland Publishing, 2001), p. 86.

88 Friedel, Schele y Parker, *op. cit.*, pp. 272-273, Fig. 6.14.

dón, como por ejemplo las plumas. Sin embargo, no hay apoyo gráfico o epigráfico para sustentarlo.

IV. Capas de piel de jaguar

Antes de proseguir, es conveniente ahondar en la concepción que los mayas prehispánicos tenían de este animal, y que debe haberse originado desde los arcaicos tiempos de los cazadores. El jaguar era un importante símbolo de poder:

> Es el felino más grande del Nuevo Mundo, y por su tamaño, talvez el más poderoso de todos. Como predador nocturno, es una criatura misteriosa que duerme en las cuevas y grietas, que camina silenciosamente por la selva... Es un cazador, un pescador y un nadador en las aguas que comunican con el inframundo. También puede trepar árboles y lugares altos. Se mueve entre los mundos.[89]

Esta concepción del dominio de la naturaleza estaba vinculada a conceptos mágicos y se transfirió al plano político. Ello explica la forma en que el simbolismo del jaguar pervivió a lo largo del período Clásico. A fin de comprender el empleo de la piel de jaguar para la elaboración de prendas en general, las ideas de Benson son ilustrativas:

> Seguramente, las prendas de piel de jaguar estaban reservadas para individuos del nivel más alto, como los gobernantes, y, probablemente, los oficiales militares superiores... El poder se obtenía por medio de la denominada magia por afinidad. Talvez existía la idea de la transfiguración, un tema importante en gran parte de la cosmología del Nuevo Mundo. Por vestir las prendas de piel de jaguar, una persona adquiría los poderes de ese animal, y se convertía en un poderoso cazador y guerrero, en un gobernante pujante que se identificaba con el jaguar y con los dioses jaguar.[90]

Vinculado a ello estaría el concepto de *anual* o *way*, o sea, el "espíritu acompañante" de las personas.[91] En ciertos casos, especialmente cuando los guerreros aparecen ataviados con la capa de esta piel y con un yelmo con la

89 E. Benson, *op. cit.*, p. 601.
90 *Loc. cit.*
91 Términos náhuatl y maya, respectivamente.

cabeza del mismo animal, tal como ocurre en los murales de Bonampak por ejemplo, se ha sugerido que quizás reflejaban la conexión espiritual que tenían con el jaguar como su *way*, o bien en otros casos, se transformaban en él a través de rituales y danzas. Tal ceremonia se daba desde el tiempo de los olmecas.[92]

Por lo tanto, para esta variante de capas se empleaba un material que era símbolo de poder y de prestigio. En su mayoría la usaban guerreros y dioses, y en un caso, por un mercader, quien como se verá, también estaba asociado a la guerra. Podían ser medianas o largas.

1) **Guerrero, vaso policromo de procedencia desconocida, período Clásico Tardío, *Kimbell Art Musem*,**. La tercera figura representada en este vaso porta una capa larga de piel de jaguar, cuya cabeza cuelga enfrente y la cola por detrás (figura 11a). Schele y Miller interpretan que probablemente se trata del líder del grupo por dos razones: lleva el tocado de Tláloc junto con la "vejiga" y empuña un arma con sangre.[93] Este tipo de tocado aparece en el gobernante victorioso de la Estela 16 de Dos Pilas.
2) **Guerreros victoriosos, Cuarto 2, murales de Bonampak, período Clásico Tardío**. Tres vencedores usan capas largas de este estilo, las cuales no llevan las cabezas del animal. Miller propone que las garras traseras servían para amarrarlas.[94] A diferencia de las representaciones del Cuarto 1, las pieles de jaguar del Cuarto 2 tienen colas.
3) **Mercader, vaso policromo de Chamá, período Clásico Tardío, *The Museum of Fine Arts*, Boston**. Mahler, Miller y M. H. Ruz han interpretado que la sexta figura de izquierda a derecha que aparece en este vaso es un mercader.[95] Está ataviado con capa larga de piel de jaguar cuya cabeza cuelga en la parte de atrás. En su mano sostiene una lanza y está pintado de negro, lo que indica que está asociado a Ek Chuah, su

---

92 Mary Miller y Karl Taube. *An Illustrated Dictionary of the Gods and Symbols of Ancient Mexico and the Maya* (Londres: Thames and Hudson,1997), pp 102-103.

93 Schele y Miller, *op. cit.*, p. 224, foto 84A.

94 Miller, *The Murals of ...*, p. 157.

95 Mahler, *op. cit.*, p. 589, fig 5; Miller, *Maya Art and Architecture* (Londres: Thames & Hudson Ltd, 1999), p. 211; Mario Humberto Ruz "Los afanes cotidianos mayas: una historia en minúsculas". En, *Los mayas*. P. Schmidt, M. la Garza y E. Nalda, coordinadores (Italia/México; INAH/Landucci Editores, 1999), p. 170.

deidad tutelar (figura 19). Tanto Miller como Ruz interpretan que el tema de la escena es el comercio y el tributo, y que el personaje interactúa con otro mercader, pintado del mismo color. Sin embargo, Coe sugiere que más bien representa al citado dios en una escena del inframundo,[96] quien también es patrón de la guerra, lo que explicaría el uso de la pintura negra en el cuerpo y los elementos bélicos indicados. Estas interpretaciones divergentes son reconciliables a la luz de las recientes propuestas de que los seres sobrenaturales plasmados en la cerámica son "una especie de 'espíritus acompañantes'... o nahuales de los señores históricos".[97] Es decir, que quizás el dios mencionado aparece representado como el 'espíritu acompañante' del mercader.



Fig. 19. Mercader, posiblemente asociado al dios Ek Chuah, detalle de vaso policromo de Chamá (Morley, 1956, ilustr. 92a)

4) **Dios L, Tablero del Templo de la Cruz, Palenque, período Clásico Tardío**. Esta deidad, una de las más importantes de Xibalbá, aparece con una capa de piel de jaguar. Como ser del inframundo, no es extraño que la porte ya que también pertenece al inframundo. Se distingue por su tocado característico. Schele y Friedel proponen que está "actuando" 10 días después de la entronización del rey Chan-Bahlum, con el fin de "guiarlo a salir del 'Otromundo' y traerlo de regreso a la luz de la vida".[98]

96 Michael D. Coe. *Lords of the Underworld: Masterpieces of Classic Maya Ceramics* (Princeton, N.J.: The Art Museum Princeton University, 1978), p. 64.
97 Houston, *op. cit.*, p. 613.
98 L. Schele y D. A. Friedel. *A Forest of Kings. The Untold Story of the Ancient Maya* (Nueva York: William Morrow, 1990), p. 241, fig. 6:12.

V. Capas-pecheras de jade

Esta variante no era muy común. Como se explicó, se le designa de esta manera porque combina atributos de la capa aunque por la forma de su construcción presenta similitudes con una pechera. Destaca por ser la de mayor prestigio, pues era hecha principalmente de jade, altamente valorado a lo largo de Mesoamérica. Podía complementarse con plumas y otros materiales imposibles de determinar. El uso del verde para su confección respondía al simbolismo de este color.[99]

A. Capas-pecheras de cuentas de jade

Tal como lo indicó Schele, comprende las que se confeccionaban con un diseño de red, con piezas de jade en forma de cilindros y cuentas.[100] Este tipo de "tejido" quizás se cosía encima de una tela de algodón o de una base hecha de otro material. No obstante, Schele sostiene que en el caso de una figurilla de Jaina y de la faldilla del gobernante retratado en la Estela H de Copán, la red de jade carece de soporte pues los hombros y la prenda que se observan debajo de la capa pueden verse a través de esta última.

La existencia de este tipo de capa puede apoyarse con evidencia material: la gran cantidad de cuentas que se han encontrado a la altura del pecho de los personajes enterrados en varias tumbas.[101] Debe aclararse, empero, que éstas también se empleaban en la elaboración de collares.

Como se verá a continuación, el uso de este tipo de capa se restringía a personas del mayor rango social, sin diferencias de género. Se ha interpretado que la red de jade la usaban hombres y mujeres al personificar al "Primer Padre", el dios del maíz, y a la "Primera Madre", la diosa de la luna. Las acciones de la segunda deidad lograron la "Creación final" y el nacimiento de todos los dioses.[102] En un caso se encontró este tipo de capa usada por un dios.

---

99 Benson, *op. cit..*, pp. 595-598.

100 L. Schele. *Los rostros ocultos de los mayas* (México D.F.: Ímpetus Comunicación S.A. de C.V., 1997), p. 27-28, 62. Schele y Miller, *op.cit.,* p. 114. D. A. Friedel, L. Schele y J. Parker. *Maya Cosmos*. (New York: William Morrow, 1993), p. 286. Como ejemplo de este tipo de red de jade, ver la faldilla que lleva Pacal en su sarcófago (Schele y Miller, *op.cit.* p. 282).

101 Little-Siebold, o*p. cit.*, p. 20.

102 Friedel, Schele y Parker, *op. cit.*, pp. 273-280.

1) **Gobernante, Estela 25 de Tikal, período Clásico Temprano.** El fechamiento en el año 527[103] de nuestra era de esta estela (figura 20) sugiere que este tipo de capa pudo surgir desde el Clásico Temprano. Como se verá, continuó usándose en el Clásico Tardío, tanto en Tikal como en otros sitios de las Tierras Bajas. Llama la atención que la capa se acompañe de un cinturón compuesto de una especie de tiras verticales,[104] el cual también usan otros personajes del Clásico Tardío junto con capas y faldas hechas del mismo tejido de "red". Como se detalla a continuación, estas prendas parecen ser un traje real.
2) **Gobernante, vaso policromo del área de Tikal, período Clásico Tardío.** La capa de este gobernante, aparentemente joven,[105] no constituye un conjunto con la falda que lleva, puesto que ésta parece haber sido hecha con otro material y tiene varias figuras, entre las que destaca un par de huesos cruzados. Lleva un magnífico tocado con forma de una cabeza de pájaro y sostiene en su mano al Dios K. Esta deidad era signo de realeza y se entregaba en la ceremonia de entronización.
3) **Personaje de la elite, Estela 5 de El Zapote, período Clásico Temprano.** En este monumento, hoy en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala, aparece una figura ataviada con este estilo de capa y una falda también hecha con tejido de red de jade. Constituyen ambos un con-

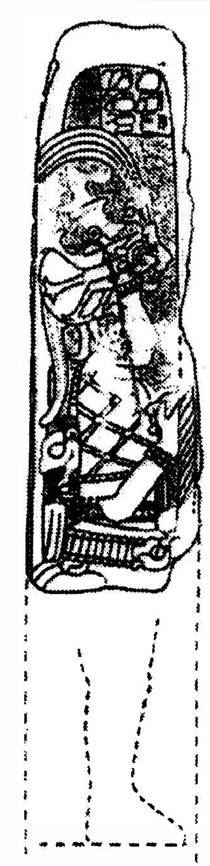


Fig. 20. Gobernante, Estela 25, Tikal (Fahsen, 1999, fig. 9)

103 F. Fahsen. "La celebración de los trece tunes en Tikal en el Final del Clásico Temprano", *U tz'ib 2* (7): pp. 15, 18, fig. 9. 1999.

104 Se identificará en el texto como cinturón de tiras.

105 M. D. Coe. *Old God and Young Heroes: The Pearlman Collection of Maya Ceramics* (Jerusalem: The Israel Museum, 1982), p. 80, foto 38. Little-Siebold, *op. cit.*, p. 20.

junto o traje real, aunque en este caso no se le puede distinguir el cinturón.[106] Por lo tanto, puede asumirse que la figura es de un gobernante.

4) **Señora Zac-Kuk, Tablero Oval de El Palacio, Palenque, período Clásico Tardío.** Está vestida con el traje real: capa y falda de red de jade y cinturón de tiras (figura 21). Como signo distintivo de realeza lleva en su tocado la banda del Dios Bufón y aparece sentada en el suelo frente a su hijo, el rey Pacal, quien está en la misma posición sobre un trono con forma de jaguar.[107] Ella le entrega el tocado real de esta ciudad, conocido como estilo "tambor mayor", dándole la primera parte de las insignias que lo transformarán en rey.



Fig. 21. Señora Zac-Kuk, Tablero Oval de El Palacio, Palenque (Schele y Miller, 1986, fig. II.5)

5) **Señora Ahpo-Hel, Tablero de El Palacio, Palenque, período Clásico Tardío.** Ataviada con el traje real antes descrito y cinturón de tiras, porta una capa con flecos de plumas. Según lo describen tanto Bruhns como Schele y Miller, esta escena representa la entronización del gobernante Kan-Xul, quien aparece en el centro con uno de sus progenitores a cada lado. Recibe de ellos las insignias respectivas. Su difunto padre le ofrece el tocado estilo "tambor" con el Dios Bufón, y su madre un pedernal excéntrico y un escudo, signos asociados con la guerra. Tanto el rey como sus padres ocupan la misma jerarquía, como lo denotan los tronos en los que están sentados.[108]

---

106 N. M. Hellmuth. "Early Maya Iconography on an Incised Cylindrical Tripod". En, *Maya Iconography*. E. P. Benson y G. G. Griffin, editores (Princeton: Princeton University Press, 1988), foto 4.12.

107 Karen O. Bruhns. "Yesterday the Queen Wore... An Analysis of Women Costume in Public Art of the Late Classic Maya". En, *The Role of Gender in Precolumbian Art and Architecture*. Virginia Miller, editora (Lanham: University Press of America, 1988), p. 123; Schele y Miller, *op. cit.*, p.114, fig. II.5.

108 Bruhns, *op. cit.*, 122; Schele y Miller, *op. cit.*, p. 114, fig. II.7.

6) **Pacal acompañado de una mujer, pilastra de la Casa D, Palenque, período Clásico Tardío.** Ella también aparece vestida con el traje real, como "Primera Madre" y el rey Pacal como "Primer Padre", figura 22.[109] Los bordes de la capa, falda y faldilla se rematan con plumas. Se ha interpretado que en esta escena ella quizás representa a la consorte del gobernante o a su madre, acompañándolo en el momento de ejecutar la "Danza de la Serpiente".

7) **Héroes Gemelos, vaso cilíndrico y policromo, probablemente del centro de Campeche, período Clásico Tardío, *Museum of Fine Arts*, Boston.** Los personajes que aparecen sentados llevan el mismo tipo de capas, que hacen juego con faldillas de red de jade. Sin embargo, sus cinturones, que difieren entre sí, no son de tiras. Según Reents-Budet, esta escena representa el primer encuentro entre Hunahpú e Xbalanque con Itzamná, principal señor del inframundo.[110]

Fig. 22. Mujer danzando, vestida como "Primera Madre", Pilar de la Casa D, Palenque (Friedel, Schele y Parker, 1993, fig. 6:15)

B. Capas-pecheras de placas de jade

Este tipo muestra los mismos rasgos que el anterior, excepto que las capas parecen estar elaboradas con placas rectangulares de jade. El hallazgo de dos placas en una tumba en Lubaantún (Belice) indujo a Schele y Miller a sugerir que servían para hacer esta prenda, que también denotaba mucho prestigio.[111] Pueden mencionarse los siguientes ejemplos:

1) **Señora Ahpo-Hel, Tablero del Templo 14, Palenque, período Clásico Tardío.** La ornamentada capa de esta figura tiene decoraciones en forma de "T" y parece estar rematada con flecos de plumas (figura 23). La falda en cambio es de red de jade pero con un borde diferente a las citadas antes, complementada por un cinturón que no es de tiras. La Se-

109 Friedel, Schele y Parker, *op. cit.*, pp. 273-274.
110 Reents-Budet, *op. cit*, p. 356, foto 88.
111 Schele y Miller, *op. cit.*, p. 92, foto 16.

ñora parece levantarse de su asiento para acercarse a presentarle el Dios K a su hijo Chan-Bahlum, quien sale danzando de Xibalbá después de derrotar a los señores de la muerte. De esa manera le da la bienvenida en su calidad de ancestro triunfante.[112] De acuerdo con la última interpretación de Friedel, Schele y Parker, en el momento de vestir a su hijo después de su renacimiento, la Señora Ahpo-Hel desempeña el papel de la diosa de la luna como "Primera Madre".[113] Se apoyan en el análisis de los glifos, en los que se menciona que dicha diosa fue quien llevó a cabo esta acción 932,174 años antes, en tiempos míticos, cuando ocurrió la última creación. O sea que la danza era uno de los rituales por los que cobraban vida mitos del período Clásico, asociados en este caso a la creación y al dios del maíz.



Fig. 23. Señora Ahpo-Hel, Tablero del Templo 14, Palenque (Schele y Miller, 1986, fig. VII.2)

2) **Señora Ahpo-Hel, panel tallado, Palenque, período Clásico Tardío**. El personaje de este panel, que se encuentra en el Museo Dumbarton Oaks, tiene una capa de jade con medallones del Dios Bufón y un cinturón que también está hecho de jade, de acuerdo a la interpretación de Schele y Miller.[114] Su falda aparenta no estar confeccionada de jade sino más bien de tejido de algodón. En sus manos sostiene al Dios K. En el centro está su hijo, el soberano Kan-Xul, quien danza ataviado como el Dios Chac-Xib-Chac al salir de Xibalbá, y a su lado aparece Pacal, padre de éste último.

3) **Chan-Bahlum, tablero del Templo de la Cruz, Palenque, período Clásico Tardío**. Este gobernante muestra una capa muy similar a la

112 Bruhns, *op. cit.* p. 123 ; Schele y Miller, *op. cit.*, p. 272, fig. VII.2.
113 Friedel, Schele y Parker, *op. cit.*, p. 272-286, fig. 6:19.
114 Schele y Miller, *op. cit., p.* 275, fig. VII.3.

descrita en el numeral anterior, excepto que en este caso está rematada con cuentas esféricas seguidas de placas o tiras rectangulares.[115]

4) **Ancestros de Pacal, figuras estucadas en las paredes de su cripta, Palenque, período Clásico Tardío**. En esta ciudad se refleja la preferencia por este tipo de capa corta para identificar a gobernantes de la dinastía reinante de dicha ciudad, tal como puede verse también en las nueve figuras estucadas, excepto la número cinco, a la que no se le distingue su atuendo. Aunque Schele y Mathews propusieron que estaban hechas de plumas, más bien pareciera que eran de placas de jade en la parte superior, con una o dos hileras de plumas en los bordes. De las nueve figuras representadas, al parecer una es femenina y las otras, masculinas.[116]

VI. Otros tipos de capas

Al igual que en el caso anterior, se dificulta o imposibilita sugerir los materiales empleados en la hechura de ciertas capas cortas, lo que impide encajarlas dentro de la clasificación propuesta:

1) **Personajes del Altar 5 de Tikal, período Clásico Tardío**. Aparecen dos señores hincados frente a sí y ataviados con capas cortas de forma peculiar, quizás confeccionadas total o parcialmente con tiras de papel de corteza de árbol. El uso de este material y los rasgos que se mencionan en seguida hacen pensar que eran guerreros. Ambos sostienen bastones decorados con nudos (asociados con sacrificios), además el de la izquierda tiene un tridente y el de la derecha un cuchillo de pedernal para sacrificios. Sin embargo, Friedel, Schele y Parker propusieron que tomaban parte en una danza, en la que se transforman en *wayob*, ya que llevan el disco u cinturón con nudo que son característicos de éstos últimos.[117] Más recientemente Grube y Schele ofrecieron otra interpretación con base en nuevos hallazgos epigráficos. Entre ambos personajes están colocados los huesos desenterrados que pertenecían a una mujer noble, encima de los cuales se distingue una calavera humana. El texto

115 *Ibid.*, p.114, fig. II.6.
116 L. Schele y P. Mathews. *The Code of Kings. The Language of Seven Sacred Maya Temples and Tombs* (Nueva York: Scribner, 1998), p. 128, fig. 3.31.
117 Friedel, Schele y Parker, *op. cit.*, pp. 262-263, fig. 6.7.

descifrado hace referencia a una mujer que fue esposa del rey Hasaw (de Tikal), por lo que se cree que se trataba de sus huesos. La figura de la izquierda correspondería al mismo Hasaw, mientras que la de la derecha, a un noble, probablemente de Calakmul. Como ella estaba enterrada en Topoxté, en territorio enemigo, este último personaje ayudó al primero a recuperar los restos de su esposa. Toda esta acción se llevó a cabo antes de la finalización de un *katun*.[118]

VII. Capas usadas por otros personajes no identificados

Cabe indicar que en otros casos fue imposible identificar a los usuarios. Dado que muestran rasgos peculiares, estos se presentan a continuación:

1) **Personajes, vasija policroma de la tumba 1-38 de Copán, período Clásico Tardío**. Cuatro figuras masculinas portan unas capas enigmáticas, que en su parte superior llegan hasta las caderas [119]pero a continuación tienen una especie de prolongación o cola de forma irregular que llega hasta el piso.[120] Parecen estar decoradas en el borde superior con plumas. Estas características hacen pensar que fueron hechas de un material como piel de animal. Sin embargo, ello no encajaría con el tejido de "red" que muestran. Llevan unos objetos colgantes que bien podrían ser conchas, las cuales han sido encontradas en contextos funerarios también.
2) **Personaje, vasija policroma de Copán, *Museum of the American Indian*, Nueva York, período Clásico Tardío.**[121] Lleva una tilma mediana muy similar a una del Postclásico que aparece en la figura 24e. Se distingue de ésta por estar ornamentada con diseños geométricos.

---

118 N. Grube y L. Schele, "Texas note 66, Tikal Altar V. *Texas Notes on Pre-Columbian Art, Writing and Culture* (Austin: Texas, 1994) citados en Peter Harrison. *The Lords of Tikal. Rulers of an Ancient Maya City* (Londres: Thames and Hudson Ltd., 1999), pp. 133-137, figs. 80-81.

119 Francis Robicsek, *Copan: Home of the Mayan Gods* (New York: The Museum of the American Indian, 1972), foto 242, fig. 119.

120 Little-Siebold, *op. cit.* p. 19.

121 Robicsek, *op. cit.*, foto 243b.

PERÍODO POSTCLÁSICO

A diferencia de los períodos precedentes, se dispone de la primera evidencia arqueológica de una tilma del Postclásico Tardío, específicamente de finales del siglo XV o principios del XVI. Se encontró en el área maya meridional, en la cueva de La Garrafa, Chiapas, cerca de los límites con Guatemala.[122] Con base en el estudio de motivos mexicanos, se identificaron algunas deidades y símbolos de la prenda. Cabe destacar que es un textil policromado, cuyos colores fueron aplicados sobre el tejido, empleando para ello pigmentos óxidos y ocres, así como el "azul maya".[123]

El cuerpo de esta sección se restringe al estudio de la escasa evidencia pictográfica de este período, obtenida principalmente en los códices de Dresden y Tro-Cortesiano, procedentes de las Tierras Bajas. Se complementa, por un lado, con referencias sobre pinturas al fresco en Tulum, Quintana Roo, y en Santa Rita, Belice, que se asemejan en gran medida a los códices[124] y, por el otro, con documentos coloniales que contienen datos sobre la indumentaria de los indígenas durante las etapas de pre-contacto y contacto con los hispanos.

En su estudio sobre la vestimenta mesoamericana del Postclásico Anawalt concluyó que las capas de los mayas de las Tierras Bajas eran prendas cuyo largo en general se extiende hasta un poco más abajo de la rodilla.[125] En otras palabras, únicamente encontró tilmas medianas y largas.[126] Las clasificó en tres tipos, con base en su forma y la parte del cuerpo que cubrían. El primero se colocaba sobre la espalda y sobre los hombros, lo que implicaba que se amarraba enfrente, la cual se designará como tilma "cubre-espalda" en este trabajo. El segundo tipo cubría el pecho y los hombros y aparentemente se amarraba atrás del cuello, que se identificará como tilma frontal. Al analizar las representaciones de estas prendas, se observa que en

122 Carlos Navarrete. "Influencias Mexicanas en el Área Maya Meridional en el Postclásico Tardío: Una Revisión Arqueológica". En, *Historia General de Guatemala.* Tomo I, p. 404. Marta Turok, "Xiuhquilitl, Nocheztli y Tixinda. Tintes del México Antiguo". *Arqueología Mexicana.* III (17): 29. 1996.

123 Turok, *op. cit.*, p. 29.

124 Anawalt, *Pan-Mesoamerican Costume* ..., p. 48.

125 *Loc. cit.*

126 Hay que hacer la aclaración, empero, que las tilmas que Anawalt clasifica como cortas corresponden a las medianas de este artículo. Anawalt, *Pan-Mesoamerican Costume* ... pp. 277-279; Anawalt, *Indian Clothing* ..., pp. 180-182.

su mayoría presentán formas irregulares, sean triangulares o redondeadas. El tercer tipo presenta rasgos muy diferentes, pues se asemejaba más bien a una especie de poncho, puesto que se metía por la cabeza. Empero, Anawalt lo clasificó como capa porque se le ve una larga tira de tejido que se extiende a través de la espalda, que aparenta ser una cinta para amarrarla.

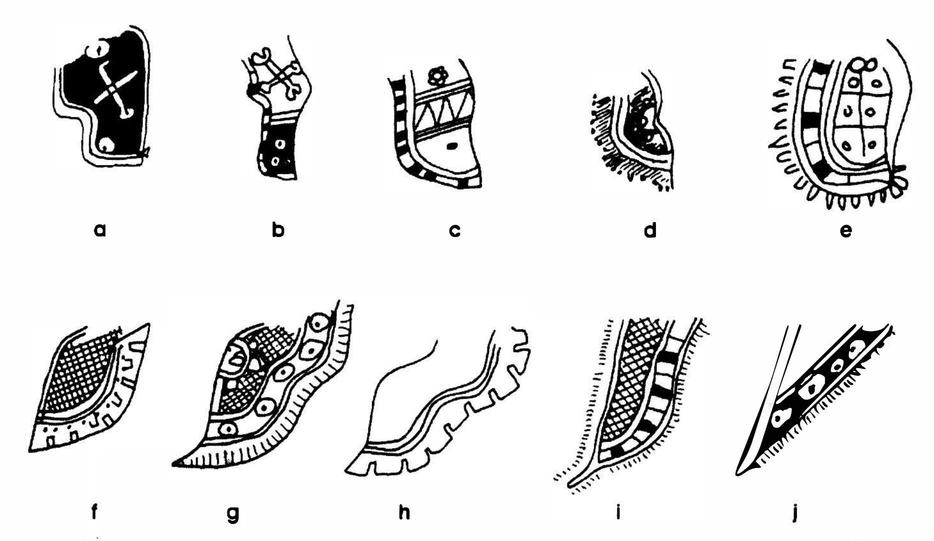


Fig. 24. Tilmas del período Postclásico (a-d, f-h, Códice de Dresden; e, i, j, Códice Tro-Cortesiano) (Mahler, 1973, fig. 8)

I. Tilma 'cubre-espalda'

1) **Dios Bacab, página 23 del Códice de Dresden.** Esta deidad, sentada frente a una mujer semejante a una diosa lunar, lleva un "llamativo manto" mediano y "el tocado del *tun*, uno de sus atributos".[127] En el dibujo original del códice esta tilma muestra flecos y un nudo en la espalda, el cual está atado a su collar de cuentas.[128] Tiene en su borde una especie de cinta, que evoca la banda celestial del período Clásico (figura 24c). Está decorada con diseños geométricos horizontales, similares a los de la capa del Dios L del vaso estilo códice del Clásico Tardío

127 J. Eric S. Thompson. *A Commentary on the Dresden Codex: a Maya Hieroglyphic Book.* (Philadelphia: American Philosophical Society, 1972), p. 60.

128 Anawalt, *Indian Clothing...*, p. 180, fig. 14i.

(tilma mediana descrita en el numeral 1 de la sección sobre tilma mediana).

2) **Figura masculina, mural, pared norte del Montículo I de Santa Rita.**[129] Este personaje tiene una tilma que parece ser mediana. Puede haberse amarrado con una angosta franja de material que se extiende sobre el hombro izquierdo. Tiene un borde de color naranja en el frente, delineando un complejo diseño multicolor en el lienzo de atrás. La forma redonda de las figuras decorativas sugiere que eran estampadas o pintadas con materiales imposibles de identificar, que no era factible lograr con el telar de cintura.[130] Está rematada por un borde con muescas, las que aparecen en muchas prendas de la indumentaria de las Tierras Bajas en el Postclásico.

3) **Dios D o Itzamná, página 28, sección de año nuevo del Códice de Dresden.**[131] La tilma tiene una banda con diseños geométricos y flecos en su orilla (figura 25). La porta Itzamná, el principal dios del panteón maya yucateco del Postclásico, quien aparece realizando la ofrenda de un pavo decapitado.[132] Se acerca a un árbol sagrado y a platos con comida como parte de las ceremonias del Nuevo Año. También derrama resina en un incensario.[133]



Fig. 25. Itzamná realiza una ofrenda de un pavo, Códice de Dresden (Friedel, Schele y Parker, 1993, fig. 1:5)

4) **Dios B o Chaac, página 29 del Códice de Dresden.**[134] La tilma de este dios es más sencilla, pues carece de figuras decorativas, tiene banda en

129 Gann 1900: Ilust. XXIX citado en Anawalt *Indian Clothing* ..., p. 180, fig. 14k.

130 Rosario de Polanco, comunicación personal, 2000.

131 J. Antonio Villacorta y Carlos A. Villacorta, eds. *Códices mayas* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1930), p. 66.

132 Friedel, Schele y Parker, *op. cit.*, p. 40, fig. 1:5.

133 Gene S. Stuart y George E. Stuart. *Lost Kingdoms of the Maya* (Washington D.C.: National Geographic Society, 1993), p. 147.

134 Villacorta y Villacorta, *op. cit.*, pp. 68-69.

la orilla y flecos. Corresponde a Chaac, asociado al agua y a la lluvia.[135]

5) **Dios B o Chaac, página 30 del Códice de Dresden.**[136] Porta una tilma exactamente igual a la descrita en el numeral anterior. La deidad está sentada sobre el árbol de la vida y sostiene en su mano izquierda un hacha, símbolo del rayo y elemento distintivo de este dios.[137]
6) **Dios B o Chaac, página 40 del Códice de Dresden.**[138] Se repite la misma tilma. El dios se encuentra sentado sobre cuatro signos astronómicos y tiene en su mano derecha una serpiente. Esta última es el principal símbolo zoomorfo del agua.[139] Como se recordará, varias capas formaban parte del atuendo ritual usado en el contexto de danzas con serpientes.
7) **Dios B o Chaac, página 41 del Códice de Dresden.**[140] La tilma se asemeja a la de los numerales 4, 5 y 6; sólo se diferencia en el remate de muescas de la orilla (parecida a la tilma "h" de la figura 24 de este artículo, pero aquélla es frontal). El dios está sentado bajo "tenue lluvia".
8) **Dios D o Itzamná, página 60 del Códice Tro-Cortesiano.**[141] Esta tilma muestra diseños geométricos diferentes a los descritos antes; tiene banda de orilla y flecos (figura 24e). La deidad sostiene con su mano una serpiente.

II. Tilma frontal

1) **Dios de la muerte, página 27 del Códice de Dresden.**[142] La tilma muestra un diseño circular en medio, rodeado de tejido de "red", una banda de orilla también decorada con círculos, así como flecos; llega un poco abajo de la rodilla (figura 24 g). Se le pueden distinguir los amarres atrás del cuello.[143] Esta deidad también hace una ofrenda de un pavo decapitado y aparece en la sección del códice que hace referencia a ceremonias del Año Nuevo.

---

135 M. de la Garza, "Los dioses mayas". En, *Los mayas.* Schmidt, de la Garza y Nalda, coordinadores; p. 238.
136 Villacorta y Villacorta, *op. cit.*, pp. 70-71.
137 De la Garza, *op. cit.*, p. 238.
138 Villacorta y Villacorta, *op. cit.*, pp. 90-91.
139 De la Garza, *op.* cit., p. 105.
140 Villacorta y Villacorta , *op. cit.*, pp. 92-93.
141 *Ibid.*, pp. 344-345.
142 *Ibid.*, pp. 64-65.
143 Anawalt, *Indian Clothing...*, fig. 14j.

2) **Dios D o Itzamná, página 27 del Códice de Dresden.**[144] La tilma de este dios es muy similar a la del numeral anterior excepto que está toda hecha de tejido de "red". La divinidad aparece sentada frente a una casa. Las fuentes coloniales asientan que Itzamná enviaba la lluvia.[145]
3) **Dios B o Chaac, página 95 del Códice Tro-Cortesiano.**[146] La tilma que tiene puesta muestra tejido de red, banda de orilla y remate de flecos; es muy similar a la de la figura 24i). Aparece modelando con un hacha la cabeza de una divinidad.
4) **Dios E, página 97 del Códice Tro-Cortesiano.**[147] La tilma es exactamente igual a la anterior. El dios tiene en su mano una semilla de la planta del maíz ya germinada, que coloca sobre un altar.
5) **Dios A o de la muerte, página 98 del Códice Tro-Cortesiano.**[148] La divinidad está sentada y vestida con la misma tilma que las de los números 3 y 4, excepto que la banda no tiene diseños. Su tocado es de fiesta; su mano está vacía, lo que significa que la cosecha es mala.
6) **Dios F, página 96 del Códice Tro-Cortesiano.**[149] La tilma también es muy similar a las descritas en los números 3 a 5, pero se diferencia en que carece de tejido de "red". Villacorta propuso que la acción que realiza es modelar su propia cabeza.
7) **Dios B o Chaac, página 35 del Códice de Dresden**. Aparece este dios adornado con una tilma peculiar que es la única que parece tener forma rectangular. En la parte central tiene huellas de pies, indicativas de peregrinación, una franja de tejido de "red" y borde en forma de muescas.[150]

III. Tilma tipo poncho

1) **Figuras masculinas, Estructura 5 del Templo del Dios "Descendiente" de Tulum, Quintana Roo.**[151] Ambas figuras muestran cubierta la

144 Villacorta y Villacorta, *op. cit.* pp. 64-65.
145 M. de la Garza. *Rostros de lo sagrado en el mundo maya* (México: Editorial Paidós, 1998), p. 98.
146 Villacorta y Villacorta , *op. cit*, pp. 414-415.
147 *Ibid.*, pp. 418-419.
148 *Ibid.*, pp. 420-421.
149 *Ibid.*, pp. 416-417.
150 *Ibid.*, pp. 80-81.
151 Arthur G. Miller "The Mural Painting in Structure 12 at Tancah and in Structure 5 at Tulum, Quintana Roo, Mexico: Implications of their Style and Iconography", 1972, p. 466; citado en Anawalt, *Indian Clothing*...pp. 181-183, fig. 141, 14m.

parte superior del cuerpo con una prenda de forma peculiar, similar al *quechquemitl* redondo, que hoy usan las mujeres mixtecas.[152] Las dos tilmas tienen bordes con muescas y el tipo de diseño que llevan hacen pensar que eran decoradas mediante la aplicación de pintura. En la Relación Geográfica de Chunchuchu # 27 se menciona el uso de mantas pintadas a manera de tilmas.[153]

Como lo señala Anawalt, no toda la evidencia pictográfica coincide con las descripciones de los documentos coloniales.[154] Por ejemplo, en lo que concierne a Yucatán, Landa reportó que los hombres mayas usaban como capa una manta larga y cuadrada que ataban a la altura de los hombros.[155] Como se vio, algunas tilmas de los códices presentaban formas irregulares. Otras fuentes coloniales no aportan mayores detalles sobre ellas. Sin embargo, en el caso de los tzeltales de Copanaguastla, Chiapas, se sabe que eran especialmente famosos por sus mantas, que usaban para confeccionar diversas prendas, entre las que probablemente se incluían capas. Las hacían:

> ... delgadas, gruesas, tejidas, bordadas, hiladas, labradas, deshiladas, bordadas sólo en la orilla; blancas, negras, rojas, pintadas con palo de brasil, listadas o de color bermellón.[156]

Finalmente, las fuentes del período Postclásico no indican que las mujeres usaran tilmas. Ello sugiere que se mantuvo el mismo patrón de uso que en el Clásico, puesto que para este período tampoco se identificó ninguna capa femenina.[157]

152 Prenda que cubría el torso de las mujeres, de uso difundido entre varios grupos de Mesoamérica prehispánica y reservada para mujeres de alcurnia o sacerdotisas. Ver Lechuga, *op. cit.*, p. 152.

153 Howard F Cline. "The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648". En, *Handbook of Middle American Indians.* Robert Wauchope, ed. (Austin: University of Texas Press, 1972), tomo 12, pp. 183-242;. José María Asensio 1898, I: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Relaciones de Yucatán.* Vol. I (Madrid), p. 163: citado en Anawalt, *Indian Clothing ...*, p. 180.

154 Anawalt, *Indian Clothing ...*, p. 180.

155 Fray Diego de Landa. *Relación de las Cosas de Yucatán* (11ª edición, México D.F.: Editorial Porrúa, 1978), p. 36.

156 M. H. Ruz, *op. cit.*, p. 168.

157 Sin embargo, es interesante anotar que hoy en día en Guatemala las mujeres usan el tzute en forma similar a la tilma prehispánica, tanto para la vida diaria como ceremonial (por ejemplo, en Nahualá y Todos Santos Cuchumatán). En cambio, los

Discusión y conclusiones

La exquisitez de detalles y variabilidad de la capa durante más de 1,500 años desde que se tiene la primera evidencia gráfica sobre su existencia, requirió plantear una nueva definición de esta prenda. Sin embargo, se trata de un esfuerzo inicial, que podrá ampliarse en el futuro.

La historia de la capa precolombina es muy larga. Posiblemente arranca desde los remotos tiempos de los cazadores, hecha de piel de jaguar. Sin embargo, tomando como base las representaciones plásticas que los mayas legaron de ella, se sabe con certeza que ya estaba presente en la indumentaria desde el Preclásico Tardío. Como puede verse en el cuadro 1, que presenta la distribución temporal de las 112 capas examinadas, éstas se dividen así: tres datan del Preclásico Tardío, cuatro del Clásico Temprano, 89 del Clásico Tardío y 16 del Postclásico. Ello concuerda con la dinámica del desarrollo cultural de los mayas: su mayor presencia, variedad, complejidad y riqueza coincide con el florecimiento maya, entre 550 y 900 de nuestra era. Entonces se da el mayor número de variantes, que incluían las confeccionadas con plumas de diversas aves, papel de corteza, algodón, piel de jaguar y jade.

En el Postclásico, en cambio, solamente se conservó la variante de algodón, llamada tilma, de acuerdo a lo que indica la representación de deidades en los códices, la principal fuente para este período. Había de tres tipos: las que cubrían el frente, la espalda y una semejante a un poncho. Esta reducción del número de variantes implica que el repertorio tecnológico también se contrajo, pues las técnicas requeridas para la hechura de capas de plumas, papel de corteza, piel de jaguar y jade probablemente se perdieron casi en su totalidad. El arte plumario perdió una de sus mayores expresiones, ya que en términos generales las plumas dejaron de emplearse como materia prima primordial para la elaboración de capas, y se conservó únicamente su uso secundario; se les ve representadas más bien como flecos, aunque es plausible que en menor grado hayan seguido siendo entretejidas a las tilmas para formar diversos diseños. El hecho de que desaparecieron tales técnicas dificulta el estudio de las mismas, en contraposición con la conservación de los tejidos, tradición que se mantiene vigente hasta nuestros días y que, por ende, aporta luces para entender mejor la confección de las tilmas.

hombres lo utilizan sobre los hombros a manera de tilma para participar en rituales (por ejemplo, en Sololá, San Juan Sacatepéquez y Chichicastenango).

Cuadro 1. Capas prehispánicas por período y material predominante

Período	Material predominante					
	Plumas	Papel corteza	Algodón*	Piel jaguar	Jade	Total
Preclásico		3				3
Clásico Temprano		2			2	4
Clásico Tardío	19	5	41	6	18	89
Postclásico			16			16
Total	19	10	57	6	20	112

* La capa tejida con algodón recibe en este trabajo el nombre de tilma.
Nota: en el material gráfico examinado se contaron el número de figuras que aparecen con capas y se clasificaron de acuerdo al material con el cual se cree que se confeccionaron, aunque como se indicó, en ciertos casos es imposible determinar éste.

Se observa en dicho cuadro que el algodón fue el material más difundido. Lo utilizaron representantes de menor jerarquía, cuyo número era obviamente mayor. Tanto las plumas como el jade se emplearon para la elaboración de un número similar de capas. En menor escala se usó el papel de corteza y la piel de jaguar.

A su vez, en lo que respecta a patrones de género, es posible concluir que en su mayor parte la capa era una prenda masculina. De las 112 representaciones plásticas estudiadas, sólo seis eran de personajes femeninos, que corresponden al 5% del total. Ello refleja el rol político secundario que la mujer desempeñaba en términos generales en la sociedad maya. Todas las mujeres ataviadas con capas-pecheras de jade eran de alto rango en Palenque: cuatro eran madres de gobernantes, una era antecesora de la dinastía reinante y la otra era una mujer que aparece danzando junto con Pacal, lo que hace suponer que se trataba de una persona de la misma jerarquía El uso de capas-pecheras por parte de varias mujeres se explicaría entonces por la función que desempeñaba el jade como símbolo de prestigio por excelencia, sin importar el género de sus usuarios. Llama la atención que en cuatro de los casos, aparte del de la mujer danzante y una gobernante que aparece en calidad de retrato, las dos usuarias de la capa-pechera de jade participan en escenas de entronización. En otros dos casos, la Señora Ahpo-Hel toma parte en el renacimiento de sus hijos, Chan-Bahlum y Kan-Xul a su salida triunfal de Xibalbá como ancestros. Este último personaje femenino sostiene

en sus manos el Dios K, signo de realeza. Pareciera entonces que la entrega de símbolos que denotan el poder real, vinculados a su vez a la naturaleza divina de los gobernantes, requería el uso de las capas-pecheras elaboradas con el material más apreciado para la elaboración de joyas y adornos personales, el jade.[158] En otras palabras, las mujeres asociadas a la alta jerarquía se vestían con una de las prendas de mayor prestigio en su calidad de progenitoras del linaje real en la transmisión de poder y la "regeneración" de sus descendientes como seres sobrenaturales.

En este trabajo se identificaron como usuarios masculinos de las capas a miembros de los estratos superiores (dioses, gobernantes y guerreros). Sólo en un caso se encontró a un portador diferente, identificado como mercader. Sin embargo se ha interpretado que se trataba más bien del Dios Ek Chuah, patrón de la guerra, quien aparece en una escena del inframundo como el *way* o *nahual* del mercader. En algunos casos las categorías indicadas se traslapan, pues los gobernantes aparecen ataviados como guerreros o bien como dioses.

Con el fin de establecer la relación entre capa y jerarquía, se clasificaron a los gobernantes y los guerreros por su rango. El más alto corresponde a los reyes de centros de mayor poder (como Tikal, El Zapote, Piedras Negras y Yaxchilán), mientras que el rango menor incluye a los *ahau o sahalob,* gobernantes de centros de poder secundario. El término *sahal* es precisamente, indicativo de subordinación frente a un señor principal. Una clasificación similar se hizo con los guerreros; si se les identificó como gobernantes, se les catalogó en el nivel superior, y a los demás en el segundo rango. Sin embargo, en dos figuras se desconoce si los guerreros también tenían la categoría de gobernantes. Por otro lado, a los dioses, que parecen encarnar los ideales de los patrones de vestimenta, se les clasificó en el primer rango.

Los resultados muestran que las capas-pecheras de jade eran privilegio del rango más alto dentro de la sociedad, y las tilmas largas las usaban sólo personajes de rango secundario. Dicho de otra forma, a ningún ocupante de menor rango se le ve con capa-pechera de jade y, en general, los personajes del mayor rango no muestran tilmas largas, a excepción de dos casos, ambos de Yaxchilán. En uno se aprecia al rey Pájaro Jaguar de Yaxchilán, ataviado con una peculiar capa larga, que muestra diferencias con la tilma tradicional, danzando con un *sahal*, quien lleva una tilma corta. En otro, el gobernante

158 O. Chinchilla. *Guatemala corazón del mundo maya* (Barcelona: Bustamante Editores, 2000), p. 84.

Escudo Jaguar de Yaxchilán porta una tilma larga pero cuya forma es triangular. Por lo tanto, este patrón de diferenciación evidencia que en general estos dos tipos de capas constituían indicadores visuales de rango.

Cuadro 2. Capas de los períodos Preclásico Tardío y Clásico según rango de los usuarios, material empleado y largo

	Material predominante															
Rango	**Plumas**			**Papel de corteza de árbol**			**Algodón**			**Piel de jaguar**			**Jade**			**Total**
	C	M	L	C	M	L	C	M	L	C	M	L	C	M	L	
Primer rango: Gobernantes y sus madres	12	3		2	2	1			1			2	20			43
Dioses							7	1								8
Segundo rango:																
Guerreros	2	2			4	1						4				13
Ahaus secundarios o *sahales*							1		31							32
Total	14	5		2	6	2	8	1	32			6	20			96

El largo se clasificó en tres tamaños: corto (C), mediano (M) y largo (L).
Nota: en dos casos se desconoce si los guerreros que portaban capas también eran gobernantes.

Los gobernantes tenían acceso a un mayor repertorio de materiales para la confección de las capas: plumas, papel de corteza de árbol, piel de jaguar y jade. Aparte de este último material, que desempeñaba una función desligada del género, este resultado es consistente con uno de los hallazgos de Joyce.[159] Ello indica que los hombres representados en los monumentos ma-

159 Joyce, *op. cit.*, p. 67, y R. A. Joyce, "Dimensiones simbólicas del traje en monumentos clásicos mayas: la construcción del género a través del vestido". En, *La indumentaria y el tejido mayas...*, p. 31.

yas del Clásico muestran atavíos elaborados con materiales forestales menos procesados. Por el contrario, los elementos distintivos de las mujeres son prendas tejidas, logradas tras un laborioso proceso por medio del cual los materiales naturales se transforman en productos culturales. Después de los gobernantes, los guerreros tenían mayor acceso a un repertorio más variado de materiales para la elaboración de las capas: plumas, papel de corteza y piel de jaguar.

Por último, resta ver el contexto en el que se usaban las capas, aparte de las de capas-pecheras de jade portadas por mujeres de alto rango, que ya se discutieron. A lo largo del período Clásico, los gobernantes con capas-pecheras de jade se representaban en algunos casos como ancestros y no realizan ningún tipo de acción, y en el caso de dos dioses, participan en una escena del inframundo. Las capas de plumas, generalmente reservadas para personajes de la elite dirigente, las llevaban sobretodo para la presentación de prisioneros o en contexto palaciego, para recibir tributos u objetos especiales como los códices. Las capas de papel de corteza de árbol se distinguen por un contexto de uso más restringido, pues estaban asociadas al sacrificio o a la captura de prisioneros. Solamente se encontró el uso de tilmas cortas en una escena del inframundo, además del caso del *sahal* que danza con Pájaro Jaguar). En cambio, las largas se usaban en escenas palaciegas, en las que se presentaban tributos o se visitaban a señores de mayor rango, así como en la presentación de la banda del Dios Bufón, como parte del tocado.

El rey Pájaro Jaguar de Yaxchilán constituye el caso más singular en cuanto a la variedad de capas. En una ocasión se le representa con una corta de plumas o de papel de corteza de árbol, cuando ejecuta un ritual de derramamiento de sangre con ocasión del nacimiento de su hijo. En otra, con una capa corta de papel de corteza de árbol, en el momento en que encarna al Dios Chac-Xib-Chac, dentro del ciclo de ritos que preceden su entronización. También se le ve con una mediana, del mismo material que la anterior, cuando participa en la captura de dos prisioneros famosos, punto culminante de una batalla. Por último, aparece con una tilma peculiar, al ejecutar la danza de las serpientes.

En lo que respecta al período Postclásico, la información sobre el contexto de uso es sumamente escueta. Aparecen deidades que usan la capa cuando realizan la ofrenda ritual de un pavo o modelan la cabeza de una divinidad. También cuando llevan a cabo la acción de propiciar la lluvia.

Se demuestra, por ende, el amplio y variado uso de esta importante prenda de la indumentaria maya prehispánica.

Respuesta al discurso anterior

Oswaldo Chinchilla Mazariegos*

La vestimenta es un aspecto esencial de la cultura material en la mayor parte de las sociedades humanas. La producción y el uso de las prendas de vestir implica toda una serie de actividades económicas que van desde la obtención de fibras, pieles y otras materias primas, pasando por el procesamiento de las mismas, hasta su utilización final. A la vez, estas actividades tienen repercusiones de orden ideológico, que incluyen la simbolización del status y la identidad personal o de grupo por medio del traje.

Los arqueólogos mesoamericanistas no podemos acercarnos directamente al estudio de los textiles, debido a que las condiciones climáticas no favorecen su conservación. Sólo unos cuantos fragmentos de textiles se han conservado en contextos arqueológicos en toda Mesoamérica, debido a las condiciones climáticas de la región. Sin embargo, tenemos la suerte de contar con un amplio conjunto de representaciones de textiles, que no solamente dan idea de su materia prima, forma y variaciones, sino además proveen indicaciones sobre sus contextos de uso. En esta conferencia, Barbara de Arathoon nos ha dado una muestra de los resultados que podemos obtener por medio del análisis de las representaciones de vestimenta en el arte maya.

El método no es nuevo. Posiblemente el primer trabajo sistemático sobre el traje maya prehispánico fue el que publicó Mary Butler en 1931, en el cual analizó con detalle los detalles del traje presente en las culturas mayas. Desde entonces, ha salido a luz una gran cantidad de representaciones de trajes en monumentos esculpidos, murales y vasijas de cerámica, lamentablemente en muchos casos como resultado del saqueo de los sitios arqueoló-

* Académico de Número.

gicos. Sin embargo, este trabajo ejemplifica una manera de extraer información valiosa a partir de estos objetos sin contexto arqueológico.

En esta conferencia, Barbara aporta un estudio sistemático de los diversos tipos de capas que se encuentran representadas en el arte maya. Como arqueólogo, encuentro de interés el esfuerzo por identificar correctamente los materiales que conforman las capas, a partir de su apariencia en las representaciones. Este esfuerzo ha producido una propuesta original e interesante, relacionada con el uso de capas formadas por tiras de papel. Otro dato interesante es la distinción que encontró entre las capas utilizadas por los reyes y los dioses, en contraposición a las utilizadas por nobles de rango menor. Estos hallazgos nos ayudan a interpretar apropiadamente los testimonios iconográficos del arte maya.

Barbara Knoke de Arathoon cuenta con una amplia experiencia en la investigación de los textiles guatemaltecos. Es antropóloga, egresada de la Universidad del Valle de Guatemala, y cuenta con una maestría otorgada por Wayne State University (Detroit, Michigan, EE.UU.). Ha trabajado por diez años en el Museo Ixchel del Traje Indígena como directora de exposiciones, realizando trabajos de investigación, coordinando publicaciones y actividades educativas. Es autora de varias publicaciones sobre la historia del traje indígena guatemalteco en las épocas prehispánica y colonial. Es un placer para mí darle la bienvenida a la Academia de Geografía e Historia, donde no dudo que continuará aportando trabajos de investigación de igual valor.

CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CARLOS V*

Acontecimientos históricos importantes de la época de Carlos I de España y Carlos V, en América

Regina Wagner

Entre la fecha del nacimiento de Carlos de Gante, el 24 de febrero de 1500, y la fecha de su fallecimiento, el 21 de septiembre de 1558, hay toda una vida real no demasiado larga, pero durante la cual se acumularon muchos nuevos descubrimientos, conquistas territoriales, conocimientos de carácter científico, se crearon instituciones, principios del derecho de gentes, así como debates de carácter ético y humanístico sobre la esclavitud indígena, aspectos todos relacionados con la incorporación del Nuevo Mundo a la Corona de Castilla, realizada por Cristóbal Colón en 1492.

Las exploraciones

Ese Nuevo Mundo atrajo exploradores como Américo Vespucio, quien creía que Colón había errado en haber llegado a las Indias. En sus expediciones de 1501 y 1502 alcanzó casi la desembocadura del Río de la Plata, con lo cual quiso demostrar que existía un Nuevo Mundo, diferente de las Indias en su línea costera. Sus mapas y cartas fueron las que, a través de la introducción del alsaciano Waldseemüller, dieron nombre al nuevo continente: América.

Otro gran acontecimiento fue la circunnavegación del orbe por Fernando de Magallanes, quien en 1518 presentó al rey portugués el plan para buscar un

* Acto académico efectuado en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 25 de octubre de 2000, con la participación de las académicas de número Regina Wagner y Siang Aguado de Seidner.

paso del Atlántico hacia el oeste para llegar a las Indias, pero éste la desestimó, no así la corte española. La expedición de Magallanes quería demostrar que las Molucas quedaban del lado de los territorios otorgados a España por la línea de demarcación del Tratado de Tordesillas. Partió en 1519 y el 6 de marzo de 1521 llegó a las islas Marianas, y el 17 de marzo a las Filipinas. Los sobrevivientes, dirigidos por Juan Sebastián Elcano, arribaron el 6 de septiembre de 1522 en Sanlúcar de Barrameda. La grandiosa hazaña se había realizado: era la primera vuelta al mundo en nombre de España y del rey Carlos V.

Descubrimientos y conquistas

El descubrimiento y conquista del continente americano tiene varias etapas, que se iniciaron con el cuarto viaje de Colón, de 1502-1504, en el que conoció los contornos del Caribe y bordeó la línea costera de América Central y parte de Tierra Firme (Venezuela). Juan de la Cosa exploró las costas del Darién en 1504, y a partir de 1508 los viajes de exploración hacia el continente ya se organizaron desde Santo Domingo, en la isla La Española.

Dignos de mención son el descubrimiento de la Florida, en 1513, por Juan Ponce de León, el mismo año el descubrimiento del Océano Pacífico, por Vasco Núñez de Balboa, que llamó mar del Sur, la expedición de Pedrarias Dávila para conquistar la Castilla del Oro, y la fundación de Panamá en 1519. Ese mismo año Hernán Cortés desembarcó en México y Magallanes zarpó en su viaje de circunnavegación, que proporcionaría a España, demasiado tarde, una ruta marítima occidental hacia el este.

La conquista de México se basó en los viajes de exploración de las costas de Yucatán emprendidos desde Cuba por Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y Juan de Grijalva en 1518. Solamente un ambicioso soldado como Hernán Cortés logró escapar a las órdenes del gobernador de Cuba, Diego de Velázquez, y conquistar el gran imperio del poderoso gobernante Moctezuma, a quien condujo por la fuerza o el engaño, a reconocer a un señor todavía más alto, el rey de España. En sus célebres cartas de relación halagó al emperador mediante la supuesta "traslatio imperii" de Moctezuma a Carlos V, hecho que marca el comienzo de la conquista de México, en noviembre de 1519.

Entre 1519 y 1540, se afirmó la presencia española en el continente americano. En forma simplificada se puede decir que de Cuba partieron dos arcos de conquista, uno hacia la Florida, Yucatán, México y Centroamérica, y el

segundo hacia Panamá y la América del Sur. En dos décadas, en los años centrales del reinado de Carlos I de España, los castellanos sometieron gran parte del Nuevo Mundo bajo la soberanía española, de manera que en 1558 estaban delimitadas a grosso modo las fronteras del Imperio colonial español en América y los territorios en gran parte organizados.

En vista de que las fuerzas expansivas, económicas y políticas impulsaron el desarrollo de un capitalismo colonial rapaz, una de las características de los españoles fue el rápido enriquecimiento por medio de oro y plata. Esto llevó a los prontos descubrimientos de las minas de plata de Sultepec, Zumpango y Tegucigalpa y la de oro de Colima en 1530, las de plata de Taxco en 1534, de Guadalajara en 1543, de Zacatecas en 1546, de Guanajuato en 1550 y de Pachuca en 1552. En América del Sur fueron las minas de oro de Popayán en 1536, de Carabaya en 1542, de Antioquia en 1546, la de plata de Potosí en 1545 y la de oro en Valdivia en 1550. Los yacimientos argentíferos, en particular Zacatecas en México y Potosí en Perú, dieron un alto significado económico a la empresa americana y en particular a la hacienda real, que más adelante llegó a depender sobremanera de los envíos de lingotes de plata y oro americanos que sirvieron para sostener sus guerras europeas en defensa de la hegemonía española o la religión católica.

Nuevos conocimientos

Pero los españoles no sólo descubrieron y conquistaron nuevas tierras, pues a la par se fueron desarrollando estudios sobre lo que se iba conociendo en el Nuevo Mundo, lo cual significó una ampliación de los horizontes en diversos ramos: la geografía, cosmografía, cartografía, navegación, los estudios naturales, etnográficos, antropológicos y lingüísticos, así como el surgimiento de amplios debates en torno al derecho natural y de gentes (posteriormente derecho internacional) y sobre el carácter ético de la conquista.

Comenzando por la geografía, era importante dar a conocer las primeras noticias de lo que había allende el mar. El primero en publicar las cartas de Colón y de Cortés fue Pedro Mártir de Anglería, nombrado cronista oficial del Consejo de Indias por Carlos V en 1524. Su obra *De orbo novo decades* (1516) fue escrita en Alcalá de Henares; son informes preciosos e inmediatos sobre los primeros descubrimientos de América, aunque algo apasionados y con algunos errores y falta de organización.

En los estudios naturalistas sobre el variado mundo de la flora y la fauna americanas, destaca otro cronista oficial del Consejo de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien en 1526 publicó su *Sumario de la historia natural de las Indias* y en 1536 su *Historia general y natural de las Indias*, cuyo mérito estriba en la calidad de la descripción del mundo animal, vegetal y mineral del nuevo continente. Tales conocimientos significaron un cambio en la perspectiva del mundo, una mayor extensión y amplitud de la naturaleza en todas sus dimensiones, a la vez que hubo un intercambio de productos: a Europa se envió cacao, vainilla, chile, maíz, algodón, tabaco, tomate, papas, girasoles y una variedad de frutas del Nuevo Mundo. A cambio, América recibió cebada, avena, trigo, centeno, caña de azúcar y ganado mayor y menor del Viejo Mundo.

La curiosidad por la historia natural que surgió en el Renacimiento llevó también a avances en los estudios de cosmografía, astrología, geografía, cartografía, la construcción de instrumentos náuticos más eficientes, de naves mejor equipadas y mejor adaptadas para los viajes oceánicos. En esto jugó un papel esencial la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503, que contribuyó en lo práctico y teórico a la formación de pilotos de naves transoceánicas, a la elaboración sistemática de cartas de navegación y mapas y planos con latitudes y longitudes. El cargo de pilotos mayores de la Casa de Contratación lo obtuvieron Amérigo Vespucio y Juan Sebastián Elcano.

Ante la necesidad de obtener información de los pueblos y sociedades de los nuevos territorios conquistados, sobresalen en los estudios etnográficos mexicanos los franciscanos fray Toribio de Benavente de Motolinía (†1569), cuya *Historia de los indios de la Nueva España* constituye un testimonio con descripciones gráficas sobre la religión de los nativos y el sincretismo que surgió en su lugar; y, como etnohistoriador, Bernardino de Sahagún (†1590), quien comprendió las creencias y el lenguaje de los aztecas. Escribió en náhuatl la *Historia general de las cosas de la Nueva España*.

La organización político-administrativa

En la colonización de los nuevos territorios, los castellanos también pusieron a prueba su capacidad de organización político-administrativa y de control sobre los pueblos y culturas sometidas. Esta fue una empresa que, en la época que nos concierne, pasó inevitablemente por una fase experimental, en vista de que España recién había salido de la Edad Media y el Estado na-

cional moderno todavía se encontraba en su fase de crisálida. Es innegable que la importancia política y económica de los grandes imperios conquistados en América contribuyeron a afirmar la idea del imperio universal de Carlos V, a quien el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo llamó: "universal y único monarca en el mundo". En efecto, Carlos V encarnó los ideales y anhelos de una sociedad y de un tiempo, aunque todavía con valores medievales, como la guerra, la defensa de la fe, la idea de un imperio universal y el deseo de paz.

Como era de esperarse, el trasplante y establecimiento de las instituciones españolas en América sufrió las transformaciones y adaptaciones necesarias. El Estado medieval se basaba en el gobierno de tipo conciliar, o sea de los consejos, derivados de la "curia regis" o corte real, integrada por altas dignidades eclesiásticas y la alta nobleza, que aconsejaban al rey en sus planteamientos y deliberaciones políticas. Sin embargo, en la época del Renacimiento, las universidades generaron una clase media de hombres letrados, que entraron a formar parte de la burocracia real al servicio del Estado.

Un aspecto importante en la colonización de América es que, desde un principio, la Corona evitó conscientemente la formación de señoríos feudales con su respectiva jurisdicción civil y penal, pero no fue sino hasta que quedó concluida la fase de la conquista que el Estado español pudo dejar de depender del gobierno personal de los capitanes y jefes de conquista, los cuales al fundar una o varias ciudades se convertían automáticamente en gobernadores de las provincias sometidas. Esto hizo que en un principio la administración de las provincias fuera independiente.

En consecuencia, la estructuración y organización político-administrativa de los diferentes territorios conquistados se hizo primero en forma aislada o descentralizada, conforme se iba dando la conquista. Luego, en las décadas de 1530 y 1540, la necesidad de centralizar el poder llevó al establecimiento de las bases institucionales del Imperio mediante la creación de audiencias y virreinatos.

La primera Audiencia o sede del gobierno colonial con su respectivo tribunal, fue la de Santo Domingo, creada en 1511, que restó poder a Diego Colón. Las audiencias fundadas en la época de Carlos V fueron: México (1527), que quitó el poder a Hernán Cortés; Panamá (1538), a la muerte de Pedrarias Dávila; en Guatemala (1543) a la muerte de Pedro de Alvarado, y en Lima (1543) junto con la creación del virreinato; en Guadalajara y Santa Fe de Bogotá (1548), etcétera. Además se fundaron virreinatos en México (1535) y

en Lima (1543), tomando como base la emperatriz Isabel, entonces regente de Castilla, que cuando los Reyes Católicos iban de Castilla a Andalucía o a Aragón dejaban siempre "visoreyes" en su lugar. Los virreyes fueron personas ilustres que, como dignatarios supremos, estaban a cargo de diversas funciones para asegurar la lealtad al rey por medio de su autoridad.

En vista del aumento de territorios conquistados que debían ser organizados y administrados, fue necesario darle independencia al Consejo de Indias, que emergió del Consejo de Castilla y fue fundado oficialmente en 1524. Este fue el verdadero inicio del desarrollo institucional autónomo del Imperio colonial español en América, en que el Consejo de Indias asumió atribuciones como autoridad central, antes delegadas a los jefes de conquista y gobernadores por medio de las capitulaciones.

Para dicho Consejo fue un verdadero reto hacerle frente al incremento de trabajo organizativo, administrativo y legislativo del continente americano. Claro está, que para poder administrar tales nuevos reinos, era importante recibir información detallada de sus territorios y pueblos y guardarla en un archivo. Para el efecto se enviaron los primeros cuestionarios oficiales a la Nueva España en 1523, en respuesta a la Tercera Carta de Relación de Hernán Cortés, en la que describía a los indios de la Nueva España con más habilidades y capacidad racional que los de las islas del Caribe; él planteaba la pregunta si se les debía o podía implantar servicios personales como se había hecho en las islas, donde la convivencia de indios y españoles se consideró un imperativo para que los nativos se civilizaran y cristianizaran más fácilmente. Ante tal planteamiento, el Consejo de Indias tomó la decisión de que, primero, no se hicieran repartimientos de indios, y segundo, que los naturales pagaran tributo al rey. Sin embargo, por la costumbre de repartir oro, cautivos y encomiendas a los soldados, a Cortés le fue difícil no premiar a sus huestes valerosas y en la Nueva España se implantó la encomienda.

También se incluyeron cuestionarios en la instrucción a la Primera Audiencia de México en 1528, indicando cómo debían recoger en forma sistemática las descripciones y organizar la temática respecto de la población y sus obligaciones señoriales y vasalláticas; pero ante la imprecisión de las respuestas se solicitó de nuevo mayores detalles en 1533, en particular sobre la esclavitud indígena y la tributación prehispánica, sus prácticas políticas y civiles, o sea las costumbres y ritos gentiles, para poder redactar las instrucciones pertinentes a los corregidores, gobernadores y regidores. Estos cuestionarios se enviaron igualmente a Guatemala, Tierra Firme y posiblemente tam-

bién a otros lugares por la necesidad de conocimiento e información sobre la estructura política y poblacional de los nuevos reinos en ultramar para su administración y legislación correcta y adecuada. Se asume que tales preguntas incitaron a los franciscanos a escribir obras etnográficas y etnohistóricas sobre la Nueva España.

Tanto la Casa de Contratación de Sevilla como el Consejo de Indias y las Audiencias en América fueron la clave para la sistematización de la información y la institucionalización de los nuevos reinos en ultramar. Con el Consejo de Indias y las Audiencias se inició la verdadera fase de centralización del poder, mediante el nombramiento de funcionarios reales por la Corona, los cuales recibían instrucciones específicas para sus cargos, así como plenos poderes y atribuciones político-administrativas y judiciales en sus nuevas jurisdicciones, por un tiempo determinado, luego eran rotados o ascendidos.

Prueba de la fase experimental de tales instituciones es el caso de la Audiencia de los Confines, que integraba Tabasco, Chiapas, Yucatán, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Cartago y Castilla del Oro, o sea prácticamente desde el istmo de Tehuantepec hasta Panamá.

Esta Audiencia fue desintegrada en 1563 y restablecida en 1568 bajo el nombre de Audiencia de Guatemala, pero reducida, pues incluía ya sólo Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Esto quiere decir que al abdicar Carlos V en 1555, los territorios recién conquistados en Centroamérica estaban estructurados y sólo habían alcanzado una fase semidefinitiva de organización, al igual que en otras partes.

La esclavitud de los indios y las encomiendas

Este tema se discutía desde 1503, cuando la reina Isabel la Católica declaró que los indios americanos eran sus vasallos y por tanto hombres libres, aunque aceptaba que se les pudiera imponer trabajo forzado a cambio del pago de un salario por ser hombres libres, como se había declarado desde los primeros años de la colonización.

En 1511, el padre Antonio de Montesinos en Santo Domingo alzó su voz contra la despiadada explotación de que eran objeto los indios, a los que se había descuidado en su educación espiritual. Dicha protesta llegó a oídos del rey Fernando, quien convocó a una Junta en la ciudad de Burgos para evaluar la situación y elaborar un código o legislación que regulara las relaciones laborales entre españoles e indígenas en las Antillas. Las Leyes de Burgos, emi-

tidas en 1512, establecían que los indios eran vasallos libres y que debían ser instruidos en la fe católica, como lo había mandado el Papa; sin embargo, el rey podía ordenarles que trabajaran, pero de manera que el trabajo fuera sufrible y tuvieran tiempo para recrearse.

En 1513, el tratadista español Juan López de Palacios Rubios formuló un documento llamado "requerimiento", que prescribía el comportamiento que debían asumir los españoles frente a los gentiles para someterlos. Era un planteamiento de tipo político y ético.

En 1514 Bartolomé de Las Casas renunció a su encomienda y a sus intereses comerciales en las islas para dedicarse a la defensa de los indios. En 1522 escribió la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que habla sobre la mortandad y genocidio de la población de las Indias Occidentales. La obra constituye un documento político que denuncia el régimen colonial. Fue ampliamente leído en Europa y traducido al francés, inglés y alemán. Tales denuncias fueron aprovechadas por los países del norte de Europa, excluidos del Nuevo Mundo, como instrumento eficaz de propaganda que dio origen a la Leyenda Negra.

En 1537, el Papa Pablo III condenó la esclavitud del indígena americano en la bula *Veritas ipse*, y proclamó su aptitud para ser cristianizado en la bula *Sublimis Deus*. Sin embargo, ambas bulas no fueron conocidas en la Nueva España sino hasta mucho después.

En 1539, el famoso dominico y profesor de la Universidad de Salamanca, Francisco de Vitoria, argumentó en *De Indis* y en *De jure belli*, que tanto la política indigenista como el dominio de España sobre América se basaban en puntos de vista insostenibles e ilegítimos contenidos en la bula *Intercaetera* de 1493, el Tratado de Tordesillas de 1494 y el "requerimiento" de 1513. A cambio elaboró títulos legítimos o justos que otorgaban a los españoles el derecho de viajar y permanecer en las provincias del nuevo continente si no se hacía daño a los indios (con ello sienta las bases del derecho de gentes), así como el derecho del español de predicar y propagar el evangelio en territorio bárbaro. Estableció otros derechos que les permitían intervenir en caso de canibalismo, sacrificio humano, o si los gobernantes indígenas forzaban a su población a volver al paganismo, etcétera.

Ante el incumplimiento de las Leyes de Burgos, la Corona empezó a revisar el sistema de las encomiendas en la Nueva España. La encomienda o repartimiento de indios era una institución mediante la cual la monarquía, que no estaba en condiciones de llevar a cabo la tarea del proyecto colonialista por

su propia cuenta, compensaba a particulares en el proceso de la expansión del Estado. Así fue durante la reconquista de España y así lo esperaban los soldados en el Nuevo Mundo. La encomienda fue entonces una forma irregular, no controlada y de explotación, que surgió en las Antillas para solucionar el problema de trabajo, de cristianización y de civilización de los nativos, que precedió a la "era de la conquista". Desde tiempos de la reina Isabel fue un problema reconciliar las necesidades económicas de los españoles con los propósitos de cristianización, cuya solución fue la encomienda.

En 1541, fray Bartolomé de las Casas presentó al emperador Carlos V un memorial escrito y también le expuso verbalmente la situación de corrupción en las Indias. El emperador visitó entonces en persona al Consejo de Indias y la Casa de Contratación y convocó a una junta, celebrada en Valladolid y Barcelona, cuyo resultado fueron las Ordenanzas de Barcelona, promulgadas el 20 de noviembre de 1542.

Dicho cuerpo de leyes, más conocido como las Leyes Nuevas, constituye la primera reforma al sistema colonial que reorganizó el gobierno de las Indias, o sea temas administrativos y reglamentarios respecto del Consejo de Indias y las Audiencias en América. En segundo lugar, abarcaba el tema del buen tratamiento a los indios, o sea que abolía la esclavitud indígena y la encomienda, suprimía los servicios personales y todo trabajo gratuito de los indios. El objetivo primordial de las Leyes Nuevas era liberar al indio del poder directo de los conquistadores y primeros pobladores mediante la eliminación de todo tipo de compulsión laboral.

En realidad, dichas Ordenanzas no fueron hechas por el Consejo de Indias, sino le fueron impuestas por otros Consejos, que desconocían la realidad americana, y el resultado fue que los españoles, que en nombre del rey habían conquistado los territorios americanos poniendo en riesgo su vida y su hacienda, no estaban dispuestos a trabajar en el Nuevo Mundo, y ante los inconvenientes que les causaban a ellos y a sus hijos, por considerar que tenían derecho legítimo a las encomiendas, amenazaron con despoblar los territorios recién conquistados si no se restablecía la encomienda. Esto obligó a la Corona a hacer una enmienda, el 14 de junio de 1543, antes de la publicación de las "Leyes y Ordenanzas nuevamente hechas por su Magestad, para la governación de las Indias y buen tratamiento de los Indios: que se han de guardar en el Consejo y Audiencias reales que en ella residen..."

Con el restablecimiento de las encomiendas se suavizaron las Leyes Nuevas, que habían desprovisto de toda recompensa a los conquistadores.

Pero su cumplimiento no fue fácil. En el Perú, el nuevo virrey, que llevaba consigo las Leyes Nuevas para implementarlas, fue muerto por los afectados. En Guatemala, el primer presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso de Maldonado (1542-1548), casado con la hija del Capitán Francisco de Montejo, conquistador de Yucatán, seguía su ejemplo y, por tanto, continuaba con un gran número de indios esclavos y en encomienda a su servicio, hasta que arribó el segundo presidente de la Audiencia, Alfonso López de Cerrato, quien hizo cumplir las Leyes Nuevas aboliendo la esclavitud y haciendo nuevos repartimientos, así como un registro de tasación de tributos entre 1549 y 1553.

Debiendo ser ahora remunerado todo trabajo y voluntario, los colonos se enfrentaron al problema de que los nativos no querían trabajar para ellos, porque desconocían el trabajo asalariado. Fue por ello que la corona tuvo que promulgar la Ordenanza del Repartimiento de Trabajo Forzado, en 1549, que reglamentaba los servicios laborales en forma rotativa y racional de los pueblos de indios a favor de los españoles en toda tarea considerada de necesidad pública y común, a cambio de un jornal.

En todo caso, el problema de la servidumbre natural permanecía irresuelto. La Corona invitó entonces a un debate público en la Universidad de Valladolid a fray Bartolomé de las Casas y a Juan Ginés de Sepúlveda, tutor del príncipe Felipe. El debate se llevó a cabo en cuatro sesiones, en agosto y septiembre de 1550, y en abril y mayo de 1551. Las Casas asumió la defensa de los indios americanos, mientras que Sepúlveda sostuvo el punto de vista materialista, que justificaba el sistema de la servidumbre y las encomiendas.

Por lo difícil y delicado del tema planteado, el Consejo de Indias no emitió opinión de inmediato, pero ante el reciente hallazgo de importantes yacimientos de plata en México y Perú, el argumento humanista debió ceder ante la posibilidad de la explotación de tales recursos naturales y en favor de la seguridad del imperio en proceso de formación, pues la Corona no estaba dispuesta a perder un continente recién conquistado, el cual le traería enormes beneficios económicos que le aseguraban su posición hegemónica en Europa.

En resumen, estos serían los principales hechos y procesos que acontecieron en América durante el reinado de Carlos V o Carlos I de España.

Carlos V

Siang Aguado de Seidner

Hablar de Carlos V es referirnos al primer y único emperador que lo fue de Europa y de América a la vez, hecho que reclama, del que lo estudia, matices muy cuidadosos en sus enfoques, ya que su presencia desborda los encasillamientos tradicionales que suelen darse cuando se trata de personajes nacionales o locales. Su vida y su actuación ocupan, dirigen y orientan los acontecimientos de la primera mitad del siglo XVI. Esta época, vista y analizada en retrospectiva, es considerada como uno de los momentos más conflictivos, críticos y, a su vez, brillantes de la Historia del mundo moderno. Siglo clave y fundamental de la formación de la Cultura Occidental, en donde algunas de sus consecuencias guiaron, en muchos aspectos, las épocas posteriores. Nos referimos a él como la "entrada al mundo moderno", se abandonan, lentamente, las vetustas formas medievales para empezar a usar otras nuevas y radiantes a las que les damos la nomenclatura de Renacimiento y Humanismo.

Es el momento en que el individualismo hace su entrada en las conciencias, apartando el sentido de colectividad y otorgando un entusiasmo por la vida. Rasgo que se pone de manifiesto en las artes y en la sorprendente literatura de la época; así mismo en el inicio de la ciencia con Copérnico, y más tarde con Galileo; en la libertad de conciencia espiritual de un Martín Lutero que se atreve a romper con la autoridad del Papa; en los sorprendentes místicos españoles como San Juan de la Cruz y Santa Teresa y su exaltación por la trascendencia; en la lucha por la dignidad y la personalidad del hombre y la tolerancia en todas sus formas, representada en un Erasmo de Rótterdam y los demás humanistas; y en América, por el surgimiento de un sentimiento americano que empieza poco a poco a germinar en los colonos.

Este es el mundo de Carlos V, el monarca más poderoso de su tiempo; y frente de él, dignos y sobresalientes adversarios políticos como lo son Enrique VIII de Inglaterra, un rey-caballero con Francisco I en Francia, y, de repente, un infiel que quiere entrar en el corazón de la cristiandad, Solimán El Magnífico, Caudillo del Imperio Turco.

Pero, ¿quién es Carlos V? Es el resultado de la política matrimonial que llevaron a cabo sus abuelos maternos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, conocidos como los Reyes Católicos, quienes no sólo logran la unifica-

ción política de los reinos de España, sino que se abren a Europa al casar a sus cinco hijos con los representantes de las más importantes cortes europeas. Por ejemplo, del matrimonio de su hija Juana, llamada "la loca" por la locura de amor que demostró en vida y en muerte a su amado esposo el archiduque Felipe El Hermoso de Habsburgo, y que yo prefiero llamar "Juana la enamorada", saldrán cinco hijos que posteriormente desembocarán en doce casas reinantes de Europa. Entre ellos va a sobresalir el primogénito, futuro Carlos de Habsburgo.

Cuando ese niño nació en 1500 en Gante (Los Países Bajos), educado en la corte Flamenca, y que sólo hablaba el francés y el Flamenco, nadie pensaba que llegaría a ser, y a muy corta edad, el árbitro de los acontecimientos de Europa. El destino histórico le tenía deparado una difícil misión que implicaba grandes obras y una vida sin descanso. Por una serie de circunstancias inesperadas y muertes anticipadas a la edad de diecisiete años ya reunía en su persona cuatro herencias de diversas ramas dinásticas.

Al fallecer su abuelo Fernando de Aragón, gobierna junto a su madre Juana –recluida en Tordesillas por una decrepitud orgánica mental– y en condición de regente, los reinos de Castilla, Granada, Navarra, Canarias, Marruecos y los territorios del Nuevo Mundo que cada día se amplían más. De su abuelo Fernando hereda Aragón, Valencia, Cataluña, las Baleares, Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Milán. A partir de ese momento ostentará el título de Carlos I de España, convirtiéndose en el primer rey de España en el sentido histórico correcto. Con él se introduce en el trono español la casa de Austria de los Habsburgo que perdurará hasta 1700, cuando será ocupada por los Borbones de origen francés.

De su abuela paterna recibe el Ducado de Borgoña, el Luxemburgo y los Países Bajos. Y de su abuelo paterno, el Emperador Maximiliano de Habsburgo, Austria, el Tirol y el derecho a la elección al Sacro Imperio Romano Germánico. Título Imperial que representará con el nombre de Carlos V.

Desde la época de Carlomagno, en el siglo IX, el mundo no había visto nada semejante ni ningún poder tan extenso. No en vano se decía que si Erasmo de Rótterdam era el Emperador de la Cultura del siglo XVI, Carlos V era, sin ninguna duda, el Emperador de Occidente. Gran Emperador multinacional, paladín de la cristiandad en quien todos reconocían un caudillo superior entre los soberanos de su época.

Para comprender a Carlos V tenemos que usar diversas facetas. Hay que verlo no sólo como hombre, sino como estadista, defensor de la fe cristiana y heredero de un vasto imperio.

Su presencia representa ese momento de tránsito y enlace entre una época imperial de tradición romana y basamento cristiano que empieza a fenecer, y otra que se inicia, con una nueva Europa de tanteos que apuntan el futuro sentimiento nacionalista. Cruce entre la Edad Media y la modernidad, entre los universal y el nacionalismo. Por lo tanto, el choque era inevitable. Es por ello que en su largo gobierno de casi cuarenta años tuvo que enfrentarse a diversos problemas y estar siempre en pie de guerra, tratando, aunque al final sin lograrlo completamente, de apagar fuegos y "guerras calientes".

Primero, al tomar posesión de España se le presentó una guerra civil conocida como la "rebelión de los comuneros" que defendían sus "privilegios"; es decir, sus libertades. Segundo, la elección al Imperio Alemán le creó dificultades financieras lo que lo llevó a endeudarse con los banqueros Fugger, deuda que Castilla tuvo que absorber. Carlos, necesitado siempre de recursos económicos para llevar a cabo sus múltiples batallas se vio obligado a usar de las múltiples riquezas que de América llegaban a España, y de cierta manera, en el aspecto económico la agotó. No cabe duda que no pudo llegar ser un acertado administrador.

Tres grandes frentes tuvo que encarar desde el inicio de su Imperio en 1520. Por un lado, el rey francés Francisco I, su eterno rival, representante de las monarquías absolutas que al sentirse cercado y rodeado geográficamente por Carlos, lucha contra él por las posesiones del Milanesado y la Borgoña, regiones que Carlos consideraba suyas. Después de cuatro largas contiendas en Italia, llamadas "glorias y humos de Italia", y donde Francisco cayó prisionero de Carlos, se logró una aparente resolución en la Paz de Crespy, en 1544. Sin embargo, el conflicto no llegó a solucionarse sino mucho más tarde, con su hijo Felipe II.

El otro frente, y el más grave y difícil, es de la Reforma religiosa llevada a cabo en corazón del Imperio Alemán por el fraile Martín Lutero. En el transcurso de muy pocos años (1520 a 1545) se produce una ruptura religiosa, tanto cultural como física que rompe la unidad de la Iglesia católica y separará a Europa en dos para siempre y hasta nuestros días: por un lado católicos, y por el otro, protestantes. Aunque Carlos trató por todos los medios de resolver el conflicto, no lo consiguió. Con la misión de ser el defen-

sor de la cristiandad contra los herejes, usó diversos procedimientos: Primero, el diálogo en la Dieta de Worms de 1521, después, la guerra contra los príncipes alemanes protestantes, hasta que en 1555 se firmó la Paz de Augsburso, aunque en ella se planteaba la libertad de conciencia, es decir, la libertad de cultos, lo que provocó las futuras guerras de religión tanto en Francia, como el propio Imperio Alemán. A pesar de todo no hay que olvidar su insistencia por proteger lo que quedaba del catolicismo europeo hecho que se materializó en el conocido Concilio de Trento.

También tuvo que enfrentarse con el Papa Clemente VII que se sublevó contra Carlos en la Liga de Cocgnac. En 1527 el Condestable de Borbón entró en Roma, la soldadesca se amotinó y la Ciudad Eterna fue saqueada durante ocho días. Aunque Carlos siempre negó responsabilidad personal en el hecho, el Papa tuvo que capitular.

Su tercer frente y la tercera amenaza a su Imperio venía del oriente y eran Infieles. Solimán dirigiendo a los turcos otomanos entran en Europa y se apoderan de Belgrado, Rodas y Hungría, continúan sus correrías por el Danubio y en 1529 llegan a las puertas de Viena, donde Carlos y su hermano Fernando lograron expulsarlos. Simultáneamente, debe proteger el Mediterráneo occidental y las ciudades de Argel y Túnez ante el acoso de los Berberiscos al mando de Barbarroja.

Pero, mientras Carlos luchaba incansablemente en Europa por defender sus posesiones, sus capitanes españoles descubrían y conquistaban para él territorios cada vez más dilatados en América.

La personalidad y la figura de Carlos resultan sumamente atrayentes para el historiador. En su vida hay luces y sombras. Si lo vemos como militar se ofrece como un gran guerrero con un sentido estratégico muy acertado. Siempre en batalla, movilizando tanto los recursos materiales como espirituales. De ahí su divisa "PLUS ULTRA".

Como hombre y estadista representaba la idea Imperial cristiana de la época, como una Europa unida dentro de un mosaico de culturas que debía defender frente a las monarquías nacionales y para las cuales era el futuro. Fue un hombre de una alta catadura moral, no tenía dobleces y era sincero y honesto. Con prudencia y justicia, e influido por su amigo Erasmo en las ideas de tolerancia, no tenía la intención de ser un déspota, trataba por todos los medios de defender y salvaguardar lo que le pertenecía, aunque no tuvo siempre éxito en sus empresas.

España será siempre para él, la base de poder. Su temperamento se hispanizó. Por ello es hispánico y europeo, universal, a la vez. Doble juego que salva a Europa, cuando se es nacional y europeo y que representa un difícil equilibrio. Usó el español como lengua diplomática internacional. España salió a Europa del brazo de Carlos, y fue el momento más esplendoroso de su historia.

Su presencia física se hace patente en los cuadros que de él hizo el pintor Tiziano, representado con nobleza y dignidad, y donde con maestría logra ocultar su acentuado prognatismo heredado (mentón prominente) con una espléndida barba que le otorga donaire y elegancia. Todo en él irradia un halo de superioridad.

Carlos se casó a los 26 años con su prima la bellísima Isabel de Portugal, su matrimonio duró trece años hasta el fallecimiento de ella. De aquí resultaron tres hijos que sobrevivieron a Carlos, y su primogénito y heredero Felipe II. De sus múltiples correrías por Europa tuvo cinco hijos bastardos a los cuales siempre protegió. Destacaron en la historia Don Juan de Austria y Margarita de Parma, madre del futuro Alejandro Farnesio.

Desde los veintiocho años la salud de Carlos comenzó a deteriorarse. Padecía, como muchos de los reyes de su época, de gota que no podía controlar por ser muy glotón. A pesar de los grandes dolores eso no le impedía montarse a caballo y dirigir las batallas. Tenía también diabetes, unidos a unos síntomas de depresión que le producían fuertes migrañas.

En el año de 1555, cansado y derrotado física y moralmente, pues su empeño por lograr la unificación espiritual y sus ideales de paz para todos los pueblos quedó frustrado, decidió abdicar. Ejemplo que debería ser modelo para los estadistas, pues cuando su función histórico-política ha terminado, deben aceptar retirarse.

La ceremonia de abdicación se realizó el 25 de octubre de 1555 en Bruselas. Carlos lucía el Toisson de Oro de las Habsburgo. Hace un resumen de sus cuarenta años de gobierno (narra sus viajes y explica que nueve veces fue a Alemania, siete a Italia, 10 a Flandes, dos a Inglaterra, cuatro a Francia y dos a Africa); asimismo, da consejos de buen gobierno a su hijo y pide perdón a sus amigos y a sus adversarios en lo que les haya fallado. Consciente que su hijo Felipe es demasiado español y no tenía las condiciones para el Imperio, decide dejarle España, los Países Bajos, los dominios italianos, las plazas africanas y América.

A su hermano menor Fernando le otorga Austria y el Imperio Alemán. Dejó así asegurada su herencia, aunque la casa de Austria a partir de ese momento queda dividida en dos ramas: la de España y la del Imperio Alemán.

Decide retirarse a su amada España y escoge el monasterio de Yuste en Extremadura, donde vive retirado, pero su personalidad sigue sobre Europa. Inspiró a Fray Luis de León el siguiente poema: ¡qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido y sigue la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido"

Cuando fallecía en 1558, a los 58 años de edad, moría con él quien había sido el gran defensor de la fe y del principio imperial de concepción medieval.

Hoy, a las puertas del siglo XXI no podemos menos que unirnos a las conmemoraciones que en honor del quinto centenario de su nacimiento se llevan a cabo en Europa y en América hispánica.

Esperemos que la singular figura de Carlos V, hombre universal, pueda servir de ejemplo a los estadistas y líderes de nuestro mundo, aprendiendo de sus luchas, errores y fracasos, pero sobre todo de su alta y digna calidad moral y humana.

Discurso de la Presidenta Regina Wagner, en conmemoración del 15 de septiembre

Estimados colegas académicos, señoras y señores:

Una vez más conmemoramos y celebramos la fiesta patria del 15 de septiembre de 1821. Ya hace 179 años que una junta de notables en el Palacio de la ciudad de Guatemala declaró la independencia del Reino de Guatemala de España.

Nos preguntamos: ¿Ha sido ésta la única vez en que declaramos la independencia de nuestro territorio? Y, ¿qué significado ha tenido ello para nosotros y cuáles fueron los acontecimientos que llevaron a ello?

En primer lugar y sin duda alguna, el Acta de Independencia del 15 de septiembre significó la emancipación del dominio colonial español, aunque fue más un acto que seguía el ejemplo de México y otras naciones de Suramérica, que al mismo tiempo se estaban independizando. La pregunta es, ¿qué cambios trascendentales manifiestos hubo después de dicho acto?

Inicialmente no muchos. En lo político, el Jefe de Estado siguió siendo el mismo Capitán General Gabino Gaínza, ex-representante del gobierno español que ayudó a los criollos en la transición a la formación de un gobierno propio con la Junta Provisional Consultiva. En lo económico, se proclamó la libertad de comercio con todos los países del mundo y la ruptura de toda prestación fiscal con España.

En lo político, muy pronto hubo modificaciones no contempladas en el Acta de Independencia, pues tanto Gaínza como la Junta en vez de convocar a un Congreso centroamericano en marzo de 1822, propiciaron la anexión a México en enero de 1822, y no fue sino hasta que cayó el Imperio de Agustín de Iturbide en marzo de 1823, que se dio inicio al verdadero desarrollo político nacional, cuando el Jefe Político Vicente Filísola convocó a un Congreso centroamericano.

En este Congreso "los representantes de las Provincias Unidas del Centro de América, congregadas a virtud de la convocatoria dada en esta capital

a 15 de septiembre de 1821 y renovada el 29 de marzo del corriente año", se reunieron "con el importante objeto de pronunciar sobre la independencia y libertad de los pueblos nuestros comitentes: sobre su recíproca unión; sobre su gobierno" y demás puntos contenidos en el Acta de Independencia.

En la segunda sesión, el 30 de junio de 1823, los representantes discutieron como punto fundamental la independencia absoluta y la unión a México, y al día siguiente, el 1 de julio de 1823, una comisión integrada por diputados liberales entregó un documento que consideraba "nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica" la anexión a México. El punto fue discutido y aprobado por 29 votos a favor y dos en contra, de manera que a continuación se declaró y decretó lo siguiente:

Que la independencia del Gobierno español fue necesaria conforme a los derechos sagrados de la naturaleza y como lo demandaban las luces del siglo; que la incorporación al Imperio Mexicano no fue pronunciada por órgano ni medios legítimos, ante lo cual las Provincias Unidas del Centro de América declararon solemnemente que "son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna".

Fue ésta la segunda y legítima declaración de independencia del extinto Reino de Guatemala, que como Provincias Unidas buscaba crear un sistema de gobierno republicano dentro del nuevo concierto de naciones hispanoamericanas recién independizadas. El 22 de noviembre de 1824 promulgó su Constitución como República Federal de Centro América, un sueño que lamentablemente no fue de larga duración, pues 15 años después se derrumbó, presa de pugnas y rivalidades internas y en defensa de los intereses propios de los Estados. ¿Qué hacer?

Ya el 27 de enero de 1833 la Legislatura de Guatemala decretó que: "Si por algun evento, ó en cualquiera tiempo, llegase á faltar el pacto federal, el Estado de Guatemala se considera organizado como preexistente á dicho pacto, y con todo el poder necesario para conservar el órden interior, é integridad de su territorio, y poder libremente formar un nuevo pacto con los demás Estados, ó ratificar el presente, ó constituirse por sí solo de la manera que mas le convenga".

Tras la desintegración de la Federación centroamericana, la situación política de los países del istmo ante el mundo continuó sin cambio alguno, hasta que las relaciones comerciales con los países industrializados obliga-

ron al Estado de Guatemala a tomar una decisión respecto de su situación jurídica internacional.

El caso concreto fue que ante el Canciller del gobierno del General Rafael Carrera se presentó el súbdito alemán Carlos Klée, recientemente nombrado Cónsul General de las Ciudades Hanseáticas, así como de los reinos de Prusia y de Hannóver durante su reciente estadía en Alemania de 1843 a 1845, donde a la vez recibió instrucciones para celebrar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Guatemala.

De regreso y habiendo recibido el exequátur del gobierno guatemalteco, Klée entabló negociaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores José Mariano Rodríguez, quien en una carta del 26 de enero de 1847 explicó a Klée lo siguiente:

> "Desde el año 1839 en que el Gobierno Federal de Centro América dejó de existir, por consecuencia de los sucesos que son notorios y desconocimiento que de su autoridad hicieron todos los Estados, el de Guatemala, con el deseo de preservar la paz interior y proveer a sus particulares exigencias, hizo la declaración de su independencia, conforme a la autorización que tenía por la ley constitutiva del año de 1833".

Luego se refiere a que el Estado ha mantenido las leyes vigentes en lo relativo al comercio exterior en los siete años que siguieron a la desintegración de la Federación y que los agentes extranjeros establecidos en el país pudieron seguir actuando según las garantías y reglas observadas desde la independencia de España.

Continúa:

> "Como a la disolución del Gobierno Federal la intención de todos los Gobiernos particulares de los Estados fue reformar el pacto anterior" por medio de varias convenciones (1839, 1842 y 1846), a las cuales no concurrieron "todos los representantes de los otros Estados, que eran necesarios, ... no ha sido posible hacer ningún arreglo. Entre tanto y por consiguiente el país ha permanecido y aun permanece en el conflicto de carecer de una autoridad general reconocida por las potencias estrangeras y sin la capacidad de afianzar por convenios y estipulaciones su existencia política y dar impulso a su comercio exterior".

Asimismo afirma que por la incertidumbre en que se encuentra el Gobierno de Guatemala, "está ya en el caso de proceder con la autorización que le dan la ya citada ley constitutiva de 1833 y la de 27 de julio de 1842 a hacer la solemne y formal declaración de su independencia y soberanía absoluta, y en consecuencia a celebrar tratados de amistad y comercio con las naciones amigas con quienes ha estado hasta aquí en buena relación".

De esta cuenta y aun cuando las relaciones comerciales entre Hamburgo y Guatemala aún no estaban muy desarrolladas, el Estado de Guatemala tomó la decisión de separarse definitivamente de la Federación, expresando a la vez su deseo de actuar y de negociar por sí mismo, como República independiente, principalmente en lo concerniente a la política y el comercio exterior.

De lo anterior colegimos, que la necesidad de formalizar las relaciones comerciales de Guatemala con otras potencias fue lo que dio origen a la tercera solemne y formal declaratoria de Guatemala como nación independiente, el 21 de marzo de 1847.

En resumen, hemos tenido tres declaratorias de independencia. La primera es considerada la oficial, por cuanto nos emancipó del poder colonial; luego la precipitada anexión a México obligó a una segunda declaratoria de independencia de España y de México en forma absoluta. Después de fracasar la República Federal de Centro América, la situación político-jurídica no capacitaba al gobierno guatemalteco a firmar tratados internacionales. Esto indujo al Estado guatemalteco a aclarar su situación jurídica en aras de obtener el reconocimiento de su autoridad general por las potencias extranjeras, y llevó a la tercera independencia.

Habría que preguntarnos, ¿si Guatemala ha sido independiente "de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna", como declararon nuestros diputados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1823, y podríamos agregar, de dictador, camarilla o partido político alguno?

Con estas palabras e ideas deseo enlazar el tema de la conmemoración de nuestra independencia patria con el trabajo de ingreso que presentará el Académico electo Doctor René Poitevin Dardón, sobre el tema: "Modernizar para militarizar. El gobierno de Arana Osorio, un caso paradigmático".

Carlos Meléndez Chaverri
(1926-2000)

Cristina Zilbermann de Luján
y Jorge Luján Muñoz*

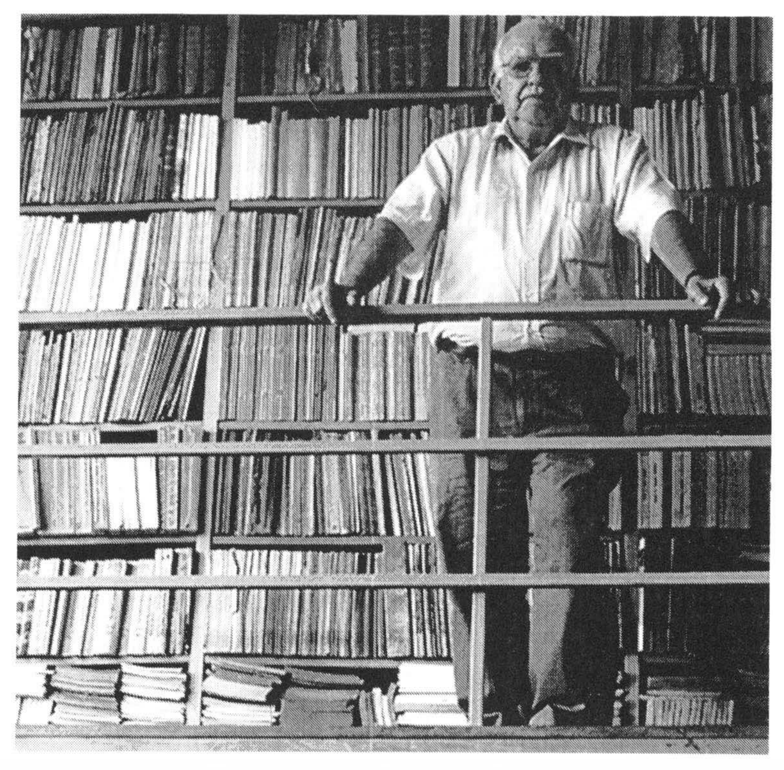
El 12 de junio de 2000 murió el ilustre historiador (herediano, costarricense y centroamericano), académico correspondiente y gran amigo. Falleció en Heredia, donde había nacido el 23 de junio de 1926. Su vida académica la hizo en su país natal, pero sus investigaciones fueron no sólo sobre éste sino acerca de muchos aspectos de la historia centroamericana. Escribió biografías, ensayos monográficos y realizó útiles antologías y publicaciones de obras de época en facsímile.

Efectuó sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Costa Rica, en Heredia (hoy Liceo de Heredia), donde se hizo bachiller en diciembre de 1946. Se graduó como Licenciado en Letras y Filosofía por la Universidad de Costa Rica, en agosto de 1951. Recibió doctorados honoris causa de las universidades de Tulane (Nueva Orleans, abril de 1979), Nacional Autónoma de Nicaragua (sede de León, 1993) y de Costa Rica (San José, 1994).

Desde muy joven se dedicó a la docencia. Se inició como profesor de Estudios Sociales en la Escuela Normal de Costa Rica (1948-1953). De 1953 a 1960 fue Jefe de la Sección de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica. Se desempeñó como Director del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica (Facultad de Ciencias y Letras, después Facultad de Ciencias Sociales), entre 1966 y 69. Fue Director del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica (1981-1984). Se le declaró Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica, en 1987. También desempeñó el cargo de Embajador de su país en España (1985-86).

---

* Académicos de número.



Doctor Carlos Meléndez Chaverri
(1926-2000)

Asimismo, cumplió muchos otros cargos relacionados con su profesión de historiador. Fue primero miembro y luego presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional de su país; miembro de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (desde el 26 de abril de 1956), habiéndola presidido en varias ocasiones (1962 y 1964, 1967-72, 1975-77 y 1986-91, en el momento de su deceso era Vicepresidente) y presidió el Instituto Costarricense de Cultura Hispánica (1997-2000). Se desempeñó como miembro del grupo organizador del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas (julio de 1958), llevado a cabo en San José de Costa Rica, siendo su Secretario General; presidió el Congreso Centroamericano de Historia, celebrado en San José con motivo del sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica (septiembre de 1971) y participó en el Primer

Congreso Centroamericano de Historia y Geografía, auspiciado por el Comité Organizador de la Conmemoración del 150 aniversario de la emancipación del istmo, y fue designado Secretario General del mismo. Organizó y presidió el congreso con motivo del V Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo (Nicoya, 24-27 de agosto de 1978); Vicepresidente del Simposio Americano sobre las Leyes de Indias (27-30 de octubre de 1981); participó en el Comité de la Historia General de América convocada por la UNESCO (1984-1988). Su último evento académico internacional fue el Encuentro Cultural Centroamericano Chiapas 2000 (San Cristóbal de Las Casas, 7-11 de febrero de 2000), en el que presentó la ponencia titulada "¿Existe una cultura centroamericana?", que publicamos en este número de *Anales*.

A lo largo de su vida profesional recibió muchos premios y reconocimientos (además de los tres doctorados honoris causa ya indicados), entre los que se pueden destacar: Segundo premio en el certamen José Matías Delgado (San Salvador, 1961); premio único de ensayo en el II Certamen Centroamericano de la Confederación de Universidades de Centro América (1970); mención honorífica en el concurso de la Organización de Estados Americanos en homenaje a José C. del Valle (octubre de 1979); Afiliado honorario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1993); Premio Nacional de Cultura de Costa Rica (1993); Premio Costarricense Distinguido, otorgado por el Instituto Costarricense de Cultura Hispánica (1995); premio anual Rafael Heliodoro Valle, 1996, del gobierno de la República de Honduras, y Primer Premio por su ensayo sobre Manuel José Arce, Universidad José Cecilio del Valle, San Salvador, 1999.

En cuanto a su numerosa bibliografía, se hace mención únicamente a la de libros, dejando fuera la de artículos por falta de espacio. Con relación a sus libros, citaremos sólo los de carácter más centroamericano, dividiéndolos entre los que fue autor y los que editó o recopiló. Vale la pena mencionar primero su estudio, *El Presbítero José Matías Delgado en la forja de la nacionalidad centroamericana: ensayo histórico* (San Salvador: Ministerio de Educación, 1962). A continuación, su útil resumen, *La Ilustración en el antiguo Reino de Guatemala* (San José, C. R.: EDUCA, 1971, reimpresión, 1979); *Historia de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981, ocho reimpresiones); *José Cecilio del Valle, sabio centroamericano* (San José: Editorial Libro Libre, 1985); Director del tomo II de la *Historia General de Costa Rica* (San José: Euroamericana de Ediciones, 1989); y *La Independencia de Centro América* (Madrid: Editorial Mapfre-

América, 1993). Entre sus obras documentales y antologías, vale la pena recordar: *Textos fundamentales de la Independencia de Centro América* (Selección, introducción y notas. San José: EDUCA, 1971); *Próceres de la Independencia de Centro América* (Selección, introducción y notas. San José: EDUCA, 1971); *Centroamérica en las vísperas de la Independencia* (Recopilación y edición. San José: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica-Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1971) *Escritos de José Cecilio del Valle. Una selección* (Washington, D.C.: Secretaría General de ala Organización de los Estados Americanos, 1981); Lorenzo Montúfar, *Memorias Autobiográficas* (Prólogo y cronología; Colección Clásicos Centroamericanos. San José: Editorial Libro Libre, 1988); José C. del Valle, *Ensayos y documentos* (Introducción y selección; Colección Clásicos Centroamericanos. San José: Editorial Libro Libre, 1989); *Escritos del General Francisco Morazán* (Recopilación, prólogo y cronología. Tegucigalpa: Editorial del Banco Central de Honduras, 1996).

Con la desaparición física de Carlos Meléndez nuestra corporación pierde a uno de sus más prolíficos y distinguidos miembros correspondientes. Ingresó como tal el 25 de abril de 1967; es decir, que lo fue durante más de 33 años. Visitó muchas veces Guatemala y siempre se preocupó de traernos o enviarnos sus publicaciones para que enriquecieran nuestra biblioteca, donde siempre estará presente a través de ellas, lo mismo que en la amistad y el cariño que le tenemos. Lo conocimos e hicimos amistad gracias a que coincidimos en muchos congresos, especialmente en Costa Rica, donde siempre fue un gran anfitrión. Sin embargo, cuando estrechamos más nuestra amistad fue cuando estuvimos juntos como embajadores de nuestros respectivos países en Madrid, y, luego, cuando colaboró en la *Historia General de Guatemala*, con tres artículos, dos en el Tomo III, uno relativo la Sociedad Económica de Amigos del País y otro sobre la Ilustración en el Reino de Guatemala, y el tercero en el tomo IV, acerca de la Guerra Nacional.

Descanse en paz el gran centroamericanista Carlos Meléndez, que también supo ser devoto estudioso de su Heredia y de Costa Rica. Nuestro pésame a Lourdes, su esposa, y a sus cinco hijos y nietos. Un entrañable adiós a quien respetamos, quisimos y admiramos.

Jim Handy, *Revolution in the Countryside. Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1994. 272 pp. Cuadros y mapas; notas, glosario, bibliografía e índice analítico. ISBN 0-8078-2127-6, encuadernada, y 08078-4438-1, rústica.

La obra de Handy es el fruto de una prolongada y minuciosa investigación, su texto se apoya en numerosas fuentes y se halla lleno de ejemplos de situaciones y hechos sumamente característicos y expresivos de los acontecimientos de la época, de modo que la obra coloca al lector frente a un cuadro vívido de "la Revolución en el campo; el conflicto rural y la reforma agraria en Guatemala de 1944 a 1954".

Los primeros tres capítulos presentan con rasgos inconfundibles el escenario en que más tarde tuvo lugar la reforma agraria (1952-54). En el capítulo 1, Introducción, se hace un repaso histórico de la formación del sistema de dominación rural. De la destrucción y las enfermedades que conllevó la conquista surgió una nueva cultura indígena, en que se fundieron la española y la propia indígena. "El corazón de la nueva cultura fue la comunidad" (p. 6). El centro de gravitación de los poblados fue la tierra, y siendo ésta la base de sustentación de la comunidad no es extraño que el conflicto por su posesión estuviera presente en todos los períodos. "El conflicto a causa de la tierra fue endémico" (p. 12), y se agravó a medida que en los siglos XVIII y XIX muchas comunidades comenzaron a experimentar escasez de la misma debido al crecimiento de la población, la inmigración de ladinos a regiones predominantemente indígenas y a la expansión de la agricultura de exportación. A partir de la Reforma liberal de 1871 se reimplantaron sistemas de trabajo forzoso, práctica de antecedentes coloniales, que las actitudes crecientemente racistas de la elite de Guatemala sirvieron para justificar los medios coercitivos utilizados para satisfacer su principal obsesión (reclutar mano de obra para trabajar en la cosecha de café que se expandía rápidamente)" (p. 11).

El segundo capítulo, "La Revolución de Octubre", presenta el cuadro inicial del cambio; el perfil ideológico del presidente Arévalo y el programa de reformas avanzadas del presidente Arbenz. Apenas iniciada la Revolución se pusieron en evidencia "las dificultades para presentar una legislación moderada en una sociedad todavía dominada por la oligarquía terrateniente" (p. 24). Los debates en la Asamblea Constituyente así lo pusieron de manifiesto, sobre todo en cuestiones como la derogación de la legislación sobre la vagancia, el

otorgamiento a los analfabetos del derecho a votar; el capítulo de garantías sociales, notable innovación legislativa que por supuesto no tenía antecedente en la anterior constitución liberal. El Código de Trabajo fue ocasión para nuevas y más tercas oposiciones, no sólo por parte de la Asociación General de Agricultores sino particularmente de la United Fruit Company, cuyas protestas encontraron indebido eco en el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Un rasgo importante de la época fue la inestabilidad de los partidos democráticos, sus luchas internas y sus divisiones por efecto de su gradual decantación en "moderados" y "radicales", proceso natural pero debilitante del gobierno. En 1945, recién instalado el gobierno de Arévalo, líderes del Frente Popular Libertador, en aquel momento el partido más importante del gobierno, y el alto mando del Ejército presionaron al presidente para que extrañara del país a algunos organizadores sindicales, como en efecto se hizo, hecho que ilustra la poderosa influencia terrateniente y su eco en las filas del ejército en los primeros años del cambio democrático. Posiciones tan intransigentes indujeron a un periódico, usualmente conservador como *El Imparcial* (6 de junio de 1945), a argumentar que "hacia la derecha uno puede ser extremista o reaccionario, si ese es su deseo, pero si uno se inclina a la izquierda, no importa si poco, está perdido" (p. 31).

Como se indica en el capítulo 3, " 'Un mar de indios': organización rural y conflicto étnico", en los primeros años de la Revolución se pensaba que el mejoramiento de las poblaciones indígenas se conseguiría mediante su asimilación cultural. La Constitución, finalmente, incorporó disposiciones que invocaban la necesidad de que el Estado pusiera en práctica "una política integral para el adelanto económico, social y cultural de los grupos indígenas". No obstante lo anterior, "el sistema de educación fue diseñado principalmente como un agente para la asimilación cultural" (p. 51). En rigor de verdad, la Revolución no llegó a tener tampoco años después una cabal comprensión de las cuestiones étnicas, como no la tuvieron las organizaciones guerrilleras en los años setenta, no obstante haberse apoyado en las poblaciones indígenas.

Los conflictos, tanto étnicos como clasistas, se expresaron a menudo en las elecciones municipales, como se describe en forma muy ilustrativa en la sección "Partidos políticos y elecciones municipales" del Capítulo 3. Durante la Revolución éstas sirvieron a menudo como canal de expresión de una gran variedad de conflictos, que por lo general hundían sus raíces en el tiempo. El predominante fue entre indígenas y ladinos, o entre obreros agrícolas y campesinos frente a la élite local. Las diferencias étnicas, las lealtades locales y los feudos personales desempeñaron todos ellos un papel importante en el incremento de

las tensiones. Las organizaciones anticomunistas "fueron capaces de ganar unas pocas municipalidades dispersas, pero tuvieron un poder de convocatoria muy limitado, ninguna organización nacional y políticas inconsistentes" (p. 63).

El capítulo se cierra con la información analíticamente presentada sobre la labor de organización política de los campesinos por parte de los partidos democráticos y de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG), sobre todo en los primeros años de la Revolución, y posteriormente por la Confederación Nacional Campesina (CNCG), creada en 1950. Un problema en esa labor fue la falta de trabajadores que pudieran dedicar tiempo a la organización social en el campo y que además fueran capaces de ganarse la confianza de los campesinos. En opinión de Handy, el problema que la CTG confrontó en su labor de organización fue "su insistencia en la estricta unidad de campesinos y trabajadores agrícolas" (p. 72), insistencia a la que atribuye el surgimiento de la CNCG. La cuestión fue más compleja. La posición sobre la alianza de obreros y campesinos tenía en cuenta la dolorosa experiencia internacional de los fracasos sufridos por unos u otros en ausencia de su cooperación, pero es indudable que para garantizarla no tenía necesariamente que traducirse en formas orgánicas. Pero esto es sólo un aspecto. La creación de la CNCG tuvo como acompañante al grupo que se desgajó del Partido Acción Revolucionaria, que pasó a formar el Partido Socialista, y era difícil no advertir su interés en ser el partido más influyente en la naciente organización campesina, como lo eran los comunistas en la CTG, y de esta manera contrapesarlos. El conflicto se superó rápidamente. La CTG admitió que las dos organizaciones podían trabajar en cooperación, actitud que fue compartida por la CNCG. En la práctica, sobre todo de la reforma agraria, los líderes de ambas organizaciones observaron escrupulosamente el espíritu de alianza de los campesinos y los trabajadores.

Los siguientes capítulos (4 y 5) ofrecen uno de los más profundos y novedosos análisis de la reforma agraria de 1952, no desde el ángulo tradicional de la ejecución de la ley respectiva, la distribución de tierras o los aspectos que han sido ampliamente considerados en otras obras, sino desde la perspectiva de "La clase, la etnicidad, la política y la Reforma Agraria", que es el título del quinto capítulo. La complejísima realidad del mundo rural queda aquí manifiesta, el choque de intereses entre campesinos y trabajadores agrícolas, los cambios que comenzaron a operarse en la estructura social del campo con el paso de muchos obreros agrícolas a la condición de campesinos operadores de su propia parcela, etc. En la sección "clase y etnicidad" se

arroja luz sobre un tipo de conflictividad rural poco o insuficientemente estudiada, el conflicto entre campesinos acomodados y campesinos pobres en numerosas municipalidades, lo que en general reflejaba la secular inequitativa distribución de la tierra en el seno mismo de las comunidades y municipios.

El capítulo analiza también la forma como se manifestó la Revolución en las diferentes regiones. Handy apunta que por regla general las zonas mayoritariamente indígenas se organizaron en torno a las instituciones revolucionarias con menos rapidez que las áreas con un porcentaje mayor de ladinos, lo que en parte reflejó la desconfianza de la población indígena hacia las iniciativas del gobierno. Sin embargo, en algunas regiones, por ejemplo el Departamento de San Marcos, de población predominantemente indígena, la labor de organización fue muy intensa desde los primeros tiempos de la Revolución.

Una sección novedosa (posiblemente la primera vez que se aborda la cuestión) es "trabajadores y campesinos" en el capítulo 5, en la cual se analiza la tensión que la demanda por la tierra creó entre los trabajadores agrícolas de las fincas y campesinos de comunidades vecinas. "Fue un conflicto que a menudo desgarró a las organizaciones revolucionarias y dejó perplejas a las autoridades del Departamento Agrario" (p. 120). Si los conflictos no fueron mayores ni llegaron a los extremos ello en buena parte se debió a la respetuosa e inteligente colaboración establecida entre los líderes máximos de la CTG y la CNCG, y su honesta comprensión de los problemas de los trabajadores agrícolas y los campesinos.

Lamentablemente los límites usuales de una simple reseña no nos permite hacer una referencia comprensiva de todos los aspectos de esta obra extraordinariamente rica de contenido y análisis, que impresiona por la viva luz que arroja sobre los acontecimientos en el campo, allí donde ha estado y sigue estando la cuestión clave de la conflictividad social de Guatemala: *la cuestión agraria.* Si bien la bibliografía sobre la Revolución guatemalteca ha crecido en el curso de los años, gracias particularmente a la contribución de investigadores extranjeros, creemos no exagerar si afirmamos que muy pocos libros, si es que alguno, han penetrado tan profundamente en el corazón mismo de la problemática de la revolución, en particular de la reforma agraria; esa problemática que arrancó siglos atrás y que sigue latente, ahogada hasta ahora bajo el peso de una montaña de cadáveres, en la espera de una solución que tarda demasiado en llegar.

Nuestra conclusión la resumimos en el juicio de David McCreery, un gran conocedor de la historia rural de Guatemala, sobre la obra de Handy:

"Probablemente (este libro) llegará a ser el modelo de tratamiento de la reforma agraria de Guatemala en 1952-54 y del conflicto social que la envolvió (...) Es esencial para comprender la violencia que ha desgarrado a este país en los últimos cuarenta años".*

Alfredo Guerra-Borges
Académico de Número

Ramiro Vanegas Vásquez. *Toponimia de Chiquimula.* Guatemala: Editorial Cholmasaj, Centro Educativo Cultural Maya, 1997. 253 pp. ISBN 84-89451-33-8. Q35.00.

La importancia que tienen los nombres de lugares y demás accidentes geográficos para el conocimiento de la historia y de otras ciencias sociales afines, particularmente aquellos nombres heredados de las antiguas lenguas indígenas pre-hispánicas, nos obligan acometer como necesario e imprescindible empresa de salvación de su estudio, para con ello poder afirmar aún más las raíces de nuestras identidades culturales. En ese sentido, vale la pena recordar lo escrito por Fernando Anaya Monroy, en su *Toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*:

> "En la apariencia escueta de un nombre de lugar, se esconde con frecuencia una serie de significaciones, no sólo en relación con el ambiente sino con el hombre que se proyecta en él, ya sea condicionado por ese medio –como parece acontecer en los primitivos– o bien, modificando las condiciones de aquel; lo que equivale a una inequívoca expresión cultural. Porque cuando el hombre dota a un lugar con alguna denominación, deja en él un aspecto de su modo de ser, un fragmento de su vida, de sus logros o inquietudes, y al mismo tiempo de su propia situación dentro de la cultura".[1]

---

* Párrafo de un comentario de David McCreery transcrito por la editorial en la contraportada del libro.

1 Fernando Anaya Monroy, *La toponimia indígena en la historia y cultura de Tlaxcala* (Serie de Cultura Náhuatl, Monografías 4; México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965), p. 11.

Pero pese a su significación, sucede en el caso de tales investigaciones de nuestros nombres geográficos, que lamentablemente muchos de los estudios, descansan sobre esa única base etimológica, y no observan toda ese compleja realidad etnohistórica, con el necesario auxilio de las disciplinas antropológicas, de que nos habla el autor citado, y quien a la vez nos advierte que un locativo puede asimismo contener reunidos en conjunto toda una realidad geográfica, (rasgos fisiográficos, flora, fauna, productos naturales, etc.). Por ello, recomendaba, con espíritu crítico, que tal clase de investigaciones, no debían de ser fundamentalmente etimológicas, sino que debían estar "...relacionadas además con la historia y la cultura del lugar de que se trate; proyección ésta que nos acercará mayormente a la realidad material y espiritual de quienes forjaron la toponimia, y que se encuentren al día con los cambios territoriales, económicos, demográficos, etcétera, registradas en el país hasta los últimos años".

En nuestro país, la etimología, como una rama especializada de la lingüística histórica, es un campo apenas atendido por simples aficionados, de manera acrítica y asistemática; y fuera de algunos pocos y muy contados antecedentes, como los de Manuel García Elgueta o de Lisandro Sandoval, o los más recientes y trabajos meritorios de Jorge Luis Arriola: *Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas*, y *El libro de las geonimias*.[2]

Lo limitado y la escasa frecuencia de tales estudios, sucede por muy diversos factores y circunstancias, en gran medida entre otras, por el desconocimiento de nuestros idiomas indígenas trasmitidos oralmente, o por la carencia de otras fuentes auxiliares escritas (diccionarios y vocabularios lingüísticos de varios de dichos idiomas), lo que no sólo ha impedido o limitado llegar a alcanzar un mayor desarrollo de ese conocimiento en la aplicación de los avances más recientes de la lingüística, y de otras ciencias, aprovechando también la ayuda de los recursos y métodos etnolingüísticos o filológico-históricos.

Y mientras que para el mismo terreno, México tiene la existencia de diversos y rigurosos trabajos que permiten con mayor facilidad el temprano

2 Jorge Luis Arriola, *Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas* (2ª edición, Colección Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, Vol. 50; Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1954), 199 pp.; *Diccionario de voces guatemaltecas, geonimias de Guatemala* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1961), y *El libro de las geonimias de Guatemala, Diccionario etimológico* (Serie Mayor No. 31; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1973), 710 pp.

desarrollo de tal disciplina, como sucede principalmente con el estudio de las dos grandes lenguas madres mesoamericanas, el náhuatl y el maya, desde aquellos trabajos para el primero, que vienen de los tiempos de fray Alonso de Molina y de fray Bernardino de Sahagún, hasta llegar a los más recientes de Antonio Peñafiel, Cecilio A. Robelo, Marcos E. Becerra, entre otros muchos más; y en el segundo, con los del obispo de Yucatán, fray Diego de Landa, y los ya clásicos diccionarios mayas yucatecos de Motul, atribuido a fray Antonio de Cibdad Real y el de Juan Pío Pérez. Infortunadamente esto no ocurre con el idioma *chortí,* en el que son más escasas las fuentes para emprender su estudio etnolingüístico, y consecuentemente más limitados estos trabajos, en el que sólo en épocas más recientes apareció la obra de John E. Lubeck y Diane L. Cowie. *Método moderno para aprender el idioma ch'orti': una gramática pedagógica.*[3]

Y en el caso de los topónimos de la región *chortí* de Guatemala, la dificultad es mayor por la falta de vocablos de origen *chortí* en sus nombres geográficos, y la coexistencia y gran abundancia de raíces de voces indígenas de otras lenguas en tales topónimos, tanto de aquellas de clara filiación de origen náhuatl, los más, como del maya o el castellano, que también dificultan o impiden aún más dicho estudio.

El hábitat *chortí,* fue durante el período prehispánico y bajo el de la dominación colonial española, de mayor amplitud que en el que actualmente se habla todavía dicha lengua, alcanzando varias poblaciones de las repúblicas de Honduras y El Salvador. La disminución de la población indígena y el de la irrupción de grupos ladinos propició la pérdida de la lengua indígena, entre otros rasgos culturales propios, en varias de esas poblaciones. Por otra parte, con el proceso de constantes atentados a su biodiversidad, con la consiguiente desaparición o sustitución de diversos cultivos nativos que fueron la base de su misma alimentación, como el camote *(Batata edulis L.),* que le da nombre a uno de los municipios del departamento San Juan Camotán, y que ahora sólo quedan en algunos de esos mismos topónimos indígenas o castellanos, o las palabras de origen indígena de uso diario incorporadas al español del oriente guatemalteco, como el de otros árboles de importancia en otras lejanas épocas, tales como el liquidámbar (*Liquidambar staryciflua*), tanto en una quebrada en Esquipulas, como en un caserío en Concepción Las Minas, o en el de su misma avifauna, como la de los loros y guacamayos, que asimismo todavía se

3 John E. Lubeck y Diane L. Cowie, *Método moderno para aprender Ch'orti': una gramática pedagógica* (Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano, 1989).

reflejan en otros nombres geográficos como el de San José Alotepeque, y el de las Guacamayas. o los de algunas otras especies animales, ya casi totalmente extinguidas en ese hábitat, como la danta o tapir (*Tapirus bairdii*), cuyo nombre ha quedado reflejado en la quebrada de Las Dantas, Concepción Las Minas. Y esa misma biodiversidad ha promovido su rescate con la instalación en la frontera binacional, de la reserva de la biosfera, en un biotopo localizado en el macizo de Monte Cristo.

El idioma *chortí*, considerado como maya meridional, está más emparentado directamente con los mayas de las tierras bajas de Yucatán, Belice y de Guatemala septentrional, que con los grupos de las tierras del altiplano y costa sur de Guatemala, y como lengua viva, pervive todavía en la actualidad en el marco del llamado "trifinio", en el amplio espacio físico que queda delimitado entre el Motagua medio y la montaña del Merendón, y es en aquella región guatemalteca, donde todavía la hablan más de 50,000 habitantes, en los departamentos de Chiquimula y Zacapa del oriente de Guatemala, principalmente en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Quezaltepeque y Olopa (Chiquimula), y en La Unión (Zacapa), así como en una corta región colindante de los departamentos de Copán y Ocotepeque, en Honduras.

Desde las épocas más antiguas la región del antiguo hábitat *chortí* ha servido a manera de un corredor estratégico, de penetración de inmigraciones, para la costa atlántica, atravesando el macizo del Merendón, o las costas del pacífico, siguiendo las salidas naturales de las tierras regadas por el curso de las cuencas hidrográficas, principalmente las de los grandes ríos Motagua y Lempa, y sus afluentes, más conocidos, como son el Río Grande y el Jupilingo, respectivamente.

Concluyendo, el grupo cultural *chortí* ha merecido en épocas modernas, la especial atención de diversos estudiosos e investigadores, entre de otros la del antropólogo estadounidense Charles Wisdom, en su libro, *Los Chortís de Guatemala*, o de Rafael Girard, *Los Chortís ante el problema Maya*, o más reciente en un breve resumen histórico social de dicha cultura, desde el punto de vista marxista, que se encuentra en el libro *Los Chortís en Guatemala*, de Antonio Mosquera.[4]

4 Charles Wisdom, *Los Ch'orti's de Guatemala* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1961); Rafael Girard, *Los Chortis ante el problema maya* (México, D.F.: Ed. Libro Mexicano, 1966), y Antonio Mosquera, *Los Chortis en Guatemala* (Colección

Por aparte, debe reconocerse específicamente, aunque también extrañamente se omite su mención en la bibliografía del estudio que es motivo de esta recesión, que un adelantado de tales estudios de los topónimos de la región, y en especial para el área *chortí*, fue la temprana aportación del filólogo nativo del municipio de Ipala en esa misma jurisdicción, autor asimismo de la *Semántica guatemalense o Diccionario de guatemaltequismos*, el ingeniero Lisandro Sandoval, quien dio a conocer un breve trabajo monográfico de ese tenor, bajo el título de: "Chiquimula fragmento de un estudio del autor", reproducido en nuestra revista *Anales*.[5]

Después de esta necesaria introducción, corresponde abordar de manera somera, el sumario del libro con cuyo título se encabeza esta breve noticia de recesión, y que corresponde al estudio preparado por Ramiro Vanegas Vásquez. En la carátula se lee. "Chikimulja'. Kocha arompa tuk'a uk'ab'a e chinamob' ye turwar", y en su contra carátula se señala, en coincidencia con el texto que nosotros utilizamos como acápite de este, lo siguiente: "Significado del nombre de las poblaciones de Chiquimula a la fecha actual, abarca; historia, geografía, cartografía, arqueología, lingüística y ciencias conexas que se anexaron a la toponimia, por su vinculación, con esa tierra del Oriente de Guatemala". Así es como desde el principio, y en varias otras partes del texto de su estudio monográfico, el autor emplea el nombre de la región y de la población, bajo la grafía CHIKIMULJA', aunque desafortunadamente no nos indica la razón de utilizarla de esa manera en su obra.

El libro consta de más de 250 páginas, en que se ordenan después del prólogo y la dedicatoria, importantes informaciones sobre los pueblos y caminos de aquel departamento, y un cuadro de distancias entre los municipios de Chiquimula y la ciudad capital. Y luego siguen los nombres de poblaciones y accidentes geográficos: municipios, aldeas, montañas, cerros, ríos, lagunas y quebradas, ordenados por municipios. La parte principal, y que más nos interesa, está entre las páginas 133 a 244, y corresponde al capítulo: "Chiquimula significado del nombre de sus pueblos", en que se encierran en orden alfabético, los "Toponimos de Chiquimula" y un "Glosario de Términos".

Realidad Nuestra Vol. 10; Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1984), 136 pp.

5 Lisandro Sandoval, *Semántica guatemalense o Diccionario de guatemaltequismos* (edición única, dos tomos; Guatemala: Tipografía Nacional, 1941); "Chiquimula fragmento de un estudio del autor". En, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (septiembre 1951), tomo XXV, No. 3 , pp. 291-303.

Siendo este el cuerpo principal de la obra, consideramos que en el libro existen otras varias cosas innecesarias, que pudieron evitarse, y que no tienen objeto en el mismo libro, dedicando así mayor atención al de los topónimos, verdadero objeto de la obra.

La impresión es pulcra y en buen papel, en un tiraje de mil ejemplares, y se ilustra con varias fotografías en blanco y negro y otras gráficas, principalmente de planos, cuadros y dibujos. Para su identificación emplea el ISBN, hecho no común todavía en las publicaciones que salen de las imprentas nacionales.

No está demás, para concluir con esta reseña, hacer algunas otras consideraciones, porque debe reconocerse asimismo, que muchos de los significados de los nombres, que les han sido dados por varios autores, no son más que simples suposiciones, enredadas conjeturas o lucubraciones no muy afortunadas y sin una base sólida, científica, ni racional, para poder ser aceptadas por la crítica. Por otra parte, la misma diferencia de la pronunciación fonética de los nombres indígenas por los conquistadores y colonizadores españoles desde el siglo XVI, procedentes de diferentes regiones, como Andalucía, Extremadura o Castilla, también dejaron la impronta de su huella, así como los correspondientes y obligados cambios en sus grafías, que modificaron muchas veces substancialmente los nombres originales, haciéndolos casi inidentificables.

De otra manera, por influencia de los indígenas auxiliares o nahuatlatos que acompañaban a los conquistadores, se tradujeron los nombres naturales de algunas de aquellas poblaciones, sustituyéndolos o cambiándolos por otras parecidas o similares variantes en sus propias lenguas, mientras que en otros casos les colocaron nombres conocidos de los lugares lejanos de donde ellos procedían. Varios otros pueblos se han extinguido desde los días coloniales en esa región, como es el caso de Jupilingo, y a otros se les ha cambiado de nombre, más reciente es el de las más modernas y absurdas sustituciones de algunos nombres indígenas en esa región, evitando su permanencia, como se da el caso de La Unión, y el de Cabañas antes San Sebastián Chimalapa, ambos en el departamento de Zacapa, que son los ejemplos más notorios de esa política de adulteración, que como ocurre también en otras partes en mayor número, se pudo observar en los siglos XIX y XX. O como el caso de aquellos otros ejemplos en otras regiones colindantes, tales como Tocoy Tzima por Morazán, o Guastatoya por El Progreso.

La ya señalada falta de textos indígenas en idioma *chortí* obligan a acudir a otras fuentes, y para poder asimismo evitar todos las dificultades de estos aspectos mencionados, se deben consultar las listas de nombres que se proporcionan en documentos de diferentes épocas, como lo es la *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, de Juan López de Velasco, o Diego García de Palacio, para el siglo XVI, o las crónicas generales y particulares de Indias, las relaciones geográficas coetáneas, los manuscritos indígenas, los títulos de tierras, así como otras varias fuentes documentales menores.

El fenómeno de la alteración, adulteración, modificación y falta de persistencia de varios de esos nombres geográficos, también condiciona, limita o dificulta aún más su estudio, y así como es igualmente común en otras regiones, en los que también ahora todavía existen ejemplos de que los nombres originarios, fueron sustituidos por otros de iguales significados en otras diferentes lenguas, bien sean éstas voces indígenas de origen *náhuatl,* las más comunes de ellas o del español las menos frecuentes, y uno de estas últimas para esta región y que ya fue señalado en artículo de prensa por otro autor, es el relacionado con el del ya citado nombre de Alotepeque, en jurisdicción de Concepción Las Minas, y que traducido al español, se identifica plenamente con el del inmediato lugar geográfico alterno, de Las Guacamayas.

Aunque todavía subsisten indudablemente varios nombres de probable origen *chortí*, como Morola, Maraxcó, Caparjá, Cayur, Curruche, Chancó, Chiramay, Xororaguá, Nochán, Taxarjá, Ticanlú, Timushán, Tituque, Tunucó, Tuticopote, entre otros.

Y ahora que el mismo hombre moderno, ante un nuevo reto y una nueva e inaplazable toma de conciencia, se preocupa con mayor interés por el conocimiento profundo de su medio ambiente y estudia la ecología, debemos reconocer que así como en otros campos de su conocimiento, los antiguos habitantes de dichas poblaciones las dotaron con nombres que estaban identificados plenamente con la realidad del entorno de su propio hábitat, y que la gran mayoría de tales nombres geográficos que ellos les dieron a dichos pueblos, se identifican y corresponden plenamente con los valores y la realidad en ese concepto real de compenetración cultural con el mismo medio o entorno físico, que les rodeaba y en el que vivían y en el que aún prevalecen hoy sus descendientes.

Ricardo Toledo Palomo
Académico de Número

Jorge Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala.* Colección Popular 552. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1998, 523 pp. Mapas y cuadros estadísticos, cronología y bibliografía. ISBN 968-16-5479-X.

En estilo sobrio y con la clara intención de llegar a un amplio público, la obra compendia en un volumen de fácil manejo casi quinientos años de historia guatemalteca. Como se advierte en la Introducción, el libro fue concebido pensando primero en los guatemaltecos, para que puedan conocer las líneas generales de la transformación de su país, aunque el autor también tuvo en cuenta al público extranjero que por diversas razones se interesan en conocer Guatemala. Creemos que también puede ser una útil guía de historia guatemalteca para estudiantes en el extranjero. Respaldan la obra muchos años consagrados por el autor a la investigación histórica y, particularmente, como el propio autor lo reconoce, el haber dirigido la *Historia General de Guatemala,* realizada bajo el patrocinio de la Asociación de Amigos del País y publicada en los años terminales del siglo XX.

Habiéndole pedido el Fondo de Cultura Económica que preparara un compendio de la historia contemporánea de Guatemala, Luján Muñoz juzgó que ésta no podría entenderse a cabalidad sin conocer "los fundamentos de lo que hoy es Guatemala, que se sentaron durante la Colonia" española (p. 9). Así es, en efecto, y quizás el mejor testimonio de esta aseveración es la estructura social del país, y a partir de ésta los sistemas compulsivos de trabajo que bajo distintas formas se han empleado en la agricultura, con visibles secuelas en la cultura política autoritaria y discriminante que ha prevalecido, con breves paréntesis, a lo largo de esos cinco siglos.

Después de los cuatro primeros capítulos, consagrados al período colonial, los dos siguientes comprenden la independencia y los turbulentos años siguientes, que culminaron con el fracaso de la República Federal de Centro América. Con el fracaso de la federación y la derrota de los fugaces gobiernos liberales cayó el telón de lo que a la distancia luce como un prematuro florecer del idealismo. El trágico sino de los liberales fue no haber comprendido jamás el mundo en que vivían. Por el contrario, sus oponentes, los conservadores, todo lo que tuvieron que hacer fue actuar en consonancia con la realidad oscura heredada de los años coloniales; no aspiraron a innovar sino a preservar; no tuvieron ideales sino intereses, la colonia en suma; en tanto que los liberales aspiraron a innovar en una sociedad todavía inmadura para

el cambio y los intereses que idealmente representaban no habían nacido todavía.

El alumbramiento tuvo lugar unos treinta años más tarde con la Reforma liberal, cuyos "cambios ocurridos, sobre todo a partir de 1873, cuando asumió la presidencia (Justo Rufino) Barrios, fueron muy profundos..." (p. 200). "Mucho de lo que hoy es Guatemala se estableció entonces" (p. 201). De la herencia perduraron con mucha fuerza sus aspectos censurables, pero la modernización capitalista, inspiración inicial de la Reforma, tuvo un aliento desfalleciente, cuando no estacionario y hasta regresivo. La prolongación de la parálisis por muchas décadas se constituyó finalmente en una razón que explica la revolución emprendida en 1944.

Tocó sellar aquel período histórico al gobierno de Jorge Ubico. Transcurridos los años del despertar de la modernidad "..., vinieron los años de conservadurización política por latifundización económica; con Estrada Cabrera la ola perdió todo su impulso, y al caer el dictador afloró la rebeldía que se había incubado silenciosamente. Se abrió un período de democratización, que aun careciendo de fuerza para poner en riesgo el poder oligárquico, fue el comienzo de su deterioro. Con Ubico culminó un agrietamiento del sistema que se inició antes de él".[1]

Los capítulos dedicados a la Revolución y la contrarrevolución (el XI y el XII) y a la "historia inmediata" (el XIII), de trama sumamente compleja, dan la impresión, por eso mismo, de estar bastante bien logrados. Se condensa en ellos una sucesión de regímenes políticos de rasgos claramente diferenciados, no obstante lo cual están estrechamente concatenados por un rasgo fundamental de su política: su obsesivo anticomunismo.

El primer régimen político que tuvo esa característica fue el de la contrarrevolución, instaurado en 1954, tras el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz. El régimen contrarrevolucionario llegó a su fin con el asesinato del presidente Castillo Armas y la derrota electoral del precario gobierno que le sobrevivió. El gobierno de Ydígoras Fuentes, electo en 1958, fue como la resaca de la contrarrevolución, retrocedió la ola del anticomunismo militante pero para retornar poco después con reiterada intensidad.

El paso a un nuevo régimen político se operó en marzo de 1963. El 30 de ese mes las fuerzas armadas derrocaron a Ydígoras Fuentes e instauraron un *gobierno militar*. En la declaración emitida las fuerzas armadas argu-

---

1 Alfredo Guerra-Borges, *Guatemala, el largo camino a la modernidad* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1999), p.136.

mentaban que era "imposible resolver los graves problemas (del país) dentro del margen constitucional...", pues en éste los comunistas "se han infiltrado en el gobierno y en los diferentes partidos políticos" "lo que daría por lógico resultado que ellos se apoderen del gobierno (...) para luego instaurar un régimen comunista...".[2] El propósito del golpe fue crear condiciones para que en lo sucesivo los partidos anticomunistas gobernaran con duradera estabilidad.

Es evidente que en cuanto a la estabilidad no se tuvo éxito pues en 1966 ganó las elecciones presidenciales un partido de la oposición, el Partido Revolucionario, de centro-derecha. Este hecho creó una situación que indujo a las fuerzas armadas a seguir otro camino. Se obligó al presidente civil electo, Julio César Méndez Montenegro, a firmar un acuerdo que concedía al ejército completa libertad de acción en las operaciones de contrainsurgencia, y además autonomía para proponer al ministro de la defensa y el jefe del estado mayor, el presupuesto de las fuerzas armadas, etc.[3] Se pasó así a un nuevo sistema político de "gobiernos electos pero mandados", que fue la frase utilizada en las entrevistas realizadas a militares por Jennifer Schirmer.[4]

Los subsiguientes gobiernos civiles, aunque encabezados por militares, siguieron la misma pauta. Hacia 1982 las fuerzas armadas llegaron a la conclusión de que hacía falta una estrategia militar que no se circunscribiera exclusivamente a las operaciones contrainsurgentes, cuyos excesos deterioraban internacionalmente cada vez más la imagen del gobierno y lo aislaban. Por tal razón el ejército dio un golpe de Estado en marzo de 1982, llegando como jefe de gobierno el general Efraín Ríos Montt. La contrainsurgencia registró uno de sus años más violentos. Se puso en marcha el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo a largo plazo, que comprendía las siguientes cinco etapas: Victoria 82 u operación ceniza, Firmeza 83, Reencuentro institucional 84, Estabilidad Nacional 85 y Avance 86.[5]

El Plan se ejecutó con exitosa rigurosidad. En 1982 y 1983 la insurgencia perdió por completo su capacidad para constituir una alternativa de po-

2 Jennifer Schirmer, *Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala* (Guatemala, FLACSO, 1999), p.44, cita la declaración emitida por las fuerzas armadas tomándola, a su vez, de un texto del coronel retirado y politólogo José Luis Cruz Salazar.

3 Véase Schirmer, *op.cit.*, p.45

4 *Loc. cit.*

5 *Ibid*, p.53.

der; entre 1984 y 1985 se elaboró una nueva constitución y en 1986 tomó posesión de nuevo un presidente civil, Vinicio Cerezo. Pero, como dice Luján Muñoz, "La realidad social guatemalteca es actualmente tanto o más injusta que cuando se inició la guerra interna hace más de tres décadas. Sin embargo, ahora hay un clima de diálogo y un afán de colaborar dentro de un juego democrático y de respeto que no existía entonces y la mayoría de los sectores buscan la reconciliación y la cooperación" (p. 418).

No obstante, el problema sigue siendo, como en el pasado, que el país carece de un sistema de partidos políticos y se sigue padeciendo una completa ausencia de liderazgo nacional. Y por si algo hiciera falta, están muy presentes todavía factores que jugaron un importante papel en el período de la contrainsurgencia, como lo pusieron de manifiesto las elecciones de 1999. Es razonable entonces que en el atisbo del porvenir haya una mezcla de optimismo e inquietud.

Alfredo Guerra-Borges
Académico de Número

Virginia Garrard-Burnett. *Protestantism in Guatemala: Living in the New Jerusalem.* Austin, Texas: University of Texas Press, 1998. Notas, bibliografía e índice analítico. xvi + 248 pp. $14.95, rústica.

Guatemala es probablemente el país latinoamericano que tiene en la actualidad mayor porcentaje de protestantes. Aunque la presencia legal inicial de los evangélicos, como son conocidos popularmente en el país, viene de poco tras de la emancipación, y su promoción oficial se dio durante el gobierno de J. Rufino Barrios, alrededor de 1883; su verdadero crecimiento se produjo después de 1970, hasta 1990. Actualmente se calcula que más o menos el 30% de la población es protestante, si bien se encuentran divididos en una gran cantidad de sectas, que probablemente sobrepasan las 100.

Virginia Garrard-Burnett lleva ya algunos años dedicándose al estudio de los protestantes en Guatemala. Acerca de ese tema presentó su tesis doctoral en la University of Texas (1986), con el título, "A History of Protestantism in Guatemala", y ha publicado diversos artículos, tanto en inglés como en español. En nuestra revista *Anales* apareció su estudio, "Las misio-

nes protestantes en la Guatemala revolucionaria, 1944-1954";[1] en *Mesoamérica*, "Positivismo, liberalismo e impulso económico: misiones protestantes en Guatemala, 1880-1920",[2] y en el tomo VI de la *Historia General de Guatemala*, "El Protestantismo, 1954-1990".[3] El libro que ahora comentamos es una revisión y actualización de su tesis doctoral.

Se trata de una importante contribución para explicar los procesos de la presencia y el desarrollo protestante en Guatemala, y por qué atrajo tan pocos adeptos hasta 1960, y cómo a partir de mediados de dicha década inició su espectacular crecimiento, que, sin duda, está asociado a la situación política imperante entonces en el país y a la guerra interna, con toda la violencia que generó. A mediados de la década de 1980 hubo líderes protestantes que pensaron que para el fin del siglo XX los grupos protestantes serían mayoría en Guatemala. Precisamente, uno de los méritos del estudio de Garrard-Burnett es poner la historia protestante en el contexto de la situación general del país.

La obra está organizada en ocho capítulos y un epílogo. El primero se titula "Order, Progress, and Protestants", para hacer referencia a que los liberales (comenzando por el Presidente Barrios) asociaron la presencia protestante con el progreso y modernización de Guatemala. Barrios invitó a presbiterianos estadounidenses a que llegaran al país, como parte de su programa para neutralizar la influencia de la Iglesia católica y su idea de instaurar el progreso. Sin embargo, los inicios fueron difíciles y los éxitos mínimos. En el capítulo 2, "Better than Gunships", alude a que la "americanización" del país se lograba mejor con los protestantes que con la política intervencionista. El país se lo dividieron, a través de un acuerdo, los grupos entonces presentes: los presbiterianos en los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Guatemala y El Progreso; los metodistas primitivos en Quiché y Totonicapán; los cuáqueros o "Los Amigos" en Chiquimula, Zacapa e Izabal; la Iglesia nazarena en Alta Verapaz (y Petén), y la llamada Misión Centroamericana (Central American Mission) en Baja Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Jalapa, Huehuetenango, Jutiapa, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa y Sololá.

---

1 Tomo 64 (1990), pp. 153-168.

2 No. 19 (1990), pp. 13-31.

3 Tomo VI: *Epoca Contemporánea de 1945 a la Actualidad*. J. Daniel Contreras Director del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), pp. 265-278.

En el capítulo 3, "Ethnicity and Mission Work", se enfoca el esfuerzo protestante entre los indígenas. Para ello establecieron programas de traducción e impresión del Nuevo Testamento a los principales idiomas indígenas, comenzando por el k'iche'; abrieron escuelas, clínicas, etcétera. Sin embargo, su éxito fue mínimo, limitado a los sectores más pobres de la población. En el capítulo siguiente se relaciona al protestantismo con la política interna del país, y el apoyo, directo e indirecto que recibieron de algunos gobernantes liberales, que, a su vez, se enfrentaban con la alta jerarquía católica. El capítulo 5 se refiere a los protestantes durante la llamada década revolucionaria, y el siguiente a los años inmediatos a la contra-revolución. A mediados de la década de 1960 se produjeros dos fenómenos importantes: se inició la estrategia expansionista protestante, tras su salida de China, con el triunfo comunista allí, y se dieron los primeros casos de "rebeldía" interna en algunas denominaciones, produciéndose separaciones de sectores dirigidos por pastores guatemaltecos.

Los últimos dos capítulos se refieren a la gran expansión, cuyo inicio la autora asocia con el terremoto del 4 de febrero de 1976 y la efectiva labor de socorro que desarrollaron grupos protestantes nuevos, que llegaron para quedarse, con un éxito asombroso, en medio del proceso de violencia y represión de la guerra interna. El capítulo 8, llamado "The Protestant President", analiza los efectos para el protestantismo de la llegada a la presidencia del General Efraín Ríos Montt, tras el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, cargo en el que se mantuvo hasta agosto del año siguiente, cuando fue sustituido por el alto mando del Ejército tras un clima de rechazo a su estrategia política y al aumento de la represión en las zonas rurales, dentro del esfuerzo contrainsurgente.

En el epílogo se refiere a los desarrollos de los últimos 15 años, en forma muy resumida. Es una lástima que la autora no haya actualizado en forma más detallada su tesis doctoral, incorporando un enfoque y análisis mejor de los procesos posteriores a 1983. En esta parte contiene el error de considerar la zona 7 de la ciudad de Guatemala como uno de los barrios más exclusivos de ésta.

Hay aspectos cuya ausencia llama la atención. La única ilustración es un mapa localizando la distribución de los grupos protestantes, en el capítulo 2. Se echan de menos otros mapas y, sobre todo, fotografías, que habrían ayudado al lector a apreciar mejor muchos aspectos.

En resumen, se trata de un importante aporte, que esperamos que se traduzca pronto al español, a fin de que la obra sea más ampliamente conocida en Guatemala.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Grant D. Jones. *The Conquest of the Last Maya Kingdom.* Stanford, California: Stanford University Press, 1998. xxvii + 568 pp. Mapas, cuadros, notas, bibliografía, glosario, índice analítico. ISBN 0-8047-3522-0. $69.50 empastado, $24.95 rústica.

En este interesante libro el doctor Jones, quien es Dana Professor of Anthropology en Davidson College (Carolina del Norte), hace una reconstrucción de la conquista de Noj Petén (la capital de los itzaes en el lago de Petén Itzá), que culminó el 13 de marzo de 1697, por tropas procedentes de Yucatán, al mando del capitán Martín de Ursúa y Arizmendi. Fue la última "ciudad" maya que dominaron los españoles; con ello terminó la conquista de todos los "reinos" mayas.

Es el resultado de muchos años de investigación, tanto de campo como de fuentes documentales. Dicha región estaba densamente poblada y allí se encontraban templos, palacios reales y casas de la población. Después de haber sido derrotados todavía hubo una fuerte rebelión en 1704, que fue aplastada con gran fuerza y sin piedad.

El autor hace una descripción de la extensión de este reino y su relación con los otros poblados del centro de Petén. La cantidad de material consultado se aprecia en las 98 páginas de fuentes, entre las que, por supuesto, están las relaciones de las diferentes incursiones previas realizadas por sacerdotes para tratar de catequizarlos.

Como es bien sabido, los primeros españoles que llegaron a Noj Petén fueron los miembros de la expedición comandada por Hernán Cortés, quien atravesó esta desconocida región, a fin de llegar a Honduras y castigar a su capitán Cristóbal de Olid, que lo había traicionado. Se relata la leyenda del famoso caballo de Hernán Cortés, la visita de fray Bartolomé de Fuensalida y fray Juan de Orbita, por los años 1616-17. Entonces, después de un incendiario sermón de Fuensalida al Ajau Kan Ek' y otros principales de la corte de los itzaes, el padre Orbita, al ver un ídolo en forma de caballo recordando

al caballo de Cortés, que llamaban Tzimin Chack (Caballo del Trueno), lo destrozó en pedazos. Se atribuyó a un milagro que no fueran muertos los frailes, y que pudieran regresar a Mérida. Se presta atención a las diferentes dinastías, sobresaliendo los del linaje Kan Ek'.

Se incluye un glosario de los términos utilizados en la obra, que ocupa cuatro páginas, seguido de 12 de bibliografía, para finalizar con el índice general.

Se puede afirmar que es la obra más completa y más seria sobre el tema hasta la fecha. Aclara este período tan importante para la historia del contacto entre los españoles y todos los otros grupos étnicos relacionados a esta área de Petén. Deja muy claro que Noj Petén, la capital de los itzaes que visitaron y conquistaron los españoles, es lo que hoy día conocemos como la isla de Flores, en dicho lago.

Guillermo Mata Amado
Académico de Número

Kay B. Warren. *Indigenous Movements and their Critics. Pan-Maya Activism in Guatemala.* Princeton, N. J.: Princeton University Press, 1998. Mapas, cuadros, fotografías, notas, apéndices, glosario, bibliografía, índice analítico. xxii + 288 pp. Ediciones empastada y rústica; ISBN 0-691058814 y 0-69105882-2. $55.00 y 16.95.

Mario Roberto Morales. *La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón: los discursos literarios y políticos del debate interétnico en Guatemala.* Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1999. Notas y bibliografía. 467 pp. Rústica.

En el anterior número de esta revista hice la reseña de cuatro obras publicadas en 1996 y 97 relativas a diversos aspectos del movimiento maya en Guatemala (tomo 74, pp. 340-345), y me referí a la abundante y variada literatura que se está generando sobre el tema. Ahora comentaré otros dos libros, escritos desde perspectivas diferentes, que ratifican la vitalidad de la cuestión y la agria polémica que han asumido algunos de los autores involucrados. Se puede decir, simplificando, que Warren y Morales se encuentran en posturas contrarias y que ello ha generado enfrentamientos, tanto en reuniones académicas como en medios impresos.

La primera visita a Guatemala de la antropóloga estadounidense Warren fue en 1969 (p. ix), a continuación efectuó investigaciones, entre 1970 y 74, en San Andrés Semetabaj (Sololá) para su tesis doctoral, que presentó en Princeton University (1974) bajo el título "When the Devil Tempts: Cultural Identity in a Highland Guatemalan Indian Community", que luego transformó en su libro, *The Symbolism of Subordination. Indian Identity in a Guatemalan Town.*[1] A partir de entonces ha mantenido su interés en los indígenas de Guatemala, que ahondó en la última década, vinculándose con el movimiento maya. Actualmente es profesora de antropología en Harvard University.

No hay duda de que la obra que comentamos fue escrita teniendo en mente el público estadounidense. Con un enfoque "interpretativo político" (p. 31) presenta la evolución del movimiento maya guatemalteco, que busca no sólo defender el derecho de los indígenas y la transformación multicultural del Estado, sino "estabilizar y estandarizar elementos fundamentales de mayanidad, que se argumenta han sobrevivido a la colonización española y el nacimiento del Estado moderno" (p. 32). Además, asume en su obra la defensa del movimiento maya ante sus críticos (guatemaltecos y extranjeros, de la izquierda y de la derecha) y, a la vez, atacar a éstos. Finalmente, se defiende de las reacciones en contra que ha generado su "cruzada". Varios de los nueve capítulos en que se divide el libro fueron publicados previamente como artículos separados, lo cual es evidente por la cierta independencia que mantienen éstos.

Sin embargo, me parece que Warren no presenta una visión completa y equilibrada del movimiento maya. Si bien atiende las diferencias entre los científicos sociales en cuanto a su actitud ante el movimiento maya; así como la "construcción" de las posturas de algunos de los líderes mayas (sobre todo aquellos con los que ella tiene más afinidad) y a la reacción "ladina" a dicho movimiento, da poca atención a las divergencias entre los que se quieren llamar "mayanistas" (que me parece es una traducción literal del vocablo en inglés *mayanist*, que resulta incorrecto en español), dando la impresión de que existe más acuerdo o unanimidad en sus posiciones, cuando hay diversas tendencias y corrientes. El tema se menciona un tanto de paso, pero sin analizar a fondo. Además, mantiene una actitud de intolerancia y sospecha hacia todos aquellos que disienten o que plantean posturas críticas (como el caso

1 (The Texas Pan American Series. Austin: University of Texas Press, 1978).

de Mario Roberto Morales). El movimiento maya está en una etapa de gran dinámica y movilidad, en el que es explicable no sólo que se estén revisando "internamente" posturas, sino que se busque todavía la definición teórica, la acomodación de su relación con los ladinos y con toda la sociedad del país, y que haya dudas o desacuerdos con respecto al "proyecto" de Guatemala en el futuro. Por ello es explicable que surjan voces disidentes, que no tienen por qué verse como enemigas de las reivindicaciones de los mayas guatemaltecos.

En cuanto a los aspectos históricos de la evolución de los indígenas guatemaltecos, no se mencionan antecedentes o casos importantes como los de los municipios de Quetzaltenango (k'iche') y de San Pedro Sacatepéquez (San Marcos, mam), en los que desde hace décadas, quizás casi un siglo, un buen número de mayas (que han mantenido su identidad) lograron éxitos comerciales, políticos y profesionales, lo que llevó a que pudieran dar a sus hijos educación superior y competir con la sociedad ladina, haciéndose un importante espacio, que generó en ellos orgullo local y prosperidad económica.

Hay otros aspectos importantes para comprender mejor el movimiento maya en general y su posición en el contexto nacional, que me parece no se trataron debidamente en el libro. Habría sido deseable referirse a las profundas variables (por regiones y etnias) entre los indígenas guatemaltecos, que muestran grandes contrastes en nivel económico, dinámica de transformación, uso de la tierra, etcétera, que se manifiestan en la expresión de sus reivindicaciones presentes. Tampoco presta la autora suficiente atención a la variable religiosa (presencia de muy diversas formas de protestantismo), que no hay duda que ha tenido reflejo no sólo en el movimiento maya sino en toda la sociedad (urbana y rural) guatemalteca.

En resumen, el libro de Warren es un aporte importante para que en Estados Unidos conozcan mejor una parte del movimiento maya guatemalteco, pero no contribuye a mostrar las variantes entre el liderazgo maya, y la búsqueda (de mayas y ladinos guatemaltecos) por una orientación positiva de las justas demandas que están planteando los indígenas para hacer una Guatemala más justa. Todo ello está en pleno desarrollo y falta ver que direcciones se toman.

La obra de Morales (así como sus antecedentes políticos y su enfoque) es muy diferente de la de Warren. Es creador literario, estuvo vinculado a la guerrilla guatemalteca, con la que rompió, y es columnista (lo fue en la re-

vista *Crónica* y ahora lo es en el diario *Siglo Veintiuno*). Creo que la génesis de este ensayo debe mucho a la expresión de sus posturas a través de los años en sus columnas, que generalmente escribe con tono polémico, así como a su participación en foros, coloquios y congresos, en los que ha planteado y defendido sus puntos de vista, muchas veces en un ambiente tenso, explicable porque los "mayanistas" y sus defensores (nacionales y extranjeros) son poco proclives a aceptar o tolerar esos "disidentes".

Según afirma Morales en su "Presentación", el "libro pretende dar cuenta del estado de la cuestión étnica en Guatemala" (p. 21). Para ello comenzó por hacer (capítulo 1) una recapitulación del proceso que llevó a la cuestión étnica a su situación presente. En el capítulo 2 analiza dos textos literarios (*Hombres de maíz*, de Miguel Angel Asturias, y *Me llamo Rigoberta Menchú,* de Elizabeth Burgos-Debrey), como muestras de actitudes diferentes. A continuación (capítulo 3) "desconstruye" los discursos del debate acerca del "mayismo" o "mayanismo" en Guatemala. Después se refiere a las diferencias culturales en el país, no como entidades separadas o separadoras, sino como identidades que comparten rasgos y complejos (capítulo 4), y luego trata la posibilidad de una identidad ladina (capítulo 5), para, finalmente (capítulo 6), proponer una especie de agenda acerca de este debate, el cual significativamente titula, "Propuesta. De la patria del ladino a la del guatemalteco". Es evidente que es una obra dirigida a los interesados guatemaltecos, como un aporte al debate en el que ha participado el autor.

La obra está bien escrita y el autor ha suavizado el tono polémico que acostumbra en sus escritos periodísticos, en los que ataca la intervención de científicos sociales (especialmente antropólogos y lingüistas estadounidenses) como "azuzadores" de lo que llama "esencialismo étnico", así como el financiamiento de la cooperación internacional "políticamente correcta". Por cierto, la impresión de su libro contó con el apoyo de la Norwegian Agency for Development Cooperation. La presentación tipográfica es aceptable, pero se echa de menos un índice analítico, muy fácil de hacer hoy con la tecnología disponible.

Considero saludable un aporte como el de Morales en el seno del llamado "debate interétnico" en el país. El tema está en plena ebullición y es conveniente que surjan obras que promuevan la reflexión, el acercamiento y la discusión, aunque a veces no sea lo serena que sería de desear. Alrededor de la definición de las relaciones entre los diferentes componentes étnicos y

culturales del país está en juego al futuro de Guatemala. Es urgente que se mantenga la comunicación y el análisis de las diversas posturas, a fin de que se busquen consensos que lleven a resolver en la mejor forma posible la configuración multicultural, sin negar las diferencias pero tampoco sin magnificarlas o presentándolas como contrapuestas. En ese sentido, es importante no buscar más divisiones o fragmentaciones, sino dirigirse a acercamientos e intercambios. Ojalá que los libros de Warren y Morales contribuyan a centrar mejor los debates y a lograr acuerdos.

Para terminar, quiero dejar constancia de mi extrañeza que en ambos libros no tomaron en cuenta antecedentes bibliográficos sobre el tema que considero importantes. Ninguno de los dos incluyó el aporte de Flavio Rojas Lima,[2] ni el ensayo de Humberto Flores Alvarado,[3] que me parece debieron de utilizar.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

José Clodoveo Torres Moss. *El Doctor Mariano Gálvez en el exilio.* Guatemala: Universidad Mariano Gálvez, 1999. Ilustraciones, notas, bibliografía, anexo documental. 319 pp. Rústica.

De acuerdo con el título del libro y el propósito expresado por el autor, en este ensayo debía de tratarse el período de la vida de Mariano Gálvez durante su exilio mexicano, desde abril de 1839 hasta su muerte el 29 de mayo de 1862; es decir, 23 años. La realidad es otra. Los primeros siete capítulos se refieren a temas generales de los primeros años de la vida independiente de Centroamérica y Guatemala y, sobre todo, al gobierno de Gálvez como Jefe del Estado de Guatemala, temas bastante conocidos y a los que nada nuevo se agrega. La parte del exilio se desarrolla entre los capítulos VIII y XVIII. Los cinco capítulos finales, del XIX al XXIII, se refieren a la repatriación de los restos de aquel ilustre personaje. Así pues, el tema del exilio se trata solamente en la mitad de la obra.

2 F. Rojas Lima, *La etnicidad: teoría y praxis. La revolución cultural de 1990* (Colección Obra Varia No. 6; Guatemala: Editorial Cultura, 1990).

3 H. Flores Alvarado, *Movimiento indígena en Guatemala: diagnóstico y expresiones de unidad* (Guatemala: Instituto de Investigación y Autoformación Política-Fundación Friedrich Ebert, 1993).

Con relación a las actividades de Gálvez en México, poco nuevo se agrega. Se alarga y reitera excesivamente lo relativo a su incorporación como abogado y la adquisición de la nacionalidad mexicana (1842). Los aportes más interesantes se encuentran en los capítulos XIV y XV, que se refieren a sus negocios de bienes raíces y en la minería. Extrañamente, nada se dice a lo largo de la obra acerca de la vinculación del Doctor Gálvez con el importante político mexicano Lucas Alamán. Por ejemplo, es sabido que Alamán fue fundador del Banco de Avío, del que fue primer presidente, y fue también el primer director general de la industria nacional, y que en tal calidad contó, en 1842, "con el auxilio de un secretario capaz, como lo era don Mariano Gálvez".[1]

El libro presenta otras limitaciones. En cuanto al texto, constantes repeticiones de asuntos que ya fueron mencionados. Existe alguna mención totalmente anacrónica, como decir que a su arribo a la ciudad de México es probable que los viajeros se hubieren alojado en una posada, "motel", pensión u hostería (p. 75). Con relación a la nacionalización del doctor Gálvez, se supone, sin base alguna, que debió vivir "un terrible conflicto de conciencia" (p. 88). En dos lugares, al menos, se usa la expresión coloquial "nomás" (pp. 77 y 93), que pudo evitarse. Además, hay demasiadas erratas, la diagramación (especialmente en cuanto a márgenes) es deficiente, lo mismo que la calidad de las ilustraciones (por ejemplo, las que aparecen en las pp. 33, 59, 95, 127, 162, 192, 199 y 220), lo que se hace especialmente grave en el anexo documental, ya que éste es todo con documentos en facsímiles, la mayoría ilegibles.

Creo que el tema de la actuación de Mariano Gálvez en México queda todavía incompleto, y que es de desear que el autor del libro que comentamos o alguien más se refiera a la importante labor que aquel ilustre personaje desarrolló durante su exilio.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

---

1 Véase, Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1826-1846* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1959), p. 207.

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, correspondiente al período de julio 1999 a julio 2000

Estimados Señores Académicos:

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en el período comprendido entre el 28 de julio de 1999 y el 26 de julio de 2000.

ASAMBLEAS GENERALES:

1. Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 1999: a) se presentaron los informes de Tesorería y de Secretaría, por el período julio-diciembre 1999; b) se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2000; c) se eligió como Primer Secretario (1999-2001) al académico Ricardo Toledo Palomo, en sustitución de la académica Linda María Asturias de Barrios, quien por motivos de trabajo no estuvo en disposición de cumplir con las funciones de ese importante cargo; y, d) Debido al lamentable fallecimiento del académico Vocal Primero Carlos Alberto Bernhard Rubio, ocurrido el pasado11 de noviembre, se eligió a la académica Linda María Asturias de Barrios para dicho cargo.
2. Sesión Extraordinaria del 8 de marzo de 2000: se eligieron, por unanimidad, como Académicos Correspondientes a los doctores María Josefa Iglesias Ponce de León (España), Andrés Ciudad Ruiz (España), Richard Hansen (E.U.A.) y Arthur A. Demarest (E.U.A.).
3. Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2000: fueron electos como nuevos directivos, para el período 2000-2002, los académicos numerarios: Ana María Urruela de Quezada, Vicepresidenta; Bárbara Arroyo López, Vocal Segunda; Cristina Zilbermann de Luján, Vocal Tercera, y Carlos Tejada Valenzuela, Segundo Secretario, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto académico de hoy.

JUNTA DIRECTIVA

En este período la Junta Directiva trató y resolvió varios asuntos de su competencia, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1 **Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG)**. El miembro designado por la Academia para integrar el CNPAG, académico Rolando Roberto Rubio Cifuentes, presentó el Informe general de las actividades desarrolladas por el Consejo de enero a noviembre 1999; asimismo, con el propósito de mantener la representación de nuestra Academia en la Junta Directiva del Consejo, informó que se han efectuado varias entrevistas con diputados del Congreso de la República y abogados del departamento de asesoría jurídica de la Presidencia de la República.

2. **Rescate de documentación histórica que se encuentra en el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-**. Después de múltiples gestiones se logró que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el INTA entregaran al Archivo General de Centro América 18 cajas, debidamente ordenadas y clasificadas, conteniendo documentación sobre la Reforma Agraria (Decreto 900). La documentación sobre las fincas alemanas se trasladó a una bodega ubicada en el camino al Parque de las Naciones Unidas, habilitada especialmente para conservarla en buenas condiciones y donde estará a disposición de los investigadores para su consulta. Por parte de nuestra Academia tuvieron activa participación en estas gestiones los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz y Regina Wagner Henn, quien fue la de la iniciativa.

3. **Académicos electos**. Se recibieron los trabajos de ingreso de los académicos electos Claudia Dary Fuentes, Barbara Knoke de Arathoon y René Poitevin Dardón, titulados "Apreciación de la sociedad guatemalteca en cinco libros estadounidenses de viaje (1935-1950)"; "La capa prehispánica: prenda de gobernantes, guerreros y dioses", y, "Modernizar para militarizar: el gobierno de Arana Osorio, un caso paradigmático", respectivamente. Se nombraron las comisiones dictaminadoras, quienes después de haber leído los trabajos concluyeron que tenían los méritos, llenando los requisitos estipulados por los Estatutos y Reglamentos de esta Academia, por lo que fueron aprobados.

4. **III Feria del Libro**. Los días 28, 29 y 30 de octubre de 1999 se llevó a cabo, con éxito, la III Feria del Libro de la Academia. El libro de mayor venta fue la obra *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y*

Guatemala, de fray Francisco Ximénez, O.P., editada en 5 tomos por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA-CHIAPAS). El eficiente trabajo y entusiasmo del personal administrativo de la Academia ha sido vital para el buen desarrollo de estas actividades.

5. **Aporte estatal**. El Gobierno de la República, por medio de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Cultura y Deportes, cumplió con hacer efectivo, en forma oportuna, los cuatro pagos trimestrales de 1999. Lamentablemente, el aporte estatal correspondiente al año 2000 sufrió un recorte del 36%, por lo que se hicieron las gestiones correspondientes para que el del 2001 no sufra reducción.
6. **Mapa en relieve**. A solicitud de la licenciada Alcira García-Vassaux, Directora Ejecutiva de la Fundación Tecnológica –FUNTEC-, institución que tiene en usufructo el Mapa en Relieve, la Academia colaboró haciendo los contactos con el Instituto Geográfico Nacional para que les presten asesoría técnica para corregir algunas señalizaciones equivocadas que tiene dicho monumento.
7. **Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales**. El académico Guillermo Díaz Romeu y el Secretario Administrativo, Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, asistieron en representación de la Academia a las reuniones de organización de dicho evento, el cual tuvo lugar del 11 al 14 de abril de 2000 en la ciudad de la Antigua Guatemala. En dicho Congreso el académico Díaz Romeu participó en la mesa de trabajo IV *Patrimonio Cultural y Natural*, como moderador del subtema "Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museos"; por su parte, el Licenciado Rodríguez Quintana presentó la ponencia "La problemática de la conservación preventiva en las instituciones culturales en Guatemala".

   También participaron otros académicos. La doctora Linda María Asturias de Barrios estuvo en el grupo organizador, y los numerarios Cristina Zilbermann de Luján, Jorge Luján Muñoz, Luis Luján Muñoz, Bárbara Arroyo López y la correspondiente Marion Popenoe de Hatch presentaron ponencias y formaron parte en distintos grupos de trabajo.
8. **Renuncia del Presidente**. El 21 de julio de 2000, el doctor Jorge Mario García Laguardia presentó su renuncia al cargo de Presidente de esta Academia, con efecto a partir del 10 de agosto, ya que fue designado Embajador del Gobierno de Guatemala ante el Gobierno de Costa Rica y, por esa

razón, le era imposible continuar integrando la Junta Directiva. En Asamblea General del próximo 23 de agosto se elegirá al académico o académica que completará el período (1999-2001).

9. **Corresponsalía**. De conformidad con el Convenio de Corresponsalía Colectiva con la Real Academia de la Historia, se incorporaron como Miembros Correspondientes de nuestra Academia a los Numerarios españoles, D. Martín Almagro (Anticuario Perpetuo) (1996), D. Alvaro Gámez de Fuentes (1996), D. Quintín Aldea Vaquero (1997), D. Alfonso E. Pérez Sánchez (1998), D. Manuel Alvar (1999); electo: D. Luis Miguel Enciso Recio (1999).
10. **Diccionario Biográfico Español**: Se recibió del Director de la Real Academia de la Historia, don Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón, la comunicación sobre el proyecto de elaborar un *Diccionario Biográfico Español* e invita a los miembros numerarios de esta Academia a colaborar en su preparación. Se les felicitó por tan importante proyecto y se les ofreció nuestra colaboración. El Presidente, doctor Jorge Mario García Laguardia, participó en las Jornadas del mencionado Diccionario, efectuadas en Madrid del 8 al 12 de junio de 2000. A su regreso el doctor García Laguardia, informó que en esa reunión se hizo énfasis en que la Real Academia de la Historia no solicita colaboración para las normas que regirán la elaboración de las listas biográficas y la redacción de la biografías, pues éstas ya están establecidas. La colaboración consistiría en proponer nombres de candidatos a incluirse en el Diccionario y, posteriormente, la elaboración de las respectivas biografías, para lo cual se recomendó la designación de un coordinador en casa país. Dada la experiencia que posee el académico Jorge Luján Muñoz, se le nombró coordinador de este proyecto en Guatemala.
11. **Sociedad de Geografía de París**. El 8 de diciembre de 1999, se recibió a una delegación de 18 personas de dicha Sociedad, encabezada por su presidente, señor Jean Bastié. El vicepresidente, académico Guillermo Mata Amado, les dio la bienvenida y una charla ilustrada con diapositivas de algunos aspectos de la historia de Guatemala. También hicieron uso de la palabra los académicos Guillermo Díaz Romeu, que se refirió a la historia de nuestra corporación, y Ana María Urruela de Quezada, quien les dio a conocer algunos proyectos de cooperación mutua, solicitando el apoyo y ayuda de la Sociedad de Geografía de París para su realización, especialmente en lo que respecta a la capacitación y forma-

ción de geógrafos en nuestro país. Por parte de la Sociedad de Geografía de París, su presidente, señor Jean Bastié, agradeció la forma tan cordial como fueron recibidos y el obsequio de publicaciones editadas por nuestra Academia para la biblioteca de su institución y demás miembros de la delegación.

12. **VII Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia**. Se recibió la convocatoria para este evento, el cual se realizará del 16 al 20 de octubre de 2000. El tema del Congreso será: "Los descubrimientos de Brasil: relaciones y representaciones". Debido a lo específico del tema, no se recibió respuesta positiva de los académicos para participar en este Congreso, por lo que se designó al académico Guillermo Díaz Romeu para que represente a esta Academia, sin presentar ponencia. Asimismo, dentro de este Congreso, se llevará a cabo la entrega del Premio de Historia Iberoamericana. Se aprobó postular como candidato a dicho Premio al académico Jorge Luján Muñoz, tomando en cuenta sus méritos mostrados a través de su obra en conjunto y especialmente como Director de la *Historia General de Guatemala.*
13. **Fallecimientos**. Durante este período fallecieron tres distinguidos miembros, el doctor Carlos A. Bernhard Rubio, que falleció el 28 de noviembre de 1999, y ocupaba el cargo de Vocal Primero en la Junta Directiva de la Academia; los Académicos Correspondientes doctores Edwin M. Shook, el 9 de marzo de 2000, en la Antigua Guatemala, y Carlos Meléndez Chaverri, el 12 de junio de 2000, en Costa Rica. Asimismo, el 10 de mayo, en Houston, Texas, falleció el ingeniero Jorge Arias Porras, hijo del recordado académico de número Jorge Arias de Blois y yerno del académico Guillermo Mata Amado. La Academia expresó sus sentidas condolencias a sus distinguidas familias por tan irreparables pérdidas.

PUBLICACIONES

Anales. Se encuentran en preparación los tomos LXXII (1997), LXXIII (1998) y LXXIV (1999). El número correspondiente a 1997 se tiene contemplado tenerlo impreso a fines de febrero, el de 1998 en julio y el de 1999 en diciembre del próximo año.

Respuestas de los curas párrocos al Arzobispo Pedro Cortés y Larraz. Se designó al académico Jorge Luján Muñoz para que coordine su coedición con Plumsock Mesoamerican Studies, institución que cubrirá el 50%

del valor de la publicación y recibirá igual porcentaje de ejemplares. Esta obra formará parte de la "Biblioteca Goathemala".

ACTOS ACADÉMICOS

Se llevaron a cabo las siguientes actividades académicas:

Julio 28. Acto conmemorativo del 475 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 76 aniversario de la Academia, en el cual se hizo la presentación de la revista *Anales de la Academia*, tomo LXXI (1996), por la directora y editora, académica Ana María Urruela de Quezada, y tomaron posesión de sus cargos los miembros de la Junta Directiva (1999-2001).

Agosto 4. La académica Urruela de Quezada dictó la conferencia "Miguel Angel Asturias: en retrospectiva a los 100 años de su nacimiento", como parte de las actividades conmemorativas en torno a este escritor guatemalteco.

Agosto 5. En copatrocinio con el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA-GUATEMALA), el doctor Jean-Philippe Priotti, historiador francés, especialista acerca de los vascos durante la colonia, dio la conferencia "Los vascos en el imperio español (siglos XVI y XVII)".

Agosto 11. El académico numerario Oswaldo Chinchilla Mazariegos, dictó la conferencia "Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, precursor de la arqueología en Guatemala", como inauguración de las actividades conmemorativas del tricentenario del fallecimiento de este ilustre cronista.

Agosto 18. Con la participación de la licenciada Haydée Rodríguez Morales, el Mayor de Aviación Salvador Rafael Baldizón Penados, de la Fuerza Aérea Guatemalteca, y del académico Jorge Luján Muñoz, se efectuó la mesa redonda conmemorativa del centenario del nacimiento del Coronel Jacinto Rodríguez Díaz.

Agosto 25. Ingresó como Académico Correspondiente el doctor José Luis Gutiérrez Molina, de Sevilla-Cádiz, España, quien presentó su trabajo "Nosotros, los sin patria. Octavio Jahn, un anarquista en América".

Septiembre 8. Con una mesa redonda se conmemoró el centenario del nacimiento del artista Alfredo Gálvez Suárez. Participaron los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Luis Luján Muñoz, Ricardo Toledo Palomo y el hijo del artista, señor Arnoldo Gálvez Morán.

Septiembre 22. Mesa redonda conmemorativa del quinto centenario del nacimiento del Obispo Francisco Marroquín. Participantes: académicos nu-

merarios Siang Aguado de Seidner, Guillermo Díaz Romeu y Jorge Luján Muñoz.

Septiembre 29. El ingeniero Gabriel Ramírez, Vicepresidente de la Asociación Filatélica de Guatemala, presentó la conferencia ilustrada "Las emisiones postales durante el régimen del presidente Manuel Estrada Cabrera".

Noviembre 3. El académico numerario Dieter Lehnhoff, hizo la presentación, con ejemplos musicales, de su libro *Huellas de la guerra en el arte musical.*

Noviembre 24. Mesa redonda en conmemoración del centenario del nacimiento del ilustre literato César Brañas. Participaron los académicos numerarios Ana María Urruela de Quezada y Luis Luján Muñoz; licenciada Catalina Barrios y Barrios y doctor Francisco Albizúrez Palma.

Febrero 23. Presentación y entrega de la obra *Cuadernos de Memorias 1900-1922, de Jorge García Granados*. Intervinieron el doctor Jorge Mario García Laguardia y los licenciados Celso Lara Figueroa, Jesús Chico y Sergio García Granados (Editor de la obra).

Marzo 8. El académico de número Carlos Navarrete Cáceres, dicto la conferencia "Investigaciones arqueológicas en Los Altos Cuchumatanes".

Abril 5. Mesa Redonda, exposición y venta de libros. El tema de la mesa fue, *Libro de Arte-Arte del Libro*. En esta actividad se hicieron comentarios a las obras: *Espacios y volúmenes. Arquitectura Contemporánea de Guatemala*, de Eduardo Aguirre Cantero; *Arte visual contemporáneo guatemalteco*, de Roberto Cabrera Padilla; *Carlos F. Novella. Constructor de Sueños*, de Benjamín Villegas; *Casa guatemalteca*, de Katia Niesiolowska, y *El tesoro de La Merced. Arte e historia*, editado por Ana María Urruela de Quezada. Intervinieron el arquitecto Eduardo Aguirre Cantero y el Maestro Roberto Cabrera, y los académicos numerarios Hernán del Valle Pérez, Jorge Luján Muñoz, Ana María Urruela de Quezada y Ricardo Toledo Palomo (Moderador). Además, se hizo entrega de diplomas de reconocimiento a los patrocinadores de las citadas obras.

Mayo 17. Presentación del libro *Guatemala visiones de Miguel Angel Asturias*, obra editada con fotografías de Ricardo Mata y selección de textos de Lucrecia Méndez de Penedo.

Junio 28. Mesa redonda conmemorativa del centenario del nacimiento de don Pedro Pérez Valenzuela, quien fuera distinguido miembro de esta corporación. Participaron el doctor Alfonso Pérez Bran y los académicos Luis Luján Muñoz y Ricardo Toledo Palomo. En ese acto se hizo la presentación

y entrega el nuevo número de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXII (1997), por el director y editor Jorge Luján Muñoz. Además, el académico numerario Carlos Tejada Valenzuela, hizo entrega a la Academia de los originales de la obra *La bibliografía médica guatemalteca en un siglo, 1840-1940*, preparada por su abuelo, don Gilberto Valenzuela González. También donó una colección empastada del periódico *El Unionista.*
Julio 26. Acto académico conmemorativo del CDLXXVI aniversario de la fundación de Santiago de Guatemala y LXXVII de esta Academia. Se hizo la presentación y entrega de la nueva edición del *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, de Domingo Juarros, "Biblioteca Goathemala", volumen XXXIII, por el académico Ricardo Toledo Palomo, editor y autor del estudio preliminar. Asimismo, se entregó un Diploma de Reconocimiento al licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, Secretario Administrativo, por cumplir 25 años de labores en nuestra institución. Además se efectuó un homenaje a los académicos autores de la *Historia General de Guatemala*, a cargo del académico Jorge Luján Muñoz, Director General de la obra. Finalmente tomaron posesión de sus cargos los nuevos miembros de la Junta Directiva (2000-2002) y se les entregaron las constancias de sus cargos a los directivos salientes.

BIBLIOTECA

Se continuó con la automatización de la biblioteca especializada de la Academia. Hasta la fecha se ha ingresado información bibliográfica y hemerográfica con los siguientes resultados: 5,350 libros, 131 colecciones de títulos de revistas nacionales, 15,300 artículos y 6,500 leyes ingresadas.
El fondo bibliográfico de la Academia se continuó enriqueciendo con la compra, donación y canje de revistas y libros, recibidos de académicos, amigos de la Academia, y de instituciones nacionales y del extranjero.

Ciudad de Guatemala, 26 de julio de 2000.

Atentamente,

La Secretaría.

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en nuestro medio.

2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.

3. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.

4. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial, sin alterar el contenido, que estime necesario; así como condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.

5. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.

6. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.

7. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

8. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio, a máquina o en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

9. Debe entregarse una copia impresa y una grabación en diskette en el programa que se le indique.

10. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

11. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

12. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.
Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas. (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

13. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., con sus leyendas y títulos respectivos, se pondrán por separado en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA
BIBLIOTECA GOATHEMALA, VOLUMEN XXXIII

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

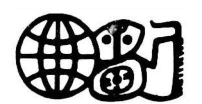
Edición crítica y estudio preliminar por el académico
Ricardo Toledo Palomo



La edición del *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, de Domingo Juarros y Montúfar, corresponde a una antigua aspiración de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala: incluirlo en su Biblioteca Goathemala. El *Compendio* sigue siendo indispensable para el conocimiento de nuestra historia. Fue escrito poco antes de la emancipación, cuando era necesaria una historia que nos identificara en el mundo; de aquí el interés que despertó en científicos como Alejandro de Humboldt, en viajeros como John L. Stephens, historiadores como Hubert H. Bancroft, y traductores como John Baily.

Se incluye un amplio estudio introductorio, encomendado a nuestro académico de número Ricardo Toledo Palomo, en el que se abordan aspectos del autor y su obra. Además, se agregó un índice analítico, para facilitar la consulta.

Precio: US$.50.00 más gastos de envío.
lxxii + 668 pp.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X